ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: NOVECIENTOS TRES --------- No. 903 ---------

FECHA: ONCE (11) DE MAYO DE 2026----------

CONTRATOS (S) Y ACTO (S): REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL del proyecto **TRIALTO** ubicado en el Municipio de Cali, Valle. ----------

OTORGANTES: JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A. NIT. 800.094.968-9 en su calidad de Propietario Inicial.----------

INMUEBLE: LOTE TRIALTO ubicado en la CALLE 29 NORTE #6BIS-34 de la nomenclatura urbana de la Ciudad de Cali, identificado bajo el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 370-217078 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, Valle.----------

En la ciudad de Cali, Capital del Departamento del Valle del Cauca, Republica de Colombia, a los ---------- ONCE (11) ---------- días del mes de ---------- MAYO ---------- del año dos mil veintiséis (2026), ante mi, **SEBASTIAN SANCHEZ MEJIA, Notario TERCERO del Círculo de Cali,** ----------

compareció: ----------

CATHERINE GUERRERO MARTINEZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 38.600.356, en calidad de Representante Legal Primero de **JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A**, NIT. 800.094.968-9, sociedad comercial domiciliada en la ciudad de Cali, legalmente constituida mediante Escritura Pública número cuatro mil cuatrocientos setenta y tres (4.473) del dieciocho (18) de mayo de mil novecientos noventa (1.990), otorgada en la Notaría Décima (10) del Círculo Notarial de Cali, debidamente inscrita en el Registro Mercantil bajo matrícula No. 502455-4 de la Cámara de Comercio de Cali, y la cual mediante Escritura Pública número cinco mil cuatrocientos noventa y seis (5.496) del dieciséis (16) de octubre del dos mil tres (2.003), otorgada en la Notaría Tercera (3) del Círculo Notarial de Cali se transformó en Sociedad Anónima, todo lo cual se acredita con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali, quien comparece en su calidad de **PROPIETARIO INICIAL,** manifiesta que: ----------

CLAUSULA PRIMERA. Que JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A. es el actual titular del derecho de dominio del bien inmueble identificado con el Folio de Matrícula

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113245149
12-06-25
1156493YA3T33AJa
Ca582743526
903 Nov 11
cadena. NIT.899999344-0
29-10-25
1160191UACAUIDDD

Inmobiliaria No. 370-217078 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali identificado con los siguientes linderos: ----------

LOTE TRIALTO: Cuenta con un área de 8.653,96 m2, comprendido dentro de los siguientes linderos y especificaciones: NORTE: En longitud de 70,05 metros, Calle 30 norte al medio con terrenos de la SOCIEDAD TEJAR DE SANTA MÓNICA S.A. SUR: En longitud de 70,65 metros, Calle 29 norte al medio, con terreno de TEJAR DE SANTA MÓNICA S.A. ORIENTE: En longitud de 120,75 metros, Avenida 6 BIS al medio en parte con propiedad de SHARP & DOHME'INTER-AMERICAN CORP. y en parte con terrenos de TEJAR DE SANTA MÓNICA S.A. OCCIDENTE: En longitud de 125,70 metros, Avenida 6A o Avenida Santa Mónica al medio con lote y edificio para TALLERES DE CARVAJAL & CIA. ----------

CLAUSULA SEGUNDA. Que el inmueble identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 370-217078 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali donde se desarrolla el proyecto denominado **TRIALTO** fúe adquirido por **JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A.**, por compraventa que le hiciere a BANCO DE OCCIDENTE S.A. NIT. 890.300.279-4 realizada mediante escritura pública No. 2319 del 28 de octubre de 2020 otorgada en la Notaria quinta de Cali. **CLÁUSULA TERCERA:** Que, sobre el lote de terreno descrito y alinderado en la cláusula primera, la sociedad JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A. (Antes JARAMILLO MORA S.A.), desarrolla el Proyecto **TRIALTO** y tiene la custodia y tenencia del lote de terreno. ------- **CLÁUSULA CUARTA:** Que el proyecto se desarrolla en las fases constructivas 1, 2 y 3 denominado **TRIALTO** de acuerdo con los planos aprobados por la Curaduría Urbana 3 de Cali mediante los siguientes actos administrativos: ----------

1) Resolución No. CU3-760013230080 del 21 de febrero de 2.023 por medio de la cual se otorga licencia de construcción en la modalidad de obra nueva, con su respectiva constancia de ejecutoria. ----------

2) Resolución No. CU3-760013240862 del 10 de octubre de 2.024 por medio de la cual se otorga modificación a la licencia vigente, con su respectiva constancia de ejecutoria. ----------

3) Resolución No. CU3-760013250241 del 10 de abril de 2.025 por medio de la cual se otorga modificación a la licencia vigente, con su respectiva constancia de ejecutoria. ---

---

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

4) Prórroga CU3-760013260013 del 07 de enero de 2026 por medio de la cual se prorroga la Resolución No. CU3-760013230080 del 21 de febrero de 2.023 por medio de la cual se otorga licencia de construcción en la modalidad de obra nueva. ----------

5) Resolución No. CU3-760013260132 del 26 de febrero de 2.026 por medio de la cual se otorga modificación a la licencia de construcción vigente, con su respectiva constancia de ejecutoria. ----------

6) Resolución No. CU3-760013260133 del 26 de febrero de 2.026 por medio de la cual se otorga Aprobación de planos de propiedad horizontal del proyecto TRIALTO. ----------

7) Certificado de nomenclatura. ----------

8) Un (1) juego de planos Arquitectónicos de propiedad horizontal, debidamente aprobados. Las cuales se anexan para su protocolización en la presente escritura pública. ----------

CLAUSULA QUINTA: El compareciente manifiesta que el proyecto denominado "TRIALTO" se desarrollará en tres (3) fases constructivas. Declara, igualmente, que todas dichas fases se integran en un único Reglamento de Propiedad Horizontal definitivo, el cual comprende la totalidad del proyecto y se eleva a escritura pública mediante el presente instrumento, conforme a lo previsto en el artículo 7 de la Ley 675 de 2001.----------

CLÁUSULA SEXTA. El **proyecto mixto** denominado **"TRIALTO"** está conformado por 3 Torres de 16 pisos y 3 sótanos, 417 apartamentos, con 529 parqueos de residentes de los cuales son 363 sencillos y 83 dobles para un total de 446 unidades privadas (incluye 112 parqueos adicionales), 42 parqueos de visitantes de vivienda (incluye 8 PMR), 83 parqueos para bicicletas de vivienda y 12 motos comunes de vivienda, 252 depósitos de vivienda (de los cuales 189 son asignados a parqueaderos y 63 son independientes). 33 locales y 6 islas comerciales con 61 parqueos de visitantes del comercio (incluye 3 PMR), 30 parqueos de motos de comercio y 36 parqueos para bicicletas de comercio. Distribuido así: ----------

DESARROLLO DE VIVIENDAS: ----------

TORRE 1: 130 APARTAMENTOS ----------

TORRE 2: 171 APARTAMENTOS ----------

TORRE 3: 116 APARTAMENTOS ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia Aa113242763
cadena. 29-10-25
cadena. 12-06-25
Ca582743525
cadena.

ZONAS COMUNES PARA EL USO DE LOS PROPIETARIOS, TENEDORES A CUALQUIER TITULO Y VISITANTES DE BIENES PRIVADOS DESTINADOS A COMERCIO: ----------

- En Plataforma 61 parqueaderos comunes para visitantes de Comercio incluidos 3 parqueos PMR, 2 parqueaderos de estos son de carga eléctrica en concesión y 2 espacios de uso exclusivo para vehículos de carga (abastecimiento), 36 espacios para bicicletas de uso comercial y 30 espacios para motos de uso comercial. 6 islas comerciales modulares con Plazoleta, 2 baterías de baño, 1 oficina de administración para islas de comercio, 2 acelerógrafos.----------
  En Sótano 1 se localiza 1 planta eléctrica total para comercio, un espacio para transformador con transformador tipo pad mounted que será cedido a la empresa de servicios públicos, 2 Tanques de agua potable. ----------
- Torre 1: En el nivel uno se localizan trece (13) locales comerciales modulares con posibilidad de instalar sistema de extracción mecánica/ Uso exclusivo gastronómico, Zona de Lobby de comercio con ascensor directo al Rooftop, Batería de baños de uso exclusivo del personal de las islas comerciales localizadas en el N1 de la Torre, en el Rooftop dos (2) locales comerciales. ------
- Torre 2: En el nivel uno se localizan siete (7) locales comerciales modulares de uso de servicio, Area de personal de mantenimiento y administración de comercio. ----------
- Torre 3: En el nivel uno se localizan once (11) locales comerciales modulares de uso de servicio. ----------

Todos los locales comerciales tienen posibilidad de uso de Gas. ----------

ZONAS COMUNES PARA EL USO DE LOS PROPIETARIOS, TENEDORES A CUALQUIER TITULO Y VISITANTES DE BIENES PRIVADOS DESTINADOS A VIVIENDA: ----------

Estacionamiento para bicicletas con 83 espacios para bicicletas comunes y espacio de lavado, Unidad de almacenamiento de residuos (UAR) con Montacarga para manejo de basuras y UAR provisionales de almacenaje de basuras debajo de cada Torre. Parqueaderos privados de vivienda 363 sencillos y 83 dobles para un total de 446, 42 parqueaderos de visitantes comunes (incluidos 8 parqueos PMR y 22 parqueos de éstos son de carga eléctrica en comodato), 12 espacios para motos comunes y 189 depósitos

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

asignados a los parqueaderos privados y 63 depósitos independientes. Planta de emergencia para Zonas Comunes de vivienda, Espacio para transformador con transformador tipo pad mounted que será cedido a la empresa de servicios públicos, 2 Tanques de agua potable, equipo de presión constante, 1 Tanque de infiltración de aguas de Nivel freático y 2 Tanques de regulación de aguas lluvias y Sistema de extracción Mecánica en sótanos._----------

Portería con Lobby Torre 1 y Portería con Lobby Torre 2 y Torre 3, Espacio de Trabajadores, oficina de administración, espacio para Monitoreo, Acceso vehicular, Salón de juegos, salón social abierto, salón social cerrado, 2 premium kitchen, Lavandería (en concesión) y Spa de Mascotas, Coworking, sala de juntas, sala multimedia, Espacios para creación de contenido, Terraza de contemplación con zonas verdes y juego infantiles, Cardio Gym, Yoga estudio, piscina para adultos con carril de nado contracorriente y piscina para niños, batería de baños, zona BBQ y zonas de permanencia, solárium, turco y sauna, Fitness rooftop y Centro de fuego. **CLAUSULA SEPTIMA.** El Reglamento de Propiedad Horizontal que rige al proyecto TRIALTO, es el que se consigna a continuación en este mismo instrumento, advirtiendo que, para cualquier situación no prevista en él, debe remitirse a la Ley 675 del 2001. ----------

---------- C O N T E N I D O ----------

---------- TITULO I ----------

---------- **REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL TRIALTO** ----------

----------**TITULO I** ----------

---------- **GENERALIDADES** ----------

---------- **CAPITULO I** ----------

---------- **OBJETO Y DEFINICIONES** ----------

ARTICULO 1. OBJETO. El presente Reglamento de Propiedad Horizontal consagra los derechos y obligaciones recíprocas de los propietarios de las unidades privadas, en que se divide el inmueble que más adelante se determina, comprende la totalidad del inmueble, las unidades privadas, los bienes comunes, los bienes comunes esenciales, las normas para la administración y conservación del bien; regula lo referente a la Asamblea General de propietarios, su composición y organización, la elección del Administrador, sus deberes y funciones, la distribución de cuotas por concepto de expensas necesarias para la administración, conservación y mejor uso de los bienes y servicios comunes. Se dicta para

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia Aa113243928
cadena. 11563CA33ATa38 12-06-25
Ca582743524
cadena. 29-10-25

los fines establecidos en la Ley 675 de 2.001. Sus disposiciones son obligatorias tanto para los propietarios iniciales de las unidades privadas, como para los terceros que adquieran a cualquier título y en lo pertinente para los arrendatarios, usuarios, usufructuarios y cualquier ocupante o visitante de los mismos; se entienden de derecho incorporados a cualquier contrato que conlleve la transferencia de dominio la constitución de cualquier otro derecho real o la entrega de la mera tenencia de uno o más de ellos. ----------

ARTICULO 2. PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA LEY. Son principios orientadores de la Ley 675 de 2.001, en la que se basa el presente documento, las siguientes: 1. Función social y ecológica de la propiedad. Respetar la función social y ecológica de la propiedad, ajustándose a lo dispuesto en la normatividad urbanística vigente. 2. Convivencia pacífica y solidaridad social. Propender al establecimiento de relaciones pacíficas de cooperación y solidaridad social entre los copropietarios o tenedores. 3. Respeto de la dignidad humana. El respeto de la dignidad humana debe inspirar las actuaciones de los integrantes de los órganos de Administración de la copropiedad, así como las de los copropietarios para el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la ley. 4. Libre iniciativa empresarial. Los órganos administrativos del Conjunto deberán respetar el desarrollo de la libre iniciativa privada dentro de los límites del bien común. 5. Derecho al debido proceso: Las actuaciones de la Asamblea o del Consejo de Administración, tendientes a la imposición de sanciones por el incumplimiento de las obligaciones no pecuniarias, deberán consultar el debido proceso, el derecho de defensa, contradicción e impugnación. ---------

ARTICULO 3. DEFINICIONES. Para efectos del presente reglamento y de acuerdo con lo estipulado en la Ley 675 de 2.001, se establecen las siguientes definiciones: ----------

RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL. Sistema jurídico que regula el sometimiento a propiedad horizontal de un edificio o conjunto, construido o por construirse. ----------

REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL. Estatuto que regula los derechos y obligaciones específicas de los copropietarios de un edificio o conjunto sometido al régimen de propiedad horizontal. ----------

CONJUNTO. Desarrollo inmobiliario conformado por varios edificios levantados sobre uno o varios lotes de terreno, que comparten, áreas y servicios de uso y utilidad general, como vías internas, estacionamientos, zonas verdes, muros de cerramiento, porterías, entre otros. Puede conformarse también por varias unidades de vivienda, comercio o industria, estructuralmente independientes. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

EDIFICIO O CONJUNTO DE USO MIXTO: Inmuebles cuyos bienes de dominio particular tienen diversas destinaciones, tales como vivienda, comercio, industria u oficinas, de conformidad con la normatividad urbanística vigente. ----------

BIENES PRIVADOS O DE DOMINIO PARTICULAR. Inmuebles debidamente delimitados, funcionalmente independientes, de propiedad y aprovechamiento exclusivo, integrantes de un edificio o conjunto sometido al régimen de propiedad horizontal con salida a la vía pública directamente o por pasaje común. ----------

BIENES COMUNES. Partes del conjunto sometido al régimen de propiedad horizontal pertenecientes en proindiviso a todos los propietarios de bienes privados, que por su naturaleza o destinación permiten o facilitan la existencia, estabilidad, funcionamiento, conservación, seguridad, uso, goce o explotación de los bienes de dominio particular. -

BIENES COMUNES ESENCIALES. Bienes indispensables para la existencia, estabilidad, conservación y seguridad del conjunto, así como los imprescindibles para el uso y disfrute de los bienes de dominio particular. Los demás tendrán carácter de bienes comunes no esenciales. Se reputan bienes comunes esenciales, el terreno sobre o bajo el cual existen construcciones o instalaciones de servicios públicos básicos, los cimientos, la estructura, las circulaciones indispensables para el aprovechamiento de bienes privados, las instalaciones generales de servicios públicos, las fachadas y los techos o losas que sirven de cubiertas a cualquier nivel. ----------

EXPENSAS COMUNES NECESARIAS. Erogaciones necesarias causadas por la administración y la prestación de los servicios comunes esenciales requeridos para la existencia, seguridad y conservación de los bienes comunes del edificio o conjunto. Para estos efectos se entenderán esenciales los servicios necesarios para el mantenimiento, reparación, reposición, reconstrucción, y vigilancia de los bienes comunes, así como los servicios públicos esenciales relacionados con estos. ----------

Las expensas comunes diferentes de las necesarias tendrán carácter obligatorio cuando sean aprobadas por la mayoría calificada exigida para el efecto en la presente ley. ----

COEFICIENTES DE COPROPIEDAD. Índices que establecen la participación porcentual de cada uno de los propietarios de bienes de dominio particular en los bienes comunes del edificio o conjunto sometido al régimen de propiedad horizontal. Definen además su participación en la asamblea de propietarios y la proporción con que cada uno contribuirá en las expensas comunes del edificio o conjunto. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. 29-10-25 Ca582743523 Aa113245146 República de Colombia 12-05-25 cadena.

ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA. Extensión superficiaria cubierta de cada bien privado, excluyendo los bienes comunes localizados dentro de sus linderos de conformidad con las normas legales. ----------

PROPIETARIO INICIAL. Es la sociedad **JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A.**, cuya identificación se hizo al inicio del presente instrumento. ----------

----------**CAPITULO II** ----------

---------**DE LA CONSTITUCIÓN DEL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**---------

ARTICULO 4. CONSTITUCIÓN. TRIALTO, se somete al Régimen de Propiedad Horizontal una vez el presente instrumento sea elevado a escritura pública y registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Realizada esta inscripción surge la Persona Jurídica a que se refiere la Ley 675 de 2001. ----------

ARTICULO 5. EFECTOS. Cuando en este Reglamento no se encontrare disposición expresamente aplicable a un caso determinado, se aplicarán en su orden: 1. La Constitución Política de Colombia. 2. Ley 675 de 2001 y las demás normas que con posterioridad regulen el régimen de Propiedad Horizontal 3. Las normas contenidas en el presente Reglamento que regulen casos o situaciones análogas. 4. Las disposiciones legales sobre sociedades comerciales y sobre Asociaciones y Corporaciones sin ánimo de lucro. 5. Las demás normas del Código Civil y de Leyes concordantes o reformatorias del mismo, que puedan ser aplicables de manera directa o por analogía. 6. La ley 1801 del 2016 que contiene El Código Nacional de Policía y Convivencia y las normas que la modifiquen o complementen. 7. La Jurisprudencia Nacional y la Doctrina.----------

ARTICULO 6. REFORMAS. Toda reforma a este Reglamento debe ser aprobada por la Asamblea General de Propietarios con una mayoría calificada del setenta por ciento (70%) de los coeficientes de copropiedad que integran el conjunto, conforme se establece en el presente reglamento para cada uno de los usos que conforman la copropiedad. Debidamente aprobada deberá elevarse a Escritura Pública e inscribirse en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, por el Administrador del Conjunto, protocolizando las copias del Acta de Asamblea en que fue aprobada la reforma o modificación. ----------

ARTICULO 7. PLANOS Y MEMORIAS. Los planos arquitectónicos y urbanísticos, debidamente aprobados por la Curaduría Urbana 3 de Cali mediante: ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

1) Resolución No. CU3-760013230080 del 21 de febrero de 2.023 por medio de la cual se otorga licencia de construcción en la modalidad de obra nueva, con su respectiva constancia de ejecutoria. ----------

2) Resolución No. CU3-760013240862 del 10 de octubre de 2.024 por medio de la cual se otorga modificación a la licencia vigente, con su respectiva constancia de ejecutoria. ----------

3) Resolución No. CU3-760013250241 del 10 de abril de 2.025 por medio de la cual se otorga modificación a la licencia vigente, con su respectiva constancia de ejecutoria. ---

4) Prórroga CU3-760013260013 del 07 de enero de 2026 por medio de la cual se prorroga la Resolución No. CU3-760013230080 del 21 de febrero de 2.023 por medio de la cual se otorga licencia de construcción en la modalidad de obra nueva. ----------

5) Resolución No. CU3-760013260132 del 26 de febrero de 2.026 por medio de la cual se otorga modificación a la licencia de construcción vigente, con su respectiva constancia de ejecutoria. ----------

6) Resolución No. CU3-760013260133 del 26 de febrero de 2.026 por medio de la cual se otorga Aprobación de planos de propiedad horizontal del proyecto TRIALTO. --------

7) Certificado de nomenclatura. ----------

8) Un (1) juego de planos Arquitectónicos de propiedad horizontal debidamente aprobados. ----------

Los cuales hacen parte de este Reglamento para todos los efectos relacionados con la determinación del conjunto de las unidades privadas y de las áreas comunes en que éste se divide. ----------

ARTICULO 8. PROPIETARIOS DEL CONJUNTO. El derecho de dominio pleno y exclusivo sobre el inmueble cuyo Régimen de Propiedad Horizontal aquí se reglamenta, conforme a lo previsto en la ley 675 de 2.001, pertenece al propietario inicial, los bienes privados resultantes del registro de la presente Escritura pública que somete a propiedad horizontal pertenecerán a las personas naturales o jurídicas a quien se les enajene en escrituras públicas individuales. ----------

----------CAPITULO III ----------

----------DE LA EXTINCIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL----------

ARTICULO 9. CAUSALES DE EXTINCION DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL. La propiedad horizontal se extinguirá por alguna de las siguientes causales: 1. La

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
NOTARÍA 3 DEL CÍRCULO DE CALI JULIANA MEJIA MEJIA NOTARIA
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 11555a1C3YAST33A 12-06-25
cadena. 29-10-25
Ca582743522
11602D891UAC3U1

destrucción o deterioro total del conjunto, en una proporción que represente por lo menos el setenta y cinco por ciento (75%) del conjunto, salvo cuando se decida su reconstrucción, de conformidad con la reglamentación que para el efecto expida el gobierno nacional. 2. La decisión unánime de los titulares del derecho de propiedad sobre bienes de dominio particular, siempre y cuando medie la aceptación por escrito de los acreedores con garantía real sobre los mismos, o sobre el conjunto. 3. La orden de autoridad judicial o administrativa. **PARAGRAFO**. En caso de demolición o destrucción total del conjunto, el terreno sobre el cual se encontraban construidos seguirá gravado proporcionalmente, de acuerdo con los coeficientes de copropiedad, por las hipotecas y demás gravámenes que pesaban sobre los bienes privados. ---------

ARTICULO 10. PROCEDIMIENTO. La propiedad horizontal se extingue total o parcialmente por las causales legales antes mencionadas una vez se eleve a escritura pública la decisión de la Asamblea General de Propietarios, o la sentencia judicial que lo determine, cuando a ello hubiere lugar, y se inscriba en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. ----------

ARTICULO 11. DIVISIÓN DE LA COPROPIEDAD. Dentro de un plazo no superior a un (1) año, y registrada la escritura de extinción de la propiedad horizontal, la copropiedad sobre el terreno y los demás bienes comunes deberá ser objeto de división. El Administrador, si lo hubiere, podrá solicitar que los bienes comunes se dividan materialmente, o se vendan para distribuir su producto a prorrata de sus coeficientes de copropiedad. La división tendrá preferencia si los bienes comunes son susceptibles de dividirse materialmente en porciones sin que se deprecien por su fraccionamiento, siempre que las normas urbanísticas lo permitan. Se optará por la venta en caso contrario. En éste caso aplicaran las normas sobre división de comunidades previstas en el Capítulo III Título XXXIII del Libro Cuarto del Código Civil y en las normas que lo modifiquen, adicionen o subroguen. ----------

ARTICULO 12. LIQUIDACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA. Registrada la extinción total de la propiedad horizontal, se procederá a la disolución y liquidación de la persona jurídica, la cual conservará su legalidad para realizar los actos tendientes a tal fin. El Administrador actuará como liquidador, previa presentación y aprobación de cuentas, salvo decisión de la Asamblea General o disposición legal en contrario. El acta de liquidación final se registrará ante la entidad municipal correspondiente de certificar

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

sobre la existencia y representación legal, para efecto de la liquidación de la persona jurídica. ----------

----------CAPITULO IV----------

----------DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL CONJUNTO----------

ARTICULO 13. RECONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA. Se procederá a la reconstrucción del conjunto en los siguientes casos: 1. Cuando la destrucción y el deterioro del conjunto fuere inferior al 75% de su valor comercial. 2. Cuando no obstante la destrucción o deterioro del conjunto sea superior al 75%, la Asamblea General decida reconstruirlo, con el voto favorable de un número plural de propietarios que representen al menos el setenta por ciento (70%) de los coeficientes de propiedad. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Las expensas de la construcción estarán a cargo de todos los propietarios de acuerdo con sus coeficientes de copropiedad. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Reconstruido el conjunto subsistirán las hipotecas y gravámenes en las mismas condiciones en que fueron constituidos, salvo que la obligación garantizada haya sido satisfecha. ----------

ARTICULO 14. RECONSTRUCCIÓN PARCIAL DEL CONJUNTO. En el evento de que el deterioro o destrucción afecte parcialmente al conjunto, el porcentaje de destrucción o deterioro se comprenderá en relación con el área afectada, correspondiendo a los propietarios de los bienes privados allí localizados, contribuir a las expensas para su reconstrucción, en proporción a sus coeficientes de copropiedad. Las expensas causadas por la reconstrucción de los bienes comunes de uso y goce de todo el conjunto ubicado en el área afectada, serán de cargo de la totalidad de los propietarios, en proporción a sus coeficientes de copropiedad. Será obligatoria la reconstrucción cuando no sea posible extinguir parcialmente la propiedad horizontal. ----------

ARTICULO 15. SEGUROS. Será de obligatorio cumplimiento tomar las pólizas de seguros que cubran contra los riesgos de incendio terremoto, inundación y amparos complementarios, que garanticen la reconstrucción total de las áreas comunes del conjunto. Para el valor a asegurar en estas pólizas se tendrá en cuenta las áreas que conforman los bienes comunes , susceptibles de ser asegurados, considerando además los bienes inherentes a estos, determinados en el presente reglamento. **PARÁGRAFO.** En primer término, las indemnizaciones provenientes de los seguros, quedaran afectadas a la reconstrucción del conjunto, en los casos en que ésta sea procedente. El importe de la indemnización se distribuirá proporcionalmente al derecho de cada

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 115647T3YA3T33AIa
Aa113245144
cadena. Nit. 830.059.718-9
Ca582743521
29-10-25

propietario de bienes privados, de acuerdo con los coeficientes de copropiedad, en el evento de no ser reconstruido el inmueble. ----------

----------**CAPITULO V**----------

----------**DE LOS BIENES PRIVADOS O DE DOMINIO PARTICULAR**----------

ARTICULO 16. DETERMINACION DEL INMUEBLE. Que el proyecto **TRIALTO** se desarrollará sobre el predio identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 370-217078 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali Valle y que se describe a continuación: ----------

LOTE TRIALTO: Cuenta con un área de 8.653,96 m2, comprendido dentro de los siguientes linderos y especificaciones: NORTE: En longitud de 70,05 metros, Calle 30 norte al medio con terrenos de la SOCIEDAD TEJAR DE SANTA MÓNICA S.A. SUR: En longitud de 70,65 metros, Calle 29 norte al medio, con terreno de TEJAR DE SANTA MÓNICA S.A. ORIENTE: En longitud de 120,75 metros, Avenida 6 BIS al medio en parte con propiedad de SHARP & DOHME INTER-AMERICAN CORP. y en parte con terrenos de TEJAR DE SANTA MÓNICA S.A. OCCIDENTE: En longitud de 125,70 metros, Avenida 6A o Avenida Santa Mónica al medio con lote y edificio para TALLERES DE CARVAJAL & CIA. ----------

El proyecto mixto denominado **"TRIALTO"** está conformado por 3 Torres de 16 pisos y 3 sótanos, 417 apartamentos, con 529 parqueos de residentes de los cuales son 363 sencillos y 83 dobles para un total de 446 unidades privadas (incluye 112 parqueos adicionales), 42 parqueos de visitantes de vivienda (incluye 8 PMR), 83 parqueos para bicicletas de vivienda y 12 motos comunes de vivienda, 252 depósitos de vivienda (de los cuales 189 son asignados a parqueaderos y 63 son independientes). 33 locales y 6 islas comerciales con 61 parqueos de visitantes del comercio (incluye 3 PMR), 30 parqueos de motos de comercio y 36 parqueos para bicicletas de comercio. Distribuido así: ----------

DESARROLLO DE VIVIENDAS: ----------

TORRE 1: 130 APARTAMENTOS ----------

TORRE 2: 171 APARTAMENTOS ----------

TORRE 3: 116 APARTAMENTOS ----------

ZONAS COMUNES PARA EL USO DE LOS PROPIETARIOS, TENEDORES A CUALQUIER TITULO Y VISITANTES DE BIENES PRIVADOS DESTINADOS A

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

COMERCIO: ----------

- En Plataforma 61 parqueaderos comunes para visitantes de Comercio incluidos 3 parqueos PMR, 2 parqueaderos de estos son de carga eléctrica en concesión y 2 espacios de uso exclusivo para vehículos de carga (abastecimiento), 36 espacios para bicicletas de uso comercial y 30 espacios para motos de uso comercial. 6 islas comerciales modulares con Plazoleta, 2 baterías de baño, 1 oficina de administración para islas de comercio, 2 acelerógrafos.----------
- En Sótano 1 se localiza 1 planta eléctrica total para comercio, un espacio para transformador con transformador tipo pad mounted que será cedido a la empresa de servicios públicos, 2 Tanques de agua potable.----------
- Torre 1: En el nivel uno se localizan trece (13) locales comerciales modulares con posibilidad de instalar sistema de extracción mecánica/ Uso exclusivo gastronómico, Zona de Lobby de comercio con ascensor directo al Rooftop, Batería de baños de uso exclusivo del personal de las islas comerciales localizadas en el N1 de la Torre, en el Rooftop dos (2) locales comerciales. ------
- Torre 2: En el nivel uno se localizan siete (7) locales comerciales modulares de uso de servicio, Area de personal de mantenimiento y administración de comercio. ----------
- Torre 3: En el nivel uno se localizan once (11) locales comerciales modulares de uso de servicio. ----------

Todos los locales comerciales tienen posibilidad de uso de Gas. ----------

ZONAS COMUNES PARA EL USO DE LOS PROPIETARIOS, TENEDORES A CUALQUIER TITULO Y VISITANTES DE BIENES PRIVADOS DESTINADOS A VIVIENDA: ----------

Estacionamiento para bicicletas con 83 espacios para bicicletas comunes y espacio de lavado, Unidad de almacenamiento de residuos (UAR) con Montacarga para manejo de basuras y UAR provisionales de almacenaje de basuras debajo de cada Torre. Parqueaderos privados de vivienda 363 sencillos y 83 dobles para un total de 446, 42 parqueaderos de visitantes comunes (incluidos 8 parqueos PMR y 22 parqueos de éstos son de carga eléctrica en comodato), 12 espacios para motos comunes y 189 depósitos asignados a los parqueaderos privados y 63 depósitos independientes. Planta de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. 29-10-25 Ca582743520 cadena. NIt.8909905340 11605CAU3D1X9
cadena. 12-06-25 115623E33AA3AA9 cadena. NIt.8909905340
Aa113242762 República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

emergencia para Zonas Comunes de vivienda, Espacio para transformador con transformador tipo pad mounted que será cedido a la empresa de servicios públicos, 2 Tanques de agua potable, equipo de presión constante, 1 Tanque de infiltración de aguas de Nivel freático y 2 Tanques de regulación de aguas lluvias y Sistema de extracción Mecánica en sótanos.----------

Portería con Lobby Torre 1 y Portería con Lobby Torre 2 y Torre 3, Espacio de Trabajadores, oficina de administración, espacio para Monitoreo, Acceso vehicular, Salón de juegos, salón social abierto, salón social cerrado, 2 premium kitchen, Lavandería (en concesión) y Spa de Mascotas, Coworking, sala de juntas, sala multimedia, Espacios para creación de contenido, Terraza de contemplación con zonas verdes y juego infantiles, Cardio Gym, Yoga estudio, piscina para adultos con carril de nado contracorriente y piscina para niños, batería de baños, zona BBQ y zonas de permanencia, solárium, turco y sauna, Fitness rooftop y Centro de fuego.----------

ARTICULO 17. AREAS PRIVADAS. TRIALTO se divide en áreas privadas y áreas comunes, tal como aparece en los Planos de Propiedad Horizontal del proyecto que conjuntamente con este Reglamento se protocolizan, las áreas privadas corresponden a las unidades privadas que están en blanco, las áreas comunes corresponden a bienes de Propiedad Común que se señalan con líneas achuradas a cuarenta y cinco grados. La línea interrumpida con puntos que aparece en los planos respectivos corresponde al alinderamiento de cada una de las unidades privadas. La línea gruesa segmentada corresponde a los límites de las etapas. BIENES DE PROPIEDAD PRIVADA. Son bienes de propiedad privada o exclusiva los espacios completamente delimitados y susceptibles de aprovechamiento independiente, con los elementos arquitectónicos e instalaciones de toda clase, aparentes o no, que estén comprendidos dentro de sus límites y sirven exclusivamente al propietario. **PARÁGRAFO**. El sistema adoptado en el presente reglamento es el **MIXTO.** Sin embargo, para mayor claridad en la determinación de las unidades privadas, se citan sus linderos y distancias utilizando los puntos de alinderamiento (1, 2, 3 y 4) de cada unidad privada. Se enumeran a partir del punto 1, siguiendo el perímetro de la unidad en el sentido del movimiento de las manecillas del reloj, hasta encontrar el punto inicial. Estos puntos están señalados en los planos con un número encerrado en un círculo. Las medidas o cotas de los linderos están dadas en metros lineales. Los bienes de propiedad (apartamentos, depósitos y parqueaderos) de la **Torre 1** de **TRIALTO** tienen la entrada principal por la

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Avenida 6 BIS No. 29 – 39 Portería 1, ubicada en la nomenclatura actual del Municipio de Cali. Por su parte, los bienes de vivienda (apartamentos) de las **Torres 2 y 3** del mismo proyecto tienen como la entrada principal la **Avenida 6 BIS No. 29 – 103 Portería 2**, de la nomenclatura actual del Municipio de Cali, Valle. Las unidades privadas no pueden ser modificadas por sus propietarios, sin la autorización previa de la autoridad competente, mediante la licencia respectiva, y sin la autorización previa del Administrador de la copropiedad, quien a su vez no podrá autorizar sin la ausencia de la Asamblea General de copropietarios, que deberá decidir sobre los cambios propuestos con el voto del 70% como mínimo de sus miembro. ----------

ARTICULO 18. DETERMINACION DE LAS UNIDADES PRIVADAS. En cuanto a su localización, áreas y linderos, está conformado por 417 apartamentos, 446 parqueaderos, 63 depósitos, 39 locales de comercio (incluyen 6 islas), unidades privadas que conforman el proyecto , que se singularizan de la siguiente manera: ----------

TORRE 1 ----------

1. APARTAMENTO 1-201: Se ubica en el segundo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 88,85 m². Área privada construida: 80,00 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 10,48 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 12,52 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 7,89 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en once segmentos de recta de 11,21 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-202. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 8,85 m² de muros comunes, estructura

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

NOTARIA 3 DEL CIRCULO CALI
LILIANA MARANJO
NOTARIA (E)
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113245142
República de Colombia
cadena.
12-06-25
115623T33Aa3AAY
cadena. NR-8gvgv534v0
cadena.
29-10-25
Ca582743519

y buitrones. ----------

---

2. APARTAMENTO 1-202: Se ubica en el segundo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 71,25 m². Área privada construida: 64,00 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 12,88 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 11,29 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-201. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 6,70 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 11,72 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-203. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 7,25 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

3. APARTAMENTO 1-203: Se ubica en el segundo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 68,95 m². Área privada construida: 62,55 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 12,73 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,98 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-202. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 6,25 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 11,29 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-204. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 6,40 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

4. APARTAMENTO 1-204: Se ubica en el segundo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 68,67 m². Área privada construida: 62,82 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 12,73 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 11,29 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-203. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,80 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 11,24 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto y del apartamento 1-205. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,85 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

5. APARTAMENTO 1-205: Se ubica en el segundo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 47,65 m². Área privada construida: 42,45 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,52 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y buitrones comunes. Al Oriente del punto 2 al punto 3

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 29-10-25 12-06-25 1156133Aa3EAYT3 Aa113245141 Ca582743518

en línea quebrada en tres segmentos de recta de 8,88 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-204. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 5,28 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y butrones comunes. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,20 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

6. APARTAMENTO 1-206: Se ubica en el segundo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 50,75 m². Área privada construida: 44,20 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 6,14 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,04 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,42 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 8,82 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-207. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 6,55 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

7. APARTAMENTO 1-207: Se ubica en el segundo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 62,70 m². Área privada construida: 55,20 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, balcón, baño social, zona de labores, alcoba

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,17 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-208. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 11,35 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y apartamento 1-206. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,04 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 16,87 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 7,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

8. APARTAMENTO 1-208: Se ubica en el segundo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 63,15 m². Área privada construida: 55,65 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, balcón, baño social, zona de labores, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,85 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto y apartamento 1-209. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 11,40 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y apartamento 1-209. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,17 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-207. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 17,02 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 7,50 m² de muros comunes,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113245140
República de Colombia cadena.
12-06-25 11565IB3YAST33A
cadena. NIt. 899.939.544
Ca582743517
29-10-25

estructura y buitrones. ----------

---

9. APARTAMENTO 1-209: Se ubica en el segundo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 64,35 m². Área privada construida: 57,80 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,33 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 12,85 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-210. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 6,14 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 11,70 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto y del apartamento 1-208. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 6,55 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

10. APARTAMENTO 1-210: Se ubica en el segundo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 88,05 m². Área privada construida: 79,20 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 7,58 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 12,36 metros lineales, con muro común y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-211. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,75 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 11,30 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-209. En el cálc7 Lulo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 8,85 m² de muros comunes, estructura y buitrones.

11. APARTAMENTO 1-211: Se ubica en el segundo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 72,15 m². Área privada construida: 65,15 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, estudio, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 6,54 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 12,87 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del apartamento 1-212. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once segmentos de recta de 12,73 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 11,59 metros lineales, con muros comunes y butrón común que lo separan del apartamento 1-210. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 7,00 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

12. APARTAMENTO 1-212: Se ubica en el segundo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 70,85 m². Área privada construida: 64,35 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 6,25 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 115693A3T33Aa
Aa113245139
Ca582743516
29-10-25

de recta de 11,29 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-213. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once segmentos de recta de 12,73 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 12,89 metros lineales, con muros comunes y butrón común que lo separan del apartamento 1-211. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 6,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

13. APARTAMENTO 1-213: Se ubica en el segundo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 72,60 m². Área privada construida: 64,95 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 6,44 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 11,34 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once segmentos de recta de 12,87 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 12,01 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-212. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 7,65 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

14. APARTAMENTO 1-301: Se ubica en el tercer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 77,70 m². Área privada construida: 68,70 m². NADIR: +7,80 m. CENIT: +10,30 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 10,48 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,46 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 8,72 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,70 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-302. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,00 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

15. APARTAMENTO 1-302: Se ubica en el tercer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,00 m². Área privada construida: 82,45 m². NADIR: +7,80 m. CENIT: +10,30 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,99 metros lineales, con muro común que lo separan del apartamento 1-301. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 9,65 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,56 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-303. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena. 12-06-25 11563A3T33A1a838 Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. Nit.8909095340 29-10-25 Ca582743515

mismo, que corresponden a 10,55 m² de muros comunes, estructura y buitrones.-

16. APARTAMENTO 1-303: Se ubica en el tercer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,35 m². Área privada construida: 81,65 m². NADIR: +7,80 m. CENIT: +10,30 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,56 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-302. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 8,95 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 10,09 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto y del apartamento 1-304. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,70 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

17. APARTAMENTO 1-304: Se ubica en el tercer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 47,90 m². Área privada construida: 42,45 m². NADIR: +7,80 m. CENIT: +10,30 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,52 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y buitrones comunes. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 8,88 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-303. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 5,28 metros lineales, con muros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y butrones comunes. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,45 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

18. APARTAMENTO 1-305: Se ubica en el tercer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 120,40 m². Área privada construida: 107,45 m². NADIR: +7,80 m. CENIT: +10,30 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,98 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y apartamento 1-306. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,82 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en ocho segmentos de recta de 12,42 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 15,43 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,95 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

19. APARTAMENTO 1-306: Se ubica en el tercer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 120,60 m². Área privada construida: 107,50 m². NADIR: +7,80 m. CENIT: +10,30 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
12-06-25 115523133AJa3YAJ
Aa113245137
cadena. NIt.8909853140
29-10-25
Ca582743514
cadena. NIt.8909853140

(Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 12,46 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 12,56 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-307. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,98 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y apartamento 1-305. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 15,57 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

20. APARTAMENTO 1-307: Se ubica en el tercer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 75,50 m². Área privada construida: 66,45 m². NADIR: +7,80 m. CENIT: +10,30 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 7,50 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 11,94 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-308. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,75 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 9,44 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-306. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,05 m² de muros comunes, estructura

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

y buitrones. ----------

21. APARTAMENTO 1-308: Se ubica en el tercer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,50 m². Área privada construida: 82,10 m². NADIR: +7,80 m. CENIT: +10,30 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 9,85 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-309. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,94 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-307. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,40 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

22. APARTAMENTO 1-309: Se ubica en el tercer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,10 m². Área privada construida: 81,45 m². NADIR: +7,80 m. CENIT: +10,30 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 9,35 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,64 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia
cadena.
Aa113245136
115133Aa3IAT3
12-06-25
cadena. NIt. 899.999.544-9
cadena. NIt. 899.999.544-9
29-10-25
Ca582743513

nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-308. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,65 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

23. APARTAMENTO 1-401: Se ubica en el cuarto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 78,00 m². Área privada construida: 68,82 m². Área privada libre: 8,55 m2. NADIR: +10,95 m. CENIT: +13,45 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), balcón, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,76 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 10,62 metros lineales, con muro común y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 11,06 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en once segmentos de recta de 11,97 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-402. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,18 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

24. APARTAMENTO 1-402: Se ubica en el cuarto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,00 m². Área privada construida: 83,78 m². Área privada libre: 12,65 m2. NADIR: +10,95 m. CENIT: +13,45 m. Altura libre:

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 11,44 metros lineales, con muro común que lo separan del apartamento 1-401. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 9,50 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 10,98 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-403. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,22 m² de muros comunes, estructura y buitrones.

25. APARTAMENTO 1-403: Se ubica en el cuarto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,00 m². Área privada construida: 83,40 m². Área privada libre: 13,90 m2. NADIR: +10,95 m. CENIT: +13,45 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,98 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-402. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 10,30 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 11,93 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto y del apartamento 1-404. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo en copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Aa113245135
12-06-25
11565aJC3iA3T33A
cadena. Nit.8909905340
Ca582743512
29-10-25

buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,60 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

26. APARTAMENTO 1-404: Se ubica en el cuarto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 47,90 m². Área privada construida: 42,45 m². NADIR: +10,95 m. CENIT: +13,45 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,52 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y buitrones comunes. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 8,88 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-403. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 5,28 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y butrones comunes. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,45 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

27. APARTAMENTO 1-405: Se ubica en el cuarto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 120,40 m². Área privada construida: 107,45 m². NADIR: +10,95 m. CENIT: +13,45 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o aicoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,98 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y apartamento 1-406. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,82 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en ocho segmentos de recta de 12,42 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 15,43 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,95 m² de muros comunes, estructura y buitrones.

28. APARTAMENTO 1-406: Se ubica en el cuarto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 121,20 m². Área privada construida: 109,30 m². Área privada libre: 9,90 m2. NADIR: +10,95 m. CENIT: +13,45 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 14,11 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 14,08 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-407. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,98 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y apartamento 1-405. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 15,57 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 11,90 m² de muros comunes, estructura y buitrones.

29. APARTAMENTO 1-407: Se ubica en el cuarto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 75,45 m². Área privada construida: 67,55 m². Área privada libre: 12,55 m2. NADIR: +10,95 m. CENIT: +13,45 m. Altura libre:

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113245134
12-06-25 11564T3JA3T33AJa
29-10-25
Ca582743511

2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 7,39 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 13,71 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-408. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,75 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 11,21 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-406. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 7,90 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

30. APARTAMENTO 1-408: Se ubica en el cuarto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,50 m². Área privada construida: 83,45 m². Área privada libre: 16,00 m2. NADIR: +10,95 m. CENIT: +13,45 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 9,55 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 11,28 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-409. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en once segmentos de recta de 11,71 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-407. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

31. APARTAMENTO 1-409: Se ubica en el cuarto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,20 m². Área privada construida: 82,85 m². Área privada libre: 15,55 m2. NADIR: +10,95 m. CENIT: +13,45 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño, alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 9,95 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 12,10 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 11,28 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-408. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,35 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

32. APARTAMENTO 1-501: Se ubica en el quinto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 77,95 m². Área privada construida: 68,20 m². NADIR: +14,10 m. CENIT: +16,60 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), balcón, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,76 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 10,72 metros lineales, con muro común y ventanas comunes que lo separan del área común

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
11563A3T334Ja33
12-06-25
cadena. Nit.8909905340
Ca58274351O
29-10-25
11605CADaDIDX9

del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 8,57 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 10,35 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-502. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,75 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

33. APARTAMENTO 1-502: Se ubica en el quinto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,00 m². Área privada construida: 82,35 m². NADIR: +14,10 m. CENIT: +16,60 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,83 metros lineales, con muro común que lo separan del apartamento 1-501. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,40 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-503. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,65 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

34. APARTAMENTO 1-503: Se ubica en el quinto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,00 m². Área privada construida: 82,15 m². NADIR: +14,10 m. CENIT: +16,60 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,40 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-502. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,59 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto y del apartamento 1-504. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,85 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

35. APARTAMENTO 1-504: Se ubica en el quinto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 48,95 m². Área privada construida: 43,45 m². NADIR: +14,10 m. CENIT: +16,60 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,52 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y buitrones comunes. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,69 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-503. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,57 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y butrones comunes. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113245132
República de Colombia cadena.
12-06-25
115623733Aa3AAJ

36. APARTAMENTO 1-505: Se ubica en el quinto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 120,40 m². Área privada construida: 107,50 m². NADIR: +14,10 m. CENIT: +16,60 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,98 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y apartamento 1-506. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,82 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en ocho segmentos de recta de 12,42 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 15,43 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,90 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

37. APARTAMENTO 1-506: Se ubica en el quinto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 121,15 m². Área privada construida: 108,05 m². NADIR: +14,10 m. CENIT: +16,60 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 12,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 12,21 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-507. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

segmentos de recta de 14,98 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y apartamento 1-505. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 15,57 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

38. APARTAMENTO 1-507: Se ubica en el quinto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 75,45 m². Área privada construida: 66,40 m². NADIR: +14,10 m. CENIT: +16,60 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 11,79 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-508. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,75 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 9,33 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-506. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

39. APARTAMENTO 1-508: Se ubica en el quinto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,50 m². Área privada construida: 82,00 m². NADIR: +14,10 m. CENIT: +16,60 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA MUÑOZ FRANCO NOTARIA (E)
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo en copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 1156133Aa3EAJT3
Aa113245131
cadena. NIt.8909805340
29-10-25
Ca582743508

vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,35 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-509. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,78 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-507. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

40. APARTAMENTO 1-509. Se ubica en el quinto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,20 m². Área privada construida: 81,45 m². NADIR: +14,10 m. CENIT: +16,60 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,52 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,35 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-508. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,75 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

41. APARTAMENTO 1-601: Se ubica en el sexto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 77,95 m². Área privada construida: 68,20 m². NADIR: +17,25 m. CENIT: +19,75 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), balcón, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,76 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 10,72 metros lineales, con muro común y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 8,57 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 10,35 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-602. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,75 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

42. APARTAMENTO 1-602: Se ubica en el sexto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,00 m². Área privada construida: 82,35 m². NADIR: +17,25 m. CENIT: +19,75 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,83 metros lineales, con muro común que lo separan del apartamento 1-601. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
Aa113245130
República de Colombia cadena.
12-06-25
115633B3A3733A
cadena. Nit. 8909059410
29-10-25
Ca582743507

Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,40 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-603. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,65 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

43. APARTAMENTO 1-603: Se ubica en el sexto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,00 m². Área privada construida: 82,15 m². NADIR: +17,25 m. CENIT: +19,75 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,40 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-602. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,59 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto y del apartamento 1-604. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,85 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

44. APARTAMENTO 1-604: Se ubica en el sexto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 48,95 m². Área privada construida: 43,45 m². NADIR: +17,25 m. CENIT: +19,75 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,52 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

área común del conjunto y buitrones comunes. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,69 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-603. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,57 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y butrones comunes. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

45. APARTAMENTO 1-605: Se ubica en el sexto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 120,40 m². Área privada construida: 107,50 m². NADIR: +17,25 m. CENIT: +19,75 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,98 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y apartamento 1-606. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,82 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en ocho segmentos de recta de 12,42 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 15,43 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,90 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Aa113245129
cadena. NIt.8909059349
29-10-25
11601911UACasIDD
Ca582743506
12-06-25
I15493CA5T33AIs

46. APARTAMENTO 1-606: Se ubica en el sexto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 121,15 m². Área privada construida: 108,05 m². NADIR: +17,25 m. CENIT: +19,75 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 12,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 12,21 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-607. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,98 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y apartamento 1-605. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 15,57 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

47. APARTAMENTO 1-607: Se ubica en el sexto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 75,45 m². Área privada construida: 66,40 m². NADIR: +17,25 m. CENIT: +19,75 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 11,79 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-608. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,75 metros lineales, con muros comunes y

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 9,33 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-606. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

48. APARTAMENTO 1-608: Se ubica en el sexto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,50 m². Área privada construida: 82,00 m². NADIR: +17,25 m. CENIT: +19,75 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,35 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-609. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,78 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-607. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

49. APARTAMENTO 1-609: Se ubica en el sexto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,20 m². Área privada construida: 81,45 m². NADIR: +17,25 m. CENIT: +19,75 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113245128
11563CA3T33AJa38
12-06-25
cadena. NB.9969953+0
Ca582743505
29-10-25

segmentos de recta de 9,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,52 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,35 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-608. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,75 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

50. APARTAMENTO 1-701: Se ubica en el séptimo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 77,95 m². Área privada construida: 68,20 m². NADIR: +20,40 m. CENIT: +22,90 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), balcón, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,76 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 10,72 metros lineales, con muro común y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 8,57 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 10,35 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-702. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,75 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

---

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

51. APARTAMENTO 1-702: Se ubica en el séptimo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,00 m². Área privada construida: 82,35 m². NADIR: +20,40 m. CENIT: +22,90 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,83 metros lineales, con muro común que lo separan del apartamento 1-701. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,40 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-703. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,65 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

52. APARTAMENTO 1-703: Se ubica en el séptimo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,00 m². Área privada construida: 82,15 m². NADIR: +20,40 m. CENIT: +22,90 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,40 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-702. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113245127
12-06-25
115623133AaaYAC
cadena. NR-8909393-0
cadena. 29-10-25
Ca582743504
11604SaDIDC9IUAC

conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,59 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto y del apartamento 1-704. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,85 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

53. APARTAMENTO 1-704: Se ubica en el séptimo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 48,95 m². Área privada construida: 43,45 m². NADIR: +20,40 m. CENIT: +22,90 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,52 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y buitrones comunes. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,69 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-703. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,57 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y butrones comunes. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

54. APARTAMENTO 1-705: Se ubica en el séptimo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 120,40 m². Área privada construida: 107,50 m². NADIR: +20,40 m. CENIT: +22,90 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,98 metros lineales,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y apartamento 1-706. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,82 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en ocho segmentos de recta de 12,42 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 15,43 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,90 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

55. APARTAMENTO 1-706: Se ubica en el séptimo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 121,15 m². Área privada construida: 108,05 m². NADIR: +20,40 m. CENIT: +22,90 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 12,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 12,21 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-707. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,98 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y apartamento 1-705. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 15,57 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.
cadena. República de Colombia Aa113245126
12-06-25 1156133Aa3IACT3
cadena. NIt. 8903053340
29-10-25
Ca582743503

56. APARTAMENTO 1-707: Se ubica en el séptimo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 75,45 m². Área privada construida: 66,40 m². NADIR: +20,40 m. CENIT: +22,90 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 11,79 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-708. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,75 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 9,33 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-706. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

57. APARTAMENTO 1-708: Se ubica en el séptimo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,50 m². Área privada construida: 82,00 m². NADIR: +20,40 m. CENIT: +22,90 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,35 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-709. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

segmentos de recta de 9,78 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-707. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

58. APARTAMENTO 1-709: Se ubica en el séptimo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,20 m². Área privada construida: 81,45 m². NADIR: +20,40 m. CENIT: +22,90 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,52 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,35 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-708. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,75 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

59. APARTAMENTO 1-801: Se ubica en el octavo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 77,95 m². Área privada construida: 68,20 m². NADIR: +23,55 m. CENIT: +26,05 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), balcón, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,76 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena
12-06-25 11565aIC2CA3T33A
Aa113245125
cadena. NIt. 830.059.534-0
cadena. NIt. 830.059.534-0 29-10-25
Ca582743502
116020B91UAC4S1D

puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 10,72 metros lineales, con muro común y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 8,57 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 10,35 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-802. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,75 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

60. APARTAMENTO 1-802: Se ubica en el octavo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,00 m². Área privada construida: 82,35 m². NADIR: +23,55 m. CENIT: +26,05 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,83 metros lineales, con muro común que lo separan del apartamento 1-801. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,40 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-803. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,65 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

61. APARTAMENTO 1-803: Se ubica en el octavo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

urbana de Cali. Área Construida: 93,00 m². Área privada construida: 82,15 m². NADIR: +23,55 m. CENIT: +26,05 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,40 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-802. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,59 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto y del apartamento 1-804. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,85 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

62. APARTAMENTO 1-804: Se ubica en el octavo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 48,95 m². Área privada construida: 43,45 m². NADIR: +23,55 m. CENIT: +26,05 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,52 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y buitrones comunes. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,69 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-803. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,57 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y butrones comunes. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Aa113245124
12-06-25 11554T3CA3T33Ala
cadena. NIt.8909853949
cadena. NIt.8909853949 29-10-25
Ca582743501
Ca582743501

conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

63. APARTAMENTO 1-805: Se ubica en el octavo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 120,40 m². Área privada construida: 107,50 m². NADIR: +23,55 m. CENIT: +26,05 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,98 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y apartamento 1-806. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,82 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en ocho segmentos de recta de 12,42 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 15,43 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,90 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

64. APARTAMENTO 1-806: Se ubica en el octavo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 121,15 m². Área privada construida: 108,05 m². NADIR: +23,55 m. CENIT: +26,05 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 12,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

punto 2 al punto 3 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 12,21 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-807. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,98 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y apartamento 1-805. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 15,57 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

65. APARTAMENTO 1-807: Se ubica en el octavo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 75,45 m². Área privada construida: 66,40 m². NADIR: +23,55 m. CENIT: +26,05 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 11,79 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-808. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,75 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 9,33 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-806. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

66. APARTAMENTO 1-808: Se ubica en el octavo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,50 m². Área privada construida: 82,00 m².

NOTARIA 39 DEL CIRCULO DE CALI LILIANA RAMIREZ RANJO NOTARIA

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 11563CA3T33AIa33
Aa113245123
cadena. NR.8909855340
29-10-25
Ca582743500
11605CASaDIDX9IU

NADIR: +23,55 m. CENIT: +26,05 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,35 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-809. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,78 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-807. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

67. APARTAMENTO 1-809: Se ubica en el octavo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,20 m². Área privada construida: 81,45 m². NADIR: +23,55 m. CENIT: +26,05 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,52 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,35 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-808. En el cálculo del área privada construida

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,75 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

68. APARTAMENTO 1-901: Se ubica en el noveno piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 77,95 m². Área privada construida: 68,29 m². NADIR: +26,70 m. CENIT: +29,20 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), balcón, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,76 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 10,72 metros lineales, con muro común y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 8,57 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 10,35 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-902. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,75 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

69. APARTAMENTO 1-902: Se ubica en el noveno piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,00 m². Área privada construida: 82,35 m². NADIR: +26,70 m. CENIT: +29,20 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 11562T33Ab3AAC
Aa113245122
cadena. NE.890903934
29-10-25
Ca582743499

9,83 metros lineales, con muro común que lo separan del apartamento 1-901. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,40 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-903. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,65 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

70. APARTAMENTO 1-903: Se ubica en el noveno piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,00 m². Área privada construida: 82,15 m². NADIR: +26,70 m. CENIT: +29,20 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,40 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-902. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,59 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto y del apartamento 1-904. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,85 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

71. APARTAMENTO 1-904: Se ubica en el noveno piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 48,95 m². Área privada construida: 43,45 m². NADIR: +26,70 m. CENIT: +29,20 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,52 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y buitrones comunes. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,69 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-903. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,57 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y butrones comunes. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

72. APARTAMENTO 1-905: Se ubica en el noveno piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 120,40 m². Área privada construida: 107,50 m². NADIR: +26,70 m. CENIT: +29,20 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,98 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y apartamento 1-906. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,82 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en ocho segmentos de recta de 12,42 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 15,43 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Ca582743498
Aa113245121
República de Colombia cadena.
12-06-25
29-10-25

de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,90 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

73. APARTAMENTO 1-906: Se ubica en el noveno piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 121,15 m². Área privada construida: 108,05 m². NADIR: +26,70 m. CENIT: +29,20 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 12,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 12,21 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-907. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,98 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y apartamento 1-905. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 15,57 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

74. APARTAMENTO 1-907: Se ubica en el noveno piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 75,45 m². Área privada construida: 66,40 m². NADIR: +26,70 m. CENIT: +29,20 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 11,79 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

lo separan del apartamento 1-908. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,75 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 9,33 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-906. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

75. APARTAMENTO 1-908: Se ubica en el noveno piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,50 m². Área privada construida: 82,00 m². NADIR: +26,70 m. CENIT: +29,20 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,35 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-909. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,78 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-907. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

76. APARTAMENTO 1-909: Se ubica en el noveno piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,20 m². Área privada construida: 81,45 m². NADIR: +26,70 m. CENIT: +29,20 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Aa113245120
12-06-25
1156a8B3CA3T33A
cadena. NIt.8909805340
29-10-25
Ca582743497

propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,52 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,35 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-908. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,75 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

77. APARTAMENTO 1-1001. Se ubica en el décimo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 77,95 m². Área privada construida: 68,20 m². NADIR: +29,85 m. CENIT: +32,35 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), balcón, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,76 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 10,72 metros lineales, con muro común y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 8,57 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 10,35 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-1002. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

corresponden a 9,75 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

---

78. APARTAMENTO 1-1002: Se ubica en el décimo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,00 m². Área privada construida: 82,35 m². NADIR: +29,85 m. CENIT: +32,35 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,83 metros lineales, con muro común que lo separan del apartamento 1-1001. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,40 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-1003. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,65 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

79. APARTAMENTO 1-1003: Se ubica en el décimo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,00 m². Área privada construida: 82,15 m². NADIR: +29,85 m. CENIT: +32,35 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,40 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Aa113245119
12-06-25
1156493TA3T333Ala
cadena. Nit.8909053340
Ca582743406
29-10-25
1160191UACasIDDS

1002. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,59 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto y del apartamento 1-1004. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,85 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

80. APARTAMENTO 1-1004: Se ubica en el décimo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 48,95 m². Área privada construida: 43,45 m². NADIR: +29,85 m. CENIT: +32,35 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,52 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y buitrones comunes. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,69 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-1003. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,57 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y butrones comunes. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

81. APARTAMENTO 1-1005: Se ubica en el décimo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 120,40 m². Área privada construida: 107,50 m². NADIR: +29,85 m. CENIT: +32,35 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,98 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y apartamento 1-1006. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,82 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en ocho segmentos de recta de 12,42 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 15,43 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. En el calculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,90 m² de muros comunes, estructura y buitrones.

82. APARTAMENTO 1-1006: Se ubica en el décimo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 121,15 m². Área privada construida: 108,05 m². NADIR: +29,85 m. CENIT: +32,35 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 12,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 12,21 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-1007. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,98 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y apartamento 1-1005. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 15,57 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113245118
12-06-25
115GTA3T33Aa38
cadena. Ntt.890905340
29-10-25
Ca582743405

internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

83. APARTAMENTO 1-1007: Se ubica en el décimo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 75,45 m². Área privada construida: 66,40 m². NADIR: +29,85 m. CENIT: +32,35 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 11,79 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-1008. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,75 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 9,33 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-1006. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

84. APARTAMENTO 1-1008: Se ubica en el décimo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,50 m². Área privada construida: 82,00 m². NADIR: +29,85 m. CENIT: +32,35 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,35 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-1009. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,78 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-1007. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

85. APARTAMENTO 1-1009: Se ubica en el décimo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,20 m². Área privada construida: 81,45 m². NADIR: +29,85 m. CENIT: +32,35 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,52 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,35 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-1008. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,75 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

86. APARTAMENTO 1-1101: Se ubica en el décimo primer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 77,95 m². Área privada construida: 68,20 m². NADIR: +33,00 m. CENIT: +35,50 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), balcón, alcoba

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Aa113245117
12-06-25
115623T33aa3YAI
cadena. Nit. 8909095340
29-10-25
Ca582743404

principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,76 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 10,72 metros lineales, con muro común y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 8,57 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 10,35 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-1102. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,75 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

87. APARTAMENTO 1-1102. Se ubica en el décimo primer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,00 m². Área privada construida: 82,35 m². NADIR: +33,00 m. CENIT: +35,50 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,83 metros lineales, con muro común que lo separan del apartamento 1-1101. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,40 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-1103. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

corresponden a 10,65 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

---

88. APARTAMENTO 1-1103: Se ubica en el décimo primer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,00 m². Área privada construida: 82,15 m². NADIR: +33,00 m. CENIT: +35,50 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,40 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-1102. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,59 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto y del apartamento 1-1104. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,85 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

89. APARTAMENTO 1-1104: Se ubica en el décimo primer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 48,95 m². Área privada construida: 43,45 m². NADIR: +33,00 m. CENIT: +35,50 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,52 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y buitrones comunes. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,69 metros lineales, con muros comunes que lo separan del

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113245116
12-06-25 1156233Aa3JAT3
cadena. Nit.8909853+0
29-10-25
Ca582743403
1160301S9SIUAC8S

apartamento 1-1103. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,57 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y butrones comunes. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones. -

90. APARTAMENTO 1-1105: Se ubica en el décimo primer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 120,40 m². Área privada construida: 107,50 m². NADIR: +33,00 m. CENIT: +35,50 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,98 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y apartamento 1-1106. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,82 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en ocho segmentos de recta de 12,42 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 15,43 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,90 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

91. APARTAMENTO 1-1106: Se ubica en el décimo primer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 121,15 m². Área privada

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

construida: 108,05 m². NADIR: +33,00 m. CENIT: +35,50 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 12,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 12,21 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-1107. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,98 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y apartamento 1-1105. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 15,57 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones.

92. APARTAMENTO 1-1107: Se ubica en el décimo primer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 75,45 m². Área privada construida: 66,40 m². NADIR: +33,00 m. CENIT: +35,50 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 11,79 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-1108. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,75 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 9,33 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-1106. En el

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. 11602589IUACasID 29-10-25 Ca582743402 Aa113245115 12-06-25 11565aICIA3T33A Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

93. APARTAMENTO 1-1108: Se ubica en el décimo primer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,50 m². Área privada construida: 82,00 m². NADIR: +33,00 m. CENIT: +35,50 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,35 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-1109. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,78 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-1107. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

94. APARTAMENTO 1-1109: Se ubica en el décimo primer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,20 m². Área privada construida: 81,45 m². NADIR: +33,00 m. CENIT: +35,50 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,37 metros lineales, con muros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,52 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,35 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-1108. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,75 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

95. APARTAMENTO 1-1201: Se ubica en el décimo segundo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 77,95 m². Área privada construida: 68,20 m². NADIR: +36,15 m. CENIT: +38,65 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), balcón, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,76 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 10,72 metros lineales, con muro común y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 8,57 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 10,35 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-1202. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,75 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena.
Papel para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.
12-06-25 1156473A3T334Js
cadena. Nit.899939344
29-10-25
Ca582743401
1180191UAcasIDIS

96. APARTAMENTO 1-1202: Se ubica en el décimo segundo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,00 m². Área privada construida: 82,35 m². NADIR: +36,15 m. CENIT: +38,65 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,83 metros lineales, con muro común que lo separan del apartamento 1-1201. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,40 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-1203. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,65 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

97. APARTAMENTO 1-1203: Se ubica en el décimo segundo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,00 m². Área privada construida: 82,15 m². NADIR: +36,15 m. CENIT: +38,65 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,40 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-1202. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,59 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto y del apartamento 1-1204. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,85 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

98. APARTAMENTO 1-1204: Se ubica en el décimo segundo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 48,95 m². Área privada construida: 43,45 m². NADIR: +36,15 m. CENIT: +38,65 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,52 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y buitrones comunes. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,69 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-1203. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,57 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y butrones comunes. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones.-

99. APARTAMENTO 1-1205: Se ubica en el décimo segundo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 120,40 m². Área privada construida: 107,50 m². NADIR: +36,15 m. CENIT: +38,65 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113245113
11563TA3T33Ala33
12-06-25
cadena. Nit.900935340
Ca582743400
29-10-25

Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,98 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y apartamento 1-1206. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,82 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en ocho segmentos de recta de 12,42 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 15,43 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,90 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

100. APARTAMENTO 1-1206: Se ubica en el décimo segundo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 121,15 m². Área privada construida: 108,05 m². NADIR: +36,15 m. CENIT: +38,65 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 12,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 12,21 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-1207. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,98 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y apartamento 1-1205. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 15,57 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones.

101. APARTAMENTO 1-1207: Se ubica en el décimo segundo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 75,45 m². Área privada construida: 66,40 m². NADIR: +36,15 m. CENIT: +38,65 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 11,79 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-1208. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,75 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 9,33 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-1206. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

102. APARTAMENTO 1-1208: Se ubica en el décimo segundo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,50 m². Área privada construida: 82,00 m². NADIR: +36,15 m. CENIT: +38,65 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,35 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-1209. Al Sur del punto 3

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,78 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-1207. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

103. APARTAMENTO 1-1209: Se ubica en el décimo segundo piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,20 m². Área privada construida: 81,45 m². NADIR: +36,15 m. CENIT: +38,65 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,52 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,35 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-1208. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,75 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

104. APARTAMENTO 1-1301: Se ubica en el décimo tercer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 77,95 m². Área privada

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

construida: 68,20 m². NADIR: +39,30 m. CENIT: +41,80 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), balcón, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,76 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 10,72 metros lineales, con muro común y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 8,57 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 10,35 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-1302. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,75 m² de muros comunes, estructura y buitrones.----------

105. APARTAMENTO 1-1302: Se ubica en el décimo tercer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,00 m². Área privada construida: 82,35 m². NADIR: +39,30 m. CENIT: +41,80 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,83 metros lineales, con muro común que lo separan del apartamento 1-1301. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,40 metros lineales, con muros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 1156133Aa3EATT3
Aa113245111
cadena. Nit. 8909059400
29-10-25
Ca582743398

comunes que lo separan del apartamento 1-1303. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,65 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

106. APARTAMENTO 1-1303: Se ubica en el décimo tercer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,00 m². Área privada construida: 82,15 m². NADIR: +39,30 m. CENIT: +41,80 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,40 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-1302. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,59 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto y del apartamento 1-1304. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,85 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

107. APARTAMENTO 1-1304: Se ubica en el décimo tercer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 48,95 m². Área privada construida: 43,45 m². NADIR: +39,30 m. CENIT: +41,80 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,52 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y buitrones

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

comunes. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,69 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-1303. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,57 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,60 metros lineales con muros comunes que lo separan de escalera protegida y butrones comunes. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones.-

108. APARTAMENTO 1-1305: Se ubica en el décimo tercer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 120,40 m². Área privada construida: 107,50 m². NADIR: +39,30 m. CENIT: +41,80 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,98 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y apartamento 1-1306. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,82 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en ocho segmentos de recta de 12,42 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 15,43 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,90 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

---

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI LILIANA [illegible]

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113245110
12-06-25 11565aJB3TA3T33A
cadena. República de Colombia
cadena. Nit.8909053149
cadena. Nit.8909053149 29-10-25
Ca582743397
Ca582743397
11602CU9IUACa1D
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

109. APARTAMENTO 1-1306: Se ubica en el décimo tercer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 121,15 m². Área privada construida: 108,05 m². NADIR: +39,30 m. CENIT: +41,80 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 12,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 12,21 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-1307. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,98 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y apartamento 1-1305. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 15,57 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones.

110. APARTAMENTO 1-1307: Se ubica en el décimo tercer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 75,45 m². Área privada construida: 66,40 m². NADIR: +39,30 m. CENIT: +41,80 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 11,79 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-1308. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,75 metros lineales,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 9,33 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-1306. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

111. APARTAMENTO 1-1308: Se ubica en el décimo tercer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,50 m². Área privada construida: 82,00 m². NADIR: +39,30 m. CENIT: +41,80 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,35 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-1309. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,78 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-1307. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

112. APARTAMENTO 1-1309: Se ubica en el décimo tercer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,20 m². Área privada construida: 81,45 m². NADIR: +39,30 m. CENIT: +41,80 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores,

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI LILIANA CABRERA IBAÑEZ
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. Nit.8909395340 29-10-25 Ca582743396 11601911UAC3CIDDC
Aa113245109 12-06-25 115649333A3T33A9a cadena. Nit.8909395340

espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,52 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,35 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-1308. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,75 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

113. APARTAMENTO 1-1401: Se ubica en el décimo cuarto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 77,95 m². Área privada construida: 68,20 m². NADIR: +42,45 m. CENIT: +44,95 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), balcón, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,76 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 10,72 metros lineales, con muro común y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 8,57 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 10,35 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-1402. En el cálculo del área privada construida indicada,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,75 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

114. APARTAMENTO 1-1402: Se ubica en el décimo cuarto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,00 m². Área privada construida: 82,35 m². NADIR: +42,45 m. CENIT: +44,95 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,83 metros lineales, con muro común que lo separan del apartamento 1-1401. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,40 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-1403. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,65 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

115. APARTAMENTO 1-1403: Se ubica en el décimo cuarto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,00 m². Área privada construida: 82,15 m². NADIR: +42,45 m. CENIT: +44,95 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 115633A3T33AIa38 Aa113245108
cadena. NK-8903953410 29-10-25 Ca582743395

segmentos de recta de 9,40 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-1402. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,59 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto y del apartamento 1-1404. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,85 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

116. APARTAMENTO 1-1404: Se ubica en el décimo cuarto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 48,95 m². Área privada construida: 43,45 m². NADIR: +42,45 m. CENIT: +44,95 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,52 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y buitrones comunes. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,69 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-1403. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,57 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y butrones comunes. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones.

117. APARTAMENTO 1-1405: Se ubica en el décimo cuarto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 120,40 m². Área privada construida: 107,50 m². NADIR: +42,45 m. CENIT: +44,95 m. Altura libre: 2,50

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,98 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y apartamento 1-1406. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,82 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en ocho segmentos de recta de 12,42 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 15,43 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,90 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

118. APARTAMENTO 1-1406: Se ubica en el décimo cuarto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 121,15 m². Área privada construida: 108,05 m². NADIR: +42,45 m. CENIT: +44,95 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 12,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 12,21 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-1407. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,98 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y apartamento 1-1405. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113245107
12-06-25
115623733Aa3YA3
cadena. NIt.8909395340
29-10-25
Ca582743394
11604CaDICC91UAC

quince segmentos de recta de 15,57 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones.

119. APARTAMENTO 1-1407: Se ubica en el décimo cuarto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 75,45 m². Área privada construida: 66,40 m². NADIR: +42,45 m. CENIT: +44,95 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 11,79 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-1408. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,75 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 9,33 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-1406. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

120. APARTAMENTO 1-1408: Se ubica en el décimo cuarto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,50 m². Área privada construida: 82,00 m². NADIR: +42,45 m. CENIT: +44,95 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,35 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-1409. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,78 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-1407. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

121. APARTAMENTO 1-1409: Se ubica en el décimo cuarto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,20 m². Área privada construida: 81,45 m². NADIR: +42,45 m. CENIT: +44,95 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,52 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,35 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-1408. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,75 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113245106
12-06-25
115613341a3IA3T3
cadena. NIt.890.930.534-0
29-10-25
Ca582743393

122. APARTAMENTO 1-1501: Se ubica en el décimo quinto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 77,95 m². Área privada construida: 68,20 m². NADIR: +45,60 m. CENIT: +48,10 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), balcón, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,76 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 10,72 metros lineales, con muro común y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 8,57 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 10,35 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-1502. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,75 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

123. APARTAMENTO 1-1502: Se ubica en el décimo quinto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,00 m². Área privada construida: 82,35 m². NADIR: +45,60 m. CENIT: +48,10 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,83 metros lineales, con muro común que lo separan del apartamento 1-1501. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,40 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-1503. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo que corresponden a 10,65 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

124. APARTAMENTO 1-1503: Se ubica en el décimo quinto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,00 m². Área privada construida: 82,15 m². NADIR: +45,60 m. CENIT: +48,10 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,40 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-1502. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,59 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto y del apartamento 1-1504. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,85 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

125. APARTAMENTO 1-1504: Se ubica en el décimo quinto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 48,95 m². Área privada construida: 43,45 m². NADIR: +45,60 m. CENIT: +48,10 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena
Aa113245105
11565aJC33A3133A
12-06-25
Ca582743392
cadena. NR.8909395349
29-10-25

alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,52 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y buitrones comunes. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,69 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-1503. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,57 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y butrones comunes. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones. -

126. APARTAMENTO 1-1505: Se ubica en el décimo quinto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 120,40 m². Área privada construida: 107,50 m². NADIR: +45,60 m. CENIT: +48,10 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,98 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y apartamento 1-1506. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,82 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en ocho segmentos de recta de 12,42 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 15,43 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

al interior del mismo, que corresponden a 12,90 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

127. APARTAMENTO 1-1506: Se ubica en el décimo quinto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 121,15 m². Área privada construida: 108,05 m². NADIR: +45,60 m. CENIT: +48,10 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 12,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 12,21 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-1507. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,98 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y apartamento 1-1505. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 15,57 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones.

128. APARTAMENTO 1-1507: Se ubica en el décimo quinto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 75,45 m². Área privada construida: 66,40 m². NADIR: +45,60 m. CENIT: +48,10 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 11,79 metros lineales, con muros comunes y

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.
cadena. 29-10-25 12-06-25 Ca582743391 Aa113245104

buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-1508. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,75 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 9,33 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-1506. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

129. APARTAMENTO 1-1508: Se ubica en el décimo quinto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,50 m². Área privada construida: 82,00 m². NADIR: +45,60 m. CENIT: +48,10 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,35 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-1509. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,78 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del apartamento 1-1507. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

130. APARTAMENTO 1-1509: Se ubica en el décimo quinto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,20 m². Área privada

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

construida: 81,45 m². NADIR: +45,60 m. CENIT: +48,10 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,52 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,35 metros lineales, con muros comunes que lo separan del apartamento 1-1508. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,75 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

TORRE 2: ----------

1. APARTAMENTO 2-201: Se ubica en el segundo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 81,50 m². Área privada construida: 71,55 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 10,50 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 7,89 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,10 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-202. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 29-10-25 Ca582743390 Aa113245103 12-06-25 115633AGT33Aa33

en trece segmentos de recta de 10,57 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,95 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

2. APARTAMENTO 2-202: Se ubica en el segundo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 65,00 m². Área privada construida: 57,55 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,19 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-201. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 6,55 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 11,01 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-203. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en once segmentos de recta de 12,93 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 7,45 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

3. APARTAMENTO 2-203: Se ubica en el segundo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 62,30 m². Área privada construida: 55,66 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,89 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-202. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

recta de 6,00 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once segmentos de recta de 10,39 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-204. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en once segmentos de recta de 12,68 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 6,64 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

4. APARTAMENTO 2-204: Se ubica en el segundo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 63,45 m². Área privada construida: 56,14 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 10,39 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-203. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 6,20 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,04 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto y del APARTAMENTO 2-205. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en once segmentos de recta de 12,73 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 7,31 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

5. APARTAMENTO 2-205: Se ubica en el segundo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 55,00 m². Área privada construida: 48,75 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Aa113245102
12-06-25
115623T33Ab3AA3
Ca582743389
cadena. Nit.899.930.534
29-10-25

sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 10,04 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-204. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 7,80 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 13,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-206, de escalera protegida y buitrones comunes. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,52 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y buitrones comunes. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 6,25 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

6. APARTAMENTO 2-206: Se ubica en el segundo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 54,45 m². Área privada construida: 47,95 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 11,19 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-205, de escalera protegida y área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,15 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,74 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-207. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 6,31 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 6,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

7. APARTAMENTO 2-207: Se ubica en el segundo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 60,25 m². Área privada construida: 52,96 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 11,34 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-206. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,79 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en diecisiete segmentos de recta de 18,06 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,03 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 7,29 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

8. APARTAMENTO 2-208: Se ubica en el segundo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 68,15 m². Área privada construida: 60,74 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 13,21 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-209. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,05 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en diecinueve segmentos de recta de 19,41 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,74 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 29-10-25 Ca582743388 1156033DICA9LUAC89 1156133Aa3EA3T3 12-06-25 Aa113245101 NIT. 8909059349

alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 7,41 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

9. APARTAMENTO 2-209: Se ubica en el segundo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 62,20 m². Área privada construida: 55,63 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 13,86 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-210. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 6,30 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 11,04 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-208. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,35 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 6,57 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

10. APARTAMENTO 2-210: Se ubica en el segundo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 88,00 m². Área privada construida: 79,10 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 12,28 metros lineales, con muro común y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-211. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,73 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

recta de 11,24 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-209. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 7,45 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 8,90 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

11. APARTAMENTO 2-211: Se ubica en el segundo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 72,15 m². Área privada construida: 65,05 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 11,69 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-212. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 12,73 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 11,49 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 2-210. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 6,35 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 7,15 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

12. APARTAMENTO 2-212: Se ubica en el segundo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 70,55 m². Área privada construida: 63,75 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 11,24 metros lineales, con muros comunes que

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Aa113245100
cadena. Nit. 860.050.534-0
29-10-25
Ca582743387
12-06-25
11565aJB33A3T33A

lo separan del APARTAMENTO 2-213. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 12,68 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once segmentos de recta de 11,69 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-211. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 6,04 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 6,80 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

13. APARTAMENTO 2-213: Se ubica en el segundo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 69,75 m². Área privada construida: 62,10 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 12,50 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida, buitrones comunes y área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 12,93 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 12,26 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-212. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 4,89 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 7,65 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

14. APARTAMENTO 2-214: Se ubica en el segundo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 77,75 m². Área privada construida: 67,80 m².

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 7,65 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,59 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 2-215. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,73 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en once segmentos de recta de 10,83 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,95 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

15. APARTAMENTO 2-215: Se ubica en el segundo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,70 m². Área privada construida: 83,00 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 9,55 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 9,54 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 13,38 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en once segmentos de recta de 10,39 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-214. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
12-06-25 1156033A3733ACa
Aa113245099
cadena. NR.8909393440
29-10-25
Ca582743386

perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,70 m² de muros comunes, estructura y buitrones.

16. APARTAMENTO 2-301: Se ubica en el tercer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 78,90 m². Área privada construida: 68,85 m². NADIR: +7,80 m. CENIT: +10,30 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,71 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 8,90 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,80 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-302. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 10,57 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

17. APARTAMENTO 2-302: Se ubica en el tercer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 63,40 m². Área privada construida: 55,90 m². NADIR: +7,80 m. CENIT: +10,30 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,89 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-301. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 6,65 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once segmentos de recta de 10,71 metros lineales, con muros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-303. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en once segmentos de recta de 12,93 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. n el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que correspondenia 7,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

18. APARTAMENTO 2-303: Se ubica en el tercer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 61,30 m². Área privada construida: 54,15 m². NADIR: +7,80 m. CENIT: +10,30 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 9,59 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-302. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 6,10 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,09 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-304. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en once segmentos de recta de 12,68 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 7,15 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

19. APARTAMENTO 2-304: Se ubica en el tercer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 62,15 m². Área privada construida: 54,50 m². NADIR: +7,80 m. CENIT: +10,30 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,09 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-303. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Aa113245098
11563AA3733ACa38
12-06-25
Ca582743385
cadena. Nit. 8999005340

recta de 6,45 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,89 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto y del APARTAMENTO 2-305. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en once segmentos de recta de 12,73 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 7,65 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

20. APARTAMENTO 2-305: Se ubica en el tercer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 50,35 m². Área privada construida: 44,75 m². NADIR: +7,80 m. CENIT: +10,30 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,59 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-304. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 4,30 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 11,01 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y buitrones comunes. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,52 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y buitrones comunes. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,60 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

21. APARTAMENTO 2-306: Se ubica en el tercer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 53,55 m². Área privada construida: 46,65 m². NADIR: +7,80 m. CENIT: +10,30 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos:

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 10,83 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,15 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 9,39 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-307. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 6,31 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 6,90 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

22. APARTAMENTO 2-307: Se ubica en el tercer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 58,00 m². Área privada construida: 50,58 m². NADIR: +7,80 m. CENIT: +10,30 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,99 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-306. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 17,19 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,05 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 7,42 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

23. APARTAMENTO 2-308: Se ubica en el tercer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
12-06-25 115623T33ACa3YAA
Aa113245097
NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
cadena. Nit. 8909305340
29-10-25
Ca582743384
11604gaDICC9IUAC

urbana de Cali. Área Construida: 59,00 m². Área privada construida: 51,40 m². NADIR: +7,80 m. CENIT: +10,30 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,99 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-309. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,05 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en diecisiete segmentos de recta de 17,76 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,93 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 7,60 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

24. APARTAMENTO 2-309: Se ubica en el tercer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 53,85 m². Área privada construida: 47,15 m². NADIR: +7,80 m. CENIT: +10,30 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 11,01 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-310. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 6,30 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 9,39 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-308. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,45 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 6,70 m² de muros comunes, estructura y buitrones.-

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

25. APARTAMENTO 2-310: Se ubica en el tercer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 76,65 m². Área privada construida: 67,45 m². NADIR: +7,80 m. CENIT: +10,30 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,68 metros lineales, con muro común y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-311. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,73 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 9,59 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-309. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 7,50 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,20 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

26. APARTAMENTO 2-311: Se ubica en el tercer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 62,35 m². Área privada construida: 54,90 m². NADIR: +7,80 m. CENIT: +10,30 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,09 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-312. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 12,73 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,89 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 2-310. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 6,45 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113245096
12-06-25
115613AC3JAAT3
cadena. Ca582743383
29-10-25
cadena. Ca582743383

del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 7,45 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

27. APARTAMENTO 2-312: Se ubica en el tercer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 61,20 m². Área privada construida: 54,15 m². NADIR: +7,80 m. CENIT: +10,30 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 9,59 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-313. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 12,68 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,09 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-311. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 6,10 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 7,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

28. APARTAMENTO 2-313: Se ubica en el tercer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 62,10 m². Área privada construida: 54,40 m². NADIR: +7,80 m. CENIT: +10,30 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 10,94 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida, buitrones comunes y área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 12,93 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

4 en línea quebrada en once segmentos de recta de 10,71 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-312. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 7,70 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

29. APARTAMENTO 2-314: Se ubica en el tercer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 77,00 m². Área privada construida: 66,65 m². NADIR: +7,80 m. CENIT: +10,30 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 7,65 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,44 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 2-315. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,73 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en once segmentos de recta de 10,68 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,35 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

30. APARTAMENTO 2-315: Se ubica en el tercer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,80 m². Área privada construida: 81,58 m². NADIR: +7,80 m. CENIT: +10,30 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113245095
11565aCC3AA3T33A
12-06-25
cadena. NIt.8909905340
Ca582743382
29-10-25

vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 9,50 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,44 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 13,38 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en once segmentos de recta de 10,24 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-314. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 11,22 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

31. APARTAMENTO 2-401: Se ubica en el cuarto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 -103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 83,35 m². Área privada construida: 75,00 m². Área privada libre: 2,40 m². NADIR: +10,95 m. CENIT: +13,45 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), balcón, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 14,62 metros lineales, con muros comunes y ventana común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 7,94 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,18 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-402. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,31 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 8,35 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

32. APARTAMENTO 2-402: Se ubica en el cuarto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,60 m². Área privada construida: 83,30 m². Área privada libre: 3,30 m². NADIR: +10,95 m. CENIT: +13,45 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 10,44 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-401. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 9,50 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,98 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-403. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,30 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

33. APARTAMENTO 2-403: Se ubica en el cuarto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,95 m². Área privada construida: 83,56 m². Área privada libre: 2,80 m². NADIR: +10,95 m. CENIT: +13,45 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,98 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-402. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 9,40 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,26 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-404. Al

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 11564T3AA3T33ACa
cadena. NIt.8909905340
29-10-25
Ca582743381

Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,39 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

34. APARTAMENTO 2-404: Se ubica en el cuarto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 48,85 m². Área privada construida: 44,12 m². Área privada libre: 5,95 m². NADIR: +10,95 m. CENIT: +13,45 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 10,06 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-403. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 7,80 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 13,38 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-405, de escalera protegida y buitrones comunes. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,52 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y buitrones comunes. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 4,73 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

35. APARTAMENTO 2-405: Se ubica en el cuarto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 117,45 m². Área privada construida: 104,50 m². Área privada libre: 3,45 m². NADIR: +10,95 m. CENIT: +13,45 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, terraza descubierta, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en trece segmentos

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

de recta de 11,12 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 2-404, de escalera protegida y área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 12,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once segmentos de recta de 16,61 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común de uso exclusivo y área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,55 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y APARTAMENTO 2-406. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,95 m² de muros comunes, estructura y buitrones. DERECHO DE USO EXCLUSIVO: Por razones de funcionalidad y acceso se le asigna a este apartamento el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: terraza descubierta con un área de 14,45 m². El propietario de este apartamento se ceñirá a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 675 de 2.001, referente al Régimen especial de los bienes comunes de uso exclusivo. Bajo el área común de uso exclusivo de las viviendas, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGÍA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, ACUEDUCTO Y TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad. ----------

36. APARTAMENTO 2-406: Se ubica en el cuarto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 118,35 m². Área privada construida: 105,60 m². Área privada libre: 15,80 m². NADIR: +10,95 m. CENIT: +13,45 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, terraza descubierta, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 12,51 metros lineales, con muros comunes y buitrón

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

común que los separan del APARTAMENTO 2-407. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,53 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y APARTAMENTO 2-405. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once segmentos de recta de 16,61 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común de uso exclusivo y área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 14,12 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,75 m² de muros comunes, estructura y buitrones. DERECHO DE USO EXCLUSIVO: Por razones de funcionalidad y acceso se le asigna a este apartamento el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: terraza descubierta con un área de 14,45 m². El propietario de este apartamento se ceñirá a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 675 de 2.001, referente al Régimen especial de los bienes comunes de uso exclusivo. Bajo el área común de uso exclusivo de las viviendas, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGÍA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, ACUEDUCTO Y TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad. ----------

37. APARTAMENTO 2-407: Se ubica en el cuarto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 75,55 m². Área privada construida: 67,75 m². Área privada libre: 12,50 m². NADIR: +10,95 m. CENIT: +13,45 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 12,30 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-408. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,73 metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 11,21 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-406. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 7,40 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 7,80 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

38. APARTAMENTO 2-408: Se ubica en el cuarto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,60 m². Área privada construida: 83,60 m². Área privada libre: 16,00 m². NADIR: +10,95 m. CENIT: +13,45 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 11,28 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-409. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,91 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once segmentos de recta de 11,71 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-407. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 9,55 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,00 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

39. APARTAMENTO 2-409: Se ubica en el cuarto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 91,25 m². Área privada construida: 81,90 m². Área privada libre: 13,40 m². NADIR: +10,95 m. CENIT: +13,45 m. Altura libre:

NOTARÍA DEL CÍRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ NARANJO
NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 115623T33ACa3AAA Aa113245092
cadena. Nit.890903534-0
cadena. Nit.890903534-0 29-10-25
Ca582743379
Ca582743379
116049aDICK9IUAC

2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 12,71 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,91 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 11,28 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-408. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 7,93 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,35 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

40. APARTAMENTO 2-410: Se ubica en el cuarto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 76,20 m². Área privada construida: 67,80 m². Área privada libre: 1,60 m². NADIR: +10,95 m. CENIT: +13,45 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 7,64 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-411. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,73 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en once segmentos de recta de 10,83 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 8,40 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

41. APARTAMENTO 2-411: Se ubica en el cuarto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 96,90 m². Área privada construida: 87,50 m². Área privada libre: 0,80 m². NADIR: +10,95 m. CENIT: +13,45 m. Altura libre 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), terraza descubierta, baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,66 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,08 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que los separan del área común de uso exclusivo y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,58 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en once segmentos de recta de 10,02 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-410. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,40 m² de muros comunes, estructura y buitrones. DERECHO DE USO EXCLUSIVO: Por razones de funcionalidad y acceso se le asigna a este apartamento el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: terraza descubierta con un área de 12,15 m². El propietario de este apartamento se ceñirá a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 675 de 2.001, referente al Régimen especial de los bienes comunes de uso exclusivo. Bajo el área común de uso exclusivo de las viviendas, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGÍA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, ACUEDUCTO Y TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad. ----------

NOTARIA 2 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ NARANJO NOTARIA(E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
cadena. Nit.8909059340
29-10-25
Ca582743378
1156133AC23EAAT3
12-06-25
Aa113245091

42. APARTAMENTO 2-501: Se ubica en el quinto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 83,80 m². Área privada construida: 72,96 m². NADIR: +14,10 m. CENIT: +16,60 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), balcón, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 13,77 metros lineales, con muro común y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 8,68 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,51 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-502. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,31 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,84 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

43. APARTAMENTO 2-502: Se ubica en el quinto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,60 m². Área privada construida: 82,15 m². NADIR: +14,10 m. CENIT: +16,60 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,79 metros lineales, con muro común y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 2-501. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-503. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,45 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

44. APARTAMENTO 2-503: Se ubica en el quinto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,95 m². Área privada construida: 82,25 m². NADIR: +14,10 m. CENIT: +16,60 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-502. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,88 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto y del APARTAMENTO 2-504. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,70 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

45. APARTAMENTO 2-504: Se ubica en el quinto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 48,85 m². Área privada construida: 43,35 m². NADIR: +14,10 m. CENIT: +16,60 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA PAMPLONA MARTINEZ NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 29-10-25 Aa113245090 11565aC33AA3733A 12-06-25 Ca582743377

9,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-503. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,27 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y buitrones comunes. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,52 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y buitrones comunes. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

46. APARTAMENTO 2-505: Se ubica en el quinto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 120,15 m². Área privada construida: 106,25 m². NADIR: +14,10 m. CENIT: +16,60 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,97 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en ocho segmentos de recta de 12,27 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en diez y nueve segmentos de recta de 21,63 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,96 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del APARTAMENTO 2-506 y área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,90 m² de muros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

comunes, estructura y buitrones. ----------

---

47. APARTAMENTO 2-506: Se ubica en el quinto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 121,00 m². Área privada construida: 107,45 m². NADIR: +14,10 m. CENIT: +16,60 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño, alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 19,64 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-507. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,94 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y APARTAMENTO 2-505. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en diez y nueve segmentos de recta de 21,63 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 12,26 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,55 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

48. APARTAMENTO 2-507: Se ubica en el quinto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 75,55 m². Área privada construida: 66,45 m². NADIR: +14,10 m. CENIT: +16,60 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,38 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-508. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,73 metros lineales, con muros comunes,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. Nit. 8909895346 29-10-25 11601SIUAC89DD9 Ca582743286
Aa113245089 Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial. 12-06-25 I156493EA3T33ACa cadena. Nit. 8909895346
República de Colombia cadena.

buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 9,34 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-506. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones. -

49. APARTAMENTO 2-508: Se ubica en el quinto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,60 m². Área privada construida: 82,20 m². NADIR: +14,10 m. CENIT: +16,60 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-509. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,91 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,79 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-507. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,40 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

50. APARTAMENTO 2-509: Se ubica en el quinto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 91,30 m². Área privada construida: 80,85 m². NADIR: +14,10 m. CENIT: +16,60 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,04 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,91 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-508. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 9,86 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,45 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

51. APARTAMENTO 2-510: Se ubica en el quinto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 76,20 m². Área privada construida: 65,60 m². NADIR: +14,10 m. CENIT: +16,60 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,81 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 9,20 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-511. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,73 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 10,33 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,60 m² de muros comunes, estructura

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 11563EA3T33AC938 12-06-25
cadena. Ca582743285
Aa113245088
cadena. 29-10-25

y buitrones. ----------

---

52. APARTAMENTO 2-511: Se ubica en el quinto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 96,80 m². Área privada construida: 86,23 m². NADIR: +14,10 m. CENIT: +16,60 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 9,82 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,08 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que los separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,58 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-510. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,57 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

53. APARTAMENTO 2-601: Se ubica en el sexto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 83,80 m². Área privada construida: 72,96 m². NADIR: +17,25 m. CENIT: +19,75 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), balcón, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 13,77 metros lineales, con muro común y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 8,68 metros lineales,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,51 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-602. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,31 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,84 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

54. APARTAMENTO 2-602: Se ubica en el sexto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,60 m². Área privada construida: 82,15 m². NADIR: +17,25 m. CENIT: +19,75 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,79 metros lineales, con muro común y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 2-601. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-603. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,45 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

55. APARTAMENTO 2-603: Se ubica en el sexto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,95 m². Área privada construida: 82,25 m².

NOTARIA CIRCULO DE CALI LILIANA RAMIREZ NARANJO NOTARIA QUINTA

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113245087
12-06-25
115623T33ACa3YAE
cadena. NIt.890939344
29-10-25
Ca582743284

NADIR: +17,25 m. CENIT: +19,75 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-602. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,88 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto y del APARTAMENTO 2-604. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,70 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

56. APARTAMENTO 2-604: Se ubica en el sexto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 48,85 m². Área privada construida: 43,35 m². NADIR: +17,25 m. CENIT: +19,75 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-603. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,27 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y buitrones comunes. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,52 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y buitrones comunes. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

57. APARTAMENTO 2-605: Se ubica en el sexto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 120,15 m². Área privada construida: 106,25 m². NADIR: +17,25 m. CENIT: +19,75 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,97 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en ocho segmentos de recta de 12,27 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en diez y nueve segmentos de recta de 21,63 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,96 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del APARTAMENTO 2-606 y área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,90 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

58. APARTAMENTO 2-606: Se ubica en el sexto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 121,00 m². Área privada construida: 107,45 m². NADIR: +17,25 m. CENIT: +19,75 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 10,64 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

607. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,94 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y APARTAMENTO 2-605. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en diez y nueve segmentos de recta de 21,63 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 12,26 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,55 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

59. APARTAMENTO 2-607: Se ubica en el sexto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 75,55 m². Área privada construida: 66,45 m². NADIR: +17,25 m. CENIT: +19,75 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,38 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-608. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,73 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 9,34 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-606. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones.

60. APARTAMENTO 2-608: Se ubica en el sexto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,60 m². Área privada construida: 82,20 m².

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

NADIR: +17,25 m. CENIT: +19,75 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-609. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,91 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,79 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-607. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,40 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

61. APARTAMENTO 2-609: Se ubica en el sexto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 91,30 m². Área privada construida: 80,85 m². NADIR: +17,25 m. CENIT: +19,75 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,04 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,91 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-608. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 9,86 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI LILIANA MARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo en copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 29-10-25 Ca582743282 Aa113245085 11565aCC3EA3T33A 12-06-25

indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,45 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

62. APARTAMENTO 2-610: Se ubica en el sexto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 76,20 m². Área privada construida: 65,60 m². NADIR: +17,25 m. CENIT: +19,75 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,81 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 9,20 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-611. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,73 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 10,33 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,60 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

63. APARTAMENTO 2-611: Se ubica en el sexto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 96,80 m². Área privada construida: 86,23 m². NADIR: +17,25 m. CENIT: +19,75 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 9,82 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,08 metros lineales, con muros comunes y

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

ventanas comunes que los separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,58 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-610. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,57 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

64. APARTAMENTO 2-701: Se ubica en el séptimo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 83,80 m². Área privada construida: 72,96 m². NADIR: +20,40 m. CENIT: +22,90 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), balcón, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 13,77 metros lineales, con muro común y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 8,68 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,51 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-702. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,31 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,84 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

65. APARTAMENTO 2-702: Se ubica en el séptimo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura

NOTARIA DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ RANJO
NOTARIA

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. NIt. 8909053410 29-10-25 Ca582743281
Aa113245084
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
12-06-25 115641SEA3T33AGa
República de Colombia cadena.
cadena. NIt. 8909053410

urbana de Cali. Área Construida: 92,60 m². Área privada construida: 82,15 m². NADIR: +20,40 m. CENIT: +22,90 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,79 metros lineales, con muro común y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 2-701. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-703. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,45 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

66. APARTAMENTO 2-703: Se ubica en el séptimo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,95 m². Área privada construida: 82,25 m². NADIR: +20,40 m. CENIT: +22,90 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-702. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,88 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto y del APARTAMENTO 2-704. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,70 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

67. APARTAMENTO 2-704: Se ubica en el séptimo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 48,85 m². Área privada construida: 43,35 m². NADIR: +20,40 m. CENIT: +22,90 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-703. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,27 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y buitrones comunes. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,52 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y buitrones comunes. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

68. APARTAMENTO 2-705: Se ubica en el séptimo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 120,15 m². Área privada construida: 106,25 m². NADIR: +20,40 m. CENIT: +22,90 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,97 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113245083
12-06-25 11563EA3T33ACa33
cadena. NIL890930340
cadena. NIL890930340 29-10-25
Ca582743280
Ca582743280
11605CA98D19X9IU

ocho segmentos de recta de 12,63 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en diez y nueve segmentos de recta de 21,57 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,96 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del APARTAMENTO 2-706 y área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,90 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

69. APARTAMENTO 2-706: Se ubica en el séptimo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 121,00 m². Área privada construida: 107,45 m². NADIR: +20,40 m. CENIT: +22,90 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 12,34 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-707. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,94 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y APARTAMENTO 2-705. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en diez y nueve segmentos de recta de 21,57 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 12,18 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,55 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

---

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

70. APARTAMENTO 2-707: Se ubica en el séptimo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 75,55 m². Área privada construida: 66,45 m². NADIR: +20,40 m. CENIT: +22,90 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,38 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-708. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,73 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 9,34 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-706. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones.

71. APARTAMENTO 2-708: Se ubica en el séptimo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,60 m². Área privada construida: 82,20 m². NADIR: +20,40 m. CENIT: +22,90 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-709. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,91 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,79 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-707. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada

NOTARIA CIRCULO DE CALI LILIANA RAMIREZ NARANJO NOTARIA UNO
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo en copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113245082
115623133ACa3AAE 12-06-25
cadena. NIt.8909395340
Ca582743279
29-10-25

en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,40 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

72. APARTAMENTO 2-709: Se ubica en el séptimo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 91,30 m². Área privada construida: 80,85 m². NADIR: +20,40 m. CENIT: +22,90 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño-alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,04 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,91 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-708. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 9,86 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,45 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

73. APARTAMENTO 2-710: Se ubica en el séptimo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 76,20 m². Área privada construida: 65,60 m². NADIR: +20,40 m. CENIT: +22,90 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,81 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 9,20 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-711. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,73 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 10,33 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,60 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

74. APARTAMENTO 2-711: Se ubica en el séptimo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 96,80 m². Área privada construida: 86,23 m². NADIR: +20,40 m. CENIT: +22,90 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 9,82 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,08 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que los separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,58 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-710. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,57 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

---

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. NIt. 890.939.534-0
29-10-25
Ca582743278
1156133ACa3EAET3
12-06-25
Aa113245081
República de Colombia cadena.

75. APARTAMENTO 2-801: Se ubica en el octavo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 83,80 m². Área privada construida: 72,96 m². NADIR: +23,55 m. CENIT: +26,05 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), balcón, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 13,77 metros lineales, con muro común y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 8,68 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,51 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-802. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,31 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,84 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

76. APARTAMENTO 2-802: Se ubica en el octavo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,60 m². Área privada construida: 82,15 m². NADIR: +23,55 m. CENIT: +26,05 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,79 metros lineales, con muro común y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 2-801. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-803. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,45 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

77. APARTAMENTO 2-803: Se ubica en el octavo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,95 m². Área privada construida: 82,25 m². NADIR: +23,55 m. CENIT: +26,05 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-802. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,88 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto y del APARTAMENTO 2-804. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,70 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

78. APARTAMENTO 2-804: Se ubica en el octavo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 48,85 m². Área privada construida: 43,35 m². NADIR: +23,55 m. CENIT: +26,05 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI LILIANA RAMIREZ NARANJO

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo en copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
12-06-25
11565aCB3EA3T33A
Aa113245080
cadena. NIt.890930534-0
29-10-25
Ca582743277

9,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-803. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,27 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y buitrones comunes. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,52 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y buitrones comunes. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

79. APARTAMENTO 2-805: Se ubica en el octavo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 120,15 m². Área privada construida: 106,25 m². NADIR: +23,55 m. CENIT: +26,05 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,97 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en ocho segmentos de recta de 12,27 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en diez y nueve segmentos de recta de 21,63 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,96 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del APARTAMENTO 2-806 y área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,90 m² de muros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

comunes, estructura y buitrones. ----------

---

80. APARTAMENTO 2-806: Se ubica en el octavo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 121,00 m². Área privada construida: 107,45 m². NADIR: +23,55 m. CENIT: +26,05 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 10,64 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-807. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,94 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y APARTAMENTO 2-805. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en diez y nueve segmentos de recta de 21,63 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 12,26 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,55 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

81. APARTAMENTO 2-807: Se ubica en el octavo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 75,55 m². Área privada construida: 66,45 m². NADIR: +23,55 m. CENIT: +26,05 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,38 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-808. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,73 metros lineales, con muros comunes,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
NOTARIA 3 DEL CIRCULO
LILIAM RAMIREZ
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. Nit.8909305340
29-10-25
12-06-25
1156493BA3T33ACa
Ca582743276
Aa113245079

buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 9,34 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-806. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones.

82. APARTAMENTO 2-808: Se ubica en el octavo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,60 m². Área privada construida: 82,20 m². NADIR: +23,55 m. CENIT: +26,05 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-809. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,91 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,79 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-807. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,40 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

83. APARTAMENTO 2-809: Se ubica en el octavo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 91,30 m². Área privada construida: 80,85 m². NADIR: +23,55 m. CENIT: +26,05 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,04 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,91 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-808. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 9,86 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,45 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

84. APARTAMENTO 2-810: Se ubica en el octavo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 76,20 m². Área privada construida: 65,60 m². NADIR: +23,55 m. CENIT: +26,05 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,81 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 9,20 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-811. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,73 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 10,33 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,60 m² de muros comunes, estructura

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113245078
11563BA3733ACB38
12-06-25
Ca582743275
cadena. NIL 8909305346
29-10-25

y buitrones. ----------

---

85. APARTAMENTO 2-811: Se ubica en el octavo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 96,80 m². Área privada construida: 86,23 m². NADIR: +23,55 m. CENIT: +26,05 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 9,82 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,08 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que los separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,58 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-810. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,57 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

86. APARTAMENTO 2-901: Se ubica en el noveno piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 83,80 m². Área privada construida: 72,96 m². NADIR: +26,70 m. CENIT: +29,20 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), balcón, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 13,77 metros lineales, con muro común y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 8,68 metros lineales,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,51 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-902. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,31 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,84 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

87. APARTAMENTO 2-902: Se ubica en el noveno piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,60 m². Área privada construida: 82,15 m². NADIR: +26,70 m. CENIT: +29,20 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,79 metros lineales, con muro común y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 2-901. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-903. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,45 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

88. APARTAMENTO 2-903: Se ubica en el noveno piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,95 m². Área privada construida: 82,25 m².

NOTARIA 9 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ
NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113245077
115623T33ACa3YAB
12-06-25
República de Colombia cadena.
cadena. Nit. 890.900.534-0
cadena. 29-10-25
Ca68274327

NADIR: +26,70 m. CENIT: +29,20 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-902. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,88 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto y del APARTAMENTO 2-904. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,70 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

89. APARTAMENTO 2-904: Se ubica en el noveno piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 48,85 m². Área privada construida: 43,35 m². NADIR: +26,70 m. CENIT: +29,20 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-903. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,27 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y buitrones comunes. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,52 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y buitrones comunes. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

90. APARTAMENTO 2-905: Se ubica en el noveno piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 120,15 m². Área privada construida: 106,25 m². NADIR: +26,70 m. CENIT: +29,20 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,97 metros lineales con muros comunes, buitrones comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en ocho segmentos de recta de 12,27 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en diez y nueve segmentos de recta de 21,63 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,96 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del APARTAMENTO 2-906 y área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,90 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

91. APARTAMENTO 2-906: Se ubica en el noveno piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 121,00 m². Área privada construida: 107,45 m². NADIR: +26,70 m. CENIT: +29,20 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 10,64 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113245076
12-06-25
1156133ACe3JA6T3

907. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,94 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y APARTAMENTO 2-905. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en diez y nueve segmentos de recta de 21,63 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 12,26 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,55 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

92. APARTAMENTO 2-907: Se ubica en el noveno piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 75,55 m². Área privada construida: 66,45 m². NADIR: +26,70 m. CENIT: +29,20 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,38 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-908. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,73 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 9,34 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-906. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones.

93. APARTAMENTO 2-908: Se ubica en el noveno piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,60 m². Área privada construida: 82,20 m².

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

NADIR: +26,70 m. CENIT: +29,20 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-909. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,91 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,79 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-907. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,40 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

94. APARTAMENTO 2-909: Se ubica en el noveno piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 91,30 m². Área privada construida: 80,85 m². NADIR: +26,70 m. CENIT: +29,20 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,04 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,91 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-908. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 9,86 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113245075
12-06-25
1156SaCC3BA3T33A
cadena. Nit.8909853440
29-10-25
CA5827432

indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,45 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

95. APARTAMENTO 2-910: Se ubica en el noveno piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 76,20 m². Área privada construida: 65,60 m². NADIR: +26,70 m. CENIT: +29,20 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,81 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 9,20 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-911. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,73 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 10,33 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,60 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

96. APARTAMENTO 2-911: Se ubica en el noveno piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 96,80 m². Área privada construida: 86,23 m². NADIR: +26,70 m. CENIT: +29,20 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 9,82 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,08 metros lineales, con muros comunes y

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

ventanas comunes que los separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,58 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-910. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,57 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

97. APARTAMENTO 2-1001: Se ubica en el décimo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 83,80 m². Área privada construida: 72,96 m². NADIR: +29,85 m. CENIT: +32,35 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), balcón, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 13,77 metros lineales, con muro común y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 8,68 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,51 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1002. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,31 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,84 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

98. APARTAMENTO 2-1002: Se ubica en el décimo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
12-06-25
1156f3BA3T33ACa
Aa113245074
cadena. 29-10-25
Ca582743271

urbana de Cali. Área Construida: 92,60 m². Área privada construida: 82,15 m². NADIR: +29,85 m. CENIT: +32,35 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,79 metros lineales, con muro común y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 2-1001. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1003. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,45 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

99. APARTAMENTO 2-1003: Se ubica en el décimo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,95 m². Área privada construida: 82,25 m². NADIR: +29,85 m. CENIT: +32,35 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1002. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,88 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto y del APARTAMENTO 2-1004. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,70 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

100. APARTAMENTO 2-1004: Se ubica en el décimo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 48,85 m². Área privada construida: 43,35 m². NADIR: +29,85 m. CENIT: +32,35 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1003. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,27 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y buitrones comunes. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,52 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y buitrones comunes. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

101. APARTAMENTO 2-1005: Se ubica en el décimo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 120,15 m². Área privada construida: 106,25 m². NADIR: +29,85 m. CENIT: +32,35 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,97 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa113245073 12-06-25 República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
11563BA3733ACa33
cadena. NIt.8909393490
Ca582743270
29-10-25

en línea quebrada en ocho segmentos de recta de 12,27 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en diez y nueve segmentos de recta de 21,63 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,96 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del APARTAMENTO 2-1006 y área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,90 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

102. APARTAMENTO 2-1006: Se ubica en el décimo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 121,00 m². Área privada construida: 107,45 m². NADIR: +29,85 m. CENIT: +32,35 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 10,64 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1007. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,94 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y APARTAMENTO 2-1005. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en diez y nueve segmentos de recta de 21,63 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 12,26 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,55 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

103. APARTAMENTO 2-1007: Se ubica en el décimo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 75,55 m². Área privada construida: 66,45 m². NADIR: +29,85 m. CENIT: +32,35 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,38 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1008. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,73 metros lineales con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 9,64 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1006. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

104. APARTAMENTO 2-1008: Se ubica en el décimo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,60 m². Área privada construida: 82,20 m². NADIR: +29,85 m. CENIT: +32,35 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1009. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,91 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,79 metros lineales, con muros comunes y buitrones

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 115523T33AC3AA8
Aa113245072
cadena. NA-8909905340
29-10-25
Ca582743269
11604IaDI9K9IUAC

comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1007. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,40 m² de muros comunes, estructura y buitrones.

105. APARTAMENTO 2-1009: Se ubica en el décimo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 91,30 m². Área privada construida: 80,85 m². NADIR: +29,85 m. CENIT: +32,35 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,04 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,91 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1008. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 9,86 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,45 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

106. APARTAMENTO 2-1010: Se ubica en el décimo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 76,20 m². Área privada construida: 65,60 m². NADIR: +29,85 m. CENIT: +32,35 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,81 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 9,20 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1011. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,73 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 10,33 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,60 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

107. APARTAMENTO 2-1011: Se ubica en el décimo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 96,80 m². Área privada construida: 86,23 m². NADIR: +29,85 m. CENIT: +32,35 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 9,82 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,08 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que los separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,58 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1010. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,57 m² de muros comunes, estructura

NOTARIA 3 DEL CIRCULO CALI LILIANA ARANGO NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 12-06-25 1156133ACa3EAB73 Aa113245071
cadena. 29-10-25 Ca582743268

y buitrones. ----------

---

108. APARTAMENTO 2-1101: Se ubica en el décimo primer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 83,80 m². Área privada construida: 72,96 m². NADIR: +33,00 m. CENIT: +35,50 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), balcón, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 13,77 metros lineales, con muro común y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 8,68 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,51 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1102. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,31 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,84 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

109. APARTAMENTO 2-1102: Se ubica en el décimo primer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,60 m². Área privada construida: 82,15 m². NADIR: +33,00 m. CENIT: +35,50 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,79 metros lineales, con muro común y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 2-1101. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1103. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,45 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

110. APARTAMENTO 2-1103: Se ubica en el décimo primer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,95 m². Área privada construida: 82,25 m². NADIR: +33,00 m. CENIT: +35,50 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1102. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,88 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto y del APARTAMENTO 2-1104. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,70 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

111. APARTAMENTO 2-1104: Se ubica en el décimo primer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 48,85 m². Área privada

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
ILIANA RAMIREZ
NARANJO
NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 11565aC83BA3T33A
Aa113245070
cadena. Nit.8909839490
Ca582743267
29-10-25

construida: 43,35 m². NADIR: +33,00 m. CENIT: +35,50 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1103. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,27 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y buitrones comunes. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,52 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y buitrones comunes. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

112. APARTAMENTO 2-1105: Se ubica en el décimo primer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 120,15 m². Área privada construida: 106,25 m². NADIR: +33,00 m. CENIT: +35,50 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,97 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en ocho segmentos de recta de 12,27 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en diez y nueve segmentos de recta de 21,63 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,96 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del APARTAMENTO 2-1106 y área

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,90 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

113. APARTAMENTO 2-1106: Se ubica en el décimo primer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 121,00 m². Área privada construida: 107,45 m². NADIR: +33,00 m. CENIT: +35,50 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 10,64 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1107. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,94 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y APARTAMENTO 2-1105. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en diez y nueve segmentos de recta de 21,63 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 12,26 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,55 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

114. APARTAMENTO 2-1107: Se ubica en el décimo primer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 75,55 m². Área privada construida: 66,45 m². NADIR: +33,00 m. CENIT: +35,50 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113245069
11564939A3T33ACa
12-06-25
cadena. Nit.8909053140
Ca582743266
29-10-25

segmentos de recta de 10,38 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1108. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,73 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 9,34 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1106. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

115. APARTAMENTO 2-1108: Se ubica en el décimo primer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,60 m². Área privada construida: 82,20 m². NADIR: +33,00 m. CENIT: +35,50 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1109. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,91 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,79 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1107. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,40 m² de muros comunes, estructura y buitrones.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

116. APARTAMENTO 2-1109: Se ubica en el décimo primer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 91,30 m². Área privada construida: 80,85 m². NADIR: +33,00 m. CENIT: +35,50 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,04 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,91 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1108. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 9,86 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,45 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

117. APARTAMENTO 2-1110: Se ubica en el décimo primer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 76,20 m². Área privada construida: 65,60 m². NADIR: +33,00 m. CENIT: +35,50 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,81 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 9,20 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1111. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,73 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso

NOTARIA 3 DEL CIRCUITO CALI LILIANA RAMOS NILO NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113245068 12-06-25 115639A7J3AAC238
cadena. Ca582743265 29-10-25 1150SCAI3DI3591U

que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 10,33 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,60 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

118. APARTAMENTO 2-1111: Se ubica en el décimo primer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 96,80 m². Área privada construida: 86,23 m². NADIR: +33,00 m. CENIT: +35,50 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 9,82 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,08 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que los separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,58 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1110. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,57 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

119. APARTAMENTO 2-1201: Se ubica en el décimo segundo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 83,80 m². Área privada construida: 72,96 m². NADIR: +36,15 m. CENIT: +38,65 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), balcón, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 13,77 metros lineales, con muro común y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 8,68 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,51 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1202. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,31 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,84 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

120. APARTAMENTO 2-1202: Se ubica en el décimo segundo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,60 m². Área privada construida: 82,15 m². NADIR: +36,15 m. CENIT: +38,65 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,79 metros lineales, con muro común y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 2-1201. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1203. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI LILIAN RAMIREZ NARANJO NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 12-06-25 115623733ACa39A9 Aa113245067
cadena. 29-10-25 Ca582743264

de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,45 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

121. APARTAMENTO 2-1203: Se ubica en el décimo segundo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,95 m². Área privada construida: 82,25 m². NADIR: +36,15 m. CENIT: +38,65 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1202. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,88 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto y del APARTAMENTO 2-1204. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,70 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

122. APARTAMENTO 2-1204: Se ubica en el décimo segundo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 48,85 m². Área privada construida: 43,35 m². NADIR: +36,15 m. CENIT: +38,65 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1203. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,27 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

quebrada en cinco segmentos de recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y buitrones comunes. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,52 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y buitrones comunes. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

123. APARTAMENTO 2-1205: Se ubica en el décimo segundo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 120,15 m². Área privada construida: 106,25 m². NADIR: +36,15 m. CENIT: +38,65 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,97 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en ocho segmentos de recta de 12,27 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en diez y nueve segmentos de recta de 21,63 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,96 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del APARTAMENTO 2-1206 y área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,90 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

124. APARTAMENTO 2-1206: Se ubica en el décimo segundo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 121,00 m². Área privada

NOTARIA 29 DEL CIRCULO DE CALI
LILIA RAMIREZ NARANJO NOTARIA

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
cadena. 29-10-25 Ca582743263 1156033D1999IUAC8I
Aa113245066 12-06-25 11561334Cz3JAGT3
República de Colombia Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial cadena.

construida: 107,45 m². NADIR: +36,15 m. CENIT: +38,65 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 10,64 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1207. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,94 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y APARTAMENTO 2-1205. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en diez y nueve segmentos de recta de 21,63 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 12,26 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,55 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

125. APARTAMENTO 2-1207: Se ubica en el décimo segundo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 75,55 m². Área privada construida: 66,45 m². NADIR: +36,15 m. CENIT: +38,65 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,38 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1208. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,73 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 9,34 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1206. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en dos segmentos de recta

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

de 7,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

126. APARTAMENTO 2-1208: Se ubica en el décimo segundo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,60 m². Área privada construida: 82,20 m². NADIR: +36,15 m. CENIT: +38,65 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1209. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,91 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,79 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1207. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,40 m² de muros comunes, estructura y buitrones.

127. APARTAMENTO 2-1209: Se ubica en el décimo segundo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 91,30 m². Área privada construida: 80,85 m². NADIR: +36,15 m. CENIT: +38,65 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,04 metros lineales, con muros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113245065
11565sCC39A3133A
12-06-25
cadena. Nit.8903953+0
Ca582743262
29-10-25

comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,91 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1208. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 9,86 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,45 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

128. APARTAMENTO 2-1210: Se ubica en el décimo segundo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 76,20 m². Área privada construida: 65,60 m². NADIR: +36,15 m. CENIT: +38,65 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,81 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 9,20 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1211. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,73 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 10,33 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,60 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

---

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

129. APARTAMENTO 2-1211: Se ubica en el décimo segundo piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 96,80 m². Área privada construida: 86,23 m². NADIR: +36,15 m. CENIT: +38,65 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 9,82 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,08 metros lineales con muros comunes y ventanas comunes que los separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,58 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1210. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,57 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

130. APARTAMENTO 2-1301: Se ubica en el décimo tercer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 83,80 m². Área privada construida: 72,96 m². NADIR: +39,30 m. CENIT: +41,80 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), balcón, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 13,77 metros lineales, con muro común y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 8,68 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ NARANJO
NOTARIA (E)
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
cadena. República de Colombia
Aa113245064
11564T39A3I334Ca
12-06-25
cadena. Nit.890939934-0
Ca582743261

recta de 9,51 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1302. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,31 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,84 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

131. APARTAMENTO 2-1302: Se ubica en el décimo tercer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,60 m². Área privada construida: 82,15 m². NADIR: +39,30 m. CENIT: +41,80 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,79 metros lineales, con muro común y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 2-1301. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1303. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,45 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

132. APARTAMENTO 2-1303: Se ubica en el décimo tercer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,95 m². Área privada construida: 82,25 m². NADIR: +39,30 m. CENIT: +41,80 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1302. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,88 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto y del APARTAMENTO 2-1304. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,70 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

133. APARTAMENTO 2-1304: Se ubica en el décimo tercer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 48,85 m². Área privada construida: 43,35 m². NADIR: +39,30 m. CENIT: +41,80 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1303. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,27 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y buitrones comunes. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,52 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y buitrones comunes. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 12-06-25 115639A3T33ACa33 Aa113245063
cadena. 29-10-25 Nt.8909053490
Ca582743260

corresponden a 5,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

---

134. APARTAMENTO 2-1305: Se ubica en el décimo tercer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 120,15 m². Área privada construida: 106,25 m². NADIR: +39,30 m. CENIT: +41,80 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,97 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en ocho segmentos de recta de 12,27 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en diez y nueve segmentos de recta de 21,63 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,96 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del APARTAMENTO 2-1306 y área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,90 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

135. APARTAMENTO 2-1306: Se ubica en el décimo tercer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 121,00 m². Área privada construida: 107,45 m². NADIR: +39,30 m. CENIT: +41,80 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 10,64 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

del APARTAMENTO 2-1307. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,94 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y APARTAMENTO 2-1305. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en diez y nueve segmentos de recta de 21,63 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 12,26 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,55 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

136. APARTAMENTO 2-1307: Se ubica en el décimo tercer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 75,55 m². Área privada construida: 66,45 m². NADIR: +39,30 m. CENIT: +41,80 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,38 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1308. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,73 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 9,34 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1306. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

NOTARIA 3 DEL CIRCULO LILIANA RAMIREZ NARANJO

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 115623T33ACa33A9
Aa113245062
cadena. NR.8903053340
29-10-25
Ca582743259

137. APARTAMENTO 2-1308: Se ubica en el décimo tercer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,60 m². Área privada construida: 82,20 m². NADIR: +39,30 m. CENIT: +41,80 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1309. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,91 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,79 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1307. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,40 m² de muros comunes, estructura y buitrones.

138. APARTAMENTO 2-1309: Se ubica en el décimo tercer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 91,30 m². Área privada construida: 80,85 m². NADIR: +39,30 m. CENIT: +41,80 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,04 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,91 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1308. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 9,86 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,45 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

139. APARTAMENTO 2-1310: Se ubica en el décimo tercer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 75,20 m². Área privada construida: 65,60 m². NADIR: +39,30 m. CENIT: +41,80 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,81 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 9,20 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1311. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,73 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 10,33 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del área común del conjunto. n el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,60 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

140. APARTAMENTO 2-1311: Se ubica en el décimo tercer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 96,80 m². Área privada construida: 86,23 m². NADIR: +39,30 m. CENIT: +41,80 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1,

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ NARANJO
NOTARIA

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. NIt.8909805340 29-10-25 Ca582743258 11603D19A9IUACsX
12-06-25 1156133ACa3EA973 cadena. Aa113245061 Ca582743258

alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 9,82 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,08 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que los separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,58 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1310. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,57 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

141. APARTAMENTO 2-1401: Se ubica en el décimo cuarto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 83,80 m². Área privada construida: 72,96 m². NADIR: +42,45 m. CENIT: +44,95 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), balcón, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 13,77 metros lineales, con muro común y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 8,68 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,51 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1402. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,31 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,84 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

142. APARTAMENTO 2-1402: Se ubica en el décimo cuarto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,60 m². Área privada construida: 82,15 m². NADIR: +42,45 m. CENIT: +44,95 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,79 metros lineales, con muro común y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 2-1401. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1403. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,45 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

143. APARTAMENTO 2-1403: Se ubica en el décimo cuarto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,95 m². Área privada construida: 82,25 m². NADIR: +42,45 m. CENIT: +44,95 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1402. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto

NOTARIA 3 DEL CIRCULO
LILIANA RAMIREZ
NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113245060
11565c839A3T33A
12-06-25
cadena. Nit.8909305340
cadena. Nit.8909305340 29-10-25
Ca582743257
Ca582743257

3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,88 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto y del APARTAMENTO 2-1404. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,70 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

144. APARTAMENTO 2-1404: Se ubica en el décimo cuarto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 48,85 m². Área privada construida: 43,35 m². NADIR: +42,45 m. CENIT: +44,95 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1403. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,27 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y buitrones comunes. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,52 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y buitrones comunes. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

145. APARTAMENTO 2-1405: Se ubica en el décimo cuarto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 120,15 m². Área privada construida: 106,25 m². NADIR: +42,45 m. CENIT: +44,95 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,97 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en ocho segmentos de recta de 12,27 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en diez y nueve segmentos de recta de 21,63 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,96 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del APARTAMENTO 2-1406 y área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,90 m² de muros comunes, estructura y buitrones.

146. APARTAMENTO 2-1406: Se ubica en el décimo cuarto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 121,00 m². Área privada construida: 107,45 m². NADIR: +42,45 m. CENIT: +44,95 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 10,64 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1407. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,94 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y APARTAMENTO 2-1405. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en diez y nueve segmentos de recta de 21,63 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 12,26 metros

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA MARCELA ARIAS
NOTARIA (E)
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
cadena. 29-10-25 Nit.900935334
Ca582743166
11564938A3T33ACa 12-06-25
Aa113245059
República de Colombia cadena.

lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,55 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

147. APARTAMENTO 2-1407: Se ubica en el décimo cuarto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 75,55 m². Área privada construida: 66,45 m². NADIR: +42,45 m. CENIT: +44,95 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,38 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1408. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,73 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 9,34 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1406. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

148. APARTAMENTO 2-1408: Se ubica en el décimo cuarto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,60 m². Área privada construida: 82,20 m². NADIR: +42,45 m. CENIT: +44,95 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1409. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,91 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,79 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1407. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,40 m² de muros comunes, estructura y buitrones.

149. APARTAMENTO 2-1409: Se ubica en el décimo cuarto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 91,30 m². Área privada construida: 80,85 m². NADIR: +42,45 m. CENIT: +44,95 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,04 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,91 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1408. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 9,86 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,45 m² de muros comunes, estructura y buitrones.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 115638A3T33AC38
Aa113245058
cadena. NIT. 890905340
29-10-25
Ca582743165

150. APARTAMENTO 2-1410: Se ubica en el décimo cuarto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 76,20 m². Área privada construida: 65,60 m². NADIR: +42,45 m. CENIT: +44,95 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,81 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 9,20 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1411. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,73 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 10,33 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,60 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

151. APARTAMENTO 2-1411: Se ubica en el décimo cuarto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 96,80 m². Área privada construida: 86,23 m². NADIR: +42,45 m. CENIT: +44,95 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 9,82 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,08 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que los separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,58 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1410. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,57 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

152. APARTAMENTO 2-1501: Se ubica en el décimo quinto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 83,80 m². Área privada construida: 72,96 m². NADIR: +45,60 m. CENIT: +48,10 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), balcón, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 13,77 metros lineales, con muro común y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 8,68 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,51 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1502. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,31 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,84 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

153. APARTAMENTO 2-1502: Se ubica en el décimo quinto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,60 m². Área privada construida: 82,15 m². NADIR: +45,60 m. CENIT: +48,10 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 115623133ACa3YA8 12-06-25 Aa113245057 cadena. NA.890390534-0
cadena. NA.890390534-0 29-10-25 cadena. 116041a018C9iUAC Ca562743164 Ca562743164

espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,79 metros lineales, con muro común y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 2-1501. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1503. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,45 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

154. APARTAMENTO 2-1503: Se ubica en el décimo quinto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,95 m². Área privada construida: 82,25 m². NADIR: +45,60 m. CENIT: +48,10 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1502. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,88 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto y del APARTAMENTO 2-1504. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

al interior del mismo, que corresponden a 10,70 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

155. APARTAMENTO 2-1504: Se ubica en el décimo quinto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 48,85 m². Área privada construida: 43,35 m². NADIR: +45,60 m. CENIT: +48,10 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1503. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,27 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y buitrones comunes. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,52 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y buitrones comunes. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

156. APARTAMENTO 2-1505: Se ubica en el décimo quinto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 120,15 m². Área privada construida: 106,25 m². NADIR: +45,60 m. CENIT: +48,10 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,97 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en ocho segmentos de recta de 12,27 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

al punto 4 en línea quebrada en diez y nueve segmentos de recta de 21,63 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,96 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del APARTAMENTO 2-1506 y área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,90 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

157. APARTAMENTO 2-1506: Se ubica en el décimo quinto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 121,00 m². Área privada construida: 107,45 m². NADIR: +45,60 m. CENIT: +48,10 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza ó balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 10,64 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1507. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,94 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y APARTAMENTO 2-1505. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en diez y nueve segmentos de recta de 21,63 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 12,26 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,55 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

158. APARTAMENTO 2-1507: Se ubica en el décimo quinto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 75,55 m². Área privada construida: 66,45 m². NADIR: +45,60 m. CENIT: +48,10 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,38 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1508. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,73 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 9,84 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1506. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

159. APARTAMENTO 2-1508: Se ubica en el décimo quinto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,60 m². Área privada construida: 82,20 m². NADIR: +45,60 m. CENIT: +48,10 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1509. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,91 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,79 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1507. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de archivo notarial
cadena. República de Colombia
Aa113245055
12-06-25
11565aCC38A3T33A
cadena. Nit.899999534-0
cadena. Nit.899999534-0 29-10-25
Ca582743162
Ca582743162

con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,40 m² de muros comunes, estructura y buitrones.

160. APARTAMENTO 2-1509: Se ubica en el décimo quinto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 91,30 m². Área privada construida: 80,85 m². NADIR: +45,60 m. CENIT: +48,10 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,04 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,91 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1508. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 9,86 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,45 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

161. APARTAMENTO 2-1510: Se ubica en el décimo quinto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 76,20 m². Área privada construida: 65,60 m². NADIR: +45,60 m. CENIT: +48,10 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,81 metros lineales, con muro común que lo separan del

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 9,20 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1511. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,73 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 10,33 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,60 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

NOTARIA 3 CIRCULO DE CALI LILIANA RAMIREZ NARANJO NOTARIA (E)

162. APARTAMENTO 2-1511: Se ubica en el décimo quinto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 96,80 m². Área privada construida: 86,23 m². NADIR: +45,60 m. CENIT: +48,10 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 9,82 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,08 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que los separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,58 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1510. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,57 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113245054
12-06-25
11564T38A3T33ACa
cadena. NR.8909905340
29-10-25
Ca582743161

163. APARTAMENTO 2-1601: Se ubica en el décimo sexto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 83,80 m². Área privada construida: 72,96 m². NADIR: +48,75 m. CENIT: +51,25 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), balcón, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 13,77 metros lineales, con muro común y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 8,68 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,51 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1602. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,31 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,84 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

164. APARTAMENTO 2-1602: Se ubica en el décimo sexto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,60 m². Área privada construida: 82,15 m². NADIR: +48,75 m. CENIT: +51,25 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,79 metros lineales, con muro común y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 2-1601. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1603. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,45 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

165. APARTAMENTO 2-1603: Se ubica en el décimo sexto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,95 m². Área privada construida: 82,25 m². NADIR: +48,75 m. CENIT: +51,25 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1602. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,88 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto y del APARTAMENTO 2-1604. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,70 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

166. APARTAMENTO 2-1604: Se ubica en el décimo sexto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 48,85 m². Área privada construida: 43,35 m². NADIR: +48,75 m. CENIT: +51,25 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
NOTARIA 3 DEL CIRCULO LILIANA RAMIREZ NOTARIA (E)
cadena. 29-10-25 Ca582743160 115G38AJT33ACa33 12-06-25 Aa113245053

alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,37 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1603. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,27 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y buitrones comunes. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,52 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y buitrones comunes. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

167. APARTAMENTO 2-1605: Se ubica en el décimo sexto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 120,15 m². Área privada construida: 106,25 m². NADIR: +48,75 m. CENIT: +51,25 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,97 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en ocho segmentos de recta de 12,27 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en diez y nueve segmentos de recta de 21,63 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,96 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del APARTAMENTO 2-1606 y área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,90 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

168. APARTAMENTO 2-1606: Se ubica en el décimo sexto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 121,00 m². Área privada construida: 107,45 m². NADIR: +48,75 m. CENIT: +51,25 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, balcón, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 10,64 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1607. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,94 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y APARTAMENTO 2-1605. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en diez y nueve segmentos de recta de 21,63 metros lineales, con muros comunes y ventanas comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 12,26 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,55 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

169. APARTAMENTO 2-1607: Se ubica en el décimo sexto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 75,55 m². Área privada construida: 66,45 m². NADIR: +48,75 m. CENIT: +51,25 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,38 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1608. Al Oriente del

NOTARIA 3 DEL CIRCULO LILIANA RAMIREZ WANA NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
cadena. NIL:8909895340 29-10-25
Aa113245052
12-06-25 115623733ACa3AA8
Ca582743159
cadena. NIL:8909895340

punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,73 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 9,34 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1606. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

170. APARTAMENTO 2-1608: Se ubica en el décimo sexto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,60 m². Área privada construida: 82,20 m². NADIR: +48,75 m. CENIT: +51,25 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1609. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,91 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,79 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1607. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,40 m² de muros comunes, estructura y buitrones.

171. APARTAMENTO 2-1609: Se ubica en el décimo sexto piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 91,30 m². Área privada

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

construida: 80,85 m². NADIR: +48,75 m. CENIT: +51,25 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,04 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,91 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,36 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 2-1608. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 9,86 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,45 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

TORRE 3: ----------

1. APARTAMENTO 3-201: Se ubica en el segundo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 71,65 m². Área privada construida: 62,15 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 13,18 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,89 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 8,52 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en

NOTARIA 3 DEL CIRCULO LILIANA RAMIREZ VASQUEZ NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 12-06-25 1156133ACa3EA8T3 Aa113245051
cadena. Nit.890903534 29-10-25
Ca582743158

trece segmentos de recta de 12,18 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-202. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,50 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

2. APARTAMENTO 3-202: Se ubica en el segundo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 70,90 m². Área privada construida: 63,95 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 12,78 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 11,16 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-201. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 6,15 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 11,61 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-203. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 6,95 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

3. APARTAMENTO 3-203: Se ubica en el segundo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 70,95 m². Área privada construida: 63,70 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 12,68 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en trece segmentos

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

de recta de 11,61 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-202. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 6,35 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 11,46 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-204. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo que corresponden a 7,25 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

4. APARTAMENTO 3-204: Se ubica en el segundo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 87,25 m². Área privada construida: 78,40 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,05 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 11,83 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-203. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 7,40 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 11,16 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-205. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 8,85 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

5. APARTAMENTO 3-205: Se ubica en el segundo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 61,70 m². Área privada construida: 55,05 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113245050
11565aCB38A3T33A
12-06-25
29-10-25
Ca582743157
cadena. NIt.8909095340

sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 6,33 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 12,69 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-204. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,35 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,96 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-206. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 6,65 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

6. APARTAMENTO 3-206: Se ubica en el segundo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 81,85 m². Área privada construida: 70,10 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, baño social, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,22 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-207. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en diez y siete segmentos de recta de 13,99 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y del APARTAMENTO 3-205. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 6,62 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 12,19 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 11,75 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

---

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

7. APARTAMENTO 3-207: Se ubica en el segundo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 67,50 m². Área privada construida: 56,35 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, baño social, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,27 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 12,47 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y del APARTAMENTO 3-208. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,22 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-206. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 13,64 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 11,15 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

8. APARTAMENTO 3-208: Se ubica en el segundo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 52,80 m². Área privada construida: 45,95 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,69 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 10,32 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 6,33 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 9,32 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 1156493YA3T33ACa
cadena. NIt.8909395340
cadena. 29-10-25
Ca582743156

207. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 6,85 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

9. APARTAMENTO 3-209: Se ubica en el segundo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 49,95 m². Área privada construida: 44,55 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,56 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,54 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-210. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,52 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,70 metros lineales, con muros comunes y buitrones que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,40 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

10. APARTAMENTO 3-210: Se ubica en el segundo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 61,35 m². Área privada construida: 53,15 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 6,25 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 10,11 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-211. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

segmentos de recta de 12,68 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,74 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-209. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 8,20 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

11. APARTAMENTO 3-211: Se ubica en el segundo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 61,45 m². Área privada construida: 54,80 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 6,15 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,66 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-212. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once segmentos de recta de 12,78 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 10,11 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-210. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 6,65 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

12. APARTAMENTO 3-212: Se ubica en el segundo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 64,45 m². Área privada construida: 55,00 m². NADIR: +4,65 m. CENIT: +7,15 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de

NOTARIA DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ BANO
NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 29-10-25 Ca582743155 11563YA3T33ACa38 12-06-25 Aa113245048

6,50 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,34 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once segmentos de recta de 13,18 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 10,68 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-211. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,45 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

13. APARTAMENTO 3-301: Se ubica en el tercer piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 95,25 m². Área privada construida: 83,15 m². NADIR: +7,80 m. CENIT: +10,30 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 11,22 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,04 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 10,10 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,66 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-302. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

---

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

14. APARTAMENTO 3-302: Se ubica en el tercer piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 94,00 m². Área privada construida: 83,10 m². NADIR: +7,80 m. CENIT: +10,30 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,66 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-301. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 9,65 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 10,03 metros lineales, con muro común y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-303. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,90 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

15. APARTAMENTO 3-303: Se ubica en el tercer piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 76,65 m². Área privada construida: 67,55 m². NADIR: +7,80 m. CENIT: +10,30 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,05 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,36 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-302. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 7,50 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

NOTARIA DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ
NOTARIA

República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
12-06-25 115623T33ACa3YAY
Aa113245047

en línea recta de 9,59 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-304. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

16. APARTAMENTO 3-304: Se ubica en el tercer piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 120,40 m². Área privada construida: 106,50 m². NADIR: +7,80 m. CENIT: +10,30 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,84 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y del APARTAMENTO 3-305. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 12,57 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-303. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 12,31 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 17,20 metros lineales, con muros comunes, ventanas comunes y buitrón común que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,90 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

17. APARTAMENTO 3-305: Se ubica en el tercer piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 118,75 m². Área privada construida: 104,80 m². NADIR: +7,80 m. CENIT: +10,30 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

línea quebrada en siete segmentos de recta de 12,42 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 11,66 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,84 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del APARTAMENTO 3-304 y área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 17,20 metros lineales, con muros comunes, ventanas comunes y buitrón común que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,95 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

18. APARTAMENTO 3-306: Se ubica en el tercer piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 49,50 m². Área privada construida: 43,90 m². NADIR: +7,80 m. CENIT: +10,30 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,41 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,39 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-307. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,51 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan de buitrones comunes y del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,70 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,60 m² de muros comunes, estructura

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI LILIAN RAMIREZ NOTARIA
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo en copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 29-10-25 Ca582743153 Aa113245046 12-06-25 1156133ACa3JAYT3

y buitrones. ----------

---

19. APARTAMENTO 3-307: Se ubica en el tercer piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 92,45 m². Área privada construida: 81,40 m². NADIR: +7,80 m. CENIT: +10,30 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 9,65 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,46 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-308. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,83 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-306. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 11,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

20. APARTAMENTO 3-308: Se ubica en el tercer piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 94,05 m². Área privada construida: 81,15 m². NADIR: +7,80 m. CENIT: +10,30 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 9,65 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,33 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

de recta de 11,22 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,46 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-307. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,90 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

21. APARTAMENTO 3-401: Se ubica en el cuarto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,45 m². Área privada construida: 82,65 m². Área privada libre: 13,65 m². NADIR: +10,95 m. CENIT: +13,45 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 11,22 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,04 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 11,82 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 11,20 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-402. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,80 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

22. APARTAMENTO 3-402: Se ubica en el cuarto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 91,75 m². Área privada construida: 82,32 m². Área privada libre: 15,90 m². NADIR: +10,95 m. CENIT: +13,45 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. 29-10-25 Ca582743152 11602889IUACaxID
Aa113245045 12-06-25 11565aCC3YA3T33A
República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 11,20 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-401. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 9,50 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en once segmentos de recta de 11,58 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-403. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,43 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

23. APARTAMENTO 3-403: Se ubica en el cuarto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 74,65 m². Área privada construida: 66,70 m². Área privada libre: 12,65 m². NADIR: +10,95 m. CENIT: +13,45 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,05 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 11,93 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-402. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 7,50 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 11,15 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-404. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 7,95 m²

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

---

24. APARTAMENTO 3-404: Se ubica en el cuarto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 118,80 m². Área privada construida: 106,40 m². Área privada libre: 27,10 m². NADIR: +10,95 m. CENIT: +13,45 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,84 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y del APARTAMENTO 3-405. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 14,04 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-403. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 12,17 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 12,19 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,40 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

25. APARTAMENTO 3-405: Se ubica en el cuarto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 118,40 m². Área privada construida: 104,79 m². Área privada libre: 5,20 m². NADIR: +10,95 m. CENIT: +13,45 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 10,99 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
12-06-25 115GT3YA3T33ACa
Aa113245044
cadena. NIT.8909905340
28-10-25
Ca582743151
1160198UACaXIDI8

de 12,87 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida, área común del conjunto y del APARTAMENTO 3-406. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,84 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del APARTAMENTO 3-404 y área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 13,24 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,61 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

26. APARTAMENTO 3-406: Se ubica en el cuarto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 50,34 m². Área privada construida: 46,55 m². Área privada libre: 1,97 m². NADIR: +10,95 m. CENIT: +13,45 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 8,35 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,54 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-407. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,51 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan de buitrones comunes y del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 13,61 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida, área común del conjunto y del APARTAMENTO 3-405. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 3,79 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

27. APARTAMENTO 3-407: Se ubica en el cuarto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

urbana de Cali. Área Construida: 93,50 m². Área privada construida: 82,86 m². NADIR: +10,95 m. CENIT: +13,45 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 9,50 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,68 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-408. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,88 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-406. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,64 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

28. APARTAMENTO 3-408: Se ubica en el cuarto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,70 m². Área privada construida: 82,60 m². NADIR: +10,95 m. CENIT: +13,45 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 9,60 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,48 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 11,22 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,68 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-407. En el cálculo del

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Aa113245043
12-06-25
11563YA3T33AQa33
cadena. NIt.8909393419
29-10-25
Ca582743150
11605CAX3DI8X9IU

área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 11,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones.

29. APARTAMENTO 3-501: Se ubica en el quinto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,15 m². Área privada construida: 81,10 m². NADIR: +14,10 m. CENIT: +16,60 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 11,22 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,04 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 9,84 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,22 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-502. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

30. APARTAMENTO 3-502: Se ubica en el quinto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 91,25 m². Área privada construida: 80,40 m². NADIR: +14,10 m. CENIT: +16,60 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,22 metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

lineales, con muro común que lo separan del APARTAMENTO 3-501. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,59 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-503. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,85 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

31. APARTAMENTO 3-503: Se ubica en el quinto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 74,25 m². Área privada construida: 65,20 m². NADIR: +14,10 m. CENIT: +16,60 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,05 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,92 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-502. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 9,15 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-504. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

32. APARTAMENTO 3-504: Se ubica en el quinto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 119,20 m². Área privada construida: 105,25 m². NADIR: +14,10 m. CENIT: +16,60 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible

NOTARIA DEL CIRCULO DE CALI
JULIAN RAMIREZ
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena.
Aa113245042
12-06-25 115523133ACA3AAY
cadena. NIt.890903934-0
29-10-25
Ca582743149

(Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,84 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y del APARTAMENTO 3-505. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 12,13 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-503. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 12,20 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 17,20 metros lineales, con muros comunes, ventanas comunes y buitrón común que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,95 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

33. APARTAMENTO 3-505: Se ubica en el quinto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 119,10 m². Área privada construida: 105,05 m². NADIR: +14,10 m. CENIT: +16,60 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en ocho segmentos de recta de 12,22 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 11,64 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,84 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del APARTAMENTO 3-504 y área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 17,20 metros lineales, con muros comunes, ventanas comunes y buitrón común que lo separan del área común del conjunto.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 14,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

34. APARTAMENTO 3-506: Se ubica en el quinto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 49,20 m². Área privada construida: 43,60 m². NADIR: +14,10 m. CENIT: +16,60 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,25 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,43 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-507. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,51 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan de buitrones comunes y del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,68 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,60 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

35. APARTAMENTO 3-507: Se ubica en el quinto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,20 m². Área privada construida: 82,10 m². NADIR: +14,10 m. CENIT: +16,60 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,52 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 1156133ACa3EAYT3 Aa113245041
cadena. Nit.890.939.934-0
cadena. Nit.890.939.934-0 29-10-25
Ca582743148

en siete segmentos de recta de 9,27 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-508. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,78 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-506. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 11,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

36. APARTAMENTO 3-508: Se ubica en el quinto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,25 m². Área privada construida: 80,40 m². NADIR: +14,10 m. CENIT: +16,60 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,62 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,09 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 11,22 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,27 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-507. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,85 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

37. APARTAMENTO 3-601: Se ubica en el sexto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,15 m². Área privada construida: 81,10 m².

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

NADIR: +17,25 m. CENIT: +19,75 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 11,22 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,04 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 9,84 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,22 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-602. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

38. APARTAMENTO 3-602: Se ubica en el sexto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 91,25 m². Área privada construida: 80,40 m². NADIR: +17,25 m. CENIT: +19,75 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,22 metros lineales, con muro común que lo separan del APARTAMENTO 3-601. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,59 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-603. En el cálculo del área privada construida indicada,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. 29-10-25 Ca582743147 Aa113245040 República de Colombia cadena. 12-06-25 11565aCB3YAST33A

efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,85 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

39. APARTAMENTO 3-603: Se ubica en el sexto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 74,25 m². Área privada construida: 65,20 m². NADIR: +17,25 m. CENIT: +19,75 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,05 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,92 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-602. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 9,15 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-604. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

40. APARTAMENTO 3-604: Se ubica en el sexto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 119,20 m². Área privada construida: 105,25 m². NADIR: +17,25 m. CENIT: +19,75 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,84 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y del APARTAMENTO 3-605. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 12,13 metros lineales, con muros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-603. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 12,20 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 17,20 metros lineales, con muros comunes, ventanas comunes y buitrón común que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,95 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

41. APARTAMENTO 3-605: Se ubica en el sexto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 119,10 m². Área privada construida: 105,05 m². NADIR: +17,25 m. CENIT: +19,75 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en ocho segmentos de recta de 12,22 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 11,64 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,84 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del APARTAMENTO 3-604 y área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 17,20 metros lineales, con muros comunes, ventanas comunes y buitrón común que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 14,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

42. APARTAMENTO 3-606: Se ubica en el sexto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. NIt.8909935340 29-10-25 Ca582743146 Aa113245039 12-06-25 115E493A3T33AC8 Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial. cadena. República de Colombia

urbana de Cali. Área Construida: 49,20 m². Área privada construida: 43,60 m². NADIR: +17,25 m. CENIT: +19,75 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,25 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,43 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-607. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,51 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan de buitrones comunes y del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,68 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,60 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

43. APARTAMENTO 3-607: Se ubica en el sexto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,20 m². Área privada construida: 82,10 m². NADIR: +17,25 m. CENIT: +19,75 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,52 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,27 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-608. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,78 metros lineales, con muros comunes y buitrón común

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

que lo separan del APARTAMENTO 3-606. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 11,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

44. APARTAMENTO 3-608: Se ubica en el sexto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,25 m². Área privada construida: 80,40 m². NADIR: +17,25 m. CENIT: +19,75 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,62 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,09 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 11,22 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,27 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-607. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,85 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

45. APARTAMENTO 3-701: Se ubica en el séptimo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,15 m². Área privada construida: 81,10 m². NADIR: +20,40 m. CENIT: +22,90 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 11,22 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 11563A3733AC238
Aa113245038

punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,04 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 9,84 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,22 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-702. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

46. APARTAMENTO 3-702: Se ubica en el séptimo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 91,25 m². Área privada construida: 80,40 m². NADIR: +20,40 m. CENIT: +22,90 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,22 metros lineales, con muro común que lo separan del APARTAMENTO 3-701. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,59 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-703. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,85 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

47. APARTAMENTO 3-703: Se ubica en el séptimo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 74,25 m². Área privada construida: 65,20 m².

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

NADIR: +20,40 m. CENIT: +22,90 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,05 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,92 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-702. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 9,15 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-704. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

48. APARTAMENTO 3-704: Se ubica en el séptimo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 119,20 m². Área privada construida: 105,25 m². NADIR: +20,40 m. CENIT: +22,90 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,84 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y del APARTAMENTO 3-705. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 12,13 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-703. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 12,20 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 17,20 metros lineales, con muros comunes, ventanas comunes y buitrón común que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 115623133ACa3YAJ
Aa113245037
cadena. NR.8905935+0
29-10-25
Ca582743144
1160AKaDIBC9IUAC

construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,95 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

49. APARTAMENTO 3-705: Se ubica en el séptimo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 119,10 m². Área privada construida: 105,05 m². NADIR: +20,40 m. CENIT: +22,90 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en ocho segmentos de recta de 12,22 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 11,64 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,84 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del APARTAMENTO 3-704 y área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 17,20 metros lineales, con muros comunes, ventanas comunes y buitrón común que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 14,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

50. APARTAMENTO 3-706: Se ubica en el séptimo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 49,20 m². Área privada construida: 43,60 m². NADIR: +20,40 m. CENIT: +22,90 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,25 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

de recta de 9,43 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-707. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,51 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan de buitrones comunes y del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,68 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,60 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

51. APARTAMENTO 3-707: Se ubica en el séptimo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,20 m². Área privada construida: 82,10 m². NADIR: +20,40 m. CENIT: +22,90 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,52 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,27 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-708. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,78 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-706. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 11,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

52. APARTAMENTO 3-708: Se ubica en el séptimo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 12-06-25 1156133AC3JAV3
cadena. 29-10-25
Ca582743143
Aa113245036

urbana de Cali. Área Construida: 93,25 m². Área privada construida: 80,40 m². NADIR: +20,40 m. CENIT: +22,90 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,62 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,09 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 11,22 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,27 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-707. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,85 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

53. APARTAMENTO 3-801: Se ubica en el octavo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,15 m². Área privada construida: 81,10 m². NADIR: +23,55 m. CENIT: +26,05 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 11,22 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,04 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 9,84 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,22 metros lineales, con muros comunes que lo separan

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

del APARTAMENTO 3-802. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

54. APARTAMENTO 3-802: Se ubica en el octavo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 91,25 m². Área privada construida: 80,40 m². NADIR: +23,55 m. CENIT: +26,05 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,22 metros lineales, con muro común que lo separan del APARTAMENTO 3-801. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,59 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-803. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,85 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

55. APARTAMENTO 3-803: Se ubica en el octavo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 74,25 m². Área privada construida: 65,20 m². NADIR: +23,55 m. CENIT: +26,05 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,05 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea

NOTARIA UNO DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA GOMEZ JO
NOTARIA UNO

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena.
Aa113245035
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.
12-06-25 11565aCC3iA3T33A
cadena. Nit. 8909305349
cadena. Nit. 8909305349 29-10-25
Ca582743142
11602889IUACaKID

quebrada en nueve segmentos de recta de 9,92 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-802. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 9,15 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-804. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

56. APARTAMENTO 3-804: Se ubica en el octavo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 119,20 m². Área privada construida: 105,25 m². NADIR: +23,55 m. CENIT: +26,05 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,84 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y del APARTAMENTO 3-805. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 12,13 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-803. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 12,20 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 17,20 metros lineales, con muros comunes, ventanas comunes y buitrón común que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,95 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

57. APARTAMENTO 3-805: Se ubica en el octavo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 119,10 m². Área privada construida: 105,05 m².

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

NADIR: +23,55 m. CENIT: +26,05 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en ocho segmentos de recta de 12,22 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 11,64 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,84 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del APARTAMENTO 3-804 y área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 17,20 metros lineales, con muros comunes, ventanas comunes y buitrón común que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 14,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

58. APARTAMENTO 3-806: Se ubica en el octavo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 49,20 m². Área privada construida: 43,60 m². NADIR: +23,55 m. CENIT: +26,05 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,25 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,43 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-807. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,51 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan de buitrones comunes y del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,68 metros lineales, con muros comunes y buitrón

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. 29-10-25 Ca582743141 Aa113245034 12-06-25 República de Colombia cadena.

común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,60 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

59. APARTAMENTO 3-807: Se ubica en el octavo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,20 m². Área privada construida: 82,10 m². NADIR: +23,55 m. CENIT: +26,05 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,52 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,27 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-808. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,78 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-806. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 11,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

60. APARTAMENTO 3-808: Se ubica en el octavo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,25 m². Área privada construida: 80,40 m². NADIR: +23,55 m. CENIT: +26,05 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,62 metros lineales, con muros comunes que lo separan

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,09 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 11,22 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,27 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-807. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,85 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

61. APARTAMENTO 3-901: Se ubica en el noveno piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,15 m². Área privada construida: 81,10 m². NADIR: +26,70 m. CENIT: +29,20 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 11,22 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,04 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 9,84 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,22 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-902. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

62. APARTAMENTO 3-902: Se ubica en el noveno piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa113245033 11553IA3T33AiCa33 12-06-25 cadena. República de Colombia
Ca582743140 29-10-25 cadena. NIt.8909905340

urbana de Cali. Área Construida: 91,25 m². Área privada construida: 80,40 m². NADIR: +26,70 m. CENIT: +29,20 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,22 metros lineales, con muro común que lo separan del APARTAMENTO 3-901. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,59 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-903. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,85 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

63. APARTAMENTO 3-903: Se ubica en el noveno piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 74,25 m². Área privada construida: 65,20 m². NADIR: +26,70 m. CENIT: +29,20 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,05 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,92 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-902. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 9,15 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-904. En el cálculo del área privada

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

64. APARTAMENTO 3-904: Se ubica en el noveno piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 119,20 m². Área privada construida: 105,25 m². NADIR: +26,70 m. CENIT: +29,20 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,84 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y del APARTAMENTO 3-905. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 12,13 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-903. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 12,20 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 17,20 metros lineales, con muros comunes, ventanas comunes y buitrón común que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,95 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

65. APARTAMENTO 3-905: Se ubica en el noveno piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 119,10 m². Área privada construida: 105,05 m². NADIR: +26,70 m. CENIT: +29,20 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en ocho segmentos de recta de 12,22 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113245032
República de Colombia cadena.
12-06-25 115623T33ACG3AAJ
cadena. Nit.8909395340
29-10-25
Ca582743139

punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 11,64 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,84 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del APARTAMENTO 3-904 y área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 17,20 metros lineales, con muros comunes, ventanas comunes y buitrón común que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 14,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

66. APARTAMENTO 3-906: Se ubica en el noveno piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 49,20 m². Área privada construida: 43,60 m². NADIR: +26,70 m. CENIT: +29,20 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,25 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,43 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-907. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,51 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan de buitrones comunes y del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,68 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,60 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

---

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

67. APARTAMENTO 3-907: Se ubica en el noveno piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,20 m². Área privada construida: 82,10 m². NADIR: +26,70 m. CENIT: +29,20 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,52 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,27 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-908. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,78 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-906. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 11,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

68. APARTAMENTO 3-908: Se ubica en el noveno piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,25 m². Área privada construida: 80,40 m². NADIR: +26,70 m. CENIT: +29,20 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,62 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,09 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 11,22 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113245031
1156133ACa3EAT3
12-06-25
Ca582743138
29-10-25

conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,27 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-907. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,85 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

69. APARTAMENTO 3-1001: Se ubica en el décimo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,15 m². Área privada construida: 81,10 m². NADIR: +29,85 m. CENIT: +32,35 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 11,22 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,04 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 9,84 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,22 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-1002. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

70. APARTAMENTO 3-1002: Se ubica en el décimo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 91,25 m². Área privada construida: 80,40 m². NADIR: +29,85 m. CENIT: +32,35 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,22 metros lineales, con muro común que lo separan del APARTAMENTO 3-1001. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,59 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-1003. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,85 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

71. APARTAMENTO 3-1003: Se ubica en el décimo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 74,25 m². Área privada construida: 65,20 m². NADIR: +29,85 m. CENIT: +32,35 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,05 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,92 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-1002. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 9,15 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-1004. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

72. APARTAMENTO 3-1004: Se ubica en el décimo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 11565aC83iA3T33A
Aa113245030
cadena. Nit.8909395340
29-10-25
Ca582743137

urbana de Cali. Área Construida: 119,20 m². Área privada construida: 105,25 m². NADIR: +29,85 m. CENIT: +32,35 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,84 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y del APARTAMENTO 3-1005. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 12,13 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-1003. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 12,20 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 17,20 metros lineales, con muros comunes, ventanas comunes y buitrón común que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,95 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

73. APARTAMENTO 3-1005: Se ubica en el décimo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 119,10 m². Área privada construida: 105,05 m². NADIR: +29,85 m. CENIT: +32,35 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en ocho segmentos de recta de 12,22 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 11,64 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,84 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del APARTAMENTO 3-1004 y área

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 17,20 metros lineales, con muros comunes, ventanas comunes y buitrón común que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 14,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

74. APARTAMENTO 3-1006: Se ubica en el décimo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 49,20 m². Área privada construida: 43,60 m². NADIR: +29,85 m. CENIT: +32,35 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,25 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,43 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-1007. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,51 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan de buitrones comunes y del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,68 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,60 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

75. APARTAMENTO 3-1007: Se ubica en el décimo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,20 m². Área privada construida: 82,10 m². NADIR: +29,85 m. CENIT: +32,35 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y

NOTARIA 3 CIRCULO DE CALI LILIANA GOMEZ MADRIGAL NOTARIA

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113245029
1156493CA3T33ACa
12-06-25
cadena. Nit.8909053#0
cadena. 29-10-25
Ca582743046
1160191UACaKIDDI

vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,52 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,27 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-1008. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,78 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-1006. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 11,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

76. APARTAMENTO 3-1008: Se ubica en el décimo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 -103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,25 m². Área privada construida: 80,40 m². NADIR: +29,85 m. CENIT: +32,35 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,62 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,09 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 11,22 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,27 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-1007. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,85 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

77. APARTAMENTO 3-1101: Se ubica en el décimo primer piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,15 m². Área privada construida: 81,10 m². NADIR: +33,00 m. CENIT: +35,50 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 11,22 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,04 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 9,84 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,22 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-1102. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

78. APARTAMENTO 3-1102: Se ubica en el décimo primer piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 91,25 m². Área privada construida: 80,40 m². NADIR: +33,00 m. CENIT: +35,50 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,22 metros lineales, con muro común que lo separan del APARTAMENTO 3-1101. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113245028
11563CA3733ACa38
12-06-25
cadena. Nit.8909903401
29-10-25
Ca582743045

del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,59 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-1103. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,85 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

79. APARTAMENTO 3-1103: Se ubica en el décimo primer piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 74,25 m². Área privada construida: 65,20 m². NADIR: +33,00 m. CENIT: +35,50 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,05 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,92 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-1102. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 9,15 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-1104. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones.

80. APARTAMENTO 3-1104: Se ubica en el décimo primer piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 119,20 m². Área privada construida: 105,25 m². NADIR: +33,00 m. CENIT: +35,50 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,84 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y del APARTAMENTO 3-1105. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 12,13 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-1103. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 12,20 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 17,20 metros lineales, con muros comunes, ventanas comunes y buitrón común que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,95 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

81. APARTAMENTO 3-1105: Se ubica en el décimo primer piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 119,10 m². Área privada construida: 105,05 m². NADIR: +33,00 m. CENIT: +35,50 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en ocho segmentos de recta de 12,22 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 11,64 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,84 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del APARTAMENTO 3-1104 y área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 17,20 metros lineales, con muros comunes, ventanas comunes y buitrón común que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. Nit.890900541-0 29-10-25 Ca582743044
Aa113245027 República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
12-06-25 11562T33ACa3YAC
cadena. Nit.890900541-0

conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 14,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

82. APARTAMENTO 3-1106: Se ubica en el décimo primer piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 49,20 m². Área privada construida: 43,60 m². NADIR: +33,00 m. CENIT: +35,50 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,25 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,43 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-1107. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,51 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan de buitrones comunes y del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,68 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,60 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

83. APARTAMENTO 3-1107: Se ubica en el décimo primer piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,20 m². Área privada construida: 82,10 m². NADIR: +33,00 m. CENIT: +35,50 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,52 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,27 metros lineales,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-1108. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,78 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-1106. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 11,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

84. APARTAMENTO 3-1108: Se ubica en el décimo primer piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,25 m². Área privada construida: 80,40 m². NADIR: +33,00 m. CENIT: +35,50 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,62 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,09 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 11,22 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,27 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-1107. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,85 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

85. APARTAMENTO 3-1201: Se ubica en el décimo segundo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,15 m². Área privada

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113245026
República de Colombia cadena.
12-06-25
Ca582743043
cadena. NI.890903534 29-10-25

construida: 81,10 m². NADIR: +36,15 m. CENIT: +38,65 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 11,22 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,04 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 9,84 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,22 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-1202. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

86. APARTAMENTO 3-1202: Se ubica en el décimo segundo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 91,25 m². Área privada construida: 80,40 m². NADIR: +36,15 m. CENIT: +38,65 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,22 metros lineales, con muro común que lo separan del APARTAMENTO 3-1201. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,59 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-1203. En el

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,85 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

87. APARTAMENTO 3-1203: Se ubica en el décimo segundo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 74,25 m². Área privada construida: 65,20 m². NADIR: +36,15 m. CENIT: +38,65 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,05 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,92 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-1202. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 9,15 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-1204. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones.

88. APARTAMENTO 3-1204: Se ubica en el décimo segundo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 119,20 m². Área privada construida: 105,25 m². NADIR: +36,15 m. CENIT: +38,65 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,84 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y del APARTAMENTO 3-1205. Al Oriente

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 11565aCC3CA3T33A
Aa113245025
cadena. NIt.890939534-0
29-10-25
Ca582743042
11602189IUACaKID

del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 12,13 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-1203. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 12,20 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 17,20 metros lineales, con muros comunes, ventanas comunes y buitrón común que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,95 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

89. APARTAMENTO 3-1205: Se ubica en el décimo segundo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 119,10 m². Área privada construida: 105,05 m². NADIR: +36,15 m. CENIT: +38,65 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en ocho segmentos de recta de 12,22 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 11,64 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,84 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del APARTAMENTO 3-1204 y área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 17,20 metros lineales, con muros comunes, ventanas comunes y buitrón común que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 14,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

90. APARTAMENTO 3-1206: Se ubica en el décimo segundo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 49,20 m². Área privada construida: 43,60 m². NADIR: +36,15 m. CENIT: +38,65 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,25 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,43 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-1207. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,51 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan de buitrones comunes y del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,68 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,60 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

91. APARTAMENTO 3-1207: Se ubica en el décimo segundo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,20 m². Área privada construida: 82,10 m². NADIR: +36,15 m. CENIT: +38,65 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,52 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,27 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-1208. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Aa113245024
cadena. 29-10-25
cadena. 12-06-25
Ca582743041
11564T3CAJT33ACa

del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,78 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-1206. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 11,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

92. APARTAMENTO 3-1208: Se ubica en el décimo segundo piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,25 m². Área privada construida: 80,40 m². NADIR: +36,15 m. CENIT: +38,65 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,62 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,09 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 11,22 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,27 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-1207. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,85 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

93. APARTAMENTO 3-1301: Se ubica en el décimo tercer piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,15 m². Área privada construida: 81,10 m². NADIR: +39,30 m. CENIT: +41,80 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 11,22 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,04 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 9,84 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,22 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-1302. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

94. APARTAMENTO 3-1302: Se ubica en el décimo tercer piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 91,25 m². Área privada construida: 80,40 m². NADIR: +39,30 m. CENIT: +41,80 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,22 metros lineales, con muro común que lo separan del APARTAMENTO 3-1301. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,59 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-1303. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,85 m² de muros comunes, estructura

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. NIt.890930340 29-10-25 Ca58274304O 116056AK3DIIX3IU
Aa113245023 República de Colombia cadena. 12-06-25 11563CA3T33ACG33 cadena. NIt.890930340

y buitrones. ----------

---

95. APARTAMENTO 3-1303: Se ubica en el décimo tercer piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 74,25 m². Área privada construida: 65,20 m². NADIR: +39,30 m. CENIT: +41,80 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,05 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,92 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-1302. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 9,15 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-1304. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones.

96. APARTAMENTO 3-1304: Se ubica en el décimo tercer piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 119,20 m². Área privada construida: 105,25 m². NADIR: +39,30 m. CENIT: +41,80 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,84 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y del APARTAMENTO 3-1305. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 12,13 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

APARTAMENTO 3-1303. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 12,20 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 17,20 metros lineales, con muros comunes, ventanas comunes y buitrón común que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,95 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

97. APARTAMENTO 3-1305: Se ubica en el décimo tercer piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 119,10 m². Área privada construida: 105,05 m². NADIR: +39,30 m. CENIT: +41,80 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en ocho segmentos de recta de 12,22 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 11,64 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,84 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del APARTAMENTO 3-1304 y área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 17,20 metros lineales, con muros comunes, ventanas comunes y buitrón común que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 14,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

98. APARTAMENTO 3-1306: Se ubica en el décimo tercer piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la

NOTARIA DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA JIMENEZ
NOTARIA (E)
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 29-10-25 Ca582743039 115623T33ACa3AAC 12-06-25 Aa113245022 República de Colombia cadena.

nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 49,20 m². Área privada construida: 43,60 m². NADIR: +39,30 m. CENIT: +41,80 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,25 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,43 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-1307. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,51 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan de buitrones comunes y del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,68 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,60 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

99. APARTAMENTO 3-1307: Se ubica en el décimo tercer piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,20 m². Área privada construida: 82,10 m². NADIR: +39,30 m. CENIT: +41,80 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,52 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,27 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-1308. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,78 metros lineales, con muros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-1306. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 11,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

100. APARTAMENTO 3-1308: Se ubica en el décimo tercer piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,25 m². Área privada construida: 80,40 m². NADIR: +39,30 m. CENIT: +41,80 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,62 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,09 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 11,22 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,27 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-1307. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,85 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

101. APARTAMENTO 3-1401: Se ubica en el décimo cuarto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,15 m². Área privada construida: 81,10 m². NADIR: +42,45 m. CENIT: +44,95 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 11,22 metros lineales, con muros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo en copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Aa113245021
1156133ACa3EACT3
12-06-25
cadena. NIt.8909935+0
Ca582743038
29-10-25

comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,04 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 9,84 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,22 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-1402. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

102. APARTAMENTO 3-1402: Se ubica en el décimo cuarto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 91,25 m². Área privada construida: 80,40 m². NADIR: +42,45 m. CENIT: +44,95 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,22 metros lineales, con muro común que lo separan del APARTAMENTO 3-1401. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,59 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-1403. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,85 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

103. APARTAMENTO 3-1403: Se ubica en el décimo cuarto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 74,25 m². Área privada construida: 65,20 m². NADIR: +42,45 m. CENIT: +44,95 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,05 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,92 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-1402. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 9,15 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-1404. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones.

104. APARTAMENTO 3-1404: Se ubica en el décimo cuarto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 119,20 m². Área privada construida: 105,25 m². NADIR: +42,45 m. CENIT: +44,95 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,84 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y del APARTAMENTO 3-1405. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 12,13 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-1403. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 12,20 metros lineales, con muro común que lo separan

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113245020
11555aCB3CA3T33A
12-06-25
cadena. Nit.8909305340
Ca582743037
29-10-25

del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 17,20 metros lineales, con muros comunes, ventanas comunes y buitrón común que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,95 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

105. APARTAMENTO 3-1405: Se ubica en el décimo cuarto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 119,10 m². Área privada construida: 105,05 m². NADIR: +42,45 m. CENIT: +44,95 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en ocho segmentos de recta de 12,22 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 11,64 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,84 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del APARTAMENTO 3-1404 y área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 17,20 metros lineales, con muros comunes, ventanas comunes y buitrón común que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 14,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

106. APARTAMENTO 3-1406: Se ubica en el décimo cuarto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 49,20 m². Área privada construida: 43,60 m². NADIR: +42,45 m. CENIT: +44,95 m. Altura libre: 2,50

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,25 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,43 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-1407. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,54 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan de buitrones comunes y del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,68 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,60 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

107. APARTAMENTO 3-1407: Se ubica en el décimo cuarto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,20 m². Área privada construida: 82,10 m². NADIR: +42,45 m. CENIT: +44,95 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,52 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,27 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-1408. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,78 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-1406. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. 29-10-25 Ca582743036 Aa113245019 12-06-25 República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 11,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

108. APARTAMENTO 3-1408: Se ubica en el décimo cuarto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,25 m². Área privada construida: 80,40 m². NADIR: +42,45 m. CENIT: +44,95 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,62 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,09 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 11,22 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,27 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-1407. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,85 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

109. APARTAMENTO 3-1501: Se ubica en el décimo quinto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,15 m². Área privada construida: 81,10 m². NADIR: +45,60 m. CENIT: +48,10 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 11,22 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

de recta de 10,04 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 9,84 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,22 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-1502. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

110. APARTAMENTO 3-1502: Se ubica en el décimo quinto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 91,25 m². Área privada construida: 80,40 m². NADIR: +45,60 m. CENIT: +48,10 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,22 metros lineales, con muro común que lo separan del APARTAMENTO 3-1501. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,59 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-1503. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 10,85 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

111. APARTAMENTO 3-1503: Se ubica en el décimo quinto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 74,25 m². Área privada

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo en copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113245018
11563TA3T334Ca38 12-06-25
Ca582743035
cadena. NIt.890930534 29-10-25

construida: 65,20 m². NADIR: +45,60 m. CENIT: +48,10 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,05 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,92 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-1502. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 7,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 9,15 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-1504. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 9,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones.

112. APARTAMENTO 3-1504: Se ubica en el décimo quinto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Construida: 119,20 m². Área privada construida: 105,25 m². NADIR: +45,60 m. CENIT: +48,10 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), sala TV, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,84 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto y del APARTAMENTO 3-1505. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 12,13 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-1503. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 12,20 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 17,20 metros lineales, con muros comunes, ventanas comunes y buitrón común que lo separan del área común del conjunto. En el

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 13,95 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

113. APARTAMENTO 3-1505: Se ubica en el décimo quinto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 119,10 m². Área privada construida: 105,05 m². NADIR: +45,60 m. CENIT: +48,10 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, baño social, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio o alcoba), salamly, alcoba 1, baño alcobas, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en ocho segmentos de recta de 12,02 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 11,64 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,84 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y puerta de acceso que lo separan del APARTAMENTO 3-1504 y área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 17,20 metros lineales, con muros comunes, ventanas comunes y buitrón común que lo separan del área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 14,05 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

114. APARTAMENTO 3-1506: Se ubica en el décimo quinto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 49,20 m². Área privada construida: 43,60 m². NADIR: +45,60 m. CENIT: +48,10 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, alcoba, baño, vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,25 metros lineales, con muros comunes que lo

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113245017
12-06-25
115623T33ACa3YAT
cadena. Nit.8909305340
Ca582743034
29-10-25
cadena. Nit.8909305340
11604AaDIIC9IUAC

separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,43 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-1507. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 5,51 metros lineales, con muros comunes y puerta de acceso que lo separan de buitrones comunes y del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,68 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 5,60 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

115. APARTAMENTO 3-1507: Se ubica en el décimo quinto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,20 m². Área privada construida: 82,10 m². NADIR: +45,60 m. CENIT: +48,10 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,52 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,27 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-1508. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,92 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,78 metros lineales, con muros comunes y buitrón común que lo separan del APARTAMENTO 3-1506. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 11,10 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

116. APARTAMENTO 3-1508: Se ubica en el décimo quinto piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,25 m². Área privada construida: 80,40 m². NADIR: +45,60 m. CENIT: +48,10 m. Altura libre: 2,50 metros. Consta de cocina, sala-comedor, terraza o balcón, zona de labores, espacio flexible (Opción del propietario para estudio), baño alcobas, alcoba 1, alcoba principal con baño y vestier. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 9,62 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,09 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 11,22 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y puerta de acceso que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,27 metros lineales, con muros comunes que lo separan del APARTAMENTO 3-1507. En el cálculo del área privada construida indicada, efectuado conforme al alinderamiento perimetral y de buitrones internos, se descontaron áreas comunes al interior del mismo, que corresponden a 12,85 m² de muros comunes, estructura y buitrones. ----------

PARQUEADEROS SÓTANO 1: ----------

1. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 1: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 18,00 m2. Área privada construida: 18,00 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,98 metros lineales, con columnas estructurales y muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del área común del conjunto.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113245016
1156133AC3JATT3
12-06-25
cadena. Nit. 8909053410
cadena. Nit. 8909053410
29-10-25
Ca582743033
Ca582743033
1160301199UAC3A

Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 2. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

2. PARQUEADERO SENCILLO 2: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,00 m2. Área privada construida: 15,00 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 1. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria y columnas estructurales que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

3. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 3: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

urbana de Cali. Área Construida: 28,00 m2. Área privada construida: 28,00 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,80 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria y columnas estructurales que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,80 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPOSITO 4 y del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. --------

4. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 4: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 16,40 m2. Área privada construida: 16,40 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,54 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,54 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,52 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 5. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 11565aCC3TA3T33A
Aa113245015
cadena. Nit.8909905340
29-10-25
Ca582743032
1160218891UAC9AID

pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. --------

5. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 5: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 16,40 m2. Área privada construida: 16,40 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,52 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 4. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,54 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 7. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,54 metros lineales, con columnas estructurales y muro común que lo separan del PARQUEADERO 6. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. --------

6. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 6: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 17,20 m2. Área privada construida: 17,20 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 8,78 metros lineales, con columnas estructurales y muro común que lo separan del PARQUEADERO 5 y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 1,64 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,90 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, AQUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

7. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 7: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 30,60 m2. Área privada construida: 30,60 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 1,90 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 22. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 14,94 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 8. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 13,43 metros lineales, con columnas estructurales, muro común y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
NOTARIA DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ NARANJO
Aa113245014
República de Colombia cadena.
12-06-25
11564T3TA3T33ACa
cadena. Nit. 8909853340
29-10-25
Ca582743031
11601911UCaAIDII

bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

8. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 8: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la homenclatura urbana de Cali. Área Construida: 30,60 m2. Área privada construida: 30,60 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,18 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 21. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 14,56 metros lineales, con columnas estructurales, muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 9. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 12,35 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 7. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

9. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 9: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 30,00 m2. Área privada construida: 30,00 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 3,71 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 20 y PARQUEADERO 21. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 14,96 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 10. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 12,47 metros lineales, con columnas estructurales, muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 8 y PARQUEADERO 21. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ------

10. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 10: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 31,95 m2. Área privada construida: 31,95 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 6,58 metros lineales, con columna estructural y muros comunes que lo separan del PARQUEADERO 9, PARQUEADERO 18 y PARQUEADERO 20. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 14,76 metros lineales, con columnas estructurales y muro común que lo separan del PARQUEADERO 11 y DEPÓSITO 9. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 29-10-25 Ca582743030 11563TA3T33ACa33 12-06-25 Aa113245013 cadena. NIL890903934

separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 9. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

11. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 11: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 17,20 m2. Área privada construida: 17,20 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,58 metros lineales, con muros comunes que lo separan del PARQUEADERO 10. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 7,03 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 12. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 10,39 metros lineales, con columna estructural y muros comunes que lo separan del PARQUEADERO 10. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

12. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 12: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 16,90 m2. Área privada construida: 16,90 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,39 metros lineales, con muros comunes que lo separan del DEPÓSITO 9 y DEPÓSITO 65. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,20 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 13 y DEPÓSITO 8. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 7,03 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 11. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

13. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 13: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 16,14 m2. Área privada construida: 16,14 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,71 metros lineales, con muros comunes que lo separan del DEPÓSITO 8. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,80 metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113245012
12-06-25
115623f33ACa3AAT
cadena. NR.8pqp95340
29-10-25
Ca582743029

lineales, con columna estructural y muro común que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,85 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 12. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. --------

14. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 14: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 29,50 m2. Área privada construida: 29,50 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,95 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 15. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,95 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

---

15. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 15: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 30,00 m2. Área privada construida: 30,00 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 16. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 14. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

16. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 16: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 30,00 m2. Área privada construida: 30,00 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 17. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. 29-10-25 Nit. 8909053490 Ca582743028
Aa113245011 República de Colombia cadena. 12-06-25 1156133AC3EATT3 Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. Nit. 8909053490 Ca582743028

1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 15. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el accesó público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

17. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 17: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 30,00 m2. Área privada construida: 30,00 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 16. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ---------

18. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 18: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 20,90 m2. Área privada construida: 20,90 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,94 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto, DEPÓSITO 10 y DEPÓSITO 11. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,98 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto, PARQUEADERO 10 y DEPÓSITO 9. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,08 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 19 y PARQUEADERO 20. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

19. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 19: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 17,35 m2. Área privada construida: 17,35 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,55 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,84 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 18. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,77 metros lineales, con muros comunes que lo separan del PARQUEADERO 20. Al

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113245010
11565aCB37A3T33A
12-06-25
cadena. NIT. 899999514
29-10-25
Ca582743027

Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,44 metros lineales, con columna estructural, muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 20. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

20. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 20: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 33,40 m2. Área privada construida: 33,40 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 12,74 metros lineales, con columna estructural, muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 18 y PARQUEADERO 19. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en diez segmentos de recta de 9,99 metros lineales, con muros comunes que lo separan del PARQUEADERO 9 y PARQUEADERO 10. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 21. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ---------

21. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 21: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 28,30 m2. Área privada construida: 28,30 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 13,40 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 9 y PARQUEADERO 20. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,20 metros lineales, con muros comunes que lo separan del PARQUEADERO 8. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 12,93 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 22. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

22. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 22: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 30,85 m2. Área privada construida: 30,85 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,80 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113245009
12-06-25
1156493A3133ACa
cadena. NIt.8909390340
29-10-25
Ca582743026

de 14,16 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 21. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 1,90 metros lineales, con muros comunes que lo separan del PARQUEADERO 7. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 12,18 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ---------

23. PARQUEADERO SENCILLO 23: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,00 m2. Área privada construida: 14,00 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,80 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del parqueadero de visitantes. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 24. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,80 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

supervisión. ----------

---

24. PARQUEADERO SENCILLO 24: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del parqueadero de visitantes. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 25. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 23. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

25. PARQUEADERO SENCILLO 25: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del parqueadero de visitantes. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. Nit. 830095340 29-10-25 Ca582743025 115633A133ACa38 12-06-25 Aa113245008 República de Colombia cadena.

del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 24. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

26. PARQUEADERO SENCILLO 30: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 37. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 31. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del parqueadero de visitantes. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

27. PARQUEADERO SENCILLO 31: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 36. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 32. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 30. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

28. PARQUEADERO SENCILLO 32: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 35. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 33. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 31. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113245007
115623f33ACa3YA3
12-06-25
cadena. NR.8909905340
Ca582743024
29-10-25

ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

29. PARQUEADERO SENCILLO 33: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 34. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 32. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

30. PARQUEADERO SENCILLO 34: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 33. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 35. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

31. PARQUEADERO SENCILLO 35: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 34. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 32. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 36. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa113245006
República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
12-06-25 11561334Ca3A373
cadena. Nit.899999534-0
cadena. Nit.899999534-0 29-10-25
Ca582743023
Ca582743023

servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

32. PARQUEADERO SENCILLO 36: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,50 m2. Área privada construida: 13,50 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,70 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 35. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,70 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 31. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 37. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

33. PARQUEADERO SENCILLO 37: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,50 m2. Área privada construida: 13,50 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,70 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 36. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,70 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 30. Al Occidente del punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 38. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

34. PARQUEADERO SENCILLO 38: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 37. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del parqueadero de visitantes. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 39. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

35. PARQUEADERO SENCILLO 39: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de

NOTARIA DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA PEREZ MEJIA
NOTARIA

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Aa113245005
11565cC33A3T33A
12-06-25
cadena. Nit. 8909059349
29-10-25
Ca582743022

Cali. Área Construida: 13,50 m2. Área privada construida: 13,50 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,70 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 38. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,70 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del parqueadero de visitantes. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 40. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

36. PARQUEADERO SENCILLO 40: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,50 m2. Área privada construida: 13,50 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,70 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 39. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,70 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del parqueadero de visitantes. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 41. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

37. PARQUEADERO SENCILLO 41: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 40. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del parqueadero de visitantes. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 42. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

38. PARQUEADERO SENCILLO 42: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. 29-10-25 Ca582743021 Aa113245004 12-06-25 República de Colombia cadena.

vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 41. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del parqueadero de visitantes. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 43. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

39. PARQUEADERO SENCILLO 43: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 42. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del parqueadero de visitantes. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 44. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

40. PARQUEADERO SENCILLO 44: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 43. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del parqueadero de visitantes. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 45. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

41. PARQUEADERO SENCILLO 45: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,00 m2. Área privada construida: 14,00 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,80 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 44. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,80 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del parqueadero de visitantes. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 12-06-25 115633A3T33AC33 Aa113245003
cadena. 29-10-25 NL-8990553-9
Ca582743020

línea recta de 5,00 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

42. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 46: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 18,70 m2. Área privada construida: 18,70 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,77 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 47. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,55 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 47. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 8,16 metros lineales, con columnas estructurales, muro común y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

43. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 47: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 30,01 m2. Área privada construida: 30,01 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,54 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan de parqueaderos motos y vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,40 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 48. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,55 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 16,61 metros lineales, con columna estructural, muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 46 y área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

44. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 48: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 26,52 m2. Área privada construida: 26,52 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,55 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,40 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 49 y PARQUEADERO 60. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,55

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. República de Colombia
Aa113245002
115623733AC3AA3
12-06-25
29-10-25
Ca582743019
cadena. NIt.890903514-0

metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,40 metros lineales, con columna estructural, muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 47. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

45. PARQUEADERO SENCILLO 49: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,52 m2. Área privada construida: 13,52 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 60. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 50. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 48. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

46. PARQUEADERO SENCILLO 50: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 59. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 51. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 49. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

47. PARQUEADERO SENCILLO 51: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 58. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 52. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 50. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113245001
12-06-25
1156133AC3EA313
cadena. NE.8909805340
29-10-25
Ca582743018

y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

48. PARQUEADERO SENCILLO 52: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 57. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 53. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 51. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

49. PARQUEADERO SENCILLO 53: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,60 m2. Área privada construida: 15,60 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 56. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 54. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 52. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

50. PARQUEADERO SENCILLO 54: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,08 m2. Área privada construida: 15,08 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,90 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 55. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,90 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 53. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 11565aBB3383333A Aa113244500
cadena. 29-10-25 Ca582743017

para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

51. PARQUEADERO SENCILLO 55: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,08 m2. Área privada construida: 15,08 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,90 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,90 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 54. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 56. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

52. PARQUEADERO SENCILLO 56: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,60 m2. Área privada construida: 15,60 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 55. Al Sur del

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

punto 3 al punto 4 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 53. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 57. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

53. PARQUEADERO SENCILLO 57: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 56. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 52. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 58. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

NOTARIA DEL CIRCULO LILIANA MUÑEZ NARANJO NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 1156493AA3333A9a
Aa113244499
cadena. NIT. 830059534-0
29-10-25
Ca582742926
1160181UACauIDDx

54. PARQUEADERO SENCILLO 58: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 57. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 51. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 59. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

55. PARQUEADERO SENCILLO 59: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 58. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 50. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 60. Bajo el área privada que colinda con otros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

56. PARQUEADERO SENCILLO 60: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,52 m2. Área privada construida: 13,52 m2. NADIR: 4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 59. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 49. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 48. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

57. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 61: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 18,50 m2. Área privada construida: 18,50 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113244498
11563AA3333A9a38
12-06-25
cadena. Nit.8909905340
Ca582742925
29-10-25

Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,88 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 8,12 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan de escalera protegida. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,48 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. --------

58. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 62: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 18,60 m2. Área privada construida: 18,60 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 3,00 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,36 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan del PARQUEADERO 63. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,36 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

59. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 63: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 18,30 m2. Área privada construida: 18,30 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,83 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,48 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 64. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,95 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 8,02 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan del PARQUEADERO 62. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

60. PARQUEADERO SENCILLO 64: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 18,29 m2. Área privada construida: 18,29 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia
cadena.
Aa113244497
12-06-25
29-10-25
Ca582742924

estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,95 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 6,36 metros lineales, con columnas estructurales, muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 65. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,95 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 6,36 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 63. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

61. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 65: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 16,00 m2. Área privada construida: 16,00 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,53 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,43 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 66. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,42 metros lineales, con columnas estructurales muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 64. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

62. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 66: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,40 m2. Área privada construida: 15,40 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,33 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,14 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,41 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 65. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. --------

63. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 67: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 17,85 m2. Área privada construida: 17,85 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113244496
12-06-25 115S133A9a3JA33
cadena. Nit. 899.905.910
29-10-25
Ca582742923

privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,84 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,42 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 68. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,90 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 8,04 metros lineales, con columnas estructurales muro común y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

64. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 68: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 18,40 m2. Área privada construida: 18,40 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,84 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 8,04 metros lineales, con columna estructural, muro común y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,90 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,42 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 67. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

65. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 69: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,60 m2. Área privada construida: 15,60 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,45 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,41 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 70. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,26 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

66. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 70: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,75 m2. Área privada

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 11565a9C3A43333A
Aa113244495
cadena. NIL 8903953+0
29-10-25
Ca582742922

construida: 14,75 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,38 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,41 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 71. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,19 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 69. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

67. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 71: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,25 m2. Área privada construida: 15,25 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,43 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,22 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan del PARQUEADERO 72. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,43 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

PARQUEADERO 70. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

68. PARQUEADERO SENCILLO 72: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 16,12 m2. Área privada construida: 16,12 m2. NADIR: 4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,60 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 6,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 73. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 6,20 metros lineales, con columna estructural que lo separan del PARQUEADERO 71. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

69. PARQUEADERO SENCILLO 73: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,50 m2. Área privada construida: 15,50 m2. NADIR: -

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena.
Aa113244494
Ca582742921
cadena. 29-10-25
12-06-25 115641344A333349a
cadena. NR.8909053410

4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 6,20 metros lineales, con columna estructural, muro común y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 6,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 72. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

70. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 74: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,30 m2. Área privada construida: 15,30 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,15 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan del parqueadero de visitantes. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,54 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,23 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 75. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

71. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 75: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,20 m2. Área privada construida: 15,20 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 6,99 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 74. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,38 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,23 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 76. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ---------

72. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 76: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,30 m2. Área privada construida: 15,30 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros.

NOTARIA 3 CIRCULO DE CALI

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 11563AA3333A9s33
Aa113244493
cadena. NR.8909935#0
29-10-25
Ca582742920

Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,23 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 75. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,44 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,05 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. -------

73. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 77: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 18,20 m2. Área privada construida: 18,20 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 8,14 metros lineales, con columnas estructurales, muro común y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 3,08 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,23 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 78. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,95 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

74. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 78: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 18,15 m2. Área privada construida: 18,15 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3.40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,23 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 77. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 3,08 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 8,14 metros lineales, con columnas estructurales, muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 79. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,95 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

75. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 79: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 18,05 m2. Área privada

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 11562333a9a3a4A
Aa113244492
cadena. NE.8905053410
29-10-25
Ca582742919

construida: 18,05 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 8,19 metros lineales, con columnas estructurales, muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 78. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 3,10 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,23 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 80. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,97 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

76. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 80: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 18,05 m2. Área privada construida: 18,05 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,23 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 79. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,91 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 8,00 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan del PARQUEADERO 81. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,97 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

77. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 81: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 17,20 m2. Área privada construida: 17,20 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 6,17 metros lineales, con columna estructural que lo separan del PARQUEADERO 80. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,80 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,77 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,80 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

78. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 82: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,85 m2. Área privada

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113244491
12-06-25
1156133A9a3EAA33
cadena. Nit.890.930.534-0
cadena. 29-10-25
Ca582742918

construida: 14,85 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,00 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,51 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,03 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 83. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,57 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

79. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 83: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,15 m2. Área privada construida: 15,15 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,03 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 82. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,51 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,00 metros lineales, con columnas estructurales y muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,57 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

80. PARQUEADERO SENCILLO 84: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,26 m2. Área privada construida: 13,26 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 85. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,55 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,55 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 106. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

81. PARQUEADERO SENCILLO 85: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,52 m2. Área privada construida: 13,52 m2. NADIR: -

NOTARIA DECIMA DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA ARANGO
NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Aa113244490
11565a9B3AA3333A
12-06-25
cadena. Nit. 8909053340
cadena. Nit. 8909053340
29-10-25
Ca582742917
11602XU8IUAC3DID

4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural que lo separan del PARQUEADERO 86. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 84. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 105. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

82. PARQUEADERO SENCILLO 86: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 87. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural que lo separan del PARQUEADERO 85. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 104. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

83. PARQUEADERO SENCILLO 87: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 88. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 86. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 103. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

84. PARQUEADERO SENCILLO 88: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural que lo separan del PARQUEADERO 89. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. 29-10-25 Ca582742916 Aa113244489 República de Colombia cadena. 12-06-25 1156493EA3333693

metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 87. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 102. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

85. PARQUEADERO SENCILLO 89: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,34 m2. Área privada construida: 15,34 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 90. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,97 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural que lo separan del PARQUEADERO 88. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,97 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 101. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

---

86. PARQUEADERO SENCILLO 90: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,34 m2. Área privada construida: 15,34 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columnas estructurales que lo separan del PARQUEADERO 91. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,97 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 89. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,97 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 100. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

87. PARQUEADERO SENCILLO 91: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 92. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columnas estructurales que lo separan del PARQUEADERO 90. Al Occidente del punto 4

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. NIt.8909305340 29-10-25 Ca582742915 11605CADaDIX58IU
Aa113244488 República de Colombia cadena. 12-06-25 11563EA3333A59a38
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 99. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

88. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 92: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 16,00 m2. Área privada construida: 16,00 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en trece segmentos de recta de 11,58 metros lineales, con columna estructural y muros comunes que lo separan del PARQUEADERO 93. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 91. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 98. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

---

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

89. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 93: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 16,80 m2. Área privada construida: 16,80 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 94. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,70 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 8,15 metros lineales, con muros comunes que lo separan del PARQUEADERO 92. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 6,97 metros lineales, con columna estructural y muros comunes que lo separan del PARQUEADERO 97 y PARQUEADERO 98. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

90. PARQUEADERO SENCILLO 94: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,52 m2. Área privada construida: 13,52 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural que lo separan de escalera protegida. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 93. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113244487
12-06-25
1156233333A9a3YAE
cadena. NIt.8909305340
29-10-25
Ca582742914
cadena. NIt.8909305340
1160AD3dIXC8IUAC

recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 97. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

91. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 95: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 32,05 m2. Área privada construida: 32,05 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,80 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 17,54 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan de escalera protegida y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,80 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 97 y vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 96. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

92. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 96: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 28,00 m2. Área privada construida: 28,00 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,80 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 95. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,80 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

93. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 97: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 16,70 m2. Área privada construida: 16,70 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 95. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 4,39 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 93 y PARQUEADERO 94. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,81 metros lineales, con muros comunes que lo separan del PARQUEADERO 98 y

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
12-06-25 115613349a31AE33
Aa113244486
cadena. NIt.890930340
29-10-25
Ca582742913
1160SDIX98IUACaD

DEPÓSITO 12. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

94. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 98: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 17,20 m2. Área privada construida: 17,20 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 8,97 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 97 y área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 6,99 metros lineales, con columna estructural, muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 92 y PARQUEADERO 93. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 99. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. --------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

95. PARQUEADERO SENCILLO 99: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 98. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 91. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columnas estructurales que lo separan del PARQUEADERO 100. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

96. PARQUEADERO SENCILLO 100: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,34 m2. Área privada construida: 15,34 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columnas estructurales que lo separan del PARQUEADERO 99. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,97 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 90. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 101. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,97 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. 29-10-25 Ca582742912 11602X88IUACaDID
cadena. 12-06-25 1156Sa9C3EA3333A Aa113244485 República de Colombia Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

97. PARQUEADERO SENCILLO 101: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,34 m2. Área privada construida: 15,34 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 100. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,97 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 89. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columnas estructurales que lo separan del PARQUEADERO 102. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,97 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

98. PARQUEADERO SENCILLO 102: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columnas estructurales que lo separan del PARQUEADERO 101. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 88. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 103. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

99. PARQUEADERO SENCILLO 103: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 102. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 87. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 104. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Aa113244484
12-06-25
29-10-25
cadena. Nit. 8909039340
Ca582742911

para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

100. PARQUEADERO SENCILLO 104: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 103. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 86. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columnas estructurales que lo separan del PARQUEADERO 105. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

101. PARQUEADERO SENCILLO 105: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,52 m2. Área privada construida: 13,52 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columnas estructurales que lo separan del PARQUEADERO 104. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

85. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 106. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

102. PARQUEADERO SENCILLO 106: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,52 m2. Área privada construida: 13,52 m2. NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 105. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,55 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 84. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,25 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. --------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113244483
11563EA3333A9a33
12-06-25
cadena. NIt.899.930.534-0
cadena. NIt.899.930.534-0
29-10-25
Ca582742910
Ca582742910
11605CADBDIXX8IU

PARQUEADEROS SÓTANO 2: ----------

103. PARQUEADERO SENCILLO 107: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,00 m2. Área privada construida: 15,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 108. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

104. PARQUEADERO SENCILLO 108: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,00 m2. Área privada construida: 15,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 107. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columnas estructurales y línea

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

divisoria que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

105. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 109: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 28,00 m2. Área privada construida: 28,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,80 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con columna estructural, muro común y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,80 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 14 y del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

106. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 110: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Aa113244482
12-06-25
115623333A9a3AAE
cadena. Nit.8909905340.
Ca582742909
29-10-25

la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 17,75 m2. Área privada construida: 17,75 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 3,06 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,04 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 3,44 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 8,62 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan del PARQUEADERO 111. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de: GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

107. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 111: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 17,10 m2. Área privada construida: 17,10 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,21 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan del PARQUEADERO 110. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,52 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

de 6,83 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 112. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

108. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 112: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 17,00 m2. Área privada construida: 17,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,80 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 111. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,55 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 20. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,26 metros lineales, con columnas estructurales, muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 113. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA HERRERA MARMOLEJO
NOTARIA (E)

República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo en copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
12-06-25 1156133A9a3EAE33
Aa113244481
cadena. Nit.8909395340
29-10-25
Ca582742908
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

109. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 113: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 17,00 m2. Área privada construida: 17,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 8,66 metros lineales, con columnas estructurales, muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 112 y DEPÓSITO 20. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 1,64 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,84 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

110. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 114: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 30,50 m2. Área privada construida: 30,50 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 1,27 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 133. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 12,07 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 115. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,70 metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 15,72 metros lineales, con columnas estructurales, muro común y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

111. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 115. Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 28,40 m2. Área privada construida: 28,40 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 2,94 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 132 y PARQUEADERO 133. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 14,12 metros lineales, con columnas estructurales, muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 116. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 12,07 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 114. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25
115659B3EA3333A
Aa113244480
cadena. NE.3900955340
Ca582742907
29-10-25

zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

112. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 116: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 31,00 m2. Área privada construida: 31,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 3,65 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 131 y PARQUEADERO 132. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 15,23 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 117 y PARQUEADERO 131. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 12,71 metros lineales, con columnas estructurales, muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 115 y PARQUEADERO 132. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

113. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 117: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 31,50 m2. Área privada construida: 31,50 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

en nueve segmentos de recta de 10,47 metros lineales, con columna estructural y muros comunes que lo separan del PARQUEADERO 116, PARQUEADERO 128 y PARQUEADERO 131. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 11,17 metros lineales, con columna estructural y muros comunes que lo separan del PARQUEADERO 118 y PARQUEADERO 119. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 116. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

114. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 118: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 17,00 m2. Área privada construida: 17,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,58 metros lineales, con muros comunes que lo separan del PARQUEADERO 117. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,98 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 119. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 10,34 metros lineales, con columna estructural y muros comunes que lo separan del PARQUEADERO 117. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

115. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 119: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 17,15 m2. Área privada construida: 17,15 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,57 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 128. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,67 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 120. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,77 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 117 y PARQUEADERO 118. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

116. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 120: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 16,30 m2. Área privada

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

construida: 16,30 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 1,51 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 127. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,47 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan del PARQUEADERO 121. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 8,26 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 119 y PARQUEADERO 128. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

117. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 121: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 20,00 m2. Área privada construida: 20,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 2,87 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 126. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,57 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 122. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en ocho segmentos de recta de 12,01 metros lineales, con columna estructural y muros comunes que

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113244478
cadena. 12-06-25 115638A3333A69a38
cadena. NIt.8909905340
29-10-25
Ca582742905
11805CASaDIXS81U

lo separan del PARQUEADERO 120 y PARQUEADERO 127. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

118. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 122: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 19,30 m2. Área privada construida: 19,30 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 3,21 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 125 y PARQUEADERO 126. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 11,07 metros lineales, con columnas estructurales, muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 123. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,57 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 121. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

---

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

119. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 123: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 19,10 m2. Área privada construida: 19,10 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,94 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 126. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,57 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 124. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,80 metros lineales, con columnas estructurales, muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 122. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

120. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 124: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 19,35 m2. Área privada construida: 19,35 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 3,21 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 125. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 11,07 metros lineales, con columnas estructurales, muros comunes y línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA [illegible]
NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113244477
115623333A9a3YAB
12-06-25
cadena. NR.8909395+0
Ca582742904
29-10-25
cadena. NR.8909395+0
11804SaDIXC8IUAC

3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,58 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 123. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

121. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 125: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 19,20 m2. Área privada construida: 19,20 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en ocho segmentos de recta de 11,59 metros lineales, con columna estructural, muros comunes y línea divisoria que lo separan del DEPÓSITO 21 y área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 8,55 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 122, PARQUEADERO 123 y PARQUEADERO 124. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 3,45 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 126. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

122. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 126: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 20,45 m2. Área privada construida: 20,45 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,70 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,63 metros lineales, con columna estructural y muros comunes que lo separan del PARQUEADERO 125 y DEPÓSITO 21. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 3,96 metros lineales, con muros comunes que lo separan del PARQUEADERO 121 y PARQUEADERO 122. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,58 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 127. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

123. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 127: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 17,45 m2. Área privada construida: 17,45 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,80 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
12-06-25
1156133A9a3IAB33
Aa113244476
cadena. NIL 8909305340
29-10-25
Ca582742903
1160301X98IUACAS

punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,43 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 121 y PARQUEADERO 126. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 1,45 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 120. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en diez segmentos de recta de 10,19 metros lineales, con columna estructural, muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 128. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. --------

124. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 128: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 31,00 m2. Área privada construida: 31,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con columna estructural, muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 120 y PARQUEADERO 127. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 8,27 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 117 y PARQUEADERO 119. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 12,25 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 129 y PARQUEADERO 131. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

125. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 129: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 18,00 m2. Área privada construida: 18,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,74 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 128. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,45 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 128. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 7,39 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 130. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

126. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 130: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 18,40 m2. Área privada construida: 18,40 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 7,51 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 129. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,64 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 131. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,77 metros lineales, con columna estructural, muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 131. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

127. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 131: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 32,15 m2. Área privada construida: 32,15 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 12,44 metros lineales, con columna estructural, muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 128 y PARQUEADERO 130. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 9,32 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 116 y PARQUEADERO 117. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 132. Bajo

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión.

128. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 132: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 29,00 m2. Área privada construida: 29,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 13,81 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 116 y PARQUEADERO 131. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,22 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 115. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 13,19 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 133. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

129. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 133: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
cadena. 12-06-25 1156413BA3333A9e
cadena. 29-10-25
Ca582742901
Aa113244474

1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 30,60 m2. Área privada construida: 30,60 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,70 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 12,95 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 132. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 1,99 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 114 y PARQUEADERO 115. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 14,70 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

130. PARQUEADERO SENCILLO 134: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,00 m2. Área privada construida: 14,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,80 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 154. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 135. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,80 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

131. PARQUEADERO SENCILLO 135: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 153. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 136. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 134. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

132. PARQUEADERO SENCILLO 136: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113244473
cadena. 29-10-25 Ca582742900 12-06-25 11563BA3333A9a33

para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 152. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 137. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 135. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

133. PARQUEADERO SENCILLO 137: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 151. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 138. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 136. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

134. PARQUEADERO SENCILLO 138: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 150. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 139. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 137. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

135. PARQUEADERO SENCILLO 139: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 149. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113244472
115623333A9a3AAB
12-06-25
cadena. Nit. 8909305340
Ca582742899
29-10-25
1160AC8DIK8IUAC

PARQUEADERO 140. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 138. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

136. PARQUEADERO SENCILLO 140: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 148. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 141. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 139. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

137. PARQUEADERO SENCILLO 141: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 147. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 142. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 140. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

138. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 142: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,70 m2. Área privada construida: 15,70 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 146. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en doce segmentos de recta de 11,25 metros lineales, con columna estructural, muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 144 y PARQUEADERO 145. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 141. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. -------

139. PARQUEADERO SENCILLO 143: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 22 y de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 144. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

140. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 144: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 16,60 m2. Área privada

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

construida: 16,60 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,04 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 143 y DEPÓSITO 22. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 1,78 metros lineales, con muro común que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,09 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 142 y PARQUEADERO 145. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

141. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 145: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 16,10 m2. Área privada construida: 16,10 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 7,83 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 144. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 1,88 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 142. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,02 metros lineales, con columna estructural, muros comunes y línea divisoria que lo

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. 29-10-25 NIt.899939344
11602KU8IUACaCID
Ca582742897
12-06-25 11565a938A3333A
Aa113244470
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
cadena. NIt.899939344

separan del PARQUEADERO 142 y PARQUEADERO 146. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

142. PARQUEADERO SENCILLO 146: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 145. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 142. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 147. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

143. PARQUEADERO SENCILLO 147: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 146. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 141. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 148. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

144. PARQUEADERO SENCILLO 148: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 147. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 140. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 149. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

145. PARQUEADERO SENCILLO 149: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 148. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 139. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 150. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

146. PARQUEADERO SENCILLO 150: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 149. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 138. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 151. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

147. PARQUEADERO SENCILLO 151: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 150. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 137. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 152. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento

NOTARIA 3 DE CALI
JANANJO
NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25
115639A3333A9a38
Aa113244468
cadena. NIt. 890.900.533-0
29-10-25
Ca582742745

preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

---

148. PARQUEADERO SENCILLO 152: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 151. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 136. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 153. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

149. PARQUEADERO SENCILLO 153: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 152. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 135. Al Occidente del punto 4 al

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 154. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

150. PARQUEADERO SENCILLO 154: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,00 m2. Área privada construida: 14,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,80 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 153. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,80 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 134. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

151. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 155: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería

NOTARIA DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ NARANJO
NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 12-06-25 115623333&9a3VA9 Aa113244467
cadena. 29-10-25 Ca582742744

1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 27,10 m2. Área privada construida: 27,10 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,33 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 178. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 11,09 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 156 y PARQUEADERO 177. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 11,82 metros lineales, con columnas estructurales, muros comunes y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

152. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 156: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 25,00 m2. Área privada construida: 25,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 177. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 157. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 155. Bajo el área privada que

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

153. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 157. Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29E 30 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 27,30 m2. Área privada construida: 27,30 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,57 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 176. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 11,18 metros lineales, con columnas estructurales, muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 158 y PARQUEADERO 175. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 11,97 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 156 y PARQUEADERO 177. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

NOTARIA 3 DEL CIRCULO LILIANA RAMIREZ NIÑO NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113244466
República de Colombia cadena.
12-06-25
1156133A9a3JA933
cadena. NIt.8909053J-0
Ca582742743
29-10-25
cadena. NIt.8909053J-0
116O3DIA98IUACaK

154. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 158: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 25,00 m2. Área privada construida: 25,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 175. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 159. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 157. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ---------

155. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 159: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 27,15 m2. Área privada construida: 27,15 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,38 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 174. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 11,11 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 160 y PARQUEADERO 173. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

segmentos de recta de 11,85 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 158 y PARQUEADERO 175. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ---------

156. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 160: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 25,00 m2. Área privada construida: 25,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 173. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 161. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 159. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ---------

157. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 161: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113244465
11565a9C39A3333A
12-06-25
cadena. NR.8903053+0
29-10-25
Ca582742742
1160248811UACaKID

1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 27,35 m2. Área privada construida: 27,35 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,57 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 172. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 11,11 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 162 y PARQUEADERO 171. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 12,04 metros lineales, con columnas estructurales, muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 160 y PARQUEADERO 173. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

158. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 162: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 25,00 m2. Área privada construida: 25,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 171. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 163. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 161. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

159. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 163: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Comuna 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 27,20 m2. Área privada construida: 27,20 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,45 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 170. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 11,04 metros lineales, con columnas estructurales, muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 164 y PARQUEADERO 169. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 11,99 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 162 y PARQUEADERO 171. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ---------

---

NOTARIA 29 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA GOMEZ RAMIRO
NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113244464
11564T39A3333A9a
12-06-25
República de Colombia
cadena.
cadena. Nit. 830.059.534-0
29-10-25
Ca582742741
1160181UACaK1DIA

160. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 164: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 25,00 m2. Área privada construida: 25,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 169. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 165. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 163. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ---------

161. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 165: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 27,10 m2. Área privada construida: 27,10 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,38 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 168. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 11,87 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 166 y PARQUEADERO 167. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

segmentos de recta de 11,09 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 164 y PARQUEADERO 169. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. --------

162. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 166: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 25,00 m2. Área privada construida: 25,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 167. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 165. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. --------

163. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 167: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería

Papel notario para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 115639A3333A9a33
Aa113244463
cadena. NIL 890930340
29-10-25
Ca582742740
1160SCAK8DIAX8IU

1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 27,50 m2. Área privada construida: 27,50 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 11,56 metros lineales, con columna estructural, muros comunes y línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,73 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 166. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 11,75 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 165 y PARQUEADERO 168. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. --------

164. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 168: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 25,00 m2. Área privada construida: 25,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 167. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 165. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 169. Bajo el área privada que

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

165. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 169: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 38 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 27,10 m2. Área privada construida: 27,10 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 11,11 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 165 y PARQUEADERO 168. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,71 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 164. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 12,18 metros lineales, con columna estructural, muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 163 y PARQUEADERO 170. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

---

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. 29-10-25 Ca582742739 11604ABDIAK8IUAC

Aa113244462 República de Colombia cadena. 12-06-25 115C2333A0a3AA9

Papel notarial para uso exclusivo de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

166. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 170: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 25,00 m2. Área privada construida: 25,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 169. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 163. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 171. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ---------

167. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 171: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 27,10 m2. Área privada construida: 27,10 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 11,11 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 163 y PARQUEADERO 170. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,38 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 162. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cinco segmentos de recta de 11,85 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 161 y PARQUEADERO 172. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión.

168. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 172: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 25,00 m2. Área privada construida: 25,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 171. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 161. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 173. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. --------

169. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 173: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113244461
12-06-25 115613389a3EA933
cadena. NR.8909935340
29-10-25
Ca582742738

1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 27,35 m2. Área privada construida: 27,35 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 11,18 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 161 y PARQUEADERO 172. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,59 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 160. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 11,99 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 159 y PARQUEADERO 174. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. --------

170. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 174: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 25,00 m2. Área privada construida: 25,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 173. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 159. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 175. Bajo el área privada que

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

171. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO P75: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 27,30 M2. Área privada construida: 27,30 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 11,11 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 159 y PARQUEADERO 174. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,57 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 158. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 12,04 metros lineales, con columna estructural, muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 157 y PARQUEADERO 176. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

---

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 11565a9839A3333A
Aa113244460
cadena. NR.899939349
29-10-25
Ca582742737
11602AUBIUACaAID

172. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 176: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 25,00 m2. Área privada construida: 25,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 175. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 157. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 177. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. --------

173. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 177: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 27,50 m2. Área privada construida: 27,50 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 11,09 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 157 y PARQUEADERO 176. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,38 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 156. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cinco segmentos de recta de 11,87 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 155 y PARQUEADERO 178. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ---

174. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 178: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 28,00 m2. Área privada construida: 28,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,80 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 177. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,80 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 155. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ---

175. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 179: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113244459
República de Colombia cadena.
12-06-25
1156938A3333A59
cadena. NIt.8909395340
29-10-25
Ca582742736

1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 30,60 m2. Área privada construida: 30,60 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,13 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 195. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 15,05 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 180 y PARQUEADERO 195. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 12,92 metros lineales, con columnas estructurales, muros comunes y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

176. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 180: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 26,00 m2. Área privada construida: 26,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,55 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 195. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 10,05 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 181. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

que lo separan del PARQUEADERO 179. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

177. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 181: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 26,00 m2. Área privada construida: 26,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 194. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 182. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 180. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión.

178. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 182: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 25,50 m2. Área privada

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. 29-10-25 Ca582742735 11605CAA3DIA581U
Aa113244458 12-06-25 115638A3333A9B38 Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.

construida: 25,50 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,55 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 193. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 183. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,55 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 181. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. --------

179. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 183: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 25,00 m2. Área privada construida: 25,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 192. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 184. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 182. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. -------

180. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 184: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 25,00 m2. Área privada construida: 25,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 191. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 185. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 183. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

181. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 185: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 25,00 m2. Área privada construida: 25,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 190. Al Oriente del punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 11562333A9a3YA8
Aa113244457
cadena. Nit.8909395340
29-10-25
Ca582742734
11604A3DIAC8IUAC

2 al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 186. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 184. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. --------

182. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 186: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 29,50 m2. Área privada construida: 29,50 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,95 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 189. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 187. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,95 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 185. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ---------

---

183. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 187: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 29,50 m2. Área privada construida: 29,50 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,95 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 188. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,95 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 186. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ---------

184. PARQUEADERO SENCILLO 188: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,75 m2. Área privada construida: 14,75 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,95 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,95 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 187. Al

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 11561133A9a3IA833
cadena. NIT.890930510
29-10-25
Ca582742733
11603DIA98IUAC3A

Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 189. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

185. PARQUEADERO SENCILLO 189: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,75 m2. Área privada construida: 14,75 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,95 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 188. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,95 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 186. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 190. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

186. PARQUEADERO SENCILLO 190: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 189. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 185. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 191. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

187. PARQUEADERO SENCILLO 191: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 190. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 184. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 192. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 11565a9C38A3333A
Aa113244455
cadena. NIt.8909305349
29-10-25
Ca582742732
1160248BIUAcAID

TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

188. PARQUEADERO SENCILLO 192: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 191. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 183. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 193. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

189. PARQUEADERO SENCILLO 193: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,75 m2. Área privada construida: 12,75 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,55 metros lineales, con línea divisoria que lo separan

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 192. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,55 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 182. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 194. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

190. PARQUEADERO SENCILLO 194: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 193. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 181. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 195. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 115G4138A3333A93
Aa113244454
cadena. 29-10-25 Ca582742731

administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

191. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 195: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 19,40 m2. Área privada construida: 19,40 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,55 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan de parqueaderos motos y vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 194. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 3,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 179 y PARQUEADERO 180. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,47 metros lineales, con columna estructural y muros comunes que lo separan del PARQUEADERO 179 y área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

192. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 196: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,30 m2. Área privada construida: 15,30 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,44 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,32 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 197. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,14 metros lineales, con columnas estructurales, muros comunes y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

193. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 197: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 16,15 m2. Área privada construida: 16,15 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,59 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,44 metros lineales, con columna estructural y muros comunes que lo separan de escalera protegida. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,65 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,32 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 196. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia cadena. Aa113244453 12-06-25 115638A3333A9a33 Papel notarial para uso exclusivo en la expedición de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. NIt.890903934-0 29-10-25 Ca582742730 1180SCAAaDIAX8IU

cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

194. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 198: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,20 m2. Área privada construida: 15,20 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,44 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,32 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 199. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,14 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan de escalera protegida. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. --------

195. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 199: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,30 m2. Área privada construida: 15,30 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,44 metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,14 metros lineales, con columna estructural y muros comunes que lo separan del PARQUEADERO 200. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,32 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 198. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

196. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 200: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 17,75 m2. Área privada construida: 17,75 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,88 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,32 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 201. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,95 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 8,04 metros lineales, con columna estructural, muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 199. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO,

NOTARIA DEL CIRCULO DE CALI
LEONARDO ARANJO
NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113244457
12-06-25 1156233334a9a3aa8
cadena. República de Colombia
cadena. NR.8959934-0
29-10-25
Ca582742729

TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

197. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 201: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 17,95 m2. Área privada construida: 17,95 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,89 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 8,04 metros lineales, con columnas estructurales, muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 202. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,95 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,32 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 200. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

198. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 202: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,10 m2. Área privada construida: 15,10 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,44 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,32 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 203. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,14 metros lineales, con columnas estructurales, muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 201. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

199. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 203: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,10 m2. Área privada construida: 15,10 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,32 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,02 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,32 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 202. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113244451
República de Colombia cadena.
12-06-25
E156133A9A3E4833
cadena. NR.8909305340
Ca582742728
29-10-25
1160301AA81UACAU

y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

200. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 204: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 18,00 m2. Área privada construida: 18,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,89 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,32 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 205. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,95 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 8,04 metros lineales, con columnas estructurales, muros comunes y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

201. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 205: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 17,83 m2. Área privada construida: 17,83 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,89 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 8,04 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,85 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,32 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 204. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

202. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 206: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,20 m2. Área privada construida: 15,20 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,45 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,31 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 207. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,16

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA ROMERO MANRIQUE
NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 12-06-25 1156a838A333A
Aa113244450
cadena. NIt.8909905949
29-10-25
Ca582742727
cadena. NIt.8909905949
Ca582742727
11602AU8IUACauID

metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

203. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 207: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,20 m2. Área privada construida: 15,20 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,38 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,31 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 208. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,09 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 206. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

204. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 208: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,20 m2. Área privada construida: 15,20 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,43 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,12 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan del PARQUEADERO 209. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,33 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 207. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

205. PARQUEADERO SENCILLO 209: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 16,12 m2. Área privada construida: 16,12 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,60 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 6,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 210. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. República de Colombia Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113244449
12-06-25
1156493YA3333AGa
cadena. NIt. 830936340
Ca582742726
29-10-25
cadena. NIt. 830936340

1 en línea recta de 6,20 metros lineales, con columna estructural que lo separan del PARQUEADERO 208. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

206. PARQUEADERO SENCILLO 210: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,50 m2. Área privada construida: 15,50 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 6,20 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 6,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 209. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

207. PARQUEADERO SENCILLO 211: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

urbana de Cali. Área Construida: 15,00 m2. Área privada construida: 15,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 6,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 6,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 212. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

208. PARQUEADERO SENCILLO 212: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,00 m2. Área privada construida: 15,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 6,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 211. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 6,00 metros lineales, con columna estructural que lo separan del PARQUEADERO 213. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. República de Colombia
Aa113244448
cadena. NR.8909305+0
29-10-25
11605CAUaDIA581U
Ca582742725
12-06-25
11563YA3333A9a38

TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

209. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 213: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,80 m2. Área privada construida: 14,80 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,05 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan del PARQUEADERO 212. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,54 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,13 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 214. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

210. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 214: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,70 m2. Área privada construida: 14,70 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 6,89 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 213. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,38 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,13 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 215. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

211. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 215: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,80 m2. Área privada construida: 14,80 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,13 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 214. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,63 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 7,14 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia cadena.
Aa113244447
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
12-06-25
115623333A9a3YAY
cadena. NN.5905953+0
29-10-25
Ca582742724

privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

212. PARQUEADERO SENCILLO 216: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,00 m2. Área privada construida: 15,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 6,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 6,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 217. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

213. PARQUEADERO SENCILLO 217: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,00 m2. Área privada construida: 15,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 6,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 216. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 6,00 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 218. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

214. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 218: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 17,55 m2. Área privada construida: 17,55 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 8,04 metros lineales, con columnas estructurales, muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 217. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 3,08 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,13 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 219. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,95 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
12-06-25 1156133A9a3AY33 Aa113244446
cadena. Ca582742723 29-10-25 cadena. 1160301A98IUAC4U

TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

215. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 219: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 17,45 m2. Área privada construida: 17,45 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,13 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 218. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 3,08 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 8,04 metros lineales, con columnas estructurales, muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 220. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,95 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

216. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 220: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 17,55 m2. Área privada construida: 17,55 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 8,04 metros lineales, con columnas estructurales, muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 219. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 3,08 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,16 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 221. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,97 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

217. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 221: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 17,55 m2. Área privada construida: 17,55 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,11 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 220. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,93 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,95 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan del PARQUEADERO 222. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,97 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 11565a9C3YA3333A
Aa113244445
cadena. NIt. 8909405340
29-10-25
Ca582742722

privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

218. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 222: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,70 m2. Área privada construida: 14,70 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 6,85 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan del PARQUEADERO 221. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,39 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,18 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 223. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

219. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 223: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,80 m2. Área privada construida: 14,80 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,08 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 222. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,49 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,05 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ---------

220. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 224: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,75 m2. Área privada construida: 15,75 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,35 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan de escalera protegida. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,64 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,08 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 225. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,65 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113244444
12-06-25
I156f1YA3333A9a
cadena. Nit.8909905340
29-10-25
Ca582742721
1160181UACJUIDIA

vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

221. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 225: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,95 m2. Área privada construida: 14,95 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,18 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 224. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,77 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 7,23 metros lineales, con columnas estructurales, muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 226. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

---

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

222. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 226: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,90 m2. Área privada construida: 14,90 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 6,83 metros lineales, con columnas estructurales, muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 225. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,58 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 6,39 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

223. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 227: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,70 m2. Área privada construida: 14,70 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 6,95 metros lineales, con columnas estructurales, muro común y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,44 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Ca582742720
cadena. 29-10-25
12-06-25 11563YA333349a33
Aa113244443
Papel notarial para uso exclusivo en copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
NOTARIA 3 CIRCULO DE CALI LUIS EDUARDO MARIÑO NOTARIO
República de Colombia cadena.

quebrada en tres segmentos de recta de 6,19 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del parqueadero de visitantes. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,56 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

224. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 228: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,90 m2. Área privada construida: 14,90 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 7,23 metros lineales, con columnas estructurales, muro común y línea divisoria que lo separan del parqueadero de visitantes. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,72 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,13 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 229. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

225. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 229: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,75 m2. Área privada construida: 14,75 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 6,89 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 228. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,38 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,13 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 230. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

226. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 230: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,75 m2. Área privada construida: 14,75 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,13 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 229. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo en copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. NE-890930532-0 29-10-25 Ca582742719
cadena. NE-890930532-0 12-06-25 Aa113244442

línea recta de 2,44 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 6,95 metros lineales, con columnas estructurales, muros comunes y línea divisoria que lo separan del DEPÓSITO 13 y área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

227. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 231: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,60 m2. Área privada construida: 15,60 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 11,70 metros lineales, con columnas estructurales y muros comunes que lo separan del DEPÓSITO 13 y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 232. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

228. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 232: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 25,00 m2. Área privada construida: 25,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 231 y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

229. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 233: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 28,50 m2. Área privada construida: 28,50 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,85 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI LILIANA MUÑOZ NARANJO

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.
República de Colombia cadena.
Aa113244441
12-06-25
115613339a3EAY33
cadena. NR.8905053+0
29-10-25
Ca582742718
1160JDIAA8IUAC3D

separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,85 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 234. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

230. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 234: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 27,00 m2. Área privada construida: 27,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,70 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 233. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,70 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

supervisión. ----------

---

231. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 235: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 16,33 m2. Área privada construida: 16,33 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 236. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,65 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 8,37 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del parqueadero de visitantes y DEPÓSITO 26. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 5,79 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 267. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

232. PARQUEADERO SENCILLO 236: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 237. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. 29-10-25 Ca582742717 11602AU8IUACa0ID
Aa113244440 12-06-25 1565a9837A3333A
República de Colombia cadena.

del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 235. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 266. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

233. PARQUEADERO SENCILLO 237: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 236. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 265. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

234. PARQUEADERO SENCILLO 238: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 239. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 264. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 263. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

235. PARQUEADERO SENCILLO 239: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,26 m2. Área privada construida: 13,26 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 240. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,55 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 238. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,55 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 262. Bajo el área privada que

NOTARIA 3 DEL CIRCULO LILIANA RAMIREZ NOTARIA(E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo en la expedición de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 115649386333A9a
Aa113244439
Ca582742686
29-10-25
cadena. Nit. 8909053-0

colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

236. PARQUEADERO SENCILLO 240: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,52 m2. Área privada construida: 13,52 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural que lo separan del PARQUEADERO 241. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 239. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 261. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

237. PARQUEADERO SENCILLO 241: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 242. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural que lo separan del PARQUEADERO 240. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 260. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

238. PARQUEADERO SENCILLO 242: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 243. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 241. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 259. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113244438
11563A3333A9a38
12-06-25
cadena. NIt.8909059j4
Ca582742685
11605CA9aDIUS8IU
29-10-25

la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

239. PARQUEADERO SENCILLO 243: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural que lo separan del PARQUEADERO 244. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 242. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 258. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

240. PARQUEADERO SENCILLO 244: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,78 m2. Área privada construida: 13,78 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 245. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,65 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural que lo separan del PARQUEADERO 243. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,65 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 257. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

241. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 245: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 16,94 m2. Área privada construida: 16,94 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,46 metros lineales, con muros comunes que lo separan del PARQUEADERO 246. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 7,03 metros lineales, con columna estructural, muros comunes y línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 244. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,70 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 256. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI LILIANA NARANJO NARANJO NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Aa113244437
12-06-25
29-10-25
Ca582742684
cadena. Nit.899939344

servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

242. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 246: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 16,78 m2. Área privada construida: 16,78 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 247. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,65 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 8,91 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 245. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 6,46 metros lineales, con columna estructural, muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 255. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

243. PARQUEADERO SENCILLO 247: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 248. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 246. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 254. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

244. PARQUEADERO SENCILLO 248: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,50 m2. Área privada construida: 13,50 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 249. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,70 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columnas estructurales que lo separan del PARQUEADERO 247. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,70 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 253. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ NARANJO
NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113244436
12-06-25 115613345a3JA33
cadena. Ca582742683
29-10-25 cadena. NIt. 890930534
1160JDIU98IUAC49

245. PARQUEADERO SENCILLO 249: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,56 m2. Área privada construida: 14,56 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del área común de conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,80 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 248. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,80 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 252. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

246. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 250: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 31,95 m2. Área privada construida: 31,95 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,80 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 16,79 metros lineales, muros comunes y línea divisoria que lo separan de escalera protegida y PARQUEADERO 252. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,80 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 252 y vía vehicular común. Al Occidente del punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 251. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

247. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 251: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 25,00 m2. Área privada construida: 25,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 250. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. --------

248. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 252: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo en copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
NOTARIA 29 DEL CIRCULO DE CALI LILIANA RAMIREZ ARANGO NOTARIA (E)
República de Colombia cadena.
Aa113244435
12-06-25
1155a9C3A3333A
cadena. NR-8909305340
29-10-25
Ca582742682

la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 16,06 m2. Área privada construida: 16,06 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 11,24 metros lineales, con columna estructural, muros comunes y línea divisoria que lo separan de escalera protegida y PARQUEADERO 250. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,55 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 249. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 253. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,55 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

249. PARQUEADERO SENCILLO 253: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,04 m2. Área privada construida: 14,04 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 252. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,70 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 248. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 254. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,70 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

250. PARQUEADERO SENCILLO 254: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 253. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 247. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 255. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

251. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 255: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 17,48 m2. Área privada construida: 17,48 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113244434
11560183UACa9IDIU
cadena. NR.8969395X9
29-10-25
Ca582742681
11564T3JA3333A9a
12-06-25

Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 254. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 5,52 metros lineales, con columna estructural, muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 246. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,79 metros lineales, con muros comunes que lo separan del PARQUEADERO 256. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,65 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

252. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 256: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 17,04 m2. Área privada construida: 17,04 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,41 metros lineales, con muros comunes que lo separan del PARQUEADERO 255. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,70 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 245. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 257. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,31 metros lineales, con columna estructural, muros comunes y línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

253. PARQUEADERO SENCILLO 257: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,78 m2. Área privada construida: 13,78 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 256. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,65 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 244. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 258. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,65 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

254. PARQUEADERO SENCILLO 258: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 257. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 243. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 259. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

255. PARQUEADERO SENCILLO 259: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 258. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 242. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 260. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

256. PARQUEADERO SENCILLO 260: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 259. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 241. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 261. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

257. PARQUEADERO SENCILLO 261: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,52 m2. Área privada construida: 13,52 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 260. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Aa113244432
cadena. NK6g9g93J+o
29-10-25
Ca582742679
12-06-25
115233334Sa3AN

PARQUEADERO 240. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 262. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

258. PARQUEADERO SENCILLO 262: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,26 m2. Área privada construida: 13,26 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 261. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,55 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 239. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 263. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,55 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

259. PARQUEADERO SENCILLO 263: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 262. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 238. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 264. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

260. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 264: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 25,50 m2. Área privada construida: 25,50 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 238 y PARQUEADERO 263. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,55 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 10,00 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,55 metros lineales, con línea divisoria que lo separan

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Aa113244431
12-06-25 1156133A93EA033
cadena. NIt.890.900.534-0
29-10-25
Ca582742678
1160JDUA8IUAC38

de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

261. PARQUEADERO SENCILLO 265: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 237. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 266. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

262. PARQUEADERO SENCILLO 266: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 265. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 236. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 267. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

263. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 267: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 18,08 m2. Área privada construida: 18,08 m2. NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 266. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,38 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 235. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 9,82 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del parqueadero de visitantes y área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,65 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. NIt 830.059.534-0 29-10-25 Ca582742677
Ca582742677
Aa113244430 12-06-25 11565a9B3A3333A
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
cadena. NIt 830.059.534-0

públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

PARQUEADEROS SÓTANO 3: ----------

264. PARQUEADERO SENCILLO 268: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,00 m2. Área privada construida: 15,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 269. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

265. PARQUEADERO SENCILLO 269: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,00 m2. Área privada construida: 15,00 m2.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 268. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 270. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

266. PARQUEADERO SENCILLO 270: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,00 m2. Área privada construida: 15,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 269. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 271. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113244429
12-06-25
1156B3CA3333A9a
cadena. Nit.8909059341
29-10-25
Ca582742676

ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

267. PARQUEADERO SENCILLO 271: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,00 m2. Área privada construida: 15,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 270. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 272. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

268. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 272: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 28,00 m2. Área privada construida: 28,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,80 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con columna estructural, muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 271 y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,80 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 38 y del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

269. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 273: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 18,75 m2. Área privada construida: 18,75 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 8,92 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 3,38 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 8,62 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan del PARQUEADERO 274. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Aa113744428
12-06-25 11563CA333349a38
cadena. NIL8909393-0
cadena. NIL8909393-0 29-10-25 11605CA8aDIUS8iU
Ca582742675
Ca582742675

indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

270. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 274: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 17,10 m2. Área privada construida: 17,10 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,21 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan del PARQUEADERO 273. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,54 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,82 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 275. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

271. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 275: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 17,00 m2. Área privada construida: 17,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,60 metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,82 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 274. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,54 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 43. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,26 metros lineales, con columnas estructurales, muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 276. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

272. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 276: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 17,00 m2. Área privada construida: 17,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 8,66 metros lineales, con columnas estructurales, muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 275 y DEPÓSITO 43. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 1,64 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,84 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113244427
República de Colombia cadena.
12-06-25
115623333A9a3YAC
cadena. Nit.8909095340
Ca582742674
29-10-25
cadena. Nit.8909095340
11604BaDUCSIUAC

TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

273. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 277: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 30,00 m2. Área privada construida: 30,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 1,60 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 296. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 12,68 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 278. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 15,40 metros lineales, con columnas estructurales, muro común y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

274. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 278: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 29,30 m2. Área privada construida: 29,30 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,38 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 295. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 14,26 metros lineales, con columnas estructurales, muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 279. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 14,71 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 277. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

275. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 279: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 29,60 m2. Área privada construida: 29,60 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,55 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 294 y PARQUEADERO 295. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 11,81 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 280. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 15,06 metros lineales, con columnas estructurales, muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 278 y

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. República de Colombia
Aa113244426
29-10-25
Ca582742673
12-06-25
1156133A9a3IAC33

PARQUEADERO 295. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

276. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 280: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 31,20 m2. Área privada construida: 31,20 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 8,75 metros lineales, con columna estructural, muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 291 y PARQUEADERO 294. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 12,80 metros lineales, con columna estructural y muros comunes que lo separan del PARQUEADERO 281, PARQUEADERO 282 y PARQUEADERO 291. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 279. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

277. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 281: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 16,80 m2. Área privada construida: 16,80 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,73 metros lineales, con muros comunes que lo separan del PARQUEADERO 280. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,92 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 282. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 10,46 metros lineales, con columna estructural y muros comunes que lo separan del PARQUEADERO 280. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

278. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 282: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 16,50 m2. Área privada construida: 16,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,81 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 291. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,37 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 283. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. 29-10-25 Ca582742672 11602U88IUAC88ID
cadena. 12-06-25 11565a8C3CA3333A Aa113244425
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.

lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 7,51 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 280 y PARQUEADERO 281. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

279. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 283: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 16,70 m2. Área privada construida: 16,70 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,25 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 290. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 7,76 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan del PARQUEADERO 284. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 9,54 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 282 y PARQUEADERO 291. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

280. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 284: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 19,80 m2. Área privada construida: 19,80 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,03 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 289. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,55 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 285. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 11,93 metros lineales, con columna estructural y muros comunes que lo separan del PARQUEADERO 283 y PARQUEADERO 290. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

281. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 285: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 19,15 m2. Área privada construida: 19,15 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 3,29 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 288 y PARQUEADERO 289. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113244424
11560183UAC8381DIU
cadena. NIT.899.999.534-0
29-10-25
Ca582742671
12-06-25
11564T3CA333349a

siete segmentos de recta de 11,13 metros lineales, con columnas estructurales, muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 286. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,43 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 284. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

282. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 286: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 18,80 m2. Área privada construida: 18,80 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,93 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 288. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,48 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 287. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,69 metros lineales, con columnas estructurales, muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 285. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

283. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 287: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 18,80 m2. Área privada construida: 18,80 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,94 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 288. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,70 metros lineales, con columnas estructurales, muros comunes y línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,47 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 286. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

284. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 288: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 19,50 m2. Área privada construida: 19,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.
República de Colombia cadena.
Aa113244423
11563CA3333A9a33
12-06-25
cadena. Nit.890930534-9
Ca582742670
29-10-25
cadena. Nit.890930534-9
11563CA3333A9a33

segmentos de recta de 7,79 metros lineales, columna estructural, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del DEPÓSITO 64 y área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 11,31 metros lineales, con muros comunes que lo separan del PARQUEADERO 285, PARQUEADERO 286 y PARQUEADERO 287. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 3,28 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 289. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. --------

285. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 289: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 18,00 m2. Área privada construida: 18,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,80 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,75 metros lineales, con muros comunes que lo separan del PARQUEADERO 288 y DEPÓSITO 64. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 2,95 metros lineales, con muros comunes que lo separan del PARQUEADERO 284 y PARQUEADERO 285. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 9,06 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 290. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

286. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 290: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 16,90 m2. Área privada construida: 16,90 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 8,32 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 284 y PARQUEADERO 289. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,25 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 283. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en once segmentos de recta de 11,60 metros lineales, con columna estructural, muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 291. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. --------

287. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 291: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 30,70 m2. Área privada construida: 30,70 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113244422
12-06-25 115623333A9a3AAC
cadena. Nit:8909905340
Ca582742669
29-10-25

Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,70 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con columna estructural, muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 283 y PARQUEADERO 290. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 6,40 metros lineales, con muros comunes que lo separan del PARQUEADERO 280 y PARQUEADERO 282. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 12,82 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 294 y PARQUEADERO 292. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

288. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 292: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 16,90 m2. Área privada construida: 16,90 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,32 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 291. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,30 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 291 y PARQUEADERO 294. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 7,20 metros lineales, con muro común y línea divisoria

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

que lo separan del PARQUEADERO 293. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

289. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 293: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 20 - 39 Ronda 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 17,50 m2. Área privada construida: 17,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 7,24 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 292. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,60 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 294. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,58 metros lineales, con columna estructural, muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 294. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

---

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

República de Colombia cadena.

12-06-25 1156333A9a3EAC33

cadena. NR-8909305349

29-10-25

Ca582742668

290. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 294: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 31,95 m2. Área privada construida: 31,95 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 14,08 metros lineales, con columna estructural, muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 291, PARQUEADERO 292 y PARQUEADERO 293. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,98 metros lineales, con muros comunes que lo separan del PARQUEADERO 279 y PARQUEADERO 280. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 295. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

291. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 295: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 28,90 m2. Área privada construida: 28,90 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 12,95 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

PARQUEADERO 279 y PARQUEADERO 294. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,41 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 278. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 13,85 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 296. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

292. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 296: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 30,75 m2. Área privada construida: 30,75 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,80 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 13,10 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 295. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 1,60 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 277. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 13,42 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 12-06-25 1156539B3CA3333A Aa113244420
cadena. 29-10-25 Ca582742667

alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. --------

293. PARQUEADERO SENCILLO 297: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,00 m2. Área privada construida: 14,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,80 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 317. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 298. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,80 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

294. PARQUEADERO SENCILLO 298: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 316. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 299. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 297. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

295. PARQUEADERO SENCILLO 299: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 315. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 300. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 298. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

296. PARQUEADERO SENCILLO 300: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 1156493TA3333A9a
Aa113244419
cadena. NIt.899390534-0
29-10-25
Ca582742666
1160181UACallDDU

urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 314. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 301. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 299. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

297. PARQUEADERO SENCILLO 301: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 313. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 302. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 300. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

298. PARQUEADERO SENCILLO 302: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 312. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 303. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 301. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

299. PARQUEADERO SENCILLO 303: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 29-10-25 12-06-25 Ca582742665 11563TA3333349338

del PARQUEADERO 311. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 304. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 302. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

300. PARQUEADERO SENCILLO 304: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 310. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 305. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 303. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

301. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 305: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 16,00 m2. Área privada construida: 16,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 309. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en doce segmentos de recta de 13,70 metros lineales, con columna estructural, muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 307, PARQUEADERO 308, DEPÓSITO 44 y de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 304. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

302. PARQUEADERO SENCILLO 306: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan de vía

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
cadena. NE-8903053-0
29-10-25
12-06-25
Ca582742664
Aa113244417

vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del DEPÓSITO 44 y de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 307. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

303. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 307: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,25 m2. Área privada construida: 15,25 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 8,52 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 306 y DEPÓSITO 44. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 1,66 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 305. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 7,68 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 308. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión ----------

304. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 308: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,00 m2. Área privada construida: 15,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 7,60 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 307. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 1,51 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 305. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 8,24 metros lineales, con columna estructural, muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 305 y PARQUEADERO 309. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

305. PARQUEADERO SENCILLO 309: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113244416
12-06-25
1156133A9a3IAT33
cadena. Nit.8903930340
cadena. 29-10-25
cadena. Nit.8903930340
Ca582742663
Ca582742663
11603DIU8BIUAcal

PARQUEADERO 308. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 305. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 310. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

306. PARQUEADERO SENCILLO 310: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 309. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 304. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 311. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

307. PARQUEADERO SENCILLO 311: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 310. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 303. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 312. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

308. PARQUEADERO SENCILLO 312: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 311. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 302. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 313. Bajo el área privada que

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113244415
1156a9C3TA3333A
12-06-25
cadena. NIt.899395340
Ca582742662
29-10-25
1160208SIUACaiID

colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

309. PARQUEADERO SENCILLO 313: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 312. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 301. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 314. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

310. PARQUEADERO SENCILLO 314: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 313. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 300. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 315. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

311. PARQUEADERO SENCILLO 315: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 314. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 299. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 316. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 11564F3TA3333A9a
Aa113244414
cadena. NIL8903053340
cadena. NIL8903053340 29-10-25
Ca582742661
Ca582742661

para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

312. PARQUEADERO SENCILLO 316: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 315. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 298. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 317. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

313. PARQUEADERO SENCILLO 317: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,00 m2. Área privada construida: 14,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,80 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 316. Al

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,80 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 297. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

314. PARQUEADERO SENCILLO 318: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 341. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 319. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113244413
12-06-25
11563TA3333A9a33
cadena. Nit. 830139534-0
29-10-25
Ca582742660

315. PARQUEADERO SENCILLO 319: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 340. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 320. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 318. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

316. PARQUEADERO SENCILLO 320: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 339. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 321. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 319. Bajo el área privada que colinda con

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

317. PARQUEADERO SENCILLO 321: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 338. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 322. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 320. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

318. PARQUEADERO SENCILLO 322: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. 29-10-25 Ca582742659 Aa113244412 12-06-25 Papel notarial para uso exclusivo en copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 337. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 323. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 321. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

319. PARQUEADERO SENCILLO 323: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 336. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 324. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 322. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

320. PARQUEADERO SENCILLO 324: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 335. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 325. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 323. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

321. PARQUEADERO SENCILLO 325: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 334. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 326. Al

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 115613349a3EAT33
cadena. NIt. 8909935340
29-10-25
Ca582742658

Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 324. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

322. PARQUEADERO SENCILLO 326: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 333. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 327. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 325. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

323. PARQUEADERO SENCILLO 327: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 332. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 328. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 326. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

324. PARQUEADERO SENCILLO 328: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 331. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 329. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 327. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Aa113244410
11565a9837A3333A
12-06-25
29-10-25
Ca582742657
cadena. NIt. 8909305410

y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

325. PARQUEADERO SENCILLO 329: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 330. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 328. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

326. PARQUEADERO SENCILLO 330: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 329. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 331. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

327. PARQUEADERO SENCILLO 331: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 332. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 328. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 332. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 29-10-25 Ca582742566 11560181UAca11DDD
cadena. 12-06-25 115649334333A9a Aa113244409 República de Colombia cadena.

para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

328. PARQUEADERO SENCILLO 332: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 331. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 327. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 333. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

329. PARQUEADERO SENCILLO 333: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

PARQUEADERO 332. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 326. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 334. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI LILIANA RAMIREZ NARANJO

330. PARQUEADERO SENCILLO 334: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 333. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 325. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 335. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113244408
11563A3333A9a38
12-06-25
29-10-25
Ca5827425 65
cadena. NR.8909853+0

331. PARQUEADERO SENCILLO 335: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 334. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 324. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 336. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

332. PARQUEADERO SENCILLO 336: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 335. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 323. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 337. Bajo el área privada que

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

333. PARQUEADERO SENCILLO 337: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 336. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 322. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 338. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

334. PARQUEADERO SENCILLO 338: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Aa113244407
Ca582742564
11562333A9a3YA3
12-06-25
29-10-25

para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 337. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 321. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 339. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

335. PARQUEADERO SENCILLO 339: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 338. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 320. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 340. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

336. PARQUEADERO SENCILLO 340: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 339. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 319. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 341. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

337. PARQUEADERO SENCILLO 341: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 340. Al

NOTARIA 33 DEL CIRCULO DE CALI
DIANA CAMPUZ NARANJO NOTARIA (E)
Papel notarial para uso exclusivo en copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
cadena. 29-10-25 Ca582742563 Aa113244406 12-06-25 1156133A93A333

Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 318. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan de área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

338. PARQUEADERO SENCILLO 342: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,00 m2. Área privada construida: 14,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,80 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 365. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 343. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,80 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

339. PARQUEADERO SENCILLO 343: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 364. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 344. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 342. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

340. PARQUEADERO SENCILLO 344: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 363. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 345. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 343. Bajo el área privada que colinda con

NOTARIA 3 DEL CIRCULO
LILIANA RAMIREZ
NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113244405
República de Colombia
cadena. Nit.890903934-0
29-10-25
12-06-25
11565a9C33A3333A
Ca582742562

otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

341. PARQUEADERO SENCILLO 345: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 362. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 346. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 344. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

342. PARQUEADERO SENCILLO 346: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 361. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 347. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 345. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

343. PARQUEADERO SENCILLO 347: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 360. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 348. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 346. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables

NOTARIA 3 DEL CIRCULO
LILIANA RAMIREZ
NOTARIA (E)
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 12-06-25 1156T33A3333A9a Aa113244404 Ca582742561 29-10-25

para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

344. PARQUEADERO SENCILLO 348: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 359. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 349. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 347. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

345. PARQUEADERO SENCILLO 349: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 358. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 350. Al

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 348. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

346. PARQUEADERO SENCILLO 350: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 357. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 351. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 349. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

NOTARIA CUARTA CIRCULO DE CALI ENRIQUE GUTIERREZ NARANJO NOTARIO

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113244403
11563A3333A9e33
12-06-25
cadena. Nit.890903534-0
cadena. Nit.890903534-0 29-10-25
Ca5827425600
1160SCAlaDIDX8IU

347. PARQUEADERO SENCILLO 351: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 356. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 352. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 350. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

348. PARQUEADERO SENCILLO 352: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 355. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 353. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 351. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

349. PARQUEADERO SENCILLO 353: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 354. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 352. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

350. PARQUEADERO SENCILLO 354: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio

NOTARIA 3 DEL CIRCULO LILIANA MARIA GIRALDO NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113244402
República de Colombia cadena.
29-10-25
12-06-25
Ca582742559
11562333A9B3AA3

para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 353. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 355. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

351. PARQUEADERO SENCILLO 355: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 354. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 352. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 356. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

352. PARQUEADERO SENCILLO 356: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,50 m2. Área privada construida: 13,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,70 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 355. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,70 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 351. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 357. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

353. PARQUEADERO SENCILLO 357: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,50 m2. Área privada construida: 13,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,70 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 356. Al

NOTARIA 35 DEL CIRCULO DE CALI LIGIA MUÑOZ NAVARRO NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113244401F
12-06-25 1156133A0a3EA333
cadena. NIT.8909835340
Ca582742558
29-10-25

Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,70 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 350. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 358. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

354. PARQUEADERO SENCILLO 358: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 357. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 349. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 359. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

355. PARQUEADERO SENCILLO 359: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,50 m2. Área privada construida: 13,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,70 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 358. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,70 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 348. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 360. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

356. PARQUEADERO SENCILLO 360: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,50 m2. Área privada construida: 13,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,70 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 359. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,70 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 347. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 361. Bajo el área privada que colinda con otros bienes

NOTARIA 44 DEL CIRCULO DE CALI
JULIANA RAMIREZ NARANJO NOTARIA (E)
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.
República de Colombia cadena.
Aa113244400
12-06-25
11565a9B33A3333A
cadena. Nit.890903934-0
29-10-25
Ca582742557

privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

357. PARQUEADERO SENCILLO 361: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 360. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 346. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 362. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

358. PARQUEADERO SENCILLO 362: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 361. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 345. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 363. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

359. PARQUEADERO SENCILLO 363: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 362. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 344. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 364. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ
NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 12-05-25 1156493AA3333A83a Aa113244399
cadena. 29-10-25 Ca582742556
cadena. Nit.890930340
11601BIUACaXIDDD

para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

360. PARQUEADERO SENCILLO 364: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 12,50 m2. Área privada construida: 12,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 363. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 343. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 365. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

361. PARQUEADERO SENCILLO 365: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,00 m2. Área privada construida: 14,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,80 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 364. Al

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,80 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 342. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,00 metros lineales, con muros comunes que lo separan de área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

362. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 366: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 25,00 m2. Área privada construida: 25,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 2,60 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan del DEPÓSITO 58 y DEPÓSITO 59. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 367. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 9,90 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ
NOTARIA (E)

cadena. Nit. 830.959.534-0 29-10-25
Ca582742555
Ca582742555
Aa113244398
República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
11563AA33334838 12-06-25
cadena. Nit. 830.959.534-0
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. --------

363. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 367: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 25,50 m2. Área privada construida: 25,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,55 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 59 y DEPÓSITO 60. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 368. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,55 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 366. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

364. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 368: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 25,00 m2. Área privada construida: 25,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 61 y DEPÓSITO 62. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 369. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 367. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

365. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 369: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 26,50 m2. Área privada construida: 26,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,65 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 62 y DEPÓSITO 63. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 370 y PARQUEADERO 379. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,65 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 368. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ NARANJO
NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113244397
República de Colombia cadena.
12-05-25
Ca582742554
cadena. NIt.8909939400
29-10-25

preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

---

366. PARQUEADERO SENCILLO 370: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 379. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 371. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 369. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

367. PARQUEADERO SENCILLO 371: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 378. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 372. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

1 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 370. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

368. PARQUEADERO SENCILLO 372: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 377. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 373. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 371. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

369. PARQUEADERO SENCILLO 373: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.
cadena. República de Colombia
Aa113244396
cadena. NIt.8909305310
29-10-25
12-06-25
11603IDB8IUAC8X
Ca582742553
1156133A83IAA33

urbana de Cali. Área Construida: 15,60 m2. Área privada construida: 15,60 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 376. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 374. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 372. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

370. PARQUEADERO SENCILLO 374: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,08 m2. Área privada construida: 15,08 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,90 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 375. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,90 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 373. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

371. PARQUEADERO SENCILLO 375: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,08 m2. Área privada construida: 15,08 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,90 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,90 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 374. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 376. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

372. PARQUEADERO SENCILLO 376: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,60 m2. Área privada construida: 15,60 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. 29-10-25 Ca582742552 Aa113244395 República de Colombia cadena. 12-06-25 115658C3A43333A

de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 375. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 373. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 377. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

373. PARQUEADERO SENCILLO 377: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 376. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 372. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 378. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

374. PARQUEADERO SENCILLO 378: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 377. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 371. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 379. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

375. PARQUEADERO SENCILLO 379: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 378. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 370. Al Occidente del punto 4 al

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. 29-10-25 Ca582742551 Aa113244394 Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial 12-06-25 11564T3AA3333A8a cadena. NIT. 830.059.534-0

punto 1 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 369. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

376. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 380: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,15 m2. Área privada construida: 15,15 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,44 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,32 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 381. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,14 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan de escalera protegida. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ---------

---

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

377. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 381: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,15 m2. Área privada construida: 15,15 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,44 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,14 metros lineales, con columna estructural y muros comunes que lo separan del PARQUEADERO 382. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,32 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 380. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

378. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 382: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 18,00 m2. Área privada construida: 18,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,88 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,32 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 383. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,95 metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 12-06-25 11563AA3333A8a33 Aa113244393 Ca582742550 29-10-25

lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 8,04 metros lineales, con columna estructural, muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 381. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

379. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 383: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 17,85 m2. Área privada construida: 17,85 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,89 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 8,04 metros lineales, con columnas estructurales, muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 384. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,95 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,32 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 382. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

380. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 384: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,20 m2. Área privada construida: 15,20 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,44 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,32 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 385. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,14 metros lineales, con columnas estructurales, muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 383. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

381. PARQUEADERO SENCILLO 385: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,50 m2. Área privada construida: 15,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,44 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 6,26 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del área común del

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 I1562333A8e3AAA
Aa113244392
cadena. NIt.890.900.532-0
29-10-25
Ca582742549
1160AkaDIDK8IUAC

conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,32 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 384. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. --------

382. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 386: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 18,00 m2. Área privada construida: 18,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,89 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,32 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 387. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,95 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 8,04 metros lineales, con columnas estructurales, muros comunes y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

383. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 387: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 17,97 m2. Área privada construida: 17,97 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,89 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 6,04 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,95 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,32 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 386. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

384. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 388: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,10 m2. Área privada construida: 15,10 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,45 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,31

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 1156133A8B3EAA33
Aa113244391
cadena. NIL 890930519
29-10-25
Ca582742548

metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 389. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,16 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

385. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 389: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,20 m2. Área privada construida: 15,20 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,38 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,31 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 390. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,09 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 388. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

386. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 390: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,30 m2. Área privada construida: 15,30 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,43 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,12 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan del PARQUEADERO 391. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,33 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 389. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

387. PARQUEADERO SENCILLO 391: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 16,12 m2. Área privada construida: 16,12 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,60 metros lineales, con muro común que lo separan

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. 29-10-25 Ca582742547 1160ZDU8IUACaKID 12-06-25 1155a883AA3333A Aa113244390 República de Colombia cadena.

del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 6,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 392. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 6,20 metros lineales, con columna estructural que lo separan del PARQUEADERO 390. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

388. PARQUEADERO SENCILLO 392: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,50 m2. Área privada construida: 15,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 6,20 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 6,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 931. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

389. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 393: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,80 m2. Área privada construida: 14,80 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,15 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,64 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,13 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 394. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

390. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 394: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,80 m2. Área privada construida: 14,80 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,13 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 393. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113244389
12-06-25
29-10-25
Ca582742546
cadena. Nit. 830059534-0

línea recta de 2,44 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 6,95 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan del PARQUEADERO 395. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

391. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 395: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,80 m2. Área privada construida: 14,80 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,05 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan del PARQUEADERO 394. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,54 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,13 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 396. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

392. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 396: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,70 m2. Área privada construida: 14,70 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 6,89 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 395. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,38 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,13 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 397. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

393. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 397: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,80 m2. Área privada construida: 14,80 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 11563EA3333A8a38
Aa113244388
cadena. Nit.890930534-0
29-10-25
Ca582742545

segmentos de recta de 6,13 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 396. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,58 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 7,09 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan del PARQUEADERO 398. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

394. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 398: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 17,45 m2. Área privada construida: 17,45 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 8,04 metros lineales, con columnas estructurales y muros comunes que lo separan del PARQUEADERO 397. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 3,05 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,14 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 399. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,97 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

395. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 399: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 17,55 m2. Área privada construida: 17,55 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,13 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 398. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 3,10 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 8,09 metros lineales, con columnas estructurales, muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 400. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,97 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

396. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 400: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 17,55 m2. Área privada construida: 17,55 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 29-10-25 Ca582742544 Aa113244387 12-06-25 115623333A8E3YAE

Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 8,04 metros lineales, con columnas estructurales, muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 399. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 3,08 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,13 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 401. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,95 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión.----------

397. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 401: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 17,55 m2. Área privada construida: 17,55 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,13 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 400. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 3,08 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 8,04 metros lineales, con columnas estructurales, muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 402. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,95 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

398. PARQUEADERO SENCILLO 402: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,00 m2. Área privada construida: 15,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 6,00 metros lineales, con columnas estructurales, muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 401. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 6,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 403. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. --------

399. PARQUEADERO SENCILLO 403: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,00 m2. Área privada construida: 15,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 1156133A8a33AE33
Aa113244386
cadena. NIt.899.9035+0
29-10-25
Ca582742543

para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 6,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 402. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 6,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

400. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 404: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,80 m2. Área privada construida: 14,80 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 6,95 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,44 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,13 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 405. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

401. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 405: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,80 m2. Área privada construida: 14,80 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,13 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 404. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,44 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 6,95 metros lineales, con muros comunes que lo separan de escalera protegida. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. --------

402. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 406: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,70 m2. Área privada construida: 15,70 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Aa113244385
11565a8C3EA3333A
12-06-25
29-10-25
Ca582742542
cadena. NR. 8909305340

privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,25 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan de escalera protegida. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,59 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,13 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 407. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,65 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

403. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 407: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,80 m2. Área privada construida: 14,80 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,13 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 406. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,82 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 7,33 metros lineales, con columnas estructurales, muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 408. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

404. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 408: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,50 m2. Área privada construida: 14,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 6,83 metros lineales, con columna estructural, muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 407. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,38 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,19 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

405. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 409: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,75 m2. Área privada

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI JAIME ARANGO MARANJO
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa113244384
República de Colombia cadena.
12-06-25 1156473EA3333A8s
cadena. Nit.8909305340
29-10-25
Ca582742541

construida: 14,75 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 6,83 metros lineales, con columnas estructurales, muro común y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,38 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,19 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 410. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

406. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 410: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,40 m2. Área privada construida: 15,40 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 6,07 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 409. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,53 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,20 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del parqueadero de visitantes. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

407. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 411: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,95 m2. Área privada construida: 14,95 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 7,23 metros lineales, con columnas estructurales, muro común y línea divisoria que lo separan del parqueadero de visitantes. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,72 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,13 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 412. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

408. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 412: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ NARANJO
NOTARIA

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena.
Aa113244383
12-06-25
1156CAK8DBX8IU
Ca582742540
29-10-25
cadena. Nit.900935340

la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,70 m2. Área privada construida: 14,70 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 6,89 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 411. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,38 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,13 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 413. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

409. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 413: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,95 m2. Área privada construida: 14,95 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,13 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 412. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,72 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 7,23 metros lineales, con columnas estructurales, muros comunes y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

410. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 414: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 16,80 m2. Área privada construida: 16,80 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 11,64 metros lineales, con columnas estructurales y muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 5,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 415. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

---

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
JULIANA RAMIREZ
NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Aa113244382
cadena. 29-10-25
cadena. 12-06-25
Ca582742539
115623333A8e3AAE

411. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 415: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 28,85 m2. Área privada construida: 28,85 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 12,36 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 414 y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,53 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 37. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 14,39 metros lineales, con columnas estructurales, muros comunes y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

412. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 416: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 31,30 m2. Área privada construida: 31,30 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,70 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 14,70 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del DEPÓSITO 35 y DEPÓSITO 36 y área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

punto 4 en línea recta de 1,60 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 13,68 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 417. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

413. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 417: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 31,20 m2. Área privada construida: 31,20 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 13,72 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 416. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,00 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 15,51 metros lineales, con columnas estructurales, muros comunes y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113244381
12-06-25
1156133A8a3EAE33
cadena. Nit.890903534-0
29-10-25
Ca582742538

administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

414. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 418: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 16,22 m2. Área privada construida: 16,22 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 419. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 8,38 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del parqueadero de visitantes y DEPÓSITO 48. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 5,98 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 450. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

415. PARQUEADERO SENCILLO 419: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 420. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 418. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 449. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

416. PARQUEADERO SENCILLO 420: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 419. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 448. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Aa113244380
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 115658B3EA3333A
cadena. NI:8903053+0
cadena. 29-10-25
Ca582742537

417. PARQUEADERO SENCILLO 421: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 422. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 447. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 446. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

418. PARQUEADERO SENCILLO 422: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 423. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 421. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 445. Bajo el área privada que

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

419. PARQUEADERO SENCILLO 423: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,78 m2. Área privada construida: 13,78 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural que lo separan del PARQUEADERO 424. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,65 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 422. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,65 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 444. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

420. PARQUEADERO SENCILLO 424: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

NOTARIA DEL CIRCULO DE CALI JAIME RAMIREZ NARANJO NOTARIO

República de Colombia cadena.
12-06-25 115649398A3333A8a
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.
Aa113244379
cadena. 29-10-25 Ca582742446

para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 425. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural que lo separan del PARQUEADERO 423. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 443. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

421. PARQUEADERO SENCILLO 425: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 426. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 424. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 442. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

422. PARQUEADERO SENCILLO 426: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural que lo separan del PARQUEADERO 427. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 425. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 441. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

423. PARQUEADERO SENCILLO 427: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,52 m2. Área privada construida: 13,52 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 428. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur

NOTARIA 9 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA [illegible] ARMIJO
NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena.
Aa113244378
12-06-25
11563BA3333A8938
cadena. NR.8909905340
29-10-25
Ca582742445
11605CAKADISS8IU

del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural que lo separan del PARQUEADERO 426. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 440. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

424. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 428: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 16,92 m2. Área privada construida: 16,92 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,26 metros lineales, con muros comunes que lo separan del PARQUEADERO 429. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,96 metros lineales, con columna estructural, muros comunes y línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 427. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 439. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

425. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 429: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 16,72 m2. Área privada construida: 16,72 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 430. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,90 metros lineales, con muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 428. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,12 metros lineales, con columna estructural, muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 438. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

426. PARQUEADERO SENCILLO 430: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 431. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía

NOTARIA 3 DEL CIRCULO LILIANA RAMIREZ NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. República de Colombia Aa113244377 29-10-25 Ca582742444 12-06-25 115623333A8a3YAB

vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 429. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 437. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

427. PARQUEADERO SENCILLO 431: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,04 m2. Área privada construida: 14,04 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 432. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,70 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columnas estructurales que lo separan del PARQUEADERO 430. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,70 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 436. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

428. PARQUEADERO SENCILLO 432: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,60 m2. Área privada construida: 15,60 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del área común de conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 431. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 3,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 435. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

429. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA CON DEPÓSITO 433: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 32,15 m2. Área privada construida: 32,15 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,80 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 17,09 metros lineales, muros comunes y línea divisoria que lo separan de escalera protegida y PARQUEADERO 435. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,80 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 435 y vía vehicular común. Al Occidente del punto

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.
República de Colombia cadena.
Aa113244376
12-06-25 115613A2E33AB33
cadena. NIt.8909395340
29-10-25
Ca582742443

4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 434. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

430. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 434: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 25,50 m2. Área privada construida: 25,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,55 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 433. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,55. metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,00 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ---------

431. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 435: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 15,51 m2. Área privada construida: 15,51 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 10,74 metros lineales, con columna estructural, muros comunes y línea divisoria que lo separan de escalera protegida y PARQUEADERO 433. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,55 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 432. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 436. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,55 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

432. PARQUEADERO SENCILLO 436: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 14,04 m2. Área privada construida: 14,04 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 435. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,70 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 431. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 437. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,70 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 11565a8C38A3333A
Aa113244375
Ca582742442
29-10-25

con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

433. PARQUEADERO SENCILLO 437: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 436. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 430. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 438. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

434. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 438: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 17,42 m2. Área privada construida: 17,42 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 437. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 8,62 metros lineales, con columna estructural, muro común y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 429. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 7,22 metros lineales, con muros comunes que lo separan del PARQUEADERO 439. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

435. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 439: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 17,42 m2. Área privada construida: 17,42 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,60 metros lineales, con muros comunes que lo separan del PARQUEADERO 438. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 428. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 440. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,00 metros lineales, con columna estructural, muros comunes y línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

436. PARQUEADERO SENCILLO 440: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,52 m2. Área privada construida: 13,52 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 439. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 427. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 441. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

437. PARQUEADERO SENCILLO 441: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 440. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 426. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 442. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

438. PARQUEADERO SENCILLO 442: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 441. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 425. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 443. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. 29-10-25 Ca582742440 Aa113244373 12-06-25 República de Colombia cadena.

para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

439. PARQUEADERO SENCILLO 443: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 442. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 424. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 444. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

440. PARQUEADERO SENCILLO 444: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,78 m2. Área privada construida: 13,78 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columna estructural y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 443. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,65 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

PARQUEADERO 423. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 445. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,65 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

441. PARQUEADERO SENCILLO 445: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 444. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 422. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 446. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. NIt. 890.900.534-0 29-10-25 Ca582742439 1156233334B83AA6 12-06-25 Aa113244372 República de Colombia cadena.

442. PARQUEADERO SENCILLO 446: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 445. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 421. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 447. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

443. PARQUEADERO DOBLE EN LÍNEA 447: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 25,50 m2. Área privada construida: 25,50 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de dos (2) automóviles en línea. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 10,00 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 421 y PARQUEADERO 446. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,55 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 10,00 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,55 metros lineales, con línea divisoria que lo separan

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

444. PARQUEADERO SENCILLO 448: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con columnas estructurales y línea divisoria que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 420. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 449. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

445. PARQUEADERO SENCILLO 449: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 13,00 m2. Área privada construida: 13,00 m2.

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI LILIANA RAMIREZ NOVOA

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Aa113244371
12-06-25
1156133A8a3EAB33
cadena. NIt.899.99-534-0
29-10-25
Ca582742438
41603DISABIUAC4A

NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 448. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 419. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 450. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

446. PARQUEADERO SENCILLO CON DEPÓSITO 450: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 17,52 m2. Área privada construida: 17,52 m2. NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para el estacionamiento de un (1) automóvil y un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 449. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 5,57 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del PARQUEADERO 418. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 8,94 metros lineales, con muros comunes y línea divisoria que lo separan del parqueadero de visitantes y área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,60 metros lineales, con línea divisoria que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

DEPÓSITOS SÓTANO 1: ----------

1. DEPÓSITO 1: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 4,20 m². Área privada construida: 4,20 m². NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 1,99 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 3. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 2,91 metros lineales, con columna estructural y muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 2,10 metros lineales, con muros comunes que lo separan del DEPÓSITO 2. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 1,88 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. --------
2. DEPÓSITO 2: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 7,90 m². Área privada construida: 7,90 m². NADIR: -4,05 m. CENIT: -

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Aa113244370
11565a8B38A3333A
12-06-25
Ca582742437
29-10-25

0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 3,52 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto y DEPÓSITO 1. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,61 metros lineales, con muro común que lo separa del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 4,57 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 1,86 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 3. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

3. DEPÓSITO 3: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 4,10 m². Área privada construida: 4,10 m². NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,25 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 1,86 metros lineales, con muro común que lo separa del DEPÓSITO 2. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,25 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 1,86 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 4. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

4. DEPÓSITO 4: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 4,60 m². Área privada construida: 4,60 m². NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,47 metros lineales con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 1,86 metros lineales, con muro común que lo separa del DEPÓSITO 3. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,47 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 1,86 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 5. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

5. DEPÓSITO 5: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 3,80 m². Área privada construida: 3,80 m². NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 1,97 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 1,86 metros lineales, con muro común que lo separa del DEPÓSITO 4. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 1,97 metros lineales, con muro común que lo separan del área común

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113244369
115643994333488
12-06-25
29-10-25
Ca582742436

del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 1,86 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 6. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

6. DEPÓSITO 6: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 4,45 m². Área privada construida: 4,45 m². NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 3,99 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto y DEPÓSITO 7. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 1,86 metros lineales, con muro común que lo separa del DEPÓSITO 5. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 3,18 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 0,56 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 6. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

7. DEPÓSITO 7: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Construida: 3,30 m². Área privada construida: 3,30 m². NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,54 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 5. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 1,30 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separa del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,54 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 6. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 1,30 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 6. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

8. DEPÓSITO 8: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 3,70 m². Área privada construida: 3,70 m². NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,71 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 1,39 metros lineales, con muro común que lo separa de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,71 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 13. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 1,39 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 12 y DEPÓSITO 65. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

9. DEPÓSITO 9: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 3,00 m². Área privada construida: 3,00 m². NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 1,30 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 18. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,33 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separa del área común del conjunto y DEPÓSITO 65. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 1,30 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 12. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,33 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 10. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. --------

10. DEPÓSITO 10: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 3,90 m². Área privada construida: 3,90 m². NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 1,40 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 11. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,40 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separa de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

de 1,64 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 3,26 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 18. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

11. DEPÓSITO 11: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 3,80 m². Área privada construida: 3,80 m². NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 1,40 metros lineales, con muro común que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,78 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separa de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 1,40 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 10. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,78 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 18. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

12. DEPÓSITO 12: Se ubica en el sótano 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI ... NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
12-06-25 115623333A8a3YAS
Aa113244367
cadena. NIT. 830.059.534-0
cadena. 29-10-25
Ca582742434
1160AABISC8IUAC

Construida: 3,40 m². Área privada construida: 3,40 m². NADIR: -4,05 m. CENIT: -0,65 m. Altura libre: 3,40 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,00 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 97. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 1,69 metros lineales, con muro común que lo separa del PARQUEADERO 97. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,00 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 1,69 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

DEPÓSITOS SÓTANO 2: ----------

13. DEPÓSITO 13: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 4,40 m². Área privada construida: 4,40 m². NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 3,03 metros lineales, con columna estructural, muro común y puerta común que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 1,19 metros lineales, con muro común que lo separa del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,14 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 231. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 2,16 metros lineales, con columna estructura y muro común que lo separan del PARQUEADERO 231. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

14. DEPÓSITO 14: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 4,60 m². Área privada construida: 4,60 m². NADIR: -7,25 m. CENIT: 4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,25 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 109. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 3,15 metros lineales, con columna estructural y muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,37 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 15. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 1,86 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

15. DEPÓSITO 15: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 6,90 m². Área privada construida: 6,90 m². NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. NR.8905053-0 29-10-25 Ca582742433 Ca582742433 cadena. 12-06-25 1156133A8331A933 Aa113244366 Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.

Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 3,38 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto y DEPÓSITO 14. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,24 metros lineales, con muro común que lo separa del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 4,36 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 1,65 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 16. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

16. DEPÓSITO 16: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 3,80 m². Área privada construida: 3,80 m². NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,32 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 1,65 metros lineales, con muro común que lo separa del DEPÓSITO 15. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,32 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 1,65 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 17. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

17. DEPÓSITO 17: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 2,95 m². Área privada construida: 2,95 m². NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 1,80 metros lineales con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 1,65 metros lineales, con muro común que lo separa del DEPÓSITO 16. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 1,80 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 1,65 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 18. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

18. DEPÓSITO 18: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 2,95 m². Área privada construida: 2,95 m². NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 1,80 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 1,65 metros lineales, con muro común que lo separa del DEPÓSITO 17. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 1,80 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 1,65 metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. 29-10-25 cadena. Nit. 8909905340 Ca582742432 11602588IUACAID
Aa113244365 Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial 12-06-25 11565a8C39A3333A cadena. Nit. 8909905340 República de Colombia

lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 19. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

19. DEPÓSITO 19: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 3,40 m². Área privada construida: 3,40 m². NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,07 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 1,65 metros lineales, con muro común que lo separa del DEPÓSITO 18. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,07 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 1,65 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 20. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

20. DEPÓSITO 20: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 4,80 m². Área privada construida: 4,80 m². NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,58 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 112. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 2,62 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separa del área común del conjunto y DEPÓSITO 19. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 1,98 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 1,56 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 113. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

21. DEPÓSITO 21: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 3,80 m². Área privada construida: 3,80 m². NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,37 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 0,73 metros lineales, con muro común que lo separa de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 3,24 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan del PARQUEADERO 125. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,32 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 126. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113244364
11564T39A3333A8a
12-06-25
cadena. Nit.8909395349
cadena. Nit.8909395349 29-10-25
Ca582742431
Ca582742431
11501BIUACaAIDIS

la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

22. DEPÓSITO 22: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 2,70 m². Área privada construida: 2,70 m². NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 1,76 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 143 y PARQUEADERO 144. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cuatro segmentos de recta de 2,24 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separa de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 1,73 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,19 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 144. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

23. DEPÓSITO 23: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 3,65 m². Área privada construida: 3,65 m². NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 1,66 metros lineales, con columna estructural, muro común y puerta común que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,15 metros lineales, con muro común que lo separa del DEPÓSITO 24. Al Sur del punto 3 al

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

punto 4 en línea recta de 1,66 metros lineales, con columna estructural que lo separan de escalera protegida. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,15 metros lineales, con muro común que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

24. DEPÓSITO 24: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 3,65 m². Área privada construida: 3,65 m². NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 1,70 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,15 metros lineales, con muro común que lo separa del DEPÓSITO 25. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 1,70 metros lineales, con columna estructural que lo separan de escalera protegida y ascensor. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,15 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 23. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

25. DEPÓSITO 25: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. 29-10-25 Ca582742430 Aa113244363 12-06-25 115639A3333A83a33 Papel notarial para uso exclusivo en copias de escrituras públicas, certificados documentos de identificación personal y otros actos notariales. República de Colombia cadena.

Construida: 3,20 m². Área privada construida: 3,20 m². NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 1,48 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,15 metros lineales, con muro común que lo separa del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 1,48 metros lineales, con columna estructural que lo separan del ascensor. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,15 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 24. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

26. DEPÓSITO 26: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 3,00 m². Área privada construida: 3,00 m². NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,07 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 235. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 1,50 metros lineales, con columna estructural, muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 1,73 metros lineales, con que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 1,60 metros lineales, con muro común que lo separan del parqueadero de visitantes y PARQUEADERO 235. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

27. DEPÓSITO 27: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 3,00 m². Área privada construida: 3,00 m². NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,35 metros lineales con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 1,33 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 2,55 metros lineales, con columnas estructurales que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 1,33 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 28. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

28. DEPÓSITO 28: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 3,85 m². Área privada construida: 3,85 m². NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 3,20 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 1,33 metros lineales, con muro

NOTARIA DECIMA DEL CIRCULO DE CALI
CARLOS RAMIREZ NARANJO
NOTARIO (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
cadena. 29-10-25 Ca582742429 11604UaDISK8IUAC
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública, certificados de tradición y boletines de nomenclatura - No tiene costo para el usuario
cadena. 12-06-25 115623333A8a3AA9 Aa113244362

común que lo separan del DEPÓSITO 27. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 3,30 metros lineales, con columnas estructurales que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 1,23 metros lineales, con columna estructural que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

29. DEPÓSITO 29: Se ubica en el sótano 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 6,00 m². Área privada construida: 6,00 m². NADIR: -7,25 m. CENIT: -4,55 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 1,80 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 3,35 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 1,80 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 3,35 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

DEPÓSITOS SÓTANO 3: ----------

30. DEPÓSITO 30: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 3,50 m². Área privada construida: 3,50 m². NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,53 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 37. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 1,40 metros lineales, con columna estructural que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,53 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 31. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 1,40 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

31. DEPÓSITO 31: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 5,10 m². Área privada construida: 5,10 m². NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 3,69 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto y DEPÓSITO 30. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 1,42 metros lineales, con columna estructural que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 3,69 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 1,42 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 32. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
NOTARIA 3 DE CALI
Aa113244361
cadena. 29-10-25 Ca582742428
12-06-25 1156133A8a3EA933

zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

32. DEPÓSITO 32: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 5,90 m². Área privada construida: 5,90 m². NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 4,18 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 1,42 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 31. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 4,18 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 1,42 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 33. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

33. DEPÓSITO 33: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 3,70 m². Área privada construida: 3,70 m². NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,66 metros lineales,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 1,42 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 32. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,66 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 1,42 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

34. DEPÓSITO 35: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 3,00 m². Área privada construida: 3,00 m². NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,57 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 36. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 1,20 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,57 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 1,20 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 416. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

35. DEPÓSITO 36: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 3,60 m². Área privada construida: 3,60 m². NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,57 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto y PARQUEADERO 416. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 1,40 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,57 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 35. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 1,40 metros lineales, con muro común que lo separan del del PARQUEADERO 416. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

36. DEPÓSITO 37: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 2,90 m². Área privada construida: 2,90 m². NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,53 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 415. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 1,17 metros lineales, con columna estructural que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,53 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 30. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 1,17 metros lineales, con

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

37. DEPÓSITO 38: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 4,00 m². Área privada construida: 4,00 m². NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 1,70 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 272. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 3,55 metros lineales, con columna estructural y muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 1,89 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 39. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,14 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

38. DEPÓSITO 39: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 6,40 m². Área privada construida: 6,40 m². NADIR: -10,45 m. CENIT:

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ NARANJO

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 12-06-25 115693BA3333A8a
Aa113244359
cadena. Nit. 8909905340 29-10-25
Ca582742426
11601BIUACauIDDS

-7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 3,48 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto y DEPÓSITO 38. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 1,84 metros lineales, con muro común que lo separa del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 4,30 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 1,65 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 40. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. --------

39. DEPÓSITO 40: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 3,50 m². Área privada construida: 3,50 m². NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,21 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 1,65 metros lineales, con muro común que lo separa del DEPÓSITO 39. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,21 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 1,65 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 41. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

40. DEPÓSITO 41: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 4,40 m². Área privada construida: 4,40 m². NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,71 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 1,65 metros lineales, con muro común que lo separa del DEPÓSITO 40. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,71 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 1,65 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 42. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

41. DEPÓSITO 42: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 4,10 m². Área privada construida: 4,10 m². NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,49 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 1,65 metros lineales, con muro común que lo separa del DEPÓSITO 41. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,49 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 1,65 metros

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI LILIANA RAMIREZ NARANJO

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Aa113244358
29-10-25
12-06-25
Ca582742425
cadena. NIt.8909905349

lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 43. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

42. DEPÓSITO 43: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 5,40 m². Área privada construida: 5,40 m². NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,54 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 275. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 3,34 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separa del área común del conjunto y DEPÓSITO 42. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,73 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 1,56 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 276. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

43. DEPÓSITO 44: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 2,20 m². Área privada construida: 2,20 m². NADIR: -10,45 m. CENIT:

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

-7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 1,57 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 307. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 1,28 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separa de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 1,78 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan de vía vehicular común. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 1,98 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 305 y PARQUEADERO 307. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

44. DEPÓSITO 45: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 3,50 m². Área privada construida: 3,50 m². NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 1,89 metros lineales, con columna estructural, muro común y puerta común que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,23 metros lineales, con muro común que lo separa del DEPÓSITO 46. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 1,82 metros lineales, con columna estructural que lo separan de escalera protegida. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,15 metros lineales, con muro común que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se

NOTARIA 3 DEL CIRCULO
LILIANA RAMIREZ
NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113244357
12-06-25
cadena. NIt.8909393-0
Ca582742424
29-10-25

ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

45. DEPÓSITO 46: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 3,20 m². Área privada construida: 3,20 m². NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 1,45 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,23 metros lineales, con muro común que lo separa del DEPÓSITO 47. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 1,45 metros lineales, con columna estructural que lo separan de escalera protegida y ascensor. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,23 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 45. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

46. DEPÓSITO 47: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 3,55 m². Área privada construida: 3,55 m². NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 1,61 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,23 metros lineales, con muro común que lo separa del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

en línea recta de 1,61 metros lineales, con columna estructural que lo separan del ascensor. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,23 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 46. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

47. DEPÓSITO 48: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 3,20 m². Área privada construida: 3,20 m². NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,19 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 418. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 1,56 metros lineales, con columna estructural, muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 1,73 metros lineales, con que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en dos segmentos de recta de 1,69 metros lineales, con muro común que lo separan del parqueadero de visitantes y PARQUEADERO 418. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

---

NOTARIA 3 CIRCULO DE CALI NAVARRO NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos no archivo notarial
cadena. 29-10-25 Ca582742423 Aa113244356 12-06-25 1156133A8a3JA833

48. DEPÓSITO 49: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 4,00 m². Área privada construida: 4,00 m². NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,85 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 1,53 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 50. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 2,95 metros lineales, con columnas estructurales que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 1,43 metros lineales, con columna estructural que lo separan de vía vehicular común. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

49. DEPÓSITO 50: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 4,00 m². Área privada construida: 4,00 m². NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,70 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 1,53 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 2,90 metros lineales, con columnas estructurales y muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 1,53 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 49. Bajo el área privada

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

50. DEPÓSITO 51: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 3,80 m². Área privada construida: 3,80 m². NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 1,67 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 52. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,30 metros lineales, con columna estructura que lo separan de escalera protegida. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 1,67 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,30 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. --------

51. DEPÓSITO 52: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 3,30 m². Área privada construida: 3,30 m². NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 1,67 metros lineales,

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
NARANJO NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. 29-10-25 Ca582742422 11602588IUACauID
cadena. 12-06-25 11565a8C38A3333A Aa113244355 Papel notarial para uso exclusivo en copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. NIt.8909053340

con muro común que lo separan del DEPÓSITO 53. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,00 metros lineales, con columna estructura que lo separan de escalera protegida. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 1,67 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 51. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,00 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

52. DEPÓSITO 53: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 2,30 m². Área privada construida: 2,30 m². NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 1,67 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 1,40 metros lineales, con columna estructura que lo separan de escalera protegida. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 1,67 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 52. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 1,40 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

---

53. DEPÓSITO 54: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 2,55 m². Área privada construida: 2,55 m². NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 1,67 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 1,55 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 1,67 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 55. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 1,55 metros lineales, con columna estructura que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ---------

54. DEPÓSITO 55: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 2,70 m². Área privada construida: 2,70 m². NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 1,67 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 54. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 1,65 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 1,67 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 56. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 1,65 metros lineales, con columna estructura y muro común que lo separan del área común del conjunto.

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113244354
República de Colombia cadena.
12-06-25 11554T38A333348a
cadena. NR.8909905340
cadena. NR.8909905340 29-10-25
Ca582742421
Ca582742421
11601BUACaUIDIS

Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. --------

55. DEPÓSITO 56: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 4,10 m². Área privada construida: 4,10 m². NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 1,67 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 55. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,50 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 1,67 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,50 metros lineales, con columna estructura y muro común que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. --------

56. DEPÓSITO 57: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 4,35 m². Área privada construida: 4,35 m². NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 1,82 metros lineales,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

con columna estructural que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,44 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 1,82 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,44 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. -------

57. DEPÓSITO 58: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 3,60 m². Área privada construida: 3,60 m². NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 1,82 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,03 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 59. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 1,82 metros lineales, con columna estructural que lo separan del PARQUEADERO 366. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,03 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA JIMENEZ
NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113244353
12-06-25
115G38A3333A8a33
cadena. NR.Bp030534o
Ca582742420
29-10-25
cadena. NR.Bp030534o
Ca582742420
cadena. República de Colombia

requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. --------

---

58. DEPÓSITO 59: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 2,95 m². Área privada construida: 2,95 m². NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 1,55 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,31 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 60. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 1,83 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan del PARQUEADERO 366 y PARQUEADERO 367. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,03 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 58. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

59. DEPÓSITO 60: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 3,50 m². Área privada construida: 3,50 m². NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 1,87 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,31 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 61. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 1,87 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 367. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,31

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 59. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

60. DEPÓSITO 61: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 4,05 m². Área privada construida: 4,05 m². NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 1,90 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,31 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 62. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 1,98 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan del PARQUEADERO 368. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,23 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 60. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

61. DEPÓSITO 62: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 3,20 m². Área privada construida: 3,20 m². NADIR: -10,45 m. CENIT:

NOTARIA 3 DEL CIRCULO
LILIANA RAMIREZ

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos con destino a terceros - No tiene costo para el usuario
cadena. 29-10-25 Ca582742419 Aa113244352 12-06-25 115623333A8s3AA8

-7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 1,74 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2,31 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 63. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 1,74 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 368 y PARQUEADERO 369. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,31 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 61. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

62. DEPÓSITO 63: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 3,80 m². Área privada construida: 3,80 m². NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,04 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan del área común del conjunto. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 2,59 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 1,76 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 369. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,31 metros lineales, con muro común que lo separan del DEPÓSITO 62. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

63. DEPÓSITO 64: Se ubica en el sótano 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 3,50 m². Área privada construida: 3,50 m². NADIR: -10,45 m. CENIT: -7,75 m. Altura libre: 2,70 metros. Consta de espacio para un (1) depósito privado. Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,05 metros lineales, con muro común y puerta común que lo separan de vía vehicular común. Al Oriente del punto 2 al punto 3 en línea recta de 0,95 metros lineales, con muro común que lo separa de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 3,10 metros lineales, con columna estructural y muro común que lo separan del PARQUEADERO 288. Al Occidente del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2,05 metros lineales, con muro común que lo separan del PARQUEADERO 289. Bajo el área privada que colinda con otros bienes privados y/o zonas comunes, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGIA DE MEDIA Y BAJA TENSION, ACUEDUCTO, TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL, y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad, por lo cual el propietario permitirá el acceso público a dichas zonas sin restricción alguna, al personal de la administración o empresas de servicios en caso de requerirse mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier supervisión. ----------

LOCALES COMERCIALES (INCLUYE 6 ISLAS): ----------

ISLAS: ----------

1. **ISLA COMERCIAL 1**: Se ubica en el primer piso del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 10,00 m². Área privada construida: 10,00 m². NADIR: +0,00 m. CENIT: +3,00 m. Altura libre: 3,00 metros. Consta de espacio para local

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 12-06-25 11561334&8a3EA833 Aa113244351
cadena. 29-10-25 Ca582742418
NOTARIA 3 CALI
LILIANA RAMIREZ NOTARIA (E)

comercial (Opción del propietario para cocina). Linderos: Al **Norte** del punto 1 al punto 2 en línea recta de 3,17 metros lineales, con línea perimetral que lo separan de la isla comercial 2. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 3,40 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del área común de uso exclusivo. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,97 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del área común de uso exclusivo. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea recta de 3,20 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del área común de uso exclusivo. -

2. **ISLA COMERCIAL 2**: Se ubica en el primer piso del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 10,00 m². Área privada construida: 10,00 m². NADIR: +0,00 m. CENIT: +3,00 m. Altura libre: 3,00 metros. Consta de espacio para local comercial (Opción del propietario para cocina). Linderos: Al **Norte** del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,97 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del área común de uso exclusivo. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 3,40 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del área común de uso exclusivo. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea recta de 3,17 metros lineales, con línea perimetral que lo separan de la isla comercial 1. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea recta de 3,20 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del área común de uso exclusivo. ----------

3. **ISLA COMERCIAL 3**: Se ubica en el primer piso del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 10,00 m². Área privada construida: 10,00 m². NADIR: +0,00 m. CENIT: +3,00 m. Altura libre: 3,00 metros. Consta de espacio para local comercial (Opción del propietario para cocina). Linderos: Al **Norte** del punto 1 al punto 2 en línea recta de 3,17 metros lineales, con línea perimetral que lo separan de la isla comercial 4. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 3,40 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del área común de uso exclusivo. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,97 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del área común de uso exclusivo. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea recta de 3,20 metros

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

lineales, con línea perimetral que lo separan del área común de uso exclusivo. --

---

4. **ISLA COMERCIAL 4**: Se ubica en el primer piso del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 10,00 m². Área privada construida: 10,00 m². NADIR: +0,00 m. CENIT: +3,00 m. Altura libre: 3,00 metros. Consta de espacio para local comercial (Opción del propietario para cocina). Linderos: Al **Norte** del punto 1 al punto 2 en línea recta de 2,97 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del área común de uso exclusivo. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 3,40 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del área común de uso exclusivo. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea recta de 3,17 metros lineales, con línea perimetral que lo separan de la isla comercial 3. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea recta de 3,20 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del área común de uso exclusivo. ----------
5. **ISLA COMERCIAL 5**: Se ubica en el primer piso del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 10,00 m². Área privada construida: 10,00 m². NADIR: +0,00 m. CENIT: +3,00 m. Altura libre: 3,00 metros. Consta de espacio para local comercial (Opción del propietario para cocina). Linderos: Al **Norte** del punto 1 al punto 2 en línea recta de 3,17 metros lineales, con línea perimetral que lo separan de la isla comercial 6. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 3,40 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del área común de uso exclusivo. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea recta de 2,97 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del área común de uso exclusivo. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea recta de 3,20 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del área común de uso exclusivo. -
6. **ISLA COMERCIAL 6**: Se ubica en el primer piso del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 10,00 m². Área privada construida: 10,00 m². NADIR: +0,00 m. CENIT: +3,00 m. Altura libre: 3,00 metros. Consta de espacio para local comercial (Opción del propietario para cocina). Linderos: Al **Norte** del punto 1 al

NOTARIA 3 DE CALI
ALVARO JOGYARIA (E)
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
cadena. República de Colombia
Aa113244350
Ca582742417
11565a8838A3333A
12-06-25
29-10-25

punto 2 en línea recta de 2,97 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del área común de uso exclusivo. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 3,40 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del área común de uso exclusivo. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea recta de 3,17 metros lineales, con línea perimetral que lo separan de la isla comercial 5. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea recta de 3,20 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del área común de uso exclusivo. ----------

LOCALES UBICADOS EN LA TORRE 1: ----------

7. **LOCAL 1A**: Se ubica en el primer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 43,90 m². Área privada construida: 43,90 m². NADIR: +0,00 m. CENIT: +4,00 m. Altura libre: 4,00 metros. Consta de espacio flexible (Opción del propietario para local comercial, cocina y baños) y terraza descubierta. Linderos: Al **Norte** del punto 1 al punto 2 en línea recta de 4,95 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del área común del conjunto. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,23 metros lineales, con columnas estructurales y línea perimetral que lo separan del local 1B. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,80 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del local 9B. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 10,49 metros lineales, con columnas estructurales, muros comunes, buitrón común y línea perimetral que lo separan del área común de uso exclusivo. DERECHO DE USO EXCLUSIVO: Se le asigna a este local el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: terraza descubierta con un área de 40,30 m². El propietario de este local se ceñirá a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 675 de 2.001, referente al Régimen especial de los bienes comunes de uso exclusivo. Bajo el área común de uso exclusivo de las viviendas, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGÍA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, ACUEDUCTO Y TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad. ----------

---

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

8. **LOCAL 1B**: Se ubica en el primer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 62,30 m². Área privada construida: 62,30 m². NADIR: +0,00 m. CENIT: +4,00 m. Altura libre: 4,00 metros. Consta de espacio flexible (Opción del propietario para local comercial, cocina y baños). Linderos: Al **Norte** del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,64 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del área común del conjunto. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 11,72 metros lineales, con columna estructural y línea perimetral que lo separan del local 2. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,45 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del local 9A. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 12,63 metros lineales, con columnas estructurales y línea perimetral que lo separan del local 1A y área común del conjunto. ----------
9. **LOCAL 2**: Se ubica en el primer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 94,00 m². Área privada construida: 94,00 m². NADIR: +0,00 m. CENIT: +4,00 m. Altura libre: 4,00 metros. Consta de espacio flexible (Opción del propietario para local comercial, cocina y baños). Linderos: Al **Norte** del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,30 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y línea perimetral que lo separan del área común del conjunto. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 11,56 metros lineales, con columna estructural y línea perimetral que lo separan del local 3A y local 7B. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea recta de 8,05 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan de área común del conjunto y local 8. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 13,11 metros lineales, con columna estructural y línea perimetral que lo separan del local 1B y local 9A.
10. **LOCAL 3A**: Se ubica en el primer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 70,70 m². Área privada construida: 70,70 m². NADIR: +0,00 m. CENIT: +4,00 m. Altura libre: 4,00 metros. Consta de espacio flexible (Opción

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ LOZANO
NOTARIA

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113244349
12-06-25
115649371A3333A89
cadena. NIt. 8909305340
29-10-25
Ca582742266
1160181UAC8HDD9

del propietario para local comercial, cocina y baños). Linderos: Al **Norte** del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 7,64 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y línea perimetral que lo separan del área común del conjunto. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 12,43 metros lineales, con columnas estructurales y línea perimetral que lo separan del local 3B. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea recta de 6,39 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del local 7B. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,79 metros lineales, con columna estructural y línea perimetral que lo separan del local 2. ----------

11. **LOCAL 3B**: Se ubica en el primer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 68,70 m². Área privada construida: 68,70 m². NADIR: +0,00 m. CENIT: +4,00 m. Altura libre: 4,00 metros. Consta de espacio flexible (Opción del propietario para local comercial, cocina y baños). Linderos: Al **Norte** del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 7,44 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y línea perimetral que lo separan del área común del conjunto. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea recta de 10,39 metros lineales, con muros comunes y columnas estructurales que lo separan del área común de uso exclusivo. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea recta de 6,20 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del local 7A. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 12,43 metros lineales, con columnas estructurales y línea perimetral que lo separan del local 2. ----------

12. **LOCAL 4**: Se ubica en el primer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 90,50 m². Área privada construida: 90,50 m². NADIR: +0,00 m. CENIT: +4,00 m. Altura libre: 4,00 metros. Consta de espacio flexible (Opción del propietario para local comercial, cocina y baños) y terraza descubierta. Linderos: Al **Norte** del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en seis segmentos de recta de 13,08 metros lineales, con muros comunes y columna estructural que lo separan del área común del conjunto. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

quebrada en tres segmentos de recta de 7,28 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 11,18 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y línea perimetral que lo separan del área común de uso exclusivo. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en once segmentos de recta de 11,43 metros lineales, con muro común, columna estructural y línea perimetral que lo separan del local 5 y área común del conjunto. DERECHO DE USO EXCLUSIVO: Se le asigna a este local el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: terraza descubierta con un área de 55,80 m². El propietario de este local se ceñirá a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 675 de 2.001, referente al Régimen especial de los bienes comunes de uso exclusivo. Bajo el área común de uso exclusivo de las viviendas, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGÍA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, ACUEDUCTO Y TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad. ----------

13. **LOCAL 5**: Se ubica en el primer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 77,45 m². Área privada construida: 77,45 m². NADIR: +0,00 m. CENIT: +4,00 m. Altura libre: 4,00 metros. Consta de espacio flexible (Opción del propietario para local comercial, cocina y baños) y terraza descubierta. Linderos: Al **Norte** del punto 1 al punto 2 en línea recta de 8,00 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común de uso exclusivo y área común del conjunto. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,17 metros lineales, con muros comunes que lo separan del local 4. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,21 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y línea perimetral que lo separan del área común de uso exclusivo. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,58 metros lineales, con columna estructural y línea perimetral que lo separan del local 6. DERECHO DE USO EXCLUSIVO: Se le asigna a este local el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: terraza descubierta con un área de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 29-10-25 Ca582742265 Aa113244348 11563YA333368938 12-06-25 cadena. NIt.8909039349

55,00 m². El propietario de este local se ceñirá a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 675 de 2.001, referente al Régimen especial de los bienes comunes de uso exclusivo. Bajo el área común de uso exclusivo de las viviendas, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGÍA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, ACUEDUCTO Y TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad. ----------

14. **LOCAL 6**: Se ubica en el primer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 60,00 m². Área privada construida: 60,00 m². NADIR: +0,00 m. CENIT: +4,00 m. Altura libre: 4,00 metros. Consta de espacio flexible (Opción del propietario para local comercial, cocina y baños) y terraza descubierta. Linderos: Al **Norte** del punto 1 al punto 2 en línea recta de 6,40 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común de uso exclusivo. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,58 metros lineales, con columna estructural y línea perimetral que lo separan del local 5. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 7,61 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y línea perimetral que lo separan del área común de uso exclusivo. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 9,77 metros lineales, con columnas estructurales y línea perimetral que lo separan del local 7A. DERECHO DE USO EXCLUSIVO: Se le asigna a este local el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: terraza descubierta con un área de 59,50 m². El propietario de este local se ceñirá a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 675 de 2.001, referente al Régimen especial de los bienes comunes de uso exclusivo. Bajo el área común de uso exclusivo de las viviendas, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGÍA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, ACUEDUCTO Y TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad. ----------

15. **LOCAL 7A**: Se ubica en el primer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Cali. Área Construida: 67,80 m². Área privada construida: 67,80 m². NADIR: +0,00 m. CENIT: +4,00 m. Altura libre: 4,00 metros. Consta de espacio flexible (Opción del propietario para local comercial, cocina y baños) y terraza descubierta. Linderos: Al **Norte** del punto 1 al punto 2 en línea recta de 6,20 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del local 3B. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 11,16 metros lineales, con muro común, columnas estructurales y línea perimetral que lo separan del local 6 y área común de uso exclusivo. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 7,61 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y línea perimetral que lo separan del área común de uso exclusivo. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 12,18 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del local 7B. DERECHO DE USO EXCLUSIVO: Se le asigna a este local el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: terraza descubierta con un área de 60,30 m². El propietario de este local se ceñirá a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 675 de 2.001, referente al Régimen especial de los bienes comunes de uso exclusivo. Bajo el área común de uso exclusivo de las viviendas, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGÍA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, ACUEDUCTO Y TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad. ----------

16. **LOCAL 7B**: Se ubica en el primer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 66,20 m². Área privada construida: 66,20 m². NADIR: +0,00 m. CENIT: +4,00 m. Altura libre: 4,00 metros. Consta de espacio flexible (Opción del propietario para local comercial, cocina y baños) y terraza descubierta. Linderos: Al **Norte** del punto 1 al punto 2 en línea recta de 6,39 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del local 3A. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 12,18 metros lineales, con columnas estructurales y línea perimetral que lo separan del local 7A. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 7,40 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y línea perimetral que lo separan

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. Nit.900933340 29-10-25 Ca582742264 116041aDI9C8IUAC
Aa113244347 República de Colombia cadena. 12-06-25 115623333A8a3YAY
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

del área común de uso exclusivo. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 10,38 metros lineales, con columna estructural y línea perimetral que lo separan del local 2 y local 8. DERECHO DE USO EXCLUSIVO: Se le asigna a este local el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: terraza descubierta con un área de 40,90 m². El propietario de este local se ceñirá a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 675 de 2.001, referente al Régimen especial de los bienes comunes de uso exclusivo. Bajo el área común de uso exclusivo de las viviendas, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGÍA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, ACUEDUCTO Y TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad. ----------

17. **LOCAL 8**: Se ubica en el primer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 36,45 m². Área privada construida: 36,45 m². NADIR: +0,00 m. CENIT: +4,00 m. Altura libre: 4,00 metros. Consta de espacio flexible (Opción del propietario para local comercial, cocina y baños) y terraza descubierta. Linderos: Al **Norte** del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,20 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan de local 2. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 7,30 metros lineales, con columna estructural y línea perimetral que lo separan del local 7B. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,00 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del área común de uso exclusivo. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea recta de 7,10 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto y de escalera protegida. DERECHO DE USO EXCLUSIVO: Se le asigna a este local el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: terraza descubierta con un área de 16,60 m². El propietario de este local se ceñirá a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 675 de 2.001, referente al Régimen especial de los bienes comunes de uso exclusivo. Bajo el área común de uso exclusivo de las viviendas, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGÍA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, ACUEDUCTO Y TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO y se ubicarán las respectivas

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad. ----------

18. **LOCAL 9A**: Se ubica en el primer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 48,03 m². Área privada construida: 48,03 m². NADIR: +0,00 m. CENIT: +4,00 m. Altura libre: 4,00 metros. Consta de espacio flexible (Opción del propietario para local comercial, cocina y baños). Linderos: Al **Norte** del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,45 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del local 1B. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,47 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes, columna estructural y línea perimetral que lo separan de área común del conjunto y del local 2. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,35 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y línea perimetral que lo separan del área común de uso exclusivo. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 8,86 metros lineales, con columnas estructurales y línea perimetral que lo separan del local 9B. ----------

19. **LOCAL 9B**: Se ubica en el primer piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 50,77 m². Área privada construida: 50,77 m². NADIR: +0,00 m. CENIT: +4,00 m. Altura libre: 4,00 metros. Consta de espacio flexible (Opción del propietario para local comercial, cocina y baños) y terraza descubierta. Linderos: Al **Norte** del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,80 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del local 1A. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 8,86 metros lineales, con columnas estructurales y línea perimetral que lo separan del local 9A. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,75 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y línea perimetral que lo separan del área común de uso exclusivo. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 11,02 metros lineales, con columnas estructurales y línea perimetral que lo separan del área común de uso exclusivo. DERECHO DE USO EXCLUSIVO: Se le asigna a este local el uso exclusivo de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA CAMPIÑO NOTARIA (E)
República de Colombia cadena.
12-06-25 115613248331AY33
cadena. Nit.8909393434
cadena. Nit.8909393434 29-10-25
Ca582742263
Ca582742263
11603D1998IUAC4I

los siguientes bienes comunes: terraza descubierta con un área de 58,00 m². El propietario de este local se ceñirá a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 675 de 2.001, referente al Régimen especial de los bienes comunes de uso exclusivo. Bajo el área común de uso exclusivo de las viviendas, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGÍA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, ACUEDUCTO Y TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad. ----------

20. **LOCAL 1 ROOFTOP**: Se ubica en el décimo sexto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 119,10 m². Área privada construida: 119,10 m². Área privada libre: 215,40 m². NADIR: +48,75 m. CENIT: +52,25 m. Altura libre: 3,50 metros. Consta de espacio flexible (Opción del propietario para local comercial, cocina y baños) y terraza o balcón. Linderos: Al **Norte** del punto 1 al punto 2 en línea recta de 38,16 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,55 metros lineales, con muros comunes, buitrones comunes y columnas estructurales que lo separan del área común del conjunto. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea recta de 34,52 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del área común de uso exclusivo y local 2 Rooftop. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea recta de 9,06 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. -------

21. **LOCAL 2 ROOFTOP**: Se ubica en el décimo sexto piso de la Torre 1 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 123,30 m². Área privada construida: 123,30 m². Área privada libre: 257,70 m². NADIR: +48,75 m. CENIT: +52,25 m. Altura libre: 3,50 metros. Consta de espacio flexible (Opción del propietario para local comercial, cocina y baños) y terraza o balcón. Linderos: Al **Norte** del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 56,42 metros lineales, con muros comunes y línea perimetral que lo separan de escalera, del área común de uso exclusivo, área común del conjunto y local 1 Rooftop. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 18,37

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros lineales, con línea perimetral que lo separan del área común de uso exclusivo y área común del conjunto. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea recta de 43,51 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea recta de 10,56 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. ------

LOCALES UBICADOS EN LA TORRE 2: ----------

22. **LOCAL 10**: Se ubica en el primer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 70,90 m². Área privada construida: 70,90 m². NADIR: +0,00 m. CENIT: +4,00 m. Altura libre: 4,00 metros. Consta de espacio flexible (Opción del propietario para local comercial y baños). Linderos: Al **Norte** del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 7,06 metros lineales, con columna estructural y línea perimetral que lo separan del local 11. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,74 metros lineales, con muros comunes y columna estructural que lo separan del área común del conjunto. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea recta de 8,42 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 10,70 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y línea perimetral que lo separan del área común del conjunto. ----------

23. **LOCAL 11**: Se ubica en el primer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 93,60 m². Área privada construida: 93,60 m². NADIR: +0,00 m. CENIT: +4,00 m. Altura libre: 4,00 metros. Consta de espacio flexible (Opción del propietario para local comercial y baños). Linderos: Al **Norte** del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 12,78 metros lineales, con columna estructural y línea perimetral que lo separan del local 12. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea recta de 7,90 metros lineales, con muros comunes y buitrones comunes que lo separan del área común del conjunto. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 11,57 metros lineales, con muro común, columna estructural y línea perimetral que lo separan del área común del conjunto y del local 10. Al **Occidente** del punto 4 al

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
NOTARIA DECIMO DEL CIRCULO DE CALI LILIANA RAMIREZ NAVARRO NOTARIA
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de archivo notarial
Aa113244345
República de Colombia cadena.
12-06-25
11565a8C3YA3333A
cadena. NIL890903534-0
cadena. NIL890903534-0 29-10-25
Ca582742262
11602988IUAca||D

punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 8,91 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y línea perimetral que lo separan del área común del conjunto. ----------

24. **LOCAL 12**: Se ubica en el primer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 130,20 m². Área privada construida: 130,20 m². NADIR: +0,00 m. CENIT: +4,00 m. Altura libre: 4,00 metros. Consta de espacio flexible (Opción del propietario para local comercial y baños). Linderos: Al **Norte** del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 22,05 metros lineales, con muro común, buitrón común, columnas estructurales y línea perimetral que lo separan del local 13. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,67 metros lineales, con muros comunes y acceso que lo separan del área común del conjunto. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 21,21 metros lineales, con muro común, columna estructural y línea perimetral que lo separan del área común del conjunto y del local 11. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 7,59 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y línea perimetral que lo separan del área común del conjunto. ----------

25. **LOCAL 13**: Se ubica en el primer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 131,30 m². Área privada construida: 131,30 m². NADIR: +0,00 m. CENIT: +4,00 m. Altura libre: 4,00 metros. Consta de espacio flexible (Opción del propietario para local comercial y baños). Linderos: Al **Norte** del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 23,25 metros lineales, con muro común, buitrón común, columnas estructurales y línea perimetral que lo separan del local 14. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea recta de 5,90 metros lineales, con muros comunes que lo separan del área común del conjunto. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 22,05 metros lineales, con muro común, buitrón común, columnas estructurales y línea perimetral que lo separan del local 12. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

de 7,60 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y línea perimetral que lo separan del área común del conjunto. ----------

26. **LOCAL 14**: Se ubica en el primer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 103,40 m². Área privada construida: 103,40 m². NADIR: +0,00 m. CENIT: +4,00 m. Altura libre: 4,00 metros. Consta de espacio flexible (Opción del propietario para local comercial y baños). Linderos: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 17,21 metros lineales, con muros comunes y columnas estructurales que lo separan del área común del conjunto. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 11,54 metros lineales, con muros comunes y acceso que lo separan del área común del conjunto. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en quince segmentos de recta de 23,25 metros lineales, con muro común, buitrón común, columnas estructurales y línea perimetral que lo separan del local 13. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea recta de 4,90 metros lineales, con línea perimetral que lo separa del área común del conjunto. --------

27. **LOCAL 15**: Se ubica en el primer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 63,80 m². Área privada construida: 63,80 m². NADIR: +0,00 m. CENIT: +4,00 m. Altura libre: 4,00 metros. Consta de espacio flexible (Opción del propietario para local comercial y baños) y terraza descubierta. Linderos: Al **Norte** del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 11,52 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y línea perimetral que lo separan del área común del conjunto. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 6,50 metros lineales, con columna estructural y línea perimetral que lo separan del área común del conjunto. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 14,83 metros lineales, con muro común y columna estructural que lo separan del área común del conjunto. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,65 metros lineales, con columna estructural y línea perimetral que lo separan del local 16. DERECHO DE USO EXCLUSIVO: Se le asigna a este local el uso exclusivo de los siguientes bienes

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113244344
12-06-25
1156T3YA3333A8a
cadena. Nit.890930340
cadena. 29-10-25
Ca582742261
11601BUAca11D19

comunes: terraza descubierta con un área de 33,90 m². El propietario de este local se ceñirá a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 675 de 2.001, referente al Régimen especial de los bienes comunes de uso exclusivo. Bajo el área común de uso exclusivo de las viviendas, pasarán redes de servicios públicos de GAS, ENERGÍA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, ACUEDUCTO Y TELECOMUNICACIONES, ALCANTARILLADO y se ubicarán las respectivas cajas y cámaras de paso e inspección, indispensables para el funcionamiento de la copropiedad. ----------

28. **LOCAL 16**: Se ubica en el primer piso de la Torre 2 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 57,65 m². Área privada construida: 57,65 m². NADIR: +0,00 m. CENIT: +4,00 m. Altura libre: 4,00 metros. Consta de espacio flexible (Opción del propietario para local comercial y baños). Linderos: Al **Norte** del punto 1 al punto 2 en línea recta de 6,60 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del área común del conjunto. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea recta de 7,55 metros lineales, con buitrón común, columna estructural y línea perimetral que lo separan del local 15. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea recta de 9,00 metros lineales, con muro común que lo separan del área común del conjunto. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,21 metros lineales, con muros comunes y columna estructural que lo separan del área común del conjunto. ----------

LOCALES UBICADOS EN LA TORRE 3: ----------

29. **LOCAL 17A**: Se ubica en el primer piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 54,10 m². Área privada construida: 54,10 m². NADIR: +0,00 m. CENIT: +4,00 m. Altura libre: 4,00 metros. Consta de espacio flexible (Opción del propietario para local comercial y baños). Linderos: Al **Norte** del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 7,19 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y línea perimetral que lo separan del área común del conjunto. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea recta de 8,27 metros lineales, con muro común y columna estructural que lo separan del área común del conjunto. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea recta de 6,05

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

metros lineales, con línea perimetral que lo separan del local 23B. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,42 metros lineales, con columnas estructurales y línea perimetral que lo separan del local 17B. ----------

30. **LOCAL 17B**: Se ubica en el primer piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 55,90 m². Área privada construida: 55,90 m². NADIR: +0,00 m. CENIT: +4,00 m. Altura libre: 4,00 metros. Consta de espacio flexible (Opción del propietario para local comercial y baños). Linderos: Al **Norte** del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 7,40 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y línea perimetral que lo separan del área común del conjunto. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,42 metros lineales, con columnas estructurales y línea perimetral que lo separan del local 17A. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea recta de 6,50 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del local 23A. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,02 metros lineales, con columnas estructurales y línea perimetral que lo separan del local 18. ----------

31. **LOCAL 18**: Se ubica en el primer piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 88,80 m². Área privada construida: 88,80 m². NADIR: +0,00 m. CENIT: +4,00 m. Altura libre: 4,00 metros. Consta de espacio flexible (Opción del propietario para local comercial y baños). Linderos: Al **Norte** del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 23,13 metros lineales, con muros comunes, buitrón común, columna estructural y línea perimetral que lo separan del área común del conjunto. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,02 metros lineales, con columnas estructurales y línea perimetral que lo separan del local 17B. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 10,63 metros lineales, con buitrón común y línea perimetral que lo separan del local 21 y local 22. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 11,18 metros lineales, con muros comunes, buitrón común

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 11563YA3333A8a33
Aa113244343
cadena. NR.8909305349
cadena. 29-10-25
Ca582742260

y línea perimetral que lo separan del local 21 y área común del conjunto. ----------

---

32. **LOCAL 19A**: Se ubica en el primer piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 47,30 m². Área privada construida: 47,30 m². NADIR: +0,00 m. CENIT: +4,00 m. Altura libre: 4,00 metros. Consta de espacio flexible (Opción del propietario para local comercial y baños). Linderos: Al **Norte** del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,30 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y línea perimetral que lo separan del área común del conjunto. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,52 metros lineales, con muros comunes, columnas estructurales y línea perimetral que lo separan del local 21, área común del conjunto y escalera protegida. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,50 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del local 20B. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,02 metros lineales, con columnas estructurales y línea perimetral que lo separan del local 19B. ----------

33. **LOCAL 19B**: Se ubica en el primer piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 47,40 m². Área privada construida: 47,40 m². NADIR: +0,00 m. CENIT: +4,00 m. Altura libre: 4,00 metros. Consta de espacio flexible (Opción del propietario para local comercial y baños). Linderos: Al **Norte** del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,47 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y línea perimetral que lo separan del área común del conjunto. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 9,02 metros lineales, con columnas estructurales y línea perimetral que lo separan del local 19A. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5,57 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del local 20A. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en once segmentos de recta de 13,72 metros lineales, con columnas estructurales y línea perimetral que lo separan del área común del conjunto. ----------

---

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

34. **LOCAL 20A**: Se ubica en el primer piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 51,10 m². Área privada construida: 51,10 m². NADIR: +0,00 m. CENIT: +4,00 m. Altura libre: 4,00 metros. Consta de espacio flexible (Opción del propietario para local comercial y baños). Linderos: Al **Norte** del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,57 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del local 19B. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 10,49 metros lineales, con muro común, columnas estructurales y línea perimetral que lo separan del local 20B. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,52 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y línea perimetral que lo separan del área común del conjunto. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en once segmentos de recta de 14,44 metros lineales, con columnas estructurales y línea perimetral que lo separan del área común del conjunto. ----------

35. **LOCAL 20B**: Se ubica en el primer piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 58,20 m². Área privada construida: 58,20 m². NADIR: +0,00 m. CENIT: +4,00 m. Altura libre: 4,00 metros. Consta de espacio flexible (Opción del propietario para local comercial y baños). Linderos: Al **Norte** del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5,50 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del local 19A. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 10,69 metros lineales, con columna estructural y línea perimetral que lo separan del local 21. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 6,53 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y línea perimetral que lo separan del área común del conjunto. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 13,22 metros lineales, con muro común, buitrón común, columnas estructurales y línea perimetral que lo separan del local 20A. ----------

36. **LOCAL 21**: Se ubica en el primer piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 87,50 m². Área privada construida: 87,50 m². NADIR:

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 29-10-25 Ca582742259 12-06-25 11552333A8A3AAY Aa113244342 cadena. NIt.8909059340

+0,00 m. CENIT: +4,00 m. Altura libre: 4,00 metros. Consta de espacio flexible (Opción del propietario para local comercial y baños). Linderos: Al **Norte** del punto 1 al punto 2 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,90 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y línea perimetral que lo separan del local 18 y área común del conjunto. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en siete segmentos de recta de 10,82 metros lineales, con muro común, buitrón común, columna estructural y línea perimetral que lo separan del local 22. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 9,03 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y línea perimetral que lo separan del área común del conjunto. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 11,89 metros lineales, con columna estructural y línea perimetral que lo separan del local 19A y local 20B.

37. **LOCAL 22**: Se ubica en el primer piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 69,10 m². Área privada construida: 69,10 m². NADIR: +0,00 m. CENIT: +4,00 m. Altura libre: 4,00 metros. Consta de espacio flexible (Opción del propietario para local comercial y baños). Linderos: Al **Norte** del punto 1 al punto 2 en línea recta de 6,45 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del local 18. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 12,72 metros lineales, con columnas estructurales y línea perimetral que lo separan del local 23A. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 7,68 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y línea perimetral que lo separan del área común del conjunto. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 11,09 metros lineales, con buitrón común, columna estructural y línea perimetral que lo separan del local 18 y local 21. ----------

38. **LOCAL 23A**: Se ubica en el primer piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 70,50 m². Área privada construida: 70,50 m². NADIR: +0,00 m. CENIT: +4,00 m. Altura libre: 4,00 metros. Consta de espacio flexible (Opción del propietario para local comercial y baños). Linderos: Al **Norte** del punto 1 al punto 2 en línea recta de 6,50 metros lineales, con línea perimetral que lo

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

separan del local 17B. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 11,49 metros lineales, con columnas estructurales y línea perimetral que lo separan del local 23B. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 7,73 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y línea perimetral que lo separan del área común del conjunto. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 12,72 metros lineales, con columnas estructurales y línea perimetral que lo separan del local 22. ----------

39. **LOCAL 23B**: Se ubica en el primer piso de la Torre 3 del proyecto TRIALTO, localizado en la Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 de la nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 67,20 m². Área privada construida: 67,20 m². NADIR: +0,00 m. CENIT: +4,00 m. Altura libre: 4,00 metros. Consta de espacio flexible (Opción del propietario para local comercial y baños). Linderos: Al **Norte** del punto 1 al punto 2 en línea recta de 6,05 metros lineales, con línea perimetral que lo separan del local 17A. Al **Oriente** del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en tres segmentos de recta de 11,72 metros lineales, con muro común y columna estructural que lo separan del área común del conjunto. Al **Sur** del punto 3 al punto 4 en línea quebrada en cinco segmentos de recta de 7,48 metros lineales, con muros comunes, buitrón común y línea perimetral que lo separan del área común del conjunto. Al **Occidente** del punto 4 al punto 1 en línea quebrada en nueve segmentos de recta de 11,49 metros lineales, con columnas estructurales y línea perimetral que lo separan del local 23A. ----------

PARÁGRAFO: El proyecto TRIALTO cuenta con una certificación centrada en el usuario, que reconoce proyectos sostenibles y saludables, e incorporar el concepto de sostenibilidad integral. Para mantener los atributos logrados con la certificación se deben conservar las estrategias del proyecto relacionadas con las categorías de la certificación: Sostenibilidad en el Entorno, Eficiencia de Recursos, Eficiencia en Agua, Eficiencia en Energía, Eficiencia en Materiales y Bienestar. ----------

ARTICULO 19. DESTINACIÓN DE LAS UNIDADES PRIVADAS. Los apartamentos se destinarán exclusivamente para vivienda, los parqueaderos privados serán destinados únicamente al estacionamiento de vehículos livianos, y los locales comerciales incluidas las islas se emplearán para el desarrollo de actividades comerciales lícitas que no estén expresamente

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 12-06-25 115613348a3EAY33
Aa113244341
cadena. 29-10-25
Ca582742258
cadena. Nit.8909039349

prohibidas por el presente Reglamento de Propiedad Horizontal ni por la normatividad Nacional, Regional y local vigente. ----------

Las restricciones aquí contenidas respecto al uso de las unidades privadas serán igualmente obligatorias para los arrendatarios, ocupantes y demás personas a quienes el propietario conceda el uso o goce de su bien, quienes deberán acatar en todo momento las disposiciones establecidas en este Reglamento. ----------

Se prohíben expresamente las rentas cortas, temporales o por días de las unidades privadas destinadas a vivienda, con el fin de evitar el uso de los inmuebles para fines turísticos, comerciales o de hospedaje transitorio. El incumplimiento de esta disposición se considerará una infracción grave, dando lugar a la imposición de las sanciones previstas en la Ley 675 de 2001 y en este Reglamento. ----------

Así mismo, se incorporan como anexos que hacen parte integral del presente Reglamento los manuales de vitrinismo, de locatarios y demás documentos complementarios que regulen la imagen, presentación y uso de las zonas o unidades de destino comercial dentro del conjunto. -

PARAGRAFO PRIMERO. JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A. o quien lo sustituya podrá disponer de un apartamento y/ o local modelo para promocionar la venta de las unidades privadas durante toda la etapa de construcción y comercialización del conjunto y en todo caso hasta que termine la totalidad del proyecto y ninguna persona a ningún título podrá expedir normas o realizar acciones que impidan o vayan en detrimento del normal desenvolvimiento de las labores de comercialización y venta, so pena de responder por los daños y perjuicios que los mismos ocasionen. ----------

PARÁGRAFO SEGUNDO. TRANSFERENCIA DE LOS BIENES PRIVADOS: Cada propietario podrá enajenar su bien o unidad de dominio privado, hipotecarlo, darlo en usufructo, anticresis y arrendamiento sin la necesidad del consentimiento de los propietarios de las demás unidades privadas. En cualquiera de estos casos, así como también en el caso de embargo de una unidad privada, se entenderán comprendidos los derechos sobre los bienes de propiedad común que correspondan al titular de dominio y no podrá ejecutarse ninguno de estos actos en relación con tales derechos separadamente de la unidad a que acceden. ----------

PARÁGRAFO TERCERO. DESTINACION LOCALES COMERCIALES. En ninguna unidad privada perteneciente al proyecto **TRIALTO** se podrán instalar casinos, bares, grilles, discotecas, tabernas, cantinas, expendios de bebidas embriagantes, similares o afines, establecimientos destinados a la prostitución, sex-shops o similares, lavaderos

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

de vehículos o cualquier otro servicio que no esté autorizado en el uso del suelo establecido en las normas legales nacionales, regionales y locales. ----------

PARÁGRAFO CUARTO. NORMAS ESPECIALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN LOS LOCALES COMERCIALES. Para el adecuado funcionamiento de los establecimientos comerciales, los propietarios o tenedores a cualquier título deberán cumplir con las siguientes normas: ----------

1. Para su funcionamiento el propietario del local antes de permitir que el establecimiento abra al público deberá radicar ante la administración de la propiedad horizontal los siguientes documentos: a) certificado de Existencia y representación legal del arrendatario o comerciante que ocupará el inmueble, con una antigüedad no mayor a 15 días antes de su radicación. b), copia de la cédula del representante legal o del comerciante, c) Inventario de los bienes muebles y enceres que serán ubicados dentro del establecimiento comercial, d) Una relación detallada de los bienes y servicios que expenderá al público en dicho establecimiento, los cuales deberán estar acordes con el objeto social del establecimiento de comercio, e) Uso del suelo permitido para el funcionamiento del establecimiento comercial. f) relación de horarios de apertura y cierre del establecimiento, los cuales no podrán superar los horarios establecidos en las normas legales, reglamentarias y de policía que rigen en la ciudad de Cali. g) En caso de que en el establecimiento comercial se vayan a ofrecer servicios de restaurantes, copia de los permisos relacionados con el manejo de alimentos expedido por la autoridad competente. h) el sistema de extracción que instalen los locatarios deberá cumplir con las especificaciones que se encuentran consignadas en los planos e información técnica del Manual de Propietarios (Locatarios). Se trata de un sistema de extracción que incluye campana extractora, precipitadores electrostáticos para la reducción de olores y filtros de carbono, igualmente destinados a la mitigación de olores. Adicionalmente, no se permitirá la operación de establecimientos con cocción pesada, tales como parrillas que generen humo, hornos de leña, cocción con carbón, entre otros. I) Copia del contrato de arrendamiento si el establecimiento comercial que va a funcionar no es del propietario del local. ----------

2. Los establecimientos comerciales no podrán expender productos diferentes a los autorizados en su objeto social, en los contratos de arrendamiento si los hay, en el presente reglamento y en los permisos de usos del suelo, así como tampoco les estará

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113244340
República de Colombia cadena.
12-06-25 11565a8B3YA3333A
cadena. NIt. 830.059.534-0
cadena. 29-10-25
Ca582742257

permitido la venta de cigarrillos y bebidas alcohólicas, ni permitirán el consumo de bebidas embriagantes en el espacio público, controlando que sus clientes solo consuman sus productos en las zonas comunes destinadas para tal efecto en la copropiedad. ----------

3. En los establecimientos comerciales que funcionen en los locales comerciales no se podrán expender sustancias prohibidas por la ley o los reglamentos, así como tampoco se podrá emitir ruido por encima de los niveles permitidos por la autoridad ambiental para zonas residenciales ni abrir al público por fuera de los horarios establecidos en la legislación local y nacional. ----------

4. Los establecimientos comerciales deberán contar con pólizas de seguros que amparen las zonas privadas, así como la responsabilidad civil extracontractual que puedan causar por daños a personas o bienes, Igualmente deberán contar con todos los elementos contra incendios y tener implementados los sistemas de seguridad y salud en el trabajo, con un adecuado cumplimiento de las normas de seguridad industrial e higiene. ----------

5. Los locales comerciales que se sirvan del uso de obras artísticas y/ o propiedad intelectual deberán obtener las autorizaciones establecidas en la ley y realizar los aportes o contribuciones reglamentadas para dichos efectos. ----------

6. Corresponde a los establecimientos comerciales ofrecer sus servicios cumpliendo con todas las normas legales vigentes de higiene, salubridad, de protección al consumidor, y en general las demás normas vigentes por lo cual serán los únicos responsables por sanciones o condenas que sean impuestas por la autoridad competente. ----------

7. Para la fijación de publicidad, avisos y tableros los establecimientos comerciales que funcionen en los locales comerciales deberán obtener los permisos de la autoridad competente, así como deberán realizar los pagos de impuestos tasas o contribuciones establecidos en la ley para tal efecto y obtener las autorizaciones previas de la administración de la copropiedad. ----------

8. Deberán cumplir todas las normas internas de la copropiedad. ----------

ARTICULO 20. OBLIGACIONES DE LOS PROPIETARIOS RESPECTO DE LOS BIENES PRIVADOS O DE DOMINIO PARTICULAR. En relación con los bienes de dominio particular los propietarios tienen las siguientes obligaciones: 1. Usarlos de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

acuerdo con su naturaleza y destinación, en la forma prevista en el presente reglamento de Propiedad Horizontal, absteniéndose de ejecutar acto alguno que comprometa la seguridad o solidez del conjunto, producir ruidos, molestias y actos que perturben la tranquilidad de los demás propietarios u ocupantes o afecten la salud pública. 2. Ejecutar en un lapso prudencial las reparaciones en sus bienes privados, como humedades, daños en tuberías, incluidos las redes de servicios ubicadas dentro del bien privado, como instalaciones eléctricas, telefónicas, sanitarias, de acueducto, gas, cuya omisión pueda ocasionar perjuicios al conjunto o a los bienes que lo integran, resarciendo los daños que ocasione por su descuido a la administración del edificio o de las personas por las que deba responder. ----------

ARTICULO 21. DERECHOS DE LOS PROPIETARIOS. Son derechos de los propietarios los siguientes: 1. Poseer, usar y disfrutar soberanamente de su unidad privada de acuerdo con la ley y el presente Reglamento y demás normas internas de la copropiedad. 2. Enajenar, gravar, dar en anticresis o arrendamiento su unidad privada, conjuntamente con su derecho sobre los bienes comunes sin necesidad del consentimiento de los demás propietarios. 3. Servirse a su arbitrio de los bienes comunes siempre que lo haga según su destino ordinario, cumpliendo con lo dispuesto en el Reglamento de Propiedad Horizontal y demás disposiciones adoptadas por el órgano competente de la copropiedad y sin perjuicio del uso legítimo de los demás propietarios. 4. Intervenir en las deliberaciones de la Asamblea General de propietarios con derecho a voz y voto en las condiciones establecidas en el presente reglamento. 5. Solicitar al administrador del Conjunto, la convocatoria de la Asamblea extraordinaria de propietarios, cuando lo estime conveniente o necesario, para lo cual se requerirá el cumplimiento de las mayorías mínimas establecidas en el presente reglamento y en la ley para la convocatoria. ----------

ARTICULO 22. DEBERES DE LOS PROPIETARIOS. Son deberes de cada uno de los propietarios de las unidades privadas, las siguientes: 1. No enajenar o conceder el uso de la Unidad Privada, para uso y fines distintos a los que autoriza éste Reglamento. 2. No obstruir en ninguna forma las instalaciones de servicios las zonas verdes, parqueaderos, las áreas de circulación, y demás elementos que sirvan para la locomoción y en general, dificultar el acceso o paso por ellos. 3. Ejecutar oportunamente las reparaciones de su unidad privada, por cuya omisión pueda causar perjuicio a los

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ MARAN
NOTARIA
cadena. 29-10-25 Ca582742256
cadena. 12-06-25 1156493JA3333AGa Aa113244339

demás bienes privados o comunes o a los ocupantes de los inmuebles. 4. Mantener al día las contribuciones y cuotas que corresponden por la administración y reparación de los bienes comunes, pagar las primas de seguros contra terremoto, incendio y rayo, y demás amparos establecidos como obligatorios por la Asamblea General de propietarios. 5. Comunicar en caso de venta o transferencia de dominio, al administrador, el nombre y domicilio del nuevo adquirente y exigir al nuevo propietario, que la escritura respectiva exprese su conformidad con éste Reglamento y eventuales modificaciones posteriores y demás normas internas de la copropiedad. Igualmente, suscribir contratos con las personas a quienes conceda el uso o goce de su bien de dominio particular y pactar expresamente en ellos, que el inquilino u ocupantes a cualquier título, conoce, se obliga a respetar y a cumplir este reglamento. 6. No hacer excavaciones o perforaciones en los techos, pisos o paredes comunes, ni introducir objetos pesados, explosivos, inflamables o corrosivos o ejecutar cualquier acto que atente contra la solidez, salubridad y seguridad del edificio. 7. No instalar máquinas, aparatos que produzcan ruidos, vibraciones o sonidos estridentes que incomoden a los demás propietarios, o que causen daños o interfieran los servicios del edificio. 8. No permitir que animales o demás mascotas circulen libremente por la copropiedad y/o esparzan, parcial o totalmente en las zonas comunes del edificio, el contenido de las bolsas y recipientes para la basura. 9. No mantener animales que molesten a los vecinos o cuya tenencia este prohibida o restringida por la ley. Tendrán derecho a la permanencia de mascotas dentro de la unidad privada, animales domésticos, permitidos por la ley, pero no podrán dejarlos sueltos, ni permitir que deambulen por las zonas comunes, todo de acuerdo con las disposiciones que para tal efecto se expidan por el órgano competente de la copropiedad. Deberán cumplir con las siguientes condiciones: a) Llevarlo sujetos por medio de traílla o correa y, en el caso de los caninos potencialmente peligrosos permitidos, además serán llevados con bozal y el correspondiente permiso, de conformidad con la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía) o las normas que la complementen, modifiquen o deroguen. b) Portar bolsa plástica y palendra para recoger y limpiar en forma inmediata las excretas del animal. c) Presentar a la administración el correspondiente certificado de vacunas vigente. d) Evitar que el animal moleste a sus vecinos con sus ladridos. ----------

PARÁGRAFO PRIMERO. De conformidad con lo establecido en la Ley 1801 de 2016

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

(Código Nacional de Policía) o las normas que la complementen, modifiquen o deroguen, podrá prohibirse la permanencia de ejemplares caninos potencialmente peligrosos, a solicitud de cualquiera de los copropietarios o residentes y por decisión calificada de tres cuartas partes de las asambleas o de las juntas directivas de la copropiedad. De otro lado, se prohíbe el mantenimiento como mascotas de animales salvajes o silvestres de ninguna naturaleza, aun en el evento de que se encuentren amaestrados o domesticados. ----------

PARÁGRAFO SEGUNDO. El propietario de la mascota es responsable de los daños y perjuicios que puedan ocasionarse por su culpa, negligencia, acción u omisión. ----------

PARÁGRAFO TERCERO. Cuando se produzcan dos o más quejas de uno o varios vecinos, en cualquier tiempo, contra una de las mascotas, el propietario dueño de la mascota deberá, ante requerimiento escrito de la administración, procederá a cumplir con las normas especiales que se le impongan. En caso de renuencia del dueño de la mascota, se procederá por la vía policiva a hacer respetar esta norma. 10. No arrojar basuras u objetos a los bienes de propiedad común o a las vías públicas. 11. Permitir la entrada del Administrador a su unidad privada cuando las circunstancias lo exijan, para el cumplimiento de éste Reglamento o para realizar reparaciones urgentes que pongan en riesgo otras unidades privadas o zonas comunes. 12. Velar por el buen funcionamiento de los aparatos e instalaciones de su unidad. 13. Para practicar cualquier trasteo o mudanza se deberá obtener autorización escrita del administrador en la cual se exprese la hora y detalle del trasteo. 14. Para que persona distinta del propietario pueda ocupar cualquier unidad, será necesaria la celebración de un Contrato en el que se deberá pactar expresamente que el arrendatario u ocupante a cualquier título, conoce y se obliga a respetar y cumplir éste Reglamento y demás normas internas. 15. No podrán obstaculizar o estorbar el acceso a la entrada a los parqueaderos de visitantes, zonas de circulación peatonal y vehicular, de manera que dificulte el cómodo acceso de los demás usuarios. 16. Se prohíbe a los copropietarios el porte de armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas en las zonas comunes del edificio. Se exceptúa a quienes demuestren que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio. 17. No esparcir, parcial o totalmente, en las zonas comunes el contenido de las bolsas y recipientes para la basura, una vez colocados para su recolección. 18. Cada

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113244338
11563A3333A8a38
12-06-25
cadena. NK-899595349
29-10-25
Ca582742255

propietario de su unidad privada será solidariamente responsable con las personas a quiénes cede el uso de dicha unidad a cualquier título, con sus actos u omisiones, en especial por las multas que la administración imponga al usuario, por la violación de las leyes o de este Reglamento, ya que sus normas obligan no solamente al propietario, sino a las personas que con él conviven o que a su nombre ocupen la respectiva unidad privada. ----------

---------- **CAPITULO VI** ----------

---------- **DE LOS BIENES COMUNES** ----------**ARTICULO 23. ALCANCE Y NATURALEZA**. Son bienes comunes o de propiedad común, los elementos o zonas que permiten o facilitan la existencia, estabilidad, funcionamiento, conservación, seguridad, uso o goce de los bienes de dominio particular, pertenecen en común y en proindiviso a los propietarios de cada uno de las casas, son indivisibles y mientras conserven su carácter de bienes comunes, son inalienables e inembargables en forma separada de los bienes privados, no siendo objeto de impuesto alguno en forma separada de aquellos. El derecho sobre estos bienes será ejercido en la forma prevista en la Ley 675 de 2.001 y lo estipulado en el presente Reglamento de Propiedad Horizontal. Se reputan como **BIENES COMUNES ESENCIALES** que conforman el **CONJUNTO**: ----------

1) El lote de terreno donde se levanta el CONJUNTO y se ubican las zonas comunes en particular y de manera expresa las áreas o partes sobre o bajo el cual se encuentren elementos estructurales o existan construcciones e instalaciones de servicios públicos básicos ----------
2) Los cimientos, vigas, columnas de concreto, las fachadas, los techos o losas que sirven de cubiertas a cualquier nivel, muros y todos los elementos estructurales del cerramiento del edificio; ----------
3) los sistemas de circulación interna; ----------
4) todas las partes del sistema eléctrico del edificio, en cuanto estén localizados en bienes comunes y no hayan sido cedidos a la Empresa Prestadora de Servicios Públicos; ----------
5) todo el sistema comunitario de recepción, conducción y disposición de aguas lluvias, incluyendo canales, bajantes, aleros, etc. ----------
6) todo el sistema comunitario de redes de acueducto, con sus tuberías, desagües, alcantarillado o sumideros, hasta la entrada de cada Unidad de Propiedad

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Particular y los respectivos buitrones de conducción. Además, es de propiedad común todo el sistema de bajantes de aguas negras que atraviesa el edificio; ---

7) las cajas de inspección y domiciliarias de aguas negras y lluvias; ----------

8) Portería con Lobby Torre 1 y potería con lobby Torre 2 y Torre 3; ----------

9) las obras civiles y espacios para las canalizaciones, así como las cajas de paso para las redes eléctricas; ----------

10) Espacio para transformador con transformador tipo pad mounted que será cedido a la empresa de servicios públicos; ----------

11) Cuatro (4) tanques de agua potable (2) para vivienda y dos (2) para comercio ---

12) equipo de presión constante ----------

13) Un (1) Tanque de infiltración de aguas de Nivel freático ----------

14) Dos (2) Tanques de regulación de aguas lluvias y Sistema de extracción Mecánica en sótanos. ----------

15) Planta de emergencia para Zonas Comunes de vivienda y planta total para comercio; ----------

16) Unidad de almacenamiento de residuos (UAR) con Montacarga para manejo de basuras y UAR provisionales de almacenaje de basuras debajo de cada Torre --

17) Acceso vehicular ----------

18) Parqueaderos comunes ----------

19) 02 acelerógrafos ----------

PARAGRAFO PRIMERO: Al presentarse duda sobre una parte del inmueble en cuanto a si es de dominio común o de propiedad particular, los propietarios deberán sujetarse a lo previsto en el presente estatuto y en los planos y licencias debidamente protocolizados con el presente instrumento, y en lo que se guardare silencio, a lo dispuesto en la Ley 675 del 2.001, atendiendo siempre a la norma que señala que son bienes comunes aquellos que siendo indispensables para el uso y goce común de los propietarios de las Unidades Privadas del inmueble no pueden ser de propiedad particular exclusiva de ninguno de ellos. ----------

PARAGRAFO SEGUNDO: La propiedad de los bienes eléctricos conformada por el conjunto de elementos, transformador, otros equipos y obras civiles eléctricas que van desde el punto de derivación de media tensión autorizado por LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS, hasta el punto de medición en baja

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113242753
República de Colombia cadena.
12-06-25 11563BA3E33AA33
cadena. NR.Bpo3g0634o
cadena. 29-10-25
cadena. NR.Bpo3g0634o
Ca582742254
Ca582742254

tensión, estará en cabeza de LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS o del operador respectivo, quien los adquirirá de acuerdo con la reglamentación vigente. Para lo cual Jaramillo Mora Constructora SA queda autorizado para realizar la gestión de venta, cesión y/o enajenación a cualquier título de dichos bienes a la Empresa prestadora de servicios públicos o a quien ella disponga. Por lo anterior la copropiedad renuncia a cualquier solicitud adicional de reembolso, por concepto de los activos eléctricos correspondientes y LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS, es la responsable de los gastos que ocasionen la operación, mantenimiento, explotación y reposición de estos elementos. Teniendo en cuenta que parte de la red eléctrica enunciada anteriormente no va por vía pública, la copropiedad del conjunto autoriza el ingreso del personal y el paso de las redes por zonas comunes a título gratuito a favor de LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS según lo establece la Resolución CREG 070 de 1998 en su numeral 9.4 venta de activos, o la que haga sus veces. Por lo anterior, LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS, tendrá libre acceso a las áreas comunes del conjunto donde estén ubicados los equipos y en general la infraestructura eléctrica interna enunciada y éstas quedarán de uso exclusivo de LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS, únicamente con el propósito de instalar los equipos necesarios para la prestación del servicio de energía con carácter de uso general, hacerles su mantenimiento, operación y/o reposición. Se aclara que si bien LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS, es o será propietaria de la infraestructura eléctrica y contenido técnico de esta, no lo es del terreno sobre el cual se ubica la misma y éste sigue siendo parte de los bienes comunes del conjunto. ----------

PARAGRAFO TERCERO: JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A. entregará las áreas de cubierta de la Torres 2 susceptibles de ser destinadas a la futura instalación de paneles solares. La adquisición, instalación, conexión, operación, administración y mantenimiento de dicho sistema será responsabilidad única y exclusiva de la Copropiedad, conforme a la normativa aplicable y a las decisiones que adopte la Asamblea General de Copropietarios. En consecuencia, JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A. no asumirá obligación alguna en relación con el suministro, instalación, conexión, operación o mantenimiento de paneles solares, limitándose su responsabilidad a la entrega de las condiciones arquitectónicas y técnicas necesarias que hagan posible su eventual implementación por parte de la Copropiedad. --------

PARAGRAFO CUARTO: Los costos derivados del mantenimiento, reparación, seguros y vigilancia de los acelerógrafos serán asumidos en su totalidad por la copropiedad. Dichas actividades deberán ejecutarse exclusivamente por personal técnico debidamente aprobado por Ingeominas. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

ARTICULO 24. DETERMINACION DE LOS BIENES COMUNES NO ESENCIALES. Se consideran BIENES COMUNES NO ESENCIALES, los que no son necesarios para la existencia, estabilidad, conservación y seguridad del CONJUNTO, así como los que no son imprescindibles para el uso y disfrute de los Bienes Privados. Se consideran **BIENES COMUNES NO ESENCIALES** y que hacen parte del CONJUNTO: ----------

1) Todos los bienes y equipos muebles de uso común, como las lámparas destinadas a la iluminación de las zonas exteriores o interiores; ----------

2) Todas las zonas de circulación no indispensables para el aprovechamiento de las Unidades Privadas, o que una vez reformadas, las restantes permitan el tránsito y acceso a dichas Unidades de forma adecuada; ----------

3) Dos (2) Espacios de Trabajadores (1 para vivienda y 1 para comercio); ----------

4) espacio para Monitoreo; ----------

5) Salón de juegos; ----------

6) salón social abierto; ----------

7) salón social cerrado; ----------

8) Dos (2) premium kitchen; ----------

9) Lavandería; ----------

10) Spa de Mascotas; ----------

11) Coworking; ----------

12) sala de juntas; ----------

13) sala multimedia ----------

14) Espacios para creación de contenido ----------

15) Dos (2) oficinas de administración (1 para vivienda y 1 para comercio); ----------

16) piscina para adultos con carril de nado contracorriente y piscina para niños; ----------

17) zona BBQ; ----------

18) zonas de permanencia, solárium, turco y sauna; ----------

19) Fitness rooftop; ----------

20) Centro de fuego; ----------

21) Terraza de contemplación con zonas verdes y juego infantiles. ----------

22) Cardio Gym. ----------

23) Yoga studio. ----------

24) Dos (2) baterías de baños, 3 baterías en amenities de vivienda y 1 batería en primer

NOTARIA 16 DEL CIRCULO DE CALI
RAMIREZ NARANJO
NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 29-10-25 Nt.Bpo5905340
cadena. 12-06-25 1155BaTB3CB3A33A Nt.Bpo5905340
Ca582742253
Aa113243920
1160BI899IUACax

piso para islas de comercio; ----------

PARÁGRAFO PRIMERO: DESAFECTACIÓN DE BIENES COMUNES NO ESENCIALES. Podrán desafectarse bienes comunes no esenciales, muebles o inmuebles, previa autorización de las autoridades municipales o Distritales competentes de conformidad con las normas urbanísticas vigentes, la Asamblea General, con el voto favorable de un número plural de propietarios de bienes de dominio privado que representen el setenta por ciento (70%) de los coeficientes de copropiedad de la totalidad del conjunto, podrá desafectar la calidad de común de bienes comunes no esenciales, los cuales pasarán a ser del dominio particular de la persona jurídica que surge como efecto de la constitución al régimen de propiedad horizontal. En todo caso, conforme a la ley 675 de 2001, la desafectación de parqueaderos de visitantes o de usuarios, estará condicionada a la reposición de igual o mayor número de estacionamientos, con la misma destinación, previo cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables. -**PARÁGRAFO SEGUNDO: BIENES DESAFECTADOS.** Sobre los bienes privados que surjan como consecuencia de la desafectación de bienes comunes no esenciales, podrán realizarse todos los actos o negocios jurídicos, no siendo contra la ley o contra derecho ajeno, y serán objeto de todos los beneficios, cargas e impuestos inherentes a la propiedad inmobiliaria. Para estos efectos el administrador del conjunto actuará de conformidad con lo dispuesto por la Asamblea General en el acto de desafectación y con observancia de las previsiones contenidas en el presente reglamento de propiedad horizontal. ----------

ARTICULO 25. BIENES DE PROPIEDAD COMUN. Se relacionan como BIENES COMUNES las siguientes áreas dadas en metros cuadrados (M2) que se detallan a continuación: ----------

RESUMEN AREAS BIENES COMUNES	
ITEM	**AREA (M2)**
Áreas comunes (circulaciones, puntos fijos, áreas técnicas)	4534,96
SUBTOTAL SOTANO 1	**4534,96**
Áreas comunes (circulaciones, puntos fijos, áreas técnicas)	3277,86

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

SUBTOTAL SOTANO 2	**3277,86**
Áreas comunes (circulaciones, puntos fijos, áreas técnicas)	3498,69
SUBTOTAL SOTANO 3	**3498,69**
Areas comunes vivienda (muros y buitrones)	4253,05
Áreas comunes vivienda (circulaciones, puntos fijos, áreas técnicas)	6193,66
Areas comunes Comerciales (muros y buitrones)	238,15
Áreas comunes Comerciales (Escaleras + Circulaciones, técnicos)	79,77
Portería, Lobby, Casilleros, Administración	345,79
Servicios comercio	45,62
UTB	160,85
Salón social, Salón de juegos, Lavandería, Mascotas, P. Kitchen, Baños	478,37
Gimnasio	71,48
Sala Multimedia, P. Kitchen, Salas de juntas, Coworking, Baños	339,22
Yoga Studio	44,10
Zonas humedas	125,66
Áreas comunes de uso exclusivo cubiertas	38,10
SUBTOTAL CONSTRUIDOS	**12413,82**
Áreas comunes libres primer piso	2552,91
Áreas comunes de uso exclusivo libres primer piso	2402,48

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ NARANJO
NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 11565a8C3A3333A
Aa113244335
cadena. NR.8909305340
cadena. NR.8909305340 29-10-25
Ca582742252
Ca582742252
116029881UACaXID

Áreas comunes de uso exclusivo libres apartamentos (Terrazas)	41,05
Áreas comunes Vivienda (Terrazas, juegos infantiles)	349,20
Áreas comunes Vivienda (Zona BBQ, Fitness RT, Piscinas, terrazas piscinas)	1045,99
SUBTOTAL LIBRES	**6391,63**
CUBIERTAS ISLAS (nivel +3,50)	60,00
CUBIERTAS TORRE 1 Vivienda (nivel +48,75)	322,17
CUBIERTAS TORRE 1 Roof Top (nivel +53,00)	271,62
CUBIERTAS TORRE 2 Paneles Solares (nivel +51,90)	941,82
CUBIERTAS TORRE 3 Piscinas (nivel +53,00)	125,66
SUBTOTAL CUBIERTAS	**1721,27**
TOTAL, AREAS GENERALES COMUNES	**31838,23**

PARAGRAFO. ENTREGA DE LOS BIENES COMUNES. Los bienes comunes se entregarán por **JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A.** a la(s) persona(s) que la Asamblea General de Propietarios designe cuando se haya construido, enajenado y entregado por lo menos el cincuenta y uno por ciento (51%) de las unidades privadas que conforman el proyecto TRIALTO de acuerdo con el diseño del Proyecto o en su defecto al administrador definitivo con forme lo estipula la Ley 675 del 2.001. La entrega incluirá los documentos y garantía de equipos, expedidos por los proveedores, así como los planos correspondientes a las redes eléctricas, hidrosanitarias y en general, de los servicios públicos domiciliarios, incluyendo el estado de conexión provisional o definitivo. ----------

---------- **CAPITULO VII** ----------

---------- **DE LOS COEFICIENTES DE COPROPIEDAD** ----------

ARTICULO 26. OBLIGATORIEDAD Y EFECTOS. Los coeficientes de copropiedad de las

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

casas de dominio particular que integran el conjunto se calculan de conformidad con lo establecido en la Ley 675 de 2001, con base en el área privada construida. ----------

Tales coeficientes determinarán: 1. La proporción de los derechos de cada uno de los propietarios de bienes privados sobre los bienes comunes del conjunto de conformidad con el sector al que pertenece. 2. El porcentaje de participación en la Asamblea General de propietarios. 3. El índice de participación con que cada uno de los propietarios de bienes privados ha de contribuir a las expensas comunes del conjunto, mediante el pago de cuotas extraordinarias, ordinarias de administración. ----------

ARTICULO 27. DETERMINACIÓN. Los coeficientes de copropiedad se calculan con base en el área privada construida de cada bien de dominio particular, con respecto al área total privada construida del conjunto para las casas. Para los parqueaderos cubiertos se toma igualmente el área privada construida y para los descubiertos el área privada, y para los depósitos se toma el área privada construida. ----------

Con base en lo anterior se asignan a los 417 apartamentos, 446 parqueaderos, 63 depósitos, 39 locales de comercio (incluyen 6 islas), unidades privadas que integran el proyecto TRIALTO (FASE CONSTRUCTIVA 1, 2 y 3), los siguientes coeficientes de copropiedad: ----------

APARTAMENTOS PRIVADOS TORRE 1		
ITEM	AREA PRIVADA CONSTRUIDA	COEFICIENTE DE COPROPIEDAD (%)
APTO 1-201	80,00	0,187
APTO 1-202	64,00	0,150
APTO 1-203	62,55	0,147
APTO 1-204	62,82	0,147
APTO 1-205	42,45	0,099
APTO 1-206	44,20	0,104
APTO 1-207	55,20	0,129
APTO 1-208	55,65	0,130
APTO 1-209	57,80	0,135
APTO 1-210	79,20	0,186
APTO 1-211	65,15	0,153

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. Nit.890903934-0
Ca582742251
Aa113244334
29-10-25
12-06-25

APTO 1-212	64,35	0,151
APTO 1-213	64,95	0,152
APTO 1-301	68,70	0,161
APTO 1-302	82,45	0,193
APTO 1-303	81,65	0,191
APTO 1-304	42,45	0,099
APTO 1-305	107,45	0,252
APTO 1-306	107,50	0,252
APTO 1-307	66,45	0,156
APTO 1-308	82,10	0,192
APTO 1-309	81,45	0,191
APTO 1-401	68,82	0,161
APTO 1-402	83,78	0,196
APTO 1-403	83,40	0,195
APTO 1-404	42,45	0,099
APTO 1-405	107,45	0,252
APTO 1-406	109,30	0,256
APTO 1-407	67,55	0,158
APTO 1-408	83,45	0,196
APTO 1-409	82,85	0,194
APTO 1-501	68,20	0,160
APTO 1-502	82,35	0,193
APTO 1-503	82,15	0,192
APTO 1-504	43,45	0,102
APTO 1-505	107,50	0,252
APTO 1-506	108,05	0,253
APTO 1-507	66,40	0,156
APTO 1-508	82,00	0,192
APTO 1-509	81,45	0,191
APTO 1-601	68,20	0,160
APTO 1-602	82,35	0,193

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

APTO 1-603	82,15	0,192
APTO 1-604	43,45	0,102
APTO 1-605	107,50	0,252
APTO 1-606	108,05	0,253
APTO 1-607	66,40	0,156
APTO 1-608	82,00	0,192
APTO 1-609	81,45	0,191
APTO 1-701	68,20	0,160
APTO 1-702	82,35	0,193
APTO 1-703	82,15	0,192
APTO 1-704	43,45	0,102
APTO 1-705	107,50	0,252
APTO 1-706	108,05	0,253
APTO 1-707	66,40	0,156
APTO 1-708	82,00	0,192
APTO 1-709	81,45	0,191
APTO 1-801	68,20	0,160
APTO 1-802	82,35	0,193
APTO 1-803	82,15	0,192
APTO 1-804	43,45	0,102
APTO 1-805	107,50	0,252
APTO 1-806	108,05	0,253
APTO 1-807	66,40	0,156
APTO 1-808	82,00	0,192
APTO 1-809	81,45	0,191
APTO 1-901	68,20	0,160
APTO 1-902	82,35	0,193
APTO 1-903	82,15	0,192
APTO 1-904	43,45	0,102
APTO 1-905	107,50	0,252
APTO 1-906	108,05	0,253

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113244333
República de Colombia cadena.
12-06-25
11563A3333A8a33
cadena. NR.8909853440
29-10-25
Ca582742250

APTO 1-907	66,40	0,156
APTO 1-908	82,00	0,192
APTO 1-909	81,45	0,191
APTO 1-1001	68,20	0,160
APTO 1-1002	82,35	0,193
APTO 1-1003	82,15	0,192
APTO 1-1004	43,45	0,102
APTO 1-1005	107,50	0,252
APTO 1-1006	108,05	0,253
APTO 1-1007	66,40	0,156
APTO 1-1008	82,00	0,192
APTO 1-1009	81,45	0,191
APTO 1-1101	68,20	0,160
APTO 1-1102	82,35	0,193
APTO 1-1103	82,15	0,192
APTO 1-1104	43,45	0,102
APTO 1-1105	107,50	0,252
APTO 1-1106	108,05	0,253
APTO 1-1107	66,40	0,156
APTO 1-1108	82,00	0,192
APTO 1-1109	81,45	0,191
APTO 1-1201	68,20	0,160
APTO 1-1202	82,35	0,193
APTO 1-1203	82,15	0,192
APTO 1-1204	43,45	0,102
APTO 1-1205	107,50	0,252
APTO 1-1206	108,05	0,253
APTO 1-1207	66,40	0,156
APTO 1-1208	82,00	0,192
APTO 1-1209	81,45	0,191
APTO 1-1301	68,20	0,160

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

APTO 1-1302	82,35	0,193
APTO 1-1303	82,15	0,192
APTO 1-1304	43,45	0,102
APTO 1-1305	107,50	0,252
APTO 1-1306	108,05	0,253
APTO 1-1307	66,40	0,156
APTO 1-1308	82,00	0,192
APTO 1-1309	81,45	0,191
APTO 1-1401	68,20	0,160
APTO 1-1402	82,35	0,193
APTO 1-1403	82,15	0,192
APTO 1-1404	43,45	0,102
APTO 1-1405	107,50	0,252
APTO 1-1406	108,05	0,253
APTO 1-1407	66,40	0,156
APTO 1-1408	82,00	0,192
APTO 1-1409	81,45	0,191
APTO 1-1501	68,20	0,160
APTO 1-1502	82,35	0,193
APTO 1-1503	82,15	0,192
APTO 1-1504	43,45	0,102
APTO 1-1505	107,50	0,252
APTO 1-1506	108,05	0,253
APTO 1-1507	66,40	0,156
APTO 1-1508	82,00	0,192
APTO 1-1509	81,45	0,191

APARTAMENTOS PRIVADOS TORRE 2		
ITEM	AREA PRIVADA CONSTRUIDA	COEFICIENTE DE COPROPIEDAD (%)
APTO 2-201	71,55	0,168

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE ORIENTE LILIANA RAMIREZ NARANJO NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113244332
12-06-25
156233334883AAJ
cadena. NIL 8909095340
cadena. NIL 8909095340 29-10-25
Ca5827422249

APTO 2-202	57,55	0,135
APTO 2-203	55,66	0,130
APTO 2-204	56,14	0,132
APTO 2-205	48,75	0,114
APTO 2-206	47,95	0,112
APTO 2-207	52,96	0,124
APTO 2-208	60,74	0,142
APTO 2-209	55,63	0,130
APTO 2-210	79,10	0,185
APTO 2-211	65,00	0,152
APTO 2-212	63,75	0,149
APTO 2-213	62,10	0,146
APTO 2-214	67,80	0,159
APTO 2-215	83,00	0,194
APTO 2-301	68,85	0,161
APTO 2-302	55,90	0,131
APTO 2-303	54,15	0,127
APTO 2-304	54,50	0,128
APTO 2-305	44,75	0,105
APTO 2-306	46,65	0,109
APTO 2-307	50,58	0,119
APTO 2-308	51,40	0,120
APTO 2-309	47,15	0,110
APTO 2-310	67,45	0,158
APTO 2-311	54,90	0,129
APTO 2-312	54,15	0,127
APTO 2-313	54,40	0,127
APTO 2-314	66,65	0,156
APTO 2-315	81,58	0,191
APTO 2-401	75,00	0,176
APTO 2-402	83,30	0,195

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

APTO 2-403	83,56	0,196
APTO 2-404	44,12	0,103
APTO 2-405	104,50	0,245
APTO 2-406	105,60	0,247
APTO 2-407	67,75	0,159
APTO 2-408	83,60	0,196
APTO 2-409	81,90	0,192
APTO 2-410	67,80	0,159
APTO 2-411	87,50	0,205
APTO 2-501	72,96	0,171
APTO 2-502	82,15	0,192
APTO 2-503	82,25	0,193
APTO 2-504	43,35	0,102
APTO 2-505	106,25	0,249
APTO 2-506	107,45	0,252
APTO 2-507	66,45	0,156
APTO 2-508	82,20	0,193
APTO 2-509	80,85	0,189
APTO 2-510	65,60	0,154
APTO 2-511	86,23	0,202
APTO 2-601	72,96	0,171
APTO 2-602	82,15	0,192
APTO 2-603	82,25	0,193
APTO 2-604	43,35	0,102
APTO 2-605	106,25	0,249
APTO 2-606	107,45	0,252
APTO 2-607	66,45	0,156
APTO 2-608	82,20	0,193
APTO 2-609	80,85	0,189
APTO 2-610	65,60	0,154
APTO 2-611	86,23	0,202

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ BARAHONA
NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena.
Aa113244331
12-06-25
I1561334Ba3EAJ33
cadena. Ma.Bpg9553+0
cadena. Ma.Bpg9553+0 29-10-25
Ca582742248
11603D19AGIUACaK

APTO 2-701	72,96	0,171
APTO 2-702	82,15	0,192
APTO 2-703	82,25	0,193
APTO 2-704	43,35	0,102
APTO 2-705	106,25	0,249
APTO 2-706	107,45	0,252
APTO 2-707	66,45	0,156
APTO 2-708	82,20	0,193
APTO 2-709	80,85	0,189
APTO 2-710	65,60	0,154
APTO 2-711	86,23	0,202
APTO 2-801	72,96	0,171
APTO 2-802	82,15	0,192
APTO 2-803	82,25	0,193
APTO 2-804	43,35	0,102
APTO 2-805	106,25	0,249
APTO 2-806	107,45	0,252
APTO 2-807	66,45	0,156
APTO 2-808	82,20	0,193
APTO 2-809	80,85	0,189
APTO 2-810	65,60	0,154
APTO 2-811	86,23	0,202
APTO 2-901	72,96	0,171
APTO 2-902	82,15	0,192
APTO 2-903	82,25	0,193
APTO 2-904	43,35	0,102
APTO 2-905	106,25	0,249
APTO 2-906	107,45	0,252
APTO 2-907	66,45	0,156
APTO 2-908	82,20	0,193
APTO 2-909	80,85	0,189

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

APTO 2-910	65,60	0,154
APTO 2-911	86,23	0,202
APTO 2-1001	72,96	0,171
APTO 2-1002	82,15	0,192
APTO 2-1003	82,25	0,193
APTO 2-1004	43,35	0,102
APTO 2-1005	106,25	0,249
APTO 2-1006	107,45	0,252
APTO 2-1007	66,45	0,156
APTO 2-1008	82,20	0,193
APTO 2-1009	80,85	0,189
APTO 2-1010	65,60	0,154
APTO 2-1011	86,23	0,202
APTO 2-1101	72,96	0,171
APTO 2-1102	82,15	0,192
APTO 2-1103	82,25	0,193
APTO 2-1104	43,35	0,102
APTO 2-1105	106,25	0,249
APTO 2-1106	107,45	0,252
APTO 2-1107	66,45	0,156
APTO 2-1108	82,20	0,193
APTO 2-1109	80,85	0,189
APTO 2-1110	65,60	0,154
APTO 2-1111	86,23	0,202
APTO 2-1201	72,96	0,171
APTO 2-1202	82,15	0,192
APTO 2-1203	82,25	0,193
APTO 2-1204	43,35	0,102
APTO 2-1205	106,25	0,249
APTO 2-1206	107,45	0,252
APTO 2-1207	66,45	0,156

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA CARMINE NARANJO NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia cadena. Aa113244330 12-06-25 11565a8B3iA3333A

cadena. 29-10-25 Ca582742247

APTO 2-1208	82,20	0,193
APTO 2-1209	80,85	0,189
APTO 2-1210	65,60	0,154
APTO 2-1211	86,23	0,202
APTO 2-1301	72,96	0,171
APTO 2-1302	82,15	0,192
APTO 2-1303	82,25	0,193
APTO 2-1304	43,35	0,102
APTO 2-1305	106,25	0,249
APTO 2-1306	107,45	0,252
APTO 2-1307	66,45	0,156
APTO 2-1308	82,20	0,193
APTO 2-1309	80,85	0,189
APTO 2-1310	65,60	0,154
APTO 2-1311	86,23	0,202
APTO 2-1401	72,96	0,171
APTO 2-1402	82,15	0,192
APTO 2-1403	82,25	0,193
APTO 2-1404	43,35	0,102
APTO 2-1405	106,25	0,249
APTO 2-1406	107,45	0,252
APTO 2-1407	66,45	0,156
APTO 2-1408	82,20	0,193
APTO 2-1409	80,85	0,189
APTO 2-1410	65,60	0,154
APTO 2-1411	86,23	0,202
APTO 2-1501	72,96	0,171
APTO 2-1502	82,15	0,192
APTO 2-1503	82,25	0,193
APTO 2-1504	43,35	0,102
APTO 2-1505	106,25	0,249

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

APTO 2-1506	107,45	0,252
APTO 2-1507	66,45	0,156
APTO 2-1508	82,20	0,193
APTO 2-1509	80,85	0,189
APTO 2-1510	65,60	0,154
APTO 2-1511	86,23	0,202
APTO 2-1601	72,96	0,171
APTO 2-1602	82,15	0,192
APTO 2-1603	82,25	0,193
APTO 2-1604	43,35	0,102
APTO 2-1605	106,25	0,249
APTO 2-1606	107,45	0,252
APTO 2-1607	66,45	0,156
APTO 2-1608	82,20	0,193
APTO 2-1609	80,85	0,189

NOTARIA 43 DEL CIRCULO DE BOGOTA
LILIANA RAMIREZ
NOTARIA (E)

APARTAMENTOS PRIVADOS TORRE 3		
ITEM	AREA PRIVADA CONSTRUIDA	COEFICIENTE DE COPROPIEDAD (%)
APTO 3-201	62,15	0,146
APTO 3-202	63,95	0,150
APTO 3-203	63,70	0,149
APTO 3-204	78,40	0,184
APTO 3-205	55,05	0,129
APTO 3-206	70,10	0,164
APTO 3-207	56,35	0,132
APTO 3-208	45,95	0,108
APTO 3-209	44,55	0,104
APTO 3-210	53,15	0,125
APTO 3-211	54,80	0,128
APTO 3-212	55,00	0,129

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 1155493CA3333A83
Aa113244329
cadena. Nit.890930534
29-10-25
Ca582742246
1160181UACaKIDD9

APTO 3-301	83,15	0,195
APTO 3-302	83,10	0,195
APTO 3-303	67,55	0,158
APTO 3-304	106,50	0,250
APTO 3-305	104,80	0,246
APTO 3-306	43,90	0,103
APTO 3-307	81,40	0,191
APTO 3-308	81,15	0,190
APTO 3-401	82,65	0,194
APTO 3-402	82,32	0,193
APTO 3-403	66,70	0,156
APTO 3-404	106,40	0,249
APTO 3-405	104,79	0,246
APTO 3-406	46,55	0,109
APTO 3-407	82,86	0,194
APTO 3-408	82,60	0,194
APTO 3-501	81,10	0,190
APTO 3-502	80,40	0,188
APTO 3-503	65,20	0,153
APTO 3-504	105,25	0,247
APTO 3-505	105,05	0,246
APTO 3-506	43,60	0,102
APTO 3-507	82,10	0,192
APTO 3-508	80,40	0,188
APTO 3-601	81,10	0,190
APTO 3-602	80,40	0,188
APTO 3-603	65,20	0,153
APTO 3-604	105,25	0,247
APTO 3-605	105,05	0,246
APTO 3-606	43,60	0,102
APTO 3-607	82,10	0,192

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

APTO 3-608	80,40	0,188
APTO 3-701	81,10	0,190
APTO 3-702	80,40	0,188
APTO 3-703	65,20	0,153
APTO 3-704	105,25	0,247
APTO 3-705	105,05	0,246
APTO 3-706	43,60	0,102
APTO 3-707	82,10	0,192
APTO 3-708	80,40	0,188
APTO 3-801	81,10	0,190
APTO 3-802	80,40	0,188
APTO 3-803	65,20	0,153
APTO 3-804	105,25	0,247
APTO 3-805	105,05	0,246
APTO 3-806	43,60	0,102
APTO 3-807	82,10	0,192
APTO 3-808	80,40	0,188
APTO 3-901	81,10	0,190
APTO 3-902	80,40	0,188
APTO 3-903	65,20	0,153
APTO 3-904	105,25	0,247
APTO 3-905	105,05	0,246
APTO 3-906	43,60	0,102
APTO 3-907	82,10	0,192
APTO 3-908	80,40	0,188
APTO 3-1001	81,10	0,190
APTO 3-1002	80,40	0,188
APTO 3-1003	65,20	0,153
APTO 3-1004	105,25	0,247
APTO 3-1005	105,05	0,246
APTO 3-1006	43,60	0,102

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113244328
12-DG-25
11563CA3333A8a38
cadena. NR.8969905340
29-10-25
Ca582742245
11805CAKaDI9581U

APTO 3-1007	82,10	0,192
APTO 3-1008	80,40	0,188
APTO 3-1101	81,10	0,190
APTO 3-1102	80,40	0,188
APTO 3-1103	65,20	0,153
APTO 3-1104	105,25	0,247
APTO 3-1105	105,05	0,246
APTO 3-1106	43,60	0,102
APTO 3-1107	82,10	0,192
APTO 3-1108	80,40	0,188
APTO 3-1201	81,10	0,190
APTO 3-1202	80,40	0,188
APTO 3-1203	65,20	0,153
APTO 3-1204	105,25	0,247
APTO 3-1205	105,05	0,246
APTO 3-1206	43,60	0,102
APTO 3-1207	82,10	0,192
APTO 3-1208	80,40	0,188
APTO 3-1301	81,10	0,190
APTO 3-1302	80,40	0,188
APTO 3-1303	65,20	0,153
APTO 3-1304	105,25	0,247
APTO 3-1305	105,05	0,246
APTO 3-1306	43,60	0,102
APTO 3-1307	82,10	0,192
APTO 3-1308	80,40	0,188
APTO 3-1401	81,10	0,190
APTO 3-1402	80,40	0,188
APTO 3-1403	65,20	0,153
APTO 3-1404	105,25	0,247
APTO 3-1405	105,05	0,246

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

APTO 3-1406	43,60	0,102
APTO 3-1407	82,10	0,192
APTO 3-1408	80,40	0,188
APTO 3-1501	81,10	0,190
APTO 3-1502	80,40	0,188
APTO 3-1503	65,20	0,153
APTO 3-1504	105,25	0,247
APTO 3-1505	105,05	0,246
APTO 3-1506	43,60	0,102
APTO 3-1507	82,10	0,192
APTO 3-1508	80,40	0,188

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE [illegible]
LILIANA DANIREZ
NOTARIO (E)

PARQUEADEROS PRIVADOS SÓTANO 1		
ITEM	AREA PRIVADA CONSTRUIDA	COEFICIENTE DE COPROPIEDAD (%)
PARQ 1	18,00	0,042
PARQ 2	15,00	0,035
PARQ 3	28,00	0,066
PARQ 4	16,40	0,038
PARQ 5	16,40	0,038
PARQ 6	17,20	0,040
PARQ 7	30,60	0,072
PARQ 8	30,60	0,072
PARQ 9	30,00	0,070
PARQ 10	31,95	0,075
PARQ 11	17,20	0,040
PARQ 12	16,90	0,040
PARQ 13	16,14	0,038
PARQ 14	29,50	0,069
PARQ 15	30,00	0,070
PARQ 16	30,00	0,070

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113244327
12-06-25
115623333A8a3YAC
cadena. Nit. 900905940
cadena. Nit. 900905940
29-10-25
Ca582742244
Ca582742244

PARQ 17	30,00	0,070
PARQ 18	20,90	0,049
PARQ 19	17,35	0,041
PARQ 20	33,40	0,078
PARQ 21	28,30	0,066
PARQ 22	30,85	0,072
PARQ 23	14,00	0,033
PARQ 24	12,50	0,029
PARQ 25	13,00	0,030
PARQ 30	12,50	0,029
PARQ 31	12,50	0,029
PARQ 32	12,50	0,029
PARQ 33	12,50	0,029
PARQ 34	12,50	0,029
PARQ 35	12,50	0,029
PARQ 36	13,50	0,032
PARQ 37	13,50	0,032
PARQ 38	12,50	0,029
PARQ 39	13,50	0,032
PARQ 40	13,50	0,032
PARQ 41	12,50	0,029
PARQ 42	12,50	0,029
PARQ 43	12,50	0,029
PARQ 44	12,50	0,029
PARQ 45	14,00	0,033
PARQ 46	18,70	0,044
PARQ 47	30,01	0,070
PARQ 48	26,52	0,062
PARQ 49	13,52	0,032
PARQ 50	13,00	0,030
PARQ 51	13,00	0,030

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

PARQ 52	13,00	0,030
PARQ 53	15,60	0,037
PARQ 54	15,08	0,035
PARQ 55	15,08	0,035
PARQ 56	15,60	0,037
PARQ 57	13,00	0,030
PARQ 58	13,00	0,030
PARQ 59	13,00	0,030
PARQ 60	13,52	0,032
PARQ 61	18,50	0,043
PARQ 62	18,60	0,044
PARQ 63	18,30	0,043
PARQ 64	18,29	0,043
PARQ 65	16,00	0,037
PARQ 66	15,40	0,036
PARQ 67	17,85	0,042
PARQ 68	18,40	0,043
PARQ 69	15,60	0,037
PARQ 70	14,75	0,035
PARQ 71	15,25	0,036
PARQ 72	16,12	0,038
PARQ 73	15,50	0,036
PARQ 74	15,30	0,036
PARQ 75	15,20	0,036
PARQ 76	15,30	0,036
PARQ 77	18,20	0,043
PARQ 78	18,15	0,043
PARQ 79	18,05	0,042
PARQ 80	18,05	0,042
PARQ 81	17,20	0,040
PARQ 82	14,85	0,035

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ NARANJO
NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel notarial para uso exclusivo en copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113244326
República de Colombia cadena.
12-06-25 115613348a3JAC33
cadena. NR. 8909055+0
cadena. NR. 8909055+0 29-10-25
Ca582742243
Ca582742243

PARQ 83	15,15	0,035
PARQ 84	13,26	0,031
PARQ 85	13,52	0,032
PARQ 86	13,00	0,030
PARQ 87	13,00	0,030
PARQ 88	13,00	0,030
PARQ 89	15,34	0,036
PARQ 90	15,34	0,036
PARQ 91	13,00	0,030
PARQ 92	16,00	0,037
PARQ 93	16,80	0,039
PARQ 94	13,52	0,032
PARQ 95	32,05	0,075
PARQ 96	28,00	0,066
PARQ 97	16,70	0,039
PARQ 98	17,20	0,040
PARQ 99	13,00	0,030
PARQ 100	15,34	0,036
PARQ 101	15,34	0,036
PARQ 102	13,00	0,030
PARQ 103	13,00	0,030
PARQ 104	13,00	0,030
PARQ 105	13,52	0,032
PARQ 106	13,52	0,032

PARQUEADEROS PRIVADOS SÓTANO 2		
ITEM	AREA PRIVADA CONSTRUIDA	COEFICIENTE DE COPROPIEDAD (%)
PARQ 107	15,00	0,035
PARQ 108	15,00	0,035
PARQ 109	28,00	0,066

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

PARQ 110	17,75	0,042
PARQ 111	17,10	0,040
PARQ 112	17,00	0,040
PARQ 113	17,00	0,040
PARQ 114	30,50	0,071
PARQ 115	28,40	0,067
PARQ 116	31,00	0,073
PARQ 117	31,50	0,074
PARQ 118	17,00	0,040
PARQ 119	17,15	0,040
PARQ 120	16,30	0,038
PARQ 121	20,00	0,047
PARQ 122	19,30	0,045
PARQ 123	19,10	0,045
PARQ 124	19,35	0,045
PARQ 125	19,20	0,045
PARQ 126	20,45	0,048
PARQ 127	17,45	0,041
PARQ 128	31,00	0,073
PARQ 129	18,00	0,042
PARQ 130	18,40	0,043
PARQ 131	32,15	0,075
PARQ 132	29,00	0,068
PARQ 133	30,60	0,072
PARQ 134	14,00	0,033
PARQ 135	12,50	0,029
PARQ 136	12,50	0,029
PARQ 137	12,50	0,029
PARQ 138	12,50	0,029
PARQ 139	12,50	0,029
PARQ 140	12,50	0,029

NOTARIA 3
DEL CIRCULO
DE CA
LILIANA RAMIREZ
NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de particulares
Aa113244325
12-06-25 115653BC3CA3333A

cadena. NIt.899905340 29-10-25 11602988IUACaKID
Ca582742242

PARQ 141	12,50	0,029
PARQ 142	15,70	0,037
PARQ 143	12,50	0,029
PARQ 144	16,60	0,039
PARQ 145	16,10	0,038
PARQ 146	12,50	0,029
PARQ 147	12,50	0,029
PARQ 148	12,50	0,029
PARQ 149	12,50	0,029
PARQ 150	12,50	0,029
PARQ 151	12,50	0,029
PARQ 152	12,50	0,029
PARQ 153	12,50	0,029
PARQ 154	14,00	0,033
PARQ 155	27,10	0,063
PARQ 156	25,00	0,059
PARQ 157	27,30	0,064
PARQ 158	25,00	0,059
PARQ 159	27,15	0,064
PARQ 160	25,00	0,059
PARQ 161	27,35	0,064
PARQ 162	25,00	0,059
PARQ 163	27,20	0,064
PARQ 164	25,00	0,059
PARQ 165	27,10	0,063
PARQ 166	25,00	0,059
PARQ 167	27,50	0,064
PARQ 168	25,00	0,059
PARQ 169	27,10	0,063
PARQ 170	25,00	0,059
PARQ 171	27,10	0,063

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

PARQ 172	25,00	0,059
PARQ 173	27,35	0,064
PARQ 174	25,00	0,059
PARQ 175	27,30	0,064
PARQ 176	25,00	0,059
PARQ 177	27,50	0,064
PARQ 178	28,00	0,066
PARQ 179	30,60	0,072
PARQ 180	26,00	0,061
PARQ 181	26,00	0,061
PARQ 182	25,50	0,060
PARQ 183	25,00	0,059
PARQ 184	25,00	0,059
PARQ 185	25,00	0,059
PARQ 186	29,50	0,069
PARQ 187	29,50	0,069
PARQ 188	14,75	0,035
PARQ 189	14,75	0,035
PARQ 190	12,50	0,029
PARQ 191	12,50	0,029
PARQ 192	12,50	0,029
PARQ 193	12,75	0,030
PARQ 194	13,00	0,030
PARQ 195	19,40	0,045
PARQ 196	15,30	0,036
PARQ 197	16,15	0,038
PARQ 198	15,20	0,036
PARQ 199	15,30	0,036
PARQ 200	17,75	0,042
PARQ 201	17,95	0,042
PARQ 202	15,10	0,035

NOTARIA 3
DEL CIRCULO
DE CALI
LILIANA RAMIREZ
NARIÑO
NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113244324
República de Colombia cadena.
12-06-25
115647CA3333A8a
cadena. NR.8909895340
cadena. NR.8909895340
29-10-25
Ca582742241
Ca582742241
115018IUACaKIDI9

PARQ 203	15,10	0,035
PARQ 204	18,00	0,042
PARQ 205	17,83	0,042
PARQ 206	15,20	0,036
PARQ 207	15,20	0,036
PARQ 208	15,20	0,036
PARQ 209	16,12	0,038
PARQ 210	15,50	0,036
PARQ 211	15,00	0,035
PARQ 212	15,00	0,035
PARQ 213	14,80	0,035
PARQ 214	14,70	0,034
PARQ 215	14,80	0,035
PARQ 216	15,00	0,035
PARQ 217	15,00	0,035
PARQ 218	17,55	0,041
PARQ 219	17,45	0,041
PARQ 220	17,55	0,041
PARQ 221	17,55	0,041
PARQ 222	14,70	0,034
PARQ 223	14,80	0,035
PARQ 224	15,75	0,037
PARQ 225	14,95	0,035
PARQ 226	14,90	0,035
PARQ 227	14,70	0,034
PARQ 228	14,90	0,035
PARQ 229	14,75	0,035
PARQ 230	14,75	0,035
PARQ 231	15,60	0,037
PARQ 232	25,00	0,059
PARQ 233	28,50	0,067

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

PARQ 234	27,00	0,063
PARQ 235	16,33	0,038
PARQ 236	13,00	0,030
PARQ 237	13,00	0,030
PARQ 238	13,00	0,030
PARQ 239	13,26	0,031
PARQ 240	13,52	0,032
PARQ 241	13,00	0,030
PARQ 242	13,00	0,030
PARQ 243	13,00	0,030
PARQ 244	13,78	0,032
PARQ 245	16,94	0,040
PARQ 246	16,78	0,039
PARQ 247	13,00	0,030
PARQ 248	13,50	0,032
PARQ 249	14,56	0,034
PARQ 250	31,95	0,075
PARQ 251	25,00	0,059
PARQ 252	16,06	0,038
PARQ 253	14,04	0,033
PARQ 254	13,00	0,030
PARQ 255	17,48	0,041
PARQ 256	17,04	0,040
PARQ 257	13,78	0,032
PARQ 258	13,00	0,030
PARQ 259	13,00	0,030
PARQ 260	13,00	0,030
PARQ 261	13,52	0,032
PARQ 262	13,26	0,031
PARQ 263	13,00	0,030
PARQ 264	25,50	0,060

NOTARIA 3
DEL CIRCULO
DE CALI
LILIANA [illegible]
NARANJO
NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 11563CA3333A8s33 Aa113244323
cadena. Nit.8909305349
cadena. Nit.8909305349 29-10-25
Ca582742240
Ca582742240
11605CAKaDI9X8IU

PARQ 265	13,00	0,030
PARQ 266	13,00	0,030
PARQ 267	18,08	0,042

PARQUEADEROS PRIVADOS SÓTANO 3		
ITEM	AREA PRIVADA CONSTRUIDA	COEFICIENTE DE COPROPIEDAD (%)
PARQ 268	15,00	0,035
PARQ 269	15,00	0,035
PARQ 270	15,00	0,035
PARQ 271	15,00	0,035
PARQ 272	28,00	0,066
PARQ 273	18,75	0,044
PARQ 274	17,10	0,040
PARQ 275	17,00	0,040
PARQ 276	17,00	0,040
PARQ 277	30,00	0,070
PARQ 278	29,30	0,069
PARQ 279	29,60	0,069
PARQ 280	31,20	0,073
PARQ 281	16,80	0,039
PARQ 282	16,50	0,039
PARQ 283	16,70	0,039
PARQ 284	19,80	0,046
PARQ 285	19,15	0,045
PARQ 286	18,80	0,044
PARQ 287	18,80	0,044
PARQ 288	19,50	0,046
PARQ 289	18,00	0,042
PARQ 290	16,90	0,040

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

PARQ 291	30,70	0,072
PARQ 292	16,90	0,040
PARQ 293	17,50	0,041
PARQ 294	31,95	0,075
PARQ 295	28,90	0,068
PARQ 296	30,75	0,072
PARQ 297	14,00	0,033
PARQ 298	12,50	0,029
PARQ 299	12,50	0,029
PARQ 300	12,50	0,029
PARQ 301	12,50	0,029
PARQ 302	12,50	0,029
PARQ 303	12,50	0,029
PARQ 304	12,50	0,029
PARQ 305	16,00	0,037
PARQ 306	12,50	0,029
PARQ 307	15,25	0,036
PARQ 308	15,00	0,035
PARQ 309	12,50	0,029
PARQ 310	12,50	0,029
PARQ 311	12,50	0,029
PARQ 312	12,50	0,029
PARQ 313	12,50	0,029
PARQ 314	12,50	0,029
PARQ 315	12,50	0,029
PARQ 316	12,50	0,029
PARQ 317	14,00	0,033
PARQ 318	12,50	0,029
PARQ 319	12,50	0,029
PARQ 320	12,50	0,029
PARQ 321	12,50	0,029

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia cadena.
Aa113244322
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
12-06-25 115623333A8a3A4C
cadena. Nit.8909005349

cadena. Nit.8909005349 29-10-25
1160AaD19K8IUAC
Ca582742239

PARQ 322	12,50	0,029
PARQ 323	12,50	0,029
PARQ 324	12,50	0,029
PARQ 325	12,50	0,029
PARQ 326	12,50	0,029
PARQ 327	12,50	0,029
PARQ 328	12,50	0,029
PARQ 329	12,50	0,029
PARQ 330	12,50	0,029
PARQ 331	12,50	0,029
PARQ 332	12,50	0,029
PARQ 333	12,50	0,029
PARQ 334	12,50	0,029
PARQ 335	12,50	0,029
PARQ 336	12,50	0,029
PARQ 337	12,50	0,029
PARQ 338	12,50	0,029
PARQ 339	12,50	0,029
PARQ 340	12,50	0,029
PARQ 341	12,50	0,029
PARQ 342	14,00	0,033
PARQ 343	12,50	0,029
PARQ 344	12,50	0,029
PARQ 345	12,50	0,029
PARQ 346	12,50	0,029
PARQ 347	12,50	0,029
PARQ 348	12,50	0,029
PARQ 349	12,50	0,029
PARQ 350	12,50	0,029
PARQ 351	12,50	0,029
PARQ 352	12,50	0,029

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

PARQ 353	12,50	0,029
PARQ 354	12,50	0,029
PARQ 355	12,50	0,029
PARQ 356	13,50	0,032
PARQ 357	13,50	0,032
PARQ 358	12,50	0,029
PARQ 359	13,50	0,032
PARQ 360	13,50	0,032
PARQ 361	12,50	0,029
PARQ 362	12,50	0,029
PARQ 363	12,50	0,029
PARQ 364	12,50	0,029
PARQ 365	14,00	0,033
PARQ 366	25,00	0,059
PARQ 367	25,50	0,060
PARQ 368	25,00	0,059
PARQ 369	26,50	0,062
PARQ 370	13,00	0,030
PARQ 371	13,00	0,030
PARQ 372	13,00	0,030
PARQ 373	15,60	0,037
PARQ 374	15,08	0,035
PARQ 375	15,08	0,035
PARQ 376	15,60	0,037
PARQ 377	13,00	0,030
PARQ 378	13,00	0,030
PARQ 379	13,00	0,030
PARQ 380	15,15	0,035
PARQ 381	15,15	0,035
PARQ 382	18,00	0,042
PARQ 383	17,85	0,042

NOTARIA 3
DEL CIRCULO
DE CALI
LILIANA RAMIREZ
NARANJO
NOTARIA (S)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113244321
12-06-25
1156133A8a3EAC33
cadena. Nit.8909059349
29-10-25
Ca582742238
Ca582742238

PARQ 384	15,20	0,036
PARQ 385	15,50	0,036
PARQ 386	18,00	0,042
PARQ 387	17,97	0,042
PARQ 388	15,10	0,035
PARQ 389	15,20	0,036
PARQ 390	15,30	0,036
PARQ 391	16,12	0,038
PARQ 392	15,50	0,036
PARQ 393	14,80	0,035
PARQ 394	14,80	0,035
PARQ 395	14,80	0,035
PARQ 396	14,70	0,034
PARQ 397	14,80	0,035
PARQ 398	17,45	0,041
PARQ 399	17,55	0,041
PARQ 400	17,55	0,041
PARQ 401	17,55	0,041
PARQ 402	15,00	0,035
PARQ 403	15,00	0,035
PARQ 404	14,80	0,035
PARQ 405	14,80	0,035
PARQ 406	15,70	0,037
PARQ 407	14,80	0,035
PARQ 408	14,50	0,034
PARQ 409	14,75	0,035
PARQ 410	15,40	0,036
PARQ 411	14,95	0,035
PARQ 412	14,70	0,034
PARQ 413	14,95	0,035
PARQ 414	16,80	0,039

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

PARQ 415	28,85	0,068
PARQ 416	31,30	0,073
PARQ 417	31,20	0,073
PARQ 418	16,22	0,038
PARQ 419	13,00	0,030
PARQ 420	13,00	0,030
PARQ 421	13,00	0,030
PARQ 422	13,00	0,030
PARQ 423	13,78	0,032
PARQ 424	13,00	0,030
PARQ 425	13,00	0,030
PARQ 426	13,00	0,030
PARQ 427	13,52	0,032
PARQ 428	16,92	0,040
PARQ 429	16,72	0,039
PARQ 430	13,00	0,030
PARQ 431	14,04	0,033
PARQ 432	15,60	0,037
PARQ 433	32,15	0,075
PARQ 434	25,50	0,060
PARQ 435	15,51	0,036
PARQ 436	14,04	0,033
PARQ 437	13,00	0,030
PARQ 438	17,42	0,041
PARQ 439	17,42	0,041
PARQ 440	13,52	0,032
PARQ 441	13,00	0,030
PARQ 442	13,00	0,030
PARQ 443	13,00	0,030
PARQ 444	13,78	0,032
PARQ 445	13,00	0,030

NOTARIA 3
DEL CIRCULO
DE CALI
LILIANA RAMIREZ
NARANJO
NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113244320
12-06-25
115553a8B3CA3333A
cadena. NR.8905015340

cadena. NR.8905015340 29-10-25
Ca582742237
116029USUACAID

PARQ 446	13,00	0,030
PARQ 447	25,50	0,060
PARQ 448	13,00	0,030
PARQ 449	13,00	0,030
PARQ 450	17,52	0,041

DEPÓSITOS PRIVADOS SÓTANO 1		
ITEM	AREA PRIVADA CONSTRUIDA	COEFICIENTE DE COPROPIEDAD (%)
DEPÓSITO 1	4,20	0,010
DEPÓSITO 2	7,90	0,019
DEPÓSITO 3	4,10	0,010
DEPÓSITO 4	4,60	0,011
DEPÓSITO 5	3,80	0,009
DEPÓSITO 6	4,45	0,010
DEPÓSITO 7	3,30	0,008
DEPÓSITO 8	3,70	0,009
DEPÓSITO 9	3,00	0,007
DEPÓSITO 10	3,90	0,009
DEPÓSITO 11	3,80	0,009
DEPÓSITO 12	3,40	0,008

DEPÓSITOS PRIVADOS SÓTANO 2		
ITEM	AREA PRIVADA CONSTRUIDA	COEFICIENTE DE COPROPIEDAD (%)
DEPÓSITO 13	4,40	0,010
DEPÓSITO 14	4,60	0,011
DEPÓSITO 15	6,90	0,016
DEPÓSITO 16	3,80	0,009

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

DEPÓSITO 17	2,95	0,007
DEPÓSITO 18	2,95	0,007
DEPÓSITO 19	3,40	0,008
DEPÓSITO 20	4,80	0,011
DEPÓSITO 21	3,80	0,009
DEPÓSITO 22	2,70	0,006
DEPÓSITO 23	3,65	0,009
DEPÓSITO 24	3,65	0,009
DEPÓSITO 25	3,20	0,007
DEPÓSITO 26	3,00	0,007
DEPÓSITO 27	3,00	0,007
DEPÓSITO 28	3,85	0,009
DEPÓSITO 29	6,00	0,014

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ NARANJO
NOTARIA (E)

DEPÓSITOS PRIVADOS SÓTANO 3		
ITEM	AREA PRIVADA CONSTRUIDA	COEFICIENTE DE COPROPIEDAD (%)
DEPÓSITO 30	3,50	0,008
DEPÓSITO 31	5,10	0,012
DEPÓSITO 32	5,90	0,014
DEPÓSITO 33	3,70	0,009
DEPÓSITO 35	3,00	0,007
DEPÓSITO 36	3,60	0,008
DEPÓSITO 37	2,90	0,007
DEPÓSITO 38	4,00	0,009
DEPÓSITO 39	6,40	0,015
DEPÓSITO 40	3,50	0,008
DEPÓSITO 41	4,40	0,010
DEPÓSITO 42	4,10	0,010
DEPÓSITO 43	5,40	0,013

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 1156493TA3333A8a
Aa113744319
cadena. Nº 8903953+9
29-10-25
Ca582742129
1160AUSDI8K8IUAC

DEPÓSITO 44	2,20	0,005
DEPÓSITO 45	3,50	0,008
DEPÓSITO 46	3,20	0,007
DEPÓSITO 47	3,55	0,008
DEPÓSITO 48	3,20	0,007
DEPÓSITO 49	4,00	0,009
DEPÓSITO 50	4,00	0,009
DEPÓSITO 51	3,80	0,009
DEPÓSITO 52	3,30	0,008
DEPÓSITO 53	2,30	0,005
DEPÓSITO 54	2,55	0,006
DEPÓSITO 55	2,70	0,006
DEPÓSITO 56	4,10	0,010
DEPÓSITO 57	4,35	0,010
DEPÓSITO 58	3,60	0,008
DEPÓSITO 59	2,95	0,007
DEPÓSITO 60	3,50	0,008
DEPÓSITO 61	4,05	0,009
DEPÓSITO 62	3,20	0,007
DEPÓSITO 63	3,80	0,009
DEPÓSITO 64	3,50	0,008

LOCALES PRIVADOS ISLAS		
ITEM	AREA PRIVADA CONSTRUIDA	COEFICIENTE DE COPROPIEDAD (%)
ISLA 1	10,00	0,023
ISLA 2	10,00	0,023
ISLA 3	10,00	0,023
ISLA 4	10,00	0,023
ISLA 5	10,00	0,023

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

ISLA 6	10,00	0,023

LOCALES PRIVADOS TORRE 1		
ITEM	AREA PRIVADA CONSTRUIDA	COEFICIENTE DE COPROPIEDAD (%)
LOCAL 1A	43,90	0,104
LOCAL 1B	62,30	0,147
LOCAL 2	94,00	0,221
LOCAL 3A	70,70	0,167
LOCAL 3B	68,70	0,162
LOCAL 4	90,50	0,213
LOCAL 5	77,45	0,182
LOCAL 6	60,00	0,142
LOCAL 7A	67,80	0,160
LOCAL 7B	66,20	0,156
LOCAL 8	36,45	0,086
LOCAL 9A	48,03	0,114
LOCAL 9B	50,77	0,120
ROOF TOP 1	119,10	0,281
ROOF TOP 2	123,30	0,290

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ NARANJO
NOTARIA (E)

LOCALES PRIVADOS TORRE 2		
ITEM	AREA PRIVADA CONSTRUIDA	COEFICIENTE DE COPROPIEDAD (%)
LOCAL 10	70,90	0,167
LOCAL 11	93,60	0,220
LOCAL 12	130,20	0,306
LOCAL 13	131,30	0,309
LOCAL 14	103,40	0,243
LOCAL 15	63,80	0,150

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo en copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113244318
República de Colombia
cadena.
12-06-25
11563TA3333A8838
Ca582742128
29-10-25

LOCAL 16	57,65	0,136

LOCALES PRIVADOS TORRE 3		
ITEM	AREA PRIVADA CONSTRUIDA	COEFICIENTE DE COPROPIEDAD (%)
LOCAL 17A	54,10	0,128
LOCAL 17B	55,90	0,132
LOCAL 18	88,80	0,209
LOCAL 19A	47,30	0,112
LOCAL 19B	47,40	0,112
LOCAL 20A	51,10	0,121
LOCAL 20B	58,20	0,137
LOCAL 21	87,50	0,206
LOCAL 22	69,10	0,163
LOCAL 23A	70,50	0,166
LOCAL 23B	67,20	0,158

	TOTAL	
TOTAL, AREA PRIVADA	42.678,58	**M2**
PORCENTAJE	100,000	**%**

PARÁGRAFO PRIMERO. Los coeficientes de copropiedad enunciados son definitivos. En Asamblea de Propietarios se podrán reajustar los coeficientes de copropiedad de acuerdo con las variaciones del área privada construida de las unidades privadas que se hayan realizado con autorización previa de la Asamblea y que cuenten con las respectivas licencias urbanísticas de modificación. ----------

ARTICULO 28. MODIFICACION DE COEFICIENTES DE COPROPIEDAD. La Asamblea General, con el voto favorable de un número plural de propietarios que represente al menos el setenta por ciento (70%) de los coeficientes de copropiedad del conjunto, podrá autorizar reformas al Reglamento de Propiedad Horizontal relacionadas con la modificación de los coeficientes de propiedad horizontal, en los siguientes eventos: ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

1. Cuando el conjunto se adicione con nuevos bienes privados, producto de la desafectación de un bien común o de la adquisición de otros bienes que se anexen al mismo. ----------
2. Cuando se extinga la propiedad horizontal en relación con una parte del conjunto. -

---------- **CAPITULO VIII** ----------

---------- **DE LA CONTRIBUCIÓN A LAS EXPENSAS COMUNES** ----------

ARTICULO 29. PARTICIPACIÓN DE LAS EXPENSAS COMUNES NECESARIAS. Los recursos patrimoniales de la persona jurídica se conforman con los ingresos provenientes de las expensas comunes, ordinarias y extraordinarias, multas, intereses, aportes al fondo de imprevistos, arrendamiento de zonas comunes y demás bienes e ingresos que adquiera o reciba a cualquier título para el cumplimiento de su objeto. **PARAGRAFO PRIMERO. EXPENSAS COMUNES:** Son expensas comunes todos aquellos gastos necesarios para la administración, conservación y reparación de los bienes comunes, gravámenes, impuestos, seguros o trabajos de cualquier naturaleza que correspondan al CONJUNTO. **PARAGRAFO SEGUNDO. EXPENSAS NECESARIAS.** Los propietarios de los bienes privados del CONJUNTO, una vez recibidos de manos del propietario inicial, estarán obligados al pago de las expensas necesarias, de acuerdo con el Reglamento de Propiedad Horizontal, sin consideración a las personas que los usen, ocupen o disfruten. Son expensas comunes necesarias las siguientes: **1)** Los gastos de Administración ordinarios generados por concepto de salarios y prestaciones de las personas al servicio del CONJUNTO, incluyendo a la persona natural o jurídica encargada del manejo y administración del mismo; **2)** Las primas de seguro obligatorio contra incendio y terremoto, y demás que se acuerden para el CONJUNTO, así como los gastos extraordinarios generados por la eventual inestabilidad de la estructura común del CONJUNTO que signifique inminente peligro de deterioro, ruina o destrucción del mismo; **3)** Los gastos que se ocasionen en el mantenimiento, vigilancia, aseo, reparación y funcionamiento de los bienes comunes; **4)** Los gastos generados por servicios públicos de las zonas o bienes comunes; **5)** Y demás gastos o expensas que se originen sobre asuntos de interés común aprobados por la Asamblea. **PARAGRAFO TERCERO. EXPENSAS COMUNES NO NECESARIAS.** Las expensas comunes NO necesarias son aquellas que no son indispensables para la existencia, seguridad o conservación de los Bienes Comunes del CONJUNTO,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Aa113244317
cadena. NIt.8909395340 29-10-25 Ca582742127
11602SU8IUACJUID
12-06-25 115623333A8S3YAT

redundan en algún beneficio o mayor valor para la Copropiedad y su implementación es decisión voluntaria de la Asamblea. Tendrán carácter obligatorio cuando sean aprobadas en Asamblea por mayoría calificada exigida para el efecto en el presente reglamento o en la ley. En consecuencia, son expensas comunes NO necesarias las siguientes: **1)** Las modificaciones y mejoras en general que se realicen sobre los bienes comunes NO esenciales; **2)** Las obras nuevas de dominio común, NO esenciales; **3)** La compra o reposición de elementos o equipos comunes, NO esenciales o de ornato. - **PARAGRAFO CUARTO. SOLIDARIDAD EN EL PAGO.** Para efecto de las EXPENSAS COMUNES ORDINARIAS O NECESARIAS respecto a su pago, existirá solidaridad entre el propietario y el tenedor a cualquier título de bienes privados, entre el anterior y el nuevo propietario al momento de llevarse a cabo la transferencia del derecho de dominio. **PARAGRAFO QUINTO.** Cuando el dominio de un bien privado perteneciere en común y proindiviso a dos o más personas, cada una de ellas será solidariamente responsable del pago de la totalidad de las expensas comunes correspondientes a dicho bien, sin perjuicio de la acción de repetición que le asiste por lo pagado contra los demás comuneros, en la proporción que les corresponda. **PARAGRAFO SEXTO.** La obligación de contribuir oportunamente en el pago de las expensas comunes del CONJUNTO se aplica independientemente que se ocupe o no el bien privado entregado al copropietario, se haga o no uso de un determinado bien o servicio común. **PARAGRAFO SEPTIMO.** En la escritura de transferencia de dominio de un bien inmueble sometido a propiedad horizontal, el notario exigirá paz y salvo de las contribuciones a las expensas comunes expedido por el representante legal de la copropiedad. **PARAGRAFO OCTAVO.** En caso de no contarse con el paz y salvo, se dejará constancia en la escritura de tal circunstancia, de la respectiva solicitud presentada al administrador de la copropiedad y de la solidaridad del nuevo propietario por las deudas que existan con la copropiedad. **PARAGRAFO NOVENO.** Las cuotas de administración debidamente liquidadas deberán ser canceladas por el propietario, arrendatario y/o tenedor a cualquier título del inmueble privado, por mensualidades anticipadas dentro del plazo estipulado por la Asamblea, so pena de incurrir en intereses moratorios que serán los máximos permitidos por la ley. **PARAGRAFO DECIMO.** La obligación del pago de las expensas necesarias para los copropietarios iniciales correrá desde el momento de la entrega del inmueble, las demás expensas decretadas por la asamblea correrán por cuenta del comprador

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

desde la suscripción de la escritura de compraventa. EL PROPIETARIO INICIAL, no contribuirá en ningún caso con Cuotas extraordinarias fijadas por la Asamblea, por lo cual su pago corresponderá al comprador de la unidad individual sin consideración de la fecha en que se haya decretado. **PARAGRAFO DECIMO PRIMERO:** Mientras los bienes privados ubicados en las Fases 2 y 3 del proyecto no inicien formalmente la entrega a los compradores ni se encuentren en estado de habitabilidad, uso o disfrute, que no generan cargas ni gastos sobre las áreas comunes generales, no estarán obligadas al pago de expensas comunes ni contribuciones a la cuota de administración. Una vez se inicie la entrega de los bienes privados de la respectiva fase constructiva o cuando dicha fase comience a generar uso de bienes comunes generales, se causarán las expensas comunes necesarias para la administración, conservación y mantenimiento de los bienes comunes, de conformidad con la Ley 675 de 2001. ----------
A pesar de que el coeficiente de copropiedad este asignado en este reglamento para todas las fases constructivas la causación de las expensas comunes se activará únicamente a partir de los hechos señalados en este parágrafo. ----------
ARTICULO 30. MODULOS DE CONTRIBUCION: La propiedad horizontal que se constituye, es mixta y estará conformada por bienes privados destinados a vivienda y locales comerciales, por tanto, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 675 del 2001, se establecen los siguientes módulos de contribución, aclarando que los bienes privados destinados a vivienda gozarán de todas las zonas comunes de la copropiedad y que los locales comerciales gozarán de las zonas comunes asignadas para ellos y de las esenciales que les permitan el acceso a dichos inmuebles, así como la dotación de la infraestructura de los servicios públicos. ----------
Teniendo en cuenta que es un Reglamento de Propiedad Horizontal de uso mixto (residencial y comercial), se señalan los siguientes módulos de contribución; ----------
MODULO DE CONTRIBUCION UNO PARA BIENES DESTINADOS A VIVIENDA Y PARQUEADEROS: Los inmuebles destinados a vivienda y parqueaderos, contribuirán al pago de las expensas comunes, ordinarias y extraordinarias, generadas por la administración, mantenimiento y conservación de los bienes comunes en proporción al coeficiente de copropiedad que se estipuló en el artículo 19 del presente reglamento de propiedad horizontal. ----------
Las expensas comunes generales y las expensas para bienes privados destinados a

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 29-10-25 Ca582742126 Aa113244316 12-06-25 1156133A8a3JAT33

vivienda serán los siguientes: ----------

EXPENSAS SECTOR VIVIENDA: ----------

- Servicio de Vigilancia ----------
- Servicio de Aseo y Mantenimiento ----------
- Seguro Zonas Comunes ----------
- Acueducto y Alcantarillado ----------
- energía Eléctrica ----------
- teléfono e internet ----------
- Insumos de piscina+ examen microbiológico ----------
- Mantenimiento Equipo Red Contra incendio ----------
- Mantenimiento zonas verdes-Jardines ----------
- Mantenimiento equipo de presión ----------
- Mantenimiento Ascensores+ certificación de ascensores ----------
- Mantenimiento puerta vehicular+ certificación ----------
- Lavada- análisis Tanques de Reserva ----------
- Mantenimiento Planta eléctrica (preventivo) ----------
- Combustibles y Lubricantes ----------
- Instalaciones - Suministros eléctricos ----------
- Citofonía virtual ----------
- fumigación áreas comunes ----------
- Activos menores+ Equipo de computo ----------
- Celebraciones y decoraciones ----------
- útiles, papelería fotocopias ----------
- Equipos extintores ----------
- Reparaciones locativas ----------
- Elementos de aseo y cafetería ----------
- Taxis, buses y parqueaderos ----------

EXPENSAS COMUNES GENERALES ----------

- Honorarios Administración ----------
- Contabilidad ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

- Medios magnéticos ----------
- SGSST ----------
- Gastos Asamblea ----------
- Correos y portes ----------
- Gastos legales ----------
- Gastos Bancarios ----------

De conformidad con lo anterior, se establece la siguiente tabla para determinar el porcentaje de contribución de expensas comunes ordinarias y extraordinarias de cada inmueble destinado a vivienda y parqueaderos; ----------

MODULOS DE CONTRIBUCIÓN 1 VIVIENDA

Torre	Apto / Local	Área privada construida	Coeficiente General (%)	Contribución vivienda (%)
1	APTO 1-201	80,00	0,187	0,199
1	APTO 1-202	64,00	0,150	0,159
1	APTO 1-203	62,55	0,147	0,156
1	APTO 1-204	62,82	0,147	0,156
1	APTO 1-205	42,45	0,099	0,106
1	APTO 1-206	44,20	0,104	0,110
1	APTO 1-207	55,20	0,129	0,137
1	APTO 1-208	55,65	0,130	0,138
1	APTO 1-209	57,80	0,135	0,144
1	APTO 1-210	79,20	0,186	0,197
1	APTO 1-211	65,15	0,153	0,162
1	APTO 1-212	64,35	0,151	0,160
1	APTO 1-213	64,95	0,152	0,162
1	APTO 1-301	68,70	0,161	0,171
1	APTO 1-302	82,45	0,193	0,205
1	APTO 1-303	81,65	0,191	0,203

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ NARANJO
NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de naturaleza notarial
Aa113244315
12-06-25
11565a8C3fA3333A
cadena. Nit.8909903934
Ca582742125
29-10-25

1	APTO 1-304	42,45	0,099	0,106
1	APTO 1-305	107,45	0,252	0,267
1	APTO 1-306	107,50	0,252	0,267
1	APTO 1-307	66,45	0,156	0,165
1	APTO 1-308	82,10	0,192	0,204
1	APTO 1-309	81,45	0,191	0,203
1	APTO 1-401	68,82	0,161	0,171
1	APTO 1-402	83,78	0,196	0,208
1	APTO 1-403	83,40	0,195	0,208
1	APTO 1-404	42,45	0,099	0,106
1	APTO 1-405	107,45	0,252	0,267
1	APTO 1-406	109,30	0,256	0,272
1	APTO 1-407	67,55	0,158	0,168
1	APTO 1-408	83,45	0,196	0,208
1	APTO 1-409	82,85	0,194	0,206
1	APTO 1-501	68,20	0,160	0,170
1	APTO 1-502	82,35	0,193	0,205
1	APTO 1-503	82,15	0,192	0,204
1	APTO 1-504	43,45	0,102	0,108
1	APTO 1-505	107,50	0,252	0,267
1	APTO 1-506	108,05	0,253	0,269
1	APTO 1-507	66,40	0,156	0,165
1	APTO 1-508	82,00	0,192	0,204
1	APTO 1-509	81,45	0,191	0,203
1	APTO 1-601	68,20	0,160	0,170
1	APTO 1-602	82,35	0,193	0,205
1	APTO 1-603	82,15	0,192	0,204
1	APTO 1-604	43,45	0,102	0,108
1	APTO 1-605	107,50	0,252	0,267
1	APTO 1-606	108,05	0,253	0,269
1	APTO 1-607	66,40	0,156	0,165

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

1	APTO 1-608	82,00	0,192	0,204
1	APTO 1-609	81,45	0,191	0,203
1	APTO 1-701	68,20	0,160	0,170
1	APTO 1-702	82,35	0,193	0,205
1	APTO 1-703	82,15	0,192	0,204
1	APTO 1-704	43,45	0,102	0,108
1	APTO 1-705	107,50	0,252	0,267
1	APTO 1-706	108,05	0,253	0,269
1	APTO 1-707	66,40	0,156	0,165
1	APTO 1-708	82,00	0,192	0,204
1	APTO 1-709	81,45	0,191	0,203
1	APTO 1-801	68,20	0,160	0,170
1	APTO 1-802	82,35	0,193	0,205
1	APTO 1-803	82,15	0,192	0,204
1	APTO 1-804	43,45	0,102	0,108
1	APTO 1-805	107,50	0,252	0,267
1	APTO 1-806	108,05	0,253	0,269
1	APTO 1-807	66,40	0,156	0,165
1	APTO 1-808	82,00	0,192	0,204
1	APTO 1-809	81,45	0,191	0,203
1	APTO 1-901	68,20	0,160	0,170
1	APTO 1-902	82,35	0,193	0,205
1	APTO 1-903	82,15	0,192	0,204
1	APTO 1-904	43,45	0,102	0,108
1	APTO 1-905	107,50	0,252	0,267
1	APTO 1-906	108,05	0,253	0,269
1	APTO 1-907	66,40	0,156	0,165
1	APTO 1-908	82,00	0,192	0,204
1	APTO 1-909	81,45	0,191	0,203
1	APTO 1-1001	68,20	0,160	0,170
1	APTO 1-1002	82,35	0,193	0,205

NOTARIA 3 DEL CIRCULO ... LILIANA ... JARAMILLO

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. NIt.899805540 29-10-25
Ca582742124
República de Colombia cadena.
Aa113244314
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de archivo notarial
12-06-25 11564T3TA3333A8a
cadena. NIt.899805540

1	APTO 1-1003	82,15	0,192	0,204
1	APTO 1-1004	43,45	0,102	0,108
1	APTO 1-1005	107,50	0,252	0,267
1	APTO 1-1006	108,05	0,253	0,269
1	APTO 1-1007	66,40	0,156	0,165
1	APTO 1-1008	82,00	0,192	0,204
1	APTO 1-1009	81,45	0,191	0,203
1	APTO 1-1101	68,20	0,160	0,170
1	APTO 1-1102	82,35	0,193	0,205
1	APTO 1-1103	82,15	0,192	0,204
1	APTO 1-1104	43,45	0,102	0,108
1	APTO 1-1105	107,50	0,252	0,267
1	APTO 1-1106	108,05	0,253	0,269
1	APTO 1-1107	66,40	0,156	0,165
1	APTO 1-1108	82,00	0,192	0,204
1	APTO 1-1109	81,45	0,191	0,203
1	APTO 1-1201	68,20	0,160	0,170
1	APTO 1-1202	82,35	0,193	0,205
1	APTO 1-1203	82,15	0,192	0,204
1	APTO 1-1204	43,45	0,102	0,108
1	APTO 1-1205	107,50	0,252	0,267
1	APTO 1-1206	108,05	0,253	0,269
1	APTO 1-1207	66,40	0,156	0,165
1	APTO 1-1208	82,00	0,192	0,204
1	APTO 1-1209	81,45	0,191	0,203
1	APTO 1-1301	68,20	0,160	0,170
1	APTO 1-1302	82,35	0,193	0,205
1	APTO 1-1303	82,15	0,192	0,204
1	APTO 1-1304	43,45	0,102	0,108
1	APTO 1-1305	107,50	0,252	0,267
1	APTO 1-1306	108,05	0,253	0,269

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

1	APTO 1-1307	66,40	0,156	0,165
1	APTO 1-1308	82,00	0,192	0,204
1	APTO 1-1309	81,45	0,191	0,203
1	APTO 1-1401	68,20	0,160	0,170
1	APTO 1-1402	82,35	0,193	0,205
1	APTO 1-1403	82,15	0,192	0,204
1	APTO 1-1404	43,45	0,102	0,108
1	APTO 1-1405	107,50	0,252	0,267
1	APTO 1-1406	108,05	0,253	0,269
1	APTO 1-1407	66,40	0,156	0,165
1	APTO 1-1408	82,00	0,192	0,204
1	APTO 1-1409	81,45	0,191	0,203
1	APTO 1-1501	68,20	0,160	0,170
1	APTO 1-1502	82,35	0,193	0,205
1	APTO 1-1503	82,15	0,192	0,204
1	APTO 1-1504	43,45	0,102	0,108
1	APTO 1-1505	107,50	0,252	0,267
1	APTO 1-1506	108,05	0,253	0,269
1	APTO 1-1507	66,40	0,156	0,165
1	APTO 1-1508	82,00	0,192	0,204
1	APTO 1-1509	81,45	0,191	0,203
2	APTO 2-201	71,55	0,168	0,178
2	APTO 2-202	57,55	0,135	0,143
2	APTO 2-203	55,66	0,130	0,138
2	APTO 2-204	56,14	0,132	0,140
2	APTO 2-205	48,75	0,114	0,121
2	APTO 2-206	47,95	0,112	0,119
2	APTO 2-207	52,96	0,124	0,132
2	APTO 2-208	60,74	0,142	0,151
2	APTO 2-209	55,63	0,130	0,138
2	APTO 2-210	79,10	0,185	0,197

NOTARIA 3 DEL CIRCULO
LILIANA RAMIREZ
NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113244313
11563TA3333A8a33
12-06-25
cadena. Nit. 899395549
Ca582742123
29-10-25
cadena. Nit. 899395549
Ca582742123
11603D1899IUAC4U

2	APTO 2-211	65,00	0,152	0,162
2	APTO 2-212	63,75	0,149	0,159
2	APTO 2-213	62,10	0,146	0,155
2	APTO 2-214	67,80	0,159	0,169
2	APTO 2-215	83,00	0,194	0,207
2	APTO 2-301	68,85	0,161	0,171
2	APTO 2-302	55,90	0,131	0,139
2	APTO 2-303	54,15	0,127	0,135
2	APTO 2-304	54,50	0,128	0,136
2	APTO 2-305	44,75	0,105	0,111
2	APTO 2-306	46,65	0,109	0,116
2	APTO 2-307	50,58	0,119	0,126
2	APTO 2-308	51,40	0,120	0,128
2	APTO 2-309	47,15	0,110	0,117
2	APTO 2-310	67,45	0,158	0,168
2	APTO 2-311	54,90	0,129	0,137
2	APTO 2-312	54,15	0,127	0,135
2	APTO 2-313	54,40	0,127	0,135
2	APTO 2-314	66,65	0,156	0,166
2	APTO 2-315	81,58	0,191	0,203
2	APTO 2-401	75,00	0,176	0,187
2	APTO 2-402	83,30	0,195	0,207
2	APTO 2-403	83,56	0,196	0,208
2	APTO 2-404	44,12	0,103	0,110
2	APTO 2-405	104,50	0,245	0,260
2	APTO 2-406	105,60	0,247	0,263
2	APTO 2-407	67,75	0,159	0,169
2	APTO 2-408	83,60	0,196	0,208
2	APTO 2-409	81,90	0,192	0,204
2	APTO 2-410	67,80	0,159	0,169
2	APTO 2-411	87,50	0,205	0,218

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

2	APTO 2-501	72,96	0,171	0,182
2	APTO 2-502	82,15	0,192	0,204
2	APTO 2-503	82,25	0,193	0,205
2	APTO 2-504	43,35	0,102	0,108
2	APTO 2-505	106,25	0,249	0,264
2	APTO 2-506	107,45	0,252	0,267
2	APTO 2-507	66,45	0,156	0,165
2	APTO 2-508	82,20	0,193	0,205
2	APTO 2-509	80,85	0,189	0,201
2	APTO 2-510	65,60	0,154	0,163
2	APTO 2-511	86,23	0,202	0,215
2	APTO 2-601	72,96	0,171	0,182
2	APTO 2-602	82,15	0,192	0,204
2	APTO 2-603	82,25	0,193	0,205
2	APTO 2-604	43,35	0,102	0,108
2	APTO 2-605	106,25	0,249	0,264
2	APTO 2-606	107,45	0,252	0,267
2	APTO 2-607	66,45	0,156	0,165
2	APTO 2-608	82,20	0,193	0,205
2	APTO 2-609	80,85	0,189	0,201
2	APTO 2-610	65,60	0,154	0,163
2	APTO 2-611	86,23	0,202	0,215
2	APTO 2-701	72,96	0,171	0,182
2	APTO 2-702	82,15	0,192	0,204
2	APTO 2-703	82,25	0,193	0,205
2	APTO 2-704	43,35	0,102	0,108
2	APTO 2-705	106,25	0,249	0,264
2	APTO 2-706	107,45	0,252	0,267
2	APTO 2-707	66,45	0,156	0,165
2	APTO 2-708	82,20	0,193	0,205
2	APTO 2-709	80,85	0,189	0,201

NOTARIA 3 DEL CIRCULO ... LILIANA ... NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113244312
12-06-25 115623333A8B3AAT
cadena. NIT.8909935340
29-10-25
Ca582742122

2	APTO 2-710	65,60	0,154	0,163
2	APTO 2-711	86,23	0,202	0,215
2	APTO 2-801	72,96	0,171	0,182
2	APTO 2-802	82,15	0,192	0,204
2	APTO 2-803	82,25	0,193	0,205
2	APTO 2-804	43,35	0,102	0,108
2	APTO 2-805	106,25	0,249	0,264
2	APTO 2-806	107,45	0,252	0,267
2	APTO 2-807	66,45	0,156	0,165
2	APTO 2-808	82,20	0,193	0,205
2	APTO 2-809	80,85	0,189	0,201
2	APTO 2-810	65,60	0,154	0,163
2	APTO 2-811	86,23	0,202	0,215
2	APTO 2-901	72,96	0,171	0,182
2	APTO 2-902	82,15	0,192	0,204
2	APTO 2-903	82,25	0,193	0,205
2	APTO 2-904	43,35	0,102	0,108
2	APTO 2-905	106,25	0,249	0,264
2	APTO 2-906	107,45	0,252	0,267
2	APTO 2-907	66,45	0,156	0,165
2	APTO 2-908	82,20	0,193	0,205
2	APTO 2-909	80,85	0,189	0,201
2	APTO 2-910	65,60	0,154	0,163
2	APTO 2-911	86,23	0,202	0,215
2	APTO 2-1001	72,96	0,171	0,182
2	APTO 2-1002	82,15	0,192	0,204
2	APTO 2-1003	82,25	0,193	0,205
2	APTO 2-1004	43,35	0,102	0,108
2	APTO 2-1005	106,25	0,249	0,264
2	APTO 2-1006	107,45	0,252	0,267
2	APTO 2-1007	66,45	0,156	0,165

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

2	APTO 2-1008	82,20	0,193	0,205
2	APTO 2-1009	80,85	0,189	0,201
2	APTO 2-1010	65,60	0,154	0,163
2	APTO 2-1011	86,23	0,202	0,215
2	APTO 2-1101	72,96	0,171	0,182
2	APTO 2-1102	82,15	0,192	0,204
2	APTO 2-1103	82,25	0,193	0,205
2	APTO 2-1104	43,35	0,102	0,108
2	APTO 2-1105	106,25	0,249	0,264
2	APTO 2-1106	107,45	0,252	0,267
2	APTO 2-1107	66,45	0,156	0,165
2	APTO 2-1108	82,20	0,193	0,205
2	APTO 2-1109	80,85	0,189	0,201
2	APTO 2-1110	65,60	0,154	0,163
2	APTO 2-1111	86,23	0,202	0,215
2	APTO 2-1201	72,96	0,171	0,182
2	APTO 2-1202	82,15	0,192	0,204
2	APTO 2-1203	82,25	0,193	0,205
2	APTO 2-1204	43,35	0,102	0,108
2	APTO 2-1205	106,25	0,249	0,264
2	APTO 2-1206	107,45	0,252	0,267
2	APTO 2-1207	66,45	0,156	0,165
2	APTO 2-1208	82,20	0,193	0,205
2	APTO 2-1209	80,85	0,189	0,201
2	APTO 2-1210	65,60	0,154	0,163
2	APTO 2-1211	86,23	0,202	0,215
2	APTO 2-1301	72,96	0,171	0,182
2	APTO 2-1302	82,15	0,192	0,204
2	APTO 2-1303	82,25	0,193	0,205
2	APTO 2-1304	43,35	0,102	0,108
2	APTO 2-1305	106,25	0,249	0,264

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia cadena.
12-06-25 1156133A6a3EAT33
Aa113244311
cadena. Ca582742121
29-10-25

2	APTO 2-1306	107,45	0,252	0,267
2	APTO 2-1307	66,45	0,156	0,165
2	APTO 2-1308	82,20	0,193	0,205
2	APTO 2-1309	80,85	0,189	0,201
2	APTO 2-1310	65,60	0,154	0,163
2	APTO 2-1311	86,23	0,202	0,215
2	APTO 2-1401	72,96	0,171	0,182
2	APTO 2-1402	82,15	0,192	0,204
2	APTO 2-1403	82,25	0,193	0,205
2	APTO 2-1404	43,35	0,102	0,108
2	APTO 2-1405	106,25	0,249	0,264
2	APTO 2-1406	107,45	0,252	0,267
2	APTO 2-1407	66,45	0,156	0,165
2	APTO 2-1408	82,20	0,193	0,205
2	APTO 2-1409	80,85	0,189	0,201
2	APTO 2-1410	65,60	0,154	0,163
2	APTO 2-1411	86,23	0,202	0,215
2	APTO 2-1501	72,96	0,171	0,182
2	APTO 2-1502	82,15	0,192	0,204
2	APTO 2-1503	82,25	0,193	0,205
2	APTO 2-1504	43,35	0,102	0,108
2	APTO 2-1505	106,25	0,249	0,264
2	APTO 2-1506	107,45	0,252	0,267
2	APTO 2-1507	66,45	0,156	0,165
2	APTO 2-1508	82,20	0,193	0,205
2	APTO 2-1509	80,85	0,189	0,201
2	APTO 2-1510	65,60	0,154	0,163
2	APTO 2-1511	86,23	0,202	0,215
2	APTO 2-1601	72,96	0,171	0,182
2	APTO 2-1602	82,15	0,192	0,204
2	APTO 2-1603	82,25	0,193	0,205

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

2	APTO 2-1604	43,35	0,102	0,108
2	APTO 2-1605	106,25	0,249	0,264
2	APTO 2-1606	107,45	0,252	0,267
2	APTO 2-1607	66,45	0,156	0,165
2	APTO 2-1608	82,20	0,193	0,205
2	APTO 2-1609	80,85	0,189	0,201
3	APTO 3-201	62,15	0,146	0,155
3	APTO 3-202	63,95	0,150	0,159
3	APTO 3-203	63,70	0,149	0,158
3	APTO 3-204	78,40	0,184	0,195
3	APTO 3-205	55,05	0,129	0,137
3	APTO 3-206	70,10	0,164	0,174
3	APTO 3-207	56,35	0,132	0,140
3	APTO 3-208	45,95	0,108	0,114
3	APTO 3-209	44,55	0,104	0,111
3	APTO 3-210	53,15	0,125	0,132
3	APTO 3-211	54,80	0,128	0,136
3	APTO 3-212	55,00	0,129	0,137
3	APTO 3-301	83,15	0,195	0,207
3	APTO 3-302	83,10	0,195	0,207
3	APTO 3-303	67,55	0,158	0,168
3	APTO 3-304	106,50	0,250	0,265
3	APTO 3-305	104,80	0,246	0,261
3	APTO 3-306	43,90	0,103	0,109
3	APTO 3-307	81,40	0,191	0,203
3	APTO 3-308	81,15	0,190	0,202
3	APTO 3-401	82,65	0,194	0,206
3	APTO 3-402	82,32	0,193	0,205
3	APTO 3-403	66,70	0,156	0,166
3	APTO 3-404	106,40	0,249	0,265
3	APTO 3-405	104,79	0,246	0,261

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Papel para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

República de Colombia cadena.

cadena. NR.890930534

29-10-25

12-06-25

1155e8B3TA3333A

Aa113244310

Ca582742120

1155CAUaDIBX8IU

3	APTO 3-406	46,55	0,109	0,116
3	APTO 3-407	82,86	0,194	0,206
3	APTO 3-408	82,60	0,194	0,206
3	APTO 3-501	81,10	0,190	0,202
3	APTO 3-502	80,40	0,188	0,200
3	APTO 3-503	65,20	0,153	0,162
3	APTO 3-504	105,25	0,247	0,262
3	APTO 3-505	105,05	0,246	0,261
3	APTO 3-506	43,60	0,102	0,108
3	APTO 3-507	82,10	0,192	0,204
3	APTO 3-508	80,40	0,188	0,200
3	APTO 3-601	81,10	0,190	0,202
3	APTO 3-602	80,40	0,188	0,200
3	APTO 3-603	65,20	0,153	0,162
3	APTO 3-604	105,25	0,247	0,262
3	APTO 3-605	105,05	0,246	0,261
3	APTO 3-606	43,60	0,102	0,108
3	APTO 3-607	82,10	0,192	0,204
3	APTO 3-608	80,40	0,188	0,200
3	APTO 3-701	81,10	0,190	0,202
3	APTO 3-702	80,40	0,188	0,200
3	APTO 3-703	65,20	0,153	0,162
3	APTO 3-704	105,25	0,247	0,262
3	APTO 3-705	105,05	0,246	0,261
3	APTO 3-706	43,60	0,102	0,108
3	APTO 3-707	82,10	0,192	0,204
3	APTO 3-708	80,40	0,188	0,200
3	APTO 3-801	81,10	0,190	0,202
3	APTO 3-802	80,40	0,188	0,200
3	APTO 3-803	65,20	0,153	0,162
3	APTO 3-804	105,25	0,247	0,262

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

3	APTO 3-805	105,05	0,246	0,261
3	APTO 3-806	43,60	0,102	0,108
3	APTO 3-807	82,10	0,192	0,204
3	APTO 3-808	80,40	0,188	0,200
3	APTO 3-901	81,10	0,190	0,202
3	APTO 3-902	80,40	0,188	0,200
3	APTO 3-903	65,20	0,153	0,162
3	APTO 3-904	105,25	0,247	0,262
3	APTO 3-905	105,05	0,246	0,261
3	APTO 3-906	43,60	0,102	0,108
3	APTO 3-907	82,10	0,192	0,204
3	APTO 3-908	80,40	0,188	0,200
3	APTO 3-1001	81,10	0,190	0,202
3	APTO 3-1002	80,40	0,188	0,200
3	APTO 3-1003	65,20	0,153	0,162
3	APTO 3-1004	105,25	0,247	0,262
3	APTO 3-1005	105,05	0,246	0,261
3	APTO 3-1006	43,60	0,102	0,108
3	APTO 3-1007	82,10	0,192	0,204
3	APTO 3-1008	80,40	0,188	0,200
3	APTO 3-1101	81,10	0,190	0,202
3	APTO 3-1102	80,40	0,188	0,200
3	APTO 3-1103	65,20	0,153	0,162
3	APTO 3-1104	105,25	0,247	0,262
3	APTO 3-1105	105,05	0,246	0,261
3	APTO 3-1106	43,60	0,102	0,108
3	APTO 3-1107	82,10	0,192	0,204
3	APTO 3-1108	80,40	0,188	0,200
3	APTO 3-1201	81,10	0,190	0,202
3	APTO 3-1202	80,40	0,188	0,200
3	APTO 3-1203	65,20	0,153	0,162

NOTARIA 3 CIRCULO DE CALI LIC. RAMIRO MARANJO NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de archivo notarial 12-06-25 Aa113244309 cadena. NIT. 860.503.534-0

cadena. NIT. 860.503.534-0 29-10-25 Ca582742119

3	APTO 3-1204	105,25	0,247	0,262
3	APTO 3-1205	105,05	0,246	0,261
3	APTO 3-1206	43,60	0,102	0,108
3	APTO 3-1207	82,10	0,192	0,204
3	APTO 3-1208	80,40	0,188	0,200
3	APTO 3-1301	81,10	0,190	0,202
3	APTO 3-1302	80,40	0,188	0,200
3	APTO 3-1303	65,20	0,153	0,162
3	APTO 3-1304	105,25	0,247	0,262
3	APTO 3-1305	105,05	0,246	0,261
3	APTO 3-1306	43,60	0,102	0,108
3	APTO 3-1307	82,10	0,192	0,204
3	APTO 3-1308	80,40	0,188	0,200
3	APTO 3-1401	81,10	0,190	0,202
3	APTO 3-1402	80,40	0,188	0,200
3	APTO 3-1403	65,20	0,153	0,162
3	APTO 3-1404	105,25	0,247	0,262
3	APTO 3-1405	105,05	0,246	0,261
3	APTO 3-1406	43,60	0,102	0,108
3	APTO 3-1407	82,10	0,192	0,204
3	APTO 3-1408	80,40	0,188	0,200
3	APTO 3-1501	81,10	0,190	0,202
3	APTO 3-1502	80,40	0,188	0,200
3	APTO 3-1503	65,20	0,153	0,162
3	APTO 3-1504	105,25	0,247	0,262
3	APTO 3-1505	105,05	0,246	0,261
3	APTO 3-1506	43,60	0,102	0,108
3	APTO 3-1507	82,10	0,192	0,204
3	APTO 3-1508	80,40	0,188	0,200
S1	PARQ 1	18,00	0,042	0,045
S1	PARQ 2	15,00	0,035	0,037

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

S1	PARQ 3	28,00	0,066	0,070
S1	PARQ 4	16,40	0,038	0,041
S1	PARQ 5	16,40	0,038	0,041
S1	PARQ 6	17,20	0,040	0,043
S1	PARQ 7	30,60	0,072	0,076
S1	PARQ 8	30,60	0,072	0,076
S1	PARQ 9	30,00	0,070	0,075
S1	PARQ 10	31,95	0,075	0,079
S1	PARQ 11	17,20	0,040	0,043
S1	PARQ 12	16,90	0,040	0,042
S1	PARQ 13	16,14	0,038	0,040
S1	PARQ 14	29,50	0,069	0,073
S1	PARQ 15	30,00	0,070	0,075
S1	PARQ 16	30,00	0,070	0,075
S1	PARQ 17	30,00	0,070	0,075
S1	PARQ 18	20,90	0,049	0,052
S1	PARQ 19	17,35	0,041	0,043
S1	PARQ 20	33,40	0,078	0,083
S1	PARQ 21	28,30	0,066	0,070
S1	PARQ 22	30,85	0,072	0,077
S1	PARQ 23	14,00	0,033	0,035
S1	PARQ 24	12,50	0,029	0,031
S1	PARQ 25	13,00	0,030	0,032
S1	PARQ 30	12,50	0,029	0,031
S1	PARQ 31	12,50	0,029	0,031
S1	PARQ 32	12,50	0,029	0,031
S1	PARQ 33	12,50	0,029	0,031
S1	PARQ 34	12,50	0,029	0,031
S1	PARQ 35	12,50	0,029	0,031
S1	PARQ 36	13,50	0,032	0,034
S1	PARQ 37	13,50	0,032	0,034

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIA [illegible] RAMIREZ
NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública – No tiene costo para el usuario
República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113244308
12-06-25
115633A3333A8a38
cadena. NIt.890939934-0
cadena. NIt.890939934-0 29-10-25
Ca582742118
Ca582742118

S1	PARQ 38	12,50	0,029	0,031
S1	PARQ 39	13,50	0,032	0,034
S1	PARQ 40	13,50	0,032	0,034
S1	PARQ 41	12,50	0,029	0,031
S1	PARQ 42	12,50	0,029	0,031
S1	PARQ 43	12,50	0,029	0,031
S1	PARQ 44	12,50	0,029	0,031
S1	PARQ 45	14,00	0,033	0,035
S1	PARQ 46	18,70	0,044	0,047
S1	PARQ 47	30,01	0,070	0,075
S1	PARQ 48	26,52	0,062	0,066
S1	PARQ 49	13,52	0,032	0,034
S1	PARQ 50	13,00	0,030	0,032
S1	PARQ 51	13,00	0,030	0,032
S1	PARQ 52	13,00	0,030	0,032
S1	PARQ 53	15,60	0,037	0,039
S1	PARQ 54	15,08	0,035	0,038
S1	PARQ 55	15,08	0,035	0,038
S1	PARQ 56	15,60	0,037	0,039
S1	PARQ 57	13,00	0,030	0,032
S1	PARQ 58	13,00	0,030	0,032
S1	PARQ 59	13,00	0,030	0,032
S1	PARQ 60	13,52	0,032	0,034
S1	PARQ 61	18,50	0,043	0,046
S1	PARQ 62	18,60	0,044	0,046
S1	PARQ 63	18,30	0,043	0,046
S1	PARQ 64	18,29	0,043	0,046
S1	PARQ 65	16,00	0,037	0,040
S1	PARQ 66	15,40	0,036	0,038
S1	PARQ 67	17,85	0,042	0,044
S1	PARQ 68	18,40	0,043	0,046

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

S1	PARQ 69	15,60	0,037	0,039
S1	PARQ 70	14,75	0,035	0,037
S1	PARQ 71	15,25	0,036	0,038
S1	PARQ 72	16,12	0,038	0,040
S1	PARQ 73	15,50	0,036	0,039
S1	PARQ 74	15,30	0,036	0,038
S1	PARQ 75	15,20	0,036	0,038
S1	PARQ 76	15,30	0,036	0,038
S1	PARQ 77	18,20	0,043	0,045
S1	PARQ 78	18,15	0,043	0,045
S1	PARQ 79	18,05	0,042	0,045
S1	PARQ 80	18,05	0,042	0,045
S1	PARQ 81	17,20	0,040	0,043
S1	PARQ 82	14,85	0,035	0,037
S1	PARQ 83	15,15	0,035	0,038
S1	PARQ 84	13,26	0,031	0,033
S1	PARQ 85	13,52	0,032	0,034
S1	PARQ 86	13,00	0,030	0,032
S1	PARQ 87	13,00	0,030	0,032
S1	PARQ 88	13,00	0,030	0,032
S1	PARQ 89	15,34	0,036	0,038
S1	PARQ 90	15,34	0,036	0,038
S1	PARQ 91	13,00	0,030	0,032
S1	PARQ 92	16,00	0,037	0,040
S1	PARQ 93	16,80	0,039	0,042
S1	PARQ 94	13,52	0,032	0,034
S1	PARQ 95	32,05	0,075	0,080
S1	PARQ 96	28,00	0,066	0,070
S1	PARQ 97	16,70	0,039	0,042
S1	PARQ 98	17,20	0,040	0,043
S1	PARQ 99	13,00	0,030	0,032

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ NARANJO

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo en copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia
cadena.
12-06-25
Aa113244307
Ca582742117
cadena. NIT. 860.090.536-9
29-10-25

S1	PARQ 100	15,34	0,036	0,038
S1	PARQ 101	15,34	0,036	0,038
S1	PARQ 102	13,00	0,030	0,032
S1	PARQ 103	13,00	0,030	0,032
S1	PARQ 104	13,00	0,030	0,032
S1	PARQ 105	13,52	0,032	0,034
S1	PARQ 106	13,52	0,032	0,034
S1	DEPÓSITO 1	4,20	0,010	0,011
S1	DEPÓSITO 2	7,90	0,019	0,021
S1	DEPÓSITO 3	4,10	0,010	0,011
S1	DEPÓSITO 4	4,60	0,011	0,012
S1	DEPÓSITO 5	3,80	0,009	0,010
S1	DEPÓSITO 6	4,45	0,010	0,012
S1	DEPÓSITO 7	3,30	0,008	0,009
S1	DEPÓSITO 8	3,70	0,009	0,010
S1	DEPÓSITO 9	3,00	0,007	0,008
S1	DEPÓSITO 10	3,90	0,009	0,011
S1	DEPÓSITO 11	3,80	0,009	0,010
S1	DEPÓSITO 12	3,40	0,008	0,008
S2	PARQ 107	15,00	0,035	0,037
S2	PARQ 108	15,00	0,035	0,037
S2	PARQ 109	28,00	0,066	0,070
S2	PARQ 110	17,75	0,042	0,044
S2	PARQ 111	17,10	0,040	0,043
S2	PARQ 112	17,00	0,040	0,042
S2	PARQ 113	17,00	0,040	0,042
S2	PARQ 114	30,50	0,071	0,076
S2	PARQ 115	28,40	0,067	0,071
S2	PARQ 116	31,00	0,073	0,077
S2	PARQ 117	31,50	0,074	0,078
S2	PARQ 118	17,00	0,040	0,042

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

S2	PARQ 119	17,15	0,040	0,043
S2	PARQ 120	16,30	0,038	0,041
S2	PARQ 121	20,00	0,047	0,050
S2	PARQ 122	19,30	0,045	0,048
S2	PARQ 123	19,10	0,045	0,048
S2	PARQ 124	19,35	0,045	0,048
S2	PARQ 125	19,20	0,045	0,048
S2	PARQ 126	20,45	0,048	0,051
S2	PARQ 127	17,45	0,041	0,043
S2	PARQ 128	31,00	0,073	0,077
S2	PARQ 129	18,00	0,042	0,045
S2	PARQ 130	18,40	0,043	0,046
S2	PARQ 131	32,15	0,075	0,080
S2	PARQ 132	29,00	0,068	0,072
S2	PARQ 133	30,60	0,072	0,076
S2	PARQ 134	14,00	0,033	0,035
S2	PARQ 135	12,50	0,029	0,031
S2	PARQ 136	12,50	0,029	0,031
S2	PARQ 137	12,50	0,029	0,031
S2	PARQ 138	12,50	0,029	0,031
S2	PARQ 139	12,50	0,029	0,031
S2	PARQ 140	12,50	0,029	0,031
S2	PARQ 141	12,50	0,029	0,031
S2	PARQ 142	15,70	0,037	0,039
S2	PARQ 143	12,50	0,029	0,031
S2	PARQ 144	16,60	0,039	0,041
S2	PARQ 145	16,10	0,038	0,040
S2	PARQ 146	12,50	0,029	0,031
S2	PARQ 147	12,50	0,029	0,031
S2	PARQ 148	12,50	0,029	0,031
S2	PARQ 149	12,50	0,029	0,031

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ BARRANCO
NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de carácter notarial.
República de Colombia cadena.
Aa113244306
12-06-25
1156133A9a3A333
cadena. Nit. 890.939.934-0
cadena. Nit. 890.939.934-0
29-10-25
Ca582742116
Ca582742116
11601BIUACaBIDDB

S2	PARQ 150	12,50	0,029	0,031
S2	PARQ 151	12,50	0,029	0,031
S2	PARQ 152	12,50	0,029	0,031
S2	PARQ 153	12,50	0,029	0,031
S2	PARQ 154	14,00	0,033	0,035
S2	PARQ 155	27,10	0,063	0,067
S2	PARQ 156	25,00	0,059	0,062
S2	PARQ 157	27,30	0,064	0,068
S2	PARQ 158	25,00	0,059	0,062
S2	PARQ 159	27,15	0,064	0,068
S2	PARQ 160	25,00	0,059	0,062
S2	PARQ 161	27,35	0,064	0,068
S2	PARQ 162	25,00	0,059	0,062
S2	PARQ 163	27,20	0,064	0,068
S2	PARQ 164	25,00	0,059	0,062
S2	PARQ 165	27,10	0,063	0,067
S2	PARQ 166	25,00	0,059	0,062
S2	PARQ 167	27,50	0,064	0,068
S2	PARQ 168	25,00	0,059	0,062
S2	PARQ 169	27,10	0,063	0,067
S2	PARQ 170	25,00	0,059	0,062
S2	PARQ 171	27,10	0,063	0,067
S2	PARQ 172	25,00	0,059	0,062
S2	PARQ 173	27,35	0,064	0,068
S2	PARQ 174	25,00	0,059	0,062
S2	PARQ 175	27,30	0,064	0,068
S2	PARQ 176	25,00	0,059	0,062
S2	PARQ 177	27,50	0,064	0,068
S2	PARQ 178	28,00	0,066	0,070
S2	PARQ 179	30,60	0,072	0,076
S2	PARQ 180	26,00	0,061	0,065

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

S2	PARQ 181	26,00	0,061	0,065
S2	PARQ 182	25,50	0,060	0,063
S2	PARQ 183	25,00	0,059	0,062
S2	PARQ 184	25,00	0,059	0,062
S2	PARQ 185	25,00	0,059	0,062
S2	PARQ 186	29,50	0,069	0,073
S2	PARQ 187	29,50	0,069	0,073
S2	PARQ 188	14,75	0,035	0,037
S2	PARQ 189	14,75	0,035	0,037
S2	PARQ 190	12,50	0,029	0,031
S2	PARQ 191	12,50	0,029	0,031
S2	PARQ 192	12,50	0,029	0,031
S2	PARQ 193	12,75	0,030	0,032
S2	PARQ 194	13,00	0,030	0,032
S2	PARQ 195	19,40	0,045	0,048
S2	PARQ 196	15,30	0,036	0,038
S2	PARQ 197	16,15	0,038	0,040
S2	PARQ 198	15,20	0,036	0,038
S2	PARQ 199	15,30	0,036	0,038
S2	PARQ 200	17,75	0,042	0,044
S2	PARQ 201	17,95	0,042	0,045
S2	PARQ 202	15,10	0,035	0,038
S2	PARQ 203	15,10	0,035	0,038
S2	PARQ 204	18,00	0,042	0,045
S2	PARQ 205	17,83	0,042	0,044
S2	PARQ 206	15,20	0,036	0,038
S2	PARQ 207	15,20	0,036	0,038
S2	PARQ 208	15,20	0,036	0,038
S2	PARQ 209	16,12	0,038	0,040
S2	PARQ 210	15,50	0,036	0,039
S2	PARQ 211	15,00	0,035	0,037

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ MONTOYO NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia cadena. Aa113244305 12-06-25 115558C33A3333A

cadena. NIT 899.999.534-0 28-10-25 Ca582742115

S2	PARQ 212	15,00	0,035	0,037
S2	PARQ 213	14,80	0,035	0,037
S2	PARQ 214	14,70	0,034	0,037
S2	PARQ 215	14,80	0,035	0,037
S2	PARQ 216	15,00	0,035	0,037
S2	PARQ 217	15,00	0,035	0,037
S2	PARQ 218	17,55	0,041	0,044
S2	PARQ 219	17,45	0,041	0,043
S2	PARQ 220	17,55	0,041	0,044
S2	PARQ 221	17,55	0,041	0,044
S2	PARQ 222	14,70	0,034	0,037
S2	PARQ 223	14,80	0,035	0,037
S2	PARQ 224	15,75	0,037	0,039
S2	PARQ 225	14,95	0,035	0,037
S2	PARQ 226	14,90	0,035	0,037
S2	PARQ 227	14,70	0,034	0,037
S2	PARQ 228	14,90	0,035	0,037
S2	PARQ 229	14,75	0,035	0,037
S2	PARQ 230	14,75	0,035	0,037
S2	PARQ 231	15,60	0,037	0,039
S2	PARQ 232	25,00	0,059	0,062
S2	PARQ 233	28,50	0,067	0,071
S2	PARQ 234	27,00	0,063	0,067
S2	PARQ 235	16,33	0,038	0,041
S2	PARQ 236	13,00	0,030	0,032
S2	PARQ 237	13,00	0,030	0,032
S2	PARQ 238	13,00	0,030	0,032
S2	PARQ 239	13,26	0,031	0,033
S2	PARQ 240	13,52	0,032	0,034
S2	PARQ 241	13,00	0,030	0,032
S2	PARQ 242	13,00	0,030	0,032

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

S2	PARQ 243	13,00	0,030	0,032
S2	PARQ 244	13,78	0,032	0,034
S2	PARQ 245	16,94	0,040	0,042
S2	PARQ 246	16,78	0,039	0,042
S2	PARQ 247	13,00	0,030	0,032
S2	PARQ 248	13,50	0,032	0,034
S2	PARQ 249	14,56	0,034	0,036
S2	PARQ 250	31,95	0,075	0,079
S2	PARQ 251	25,00	0,059	0,062
S2	PARQ 252	16,06	0,038	0,040
S2	PARQ 253	14,04	0,033	0,035
S2	PARQ 254	13,00	0,030	0,032
S2	PARQ 255	17,48	0,041	0,043
S2	PARQ 256	17,04	0,040	0,042
S2	PARQ 257	13,78	0,032	0,034
S2	PARQ 258	13,00	0,030	0,032
S2	PARQ 259	13,00	0,030	0,032
S2	PARQ 260	13,00	0,030	0,032
S2	PARQ 261	13,52	0,032	0,034
S2	PARQ 262	13,26	0,031	0,033
S2	PARQ 263	13,00	0,030	0,032
S2	PARQ 264	25,50	0,060	0,063
S2	PARQ 265	13,00	0,030	0,032
S2	PARQ 266	13,00	0,030	0,032
S2	PARQ 267	18,08	0,042	0,045
S2	DEPÓSITO 13	4,40	0,010	0,012
S2	DEPÓSITO 14	4,60	0,011	0,012
S2	DEPÓSITO 15	6,90	0,016	0,018
S2	DEPÓSITO 16	3,80	0,009	0,010
S2	DEPÓSITO 17	2,95	0,007	0,008
S2	DEPÓSITO 18	2,95	0,007	0,008

NOTARIA 3 CIRCULO DE CALI
DIANA RAMIREZ NARANJO
NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia cadena.
Aa113244304
12-06-25
11564T33A3333A8a
cadena. Nit.890930534-0
29-10-25
Ca582742114

S2	DEPÓSITO 19	3,40	0,008	0,009
S2	DEPÓSITO 20	4,80	0,011	0,013
S2	DEPÓSITO 21	3,80	0,009	0,010
S2	DEPÓSITO 22	2,70	0,006	0,008
S2	DEPÓSITO 23	3,65	0,009	0,010
S2	DEPÓSITO 24	3,65	0,009	0,010
S2	DEPÓSITO 25	3,20	0,007	0,009
S2	DEPÓSITO 26	3,00	0,007	0,008
S2	DEPÓSITO 27	3,00	0,007	0,008
S2	DEPÓSITO 28	3,85	0,009	0,011
S2	DEPÓSITO 29	6,00	0,014	0,016
S3	PARQ 268	15,00	0,035	0,037
S3	PARQ 269	15,00	0,035	0,037
S3	PARQ 270	15,00	0,035	0,037
S3	PARQ 271	15,00	0,035	0,037
S3	PARQ 272	28,00	0,066	0,070
S3	PARQ 273	18,75	0,044	0,047
S3	PARQ 274	17,10	0,040	0,043
S3	PARQ 275	17,00	0,040	0,042
S3	PARQ 276	17,00	0,040	0,042
S3	PARQ 277	30,00	0,070	0,075
S3	PARQ 278	29,30	0,069	0,073
S3	PARQ 279	29,60	0,069	0,074
S3	PARQ 280	31,20	0,073	0,078
S3	PARQ 281	16,80	0,039	0,042
S3	PARQ 282	16,50	0,039	0,041
S3	PARQ 283	16,70	0,039	0,042
S3	PARQ 284	19,80	0,046	0,049
S3	PARQ 285	19,15	0,045	0,048
S3	PARQ 286	18,80	0,044	0,047
S3	PARQ 287	18,80	0,044	0,047

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

S3	PARQ 288	19,50	0,046	0,049
S3	PARQ 289	18,00	0,042	0,045
S3	PARQ 290	16,90	0,040	0,042
S3	PARQ 291	30,70	0,072	0,076
S3	PARQ 292	16,90	0,040	0,042
S3	PARQ 293	17,50	0,041	0,044
S3	PARQ 294	31,95	0,075	0,079
S3	PARQ 295	28,90	0,068	0,072
S3	PARQ 296	30,75	0,072	0,076
S3	PARQ 297	14,00	0,033	0,035
S3	PARQ 298	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 299	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 300	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 301	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 302	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 303	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 304	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 305	16,00	0,037	0,040
S3	PARQ 306	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 307	15,25	0,036	0,038
S3	PARQ 308	15,00	0,035	0,037
S3	PARQ 309	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 310	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 311	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 312	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 313	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 314	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 315	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 316	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 317	14,00	0,033	0,035
S3	PARQ 318	12,50	0,029	0,031

NOTARIA 33 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C. LILIANA RAMIREZ NARANJO NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. 29-10-25 Ca582742113 Aa113244303 República de Colombia cadena. 12-06-25 115633A3333A8a33

S3	PARQ 319	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 320	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 321	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 322	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 323	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 324	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 325	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 326	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 327	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 328	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 329	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 330	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 331	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 332	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 333	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 334	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 335	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 336	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 337	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 338	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 339	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 340	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 341	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 342	14,00	0,033	0,035
S3	PARQ 343	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 344	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 345	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 346	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 347	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 348	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 349	12,50	0,029	0,031

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

S3	PARQ 350	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 351	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 352	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 353	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 354	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 355	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 356	13,50	0,032	0,034
S3	PARQ 357	13,50	0,032	0,034
S3	PARQ 358	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 359	13,50	0,032	0,034
S3	PARQ 360	13,50	0,032	0,034
S3	PARQ 361	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 362	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 363	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 364	12,50	0,029	0,031
S3	PARQ 365	14,00	0,033	0,035
S3	PARQ 366	25,00	0,059	0,062
S3	PARQ 367	25,50	0,060	0,063
S3	PARQ 368	25,00	0,059	0,062
S3	PARQ 369	26,50	0,062	0,066
S3	PARQ 370	13,00	0,030	0,032
S3	PARQ 371	13,00	0,030	0,032
S3	PARQ 372	13,00	0,030	0,032
S3	PARQ 373	15,60	0,037	0,039
S3	PARQ 374	15,08	0,035	0,038
S3	PARQ 375	15,08	0,035	0,038
S3	PARQ 376	15,60	0,037	0,039
S3	PARQ 377	13,00	0,030	0,032
S3	PARQ 378	13,00	0,030	0,032
S3	PARQ 379	13,00	0,030	0,032
S3	PARQ 380	15,15	0,035	0,038

NOTARIA DEL CIRCULO DE CALI
LILIA RAMIREZ NARANJO

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de carácter notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 115623333A8a3AA3
Aa113244302
cadena. Nit.860053540
29-10-25
Ca582742112
1160288IUAcabID

S3	PARQ 381	15,15	0,035	0,038
S3	PARQ 382	18,00	0,042	0,045
S3	PARQ 383	17,85	0,042	0,044
S3	PARQ 384	15,20	0,036	0,038
S3	PARQ 385	15,50	0,036	0,039
S3	PARQ 386	18,00	0,042	0,045
S3	PARQ 387	17,97	0,042	0,045
S3	PARQ 388	15,10	0,035	0,038
S3	PARQ 389	15,20	0,036	0,038
S3	PARQ 390	15,30	0,036	0,038
S3	PARQ 391	16,12	0,038	0,040
S3	PARQ 392	15,50	0,036	0,039
S3	PARQ 393	14,80	0,035	0,037
S3	PARQ 394	14,80	0,035	0,037
S3	PARQ 395	14,80	0,035	0,037
S3	PARQ 396	14,70	0,034	0,037
S3	PARQ 397	14,80	0,035	0,037
S3	PARQ 398	17,45	0,041	0,043
S3	PARQ 399	17,55	0,041	0,044
S3	PARQ 400	17,55	0,041	0,044
S3	PARQ 401	17,55	0,041	0,044
S3	PARQ 402	15,00	0,035	0,037
S3	PARQ 403	15,00	0,035	0,037
S3	PARQ 404	14,80	0,035	0,037
S3	PARQ 405	14,80	0,035	0,037
S3	PARQ 406	15,70	0,037	0,039
S3	PARQ 407	14,80	0,035	0,037
S3	PARQ 408	14,50	0,034	0,036
S3	PARQ 409	14,75	0,035	0,037
S3	PARQ 410	15,40	0,036	0,038
S3	PARQ 411	14,95	0,035	0,037

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

S3	PARQ 412	14,70	0,034	0,037
S3	PARQ 413	14,95	0,035	0,037
S3	PARQ 414	16,80	0,039	0,042
S3	PARQ 415	28,85	0,068	0,072
S3	PARQ 416	31,30	0,073	0,078
S3	PARQ 417	31,20	0,073	0,078
S3	PARQ 418	16,22	0,038	0,040
S3	PARQ 419	13,00	0,030	0,032
S3	PARQ 420	13,00	0,030	0,032
S3	PARQ 421	13,00	0,030	0,032
S3	PARQ 422	13,00	0,030	0,032
S3	PARQ 423	13,78	0,032	0,034
S3	PARQ 424	13,00	0,030	0,032
S3	PARQ 425	13,00	0,030	0,032
S3	PARQ 426	13,00	0,030	0,032
S3	PARQ 427	13,52	0,032	0,034
S3	PARQ 428	16,92	0,040	0,042
S3	PARQ 429	16,72	0,039	0,042
S3	PARQ 430	13,00	0,030	0,032
S3	PARQ 431	14,04	0,033	0,035
S3	PARQ 432	15,60	0,037	0,039
S3	PARQ 433	32,15	0,075	0,080
S3	PARQ 434	25,50	0,060	0,063
S3	PARQ 435	15,51	0,036	0,039
S3	PARQ 436	14,04	0,033	0,035
S3	PARQ 437	13,00	0,030	0,032
S3	PARQ 438	17,42	0,041	0,043
S3	PARQ 439	17,42	0,041	0,043
S3	PARQ 440	13,52	0,032	0,034
S3	PARQ 441	13,00	0,030	0,032
S3	PARQ 442	13,00	0,030	0,032

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ NARANJO
NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Esta cartulina se expide para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
12-06-25 115613343a3EA333
cadena. Nit.8909939534-9
29-10-25
Ca5827421111
1160181UACaDIDI8

S3	PARQ 443	13,00	0,030	0,032
S3	PARQ 444	13,78	0,032	0,034
S3	PARQ 445	13,00	0,030	0,032
S3	PARQ 446	13,00	0,030	0,032
S3	PARQ 447	25,50	0,060	0,063
S3	PARQ 448	13,00	0,030	0,032
S3	PARQ 449	13,00	0,030	0,032
S3	PARQ 450	17,52	0,041	0,044
S3	DEPÓSITO 30	3,50	0,008	0,009
S3	DEPÓSITO 31	5,10	0,012	0,013
S3	DEPÓSITO 32	5,90	0,014	0,015
S3	DEPÓSITO 33	3,70	0,009	0,009
S3	DEPÓSITO 35	3,00	0,007	0,007
S3	DEPÓSITO 36	3,60	0,008	0,009
S3	DEPÓSITO 37	2,90	0,007	0,007
S3	DEPÓSITO 38	4,00	0,009	0,010
S3	DEPÓSITO 39	6,40	0,015	0,016
S3	DEPÓSITO 40	3,50	0,008	0,009
S3	DEPÓSITO 41	4,40	0,010	0,011
S3	DEPÓSITO 42	4,10	0,010	0,010
S3	DEPÓSITO 43	5,40	0,013	0,013
S3	DEPÓSITO 44	2,20	0,005	0,005
S3	DEPÓSITO 45	3,50	0,008	0,009
S3	DEPÓSITO 46	3,20	0,007	0,008
S3	DEPÓSITO 47	3,55	0,008	0,009
S3	DEPÓSITO 48	3,20	0,007	0,008
S3	DEPÓSITO 49	4,00	0,009	0,010
S3	DEPÓSITO 50	4,00	0,009	0,010
S3	DEPÓSITO 51	3,80	0,009	0,009
S3	DEPÓSITO 52	3,30	0,008	0,008
S3	DEPÓSITO 53	2,30	0,005	0,006

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

S3	DEPÓSITO 54	2,55	0,006	0,006
S3	DEPÓSITO 55	2,70	0,006	0,007
S3	DEPÓSITO 56	4,10	0,010	0,010
S3	DEPÓSITO 57	4,35	0,010	0,011
S3	DEPÓSITO 58	3,60	0,008	0,009
S3	DEPÓSITO 59	2,95	0,007	0,007
S3	DEPÓSITO 60	3,50	0,008	0,009
S3	DEPÓSITO 61	4,05	0,009	0,010
S3	DEPÓSITO 62	3,20	0,007	0,008
S3	DEPÓSITO 63	3,80	0,009	0,009
S3	DEPÓSITO 64	3,50	0,008	0,009

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI LILIANA RAMIREZ NOTARIA (E)

MODULO DE CONTRIBUCION DOS PARA BIENES DESTINADOS A LOCALES COMERCIALES ROOFTOP: Partiendo de que los propietarios y tenedores de locales comerciales a cualquier título, no podrán beneficiarse del uso de bienes comunes no esenciales ubicados al interior de la copropiedad, ni de bienes comunes esenciales que solo corresponden a los propietarios de unidades privadas que pertenecen al proyecto TRIALTO, se incluirán exclusivamente los gastos y costos que se requieran para la administración, conservación , mantenimiento y reconstrucción de las zonas comunes destinadas a su uso conforme lo expuesto en el artículo 19 del presente reglamento de propiedad horizontal. ----------

Las expensas comunes generales y las expensas para bienes privados destinados a local comercial serán los siguientes; ----------

EXPENSAS COMUNES GENERALES ----------

- Honorarios Administración ----------
- Contabilidad ----------
- Medios magnéticos ----------
- SGSST ----------
- Gastos Asamblea ----------
- Correos y portes ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
cadena. República de Colombia Aa113244300
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
12-06-25 1155a8833a3333A
cadena. Nit.8909395340
29-10-25 cadena. Nit.8909395340
Ca582742110
1160SCADaDIBX8IU

- Gastos legales ----------
- Gastos Bancarios ----------

EXPENSAS SECTOR COMERCIO ----------

- Póliza zonas comunes ----------
- Mantenimiento preventivo de extractores ----------
- Mantenimiento preventivo y correctivo de bienes comunes de uso exclusivo -------
- Póliza zonas comunes ----------
- Servicio de Vigilancia ----------
- Servicio de Aseo y mantenimiento ----------
- Seguro Zonas Comunes ----------
- Acueducto y Alcantarillado ----------
- Energía Eléctrica ----------

De conformidad con lo anterior se establece la siguiente tabla para determinar el porcentaje de contribución de expensas comunes ordinarias y extraordinarias de cada inmueble destinado a local comercial; ----------

MODULOS DE CONTRIBUCIÓN 2 LOCALES ROOF TOP

Torre	Local	Área privada construida	Coeficiente General (%)	Contribución comercio (%)
1	ROOF TOP 1	119,10	0,281	49,134
1	ROOF TOP 2	123,30	0,290	50,866

Los bienes privados destinados a locales comerciales **NO** contribuirán para el pago de expensas comunes ordinarias y extraordinarias correspondientes al módulo uno. ----------

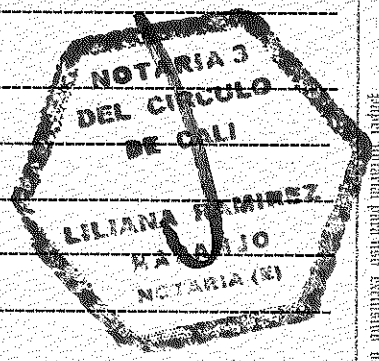
MODULO DE CONTRIBUCION TRES PARA BIENES DESTINADOS A LOCALES COMERCIALES PRIMER NIVEL: Partiendo de que los propietarios y tenedores de locales comerciales a cualquier título, no podrán beneficiarse del uso de bienes comunes no esenciales ubicados al interior de la copropiedad, ni de bienes comunes esenciales que solo corresponden a los propietarios de unidades privadas que pertenecen al proyecto TRIALTO, se incluirán exclusivamente los gastos y costos que se requieran

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

para la administración, conservación , mantenimiento y reconstrucción de las zonas comunes destinadas a su uso conforme lo expuesto en el artículo 19 del presente reglamento de propiedad horizontal. ----------

Las expensas comunes generales y las expensas para bienes privados destinados a local comercial serán los siguientes; ----------

EXPENSAS COMUNES GENERALES ----------



- Honorarios Administración ----------
- Contabilidad ----------
- Medios magnéticos ----------
- SGSST ----------
- Gastos Asamblea ----------
- Correos y portes ----------
- Gastos legales ----------
- Gastos Bancarios ----------

EXPENSAS SECTOR COMERCIO ----------

- Póliza zonas comunes ----------
- Mantenimiento preventivo de extractores ----------
- Mantenimiento preventivo y correctivo de bienes comunes de uso exclusivo ----------
- Póliza zonas comunes ----------
- Servicio de Vigilancia ----------
- Servicio de Aseo y mantenimiento ----------
- Seguro Zonas Comunes ----------
- Acueducto y Alcantarillado ----------
- Energía Eléctrica ----------

De conformidad con lo anterior se establece la siguiente tabla para determinar el porcentaje de contribución de expensas comunes ordinarias y extraordinarias de cada inmueble destinado a local comercial; ----------

MODULOS DE CONTRIBUCIÓN 3 LOCALES PRIMER PISO

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 29-10-25 Ca582742109 Aa113244299 12-06-25 115693AA3333AYa

Torre	Local	Área privada construida	Coeficiente General (%)	Contribución comercio (%)
1	ISLA 1	10,00	0,023	0,445
1	ISLA 2	10,00	0,023	0,445
1	ISLA 3	10,00	0,023	0,445
1	ISLA 4	10,00	0,023	0,445
1	ISLA 5	10,00	0,023	0,445
1	ISLA 6	10,00	0,023	0,445
1	LOCAL 1A	43,90	0,104	1,956
1	LOCAL 1B	62,30	0,147	2,775
1	LOCAL 2	94,00	0,221	4,188
1	LOCAL 3A	70,70	0,167	3,150
1	LOCAL 3B	68,70	0,162	3,060
1	LOCAL 4	90,50	0,213	4,032
1	LOCAL 5	77,45	0,182	3,450
1	LOCAL 6	60,00	0,142	2,673
1	LOCAL 7A	67,80	0,160	3,020
1	LOCAL 7B	66,20	0,156	2,949
1	LOCAL 8	36,45	0,086	1,624
1	LOCAL 9A	48,03	0,114	2,140
1	LOCAL 9B	50,77	0,120	2,262
2	LOCAL 10	70,90	0,167	3,159
2	LOCAL 11	93,60	0,220	4,171
2	LOCAL 12	130,20	0,306	5,801
2	LOCAL 13	131,30	0,309	5,849
2	LOCAL 14	103,40	0,243	4,606
2	LOCAL 15	63,80	0,150	2,842
2	LOCAL 16	57,65	0,136	2,568
3	LOCAL 17A	54,10	0,128	2,410
3	LOCAL 17B	55,90	0,132	2,490

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

3	LOCAL 18	88,80	0,209	3,956
3	LOCAL 19A	47,30	0,112	2,107
3	LOCAL 19B	47,40	0,112	2,112
3	LOCAL 20A	51,10	0,121	2,276
3	LOCAL 20B	58,20	0,137	2,593
3	LOCAL 21	87,50	0,206	3,898
3	LOCAL 22	69,10	0,163	3,078
3	LOCAL 23A	70,50	0,166	3,141
3	LOCAL 23B	67,20	0,158	2,994

NOTARIA 3 CIRCULO DE CALI LILIANA RAMIREZ NOTARIA (E)

Los bienes privados destinados a locales comerciales **NO** contribuirán para el pago de expensas comunes ordinarias y extraordinarias correspondientes al módulo uno. ----------

ARTICULO 31. INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE EXPENSAS. El retardo en el cumplimiento del pago de expensas causará intereses de mora, equivalentes hasta una y media veces el interés bancario corriente, certificado por la Superintendencia Financiera, o la tasa máxima permitida por Ley, sin perjuicio de que la Asamblea General, con quórum que señale el presente Reglamento de Propiedad Horizontal, establezca un interés inferior. El acta de Asamblea incluirá los propietarios que se encuentren en mora. Las expensas comunes se liquidarán mediante el pago anticipado por cuotas mensuales, según el cálculo realizado previamente por el Administrador y aprobado por la Asamblea General de propietarios, proporción de acuerdo al coeficiente de copropiedad. **PARAGRAFO PRIMERO. MERITO EJECUTIVO.** Las contribuciones de cualquier naturaleza establecidas en las Actas de la Asamblea General de propietarios serán a cargo de cada uno de ellos y exigible por vía ejecutiva. En este caso, el acta correspondiente a la reunión de la Asamblea en la que consta la suma decretada y la cuota distribuida a cada propietario, de acuerdo con su coeficiente de copropiedad, la forma de pago y las fechas y pagos establecidos para su cancelación, así como una certificación del Administrador sobre la existencia y el monto de la deuda del propietario deudor conformarán el título ejecutivo pertinente. En caso de ejecución por atraso en el pago de las expensas comunes, se procederá así: a) El Administrador debe proceder sin necesidad de orden expresa de otro órgano ni mediar requerimiento ni constitución de mora alguna, a nombrar un abogado. Las costas, agencias en derechos y demás gastos en que tenga que incurrir la propiedad para el pago de las sumas que adeude el propietario cumplido o moroso, estarán a su cargo. b) En ningún caso, los propietarios o personas a cuyo cargo esté el pago de las contribuciones establecidas en el presente reglamento, podrá alegar como causa para exonerarse

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113244298
República de Colombia cadena.
12-06-25 I1563A3333AYa38
cadena. NA-8905053-0
29-10-25
Ca582742108

de su pago la no utilización de bienes o servicios comunes, o no estar habitado su unidad de dominio privado. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Las expensas comunes se causan desde el día en que sea entregado por parte de JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A. (Antes JARAMILLO MORA S.A.) cada uno de los inmuebles. ----------

ARTICULO 32. INTERESES MORATORIOS POR INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE EXPENSAS. El retardo o incumplimiento del pago de expensas, causará intereses de mora, equivalentes a una y media veces el interés bancario corriente, certificado por la Superintendencia Financiera, o el ente competente a quién corresponda. ----------

ARTICULO 33. PUBLICACION LISTADO MOROSOS. Mientras subsista el incumplimiento en el pago de las expensas comunes, ordinarias o extraordinarias, así como en el pago de las multas, por los propietarios, usuarios y/o tenedores de los Bienes Privados a cualquier título, tal situación podrá publicarse en el CONJUNTO; de igual manera, en el texto de la convocatoria a la Asamblea, así como en el acta de la citada reunión, se incluirá a manera de constancia, el listado de los propietarios que se encuentren en mora. **PARAGRAFO.** La publicación referida en el presente artículo sólo podrá hacerse, en lugares donde no exista tránsito constante de visitantes garantizando su debido conocimiento por parte de los copropietarios. ----------

ARTICULO 34. EXPLOTACION ECONOMICA DE LOS BIENES COMUNES. La Asamblea General podrá autorizar la explotación económica de bienes comunes, siempre y cuando esta autorización no se extienda a la realización de negocios jurídicos que den lugar a la transferencia del derecho de dominio de los mismos. El espacio autorizado para su explotación se ubicará de tal forma que no impida la circulación por las zonas comunes, no afecte la estructura de la edificación, ni contravenga disposiciones urbanísticas o ambientales. La contraprestación económica que así se obtenga será para el beneficio común de la copropiedad y se destinará al pago de expensas comunes del CONJUNTO, o a los gastos de inversión, según lo decida la Asamblea General. ----------

---------- CAPITULO IX ----------

---------- DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL COMO PERSONA JURÍDICA ----------

ARTICULO 35. OBJETO DE LA PERSONA JURÍDICA. La persona jurídica está conformada por los propietarios de los bienes de propiedad particular. Su objeto es administrar correcta y eficazmente los bienes y servicios comunes, manejar los asuntos de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

interés común de los propietarios de bienes privados y cumplir y hacer cumplir la ley y el presente Reglamento de Propiedad Horizontal. ----------

ARTICULO 36. NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS. La persona jurídica originada en la presente propiedad horizontal es de naturaleza civil, sin ánimo de lucro. Su denominación será TRIALTO y su domicilio será el Municipio de **CALI VALLE**, y tendrá la calidad de no contribuyente de impuestos nacionales, así como del impuesto de industria y comercio, en relación con las actividades propias de su objeto social, de conformidad con lo establecido en el artículo 195 del Decreto 1333 de 1.986. ----------

ARTICULO 37. FONDO DE IMPREVISTOS. La persona jurídica constituirá un fondo para atender obligaciones o expensas imprevistas, el cual se formará e incrementará con un porcentaje de recargo no inferior al uno por ciento (1%) sobre el presupuesto anual de gastos comunes y con los demás ingresos que la Asamblea General considere pertinentes. La Asamblea podrá suspender este cobro cuando el monto disponible alcance el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto ordinario de gastos del respectivo año. Mientras la Asamblea General de copropietarios no disponga otra alternativa, el fondo de imprevistos será manejado por el Consejo de Administración en forma separada de los ingresos de la copropiedad y deberá mantenerse invertido en valores de fácil y pronta liquidación cuando la Asamblea General de copropietarios lo autorice expresamente, el fondo de imprevistos se podrá invertir en mejoras a los bienes de dominio común. ----------

PARÁGRAFO. El cobro a los propietarios de expensas extraordinarias adicionales al porcentaje del recargo referido sólo podrá aprobarse cuando los recursos del Fondo de que trata éste artículo sean insuficientes para atender las erogaciones a su cargo. --------

ARTICULO 38. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. La dirección y Administración de la persona jurídica corresponde a la Asamblea General de Propietarios, al Consejo de Administración y al Administrador del conjunto. ----------

---------- CAPITULO X ----------

---------- DE LA ASAMBLEA GENERAL----------

ARTICULO 39. INTEGRACIÓN Y ALCANCE DE SUS DECISIONES. La Asamblea General de propietarios estará formada por todos los propietarios de las unidades privadas que integran el conjunto ya sean de uso residencial o comercial, o por sus representantes, delegados o mandatarios, debidamente constituidos, reunidos con el quórum y en las condiciones previstas en las leyes, decretos y en el presente documento. A ella podrán

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
MARIA RAMIREZ NARANJO
Aa113244297
República de Colombia cadena.
12-06-25
115623333AYa3YAA
cadena. Nit. 890903938
29-10-25
Ca582742107

asistir con voz y voto todos ellos. Su asistencia puede ser personal o por representación en otra persona que puede ser o no miembro de la Asamblea. Esta delegación deberá hacerse mediante comunicación escrita dirigida al Administrador o al presidente de la Asamblea y sólo será válida para la reunión que la motiva. La Asamblea es el órgano supremo de la Administración y a través de ella se manifiesta la voluntad de los propietarios y en ella radica la facultad rectora de este régimen jurídico. La Asamblea General de propietarios, la integran todos los propietarios del Conjunto que a la fecha de la respectiva reunión tengan sus títulos de propiedad y se hallen inscritos en el libro de Registro de propietarios. Constituida válidamente, las resoluciones de la Asamblea son de cumplimiento obligatorio aún para ausentes, siempre que hubieren sido adoptadas por la mayoría exigida por la ley y este Reglamento. El voto de cada propietario equivaldrá al porcentaje del coeficiente de copropiedad del respectivo bien privado. ----------

PARÁGRAFO PRIMERO. Cuando las decisiones sometidas a consideración de la Asamblea afecten **zonas comunes o privadas generales**, que beneficien o impacten a ambos sectores (residencial y comercial), el quórum y la votación se computarán con base en el total de los coeficientes de copropiedad del Conjunto. ----------

PARÁGRAFO SEGUNDO. Cuando las decisiones versen exclusivamente sobre **zonas comunes o privadas de comercio**, el quórum se conformará únicamente con los propietarios de locales comerciales, o sus representantes debidamente acreditados, computando los coeficientes correspondientes a dichas unidades. ----------

PARÁGRAFO TERCERO. Cuando las decisiones versen exclusivamente sobre **zonas comunes o privadas de uso residencial**, el **quórum** se integrará únicamente con los **propietarios de unidades de vivienda y parqueaderos**, o sus representantes, considerando los coeficientes del sector residencial. ----------

ARTICULO 40. FUNCIONES DE LA ASAMBLEA. La Asamblea General de propietarios es el órgano de dirección de la persona jurídica y tendrá como funciones básicas las siguientes: ----------

1. Aprobar o improbar los estados financieros y el presupuesto anual de ingresos y gastos que deberán someter a su consideración el Consejo de Administración y el Administrador. ----------
2. Aprobar el presupuesto anual del Conjunto tanto para el sector que corresponde a unidades destinadas a vivienda y parqueaderos como el Sector correspondiente a

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

los locales comerciales, y las cuotas para atender las expensas ordinarias o extraordinarias, así como incrementar el fondo de imprevistos, cuando fuere del caso. ----------

3. Nombrar y remover libremente a los miembros del comité de convivencia para periodos de un año. ----------
4. Aprobar el presupuesto anual del conjunto y las cuotas para atender las expensas ordinarias o extraordinarias, así como incrementar el fondo de imprevistos, cuando fuere del caso. ----------
5. Elegir y remover los miembros del Consejo de Administración, al Revisor Fiscal y su suplente, para los periodos establecidos, que en su defecto serán de un año. ----------
6. Aprobar las reformas al Reglamento de Propiedad Horizontal. ----------
7. Decidir la reconstrucción total o parcial del conjunto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 13 de la Ley 675 de 2001. ----------
8. Decidir, sobre la procedencia de sanciones por incumplimiento de las obligaciones previstas en el Artículo 59 de la Ley 675 de 2001 y en el presente Reglamento de Propiedad Horizontal, con observancia del debido proceso y del derecho de defensa consagrado para el caso respectivo. ----------
9. Aprobar la disolución y liquidación de la persona jurídica, con el quórum establecido en la Ley 675 de 2001 y en el presente Reglamento. ----------
10. Otorgar autorización al administrador para realizar cualquier erogación con cargo al fondo de imprevistos. ----------

ARTICULO 41. REUNIONES. La Asamblea General de propietarios se reunirá ordinariamente, por lo menos una vez al año, entre los tres (3) primeros meses de cada año, previa fijación de lugar y citación personal que enviará el Administrador por carta a cada uno de los propietarios, a la última dirección registrada por los mismos y mediante aviso o cartel fijado en el acceso principal del conjunto, dejando constancia, tanto en las cartas como en el aviso, del motivo de la reunión. Esta convocatoria se hará con anticipación no inferior a quince (15) días calendario de la fecha de la reunión. ----------

ARTICULO 42. REUNIONES POR DERECHO PROPIO. A la falta de convocatoria por parte del Administrador, la Asamblea se reunirá por derecho propio el primer día hábil del mes de abril a las 8:00 p.m. en la zona social del conjunto. La Asamblea se reunirá extraordinariamente cuando así lo exijan las necesidades del conjunto, por convocatoria

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. República de Colombia
Aa113244296
cadena. Nit.8909305340 29-10-25
Ca582742106
12-06-25 1156133AVa3iAA33

del Administrador, del Revisor Fiscal, del Consejo de Administración o de un número plural de propietarios cuyos coeficientes representen al menos la quinta parte de los coeficientes de propiedad. El procedimiento para las convocatorias de las Asambleas Extraordinarias deberá ceñirse a las mismas normas prescritas para las citaciones de las Asambleas Ordinarias y a lo dispuesto en la Ley 675 de 2.001. Durante los quince (15) días de aviso previo mencionado antes, el Administrador y el auditor o Revisor Fiscal si lo hubiere mantendrán los libros de cuentas, informes, correspondencia y demás documentos pertinentes a disposición de los propietarios, durante ocho (8) horas hábiles cada día. Las reuniones de la Asamblea serán presididas por el propietario que la misma elija, y actuará como secretario el Administrador o quien la Asamblea elija. No será válido el voto fraccionado. Cuando dos o más personas son propietarios de una sola unidad privada o si la propiedad es de sucesiones ilíquidas, sin representante legal o de personas jurídicas, serán representados por una sola persona ante la Asamblea. **PARÁGRAFO.** Toda convocatoria contendrá la relación de los propietarios que adeuden contribuciones a las expensas comunes. ----------

ARTICULO 43. REUNIONES DE SEGUNDA CONVOCATORIA. Si convocada la Asamblea, ésta no sesiona por falta de quórum, se citará para una segunda reunión que se realizará como mínimo el tercer día hábil siguiente al de la convocatoria inicial, a los ocho pasados el meridiano (8:00 p.m.), el cual formará quórum para deliberar y decidir válidamente, cualquiera que sea el porcentaje de coeficientes de copropiedad representados en la reunión, salvo para las decisiones que exigen mayoría calificada. ----

ARTICULO 44. REUNIONES NO PRESENCIALES. Habrá reunión de la Asamblea General cuando por cualquier medio, los propietarios o sus delegatarios, puedan deliberar y decidir por comunicación simultánea o sucesiva de acuerdo con el quórum requerido para el respectivo caso. En este último caso, para acreditar la validez de una reunión no presencial, la sucesión de comunicaciones deberá ser inmediata, quedando prueba inequívoca por medio de fax, Internet, grabación magnetofónica o similar, donde quede claro el nombre del propietario que emite la comunicación, el contenido de la misma y la hora en que lo hace, así como la copia de la convocatoria efectuada a los copropietarios. Dará fe el revisor fiscal de la copropiedad o en defecto de éste el presidente de la Asamblea. ----------

ARTICULO 45. DECISIONES POR COMUNICACIÓN ESCRITA. Las decisiones de la

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Asamblea serán válidas, cuando convocada la totalidad de los propietarios, los deliberantes, sus representantes o delegados debidamente acreditados, expresen el sentido de su voto frente a una o varias decisiones concretas, señalando específicamente el nombre del copropietario que emite la comunicación, el contenido de la misma y la fecha y hora en que se hace. En este caso la mayoría respectiva se computará sobre el total de los coeficientes que integran el conjunto. Si los propietarios expresan su voto en documentos separados, éstos deberán recibirse en un término máximo de un (1) mes, contados a partir del envío acreditado de la primera comunicación. ----------

ARTICULO 46. DECISIONES EN REUNIONES NO PRESENCIALES. Las decisiones adoptadas no tendrán validez cuando alguno de los copropietarios no participe en la comunicación simultánea o sucesiva, o en la comunicación escrita. ----------

ARTICULO 47. QUÓRUM Y MAYORÍAS. La Asamblea deliberará válidamente con la asistencia de los propietarios o de representantes, cuya suma de coeficientes represente al menos el 51% del total y tomará decisiones con el voto favorable de la mitad más uno de los coeficientes de copropiedad representados en la respectiva sesión. Para ninguna decisión, se podrá exigir una mayoría superior al setenta por ciento (70%) de los coeficientes que integran el conjunto salvo las excepciones contenidas en el artículo siguiente. ----------

ARTICULO 48. DECISIONES QUE EXIGEN MAYORÍA CALIFICADA. Como excepción a la norma general, las siguientes decisiones requerirán mayoría calificada del setenta por ciento (70%) de los coeficientes de copropiedad que integra el conjunto: ----------

1. Cambios que afecten la destinación de los bienes comunes o impliquen una sensible disminución en uso y goce. ----------
2. Imposición de expensas extraordinarias cuya cuantía total, durante la vigencia presupuestal supere cuatro veces el valor de las expensas mensuales. ----------
3. Aprobación de expensas comunes diferentes de las necesarias. ----------
4. Asignación de un bien común al uso y goce exclusivo de un determinado bien privado, cuando así lo haya solicitado un copropietario. ----------
5. Reforma a los estatutos y reglamento. ----------
6. Reconstrucción del conjunto destruido en proporción que represente por lo menos el setenta y cinco por ciento (75%). ----------

---

NOTARIA 3 DEL CIRCULO
LILIANA RAMIREZ
NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. NIt. 860.595.534-0
29-10-25
12-06-25
11565aYC3AA3333A
Aa113244295
Ca582742105
11805CAS8D8581U

7. Cambio de destinación genérica de los bienes de dominio particular, siempre y cuando se ajuste a la normatividad urbanística vigente. ----------
8. Adquisición de inmuebles para el conjunto. ----------
9. Liquidación y disolución. ----------

PARÁGRAFO PRIMERO. Las decisiones previstas en este artículo no podrán tomarse en reuniones no presénciales, ni en reuniones de segunda convocatoria, salvo que en éste último caso se obtenga la mayoría exigida por la Ley 675 de 2.001. ----------

PARAGRAFO SEGUNDO. Las decisiones que correspondan al cambio de destinación o uso de los locales comerciales deberán tomarse con el voto positivo de al menos el 70% de los propietarios de locales comerciales en votación en la cual se establecerá el voto por coeficiente de copropiedad conforme a la tabla de los módulos de contribución.

ARTICULO 49. ACTAS. De todo lo tratado y decidido en las Asambleas, se dejará constancia en el libro de Actas que autorizarán el Presidente y el Secretario de la reunión, en las cuales se debe indicar si es ordinaria o extraordinaria, además la forma de la convocatoria, orden del día, nombre y calidad de los asistentes, su unidad privada, su coeficiente de copropiedad, y los votos emitidos en cada caso. Estas actas se asentarán por riguroso orden cronológico en un libro destinado al efecto. Es suficiente la firma del Presidente y el Secretario de la Asamblea para acreditar su autenticidad. La copia del acta debidamente suscrita será prueba suficiente de los hechos que consten en ella, mientras no se demuestre la falsedad de la copia o de las actas. En un lapso no superior a 20 días hábiles siguientes a la respectiva reunión, el administrador debe poner a disposición de los propietarios del conjunto, copia completa del texto del acta en el lugar determinado como sede de la administración, e informar tal situación a cada uno de los propietarios. El Administrador deberá entregar copia del acta a quien se lo solicite ----------

ARTICULO 50. PROCEDIMIENTO EJECUTIVO. En los procesos ejecutivos entablados por el representante legal de la persona jurídica, para el cobro de multas u obligaciones pecuniarias derivadas de expensas ordinarias y extraordinarias, con sus correspondientes intereses, sólo podrán exigirse por el Juez competente como anexos a la respectiva demanda el poder debidamente otorgado, el certificado sobre existencia y representación de la persona jurídica demandante y demandada en caso de que el deudor ostente ésta calidad, el título ejecutivo contentivo de la obligación que será solamente el certificado expedido por el Administrador sin ningún requisito ni procedimiento adicional y copia del

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

certificado de intereses expedido por la Superintendencia Financiera o por el organismo que haga sus veces o de la parte pertinente del reglamento que autorice un interés inferior. La acción ejecutiva a que se refiere éste artículo, no estará supeditada al agotamiento previo de los mecanismos para la solución de conflictos previstos en la Ley 675 de 2.001. **ARTICULO 51. IMPUGNACIÓN DE DECISIONES.** Podrán impugnar las decisiones de la asamblea general de propietarios, tanto el administrador, el revisor fiscal si lo hubiere, y los propietarios de bienes privados, cuando no se ajusten a las prescripciones legales o al reglamento de la propiedad horizontal. La impugnación sólo podrá intentarse dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de la comunicación o publicación de la respectiva acta. Será aplicable para efectos del presente artículo, el procedimiento consagrado en el artículo 194 del Código de Comercio o en las normas que lo modifiquen, adicionen o complementen. **PARÁGRAFO.** Exceptuándose de la disposición contenida en el presente artículo, las decisiones de la asamblea general, por medio de las cuales se impongan sanciones por incumplimiento de obligaciones no pecuniarias, que se regirán por los dispuesto en el Capítulo II de la presente Ley. ----------

---------- **CAPITULO XII** ----------

---------- **DEL ADMINISTRADOR DEL CONJUNTO** ----------

ARTICULO 52. NATURALEZA. La representación legal de la persona jurídica y la administración del conjunto corresponderá a un administrador designado por por la mayoría absoluta de los votos emitidos por los miembros de los Consejos de Administración de la zona residencial y de comercio para un período de un (1) año, quien deberá demostrar experiencia y conocimientos en administración de propiedad horizontal por un mínimo de un (1) año. Los actos y contratos que celebre en ejercicio de sus funciones se radican en la cabeza de la persona jurídica, siempre y cuando se ajusten a las normas legales y reglamentarias. El Administrador responderá por los perjuicios que por dolo, culpa leve o grave ocasionen a la persona jurídica, a los propietarios o a terceros. Se presumirá la culpa leve en los casos de incumplimiento o extralimitación de sus funciones, violación de la ley o del presente Reglamento de Propiedad horizontal. --------

PARÁGRAFO PRIMERO. Para efectos de suscribir el contrato de vinculación con el Administrador, actuará como representante legal de la persona jurídica los presidentes de los Consejos de Administración. ----------

PARÁGRAFO SEGUNDO. La Asamblea podrá exigir la constitución de pólizas que

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113244294
11564T3AA3333AYa 12-06-25
cadena. NIt.890.903.938-0
Ca582742104
29-10-25
116045aDI8C8IUAC

garanticen el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Administrador del conjunto por el monto máximo asegurable que será el equivalente al presupuesto de gastos del conjunto para el año en que se realiza la respectiva designación. ----------

ARTICULO 53. FUNCIONES DEL ADMINISTRADOR. Sus funciones básicas son: -----

1. Colaborar con la Asamblea, en la vigilancia del estricto cumplimiento de las disposiciones legales que regulen los derechos y obligaciones de los propietarios y hacer conocer de la Asamblea las irregularidades y si es el caso, ponerlas en conocimiento de las autoridades competentes. ----------
2. Cuidar del correcto funcionamiento, uso y conservación de los bienes de propiedad común. ----------
3. Tomar las medidas necesarias que demanden la existencia, seguridad, integridad y salubridad del Conjunto y sus ocupantes. ----------
4. Recaudar las cuotas proporcionales que deban pagar los propietarios por atender las expensas comunes y cobrar en los plazos determinados por la Asamblea, las cuotas extraordinarias que la misma Asamblea fije para atender los gastos imprevistos. ----------
5. Presentar a la Asamblea y a los consejos de administración informes detallados sobre sus actividades, el estado financiero y la situación general del Conjunto. ----------
6. Contratar, dirigir y controlar los trabajos de reparaciones, de mejoras o de conservación que ordene la Asamblea. ----------
7. Atender la correspondencia relativa al Conjunto, archivarla debidamente y llevar los libros de cuentas, contratos y comprobantes. ----------
8. Convocar a la Asamblea General a sesiones ordinarias y extraordinarias cuando lo considere necesario o se lo solicite un número de propietarios que representen el 20% de los coeficientes de copropiedad del conjunto. ---------
9. Proponer a los consejos de administración y a la Asamblea General, los presupuestos de ingresos y egresos y las modificaciones que considere necesarias al presupuesto. ----------
10. Presentar a la consideración y aprobación de los consejos de administración y de la Asamblea, el balance general de cuentas cortadas al 31 de Diciembre de cada año, enviar trimestralmente a cada propietario relación detallada de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

ingresos y egresos y a tiempo de determinar su mandato, rendir cuentas completas y comprobadas. ----------

11. Representar judicial y extrajudicialmente a la persona jurídica en todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su cargo y que se relacionen con la actividad normal de la propiedad horizontal. Constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de éstas, de conformidad con lo establecido en el reglamento de administración de la propiedad horizontal. ---
12. Llevar las Actas de la Asamblea y servir de Secretario de la misma. ----------
13. Contratar y mantener vigentes las pólizas de seguro por el valor real del Conjunto y de los bienes de propiedad común. ----------
14. Celebrar los contratos de trabajo con los empleados necesarios, para el buen funcionamiento de los servicios comunes.----------
15. Cumplir con las ordenes e instrucciones emitidas por los consejos de administración que conforman la copropiedad ----------
16. Las demás que le imponga la ley, el reglamento de administración de la propiedad horizontal, la Asamblea u otro organismo si fuere para ello delegado por la Asamblea. ----------

PARÁGRAFO. Cuando el Administrador sea persona jurídica, su representante legal actuará en representación del conjunto. ----------

ARTICULO 54. ADMINISTRADOR PROVISIONAL. Mientras el órgano competente no elija al Administrador del Conjunto, ejercerá como tal, el PROPIETARIO INICIAL quien podrá contratar con un tercero tal gestión. No obstante, lo indicado en éste artículo, una vez se haya enajenado un número de bienes privados que representen por lo menos el cincuenta y uno por ciento (51%) de los coeficientes de copropiedad de la etapa 1, cesará la gestión del PROPIETARIO INICIAL como administrador provisional. Cumplida la condición a que se ha hecho referencia, el PROPIETARIO INICIAL deberá informar por escrito a todos los propietarios del Conjunto, para que la Asamblea se reúna y se proceda por el órgano competente a nombrar el administrador, dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes. De no hacerlo el PROPIETARIO INICIAL nombrará el administrador definitivo. El administrador provisional fijará la expensa común ordinaria que deberán cancelar los propietarios de unidades privadas, hasta tanto se reúna la Asamblea General de Copropietarios y apruebe el presupuesto con fundamento en el cual se aprobara por dicho

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

órgano el valor definitivo de dicha expensa ----------

---------- **CAPITULO XIII** ----------

---------- **DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACION** ----------

ARTICULO 55. OBLIGATORIEDAD. ----------

El Conjunto tendrá dos Consejos de Administración, uno que representara a los propietarios de vivienda y parqueaderos privado y otro para las unidades privadas destinadas a comercio, cada uno estará integrado mínimo por cinco (5) propietarios de las unidades privadas respectivas, y sus suplentes. El período de los Consejos de Administración será de un (1) año y comenzará a contarse desde el momento de su elección por la Asamblea, con el voto de los propietarios de las unidades privadas que correspondan a cada uso, esto es para la elección d ellos miembros del consejo de administración de los bienes privados destinados a vivienda ¿y parqueaderos, solo votaran los propietarios de esas unidades, y para la elección de los miembros del consejo de administración de las unidades destinadas a comercio, solo votaran los propietarios de esas unidades privadas. ----------

Deliberarán y decidirán de manera independiente, válidamente con la presencia y votos de la mayoría de sus miembros, con independencia de los coeficientes de copropiedad. -- Sesionarán ordinariamente una vez al mes, previa convocatoria del Administrador y extraordinariamente a solicitud de su Presidente o Administrador. Actuará como secretario el Administrador, quien hará las citaciones ordinarias o extraordinarias. De todas las decisiones tomadas por los Consejos, se dejará constancia en un libro especial de Actas suscritas por el presidente y el secretario. ----------

ARTICULO 56. FUNCIONES. ----------

El **Consejo de Administración de las unidades privadas destinadas a Vivienda y parqueaderos** será el órgano encargado de la dirección, control y supervisión de la gestión administrativa y operativa de las zonas residenciales y parqueaderos del Conjunto y le corresponderá tomar las determinaciones necesarias en orden a que la persona jurídica cumpla sus fines, de acuerdo con lo previsto en las siguientes funciones: ----------

1. Participar junto con el consejo de administración de las áreas privadas destinadas a comercio de elección anualmente del administrador y su suplente, fijar la asignación mensual, supervisar sus funciones y removerlo por justas causas. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

2. Proponer a la Asamblea la realización de mejoras, obras y reparaciones físicas necesarias en las zonas que les corresponden administrar del conjunto. ----------
3. Vigilar la administración del conjunto atendiendo a mantener el orden y la armonía entre los ocupantes del conjunto. ----------
4. Autorizar en conjunto con el consejo de administración de las unidades privadas destinadas a comercio al administrador para designar apoderados judiciales o extrajudiciales, para las actuaciones en que se requiera la intervención de profesionales o especialistas. ----------
5. Rendir anualmente a la Asamblea un informe de las labores realizadas. ----------
6. Autorizar previamente en conjunto con el consejo de administración de las unidades privadas destinadas a comercio al administrador para todos los actos de carácter urgente o extraordinario que ocurrieren en el curso de cada ejercicio.
7. Examinar y aprobar en primera instancia las cuentas, el balance o informes que han de pasar a consideración de la Asamblea y proponer las determinaciones que se estimen acertadas en relación con saldos y con utilidades extraordinarias para mejoras de la propiedad común. ----------
8. Convocar por conducto del administrador las asambleas extraordinarias. ----------
9. Manejar el fondo de imprevistos. ----------
10. Imponer sanciones por incumplimiento de obligaciones no pecuniarias de acuerdo a la escala de sanciones estipuladas en este reglamento de propiedad horizontal. ----------
11. Ejercer las funciones que le delegue la Asamblea y cumplir y hacer cumplir las prescripciones de ésta. ----------

El **Consejo de Administración de Comercio** será el órgano encargado de la dirección, coordinación y control de las actividades administrativas y operativas de las zonas comerciales del Conjunto y le corresponderá tomar las determinaciones necesarias en orden a que la persona jurídica cumpla sus fines, de acuerdo con lo previsto en las siguientes funciones: ----------

1. Elegir en conjunto con el consejo de administración de las unidades privadas destinadas a vivienda y parqueaderos anualmente al administrador y su suplente, fijar la asignación mensual, supervisar sus funciones y removerlo por justas causas. ----------

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
ADRIANA RAMIREZ
NOTARIO
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113244292
12-06-25
115623333AYa3A4A
cadena. NIL890930534-0
29-10-25
Ca582742102
11602888IUAcasID

2. Proponer a la Asamblea en conjunto con el consejo de administración de las unidades privadas destinadas a vivienda y parqueaderos la realización de mejoras, obras y reparaciones físicas necesarias en el conjunto. ----------
3. Vigilar la administración del conjunto atendiendo a mantener el orden y la armonía entre los ocupantes del conjunto. ----------
4. Autorizar en conjunto con el consejo de administración de las unidades privadas destinadas a vivienda y parqueaderos al administrador para designar apoderados judiciales o extrajudiciales, para las actuaciones en que se requiera la intervención de profesionales o especialistas. ----------
5. Rendir anualmente a la Asamblea un informe de las labores realizadas. ----------
6. Autorizar en conjunto con el consejo de administración de las unidades privadas destinadas a vivienda y parqueaderos previamente al administrador para todos los actos de carácter urgente o extraordinario que ocurrieren en el curso de cada ejercicio. ----------
7. Examinar y aprobar en primera instancia las cuentas, el balance o informes que han de pasar a consideración de la Asamblea y proponer las determinaciones que se estimen acertadas en relación con saldos y con utilidades extraordinarias para mejoras de la propiedad común. ----------
8. Convocar en conjunto con el consejo de administración de las unidades privadas destinadas a vivienda y parqueaderos por conducto del administrador las asambleas extraordinarias. ----------
9. Manejar el fondo de imprevistos. ----------
10. Imponer sanciones por incumplimiento de obligaciones no pecuniarias de acuerdo a la escala de sanciones estipuladas en este reglamento de propiedad horizontal. ----------
11. Vigilar el cumplimiento de los manuales y demás normas internas de la copropiedad expedidas para la administración de los locales comerciales y emitir las instrucciones, decisiones y solicitar las correcciones que se requieran en el funcionamiento, destinación, usos, horarios de cierre y apertura, publicidad y en general con la administración de dichos locales, para que el administrador les dé cumplimiento. ----------

---

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

12. Adelantar los procesos administrativos de imposiciones de sanciones por violaciones al reglamento de propiedad horizontal y demás normas internas vigentes en la copropiedad e imponer las sanciones a que haya lugar. ----------
13. Ejercer las funciones que le delegue la Asamblea y cumplir y hacer cumplir las prescripciones de ésta. ----------

PARAGRAFO: Cuando se requiera adoptar decisiones sobre las zonas comunes compartidas entre los dos usos o sobre asuntos que afecten simultáneamente al sector residencial y comercial, se convocará una sesión conjunta de los Consejos de Administración de Vivienda y de Comercio. Las decisiones conjuntas se adoptarán con el voto favorable de la mayoría de los miembros presentes de ambos Consejos, entendiéndose como una sola voluntad colegiada. En caso de no lograr un acuerdo entre los consejos, el tema será elevado a la **Asamblea General de Copropietarios**, cuya decisión será definitiva. ----------

Las decisiones adoptadas en sesiones conjuntas serán de obligatorio cumplimiento para ambos sectores (residencial y comercial) y prevalecerán sobre las disposiciones que, sobre los mismos asuntos, adopte cualquiera de los Consejos de manera individual. ------

CAPITULO XIV

DEL REVISOR FISCAL

ARTICULO 57. OBLIGATORIEDAD. El Conjunto podrá contar con Revisor Fiscal, si así lo decide la Asamblea General de propietarios. En este caso el Revisor Fiscal podrá ser propietario o tenedor de bienes privados en el conjunto. ----------

ARTICULO 58. FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL. Al Revisor Fiscal como encargado del control de las distintas operaciones de la persona jurídica, le corresponde ejercer las funciones previstas en la Ley 43 de 1.990 o en las disposiciones que la modifiquen, adicionen, o complementen, así como las previstas en la Ley 675 de 2.001. ----------

TITULO II

CAPITULO I

DE LA SOLUCION DE CONFLICTOS

ARTICULO 59. MECANISMOS ALTERNATIVOS. Para la solución de los conflictos que se presenten entre los propietarios o tenedores del CONJUNTO, o entre ellos y el Administrador, o cualquier otro órgano de dirección o control de la persona jurídica, en razón de la aplicación o interpretación de la ley 675 del 2.001 y de este Reglamento de

NOTARIA DEL CIRCULO DE CALI
DIANA RAMIREZ NARANJO
NOTARIA

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113244291
República de Colombia cadena.
12-06-25 1156133AYa3EAA33
cadena. Nit.8909393-0
29-10-25
Ca582742101

Propiedad Horizontal, se podrá acudir a cualquiera de los siguientes medios, sin perjuicio de la competencia propia de las autoridades jurisdiccionales: **1) COMITÉ DE CONVIVENCIA**. Cuando se presente una controversia que pueda surgir con ocasión de la convivencia en el CONJUNTO, su solución se podrá intentar mediante la intervención de un Comité de Convivencia. La Asamblea de Propietarios del CONJUNTO podrá elegir el Comité de Convivencia para períodos de un (1) año, compuesto por tres (3) miembros propietarios o tenedores de Bienes Privados del CONJUNTO. Este Comité es un órgano asesor el cual intentará presentar fórmulas de arreglo, orientadas a dirimir las controversias que puedan surgir con ocasión de la vida en comunidad en el CONJUNTO y a fortalecer las relaciones de vecindad. Las consideraciones de éste comité se consignarán en un acta, suscrita por las partes y por los miembros del comité y la participación en él será Ad-honorem. El Comité de Convivencia en ningún caso podrá imponer sanciones. El Comité de Convivencia podrá llevar la iniciativa a la Asamblea General acerca de reformar, modificar o adicionar las normas internas de convivencia en cuanto al uso y goce de los Bienes Comunes, al mantenimiento del orden y el aseo, así como los deberes y prohibiciones que deben atender los propietarios y/o usuarios a cualquier título de Bienes Privados, quienes deben observar las limitaciones propias inherentes al uso y disfrute, enmarcadas en los principios orientadores del régimen de propiedad horizontal, en particular el de "la función social de la propiedad" y el de " la convivencia pacífica y solidaridad social", conforme a las pautas determinadas en este reglamento; **2) CONCILIACION.** Es un mecanismo de resolución de conflictos a través del cual, dos (2) o más personas, de manera voluntaria gestionan por sí mismas la solución de sus diferencias ante un CONCILIADOR quien debe reunir las calidades y requisitos de Ley, servicios que prestan Centros de Conciliación, Notarias, entre otros. El acuerdo pactado en Acta de conciliación hace tránsito a cosa juzgada y presta mérito ejecutivo. **3) ARBITRAMENTO.** Es un mecanismo por medio del cual las partes involucradas en un conflicto de carácter transigible, defieren su solución a un Tribunal Arbitral, el cual queda transitoriamente investido de la facultad de administrar justicia, profiriendo una decisión denominada Laudo Arbitral. El Arbitraje puede ser en derecho, en equidad o técnico. Si nada se estipula, el fallo será en derecho. El laudo proferido por los árbitros hace tránsito a cosa juzgada y presta mérito ejecutivo. **4) AMIGABLE COMPOSICION.** Es un mecanismo de solución de conflictos, por medio del cual dos o

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

más particulares delegan en un tercero, denominado amigable componedor, la facultad de precisar por escrito, con fuerza vinculante para ellas, el estado, las partes y la forma de cumplimiento de un negocio jurídico particular. La decisión del amigable componedor producirá los efectos legales relativos a la transacción. **5) JUSTICIA DE PAZ.** Mediante los Jueces de Paz, se busca lograr la solución integral y pacífica de los conflictos comunitarios o particulares que voluntariamente se sometan a su conocimiento, que versen sobre asuntos susceptibles de transacción, conciliación o desistimiento y que no sean sujetos a solemnidades de acuerdo con la Ley, en cuantía no superior a los Cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes y sus decisiones son en equidad, conforme a los criterios de justicia propios de la comunidad. Será competente para conocer de los conflictos sometidos a su consideración el juez de paz más cercano al CONJUNTO.

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI LILIANA RAMIREZ NARANJO NOTARIA (E)

ARTICULO 60.- SANCIONES OBLIGACIONES NO PECUNIARIAS.CLASES DE SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES NO PECUNIARIAS. El incumplimiento de las obligaciones no pecuniarias que tengan su consagración en la ley o en el presente estatuto, de parte de los propietarios, usuarios, tenedores de los Bienes Privados, así como de terceros, por los que éstos deban responder en los términos de Ley, dará lugar, previo requerimiento por escrito del Administrador con indicación del plazo para que se ajuste a las normas que rigen la Propiedad Horizontal, si a ello hubiere lugar, a la imposición de las siguientes sanciones: **1)** Publicación en lugares de amplia circulación del CONJUNTO de la lista de infractores con indicación expresa del hecho o acto que origina la sanción, por un plazo determinado o hasta que cese la infracción; **2)** Imposición de multas sucesivas, mientras persiste el incumplimiento, que no podrá ser superior, cada una, a dos (2) veces el valor de las expensas necesarias mensuales, a cargo del infractor, a la fecha de su imposición que, en todo caso, sumadas no podrán exceder de diez (10) veces las expensas necesarias mensuales a cargo del infractor; **3)** Restricción al uso y goce de bienes de uso común no esenciales. **PARAGRAFO PRIMERO.** En ningún caso se podrá restringir el uso de bienes comunes esenciales o de aquellos destinados a su uso exclusivo. **PARAGRAFO SEGUNDO.** El pago de las multas no sanea la infracción ni el uso indebido de los Bienes Privados o de las zonas o bienes comunes, por lo tanto, estas podrán aplicarse tantas veces como el propietario o usuario o los terceros incurran en conductas prohibidas o en el incumplimiento de sus

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Aa113244290
11565aYB3AA3333A
12-06-25
cadena. NIt.8909855+0
29-10-25
Ca5827421 00

deberes y obligaciones. ----------

ARTICULO 61. PROCEDIMIENTO IMPOSICION DE SANCIONES Y MULTAS POR INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES NO PECUNIARIAS. Para la imposición de las sanciones previstas en el artículo anterior por incumplimiento de las obligaciones no pecuniarias deberá observarse el siguiente procedimiento, consultando el debido proceso, el derecho de defensa, contradicción e impugnación: **1.** El propietario, tenedor o tercero que observe alguna conducta que conlleve al incumplimiento de una obligación no pecuniaria podrá ponerlo en conocimiento del Administrador bien sea por escrito o de manera verbal (la persona debe manifestar de manera clara los hechos en que se sustenta y las pruebas que pueda tener al respecto, testigos, documentos, etc.). En todo caso el Administrador podrá verificar por iniciativa propia el cumplimiento de las obligaciones no pecuniarias por parte de los habitantes del CONJUNTO. Una vez recibida la solicitud o queja, el Administrador, en un término máximo de tres (3) días calendario dialogará con el posible infractor indagando sobre su versión de los hechos y las posibles pruebas que pueda tener en su defensa, y mostrará las pruebas allegadas por quien solicita la investigación o las recaudadas por el mismo Administrador, si ya tuviere algunas en ese momento; **2.** El Administrador una vez haya escuchado al infractor analizará todos los hechos puestos en su conocimiento y determinará si es necesario recaudar más pruebas para lo cual tendrá un término máximo de tres (3) días calendario, contados un día después de la fecha en que se habló con el posible infractor. Vencido el término inicial de recaudo de nuevas pruebas o si no se recaudaron éstas, el Administrador decidirá por escrito en un término máximo de tres (3) días calendario si el caso investigado puede violar las normas de propiedad horizontal, o las conductas descritas en el Reglamento de Convivencia. Si de los hechos se determina que no se violan las normas de copropiedad el caso se archivará y se comunicará tal decisión al posible infractor y a quien solicitó la investigación. Si del análisis de los hechos se establece que se han violado las normas de propiedad horizontal, el Administrador enviará una comunicación por escrito al infractor requiriéndolo para que su conducta se ajuste a las normas que rigen la copropiedad en un término máximo de tres (3) días calendario, contados desde el día siguiente a la fecha en que se recibe el requerimiento. Una vez ajustada la conducta el caso se archivará, para lo cual se dejará constancia por escrito en un archivo de la administración. Si pasados los tres (3) días calendario el

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

infractor no ha ajustado su conducta a las normas de propiedad horizontal o ha guardado silencio, el administrador informará al Comité de Convivencia, quien contará con ocho (8) días calendario para tratar de resolver el conflicto. Si las soluciones propuestas por el Comité de Convivencia no son acatadas, y no se ha optado por acudir a los mecanismos alternativos para la solución de conflictos, o sólo se ha logrado un arreglo parcial, el administrador citará al Consejo de Administración en un término máximo de cinco (5) días calendario, contados desde que el Comité de Convivencia le informe sobre la no resolución del conflicto, para que se decida sobre las posibles sanciones aplicables al infractor; para ello el Administrador entregará con la carta de citación al Consejo de Administración un escrito con el resumen de lo ocurrido, la relación de pruebas recaudadas y relación de las sanciones que eventualmente se pueden imponer; **3.** El Consejo de Administración una vez reunido mirará los supuestos fácticos que llevaron al infractor a cometer las conductas violatorias de las obligaciones no pecuniarias y las pruebas recaudadas, determinando la intencionalidad del acto, la imprudencia o negligencia del mismo y se mirarán los criterios de proporcionalidad y graduación de las sanciones según el comportamiento del infractor. La sanción se impondrá según la gravedad de la infracción, el daño causado y la reincidencia de la conducta; **4.** Una vez determinado el tipo de sanción aplicable al infractor, se levantará un acta que contenga los hechos, los criterios de imposición de la sanción y la sanción aplicable, así como el término de su ejecución; **5.** El acta que impone la sanción será comunicada o notificada por escrito por el Administrador en el término máximo de ocho (8) días calendario contados desde el día siguiente a la fecha de la reunión del Consejo de Administración. Con la comunicación el Administrador entregará copia del acta que impone la sanción. **PARAGRAFO.** De las infracciones en que incurran los empleados de firmas contratistas que ejecuten labores en el CONJUNTO y que hayan sido directamente contratados por los propietarios o tenedores para adelantar reformas o trabajos en su Bien de Dominio Privado, responden estos últimos por el valor total de los daños causados. En caso de establecerse la responsabilidad del infractor y de acuerdo a la proporcionalidad de la falta, será obligación del Propietario retirarlo del servicio en el CONJUNTO en forma inmediata.

ARTICULO 62. CONDUCTAS OBJETO DE SANCION Y MULTAS POR INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES NO PECUNIARIAS. A continuación se indican las

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
DEL CIRCULO DE CA... LILIANA RAMIREZ NARANJO
cadena. 12-06-25 1156493EA3333AYa
cadena. NIt.890.903.938-0
cadena. 29-10-25
Ca582742099
Aa113244289

conductas objeto de la aplicación de sanciones, en las cuales se especifica las que proceden para cada evento, así como su duración y cuantía, indicando la graduación de montos entre un mínimo y máximo: **1)** CONDUCTAS QUE ATENTEN CONTRA LA SOLIDEZ O SEGURIDAD DEL CONJUNTO: **1.a)** El propietario, tenedor y/o usuario de Bienes Privados, que eleve nuevos pisos, realice construcciones o excavaciones, o altere la estructura del CONJUNTO, modificando o derrumbando losas, vigas, columnas o muros portantes, todo lo anterior sin los permisos previos y correspondientes, establecidos en este reglamento, incurrirá en la sanción consagrada en el Numeral 2) del Artículo 60°, representada en una multa que oscile entre uno (1) y dos (2) veces el valor de las expensas necesarias mensuales a cargo del infractor; **1.b)** El propietario, tenedor y/o usuario de Bienes Privados, que cuelgue de los techos comunes, sostenga en las paredes comunes, o apoye sobre los pisos comunes, pesos o cargas excesivas, incurrirá en la sanción consagrada en el Numeral 2) del Artículo 60°, representada en una multa que oscile entre uno (1) y dos (2) veces el valor de las expensas necesarias mensuales a cargo del infractor; **1.c)** El propietario, tenedor y/o usuario de Bienes Privados, que almacene sustancias inflamables, explosivas, húmedas o corrosivas dentro de su Unidad Privada, incurrirá en la sanción consagrada en el Numeral 2) del Artículo 60°, representada en una multa que oscile entre uno (1) y dos (2) veces el valor de las expensas necesarias mensuales a cargo del infractor; **1.d)** El propietario, tenedor y/o usuario de Bienes Privados, que obstruya las zonas de circulación peatonal , con cajas, basuras y otros objetos, de manera que se dificulte el uso de puertas y andenes, en el evento de una evacuación, así como el posible acceso a los extintores de incendio, incurrirá en la sanción consagrada en el Numeral 2) del Artículo 60°, representada en una multa que oscile entre media (1/2) y una (1) veces el valor de las expensas necesarias mensuales a cargo del infractor; **1.e)** El propietario, tenedor y/o usuario de Bienes Privados, que instale o utilice máquinas o aparatos que produzcan vibraciones que puedan causar daños al CONJUNTO, incurrirá en la sanción consagrada en el Numeral 2) del Artículo 60°, representada en una multa que oscile entre uno (1) y dos (2) veces el valor de las expensas necesarias mensuales a cargo del infractor; **1.f)** El propietario, tenedor y/o usuario de Bienes Privados, que acceda o permanezca en las zonas de acceso restringido indicadas en el reglamento interno, sin autorización previa y escrita de la administración, incurrirá en la sanción consagrada en el Numeral 2) del

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Artículo 60º, representada en una multa que oscile entre uno (1) y dos (2) veces el valor de las expensas necesarias mensuales a cargo del infractor; **2)** CONDUCTAS QUE ATENTEN CONTRA LA TRANQUILIDAD DE LOS DEMAS PROPIETARIOS U OCUPANTES: **2.a)** El propietario, tenedor y/o usuario de Bienes Privados, que utilice zonas de circulación o servicio como lugares de reunión o juego, diferente a las destinadas para tal fin, o que utilice las zonas comunes como depósito de objetos, incurrirá en la sanción consagrada en el Numeral 2) del Artículo 60º, representada en una multa que oscile entre media (1/2) y una (1) veces el valor de las expensas necesarias mensuales a cargo del infractor; **2.b)** El propietario, tenedor y/o usuario de Bienes Privados, que produzca ruidos excesivos o estridentes (agudos), o conecte aparatos a alto volumen (equipos de sonido, televisores, maquinaria, etc.), que incomoden a los demás habitantes del CONJUNTO, incurrirá en la sanción consagrada en el Numeral 2) del Artículo 60º, representada en una multa que oscile entre uno (1) y dos (2) veces el valor de las expensas necesarias mensuales a cargo del infractor; **2.c)** El propietario, tenedor y/o usuario de Bienes Privados, quien a su vez sea propietario, poseedor o tenedor de animales domésticos, que produzcan niveles de ruido que no superen los niveles de tolerancia, pero que sean constantes y molestos para los demás habitantes del CONJUNTO incurrirá en la sanción consagrada en el Numeral 2) del Artículo 60º, representada en una multa que oscile entre media (1/2) y una (1) veces el valor de las expensas necesarias mensuales a cargo del infractor; **2.d)** El propietario, tenedor y/o usuario de Bienes Privados, que sacuda o cuelgue alfombras o ropas, o arroje basuras, agua o cualquier otro elemento en las zonas comunes como fachadas, circulaciones, zonas verdes, o en las vías públicas, incurrirá por primera vez en la sanción consagrada en el Numeral 1) del Artículo 60º, por el término de quince (15) días ; en caso de reincidencia será acreedor de la sanción consagrada en el Numeral 2) del Artículo 60º, representada en una multa que oscile entre media (1/2) y una (1) veces el valor de las expensas necesarias mensuales a cargo del infractor; **2.e)** El propietario, tenedor y/o usuario de Bienes Privados, que consuma bebidas embriagantes en las zonas comunes del CONJUNTO a excepción de las que se ofrezcan en eventos sociales a realizarse en la zona destinada para tal fin, previa autorización del Administrador, incurrirá en la sanción consagrada en el Numeral 2) del Artículo 60º, representada en una multa que oscile entre media (1/2) y una (1) veces el valor de las expensas

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
cadena. República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113244288
11563EA3333AYa38
12-06-25
cadena. NIt.899.905.954-9
Ca582742098
29-10-25

necesarias mensuales a cargo del infractor; **3)** CONDUCTAS QUE AFECTEN LA SALUD PUBLICA: **3.a)** El propietario, tenedor y/o usuario de Bienes Privados, quien contamine el ambiente del CONJUNTO superando los niveles de inmisión tolerables, con fenómenos, sustancias o elementos en estado sólido, liquido o gaseoso que causen efectos adversos a la salud pública, incurrirá en la sanción consagrada en el Numeral 2) del Artículo 60º, representada en una multa que oscile entre media (1/2) y una (1) veces el valor de las expensas necesarias mensuales a cargo del infractor. Los niveles de inmisión serán determinados por las autoridades sanitarias, urbanísticas o de policía ; **3.b)** El propietario, tenedor y/o usuario de Bienes Privados, quien acumule basuras o sustancias antihigiénicas en los Bienes Privados o en las zonas comunes del CONJUNTO diferentes a las demarcadas para ello, o no observe la normatividad pertinente de horarios y manejo de basuras establecida en el reglamento interno de convivencia, incurrirá en la sanción consagrada en el Numeral 2) del Artículo 60º, representada en una multa que oscile entre media (1/2) y una (1) veces el valor de las expensas necesarias mensuales a cargo del infractor; **3.c)** El propietario, tenedor y/o usuario de Bienes Privados, quien a su vez sea propietario, poseedor o tenedor de animales domésticos, que permita o no evite que estos generen niveles de ruido que superen los niveles tolerables determinados por las autoridades de salud, o permita que sus animales domésticos realicen sus necesidades fisiológicas en zonas comunes del CONJUNTO sin que acuda a limpiar y/o recoger los excrementos de inmediato, incurrirá por primera vez en la sanción consagrada en el Numeral 1) del Artículo 60º, por el término de quince (15) días ; en caso de reincidencia será acreedor a la sanción consagrada en el Numeral 2) del Artículo 60º, representada en una multa que oscile entre media (1/2) y una (1) veces el valor de las expensas necesarias mensuales a cargo del infractor; **3.d)** El propietario, tenedor y/o usuario de Bienes Privados, quien a su vez sea propietario, poseedor o tenedor de perros domésticos, que los conduzca por las zonas comunes sin la protección debida, como collar y correa, de acuerdo a las especificaciones contenidas en el reglamento interno, o que tratándose de un perro potèncialmente peligroso o de manejo especial lo mantenga o conduzca sin las medidas indicadas en el reglamento o manual de convivencia, incurrirá por primera vez en la sanción consagrada en el Numeral 1) del Artículo 60º, por el término de quince (15) días ; en caso de reincidencia será acreedor a la sanción consagrada en el Numeral 2)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

del Artículo 60°, representada en una multa que oscile entre una (1) y dos (2) veces el valor de las expensas necesarias mensuales a cargo del infractor; **4)** CONDUCTAS QUE VIOLEN LAS NORMAS PARA EL USO DE PARQUEADEROS Y ZONAS DE CIRCULACION VEHICULAR: El propietario, tenedor y/o usuario de Bienes Privados, quien no cumpla o viole alguna de las normas establecidas en el presente estatuto o en el Reglamento Interno de Convivencia para el uso de Parqueaderos y zonas de circulación vehicular del CONJUNTO , incurrirá por primera vez en la sanción consagrada en el Numeral 1) del Artículo 60°, por el término de quince (15) días, en caso de reincidencia será acreedor a la sanción consagrada en el Numeral 2) del Artículo 60°, representada en una multa que oscile entre media (1/2) y una (1) veces el valor de las expensas necesarias mensuales a cargo del infractor ; **5)** CONDUCTAS QUE VIOLEN LAS NORMAS PARA LA PRESENTACION Y/O MODIFICACION DE LAS FACHADAS DEL CONJUNTO: **5.a)** El propietario, tenedor y/o usuario de Bienes Privados, que altere las fachadas o fisonomía del CONJUNTO en razón de cualquier reforma de su Unidad Privada, sin los permisos y autorizaciones legales correspondientes establecidos en este reglamento, incurrirá en la sanción a multa que oscile entre uno (1) y dos (2) veces el valor de las expensas necesarias mensuales a cargo del infractor; **5.b)** El propietario, tenedor y/o usuario de Bienes Privados, que instale rejas ornamentales de protección en las ventanas de las fachadas exteriores e interiores del CONJUNTO diferentes al diseño uniforme aprobado a la fecha, o a falta de este el que aprobare el Consejo de Administración, incurrirá en la sanción, representada en una multa que oscile entre media (1/2) y una (1) veces el valor de las expensas necesarias mensuales a cargo del infractor y en la obligación de ajustarlas al diseño aprobado; **5.c)** El propietario, tenedor y/o usuario de Bienes Privados, que coloque materas u otros elementos en las ventanas o balcones sin la debida protección, la cual debe corresponder al diseño uniforme aprobado a la fecha, o a falta de este, el que aprobare el Consejo de Administración, incurrirá en una multa que oscile entre media (1/2) y una (1) veces el valor de las expensas necesarias mensuales a cargo del infractor; **5.d)** El propietario, tenedor y/o usuario de Bienes Privados, que altere cualquiera de las fachadas o fisonomía del CONJUNTO pintando o polarizando los vidrios de las ventanas desde el interior de su Unidad Privada, colocando antenas en cualquiera de ellas, o equipos de aire acondicionado, sin la autorización correspondiente

NOTARIA DEL CIRCULO DE CALI
NARANJO NOTARIA(E)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 29-10-25 Ca582742097 12-06-25 115623333AVa3YAE Aa113244287

en una multa que oscile entre uno (1) y dos (2) veces el valor de las expensas necesarias mensuales a cargo del infractor; **6)** CONDUCTAS QUE VIOLEN LAS NORMAS PARA EL USO DE LAS ZONAS DE RECREACIÓN Y DE USO SOCIAL DEL CONJUNTO: **6.a)** El propietario, tenedor y/o usuario de Bienes Privados, que viole o no observe las normas y prohibiciones expresas dictadas para el uso y disfrute de las zonas de recreación y de uso social establecidas en este reglamento o en el manual de convivencia, cuya conducta no haya sido determinada de manera específica en este artículo, en la restricción al uso y goce de las zonas de recreación y de uso social del CONJUNTO en su calidad de bienes de uso común no esenciales, por el término de dos (2) meses; **6.b)** El propietario, tenedor y/o usuario de Bienes Privados, que no se encuentre al día en el pago de las expensas, ordinarias o extraordinarias, o que no haya cancelado una multa, incurrirá en la sanción consagrada en el Numeral anterior, por todo el tiempo que se mantenga en mora; **PARAGRAFO.-** Cuando ocurran eventos que revistan peligro inminente o que superen los niveles tolerables para la convivencia, el Administrador podrá acudir a las autoridades sanitarias, urbanísticas y de policía y/o a las demás autoridades competentes, para que conminen al propietario, tenedor y/o usuario del Bien Privado a que cese su indebido comportamiento, no siendo impedimento que posteriormente se puedan iniciar las acciones que permitan las sanciones y/o multas internas consagradas en este título y/o las acciones jurisdiccionales a que haya lugar. ----------

ARTICULO 63. EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES NO PECUNIARIAS. El administrador será el responsable de hacer efectivas las sanciones impuestas, aun acudiendo a la autoridad policial competente si fuere el caso. Cuando ocurran los eventos previstos en el numeral 1°, artículo 18, de la Ley 675 del 2.001, la policía y demás autoridades competentes deberán acudir de manera inmediata al llamado del administrador o de cualquiera de los copropietarios.

ARTICULO 64. MULTAS. Además de las multas que por infracciones al reglamento de propiedad horizontal y a decisiones adoptadas por la Asamblea General de propietarios se adopten en el manual de convivencia que se apruebe, se aplicara una multa equivalente a dos (2) veces el valor de la expensa común ordinaria mensual al propietario de una unidad privada que directamente o por interpuesta persona construya, modifique, o realice ampliaciones al interior de la unidad privada sin contar

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

con la respectiva autorización previa del administrador de la copropiedad y la licencia que corresponda otorgada por la autoridad competente. Igual multa se aplicará para el que ocupe, modifique o construya sobre algún bien común. Así sea el asignado como de uso exclusivo. ----------

Dicha multa será impuesta por el administrador de la copropiedad una vez verificada la falta, previa notificación al responsable para que dentro del término de las 24 horas siguientes suspenda las obras o las ocupaciones no permitidas. Al presunto infractor antes de aplicarle la multa se le correrá traslado de los cargos generadores de la multa y se le concederá un término de 5 días calendario para que presente los descargos por escrito. Si los descargos no logran demostrar que no se ha incurrido en la falta endilgada, el administrador impondrá la Multa mediante documento escrito que deberá ser notificado al infractor personalmente dentro de los 5 días calendario siguientes, si no fuere posible dicha notificación, se le notificará por edicto, el cual deberá ser fijado en la cartelera de la administración durante dos días hábiles. ----------

La multa impuesta podrá ser revocada por el Concejo de Administración, previa solicitud del sancionado, solicitud que deberá realizar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que le sea notificada la multa. En caso que para la fecha de la aplicación de la multa aún no se haya nombrado el consejo de Administración, el sancionado contara con los tres (3) días hábiles mencionados, una vez se instale dicho consejo de administración. ----------

ARTICULO 65. EXIGIBILIDAD DE LAS SANCIONES. Las sanciones y multas impuestas por el Consejo de Administración obligan a los infractores. Es obligación de los propietarios, arrendatarios y/o usuarios a cualquier título de Bienes Privados, que fueren sancionados, recibir y firmar la copia del acta en la cual se decrete la sanción; en caso de renuencia se recurrirá a dos (2) testigos que presencien el hecho, los cuales dejarán constancia de la negativa. Una vez notificada la sanción al infractor, tienen efecto inmediato. Si la sanción es pecuniaria (multa), deberá ser cancelada dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes al de la notificación de la resolución; vencido este plazo se aplicarán intereses de mora a la tasa máxima permitida por la Ley. Las multas tendrán mérito ejecutivo y serán exigibles judicial y ejecutivamente- ----------

ARTICULO 66. LIBROS DE ACTAS Y LIBROS DE CONTABILIDAD. En el CONJUNTO se llevarán libros de actas para las reuniones de la Asamblea General, del

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

cadena. NIt.8909305340 29-10-25
Ca582742096
Aa113244286
República de Colombia cadena.
12-06-25 1156133AY3JAE33

Consejo de Administración y del Comité de Convivencia, debidamente foliados. Igualmente se llevarán Libros de contabilidad, cuyo registro se verificará ante la entidad que efectúe su control. ----------

ARTICULO 67. LIBRO DE REGISTRO INTERNO. La Administración del CONJUNTO abrirá un libro denominado de registro interno en donde se anotará, el nombre de los propietarios, dirección de notificación, teléfonos, los datos del título de adquisición de los Bienes Privados. Igualmente, en dicho libro se harán las anotaciones correspondientes a los tenedores a cualquier título de los Bienes Privados. **PARAGRAFO.** La identificación de los Bienes privados en el libro de registro interno se hará con base en la nomenclatura interna dispuesta en el reglamento y con el folio de matrícula inmobiliaria asignado al Bien de Dominio Particular por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali. ----------

ARTICULO 68. IMPLEMENTACION DE REGLAMENTO INTERNO O DE CONVIVENCIA. Corresponderá a la Asamblea General de copropietarios la aprobación del Manual de Convivencia del CONJUNTO, en el cual se determina a manera de guía, las observaciones y pautas que han de seguir los propietarios, usuarios y/o tenedores a cualquier título de los Bienes Privados, sobre el manejo de los Bienes Comunes, el trato respetuoso con los miembros y empleados de los órganos de administración, los horarios y manejo de basuras, las normas de seguridad y, en general, todas aquellas normas y/o pautas atinentes a la convivencia pacífica y al respeto entre todos los habitantes del CONJUNTO. **PARAGRAFO PRIMERO.** Cualquier reforma, modificación o adición que efectúe la Asamblea General de Propietarios al Reglamento Interno o Manual de Convivencia, debe ser notificada mediante publicación del mismo en la cartelera del CONJUNTO o en zonas de circulación peatonales, por el término de quince (15) días; cumplido este plazo, se entenderá de obligatorio cumplimiento por parte de todos los propietarios, usuarios y/o tenedores a cualquier título de los Bienes Privados, quienes podrán pedir a sus propias expensas copia del Reglamento Interno, así como de sus reformas. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Dentro de las pautas y normas que se incluirán en el Reglamento Interno o Manual de Convivencia, deberán contemplarse, entre otras, aquellas relacionadas con: La prohibición de fumar en todas las zonas comunes del conjunto, con el fin de garantizar la seguridad, la salubridad y la convivencia de todos los habitantes. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

CAPÍTULO II.

ESPECIFICACIONES GENERALES Y CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUBRIDAD

ARTICULO 69. ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCION DEL CONJUNTO. El proyecto TRIALTO tiene las siguientes especificaciones generales de construcción:

El proyecto mixto denominado **"TRIALTO"** está conformado por 3 Torres de 16 pisos y 3 sótanos, 417 apartamentos, con 529 parqueos de residentes de los cuales son 363 sencillos y 83 dobles para un total de 446 unidades privadas (incluye 112 parqueos adicionales), 42 parqueos de visitantes de vivienda (incluye 8 PMR), 85 parqueos para bicicletas de vivienda y 12 motos comunes de vivienda, 252 depósitos de vivienda (de los cuales 189 son asignados a parqueaderos y 63 son independientes). 33 locales y 6 islas comerciales con 61 parqueos de visitantes del comercio (incluye 3 PMR), 30 parqueos de motos de comercio y 36 parqueos para bicicletas de comercio. Distribuido así:

DESARROLLO DE VIVIENDAS:

TORRE 1: 130 APARTAMENTOS

TORRE 2: 171 APARTAMENTOS

TORRE 3: 116 APARTAMENTOS

ZONAS COMUNES PARA EL USO DE LOS PROPIETARIOS, TENEDORES A CUALQUIER TITULO Y VISITANTES DE BIENES PRIVADOS DESTINADOS A COMERCIO:

- En Plataforma 61 parqueaderos comunes para visitantes de Comercio incluidos 3 parqueos PMR, 2 parqueaderos de estos son de carga eléctrica en concesión y 2 espacios de uso exclusivo para vehículos de carga (abastecimiento), 36 espacios para bicicletas de uso comercial y 30 espacios para motos de uso comercial. 6 islas comerciales modulares con Plazoleta, una batería de baños para islas de comercio y una oficina de administracion, 2 acelerógrafos.----------
- En Sótano 1 se localiza 1 planta eléctrica total para comercio, un espacio para transformador con transformador tipo pad mounted que será cedido a la empresa de servicios públicos, 2 Tanques de agua potable.

DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ NARANJO
Papel notario para uso exclusivo en copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
cadena. República de Colombia
Aa113242761
1156133AA3EA9E3
12-06-25
Ca582742095
29-10-25

- Torre 1: En el nivel uno se localizan trece (13) locales comerciales modulares con posibilidad de instalar sistema de extracción mecánica/ Uso exclusivo gastronómico, Zona de Lobby de comercio con ascensor directo al Rooftop, Batería de baños de uso exclusivo del personal de las islas comerciales localizadas en el N1 de la Torre, en el Rooftop dos (2) locales comerciales. ------
- Torre 2: En el nivel uno se localizan siete (7) locales comerciales modulares de uso de servicio, Area de personal de mantenimiento y administración de comercio. ----------
- Torre 3: En el nivel uno se localizan once (11) locales comerciales modulares de uso de servicio. ----------

Todos los locales comerciales tienen posibilidad de uso de Gas. ----------

ZONAS COMUNES PARA EL USO DE LOS PROPIETARIOS, TENEDORES A CUALQUIER TITULO Y VISITANTES DE BIENES PRIVADOS DESTINADOS A VIVIENDA: ----------

Estacionamiento para bicicletas con 83 espacios para bicicletas comunes y espacio de lavado, Unidad de almacenamiento de residuos (UAR) con Montacarga para manejo de basuras y UAR provisionales de almacenaje de basuras debajo de cada Torre. Parqueaderos privados de vivienda 363 sencillos y 83 dobles para un total de 446, 42 parqueaderos de visitantes comunes (incluidos 8 parqueos PMR y 22 parqueos de éstos son de carga eléctrica en comodato), 12 espacios para motos comunes y 189 depósitos asignados a los parqueaderos privados y 63 depósitos independientes. Planta de emergencia para Zonas Comunes de vivienda, Espacio para transformador con transformador tipo pad mounted que será cedido a la empresa de servicios públicos, 2 Tanques de agua potable, equipo de presión constante, 1 Tanque de infiltración de aguas de Nivel freático y 1 Tanque de regulación de aguas lluvias y Sistema de extracción Mecánica en sótanos._----------

Portería con Lobby Torre 1 y Portería con Lobby Torre 2 y Torre 3, Espacio de Trabajadores, oficina de administración, espacio para Monitoreo, Acceso vehicular, Salón de juegos, salón social abierto, salón social cerrado, 2 premium kitchen, Lavandería (en concesión) y Spa de Mascotas, Coworking, sala de juntas, sala multimedia, Espacios para creación de contenido, Terraza de contemplación con zonas verdes y juego infantiles, Cardio Gym, Yoga estudio, piscina para adultos con carril de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

nado contracorriente y piscina para niños, batería de baños, zona BBQ y zonas de permanencia, solárium, turco y sauna, Fitness rooftop y Centro de fuego. ----------

CARACTERISTICAS ARQUITECTONICAS ----------

TRIALTO ofrece un programa arquitectónico completo sujeto a las necesidades de vivienda actuales de iluminación, ventilación y relaciones espaciales. Es un proyecto pensado para múltiples tipos de usuario y sus necesidades, Acabados de alta calidad. Todos los apartamentos cuentan con opciones plus de acabados e instalaciones especiales (Aire acondicionado). ----------

Estructura: Es en un sistema puntual de pantallas en concreto, columnas y vigas descolgadas en concreto, muros no estructurales en mampostería y sistema liviano, losas de entrepisos y cubierta en concreto macizo de 14 cm de espesor. La altura libre de obra negra aproximada en apartamentos es 2.50m N.O. N por debajo de estructura (Vigas descolgadas) y a losa de entrepiso 3.01m N.O. N. ----------

El diseño, promoción y construcción de este proyecto está a cargo de Jaramillo Mora Constructora S.A. ----------

ARTICULO 70. CONDICIONES GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUBRIDAD. Las condiciones generales de seguridad y salubridad serán las establecidas en las cláusulas anteriores del presente reglamento y las que se fijen por la Asamblea General de Copropietarios dentro del manual de convivencia que se adopte para el conjunto. -------

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: LIQUIDACIÓN DE GASTOS; Para efectos de que la Gobernación del Valle del Cauca y la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, realicen la correcta liquidación del impuesto de registro o boleta fiscal y de los derechos de registro, a continuación, se relacionan las cuantías con sus valores de conformidad con la normatividad vigente; ----------

	BOLETA FISCAL		DERECHOS DE REGISTRO	
ACTO	CONCEPTO	CUANTÍA	CONCEPTO	CUANTÍA
I. REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL	SIN CUANTIA	SIN CUANTIA	SIN CUANTIA	SIN CUANTIA

NOTARIA 3 DEL CIRCULO
LILIANA RAMIREZ
NOTARIA (E)
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena. 29-10-25 12-06-25 11565aAC3JA3E33A Aa113242735 Ca582742094

ACEPTACION DE NOTIFICACIONES ELECTRONICAS: El (los) Interesado(s) manifiesta(n) su consentimiento el cual se entiende otorgado con la firma de la presente escritura pública que NO ( ) SI (X) acepta(n) ser notificado(s) por medio electrónico sobre el estado del trámite del presente instrumento público una vez haya ingresado a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos para su respectiva calificación y anotación en el (los) folio(s) de matrícula inmobiliaria correspondiente, todo de conformidad con el artículo 15 del Decreto 1579 del 1 de Octubre de 2012 y artículo 56 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo. Autorizamos a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos para que las notificaciones correspondientes a constancia de inscripción y/o notas devolutivas sean enviadas al siguiente correo: **impuestos@jaramillomora.com** ---------- ---------- Leída la presente escritura por los otorgantes, la aceptan, la aprueban y la firman por ante mi el Notario, que de lo expuesto doy fé, advertidos de las formalidades legales del registro, dentro del término perentorio de dos (2) meses contados a partir de la fecha de otorgamiento de este instrumento, cuyo incumplimiento causará intereses moratorios por mes o fracción de mes de retardo, de acuerdo al Artículo 231 de la Ley 233 de Diciembre 20 de 1.995; lo encontraron conforme a su pensamiento y voluntad y por no observarse error alguno en su contenido le imparten su aprobación y proceden a firmarlo con el suscrito Notario, que da fe, declarando los comparecientes estar enterados de que un error no corregido en esta escritura antes de ser firmada, da lugar a una Escritura Aclaratoria que conlleva nuevos gastos para los contratantes, conforme manda el Artículo 102 del Decreto Ley 960 de 1970, de todo lo cual se dan por enterados y firman en constancia. Derechos **$90.600.oo**. Decreto 1681 Septiembre 16 de 1996. Reformado mediante Resolución No. RES-2026-000964-6 del 20 de enero de 2026. Retención en la Fuente **$0.oo** - IVA: **$2.182.739.oo.** Recaudos Superintendencia y Fondo de Notariado **$19.300.oo.** EXENTOS DE PAZ Y SALVO NACIONAL Decreto 2503 Diciembre 29 de 1987. Se agregan comprobantes. Presentaron CERTIFICADO(S) DE PAGO DE PREDIAL No.(s) **5103271115** del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - 2.026, por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, a nombre de **BANCO DE OCCIDIENTE,** PREDIO NACIONAL No.(s) **760010100021000080001000000000**, ubicado(s) en **CL 29 NORTE # 6 B - 34**, AVALUO(S) **$28.669.983.000.oo**, de fecha Once (11) de Mayo de 2026, válido(s) hasta

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Diciembre 31 2026. Presentaron PAZ Y SALVO(S) de VALORIZACION MUNICIPAL – TOTAL - No.(s) **9102152512** correspondiente al (los) mismo(s) predio(s) y vigente(s) a la fecha. **NOTA:** En concordancia con lo establecido en los artículos 12 y 13 del Decreto 1604 de 1966, se deja constancia que en el folio de matrícula inmobiliaria del inmueble objeto del presente instrumento no aparecen vigentes contribuciones por valorización. La presente escritura se corrió en las hojas números: Aa113245149, Aa113242763, Aa113243928, Aa113245146, Aa113245145, Aa113245144, Aa113242762, Aa113245142, Aa113245141, Aa113245140, Aa113245139, Aa113245138, Aa113245137, Aa113245136, Aa113245135, Aa113245134, Aa113245133, Aa113245132, Aa113245131, Aa113245130, Aa113245129, Aa113245128, Aa113245127, Aa113245126, Aa113245125, Aa113245124, Aa113245123, Aa113245122, Aa113245121, Aa113245120, Aa113245119, Aa113245118, Aa113245117, Aa113245116, Aa113245115, Aa113245114, Aa113245113, Aa113245112, Aa113245111, Aa113245110, Aa113245109, Aa113245108, Aa113245107, Aa113245106, Aa113245105, Aa113245104, Aa113245103, Aa113245102, Aa113245101, Aa113245100, Aa113245099, Aa113245098, Aa113245097, Aa113245096, Aa113245095, Aa113245094, Aa113245093, Aa113245092, Aa113245091, Aa113245090, Aa113245089, Aa113245088, Aa113245087, Aa113245086, Aa113245085, Aa113245084, Aa113245083, Aa113245082, Aa113245081, Aa113245080, Aa113245079, Aa113245078, Aa113245077, Aa113245076, Aa113245075, Aa113245074, Aa113245073, Aa113245072, Aa113245071, Aa113245070, Aa113245069, Aa113245068, Aa113245067, Aa113245066, Aa113245065, Aa113245064, Aa113245063, Aa113245062, Aa113245061, Aa113245060, Aa113245059, Aa113245058, Aa113245057, Aa113245056, Aa113245055, Aa113245054, Aa113245053, Aa113245052, Aa113245051, Aa113245050, Aa113245049, Aa113245048, Aa113245047, Aa113245046, Aa113345045, Aa113245064, Aa113245043, Aa113245042, Aa113245041, Aa113245040, Aa113245039, Aa113245038, Aa113245037, Aa113245036, Aa113245035, Aa113245034, Aa113245033, Aa113245032, Aa113245031, Aa113245030, Aa113245029, Aa113245028, Aa113245027, Aa113245026, Aa113245025, Aa113245024, Aa113245023, Aa113245022, Aa113245021, Aa113245000, Aa113245019, Aa113245018, Aa113245017, Aa113245016, Aa113245015, Aa113245014, Aa113245013, Aa113245012, Aa113245011, Aa113245010, Aa113245009, Aa113245008, Aa113245007, Aa113245006, Aa113245005, Aa113245004, Aa113245003, Aa113245002, Aa113245001, Aa113244500, Aa113244499, Aa113244498, Aa113244497, Aa113244496, Aa113244495, Aa113244494, Aa113244493, Aa113244492, Aa113244491, Aa113244490, Aa113244489, Aa113244488, Aa113244487, Aa113244486, Aa113244485, Aa113244484, Aa113244483, Aa113244482, Aa113244481, Aa113244480, Aa113244479, Aa113244478, Aa113244477, Aa113244476, Aa113244475, Aa113244474, Aa113244473, Aa113244472, Aa113244471, Aa113244470, Aa113244469, Aa113244468, Aa113244467, Aa113244466, Aa113244465, Aa113244464, Aa113244463, Aa113244462, Aa113244461, Aa113244460, Aa113244459, Aa113244458, Aa113244457, Aa113244456, Aa113244455, Aa113344454, Aa113244453, Aa113244452, Aa113244451, Aa113244450, Aa113244449, Aa113244448, Aa113244447, Aa113244446, Aa113244445, Aa113244444, Aa113244443, Aa113244442, Aa113244441, Aa113244440, Aa113244439, Aa113244438, Aa113244437, Aa113244436, Aa113244435, Aa113244434, Aa113244433, Aa113244432, Aa113244431, Aa113244430, Aa113244429, Aa113244428, Aa113244427, Aa113244426, Aa113244425, Aa113244424, Aa113244423, Aa113244422, Aa113244421, Aa113244420, Aa113244419, Aa113244418, Aa113244417, Aa113244416, Aa113244415, Aa113244414, Aa113244413, Aa113244412, Aa113244411, Aa113244410, Aa113244109, Aa113244408, Aa113244407, Aa113244406, Aa113244405, Aa113244404, Aa113244403, Aa113244402, Aa113244401, Aa113244400, Aa113244399,

NOTARIA 18 DEL CIRCULO DE BOGOTA
LILIANA RAMIREZ NARANJO
NOTARIA (E)

República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa113242720 Ca582742136
11565aAB3CA3E33A 12-06-25 29-10-25
cadena. NIt. 8909935340
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario 6018IUACaAIDD8

Aa113244398, Aa113244397, Aa113244396, Aa113244395, Aa113244394, Aa113244393, Aa113244392, Aa113244391, Aa113244390, Aa113244389, Aa113244389, Aa113244388, Aa113244387, Aa113244386, Aa113244385, Aa113244384, Aa1l13344383, Aa113244382, Aa113244381, Aa113244380, Aa113244379, Aa113244378, Aa113244377, Aa113244376, Aa113244375, Aa113244374, Aa113244373, Aa113244372, Aa113244371, Aa113244370, Aa113244369, Aa113244368, Aa113244367, Aa113244366, Aa113244366, Aa113244365, Aa113244364, Aa113244363, Aa113244362, Aa113244361, Aa113244360, Aa113244359, Aa113244358, Aa113244357, Aa113244356, Aa113244355, Aa113244354, Aa113244353, Aa113244352, Aa113244351, Aa113244350, Aa113244349, Aa113244348, Aa113244347, Aa113244346, Aa113244345, Aa113244344, Aa113244343, Aa113244342, Aa113244341, Aa113244340, Aa113244339, Aa113244338, Aa113242753, Aa113243920, Aa113244335, Aa113244334, Aa113244333, Aa113244332, Aa113244331, Aa113244330, Aa113244329, Aa113244328, Aa113244327, Aa113244326, Aa113244325, Aa113244324, Aa113244323, Aa113244322, Aa113244321, Aa113244320, Aa113244319, Aa113244318, Aa113244317, Aa113244316, Aa113244315, Aa113244314, Aa113244313, Aa113244312, Aa113244311, Aa113244310, Aa113244309, Aa113244308, Aa113244307, Aa113244306, Aa113244305, Aa113244304, Aa113244303, Aa113244302, Aa113244301, Aa113244300, Aa113244299, Aa113244298, Aa113244297, Aa113244296, Aa113244295, Aa113244294, Aa113244293, Aa113244292, Aa113244291, Aa113244290, Aa113244289, Aa113244288, Aa113244287, Aa113244286, Aa113242761, Aa113242735, Aa113242720. ———

La otorgante,

CATHERINE GUERRERO MARTINEZ
C.C .No. 38.600.356
Representante Legal Primero
JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A.

NOTARIA 3 - CIRCULO DE CALI
Sebastian Sánchez Mejía
NOTARIO

SEBASTIAN SANCHEZ MEJIA
NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE CALI

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena.

CURADURIA URBANA TRES CALI

ANA MARIA BECERRA MINING

CALLE 5C N° 43A-13 B/Tequendama / PBX: 5524287 CELULARE : 3167434366 - 3106216437 CALI, COLOMBIA

Ca582742187

RESOLUCIÓN No. CU3 - 760013230080 DE AÑO 2023 MES 02 DÍA 21.
POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA.
RADICADO BAJO EL No. 76001-3-22-0265. TRIALTO.
EL CURADOR URBANO NÚMERO TRES DE SANTIAGO DE CALI, EN USO DE SUS FACULTADES CONSAGRADAS EN EL DECRETO LEY 2150/1995, LEY 388/1997, DECRETO 1077/2015.

CONSIDERANDO

Que los señores JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A. identificado con NIT 800094968-9, actuando en calidad de propietario solicitaron LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN en la modalidad de OBRA NUEVA, radicada bajo No. 76001-3-22-0265 de año 2022 mes 8 día 31.

Que el solicitante aporta fotografías de la valla dando cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 11 del Decreto 1783 del 2021 el cual modifica el Artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1783 del 2021.

Que realizada la comunicación de la solicitud a los vecinos por correo certificado DOMINA y publicación en prensa de la información del proyecto, a la fecha de expedición del presente acto administrativo no se presentó ninguna persona interesada en formular observaciones u objeciones dentro del trámite de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del Decreto 1783 del 2021 el cual modifica el Artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2017.

Que mediante Resolución Nro. 4132.010.21.0.92 del 29 de Julio de 2022, El departamento de Planeación Distrital de Santiago de Cali resuelve sobre el Esquema de Implantación y Regularización Complejo para el proyecto Mixto denominado BOULEVARD SANTA MONICA.

Que presento Concepto Técnico de Evaluación de Obstáculos No. 79-2022 del 16 de mayo de 2022, donde se autoriza una altura máxima de 55.00 m.

Que revisado los documentos exigidos para la expedición de la licencia solicitada y verificando el cumplimiento de las normas urbanísticas y arquitectónicas del Acuerdo 0373 del 1 de diciembre de 2014, Plan de Ordenamiento Territorial, Norma Colombiana de la Construcción Sismorresistente NSR-10.

Es procedente su otorgamiento en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Conceder LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN en la modalidad de OBRA NUEVA.
Al proyecto denominado TRIALTO.
A la sociedad JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A. identificado con NIT 800094968-9.
M.I. 370-217078, código único 76001010002100008000100000001.
Del Barrio o Urbanización SANTA MÓNICA.
Ubicado en CALLE 29 NORTE # AVENIDA 6 BIS - 34.
Con vigencia de 36 meses, contados a partir de la fecha de su ejecutoria, prorrogables por una vez por 12 meses adicionales. La solicitud de prórroga deberá formularse treinta (30) días hábiles antes del vencimiento.

ARTÍCULO 2. Para la correcta aplicación de las disposiciones que se establecen en la presente resolución, se tendrá en cuenta la siguiente información básica: Línea de Demarcación No. 20214132030002441 2 Fecha 2021/4/7.
Paramentos: Calle 29 N: (Vía Local) Según Licencia de Construcción: Antejardín de 5.00 metros, Andén de 3.90 metros, Vía de 30.00 metros. Calle 30 N: (Vía Local) Según Licencia de Construcción: Antejardín de 3.50 metros, Andén de 3.00 metros, Vía de 14.00 metros. Avenida 6A: (Vía Arteria Secundaria) Según Licencia de Construcción: Antejardín de 5.00 metros, Andén de 4.80 metros, Vía de 22.00 metros. Avenida 6Bis: (Vía Local) Según Licencia de Construcción: Antejardín de 3.50 metros, Andén de 2.70 metros, Vía de 14.00 metros.,
Área de Actividad MIXTA, Tratamiento CONSOLIDACIÓN MODERADA C3, Centralidad NORTE, UPU: 7. VERSALLES, Suelo URBANO, Estrato 5, COMUNA 2.
Arquitecto PAOLA AMPUDIA PANTOJA Nro Mat. A76192003-27093575, Ing. Calculista NICOLAS PARRA GARCIA Nro Mat. 25202-62063, Ing. Elementos no estructurales NICOLAS PARRA GARCIA Nro Mat. 25202-62063, Ing. Geotécnista CARLOS HUMBERTO PARRA SERNA Nro Mat. 76202-05497, Ing. Revisor independiente JUAN RAUL SOLARTE GUERRERO Nro Mat. 19000-00876, Topógrafo HECTOR FABIAN MOSQUERA ARCILA Nro Mat. 01-12911, Constructor Responsable JOSE YONER MEJIA ORTIZ Nro Mat. 19202-33514 Tel. 3105438788.
Impuesto de Delineación N° 001300011340, Fecha I.D. 13-2-2023, Valor 638,129,000.00.

UNIDADES Y ÁREAS

USOS		UNIDADES			ESTACIONAMIENTOS				
General	Especifico	Antig	Nueva	Total	Part	Visit	Moto	Bici	Nueva
VIVIENDA	VIVIENDA	0	121	121	121	12	0	29	32262.87
COMERCIO Y/O SERVICIOS	COMERCIO	0	8	8	0	27	10	12	1009.65
COMERCIO Y/O SERVICIOS	OFICINAS	0	1	1	8	4	4	5	562.95

ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN

Lote	Libre	Piso1	Piso2	Piso3	Piso4	Piso5
8653,96	5298,01	1294,21	1323,44	954.64	954,64	954,64
Piso6	Piso7	Piso8	Piso9	Piso10	Piso11	Piso12
954,64	954,64	954,64	954,64	954,64	954,64	954,64
Piso13	Piso14	Piso15	Sotano 1	Sotano 2	Sotano 3	Total
954,64	954,64	304.23	6522.24	6468.50	6467.17	33835.47

EDIFICIOS - PISO	Cant: 1	Pisos: 15	IO : 0,15	ICB : 1,64	ICA : 0

ARTÍCULO 3. Esta Resolución aprueba Obra nueva de proyecto mixto de vivienda, comercio y servicios a desarrollarse en 3 fases. Obra nueva Fase 1 correspondiente a la Torre 1 en 15 pisos y 3 sótanos, para 121 apartamentos con 121 parqueos para residentes, 12 parqueos de visitantes de la vivienda y 29 parqueos de bicicletas, 8 locales comerciales con 27 parqueos visitantes del comercio, 10 parqueos motos comercio y 12 parqueos bicicletas comercio, 2 zonas de cargue y descargue, 1 oficina con 8 parqueos para propietarios oficinas, 4 parqueos visitantes oficinas, 4 parqueos motos oficinas y 5 parqueos bicicletas oficinas.

Ca582742187
29-10-25
cadena.

116028U8IUACa9ID

CURADURIA URBANA TRES CALI
ANA MARIA BECERRA MINING
CALLE 5C N° 43A-13 B/Tequendama / PBX: 5524287 CELULARE : 3167434366 - 3106216437 CALI, COLOMBIA

RESOLUCIÓN No. CU3 - 760013230080 DE AÑO 2023 MES 02 DÍA 21.
POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA.
RADICADO BAJO EL No. 76001-3-22-0265. TRIALTO.
EL CURADOR URBANO NÚMERO TRES DE SANTIAGO DE CALI, EN USO DE SUS FACULTADES CONSAGRADAS EN EL DECRETO LEY 2150/1995, LEY 388/1997, DECRETO 1077/2015.

ARTÍCULO 4. La iniciación de las obras podrá efectuarse una vez ejecutoriado el presente acto administrativo, que será cuando se culmine el proceso de notificación y se resuelvan los recursos de reposición y de apelación que se presenten

ARTÍCULO 5. OBLIGACIONES DEL CONSTRUCTOR RESPONSABLE, art 2.2.6.1.2.3.6 Decreto 1077 de 2015 modificado por art 23 del Decreto 1783 de 2021.

•Ejecutar las obras garantizando la salubridad y seguridad de las personas, así como la estabilidad de los terrenos, edificios vecinos y elementos del espacio público.
•Mantener en la obra la licencia y los planos aprobados, y exhibirlos cuando sean requeridos por la autoridad competente.
•Comunicar el inicio de obra oficialmente a las autoridades encargadas de realizar el control urbano.
•Someter las obras a una supervisión técnica independiente en los términos que señala el Título I del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente –NSR 10-.
•Obtener, previa ocupación y/o transferencia de las nuevas edificaciones, el Certificado Técnico de Ocupación emitido por el Supervisor Técnico Independiente siguiendo lo previsto en el Título I del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10.
•Remitir, copia de las actas de la supervisión técnica independiente que se expidan durante el desarrollo de la obra, así como el certificado técnico de ocupación, a las autoridades competentes para ejercer el control urbano en el municipio o distrito, quienes enviarán copia a la entidad encargada de conservar el expediente del proyecto, y serán de público conocimiento. En los casos de patrimonios autónomos en los que el fiduciario ostente la titularidad del predio y/o de la licencia de construcción, de deberá prever en el correspondiente contrato fiduciario quien es el responsable de esta obligación.
•Garantizar durante la obra la participación del diseñador estructural y del geotécnista, responsables de los planos y estudios aprobados, para que atiendan las consultas y aclaraciones que solicite el constructor y/o supervisor técnico independiente. Estas deben incorporarse en la bitácora del proyecto y/o en las actas de supervisión.
•Realizar los controles de calidad para los diferentes materiales y elementos que señalen las normas de construcción sismo resistente.
•Instalar equipos sistemas e implementos de bajo consumo de agua (Art. 15 de la Ley 373 / 1997, Decreto 3102 de 1997). (Art 2.2.6.1.2.3.6 del Decreto 1077/2015).
•Cumplir con las normas vigentes de carácter nacional, municipal o distrital sobre eliminación de barreras arquitectónicas para personas en situación de discapacidad.
•Instalar antes del inicio de obra y durante su ejecución, un aviso en lugar visible desde la vía pública más importante de la construcción aprobada, indicando: clase, # de la licencia y su vigencia, la autoridad que la expidió, el nombre del titular, la dirección del predio, descripción de la obra (uso, metros cuadrados de construcción, altura, # de parqueos, de viviendas y de unidades de otros usos). (Art 2.2.6.1.4.9 del Decreto 1077/2015). El aviso debe tener dimensión mínima de 1.00 m por 70 cm.
•La construcción deberá estar bajo la responsabilidad de un profesional, ingeniero civil, arquitecto o constructor en arquitectura e ingeniería (Ley 1229 de 2008).
•Designar en un término máximo de 15 días hábiles al profesional que reemplazará a aquel que se desvincule de la ejecución de los diseños o de la ejecución de la obra. Hasta tanto se designe el nuevo profesional, el que asumirá la obligación de profesional saliente será el titular de la licencia.
•Adecuar el espacio público de acuerdo con lo establecido en el Manual de diseño y construcción de los elementos constitutivos del espacio público. MECEP.
•Cumplir las disposiciones sobre construcción sostenible que se adopten en las normales legales vigentes.
•Obtener por parte de Planeación Distrital la asignación de la nomenclatura domiciliaria.
•Contar con un estudio de tránsito aprobado por la autoridad competente en el que se defina las medidas para prevenir o mitigar los impactos negativos a la movilidad circundante y la de su zona de influencia. (Art 2.2.6.1.2.1.12 del Decreto 1077/2015).
•Cumplir con las obligaciones establecidas en el Esquema de Implantación y Regularización.
• Cumplir con el programa de manejo ambiental de materiales y elementos a los que hace referencia la Resolución 541 de 1994 del Ministerio de Medio Ambiente, o el acto que la modifique o sustituya, para aquellos procesos que no requieren licencia ambiental, o planes de manejo, recuperación o restauración ambiental, de conformidad con el Decreto Único del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible en materia de licenciamiento ambiental Decreto 1076 de 2015.

ARTÍCULO 6. Contra el presente acto proceden los recursos de reposición ante el suscrito Curador Urbano Tres y el de apelación ante el Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali.

NOTAS. Los planos aprobados y la información consignada forman parte integral de este acto administrativo. La Curaduría Urbana 3 de Cali no asume responsabilidad por la inobservancia de lo expuesto en esta resolución y las que ellas se deriven.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Arquitecto Revisor: FEC_

Arquitecta Curadora ANA MARIA BECERRA MINING
Dec. Nro 4112.010.20.0969 del 30 diciembre del 2022

Powered by CamScanner

Ca582742186

CURADURIA URBANA TRES CALI

ANA MARIA BECERRA MINING
CALLE 5C N° 43A-13 B/ Tequendama / PBX: 5524287 CALI, COLOMBIA
www.cu3cali.com / email: cu3@cu3cali.com
CELULARES: 3167434366 / 3106216437

Santiago de Cali, 1 de Marzo de 2023

76001-3-22-0265

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ NARANJO
NOTARIA (E)

Señor(es):
JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A.
Dirección: **CALLE 44 A NORTE # 4 - 133**
Ciudad

Radicado : 76001-3-22-0265
Referencia : Licencia de Construcción
Proyecto : TRIALTO
Dirección : CALLE 29 NORTE # AVENIDA 6 BIS - 34
Licencia : No. CU3-760013230080 de 21/02/2023.
Fecha Ejecutoria: 01/03/2023

Atendiendo su comunicación con la que renuncia a términos de ejecutoria por resolución favorable, constatándose que no existieron intervinientes en el trámite de la solicitud y en la medida que ha declarado satisfacción por el acto administrativo expedido, esta oficina le informa que la(s) Resolucion(es) CU3-760013230080 de 21/02/2023. expedida(s) ha quedado debidamente ejecutoriada(s), por lo que pueden iniciar las obras correspondientes.

CURADURIA URBANA TRES SANTIAGO DE CALI

Atentamente,

M. Alejandra Benitez M.

MARIA ALEJANDRA BENITEZ MARIN
AUXILIAR JURÍDICO

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena.
Ca582742186
cadena. NIt.8909805340 29-10-25
Powered by CamScanner 1801181UACa9IDD8

ESPACIO EN BLANCO NO MANUSCRITO

ESPACIO EN BLANCO NO MANUSCRITO

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Republica de Colombia
cadena.

CURADURIA URBANA TRES CALI
ANA MARIA BECERRA MINING
CALLE 5C N° 43A-13 B/ Tequendama / PBX: 5524287 CELULARES : 3167434366 - 3106216437 CALI, COLOMBIA

Ca582742185

RESOLUCIÓN No. CU3 - 760013240862 DE AÑO 2024 MES 10 DÍA 10.
POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LICENCIA VIGENTE DE DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE MODIFICACIÓN, OBRA NUEVA.
RADICADA BAJO EL No. 76001-3-24-0171. TRIALTO
EL CURADOR URBANO NÚMERO TRES DE SANTIAGO DE CALI, EN USO DE SUS FACULTADES CONSAGRADAS EN EL DECRETO LEY 2150/1995, LEY 388/1997, DECRETO 1077/2015.

CONSIDERANDO

Que JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A. identificado con NIT 800094968-9 actuando en calidad de propietario solicita MODIFICACIÓN DE LICENCIA VIGENTE DE CONSTRUCCIÓN en la modalidad de MODIFICACIÓN, OBRA NUEVA, radicada bajo No. 76001-3-24-0171 de año 2024 mes 5 día 16.

Que el pasado 23 de mayo de 2024 el solicitante aporta fotografías de la valla dando cumplimento con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 16 del Decreto 1783 del 2021 el cual modifica el Artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1783 del 2021. Que realizada la comunicación de la solicitud a los vecinos por correo certificado y publicación en prensa de la información del proyecto, a la fecha de expedición del presente acto administrativo no se presentó ninguna persona interesada en formular observaciones u objeciones dentro del trámite de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del Decreto 1783 del 2021 el cual modifica el Artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2017.

Que mediante Resolución Nro. 4132.010.21.0.92 del 29 de julio de 2022, El departamento de Planeación Distrital de Santiago de Cali Resuelve sobre el Esquema de Implantación y Regularización Complejo para el proyecto Mixto denominado BOULEVARD SANTA MONICA.

Que presento Concepto Técnico de Evaluación de Obstáculos No. 79-2022 del 16 de mayo de 2022, donde se autoriza una altura máxima de 55.00 m.

Que mediante Resolución No. CU3-760013230080 del 21 de febrero de 2023 la suscita Curadora Urbana Tres otorgó Licencia de Construcción de Obra Nueva para el proyecto Trialto Fase 1 con 1 Torre en 15 pisos, 121 apartamentos, 121 parqueos residentes, 12 parqueos visitantes de la vivienda y 29 bicicletas, 8 locales con 27 parqueos visitantes comercio, 10 motos comercio, 12 bicicletas comercio, 2 zonas de cargue y descargue 1 oficina con 8 parqueos propietarios oficina, 4 parqueos visitantes oficina, 4 parqueos motos oficinas y 5 bicicletas oficinas.

Que revisado los documentos exigidos para la expedición de la licencia solicitada y verificando el cumplimiento de las normas urbanísticas y arquitectónicas del Acuerdo 0373 del 1 de diciembre de 2014, Plan de Ordenamiento Territorial, Norma Colombiana de la Construcción Sismorresistente NSR-10.

Es procedente su otorgamiento en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. . Conceder MODIFICACIÓN DE LICENCIA VIGENTE DE CONSTRUCCIÓN en la modalidad de MODIFICACIÓN, OBRA NUEVA para el proyecto denominado TRIALTO, de propiedad de JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A. identificado con NIT 800094968-9 del predio ubicado en la CALLE 29 NORTE # AVENIDA 6 BIS - 34 del Barrio SANTA MONICA e identificado con M.I. 370-217078, código único 760010100021000080001000000001.

Con vigencia hasta el 01 de marzo de 2026, prorrogables por una vez por 12 meses adicionales. La solicitud de prórroga deberá formularse dentro de los treinta (30) días calendario antes del vencimiento.

ARTÍCULO 2. Para la correcta aplicación de las disposiciones que se establecen en la presente resolución, se tendrá en cuenta la siguiente información básica: Línea de Demarcación No. 202141320300024412 Fecha 2021/4/7.

Paramentos: Calle 29 NORTE: (Vía Local) Según Licencia de Construcción: Antejardín de 5.00 metros, Andén de 3.90 metros, Vía de 30.00 metros. Calle 30 NORTE: (Vía Local) Según Licencia de Construcción: Antejardín de 3.50 metros, Andén de 3.00 metros, Vía de 14.00 metros. Avenida 6A: (Vía Arteria Secundaria) Según Licencia de Construcción: Antejardín de 5.00 metros, Andén de 4.80 metros, Vía de 22.00 metros. Avenida 6Bis: (Vía Local) Según Licencia de Construcción: Antejardín de 3.50 metros, Andén de 2.70 metros, Vía de 14.00 metros.,

Área de Actividad MIXTA, Tratamiento CONSOLIDACIÓN MODERADA C3, Centralidad NORTE, UPU: 7. VERSALLES, Suelo URBANO, Estrato 5, COMUNA 2.

Arquitecto PAOLA AMPUDIA PANTOJA Nro Mat. A76192003-27093575, Ing. Calculista NICOLAS PARRA GARCIA Nro Mat. 25202-62063, Ing. Elementos no estructurales NICOLAS PARRA GARCIA Nro Mat. 25202-62063, Ing. Geotecnista CARLOS HUMBERTO PARRA SERNA Nro Mat. 76202-05497, Ing. Revisor Independiente JUAN CARLOS PATIÑO HINCAPIE Nro Mat. 17202-34102, Topógrafo HECTOR FABIAN MOSQUERA ARCILA Nro Mat. 01-12911, Constructor Responsable RAFAEL ANDRES VELASCO GALINDO Nro Mat. 76202-098560

Aporte Por Mayor Edificabilidad: Recibo 074000001686, Fecha 24-9-2024, Valor 3,269,850,800.00, Área 2302.83

Aporte Por Parqueos Adicionales: Recibo 078500000214, Fecha 24-9-2024, Valor 88,035,500.00, N° Parqueos 62.

Impuesto de Delineación N° 001300016943, Fecha I.D. 8-10-2024, Valor 416,133,600.00.

UNIDADES Y ÁREAS

USOS		UNIDADES			ESTACIONAMIENTOS				ÁREA M2					
General	Especifico	Antig	Nueva	Total	Part	Visit	Moto	Bici	Adec	Modi	Ampl	Nueve	Ref	Cerra
VIVIENDA	MULTIFAMILIAR	121	180	301	242	18	0	36	0	32262,87	0	19324,98	0	0
COMERCIO Y/O SERVICIOS	LOCALES	8	12	20	0	20	14	16	0	1572,60	0	1115,02	0	0
COMERCIO Y/O SERVICIOS	OFICINAS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN

Lote	Libre	Piso1	Piso2	Piso3	Piso4	Piso5
8653,96	5767,58	1627,41	1515,2	1544,05	1148,63	1148,63
Piso6	Piso7	Piso8	Piso9	Piso10	Piso11	Piso12
1148,63	1148,63	1148,63	1148,63	1148,63	1148,63	1148,63
Piso13	Piso14	Piso15	Piso16	Sotano 1	Sotano 2	Sotano 3
1148,63	1148,63	1813,22	1305,19	0	0	0
Total					20440,00	

EDIFICIOS - PISOS	Cant: 1	Pisos: 16	IO : 0,33	ICB : 2,0	ICA : 1.86

Ca582742185
29-10-25
cadena. NIT 8909905349
11505CA9aDI8S8IU

RESOLUCIÓN No. CU3 - 760013240862 DE AÑO 2024 MES 10 DÍA 10.
POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LICENCIA VIGENTE DE DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE MODIFICACIÓN, OBRA NUEVA.
RADICADA BAJO EL No. 76001-3-24-0171. TRIALTO
EL CURADOR URBANO NÚMERO TRES DE SANTIAGO DE CALI, EN USO DE SUS FACULTADES CONSAGRADAS EN EL DECRETO LEY 2150/1995, LEY 388/1997, DECRETO 1077/2015.

ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN RESULTANTES DE LA MODIFICACIÓN

UNIDADES Y ÁREAS

USOS		UNIDADES			ESTACIONAMIENTOS				ÁREA M2					
General	Especifico	Antig	Nueva	Total	Part	Visit	Moto	Bici	Adec	Modi	Ampl	Nueva	Ref	Cerra
VIVIENDA	MULTIFAMILIAR			301	363	30	0	60	0		0	51532.26	0	0
COMERCIO Y/O SERVICIOS	LOCALES			20	0	47	24	28	0		0	2124.67	0	0

Lote	Libre	Piso1	Piso2	Piso3	Piso4	Piso5
8653,96	5767,58	2886,38	2803,4	2463,45	2082,19	2082,19
Piso6	Piso7	Piso8	Piso9	Piso10	Piso11	Piso12
2082,19	2082,19	2082,19	2082,19	2082,19	2082,19	2082,19
Piso13	Piso14	Piso15	Piso16	Sótano 1	Sótano 2	Sótano 3
2082,19	2082,19	2082,19	1305.19	6349,89	6349,89	6512,45
Total				53656,93		

EDIFICIOS - PISOS	Cant: 2	Pisos: 16	IO : 0,33	ICB : 2,0	ICA : 1.86

ARTÍCULO 3. Modificación de Licencia de Construcción vigente No. CU3-760013230080 del 21 de febrero de 2023, para la Torre 1 en 15 pisos y 3 sótanos. Modificación estructural de la Torre 1, planteamiento de un piso adicional para un total de 16 pisos, cambio de uso de comercio a vivienda en el piso 15, planteando 9 viviendas adicionales. Ajuste de áreas general, ajuste en el número de parqueos de carros, motos y bicicletas en vivienda y comercio y quedando la Torre 1 con 130 apartamentos con 166 parqueos residentes en sótanos 1, 2 y 3 (36 parqueos son adicionales), 13 parqueos de visitantes de la vivienda (3 son parqueos PMR) y 26 parqueos de bicicletas. 13 locales comerciales y 6 burbujas, con 31 parqueos visitantes, 19 parqueos bicicletas y 16 parqueos motos para el comercio y 2 zonas de cargue y descargue. Modificación por incremento de áreas por planteamiento de la Torre 2 de 16 pisos, para 171 apartamentos con 197 parqueos para residentes en sótanos 1, 2 y 3 (26 son parqueos adicionales), 17 parqueos para visitantes (3 son PMR), 34 bicicletas para la vivienda, 7 locales con 16 parqueos de visitantes, 10 bicicletas y 8 motos. Conformando la Torre 1 y Torre 2 un Proyecto Mixto de 2 torres de 16 pisos y 3 sótanos, con 301 apartamentos con 363 parqueos para residentes (62 parqueos son adicionales), 30 parqueos de visitantes de la vivienda (5 son PMR) y 60 parqueos de bicicletas para la vivienda. 20 locales comerciales con 47 parqueos visitantes, 24 parqueos motos y 28 parqueos bicicletas para el comercio, 2 zonas de cargue y descargue, con un área total construida 53656.93 m²

ARTÍCULO 4. La iniciación de las obras podrá efectuarse una vez ejecutoriado el presente acto administrativo, que será cuando se culmine el proceso de notificación de vecinos y se resuelvan los recursos de reposición y de apelación que se presenten

ARTÍCULO 5. OBLIGACIONES DEL CONSTRUCTOR RESPONSABLE, art 2.2.6.1.2.3.6 Decreto 1077 de 2015 modificado por art 11 del Decreto 1203 de 2017.

•Ejecutar la obra de forma tal que se garantice la salubridad y seguridad de las personas, así como la estabilidad de los terrenos y edificaciones vecinas y de los elementos constructivos del espacio público.
•Mantener en la obra la licencia y los planos aprobados, y exhibirlos cuando sean requeridos por la autoridad competente.
•Comunicar el inicio de obra oficialmente a las autoridades encargadas de realizar el control urbano.
•Cumplir con el programa de manejo ambiental de materiales y elementos que hace referencia la Resolución 541 de 1994 del Ministerio del Medio Ambiente, o el acto que la modifique o sustituya, para aquellos proyectos que no requieran de licencia ambiental, o planes de manejo, recuperación o restauración ambiental, de conformidad con el Decreto único del sector ambiente y desarrollo sostenible en materia de licenciamiento ambiental.
•Cumplir con la Resolución 541 de 1994 "Por el cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación"; el Decreto 2981 del 2013 "Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo"; el Decreto 0291 del 2005 "Por medio del cual se regula la gestión integral de escombros en Cali"; el Decreto 0475 "Por medio del cual se adopta el plan de gestión integral de residuos sólidos" o las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan; y con el Decreto 1076 del 2015 en lo que le compete.
•Solicitar la Autorización de Ocupación de Inmuebles al concluir las obras de edificación en los términos que establece el artículo 2.2.6.1.4.1 del Decreto 1077 de 2015.
•Garantizar durante el desarrollo de la obra la participación del diseñador estructural del proyecto y del ingeniero geotecnista responsables de los planos y estudios aprobados, con el fin de que atiendan las consultas y aclaraciones que solicite el constructor y/o supervisor técnico independiente. Las consultas y aclaraciones deberán incorporarse en la bitácora del proyecto y/o las actas de supervisión.
•Designar en un término máximo de 15 días hábiles al profesional que reemplazará a aquel que se desvinculó de la ejecución de los diseños o de la ejecución de la obra. Hasta tanto se designe el nuevo profesional, el que asumirá la obligación de profesional saliente será el titular de la licencia.
•Cumplir con las políticas establecidas en el Plan de Manejo de Gestión Integral de Residuos Sólidos- PGIRS (Decreto Municipal 1147 de 2015).
•Someter el proyecto a una supervisión técnica independiente en los términos que señala el Título I del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10) Tabla I.4.3-1 actualizada por el Decreto 945 de 2017.
•Obtener, la previa ocupación y/o transferencia de las nuevas edificaciones, que requieren supervisión técnica independiente, el Certificado Técnico de Ocupación emitido por parte del Supervisor Técnico Independiente siguiendo lo previsto en el Título I del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10).
El certificado técnico de ocupación deberá protocolizarse mediante escritura pública en los términos y condiciones establecidos en el artículo 6

Ca582742184

RESOLUCIÓN No. CU3 - 760013240862 DE AÑO 2024 MES 10 DÍA 10.
POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LICENCIA VIGENTE DE DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE MODIFICACIÓN, OBRA NUEVA.
RADICADA BAJO EL No. 76001-3-24-0171. TRIALTO
EL CURADOR URBANO NÚMERO TRES DE SANTIAGO DE CALI, EN USO DE SUS FACULTADES CONSAGRADAS EN EL DECRETO LEY 2150/1995, LEY 388/1997, DECRETO 1077/2015.

de la Ley 1796 de 2016. La ocupación de edificaciones sin haber protocolizados y registrado el certificado técnico de ocupación ocasionará las sanciones correspondientes, incluyendo las previstas en el Código Nacional de Policía y Convivencia, Ley 1801 de 2016 o la norma que la adicione, modifique o sustituya. No se requiere protocolización en el reglamento de propiedad horizontal

•Remitir, para el caso de proyectos que requieren supervisión técnica independiente, copia de las actas de la supervisión técnica independiente que se expidan durante el desarrollo de la obra, así como el certificado técnico de ocupación, a las autoridades competentes para ejercer el control urbano en el municipio o distrito, quienes remitirán copia a la entidad encargada de conservar el expediente del proyecto para su público conocimiento. En los casos de patrimonios autónomos en los que el fideicomiso ostente la titularidad del predio y/o de la licencia de construcción, se deberá prever en el correspondiente contrato fiduciario quien es el responsable de esta obligación.

•Realizar los controles de calidad para los diferentes materiales y elementos que señalen las normas de construcción Sismo Resistentes.

•Instalar los equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua, establecidos en la Ley 373 de 1997 o la norma que la adicione, modifique o sustituya.

•Cumplir con las normas vigentes de carácter nacional, municipal o distrital sobre eliminación de barreras arquitectónicas para personas en situación de discapacidad.

•Cumplir con las disposiciones contenidas en las normas de construcción sismo resistente vigente.

•Dar cumplimiento a las disposiciones sobre construcción sostenible que adopte el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio o los municipios o distritos en ejercicio de sus competencias.

•Realizar la publicación establecida en el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del presente decreto en un diario de amplia circulación en el municipio o distrito donde se encuentren ubicados los inmuebles.

•Adecuar el espacio público de acuerdo con lo establecido en el Manual de Diseño y Construcción de los Elementos Constitutivos del Espacio Público (MECEP).

•Instalar antes del inicio de obra y durante el término de la ejecución de las obras, un aviso con una dimensión mínima de un metro (1.00m) por setenta centímetros (70cm), en un lugar visible desde la vía pública más importante sobre la cual tenga frente o límite, las obras autorizadas con la licencia, indicando: clase y número de identificación de la licencia, su vigencia y la autoridad que la expidió, el, el nombre del titular, la dirección del predio, descripción de la obra (uso, metros cuadrados de construcción, altura, # de parqueos, de viviendas y de unidades de otros usos), manteniendo en la obra la licencia y los planos aprobados, y exhibirlos cuando sean requeridos por la autoridad competente.

•La construcción deberá estar bajo la responsabilidad de un profesional, ingeniero civil, arquitecto o constructor en arquitectura e ingeniería (Ley 1229 de 2008).

ARTÍCULO 6. Contra el presente acto proceden los recursos de reposición ante el suscrito Curador Urbano Tres y el de apelación ante el Departamento Administrativo de Planeación Distrital de Santiago de Cali.

NOTAS. Los planos aprobados y la información consignada forman parte integral de este acto administrativo. La Curadora Urbana 3 de Cali no asume responsabilidad por la inobservancia de lo expuesto en esta resolución y las que ellas se deriven.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

FANNY ENRIQUEZ CANOVAS
Arquitecto Revisor

Arquitecta Curadora ANA MARÍA BECERRA MINING
Dec. Nro 4112.010.20.0969 del 30 diciembre del 2022

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Cadena. Notaría Tercera del Círculo de Cali
29-10-25
Ca582742184
116049aDI8C8IUAC

CURADURIA URBANA TRES CALI
ANA MARIA BECERRA MINING
CALLE 5C N° 43A-13 B/Tequendama / PBX: 5524287 CALI, COLOMBIA
www.cu3cali.com / email: cu3@cu3cali.com
CELULARES: 3167434366 / 3106216437

Santiago de Cali, 29 de Octubre de 2024 76001-3-24-0171

Señor(es):
JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A.
Dirección: CALLE 44 A NORTE # 4 - 133
Ciudad
Radicado : 76001-3-24-0171
Referencia : Licencia de Construcción
Proyecto : TRIALTO
Dirección : CALLE 29 NORTE # AVENIDA 6 BIS - 34
Licencia : No. CU3-760013240862 de 10/10/2024.
Fecha Ejecutoria: 29/10/2024

Considerando que dentro de los 10 días siguientes al proceso de notificación, no se interpusieron recursos de reposición y apelación contra la resolución citada, esta Curaduría Urbana le informa que queda en firme dicho acto administrativo, por lo que puede iniciar las obras correspondientes.

Atentamente,

Mª Alejandra Benitez M.

MARIA ALEJANDRA BENITEZ MARIN
Abogada Revisor

RESOLUCIÓN No. CU3 - 760013250241 DEL 10/04/2025.
POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA MODIFICACIÓN DE LICENCIA VIGENTE DE CONSTRUCCIÓN EN LAS MODALIDADES DE MODIFICACIÓN, OBRA NUEVA.
RADICADA BAJO EL No. 76001-3-24-0481 TRIALTO
EL CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI, EN USO DE SUS FACULTADES CONSAGRADAS EN LA LEY 388/1997, DECRETO 1077/2015, DECRETO 1783/2021.

CONSIDERANDO

Que la compañía **JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A.** con **NIT 800094968-9**, actuando en calidad de titular solicita una **MODIFICACIÓN DE LICENCIA VIGENTE DE CONSTRUCCIÓN** en las modalidades de **MODIFICACIÓN, OBRA NUEVA**, radicada bajo No. **76001-3-24-0481** de **25/11/2024**.
Que el pasado 29/11/2024 el solicitante aporta fotografías de la valla dando cumplimento con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4° del Decreto 1783 del 2021 el cual modifica el Artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1783 del 2021.
Que realizada la comunicación de la solicitud a los vecinos por correo certificado y publicación en prensa de la información del proyecto a la fecha de expedición del presente acto administrativo no se presentó ninguna persona interesada en formular observaciones u objeciones dentro del trámite de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del Decreto 1783 del 2021 el cual modifica el Artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2017.
Que mediante Resolución No. CU3-760013230080 del 21 de febrero de 2023 la suscita Curadora Urbana Tres otorgó Licencia de Construcción de Obra Nueva para el proyecto Trialto Torre 1.
Que mediante resolución CU3-760013240862 del 10 de octubre de 2024, la suscita Curadora Urbana Tres otorgó Modificación de Licencia de Construcción Vigente de Obra Nueva para el proyecto Trialto Torre 2 y modificación de Torre 1.
Que revisado los documentos exigidos para la expedición de la licencia solicitada y verificando el cumplimiento de las normas urbanísticas arquitectónicas del ACUERDO 0373 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2014, PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, NORMA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN SISMORRESISTENTE NSR-10.

NOTARIA 3 DEL CIRCULO CALI
LILIANA RAMIREZ NARANJO
NOTARIA (E)

RESUELVE

ARTICULO 1. Conceder una **MODIFICACIÓN DE LICENCIA VIGENTE DE CONSTRUCCIÓN** en las modalidades de **MODIFICACIÓN, OBRA NUEVA.** Al proyecto denominado **TRIALTO**, de propiedad del titular **JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A.** con **NIT 800094968-9** , para el predio ubicado en la **CALLE 29 NORTE # 6 BIS - 34** del barrio **SANTA MÓNICA** con **M.I. 370-217078**, código único **760010100021000080001000000001**. Con vigencia hasta el 01 de Marzo de 2026, Prorrogables por una vez por 12 meses adicionales. La solicitud de prórroga deberá formularse treinta (30) días hábiles antes del vencimiento.

ARTICULO 2. Para la correcta aplicación de las disposiciones que se establecen en la presente resolución, se tendrá en cuenta la siguiente información básica: Línea de Demarcación **20214132030002441**2 Fecha **07/04/2021**.
Paramentos: **Calle 29 NORTE: (Vía Local) Según Licencia de Construcción: Antejardín de 5.00 metros, Andén de 3.90 metros, Vía de 30.00 metros. Calle 30 NORTE: (Vía Local) Según Licencia de Construcción: Antejardín de 3.50 metros, Andén de 3.00 metros, Vía de 14.00 metros. Avenida 6A: (Vía Arteria Secundaria) Según Licencia de Construcción: Antejardín de 5.00 metros, Andén de 4.80 metros, Vía de 22.00 metros. Avenida 6Bis: (Vía Local) Según Licencia de Construcción: Antejardín de 3.50 metros, Andén de 2.70 metros, Vía de 14.00 metros.,**
Área de Actividad: **MIXTA**, Tratamiento: **CONSOLIDACIÓN MODERADA C3**, Centralidad: **NORTE**, UPU: **7. VERSALLES**, Suelo: **URBANO**, Estrato: **5**, Comuna: **2**.
URBANIZADOR O CONSTRUCTOR RESPONSABLE **RAFAEL ANDRES VELASCO GALINDO** Nro. Mat. **76202-098560**, ARQUITECTO PROYECTISTA **PAOLA AMPUDIA PANTOJA** Nro. Mat. **A76192003-27093575**, INGENIERO CIVIL DISEÑADOR ESTRUCTURAL **NICOLAS PARRA GARCIA** Nro. Mat. **25202-62063**, DISEÑADOR DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES **NICOLAS PARRA GARCIA** Nro. Mat. **25202-62063**, INGENIERO CIVIL GEOTECNISTA **CARLOS HUMBERTO PARRA SERNA** Nro. Mat. **76202-05497**, REVISOR INDEPENDIENTE DE LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES **JUAN CARLOS PATIÑO HINCAPIE** Nro. Mat. **17202-34102**.
Impuesto de Delineación **001300018141** Fecha **28/03/2025** Valor **262350900**, Impuesto de Delineación **001300018168** Fecha **28/03/2025** Valor **12802700**.
Aporte por Mayor Edificabilidad **074000001861** Fecha **04/04/2025** Valor **2416006000** Área **1701.5**.
Aporte por Parqueaderos Adicionales **078500000219** Fecha **04/04/2025** Valor **72416300** Numero de Parqueaderos **51**.

UNIDADES Y ÁREAS

USOS		UNIDADES			ESTACIONAMIENTOS			
General	Especifico	Antig.	Nueva	Total	Part	Visi	Moto	Bici
VIVIENDA	MULTIFAMILIAR	301	116	417	166	12	0	23
COMERCIO Y/O SERVICIOS	LOCALES	20	11	31	0	16	8	10

ÁREA M2		
VIVIENDA MULTIFAMILIAR	Modificación	Obra nueva
	3131.24	11982.86

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena.
Ca582742183
29-10-25
cadena. NIT.8909059339
11603D1899IUAC39

RESOLUCIÓN No. CU3 - 760013250241 DEL 10/04/2025.
POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA MODIFICACIÓN DE LICENCIA VIGENTE DE CONSTRUCCIÓN EN LAS MODALIDADES DE MODIFICACIÓN, OBRA NUEVA.
RADICADA BAJO EL No. 76001-3-24-0481 TRIALTO
EL CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI, EN USO DE SUS FACULTADES CONSAGRADAS EN LA LEY 388/1997, DECRETO 1077/2015, DECRETO 1783/2021.

	Modificación	Obra nueva
COMERCIO Y/O SERVICIOS LOCALES	19.91	764.12

AREAS DE CONSTRUCCION

Lote	Libre	Sotano	Semisotano	Piso Sup	Piso Inf
8653.96	4955.39	0.00	0.00	0.00	0.00
Área Piso 1	Área Piso 2	Área Piso 3	Área Piso 4	Área Piso 5	Área Piso 6
812.19	920.21	848.11	839.12	839.12	839.12
Área Piso 7	Área Piso 8	Área Piso 9	Área Piso 10	Área Piso 11	Área Piso 12
839.12	839.12	839.12	839.12	839.12	839.12
Área Piso 13	Área Piso 14	Área Piso 15	Área Piso 16		
839.12	839.12	839.12	97.03		
IO	ICB	ICA	Total		
0.43	2.00	3.29	12746.98		

AREAS DEFINITIVAS DEL PROYECTO

Lote	Libre	Sotano	Semisotano	Piso Sup	Piso Inf
8653.96	4955.39	57636.69	0.00	0.00	0.00
Área Piso 1	Área Piso 2	Área Piso 3	Área Piso 4	Área Piso 5	Área Piso 6
3698.57	3723.61	3311.56	2921.31	2921.31	2921.31
Área Piso 7	Área Piso 8	Área Piso 9	Área Piso 10	Área Piso 11	Área Piso 12
2921.31	2921.31	2921.31	2921.31	2921.31	2921.31
Área Piso 13	Área Piso 14	Área Piso 15	Área Piso 16		
2921.31	2921.31	2921.31	1402.22		
IO	ICB	ICA	Total		
0.43	2.00	3.45	66403.91		
Numero de Edificio			Cantidad de Pisos		
3			16		

ARTICULO 3. Esta Resolución Aprueba Modificación de licencia vigente CU3-760013230080 del 21 de Febrero de 2023 modificada mediante resolución CU3-760013240862 del 10 de Octubre de 2024, consistente en Modificación en la Torre 1 piso 2, 3 y 4 por reubicación de los Amenities (salón social, salón de juegos, lavandería, spa mascotas, premium kitchens, coworking, sala multimedia, salas de juntas, terraza de juegos infantiles y baños) entre Torre 1 y Torre 2; modificación piso 2 en zona de labores del apartamento 211, modificación en piso 16 en los locales 1 y 2 de la Torre 1 y modificación en sótanos 1, 2 y 3 por planteamiento de 80 parqueos de los 166 parqueaderos propuestos para la Torre 3 (116 parqueos requeridos y 50 parqueos adicionales), asignación de 12 parqueos de visitantes y asignación en sótano 1 y 2 de 23 parqueos para bicicletas. Actualización de áreas construidas en Torre 1 y Torre 2 por inclusión de área de punto fijo. Modificación en Torre 2 de las áreas de servicio del comercio disminuyendo el área útil comercial, en piso 4 en la terraza de zona de juegos infantiles y en piso 16 en la zona BBQ y actualizando los parqueaderos requeridos. Incremento de área construida por planteamiento de la Torre 3 con 16 pisos, 116 apartamentos, con 166 parqueos de residentes (50 parqueos adicionales), 12 parqueos de visitantes (2 PMR), 23 parqueos para bicicletas, 11 locales con 16 parqueos de visitantes (1 PMR), 8 parqueos de motos y 10 parqueos para bicicletas. Conformando un Proyecto Mixto con 3 Torres de 16 pisos y 3 sótanos, 417 apartamentos, con 529 parqueos de residentes (112 parqueos adicionales), 42 parqueos de visitantes (8 PMR), 83 parqueos para bicicletas. 31 locales y 6 burbujas con 61 parqueos de visitantes (3 PMR), 30 parqueos de motos y 36 parqueos para bicicletas del comercio. Area total construida 66.403,91 m² .

ARTICULO 4. La iniciación de las obras podrá efectuarse una vez ejecutoriado el presente acto administrativo, que será cuando se culmine el proceso de notificación de vecinos y se resuelvan los recursos de reposición y de apelación que se presenten.

ARTÍCULO 5. OBLIGACIONES DEL CONSTRUCTOR RESPONSABLE, ART 2.2.6.1.2.3.6 DECRETO 1077 DE 2015 MODIFICADO POR ART 11 DEL DECRETO 1203 DE 2017.

*Ejecutar la obra de forma tal que se garantice la salubridad y seguridad de las personas, así como la estabilidad de los terrenos y edificaciones vecinas y de los elementos constructivos del espacio público.

* Mantener en la obra la licencia y los planos aprobados, y exhibirlos cuando sean requeridos por la autoridad competente.
* Comunicar el inicio de obra oficialmente a las autoridades encargadas de realizar el control urbano.
* Cumplir con el programa de manejo ambiental de materiales y elementos que hace referencia la Resolución 541 de 1994 del Ministerio del Medio Ambiente, o el acto que la modifique o sustituya, para aquellos proyectos que no requieran de licencia ambiental, o plan de manejo, recuperación o restauración ambiental, de conformidad con el Decreto único del sector ambiente y desarrollo sostenible en materia de licenciamiento ambiental.
* Cumplir con la Resolución 541 de 1994 "Por el cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación"; el Decreto 2981 del 2013 "Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo"; el Decreto 0291 del 2005 "Por medio del cual se regula la gestión integral de escombros en Cali"; el Decreto 0475 "Por medio del cual se adopta el plan de gestión integral de residuos sólidos" o las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan; y con el Decreto 1076 del 2015 en lo que le competa.
* Solicitar la Autorización de Ocupación de Inmuebles al concluir las obras de edificación en los términos que establece el artículo 2.2.6.1.4.1 del Decreto 1077 de 2015.
* Garantizar durante el desarrollo de la obra la participación del diseñador estructural del proyecto y del ingeniero geotecnista responsables de los planos y estudios aprobados, con el fin de que atiendan las consultas y aclaraciones que solicite el constructor y/o supervisor técnico independiente. Las consultas y aclaraciones deberán incorporarse en la bitácora del proyecto y/o las actas de supervisión.
* Designar en un término máximo de 15 días hábiles al profesional que reemplazará a aquel que se desvinculó de la ejecución de los diseños o de la ejecución de la obra. Hasta tanto se designe el nuevo profesional, el que asumirá la obligación de profesional saliente será el titular de la licencia.
* Cumplir con las políticas establecidas en el Plan de Manejo de Gestión Integral de Residuos Sólidos- PGIRS (Decreto Municipal 1147 de 2015).
* Someter el proyecto a una supervisión técnica independiente en los términos que señala el Título I del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10) Tabla I.4.3-1 actualizada por el Decreto 945 de 2017.
* Obtener, la previa ocupación y/o transferencia de las nuevas edificaciones, que requieren supervisión técnica independiente, el Certificado Técnico de Ocupación emitido por parte del Supervisor Técnico Independiente siguiendo lo previsto en el Título I del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10). El certificado técnico de ocupación deberá protocolizarse mediante escritura pública en los términos y condiciones establecidos en el artículo 6 de la Ley 1796 de 2016. La ocupación de edificaciones sin haber protocolizados y registrado el certificado técnico de ocupación ocasionará las sanciones correspondientes, incluyendo las previstas en el Código Nacional de Policía y Convivencia, Ley 1801 de 2016 o la norma que la adicione, modifique o sustituya. No se requiere protocolización en el reglamento de propiedad horizontal
* Remitir, para el caso de proyectos que requieren supervisión técnica independiente, copia de las actas de la supervisión técnica independiente que se expidan durante el desarrollo de la obra, así como el certificado técnico de ocupación, a las autoridades competentes para ejercer el control urbano en el municipio o distrito, quienes remitirán copia a la entidad encargada de conservar el expediente del proyecto, y serán de público conocimiento. En los casos de patrimonios autónomos en los que el fideicomiso ostente la titularidad del predio y/o de la licencia de construcción, se deberá prever en el correspondiente contrato fiduciario quién es el responsable de esta obligación.
* Realizar los controles de calidad para los diferentes materiales y elementos que señalen las normas de construcción Sismo Resistentes.
* Instalar los equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua, establecidos en la Ley 373 de 1997 o la norma que la adicione, modifique o sustituya.
* Cumplir con las normas vigentes de carácter nacional, municipal o distrital sobre eliminación de barreras arquitectónicas para personas en situación de discapacidad.
* Cumplir con las disposiciones contenidas en las normas de construcción sismo resistente vigente.
* Dar cumplimiento a las disposiciones sobre construcción sostenible que adopte el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio o los municipios o distritos en ejercicio de sus competencias.
* Adecuar el espacio público de acuerdo con lo establecido en el Manual de Diseño y Construcción de los Elementos Constitutivos del Espacio Público (MECEP).
* Obtener por parte de Planeación Distrital la asignación de la nomenclatura domiciliaria.
* Los proyectos que plantea la generación de residuos peligrosos deben atemperarse a lo establecido en el Decreto 4741 de 2005 "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral", o las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan.
* Cumplir con las obligaciones establecidas en el Esquema de Implantación y Regularización.
* Las piscinas deben cumplir con lo establecido en la Ley 1209 de 2008 y sus decretos y resoluciones reglamentarias.
* Contar con un estudio de tránsito aprobado por la autoridad competente en el que se defina las medidas para prevenir o mitigar los impactos negativos a la movilidad circundante y la de su zona de influencia. (artículo 2.2.6.1.2.1.12 del Decreto 1077 del 2015).
* Instalar antes del inicio de obra y durante el término de la ejecución de las obras, un aviso con una dimensión mínima de un metro (1.00m) por setenta centímetros (70cm), en un lugar visible desde la vía pública más importante sobre la cual tenga frente o límite, las obras autorizadas con la licencia, indicando: clase y número de identificación de la licencia, su vigencia y la autoridad que la expidió, el, el nombre del titular, la dirección del predio, descripción de la obra (uso, metros cuadrados de construcción, altura, # de parqueos, de viviendas y de

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia
cadena.
Ca582742182
29-10-25
cadena. NIT.899999340
11602888IUACa8ID

RESOLUCIÓN No. CU3 - 760013250241 DEL 10/04/2025.
POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA MODIFICACIÓN DE LICENCIA VIGENTE DE CONSTRUCCIÓN EN LAS MODALIDADES DE MODIFICACIÓN, OBRA NUEVA.
RADICADA BAJO EL No. 76001-3-24-0481 TRIALTO
EL CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI, EN USO DE SUS FACULTADES CONSAGRADAS EN LA LEY 388/1997, DECRETO 1077/2015, DECRETO 1783/2021.

unidades de otros usos), manteniendo en la obra la licencia y los planos aprobados, y exhibirlos cuando sean requeridos por la autoridad competente.
* La construcción deberá estar bajo la responsabilidad de un profesional, ingeniero civil, arquitecto o constructor en arquitectura e ingeniería (Ley 1229 de 2008).

ARTICULO 6. Contra el presente acto proceden los recursos de reposición ante el suscrito Curador Urbano Tres y el de apelación ante el Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali.

NOTAS.
* Los planos aprobados y la información consignada forman parte integral de este acto administrativo.
* La Curadora Urbana 3 de Cali no asume responsabilidad por la inobservancia de lo expuesto en esta resolución y las que ellas se deriven.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Arquitecta Curadora **ANA MARIA BECERRA MINING**
Dec Nro 4112.010.20.0969 del 30 de diciembre del 2022

MARIA ALEJANDRA BENITEZ MARIN
Abogado Coordinador

EDUARDO PÁEZ ESTEBAN
Ingeniero Coordinador

JUAN MANUEL SINISTERRA NARANJO
Arquitecto Coordinador

ESPACIO EN BLANCO NO VALIDO

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.

Ca582742181

CURADURIA URBANA TRES CALI

ANA MARIA BECERRA MINING
CALLE 5C N° 43A-13 B/Tequendama / PBX: 5524287 CALI, COLOMBIA
www.cu3cali.com / email: cu3@cu3cali.com
CELULARES: 3167434366 / 3106216437

Santiago de Cali, 30 de Abril de 2025

76001-3-24-0481

NOTARIA 3ª DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ NARANJO
NOTARIA (E)

Ca582742181

Señor(es):
JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A.
Dirección: CALLE 44 A NORTE # 4 - 133
Ciudad
Radicado : 76001-3-24-0481
Referencia : Licencia de Construcción
Proyecto : TRIALTO
Dirección : CALLE 29 NORTE # 6 BIS - 34
Licencia : No. CU3-760013250241 de 10/04/2025.
Fecha Ejecutoria: 30/04/2025

Considerando que dentro de los 10 días siguientes al proceso de notificación, no se interpusieron recursos de reposición y apelación contra la resolución citada, esta Curaduría Urbana le informa que queda en firme dicho acto administrativo, por lo que puede iniciar las obras correspondientes.

Atentamente,

Mª Alejandra Benitez M.

MARIA ALEJANDRA BENITEZ MARIN
Abogada Revisor

cadena. NIL 8909905349 29-10-25

116018IUACa91DI8

RESOLUCIÓN CU3-760013260013 DEL 07 DE ENERO DE 2026

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de prórroga radicada bajo el No.

76001-3-22-0265 TRIALTO

CONSIDERANDO

Que mediante Ventanilla única 4987 del 17 de diciembre de 2025, la sociedad JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA SA identificada con NIT 800094968-9, por intermedio de su apoderado especial, radica una solicitud de prórroga de la Resolución CU3-760013230080 del 21 de febrero de 2023, modificada por la Resoluciones CU3-760013240862 del 10 de octubre de 2024 y CU3-760013250241 del 10 de abril de 2025, expedidas por la suscrita Curadora Urbana Tres de Cali con la que se expide licencia de construcción en modalidad de obra nueva, dentro del predio ubicado en la CALLE 29 NORTE # 6 BIS-34 identificado con la matricula inmobiliaria 370-217078.

Que dicha solicitud de prórroga se radica dentro del término dispuesto en el inciso 4 del artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1077 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1197 de 2016, y se presentan los documentos exigidos para el trámite, entre ellos, la certificación de inicio de las obras por parte del profesional constructor responsable, así como también, los planos arquitectónicos que hacen parte de la licencia urbanística otorgada, además de cancelar las expensas correspondientes y verificándose que el acto administrativo fue debidamente ejecutoriado el 01 de marzo del 2023 con vigencia de 36 meses hasta el 01 de marzo de 2026, se considera procedente la solicitud.

En mérito de lo expuesto, el Curador Urbano Tres del Distrito de Santiago de Cali, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1077 de 2015, modificado por el artículo 5 del decreto 1197 de 2016 y por el Decreto 1783 de 2021, procede a resolver de la siguiente manera,

RESUELVE

PRIMERO: CONCEDER la **prórroga** de la Resolución CU3-760013230080 del 21 de febrero de 2023, modificada por la Resoluciones CU3-760013240862 del 10 de octubre de 2024 y CU3-760013250241 del 10 de abril de 2025, expedidas por la suscrita Curadora Urbana Tres de Cali con la que se expide licencia de construcción en modalidad de obra nueva, dentro del predio ubicado en la CALLE 29 NORTE # 6 BIS-34 identificado con la matricula inmobiliaria 370-217078

SEGUNDO: SEÑALAR que la vigencia para la realización de las obras autorizadas es hasta el 01 de marzo de 2027.

TERCERO: SELLAR veintiún (21) planos arquitectónicos, treinta y ocho (38) planos estructurales con la información pertinente en la que se indica la vigencia de la prórroga concedida.

QUINTO: COMUNICAR el presente acto administrativo al interesado, indicándole que contra el mismo no proceden recursos.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Santiago de Cali, 07 de Enero de 2026

ANA MARIA BECERRA MINING
CURADORA URBANA TRES DE CALI
Dec. No 4112.010.20.0969 del 30 de diciembre del 2022

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Republica de Colombia cadena.

CURADURIA URBANA TRES CALI
ANA MARIA BECERRA MINING

CALLE 5C N° 43A-13 B/Tequendama / PBX: 5524287 CELULARES : 3167434366 - 3106216437 CALI, COLOMBIA

RESOLUCIÓN No. **CU3 - 760013260132 DEL 26/02/2026.**
POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA **MODIFICACIÓN DE LICENCIA VIGENTE DE CONSTRUCCIÓN** EN LAS MODALIDADES DE **OBRA NUEVA, MODIFICACIÓN.**
RADICADA BAJO EL **No. 76001-3-25-0342 TRIALTO**
EL CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI, EN USO DE SUS FACULTADES CONSAGRADAS EN LA LEY **388/1997, DECRETO 1077/2015, DECRETO 1783/2021.**

CONSIDERANDO

Que la compañía **JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A.** con **NIT 800094968-9,** actuando en calidad de titular solicita una **MODIFICACIÓN DE LICENCIA VIGENTE DE CONSTRUCCIÓN** en las modalidades de **OBRA NUEVA, MODIFICACIÓN,** radicada bajo el **76001-3-25-0342** de **20/10/2025.**
Que el pasado 23/10/2025 el solicitante aporta fotografías de la valla dando cumplimento con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 16 del Decreto 1783 del 2021 el cual modifica el Artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 del 2015.
Que al no contar con vecinos colindantes, la suscrita Curadora Urbana Tres de Cali procede con la publicación en prensa en Diario de Occidente el día 09/11/2025 con la información del proyecto, a la fecha de expedición del presente acto administrativo no se presentó ninguna persona interesada en formular observaciones u objeciones dentro del trámite de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del Decreto 1783 del 2021.
Que la suscrita Curadora urbana tres de Cali expide y comunica acta de observaciones y correcciones el día 12/12/2025.
Que el día 08/01/2026 el solicitante dio cumplimento total del acta de observaciones y correcciones y en consecuencia el día 20/01/2026 la suscrita curadora urbana tres de Cali expide y comunica liquidación de expensas y acto de viabilidad.
Que el solicitante da cumplimiento con los pagos correspondientes al cargo fijo y liquidación de expensas.
Que el solicitante da cumplimiento total a lo obligado en el acto de viabilidad el día 26/02/2026.
Que mediante Resolución CU3-760013230080 del 21/02/2023 la Suscrita Curadora Urbana Tres de Cali expide licencia de construcción en modalidad de Obra Nueva, modificada por la Resolución CU3-760013240862 del 10/10/2024 y Resolución CU3-760013250241 del 10/04/2025.
Que mediante Resolución CU3-760013260013 del 07/01/2026 la suscrita Curadora Urbana Tres de Cali expide acto administrativo por el cual prorroga por 12 meses adicionales la Resolución CU3-760013230080 del 21/02/2023 y sus modificaciones.
Que revisado los documentos exigidos para la expedición de la licencia solicitada y verificando el cumplimiento de las normas urbanísticas y arquitectónicas del ACUERDO 0373 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2014, PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, NORMA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN SISMORRESISTENTE NSR-10.

RESUELVE

ARTICULO 1. Conceder una **MODIFICACIÓN DE LICENCIA VIGENTE DE CONSTRUCCIÓN** en las modalidades de **OBRA NUEVA, MODIFICACIÓN.**
Al proyecto denominado **TRIALTO,** de propiedad del titular **JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A.** con **NIT 800094968-9** , para el predio ubicado en la **AVENIDA 6 BIS # 29 - 103 PORTERIA 2, AVENIDA 6 BIS # 29 - 39 PORTERIA 1** del barrio **SANTA MÓNICA** con M.I. **370-217078,** código único **760010100021000080001000000000.** Con vigencia hasta el 01 de Marzo de 2027, Prorrogables por una vez por 12 meses adicionales. La solicitud de prórroga deberá formularse treinta (30) días hábiles antes del vencimiento.

ARTICULO 2. Para la correcta aplicación de las disposiciones que se establecen en la presente resolución, se tendrá en cuenta la siguiente información básica: Línea de Demarcación **2021413203000244 12** Fecha **07/04/2021.**
Paramentos: **Calle 29 NORTE: (Vía Local) Según Licencia de Construcción: Antejardín de 5.00 metros, Andén de 3.90 metros, Vía de 30.00 metros. Calle 30 NORTE: (Vía Local) Según Licencia de Construcción: Antejardín de 3.50 metros, Andén de 3.00 metros, Vía de 14.00 metros. Avenida 6A: (Vía Arteria Secundaria) Según Licencia de Construcción: Antejardín de 5.00 metros, Andén de 4.80 metros, Vía de 22.00 metros. Avenida 6Bis: (Vía Local) Según Licencia de Construcción: Antejardín de 3.50 metros, Andén de 2.70 metros, Vía de 14.00 metros.,**
Área de Actividad: **MIXTA,** Tratamiento: **CONSOLIDACIÓN MODERADA C3,** UPU: **7. VERSALLES,** Suelo: **URBANO,** Estrato: **5,** Comuna: **2.**
URBANIZADOR O CONSTRUCTOR RESPONSABLE **RAFAEL ANDRES VELASCO GALINDO** Nro. Mat. **76202-098560,** ARQUITECTO PROYECTISTA **PAOLA AMPUDIA PANTOJA** Nro. Mat. **A76192003-27093575,** INGENIERO CIVIL DISEÑADOR ESTRUCTURAL **NICOLAS PARRA GARCIA** Nro. Mat. **25202-62063,** DISEÑADOR DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES **NICOLAS PARRA GARCIA** Nro. Mat. **25202-62063,** INGENIERO CIVIL GEOTECNISTA **CARLOS HUMBERTO PARRA SERNA** Nro. Mat. **76202-05497,** REVISOR INDEPENDIENTE DE LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES **JUAN CARLOS PATIÑO HINCAPIE** Nro. Mat. **17202-34102,** OTROS PROFESIONALES ESPECIALISTAS **DAVID BUCHELLI NARVAEZ** Nro. Mat. **A137402014-1085261669.**

UNIDADES Y ÁREAS

USOS		UNIDADES			ESTACIONAMIENTOS			
General	Especifico	Antig.	Nueva	Total	Part	Visi	Moto	Bici
VIVIENDA	MULTIFAMILIAR	417	0	417	529	42	12	83
COMERCIO Y/O SERVICIOS	LOCALES	39	0	39	0	61	30	36

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
ANA RAMIREZ
NARANJO
NOTARIA (E)

Ca582742180
29-10-25
cadena. Nit. 8909059-9
11605CA9aDI8X8IU

RESOLUCIÓN No. **CU3 - 760013260132 DEL 26/02/2026.**
POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA **MODIFICACIÓN DE LICENCIA VIGENTE DE CONSTRUCCIÓN** EN LAS MODALIDADES DE **OBRA NUEVA, MODIFICACIÓN.**
RADICADA BAJO EL **No. 76001-3-25-0342 TRIALTO**
EL CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI, EN USO DE SUS FACULTADES CONSAGRADAS EN LA **LEY 388/1997, DECRETO 1077/2015, DECRETO 1783/2021.**

ÁREA M2	
VIVIENDA MULTIFAMILIAR	Modificación
	410.26
COMERCIO Y/O SERVICIOS LOCALES	

AREAS DEFINITIVAS DEL PROYECTO

Lote			Libre		
8653.96			4955.39		
Piso 1	Piso 2	Piso 3	Piso 4	Piso 5	Piso 6
3698.57	3723.61	3311.56	2921.31	2921.31	2921.31
Piso 7	Piso 8	Piso 9	Piso 10	Piso 11	Piso 12
2921.31	2921.31	2921.31	2921.31	2921.31	2921.31
Piso 13	Piso 14	Piso 15	Piso 16		
2921.31	2921.31	2921.31	1402.22		
Sotano 1		Sotano 2		Sotano 3	
6349.89		6349.89		6512.45	
IO	ICB	ICA	Total		
0.43	2.00	3.45	66403.91		
Numero de Edificio			Cantidad de Pisos		
3			16		

ARTICULO 3. Esta Resolución Aprueba Modificación de licencia vigente de Construcción, otorgada mediante Resolución No. CU3-760013230080 del 21 de febrero de 2023, modificada por las Resoluciones No. CU3-760013240862 del 10 de octubre de 2024 y No. CU3-760013250241 del 10 de abril de 2025, consistente en las siguientes modificaciones: En Sótano 1: modificación de los parqueaderos No. 64 y 68. En Sótano 2: modificación del depósito No. 23 y del parqueadero No. 205. En Sótano 3: modificación del depósito No. 45 y del parqueadero No. 387. Modificación en Piso 1 T1, T2 y T3: modificación del local No. 4 (T1), área de trabajadores entre Torres 1 y 2, y ajustes de fachada en los locales No. 19B y 20A (T3). Modificación Torre T1: Pisos 2 a 4: modificaciones por ajustes de buitrones y muros en los apartamentos S08, S09, S06, M01, L02, L03, L08, L09 y XL05. Pisos 5 al 15: modificaciones por ajustes de buitrones, muros de fachada/balcón y vanos en los apartamentos XL05, L02, L03, L08, L09 y M01. Torre T2: Pisos 2 a 4: modificaciones por ajustes de buitrones y muros interiores en los apartamentos M01, S05, S06, S08, S09, L11 y M10. Pisos 5 al 15: modificaciones por ajustes de buitrones y muros interiores en los apartamentos M01, S04 y L11. Piso 16: modificaciones por ajustes de buitrones y muros interiores en los apartamentos M01 y S04. Cubierta: modificación por ajuste de cubierta, eliminando paneles solares. Torre T3: Piso 2: modificaciones por ajustes de buitrones, muros y antepechos de balcón en los apartamentos M04, S05, S08, S06, S07, S09, S01 y S12. Pisos 3 y 4: modificaciones por ajustes de balcones, muros y vanos en los apartamentos M03, XL05, S06, XL04 y XL05. Pisos 5 al 15: modificaciones por ajustes en el apartamento M03. Modificación Fachadas: Avenida 6 BIS: modificación de fachada en la Torre 3, pisos 2 y 3, por ajuste de antepechos de balcón. Calle 30: modificación de fachada del local comercial en primer piso, locales No. 19B y 20A. Reajuste en el numero de locales. Conformando un Proyecto Mixto con 3 Torres de 16 pisos y 3 sótanos, 417 apartamentos, con 529 parqueos de residentes (112 parqueos adicionales), 42 parqueos de visitantes de vivienda (8 PMR), 83 parqueos para bicicletas. 33 locales y 6 islas comerciales con 61 parqueos de visitantes del comercio (3 PMR), 30 parqueos de motos y 36 parqueos para bicicletas del comercio. Área total construida 66.403,91 m².

ARTICULO 4. La iniciación de las obras podrá efectuarse una vez ejecutoriado el presente acto administrativo, que será cuando se culmine el proceso de notificación de vecinos y se resuelvan los recursos de reposición y de apelación que se presenten.

ARTÍCULO 5. OBLIGACIONES DEL TITULAR Y CONSTRUCTOR RESPONSABLE, ART 2.2.6.1.2.3.6 DECRETO 1077 DE 2015 MODIFICADO POR ART 11 DEL DECRETO 1203 DE 2017.

* Ejecutar la obra de forma tal que se garantice la salubridad y seguridad de las personas, así como la estabilidad de los terrenos y

RESOLUCIÓN No. **CU3 - 760013260132 DEL 26/02/2026.**
POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA **MODIFICACIÓN DE LICENCIA VIGENTE DE CONSTRUCCIÓN** EN LAS MODALIDADES DE **OBRA NUEVA, MODIFICACIÓN.**
RADICADA BAJO EL **No. 76001-3-25-0342 TRIALTO**
EL CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI, EN USO DE SUS FACULTADES CONSAGRADAS EN LA **LEY 388/1997, DECRETO 1077/2015, DECRETO 1783/2021.**

edificaciones vecinas y de los elementos constructivos del espacio público.
* Mantener en la obra la licencia y los planos aprobados, y exhibirlos cuando sean requeridos por la autoridad competente.
* Comunicar el inicio de obra oficialmente a las autoridades encargadas de realizar el control urbano.
* Cumplir con el programa de manejo ambiental de materiales y elementos que hace referencia la Resolución 541 de 1994 del Ministerio del Medio Ambiente, o el acto que la modifique o sustituya, para aquellos proyectos que no requieran de licencia ambiental, o planes de manejo, recuperación o restauración ambiental, de conformidad con el Decreto único del sector ambiente y desarrollo sostenible en materia de licenciamiento ambiental.
* Cumplir con la Resolución 541 de 1994 "Por el cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, subsuelo de excavación"; el Decreto 2981 del 2013 "Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo"; el Decreto 0291 del 2005 "Por medio del cual se regula la gestión integral de escombros en Cali"; el Decreto 0475 "Por medio del cual se adopta el plan de gestión integral de residuos sólidos" o las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan; y con el Decreto 1076 del 2015 en lo que le compete.
* Garantizar durante el desarrollo de la obra la participación del diseñador estructural del proyecto y del ingeniero geotecnista responsables de los planos y estudios aprobados, con el fin de que atiendan las consultas y aclaraciones que solicite el constructor y/o supervisor técnico independiente. Las consultas y aclaraciones deberán incorporarse en la bitácora del proyecto y/o las actas de supervisión.
* Designar en un término máximo de 15 días hábiles al profesional que reemplazará a aquel que se desvinculó de la ejecución de los diseños o de la ejecución de la obra. Hasta tanto se designe el nuevo profesional, el que asumirá la obligación de profesional saliente será el titular de la licencia.
* Cumplir con las políticas establecidas en el Plan de Manejo de Gestión Integral de Residuos Sólidos- PGIRS (Decreto Municipal 1147 de 2015).
* Someter el proyecto a una supervisión técnica independiente en los términos que señala el Título I del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10) Tabla I.4.3-1 actualizada por el Decreto 945 de 2017.
* Obtener, la previa ocupación y/o transferencia de las nuevas edificaciones, que requieren supervisión técnica independiente, el Certificado Técnico de Ocupación emitido por parte del Supervisor Técnico independiente siguiendo lo previsto en el Título I del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10). El certificado técnico de ocupación deberá protocolizarse mediante escritura pública en los términos y condiciones establecidos en el artículo 6 de la Ley 1796 de 2016. La ocupación de edificaciones sin haber protocolizados y registrado el certificado técnico de ocupación ocasionará las sanciones correspondientes, incluyendo las previstas en el Código Nacional de Policía y Convivencia, Ley 1801 de 2016 o la norma que la adicione, modifique o sustituya. No se requiere protocolización en el reglamento de propiedad horizontal
* Remitir, para el caso de proyectos que requieren supervisión técnica independiente, copia de las actas de la supervisión técnica independiente que se expidan durante el desarrollo de la obra, así como el certificado técnico de ocupación, a las autoridades competentes para ejercer el control urbano en el municipio o distrito, quienes remitirán copia a la entidad encargada de conservar el expediente del proyecto, y serán de público conocimiento. En los casos de patrimonios autónomos en los que el fideicomiso ostente la titularidad del predio y/o de la licencia de construcción, se deberá prever en el correspondiente contrato fiduciario quien es el responsable de esta obligación.
* Realizar los controles de calidad para los diferentes materiales y elementos que señalen las normas de construcción Sismo Resistentes.
* Instalar los equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua, establecidos en la Ley 373 de 1997 o la norma que la adicione, modifique o sustituya.
* Cumplir con las normas vigentes de carácter nacional, municipal o distrital sobre eliminación de barreras arquitectónicas para personas en situación de discapacidad.
* Cumplir con las disposiciones contenidas en las normas de construcción sismo resistente vigente.
* Dar cumplimiento a las disposiciones sobre construcción sostenible que adopte el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio o los municipios o distritos en ejercicio de sus competencias.
* Adecuar el espacio público de acuerdo con lo establecido en el Manual de Diseño y Construcción de los Elementos Constitutivos del Espacio Público (MECEP).
* Instalar antes del inicio de obra y durante el término de la ejecución de las obras, un aviso con una dimensión mínima de un metro (1.00m) por setenta centímetros (70cm), en un lugar visible desde la vía pública más importante sobre la cual tenga frente o limite, las obras autorizadas con la licencia, indicando: clase y número de identificación de la licencia, su vigencia y la autoridad que la expidió, el nombre del titular, la dirección del predio, descripción de la obra (uso, metros cuadrados de construcción, altura, # de parqueos, de viviendas y de unidades de otros usos), manteniendo en la obra la licencia y los planos aprobados, y exhibirlos cuando sean requeridos por la autoridad competente.
* La construcción deberá estar bajo la responsabilidad de un profesional, ingeniero civil, arquitecto o constructor en arquitectura e ingeniería (Ley 1229 de 2008).
* Las piscinas deben cumplir con lo establecido pro la Ley 1209 de 2008 y sus decretos y resoluciones reglamentarias.

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
MARIA JOSE RAMIREZ
NOTARIA (E)

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena.
Ca582742179
29-10-25
116048aDI8K8IUAC

RESOLUCIÓN No. **CU3 - 760013260132 DEL 26/02/2026.**
POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA **MODIFICACIÓN DE LICENCIA VIGENTE DE CONSTRUCCIÓN** EN LAS MODALIDADES DE **OBRA NUEVA, MODIFICACIÓN.**
RADICADA BAJO EL **No. 76001-3-25-0342 TRIALTO**
EL CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI, EN USO DE SUS FACULTADES CONSAGRADAS EN LA **LEY 388/1997, DECRETO 1077/2015, DECRETO 1783/2021.**

ARTICULO 6. Contra el presente acto proceden los recursos de reposición ante el suscrito Curador Urbano Tres y el de apelación ante el Departamento Administrativo de Planeación Distrital de Santiago de Cali.

NOTAS.
* Los planos aprobados y la información consignada forman parte integral de este acto administrativo.
* La Curadora Urbana 3 de Cali no asume responsabilidad por la inobservancia de lo expuesto en esta resolución y las que ellas se deriven.
* Con esta Resolución se aprueban veinticuatro (24) planos arquitectónicos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Arquitecta Curadora **ANA MARIA BECERRA MINING**
Dec Nro 4112.010.20.0969 del 30 de diciembre del 2022

MARIA ALEJANDRA BENITEZ MARIN
Abogado Coordinador

EDUARDO PÁEZ ESTEBAN
Ingeniero Coordinador

ELIECER GOMEZ LOZANO
Arquitecto Coordinador

ESPACIO EN BLANCO

CURADURIA URBANA TRES CALI
ANA MARIA BECERRA MINING

CALLE 5C N° 43A-13 B/Tequendama / PBX: 5524287 CELULARES : 3167434366 - 3106216437 CALI, COLOMBIA

RESOLUCIÓN No. **CU3 - 760013260133 DEL 26/02/2026.**
POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA **APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL.**
RADICADA BAJO EL No. **76001-3-25-0342 TRIALTO**
EL CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI, EN USO DE SUS FACULTADES CONSAGRADAS EN LA **LEY 388/1997, DECRETO 1077/2015, DECRETO 1783/2021.**

CONSIDERANDO

Que la compañía **JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A.** con **NIT 800094968-9**, actuando en calidad de titular solicitó la **APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL**, radicada bajo No. **76001-3-25-0342** de **20/10/2025.**
Que la suscrita Curadora urbana tres de Cali expide y comunica acta de observaciones y correcciones el día 12/12/2025.
Que el día 08/01/2026 el solicitante dio cumplimento total del acta de observaciones y correcciones y en consecuencia 20/01/2026 la suscrita curadora urbana tres de Cali expide y comunica liquidación de expensas y acto de viabilidad.
Que el solicitante da cumplimiento con los pagos correspondientes al cargo fijo y liquidación de expensas.
Que el solicitante da cumplimiento total a lo obligado en el acto de viabilidad el día 26/02/2026.
Que mediante Resolución CU3-760013230080 del 21/02/2023 la Suscrita Curadora Urbana Tres de Cali expide licencia de construcción en modalidad de obra nueva, modificada por la Resolución CU3-760013240862 del 10/10/2024 y CU3-760013250241 del 10/04/2025.
Que mediante Resolución CU3-760013260132 del 26/02/2026 la suscrita Curadora Urbana Tres de Cali expide Modificación de Licencia Vigente de la Resolución CU3-760013230080 del 21/02/2023 modificada por la Resolución CU3-760013240862 del 10/10/2024 y CU3-760013250241 del 10/04/2025 y prorrogada mediante Resolución CU3-760013260013 del 07/01/2026, para un Proyecto Mixto con 3 Torres de 16 pisos y 3 sótanos, 417 apartamentos, con 529 parqueos de residentes de los cuales son 363 sencillos y 83 dobles para un total de 446 unidades privadas (incluye 112 parqueos adicionales), 42 parqueos de visitantes de vivienda (incluye 8 PMR), 83 parqueos para bicicletas de vivienda y 12 motos comunes de vivienda, 252 depósitos de vivienda (de los cuales 189 asignados a parqueaderos y 63independientes). 33 locales y 6 islas comerciales con 61 parqueos de visitantes del comercio (incluye 3 PMR), 30 parqueos de motos del comercio y 36 parqueos para bicicletas del comercio.
Se estudio bajo la Ley 675 de 2001, Por medio de la cual se expide el régimen de propiedad horizontal.

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI ... RAMIREZ ... NOTARIO (E)

RESUELVE

ARTICULO 1. Conceder una **APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL.**
Al proyecto denominado **TRIALTO**, de propiedad del titular **JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A.** con **NIT 800094968-9** , para el predio ubicado en la **AVENIDA 6 BIS # 29 - 103 PORTERIA 2, AVENIDA 6 BIS # 29 - 39 PORTERIA 1** del barrio **SANTA MÓNICA** con M.I. **370-217078**, código único **760010100021000080001000000000.**

ARTICULO 2. Para la correcta aplicación de las disposiciones que se establecen en la presente resolución, se tendrá en cuenta la siguiente información básica: Línea de Demarcación **202141320300024412** Fecha **07/04/2021.**
Área de Actividad: **MIXTA**, Tratamiento: **CONSOLIDACIÓN MODERADA C3**, UPU: **7. VERSALLES**, Suelo: **URBANO**, Estrato: **5**, Comuna: **2.**
URBANIZADOR O CONSTRUCTOR RESPONSABLE **RAFAEL ANDRES VELASCO GALINDO** Nro. Mat. **76202-098560**, ARQUITECTO PROYECTISTA **PAOLA AMPUDIA PANTOJA** Nro. Mat. **A76192003-27093575**, OTROS PROFESIONALES ESPECIALISTAS **DAVID BUCHELLI NARVAEZ** Nro. Mat. **A137402014-1085261669.**

UNIDADES Y ÁREAS

USOS		TOTAL UNIDADES	CANTIDAD UNIDADES	ESTACIONAMIENTOS			DEPOSITOS	ÁREA M2			
General	Especifico	Privadas	Privados	Particulares		Visitantes	Privados	Del lote	Privadas	Comunes	Construida
				Privados	Comunes	Comunes					
VIVIENDA	CONJUNTO MULTIFAMILIAR	926	417	446	0	42	63	8653.96	43151.68	31838.23	66403.91
COMERCIO Y/O SERVICIOS	LOCALES	39	39	0	0	61	0		0.00		0.00
TOTAL		965						8653.96	43151.68	31838.23	66403.91

Numero de Edificio	Cantidad de Pisos
3	16

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.
Republica de Colombia
cadena.
Ca582742178
cadena. NIT. 830095349 29-10-25
11603DI8A8IUACa8

RESOLUCIÓN No. **CU3 - 760013260133 DEL 26/02/2026.**
POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA **APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL.**
RADICADA BAJO EL **No. 76001-3-25-0342 TRIALTO**
EL CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI, EN USO DE SUS FACULTADES CONSAGRADAS EN LA **LEY 388/1997, DECRETO 1077/2015, DECRETO 1783/2021.**

ARTICULO 3. Esta Resolución Aprueba planos de división de propiedad horizontal de un Proyecto Mixto con 3 Torres de 16 pisos y 3 sótanos, 417 apartamentos, con 529 parqueos de residentes (112 parqueos adicionales), 42 parqueos de visitantes de vivienda (8 PMR), 83 parqueos para bicicletas. 33 locales y 6 islas comerciales con 61 parqueos de visitantes del comercio (3 PMR), 30 parqueos de motos y 36 parqueos para bicicletas del comercio. Área total construida 66.403,91 m².

NOTAS.
* Los planos aprobados y la información consignada forman parte integral de este acto administrativo.
* La Curadora Urbana 3 de Cali no asume responsabilidad por la inobservancia de lo expuesto en esta resolución y las que ellas se deriven.
* Con esta Resolución se aprueban veintiocho (28) planos de propiedad horizontal.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Arquitecta Curadora **ANA MARIA BECERRA MINING**
Dec Nro 4112.010.20.0969 del 30 de diciembre del 2022

MARIA ALEJANDRA BENITEZ MARIN
Abogado Coordinador

ELIECER GOMEZ LOZANO
Arquitecto Coordinador

ESTE ACTO NO TIENE COSTO EN EL BANCO

Ca582742177

CURADURIA URBANA TRES CALI

ANA MARIA BECERRA MINING
CARRERA 56 #1 B - 261 AVENIDA GUADALUPE B/SEMINARIO / PBX: 5524287 - CALI, COLOMBIA
www.cu3cali.com / e-mail: cu3@cu3cali.com

Santiago de Cali, 31 de Marzo de 2026 76001-3-25-0342

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIAN RAMIREZ NARANJO
NOTARIA (E)

Señor(es):
JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A.
Dirección: **CALLE 44 A NORTE # 4 - 133**
Ciudad

Radicado : 76001-3-25-0342
Referencia : Modificación de Licencia Vigente Construcción, Propiedad Horizontal
Proyecto : TRIALTO
Dirección : AVENIDA 6 BIS # 29 - 103 PORTERIA 2, AVENIDA 6 BIS # 29 - 39 PORTERIA 1
Licencia : No. CU3-760013260133 de 26/02/2026. CU3-760013260132 de 26/02/2026.
Fecha Ejecutoria: 31/03/2026

Considerando que dentro de los 10 días siguientes al proceso de notificación, no se interpusieron recursos de reposición y apelación contra la resolución citada, esta Curaduría Urbana le informa que queda en firme dicho acto administrativo, por lo que puede iniciar las obras correspondientes.

Atentamente,

Valeria Amaya

VALERIA AMAYA NARVAEZ
Abogada Revisor

República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca582742177
cadena. NIT.830.390.534-9 29-10-25
116028U81UACa81D

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

20244132050010199 1

Al contestar por favor cite estos datos:
Solicitud No: 119605
Radicado No: 20244132050010199 1
Fecha: 2024-12-18 09:53:55
TRD: 4132.050.6.3.1459.010199
Radicado Padre: 20244132050008802 2

ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA

Predio No: **7600101000210000800010000000001**

Comuna: **02**

Barrio: **Santa Mónica**

Expedida por: **Curaduría 3** Radicación Curaduría: **CU3-760013240862**

Direcciones Asignadas

Número del predio	Dirección
7600101000210000800010000000001	**Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1**
7600101000210000800010000000001	**Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2**

Observaciones:

La nomenclatura Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 corresponde a la Torre 1 La nomenclatura Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 corresponde a las Torres 2 y 3

Notas Aclaratorias:

Nota 1: Esta asignación sólo corresponde a la información sobre nomenclatura domiciliaria, lo cual no implica pronunciamiento sobre sus linderos ni sobre la titularidad del derecho de dominio, su posesión o tenencia, ni constituye prueba de propiedad.

Alexandro Banda R.

ALEXANDRO JOSE BANDA RODRIGUEZ
Subdirector(a) de Planificación del Territorio

Este documento ha sido generado automáticamente por el aplicativo SAUL del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL el 18-12-2024 a las 09:53:57. Está prohibida su alteración o modificación por cualquier medio sin previa autorización del Alcalde.
Para realizar seguimiento a su trámite, puede ingresar a la página web https://planeacion.cali.gov.co/saul/solicitud/consultarestado/radicado/20244132050010199 1 o utilizar el código QR.En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Republica de Colombia cadena.

Ca582742176

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2026 02:00:28 pm

Recibo No. 9274561, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PZ9NOD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ NARANJO
NOTARIA (E)

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A.
Nit.:	800094968-9
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	502455-4
Fecha de matrícula en esta Cámara:	03 de febrero de 1999
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	29 de enero de 2026
Grupo NIIF:	Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 44 A NORTE #4N - 133
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	impuestos@jaramillomora.com
Teléfono comercial 1:	3989898
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	www.jaramillomora.com
Dirección para notificación judicial:	CL 44 A NORTE #4N - 133
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	impuestos@jaramillomora.com
Teléfono para notificación 1:	3989898
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Ca582742176
29-10-25
cadena. NL8090305340

116018IUACa8IDD9

Recibo No. 9274561, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PZ9NOD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 4473 del 18 de mayo de 1990 , Notaria Decima de Cali ,inscrito inicialmente en la Cámara de Comercio de PALMIRA el 21 de mayo de 1990 y posteriormente registrada por cambio de domicilio en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 1999 bajo el No. 767 del libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada CONSTRUCTORA JARAMILLO MORA Y ASOCIADOS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0161 del 26 de enero de 1999 Notaria Tercera de Palmira ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 1999 con el No. 770 del Libro IX ,la Sociedad cambió su domicilio de Palmira a Cali .

Por Escritura Pública No. 5496 del 16 de octubre de 2003 Notaria Tercera de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2003 con el No. 7680 del Libro IX ,cambio su nombre de CONSTRUCTORA JARAMILLO MORA Y ASOCIADOS LTDA. . por el de JARAMILLO MORA S.A. .

Por Escritura Pública No. 5496 del 16 de octubre de 2003 Notaria Tercera de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2003 con el No. 7680 del Libro IX ,se transformó de SOCIEDAD LIMITADA en SOCIEDAD ANÓNIMA bajo el nombre de JARAMILLO MORA S.A. .

Por Escritura Pública No. 5087 del 21 de diciembre de 2018 Notaria Tercera de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2019 con el No. 915 del Libro IX ,cambio su nombre de JARAMILLO MORA S.A. . por el de JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A. .

Por Escritura Pública No. 4614 del 14 de diciembre de 2022 Notaria Tercera de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2022 con el No. 23193 del Libro IX ,Se aprobo la escisión entre (escindente) JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A. y (beneficiaria(s)) JARAMILLO MORA INMOBILIARIA S.A.S .

Recibo No. 9274561, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PZ9NOD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ MANJO
NOTARIA (E)

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es 31 de diciembre del año 2080

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendra como objeto social principal invertir en la compra o venta de urbanizaciones, construcciones, remodelaciones, adecuación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. La prestación de servicios para la urbanización, construcción de edificios, unidades de vivienda, locales comerciales, campos deportivos y centros comerciales y en general toda actuación para ejecutar obras de desarrollo urbanístico o rural; elaboración de obras de infraestructura como redes de servicios públicos, acueducto, alcantarillado, redes eléctricas, vías públicas, toda ejecución de obras que tengan relación con la ingeniería, la arquitectura y ciencias afines. En desarrollo de este objeto social podrá llevar a cabo las siguientes actividades: a) comprar, importar, vender toda clase de productos que se relacionen directamente o indirectamente con el objeto social; b) abrir establecimientos de comercio; c) adquirir marcas, patentes de invención y procedimientos de producción, y explotados en cualquier forma; d) adquirir y/o trasferir a cualquier título, administrar entregar o recibir en arrendamiento usufructo, comodato, o a cualquier otro título bienes muebles e inmuebles; e) adquirir empresas comerciales e industriales y agropecuarios cuyo objeto sea igual o auxiliar a las actividades que constituyen el objeto social. f) celebrar toda clase de operaciones de créditos activos o pasivos; g) dar en garantía de sus obligaciones sus bienes muebles o inmuebles h) emplear eventualmente en inversiones de cualquier clase, los medios disponibles sobrantes de la sociedad; i) intervenir en la constitución de sociedades o asociaciones cuyo objeto sea igual o auxiliar a las actividades que constituyen el objeto social; j) adquirir y tener acciones u otros títulos de participación en sociedades o asociaciones del carácter que se acaban de expresar y enajenarlos cuando las circunstancias, por motivos ajenos a la especulación, lo hicieren aconsejable; k) fusionar en la sociedad otras de objeto igual o auxiliar o fusionarse con tales sociedades o en ellas; l) prestar servicios de asesoría, administración, gestión operación y soporte en diferentes áreas por intermedio de sus trabajadores colaboradores, contratistas y asesores a terceros; m) escindir en una o más sociedades n) en general, ejecutar todo acto y celebrar todo contrato civil o comercial, que se relacionen directamente con el objeto social expresado.

PROHIBICIONES. Se establecen las siguientes prohibiciones; entre otras: a) La sociedad en ningún caso, salvo autorización de la Junta Directiva, podrá constituirse en garante de obligaciones distintas de las suyas propias.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$20,000,000,000

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia
cadena.
Ca582742175
29-10-25
11605CA8aDI8S8IU

Recibo No. 9274561, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PZ9NOD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones: 20,000,000,000
Valor nominal: $1

CAPITAL SUSCRITO
Valor: $16,219,521,887
No. de acciones: 16,219,521,887
Valor nominal: $1

CAPITAL PAGADO
Valor: $16,219,521,887
No. de acciones: 16,219,521,887
Valor nominal: $1

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración directa de la sociedad estará a cargo de los dignatarios de Ja Codirección ejecutiva de la sociedad compuesta a su vez por dos (2) dignatarios, quienes serán los principales gestores y ejecutores de los negocios sociales. Todos los funcionarios o colaboradores de la sociedad quedan bajo la subordinación de la Codirección ejecutiva, excepto el Revisor Fiscal y los colaboradores que de conformidad con la normatividad vigente deban ser subordinados, de algún órgano social en específico.

Parágrafo primero. representación legal. La Representación Legal principal estará a cargo de los dos Codirectores ejecutivos y tres representantes legales alternos, quienes la ejercerán con las restricciones establecidas en los presentes estatutos y quienes podrán actuar conjunta y/o de manera independiente. De igual manera, la ejercerán los siguientes representantes legales para asuntos específicos: 1) un representante legal para asuntos judiciales y extrajudiciales; 2) un representante legal para asuntos judiciales y extrajudiciales para asuntos laborales, de seguridad y salud en el trabajo y de seguridad social y 3) un representante legal para asuntos financieros y de impuestos, quienes se atendrán a las facultades y restricciones contenidas en los presentes estatutos sociales y quienes también podrán actuar conjunta y/o de manera independiente a los demás representantes legales.

La elección de los Codirectores Ejecutivos, de los representantes legales alternos y de los representantes legales para asuntos específicos, corresponde a la Junta Directiva, la cual podrá removerlos en cualquier momento.

La sociedad no tendrá representantes legales suplentes.

Parágrafo primero. ausencia temporal de los representantes legales. Se entenderá por ausencia temporal cualquier incapacidad médica, calamidad doméstica, vacaciones, o cualquier otra situación que le impida a los representantes legales desempeñar sus funciones o estar disponibles por más de cuarenta y ocho (48) horas.

República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Recibo No. 9274561, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PZ9NOD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Cualquier de los representantes legales alternos podrá reemplazar en el ejercicio de las funciones especiales de los cargos de la Codirección Ejecutiva en faltas o ausencias accidentales o temporales que se señalan en este parágrafo y durante el tiempo que dure dicha ausencia, siempre y cuando ambos dignatarios de la Codirección Ejecutiva se encuentren ausentes de manera temporal y/o accidental.

Parágrafo segundo. ausencia absoluta. Se entenderá por falta absoluta a la ausencia del representante legal en forma terminante, como puede serlo por causa de muerte, incapacidad permanente que lo imposibilite para ejercer el cargo para el cual fue designado, entre otras situaciones. Para efectos de las ausencias absolutas de los dignatarios de la Codirección Ejecutiva, cualquiera de los representantes legales alternos podrá reemplazarlos en las ausencias absolutas hasta tanto la Junta Directiva efectúe el nombramiento de los dignatarios de la Codirección, siempre y cuando la ausencia sea de ambos dignatarios, en el evento en que la ausencia de uno de los dos dignatarios, el dignatario presente reemplazará en sus funciones, el dignatario ausente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones de los tres dignatarios que ostentan los cargos de representante legal alterno, las siguientes: a) Asumir para todos los efectos legales, la representación legal de la sociedad con las restricciones contenidas en el parágrafo primero del presente artículo y las demás limitaciones contenidas en los estatutos sociales; b) Disponer lo relativo a la administración y explotación de los bienes y negocios sociales procurando su adelanto económico conforme a las funciones atribuidas en estos estatutos; c) Ejecutar las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Accionistas y por la Junta Directiva que le fueren encomendadas; d) Celebrar todos los actos y contratos de conformidad con las restricciones que se plantean en el parágrafo primero del presente artículo; e) Ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la sociedad, para ello podrá, sin limitarse en estas funciones, interponer acciones y/o recursos, ante las Autoridades Judiciales, Administrativas o Contencioso Administrativas y representar a la sociedad en todas las instancias de dichas acciones o recursos, representar a la sociedad en las conciliaciones, acciones o juicios que se entablen contra ella o en las cuales tenga interés jurídico; f) Elevar a nombre y en representación de la sociedad, solicitudes ante las autoridades e intervenir en el proceso de su tramitación; g) Designar apoderados Judiciales o extrajudiciales de la sociedad y fijarles la extensión de sus poderes. h) Transigir y someter a la decisión de los árbitros los negocios de la sociedad, i) Celebrar actos o contratos que se refieran a la enajenación, compra y venta, gravamen o imitación del dominio de los bienes inmuebles, o la pignoración de los bienes muebles o activos fijos, relacionados únicamente con los proyectos de desarrollo de construcción, urbanización y comercialización de unidades inmobiliarias y/o derechos fiduciarios asociados a esos desarrollos, así como los relacionados con desarrollo inmobiliario o comercial de cualquier tipo. j) Abrir cuentas corrientes y de ahorros en los establecimientos bancarios y girar sobre ellas cheques, otorgar, girar, aceptar y endosar títulos valores y ceder y negociar créditos civiles o comerciales relacionados con los proyectos de desarrollo de construcción, urbanización y comercialización de unidades

Ca582742174
29-10-25
cadena. NL8903053249

Recibo No. 9274561, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PZ9NOD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

inmobiliarias y derechos fiduciarios asociados a esos desarrollos; k) Desistir de juicios, acciones, recursos, solicitudes; l) Conservar y custodiar todos los bienes de la sociedad; m) Suministrar a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva los informes y documentos que le exigieren; n) Rendir cuentas comprobadas de su gestión cuando se retire de su cargo o se lo exija la Asamblea General o la Junta Directiva; ñ) Recibir y/o dar dinero en mutuo y realizar las demás operaciones crediticias, relacionadas directamente con los fines sociales y otorgar las garantías y/o cauciones reales o personales que se le exijan a la sociedad para garantizar obligaciones actuales o eventuales de la sociedad hasta por una suma equivalente a 15000 salarios mínimos mensuales legales vigentes y conforme a las restricciones que se establecen en los presentes estatutos sociales; o) Solicitar cupos de créditos de todo tipo, celebrar contratos crédito y/o mutuo con las entidades financieras, así como otorgar autorizaciones, instrucciones, certificaciones y en general ejecutar todos los actos y contratos que se requieran para la iniciación, ejecución, terminación y liquidación de éstos. Podrá, además, realizar actos que impliquen trámites de desembolsos de créditos, desistimientos de créditos, suscripción de reglamentos de crédito constructor, constituir y suscribir escrituras públicas que contengan hipotecas abiertas y sin límite de cuantía sobre los inmuebles sobre los que recaen los créditos, firmar pagarés relacionados con estos trámites y en general podrá ejercer todos los actos y trámites relacionados con la gestión notarial y de registro de dichas escrituras públicas, de actos que representen hasta 15000 salarios mínimos legales mensuales vigentes. p) Suscribir todo tipo de documentos relacionados con declaraciones tributarias, solicitudes de información, devolución, compensación de impuestos, tasas y contribuciones, relación de TIDIS, y en general realizar todos los actos que se requieran para los trámites tributarios de la empresa hasta por una cuantía de 15000 salarios mínimos legales mensuales vigentes. q) Suscribir formularios o documentos asociados a cuentas de compensación, solicitudes de devolución de cheques o títulos valores con saldos a favor, devueltos o de desembolsos, solicitudes de información sobre cuentas activas e inactivas, instrucciones de pago para créditos en moneda extranjera, hasta por una cuantía de 15000 salarios mínimos legales mensuales vigentes. r) Elevar a escritura pública toda reforma estatutaria aprobada por la Asamblea General de Accionistas, en el evento en que esta así lo decida. s) Asumir la representación legal para los casos en los que los Codirectores Ejecutivos se encuentren en alguna de las condiciones de Ausencia temporal o absoluta establecidas en el Parágrafo Primero y Parágrafo Segundo del Articulo 34 de los estatutos sociales. t) las demás funciones que legal o normativamente se le atribuyan.

Parágrafo primero. restricciones. Los Representantes legales alternos no podrán, salvo autorización expresa:

1) Celebrar actos o contratos pon cuantía superior a 15000 salarios mínimos mensuales legales vigentes salvo autorización de la Junta Directiva.
2) Celebrar contratos que se refieran a la enajenación, compra y venta, gravamen o limitación del dominio de los bienes inmuebles, o la pignoración de los bienes muebles o activos fijos que no estén autorizados en el literal i) del presente artículo 36 o que no se relacionen con el objeto social de la sociedad, salvo autorización expresa de la Junta Directiva.
3) Realizar donaciones de cualquier bien mueble o inmueble, salvo autorización expresa de alguno de los dignatarios de la Codirección Ejecutiva y/o de la Junta Directiva y salvo aquellas cesiones gratuitas y obligatorias que se requieran realizar en los

República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.

Recibo No. 9274561, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PZ9NOD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

procesos de urbanización o parcelación de predios, o cesión gratuita de infraestructura de servicios públicos o las donaciones y/o cesiones requeridas para el desarrollo del objeto social de la sociedad.
4) Comprar y vender de acciones, bonos o cualquier otro título de la sociedad, salvo autorización expresa de la Junta Directiva.
5) Realizar inversiones en títulos de participación en cualquier sociedad, patrimonio autónomo o cualquier entidad de derecho público o privado, salvo autorización expresa de la Junta Directiva.
6) Autorizar la creación de establecimientos de comercio y enajenar los establecimientos de comercio de propiedad de la Sociedad, salvo autorización expresa de la Junta Directiva.
7) Recibir y/o dar dinero en efectivo a cualquier título salvo autorización expresa de la Junta Directiva.

Representación legal para asuntos específicos.

Sin perjuicio de la representación legal que de la sociedad ejercen los Codirectores Ejecutivos y los representantes legales alternos, representación que conservarán y podrán asumir en cualquier tiempo y sobre cualquier asunto sometido a las limitaciones contenidas en los estatutos de la sociedad; la sociedad contará con tres. representantes legales para asuntos específicos quienes podrán actuar conjunta y/o de manera independiente a los demás representantes legales, cuya denominación y funciones son las siguientes: 1) Representante legal para asuntos judiciales y extrajudiciales. Será nombrado por la Junta directiva, para periodos de un (1) año, sin perjuicio de que pueda ser removido en cualquier tiempo y por cualquier causa y cuyas funciones son las siguientes: a) Representar Legalmente la sociedad en diligencias y audiencias en las cuales la sociedad sea convocante o convocada, demandante o demandada ante Autoridades de la Rama Judicial del poder Público o de la Rama Ejecutiva, Superintendencias, aun ante autoridades de control en asuntos del derecho privado y en el derecho público; en cualquier tipo de trámite judicial, extrajudicial o administrativo, incluyendo, pero sin limitarse a interrogatorios de parte, actuaciones en acciones constitucionales, ordinarias y/o contencioso-administrativas y audiencias de conciliación; b). Notificarse de cualquier providencia o acto administrativo en asuntos relacionados con las áreas mencionadas en el literal anterior e interponer recursos o solicitar revocatoria directa. c) Conciliar y transigir en audiencias o diligencias en la cual la sociedad sea convocante o convocada, demandante o demandada ante Autoridades de la Rama Judicial del poder Público o de la Rama Ejecutiva, Superintendencias y aun ante autoridades de control en asuntos relacionados con las áreas del derecho privado y en el derecho público, con limitación en la cuantía hasta 500 salarios mínimos mensuales legales vigentes, salvo autorización de la Junta Directiva para actuar por una cuantía superior. d) otorgar poderes para actuar a los apoderados que correspondan de acuerdo con las atribuciones otorgadas por los estatutos sociales. 2) Representante legal para asuntos judiciales y extrajudiciales para asuntos laborales de seguridad y salud en el trabajo y de seguridad social. Será nombrado por la Junta Directiva, para periodos de un (1) año, sin perjuicio de que pueda ser removido en cualquier tiempo y por cualquier causa y cuyas funciones son las siguientes: a) Representar Legalmente a la sociedad en diligencias y audiencias en las cuales la sociedad sea convocante o convocada, demandante o demandada ante Autoridades de la Rama Judicial del poder Público o de la Rama Ejecutiva, Superintendencias, aun ante autoridades de control en asuntos del derecho privado y en el derecho público relacionados con asuntos laborales, de

Ca582742173 29-10-25 cadena. NIL8909953410

11603DI898IUACa8

Recibo No. 9274561, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PZ9NOD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

seguridad y salud en el trabajo y de seguridad social; en cualquier tipo de trámite judicial, extrajudicial o administrativo, incluyendo, pero sin limitarse a interrogatorios de parte, actuaciones en acciones constitucionales, ordinarias laborales y/o contencioso-administrativas y audiencias de conciliación B). Notificarse de cualquier providencia o acto administrativo en asuntos relacionados con las áreas mencionadas en el literal anterior e interponer recursos o solicitar revocatoria directa. C) Conciliar y transigir en audiencias o diligencias en la cual la sociedad sea convocante o convocada, demandante o demandada ante. Autoridades de la Rama Judicial del poder Público o de la Rama Ejecutiva, Superintendencias y aun ante autoridades de control en asuntos relacionados con las áreas del derecho privado y en el derecho público relacionadas con asuntos laborales, de seguridad y salud en el trabajo y de seguridad social, con limitación en la cuantía hasta 300 salarios mínimos mensuales legales vigentes, salvo autorización de la Junta Directiva para actuar con una cuantía mayor. d) otorgar poderes para actuar a los apoderados que correspondan de acuerdo con las atribuciones otorgadas por los estatutos sociales. 3) Representante legal para asuntos financieros y de impuestos. Será nombrado por la Junta Directiva, para periodos de un (1) año, sin perjuicio de que pueda ser removido en cualquier tiempo y por cualquier causa y cuyas funciones son las siguientes: a) Representar Legalmente a la sociedad en diligencias en las cuales la sociedad sea convocante o convocada ante autoridades de control en asuntos financieros y de impuestos; b). Notificarse de cualquier providencia o acto administrativo en asuntos relacionados con las áreas mencionadas en el literal anterior e interponer recursos, solicitar revocatoria directa o presentar solicitudes o peticiones. c) Abrir cuentas corrientes y de ahorros en los establecimientos bancarios y girar sobre ellas cheques, otorgar, girar, aceptar y endosar títulos valores y ceder y negociar créditos civiles o comerciales hasta por una cuantía de 5000 salarios mínimos mensuales legales vigentes; d) Desistir, presentar o solicitar recursos, peticiones, quejas o reclamos, relacionadas con los asuntos financieros y de impuestos de la empresa; e) Recibir y/o dar dinero en mutuo y realizar las demás operaciones crediticias, relacionadas directamente con el objeto social de la sociedad y otorgar las garantías reales o personales que se exijan para garantizar obligaciones actuales o eventuales de la sociedad hasta por 5000 salarios mínimos mensuales legales vigentes; f) Solicitud cupos de cualquier tipo de crédito, celebrar contratos crédito y/o mutuo con las entidades financieras, así como otorgar autorizaciones, instrucciones, certificaciones y en general ejecutar todos los actos y contratos que se requieran para la iniciación, ejecución, terminación y liquidación de éstos, En virtud de esta atribución el representante legal para asuntos financieros y de impuestos, podrá realizar actos que impliquen trámites de desembolsos de créditos, desistimientos de créditos, suscripción de reglamentos de crédito constructor, constituir y suscribir escrituras públicas que contengan hipotecas abiertas y sin límite de cuantía sobre los inmuebles sobre los que recaen los créditos, firmar pagarés relacionados con estos trámites y en general podrá ejercer todos los actos y trámites relacionados con la gestión notarial y de registro de dichas escrituras públicas, de actos que representen hasta 5000 salarios mínimos legales mensuales vigentes. g) Suscribir todo tipo de documentos relacionados con declaraciones tributarias, solicitudes de información, devolución, compensación de impuestos, tasas y contribuciones, relación de TIDIS, y en general realizar todos los actos que se requieran para los trámites tributarios de la empresa hasta por una cuantía de 5000 salarios mínimos legales mensuales vigentes. h) Suscribir formularios o documentos asociados a cuentas de compensación, solicitudes de devolución de cheques o títulos valores con saldos a favor, devueltos o de desembolsos, solicitudes de

Recibo No. 9274561, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PZ9NOD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

información sobre cuentas activas e inactivas, instrucciones de pago para créditos en moneda extranjera, hasta por una cuantía de 5000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Facultades y funciones de la Junta Directiva, entre otras: i) Autorizar a los Codirectores Ejecutivos y a los representantes legales para la celebración de actos y/o contratos para los cuales tengan restricciones de acuerdo con los presentes estatutos, así como autorizar a los representantes legales para celebrar actos y contratos que superen las siguientes cuantías: 1) a los representantes legales alternos para celebrar actos y contratos que superen los 15000 salarios mínimos mensuales legales vigentes y de conformidad con las funciones asignadas por los presentes estatutos sociales; 2) al representante legal para asuntos financieros y de impuestos para celebrar actos y contratos que superen los 5000 salarios mínimos mensuales legales vigentes y de conformidad con las funciones asignadas por los presentes estatutos sociales 3) Al representante legal para asuntos judiciales y extrajudiciales para asuntos específicos para asuntos judiciales y extrajudiciales cuando se requiera su participación en audiencias o diligencias que requieran facultades de disposición de derechos por cuantía superior a 500 salarios mensuales legales vigentes y, 4) representante legal para asuntos judiciales y extrajudiciales para asuntos laborales, de seguridad y salud en el trabajo y de seguridad social cuando se requiera su participación en audiencias o diligencias que requieran facultades de disposición de derechos por cuantía superior a 300 salarios mensuales legales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 4522 del 27 de diciembre de 2021, de Notaria Tercera de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2022 con el No. 385 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
CODIRECTOR EJECUTIVO 1	PEDRO ALEJANDRO MARTINEZ VILES	C.C.94311572
CODIRECTOR EJECUTIVO 2	LUISA FERNANDA JARAMILLO TORO	C.C.66899703

Por Acta No. 138 del 20 de abril de 2023, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2023 con el No. 11764 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL PRIMERO	CATHERINE GUERRERO MARTINEZ	C.C.38600356
REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES PARA	GLORIA EUGENIA ROJAS CASTRO	C.C.31994537

República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.

Ca582742172

29-10-25

cadena. NIT. 8909030534-9

Recibo No. 9274561, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PZ9NOD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ASUNTOS LABORALES, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS FINANCIEROS Y DE IMPUESTOS	JENNY PAOLA SALCEDO HENAO	C.C.38877745

Por Acta No. 146 del 27 de febrero de 2024, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2024 con el No. 5052 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES	MELISSA OCAMPO PEREZ	C.C.1144041036

Por Acta No. 147 del 15 de abril de 2024, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2024 con el No. 12157 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL SEGUNDO	JOHNNIER ALBERTO VILLA GAMBOA	C.C.16929623

Por Acta No. 157 del 26 de junio de 2025, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2025 con el No. 19712 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL ALTERNO - TERCERO	MARIA FERNANDA SANCHO GARCIA	C.C.52058003

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO MORA	C.C.16236705
LUISA FERNANDA JARAMILLO TORO	C.C.66899703

Recibo No. 9274561, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PZ9NOD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MARIA PAULINA JARAMILLO TORO	C.C.66778632
SARA CARLOTA JARAMILLO SOTO	C.C.52967179
JORGE ANDRES WALDRAFF TATUM	C.C.80419913
LUIS ERNESTO MEJIA CASTRO	C.C.16685633
JONATHAN TYBALT MALAGON GONZALEZ	C.C.80850448

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ NARANJO
NOTARIA (E)

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SIN DESIGNACION	
SIN DESIGNACION	
SIN DESIGNACION	
SIN DESIGNACION	
SIN DESIGNACION	
SIN DESIGNACION	
SIN DESIGNACION	

Por Acta No. 60 del 27 de enero de 2023, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2023 con el No. 3703 del Libro IX, Se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO MORA	C.C.16236705
LUISA FERNANDA JARAMILLO TORO	C.C.66899703
MARIA PAULINA JARAMILLO TORO	C.C.66778632
SARA CARLOTA JARAMILLO SOTO	C.C.52967179
JORGE ANDRES WALDRAFF TATUM	C.C.80419913
LUIS ERNESTO MEJIA CASTRO	C.C.16685633

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SIN DESIGNACION	
SIN DESIGNACION	
SIN DESIGNACION	
SIN DESIGNACION	
SIN DESIGNACION	
SIN DESIGNACION	
SIN DESIGNACION	

Por Acta No. 068 del 12 de diciembre de 2024, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2025 con el No. 2788 del Libro IX, Se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena.
Ca582742171
29-10-25
116018IUACa8IDI8

Recibo No. 9274561, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PZ9NOD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

JONATHAN TYBALT MALAGON GONZALEZ C.C.80850448

Por documento privado del 28 de febrero de 2026 ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2026 con el No. 5817 del Libro IX ,LUIS ERNESTO MEJIA CASTRO,Presentó renuncia al cargo de MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 070 del 19 de marzo de 2025, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2025 con el No. 15732 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL	PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS	Nit.900943048-4

Por documento privado del 18 de julio de 2025, de PWC Contadores Y Auditores SAS, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2025 con el No. 15733 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JHON ALEXANDER PINEDA MEJIA	C.C.94415859 T.P.79093-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	LUZ ADRIANA CANDELO BONILLA	C.C.1111794656 T.P.275937-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 5181 del 22/08/1995 de Notaria Tercera de Cali	768 de 03/02/1999 Libro IX
E.P. 1002 del 15/04/1997 de Notaria Tercera de Palmira	769 de 03/02/1999 Libro IX
E.P. 0161 del 26/01/1999 de Notaria Tercera de Palmira	770 de 03/02/1999 Libro IX
E.P. 5496 del 16/10/2003 de Notaria Tercera de Cali	7680 de 31/10/2003 Libro IX
E.P. 3145 del 12/08/2011 de Notaria Tercera de Cali	10741 de 02/09/2011 Libro IX
E.P. 5068 del 18/12/2013 de Notaria Tercera de Cali	921 de 24/01/2014 Libro IX
E.P. 5165 del 23/11/2015 de Notaria Tercera de Cali	23557 de 04/12/2015 Libro IX
E.P. 5087 del 21/12/2018 de Notaria Tercera de Cali	915 de 21/01/2019 Libro IX

Recibo No. 9274561, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PZ9NOD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

E.P. 774 del 15/03/2019 de Notaria Tercera de Cali	5516 de 05/04/2019 Libro IX
E.P. 4522 del 27/12/2021 de Notaria Tercera de Cali	384 de 12/01/2022 Libro IX
E.P. 4614 del 14/12/2022 de Notaria Tercera de Cali	23193 de 29/12/2022 Libro IX
E.P. 551 del 21/02/2023 de Notaria Cuarta de Cali	3704 de 01/03/2023 Libro IX
E.P. 4615 del 14/12/2022 de Notaria Tercera de Cali	6161 de 04/04/2023 Libro IX
E.P. 1048 del 08/05/2023 de Notaria Tercera de Cali	11763 de 20/06/2023 Libro IX
E.P. 1046 del 03/05/2024 de Notaria Tercera de Cali	12156 de 24/05/2024 Libro IX
E.P. 3518 del 23/12/2024 de Notaria Tercera de Cali	15584 de 24/03/2025 Libro IX
E.P. 2046 del 08/08/2025 de Notaria Tercera de Cali	19713 de 26/09/2025 Libro IX

NOTARIA 3 CIRCULO DE CALI RAMIREZ

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL- GRUPO EMPRESARIAL

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 01 DE JUNIO DE 2012
INSCRIPCIÓN: 04 DE JUNIO DE 2012 NRO. 6805 DEL LIBRO 9

CONSTA LA SITUACIÓN DE CONTROL:

CONTROLANTE: SION GRUPO SAS
NIT: 900486584-1
DOMICILIO: CALI VALLE DEL CAUCA
NACIONALIDAD: COLOMBIANA

ACTIVIDAD: INVERSIÓN DE SUS RECURSOS PROPIOS Y DE OTROS QUE HAYA ADQUIRIDO O SE ADQUIERAN EN EL FUTURO A CUALQUIER TITULO, EN LA ADQUISICIÓN Y EJERCICIO DEL DOMINIO SOBRE ACCIONES DE SOCIEDADES ANÓNIMAS O EN COMANDITA SIMPLE, O SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS, SOBRE CUOTAS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA O EN COMANDITA SIMPLE, SOBRE INTERESES EN SOCIEDADES COLECTIVAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE SOCIEDAD COMERCIAL O CIVIL, U OTRO TIPO DE ORGANIZACIÓN, SOBRE BONOS, CÉDULAS, CERTIFICADOS, PAGARÉS Y DEMÁS TÍTULOS O PAPELES DE DEUDA PÚBLICA O PRIVADA EMITIDA POR SOCIEDADES,

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia cadena.
Ca582742170
cadena. NIT. 830059350 29-10-25

Recibo No. 9274561, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PZ9NOD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

BANCOS, CORPORACIONES FINANCIERAS, COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL Y DEMÁS INSTITUCIONES DE CRÉDITO AUTORIZADAS OFICIALMENTE Y SU EXPLOTACIÓN MEDIANTE LA RECEPCIÓN DE DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES E INTERESES, LA INVERSIÓN EN BIENES INMUEBLES URBANOS Y/O RURALES Y LA ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN, ARRENDAMIENTO, GRAVAMEN O ENAJENACIÓN DE LOS MISMOS. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO MENCIONADO.

CONTROLADA: JARAMILLO MORA S.A.
NIT: 800094968-9
DOMICILIO: CALI VALLE DEL CAUCA
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
ACTIVIDAD: INVERTIR EN LA COMPRA O VENTA DE URBANIZACIONES, CONSTRUCCIONES, REMODELACIONES, ADECUACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA URBANIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS, UNIDADES DE VIVIENDA, LOCALES COMERCIALES, CAMPOS DEPORTIVOS Y CENTROS COMERCIALES Y EN GENERAL TODA ACTUACIÓN PARA GENERAR OBRAS DE DESARROLLO URBANÍSTICO O RURAL; ELABORACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMO REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS PUBLICAS, TODA EJECUCIÓN DE OBRAS QUE TENGAN RELACIÓN CON LA INGENIERÍA, LA ARQUITECTURA Y CIENCIAS AFINES.

PRESUPUESTO DE CONTROL: LA SOCIEDAD SION GRUPO SAS POSEE MÁS DEL 50% DEL CAPITAL SUSCRITO EN LA SOCIEDAD JARAMILLO MORA S.A., CUMPLIENDO CON EL PRESUPUESTO DE SUBORDINACIÓN DE QUE TRATA EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 261 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

Documento: Documento Privado del 04 de abril de 2025
Inscripción: 11 de abril de 2025 No. 6904 del Libro IX

Consta La Situación De Control:

Controlante: JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A.
NIT: 800.094.968-8
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Construcción de vivienda.

CONTROLADA-FILIAL: SPV ACUEDUCTO GUABINAS S.A.S.
Nit: 901.895.719 -5
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: La ejecución, financiación, construcción, operación, mantenimiento y gestión de proyectos de infraestructura de acueducto y saneamiento básico.

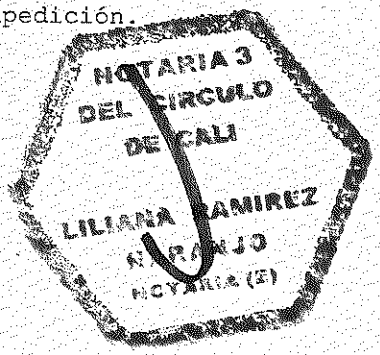
PRESUPUESTO DE CONTROL: Por poseer más del (50%) del capital social, y por poseer la mayoría requerida para la toma de decisiones de la sociedad.

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 02 de diciembre de 2024.

Recibo No. 9274561, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PZ9NOD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE MARZO DE 2019
INSCRIPCION: 31 DE MARZO DE 2019 NO.5220 DEL LIBRO IX

CONSTA EL GRUPO EMPRESARIAL

MATRIZ O CONTROLANTE: SION GRUPO S.A.S
NIT:900486584-1
DOMICILIO: CALI-VALLE
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
ACTIVIDADES: ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION EMPRESARIAL

CONTROLADA-SUBORDINADAS: JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A.S
NIT:800094968-9
DOMICILIO: CALI-VALLE
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
ACTIVIDADES: ACTIVIDAD: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INVERSIÓN EN COMPRA O VENTA DE URBANIZACIONES, CONSTRUCCIONES, REMODELACIONES, ADECUACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA URBANIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS, UNIDADES DE VIVIENDA, LOCALES COMERCIALES, CAMPOS DEPORTIVOS Y CENTROS COMERCIALES Y EN GENERAL TODA ACTUACIÓN PARA EJECUTAR OBRAS DE DESARROLLO URBANÍSTICO O RURAL, ELABORACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMO REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS PÚBLICAS, TODA EJECUCIÓN DE OBRAS QUE TENGAN RELACIÓN CON LA INGENIERÍA, LA ARQUITECTURA Y CIENCIAS AFINES.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4111
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4112
Otras actividades Código CIIU: 4210

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: JARAMILLO MORA S.A

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel público de Colombia cadena.
Ca582742169
29-10-25
cadena. Nit.8909053349
11604IaDI8K8IUAC

Recibo No. 9274561, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PZ9NOD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 502456-2
Fecha de matricula: 03 de febrero de 1999
Ultimo año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CL 44 A NORTE #4N - 133
Municipio: Cali

Nombre: SALA DE VENTAS CIUDAD COUNTRY
Matrícula No.: 916302-2
Fecha de matricula: 19 de diciembre de 2014
Ultimo año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: VIA PANAMERICANA CALI JAMUNDI COSTADO ORIENTE
Municipio: Jamundi

Nombre: SALA DE VENTAS CIUDAD GUABINAS
Matrícula No.: 970429-2
Fecha de matricula: 16 de noviembre de 2016
Ultimo año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: KM 7 ANTIGUA VIA CALI YUMBO
Municipio: Yumbo

Nombre: JARAMILLO MORA NEGOCIO INMOBILIARIO
Matrícula No.: 1175986-2
Fecha de matricula: 30 de enero de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CL 44 AN 4 N 126
Municipio: Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ

República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 01/04/2026 02:00:28 pm

Ca582742168

Recibo No. 9274561, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PZ9NOD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIAN RAMIREZ NARANJO
NOTARIA (E)

Ca582742168

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: GRANDE

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $1,022,966,911,094

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4111

****

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Cadena. NL Bogotá 5x40 29-10-25

11603DI8A8IUACal

Recibo No. 9274561, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PZ9NOD

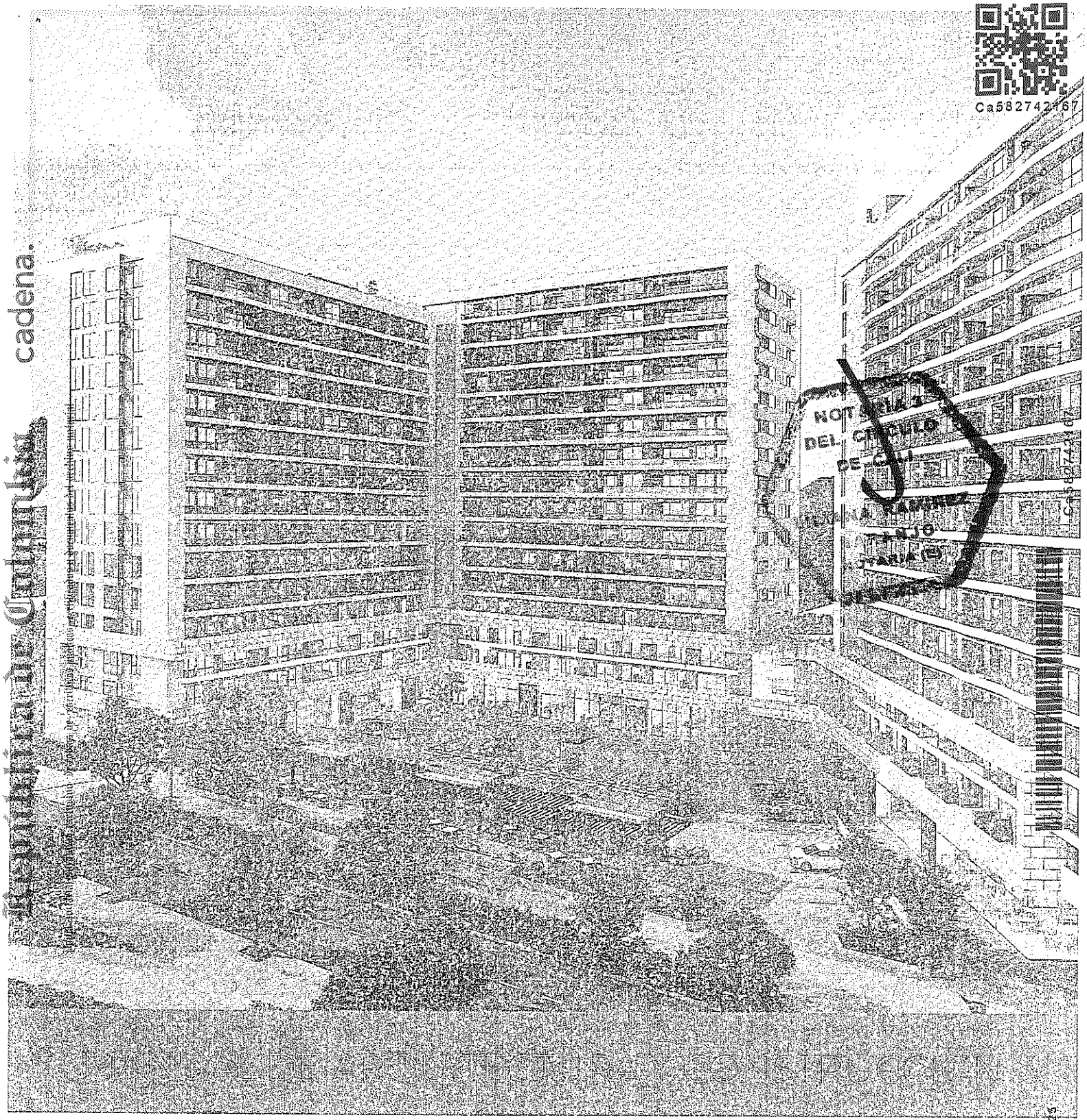
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INSCRIPCION RIT

Los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Polícia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Información Tributaria (RIT).

Ana M. Lengua B.



TRIALTO

SANTA MÓNICA BOULEVARD

cadena.
29-10-25
116028U81UACallD

MANUAL DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN TRIALTO – CALI

Este Manual se adopta por el propietario inicial y que se anexa al Reglamento de propiedad horizontal, para que sea tenido en cuenta y aplicado en las obras de acabados iniciales y futuras remodelaciones que se ejecutaran por los propietarios, arrendatarios, comodatarios, concesionarios o las personas que a cualquier título vayan a ocupar de manera temporal o permanente los locales comerciales.

DESCRIPCIÓN

Es un proyecto estrato 5 de uso mixto, ubicado estratégicamente en el norte de Cali, entre la Avenida 6A Norte y la Avenida 6Bis Norte y las calles 29 Norte y 30 Norte, en el tradicional sector de Santa Monica, privilegiado por su cercanía a los cerros y su fácil acceso por la infraestructura vial existente y proyectada.

Esta es una zona financiera importante, con gran infraestructura de hoteles, centros educativos, centros comerciales de servicios de entretenimiento y parques. Muy cerca se encuentra el tradicional barrio Granada, importante centro cultural y culinario de la ciudad, la terminal de transportes, Centro-empresa, Acopi, entre otras importantes zonas económicas.
En términos sociales, económicos y culturales es una de las comunas con mayor desarrollo de la ciudad.

TRIALTO está compuesto por un edificio mixto con áreas de comercio y vivienda, buscando a través de distintos usos la renovación urbana del sector. Busca garantizar en el sector actividad diurna y nocturna complementando las distintas actividades que se desarrollan actualmente.

Se desarrolla en un lote de 8624,70 m2 aproximadamente, En la planta de primer piso existirá un paseo comercial con zonas verdes y plazoletas privadas de uso público, espacios comerciales, parqueaderos de vehículos y motos de uso comercial ubicados en la plazoleta central y en bahías en toda la manzana.
En el Nivel 16 de la Torre 1 se localiza el Rooftop de uso exclusivo de comercio, con grandes espacios de permanencia y disfrute con la mejor visual del proyecto.

Ca582742166

República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Componentes Comerciales:

- En Plataforma se localizan 61parqueaderos comunes para visitantes de Comercio incluidos 3 parqueos PMR y 2 parqueaderos de carga eléctrica, 2 espacios de uso exclusivo para vehículos de carga y descarga (abastecimiento), 36 espacios para bicicletas de uso comercial y 30 espacios para motos de uso comercial. Islas comerciales modulares con Plazoleta.
- En Sotano 1 se localiza 1 planta eléctrica total para comercio, un espacio para transformador con transformador tipo pad mounted que será cedido a la empresa de servicios públicos, 2 Tanques de agua potable.
- Todos los locales comerciales tienen posibilidad de uso de Gas.
- Torre 1: Se localizan 13 locales comerciales modulares en nivel 1 con posibilidad de instalar sistema de extracción mecánica/ Uso exclusivo gastronómico, 2 locales comerciales en nivel 16 (rooftop) Zona de Lobby de comercio con ascensor directo al Rooftop, Batería de baños de uso exclusivo del personal de las islas comerciales localizadas en el N1 de la Torre.
- Torre 2: 7 locales comerciales modulares de uso de servicio, Area de personal de mantenimiento y administración de comercio.
- Torre 3: 11 locales comerciales modulares de uso de servicio.

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ NARANJO
NOTARIA (E)

Los estudios y diseños técnicos son realizados por empresas reconocidas en el medio como:

- Diseño Estructural: CNI Ingenieros consultores S.A.S. (Ing. Nicolás Parra García)
- Estudio de Suelos: Carlos H. Parra & ASOC. Ingenieros Civiles (Ing. Carlos Humberto Parra).
- Diseño Hidrosanitario: Hidrania ingeniería (Ing. Nohelia Zuluaga).
- Diseño Eléctrico: Inelect S.A.S (Ing. Anderson Montaño).
- Estudio de Seguridad Humana: ANTONIO GARCIA ROZO Y CIA SAS. (Arq. Jaime Andres Garcia)
- Diseño de extracción mecánica: Omega ingeniería / SECAR ingenieria.
- Estudio acústico: Acústica Integrada

Ca582742166
29-10-25
cadena. NIt.8909905349

DISPOSICIONES GENERALES DE ENTREGA DE LOCALES AL CONCESIONARIO

		PAG
1.	DISPOSICIONES GENERALES	4
2.	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES PARA LOS LOCALES	4
2.1	PISOS	4
2.2.	MUROS	5
2.3.	TECHOS	5
2.4.	DINTEL	5
2.5.	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y COMUNICACIONES	5
2.6.	INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	5
2.7.	INSTALACIONES DE GAS	6
2.8.	AIRE ACONDICIONADO	6
2.9.	SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS	6
2.10.	SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	6
2.11.	SISTEMA DE EXTRACCIÓN MECANICA	6
3.	PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LOCALES	7
3.1.	ASESORÍA AL ARRENDATARIO	7
3.2.	EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO	7
3.3.	ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN	8
3.4.	INGRESO DE PERSONAL	8
3.5.	PÓLIZA DE RESPONSALILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	8
4.	ACTIVIDADES DE OBRA PARA ADECUACIÓN	9
5.	INDICACIONES GENERALES PARA REALIZAR EL PROYECTO DE LOCATARIOS	10
5.1.	MATERIALES, USOS Y LIMITACIONES	10
5.1.1.	CERRAMIENTO PROVISIONAL	10
5.1.2.	SOBREPISO	10
5.1.3.	PISO ACABADO	11
	Manejo de Juntas de Dilatación (En casos que aplique)	11
5.1.4.	MUROS Y REVESTIMIENTOS	11
5.1.5.	CIELORASOS	12
5.1.5.1.	Cielos rasos permitidos	12
5.1.5.2.	Cielo rasos prohibidos	12
5.1.6.	ILUMINACIÓN	12
5.1.6.1.	Luminarias permitidas	12
5.1.6.2.	Luminarias prohibidas	12
5.1.7.	MOBILIARIO	13
5.1.8.	FACHADA	13
5.1.9.	AVISOS	13
5.1.10.	MEZZANINES	14
5.2.	PLAZOS DE EJECUCIÓN, REVISIONES Y APROBACIÓN DEL PROYECTO	14

Ca582742165

6. CONSTRUCCIÓN 14
6.1. SUPERVISIÓN DE OBRAS 14
6.2. RECEPCIÓN DE LA OBRA 14

7. LOCALES DE ALIMENTOS Y RESTAURANTES 15

7.1. GENERALIDADES 15
7.2. PROYECTO 15
7.2.1. LOCALES DE COMIDAS 15
7.2.2. PISO 15
7.2.3. TRAMPAS DE GRASA 16
7.2.4. EQUIPOS DE EXTRACCION MECANICA 16
7.2.5. ZONA DE PREPARACIÓN Y ALMACENAJE 16
7.3. SEGURIDAD 16
7.3.1. SEGURIDAD AL PÚBLICO 16
7.3.2. SEGURIDAD AL PERSONAL 16
7.3.3. CONTROL SANITARIO 16

7.4. GESTIÓN LOGISTICA Y AMBIENTAL DE RESIDUOS 17

7.4.1. COMPROMISOS 17
7.4.2. COMERCIO NIVEL 1 17
7.4.3. ROOFTOP 17

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ
NOTARIA (E)

República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca582742165
29-10-25
TRIALTO

1. DISPOSICIONES GENERALES.

a. El presente Manual establece pautas técnicas para la ejecución de los proyectos de adecuación interior, exclusivamente para los locales.
b. El arquitecto que designe el locatario deberá verificar en sitio las dimensiones y formas efectivas, tanto del local, como de los locales contiguos, así como las instalaciones disponibles, la ubicación de ductos, puntos eléctricos y demás.
c. El locatario deberá ejecutar los trabajos de acuerdo con las reglas del buen construir, empleando materiales de primera calidad y respetando fielmente los documentos, planos y diseños aprobados. Además, deberá cumplir con las Normas de Seguridad vigentes en Colombia para las instalaciones, personas, contratistas y dependientes que trabajen allí, así como para los locales vecinos y demás construcciones de la copropiedad.
d. La administración de la copropiedad podrá suspender o prohibir el acceso para continuar el proceso de la adecuación al personal contratista o subcontratistas del locatario, o su personal, cuando se considere que las actuaciones, comportamientos o conductas de estos no son apropiados, respetuosos, cuidadosos o resulten contrarios a las políticas, manuales, recomendaciones o normas internas de la copropiedad o las contenidas en los contratos de arrendamiento o concesión celebrados con el propietario del local o el administrador de los mismos, caso en el cual se debe proceder al reemplazo correspondiente en forma inmediata. Esta situación no da derecho a prórrogas de ninguna naturaleza. En caso que la administración de la copropiedad, o el arrendatario o concedente, advierta que las obras que se están ejecutando no cumplen con lo dispuesto en el presente manual o que la calidad de los materiales o diseño y construcción de los acabados no corresponde con lo requerido para un local en la copropiedad, se podrá tomar la decisión de suspender la obra hasta que se atempere a los requerimientos.

2. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES PARA LOS LOCALES Y SU AREA URBANA PERIMETRAL

Las características de Andenes Perimetrales a nivel Urbano y Plazoletas:

PISOS: Materialidad Concreto integral con 3 colores/ Gris medio, Gris claro y Gris Oscuro/ Se recomienda generar un mantenimiento cada 6 meses para mantener colores y estampados.
ESPECIFICACION CONCRETO LISO/ TERRAZA CALLE 29 ARBOL (Area Común de Uso Exclusivo)
ESPECIFICACION CONCRETO LISO/ ENTRADA Y SALIDA A PALZOLETA Y CAR-LOBBY CALLE 6BIS ESPECIFICACION CONCRETO LISO/ PLAZOLETA CENTRAL (Area Común de Uso Exclusivo)

Las características y especificaciones que tendrán los locales al momento de la entrega son las que se indican a continuación:

2.1. PISOS:

Se entrega en toda su área en placa de concreto sin acabado, el acabado estará a cargo del locatario. El nivel entregado está aproximadamente cinco centímetros (5 cms.) por debajo del piso acabado cenefa en concreto colindante con la circulación perimetral (Terrazas o Plazoletas urbanas del proyecto).

- No se permiten regatas, ductos, perforaciones, reducciones ni cualquier otro tipo de modificación.
- Todas las adecuaciones deben ser removibles no se permiten adecuaciones fijas (no se permite sobre piso técnico en concreto).
- Toda alteración o movimiento de puntos sanitarios e hidráulicos deben realizarse sobre losa.

Ca582742164

2.2. MUROS:

Los muros divisorios entre locales deberán estar construidos con materiales livianos, se prohíbe el uso de mampostería y/o concreto para estos elementos. El material liviano debe tener las siguientes características: Dry Wall F-60, resistentes al fuego durante 60 minutos, de acuerdo con la norma NSR-10. Los muros o elementos estructurales, que dividen los locales de las zonas comunes o entre locales están comprendidos por vigas, columnas muros en concreto o mampostería. Todo se entrega sin acabado. Las dimensiones de los espacios son medidas libres internas. El espacio Comercial puede ser modular. Tener 1 solo local o unir varios espacios de local comercial.

2.3. TECHOS:

La losa de los locales es losa estructural / placa del piso superior de vivienda de la Torre.



2.4. DINTEL:

El dintel de fachada de cada local estará construido en concreto el cual hace parte de la fachada. Este elemento es un bien común, por lo tanto, no podrá ser removido o modificado. El frontal del acceso al local tendrá una vigueta en concreto la cual servirá como soporte únicamente a la fachada en vidrio, la cual irá por cuenta del locatario.

2.5. INST. ELÉCTRICAS Y COMUNICACIONES:

Todas las disciplinas técnicas se entregarán en punto 0 (eléctrico, comunicaciones etc.). Cada local contará con la carga que se indica en la tabla de cargas eléctricas, con su correspondiente acometida, los concesionados deberán realizar la correspondiente derivación de la carga hasta el tablero y de ese punto, derivar todas las redes y puntos de salida que se requieran para el funcionamiento del local. La construcción de estas instalaciones estará a cargo de cada locatario, cumpliendo con todas las normas, materiales y protecciones exigidas por la norma RETIE, por lo tanto, cada concesionario será responsable por los daños o perjuicios que ocasione a otros locales, por sobrecargas a la red general, originadas por la instalación de equipos o maquinaria que sobrepasen la carga instalada o por defectos en la construcción de dichas instalaciones. Para la apertura del local, éste deberá entregar su certificación RETIE, sin observaciones pendientes por parte del ente certificador. La contratación de la línea de transmisión de voz y datos será por cuenta del concesionario.

2.6. INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS:

Todas las disciplinas técnicas se entregarán en punto 0 (Red contra incendios, hidráulicos, puntos sanitarios.). Los locales deben presentar los detalles de distribución de salidas y puntos hidrosanitarios que se diseñarán para la operación de los locales. Dadas las condiciones de diseño para cada local, es necesario que éste se ajuste a las redes principales dispuestas en la construcción. Es responsabilidad del locatario, realizar los trabajos de empalmes de tuberías y pendientes mínimas con las especificaciones de construcción, con el fin de no generar taponamientos y mal drenaje dentro de las instalaciones que afecten, tanto la operación del local, como afectaciones a los locales colindantes. Por ningún motivo se podrá demoler las placas de piso con el fin de embeber o descolgar de éstas las redes o instalaciones hidrosanitarias. Igualmente, no se podrán regatear, perforar o demoler los muros que dividen y conforman los locales, así como los que separan las zonas comunes de los locales. Toda alteración o movimiento de puntos sanitarios e hidráulicos deben realizarse sobre losa. Todas las redes deben tener conexión a redes de Reventilación también previstas en cada local. El espacio para los medidores hidráulicos se encuentra localizado en los nichos técnicos dispuesto para los locales.

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia
cadena.
Ca582742164
29-10-25
cadena. NIT-890930549
TRIALTO

2.7. INST. DE GAS:

Todas las disciplinas técnicas se entregarán en punto 0 (Red de gas) Las redes de gas están conformadas a partir de su conexión a la red pública por centros de regulación, de los que parten las líneas matrices, hacia los centros de medición; desde estos puntos se desarrollan las redes de distribución hacia cada uno de los locales. Cada concesionario construirá a su cargo la red interna, de acuerdo con sus requerimientos de funcionamiento, cumpliendo con todas las normas, materiales y protecciones exigidas por la empresa prestadora de este servicio (Gas Natural), por lo tanto, cada concesionario será responsable por los daños o perjuicios que ocasione a otros locales, por el mal uso de este servicio o por defectos en la construcción de dichas instalaciones. El espacio para los medidores y reguladores de Gas se encuentran localizados en los nichos técnicos dispuesto para los locales. Cada locatario deberá garantizar en su fachada la rejilla de ventilación requerida según norma de gases.

2.8. AIRE ACONDICIONADO:

Se proporcionará un diseño sugerido de aire acondicionado con base en el área de cada local y sus cargas eléctricas asignadas y contempladas en el diseño general. El sistema del Aire Acondicionado funciona con una Unidad tipo Cassette y los BTU estarán relacionados al área de cada local. La unidad condensadora se deberá ubicar en el nicho técnico asignado a los locales comerciales. Todo lo anterior corre por cuenta del locatario.

2.9. SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS:

Todas las disciplinas técnicas se entregarán en punto 0 (SDI). El Proyecto base de seguridad contra incendio, contempla la entrada al Local en tubería EMT, el sensor de humo direccionable con base sonora el cual llega a un panel de alarmas localizados en el cuarto de monitoreo. La distribución de los sensores instalados por la obra, los cuales, una vez terminada la instalación del cielo raso realizada por el locatario o finalice la obra, estos sensores deberán ser validados nuevamente por el concesionario/J-MI.

2.10. SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS:

Todas las disciplinas técnicas se entregarán en punto 0 (RCI). Cada Local dispone de un extintor ABC de 10 Libras.

El sistema de RCI en Nivel 1 Comercial contiene gabinetes de incendio Clase 3 en pasillos y parqueaderos. El Concesionario/JMI solicitara la instalación de rociadores automáticos dentro de los locales comerciales. Esta acometida en general tiene un diámetro de 2" y se encuentra ubicada en el punto cero de cada local en fachada. En la planimetría técnica se indica la tubería y diámetro de ésta. La normativa que se tendrá como base para su obligatorio cumplimiento será la NFPA – 13. Este ítem es de carácter obligatorio.

2.11. SISTEMA DE EXTRACCIÓN MECANICA:

Los locales que desarrollen actividades de preparación de alimentos, localizados en Nivel 1 de Torre 1 y Rooftop, deberán obligatoriamente instalar el sistema de extracción mecánica, diseñado para la correcta evacuación de humos, vapores y grasas generados durante la cocción. Información técnica del sistema que será suministrado por JMI/ Planimetría y especificaciones.

Este sistema permite mantener condiciones adecuadas de ventilación, seguridad y control de olores dentro del establecimiento y en las áreas comunes.

Ca582742163

Componentes del sistema:

- Campana de extracción ubicada sobre los equipos de cocción.
- Ductería en lámina galvanizada que transporta el aire extraído.
- Precipitador electrostático, encargado de remover grasa y humo del aire.
- Extractor mecánico, que genera la succión necesaria para evacuar el aire hacia el exterior.

El sistema y la instalación eléctrica está a cargo y será instalado por el Locatario. Este ítem es de carácter obligatorio. Estos equipos deben ser igual o similares a la marca Soler & Palau. No se aceptan unidades no certificadas o de fabricación local.

NOTARIA 3
DEL CIRCULO
DE CALI
NOTARIA (3)

3. EL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LOCALES

3.1. ASESORÍA AL ARRENDATARIO

Este manual desarrolla las disposiciones contractuales que obligan a los locatarios a cumplir los lineamientos de vitrinismo, arquitectura, imagen, construcción y uso de espacio definidos de las zonas comerciales del proyecto Trialto.

Su cumplimiento es obligatorio y vinculante, para lograr esto, existe una variedad de condiciones técnicas, la imagen, funcionalidad y calidad son de gran importancia para nosotros.

Por tal razón se debe velar por que cada uno de nuestros locatarios, de cumplimiento a Las directrices técnicas y de diseño para orientar un resultado óptimo, las cuales se encuentran descritas en el presente Manual de Arquitectura y Construcción, por tanto, leerlo muy atentamente y conservarlo para ser consultado cuando sea necesario. JMI, será la encargada de verificar los temas que correspondan a la arquitectura, construcción y habilitación del local.

3.2. EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO

Una vez recibidos, por parte de la Concedente el presente Manual de construcción, las fichas técnicas del local y los planos que regirán dicha relación, el Concesionario deberá presentar, bajo el patrocinio de un arquitecto y para aprobación, el proyecto de habilitación interior para dicho local, que incluya la siguiente documentación:

a. Planta General de Arquitectura; impresa y archivo magnético en formato REVIT.
b. Cortes Interiores que incluyan todas las elevaciones interiores existentes; impresos y archivo magnético en formato REVIT.
c. Elevación de Fachada(s) principal, con indicación de altura y dimensiones de aviso, perfilería y vidrio propuesto; impreso y archivo magnético en formato REVIT.
d. Fotomontaje de fachada; impreso y archivo magnético en formato JPEG.
e. Renders, 3D o croquis del interior propuesto o, en caso de que existan locales similares ya construidos, fotografías que los muestren; impreso y archivo magnético en formato JPEG.
f. Especificaciones Técnicas de materiales a utilizar; impreso y archivo magnético.
g. Plano y requerimientos eléctricos, cuadro de cargas y diagrama unifilar, avalados por especialista; Impresos y archivos magnéticos.
h. Plano de instalaciones de aire acondicionado, avalado por especialista.

República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca582742163
29-10-25

i. Plano de instalaciones hidrosanitarias, avalado por especialista (si aplica)
j. Plano de instalaciones de gas, avalado por especialista (si aplica)
k. Plano de instalaciones de sistema de detección y extinción de incendio, avalado por especialista (si aplica).
l. Plano de instalaciones especiales (alarma, cámaras, sonido, seguridad, sensormatic)
m. Cronograma de obra
n. Certificación RETIE, sin observaciones pendientes por parte del ente certificador.
o. Póliza RCE de OBRA entregada y aprobada.

La información anteriormente solicitada deberá ser presentada en español y sus medidas expresadas en el Sistema Métrico.

3.3. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:

Esta documentación deberá ser entregada en una carpeta física personalmente, o por correo certificado, en folder debidamente foliada, firmada y rotulada, en las oficinas de la Administración de la copropiedad con copia igual a JARAMILLOMORA CONSTRUCTURA, dirigida al área Inmobiliaria Comercial en la siguiente dirección Calle 44 AN #4N 133. Cali - Colombia. Ésta debe radicarse mediante un oficio (original y copia de este) en donde relacione los documentos adjuntos, tal como se enumeran en el anterior listado. Mientras dicha constructora mantenga la titularidad jurídica del local, ya sea directamente o por intermedio de una figura fiduciaria.
No se recibirán carpetas con documentación incompleta.
La oficina revisora, una vez evaluada la documentación de la carpeta, emitirá un acta de observaciones en la cual detallará las modificaciones necesarias para que el proyecto cumpla con el estándar adecuado, y recomendará algunas soluciones arquitectónicas y
constructivas que ayuden a mejorar el resultado final. Estas observaciones deben ser subsanadas por el arquitecto del local en una nueva entrega. Una vez se reciban las correcciones, la oficina revisora dará la autorización formal para iniciar las obras de habilitación interior. El locatario debe entregar 2 copias adicionales, en iguales condiciones de la carpeta original, una vez el proyecto esté completo y tenga su aprobación definitiva.

3.4. INGRESO DE PERSONAL

Para el ingreso a obra, el locatario, a través del profesional que será responsable de su grupo de trabajo y de sus contratistas, deberá presentar mínimo con 3 días de anticipación al ingreso, los documentos correspondientes de seguridad social integral, (EPS, ARP, PENSION) en la oficina que corresponda. Luego de revisar la documentación, se autorizará el ingreso y dará las recomendaciones correspondientes. Para la zona de comercio ubicada en el Nivel 16 de la Torre 1, el personal que realice obras, como instalación de vallas debería contar certificación permiso técnico en alturas, esto si y solo si hay instalacion en la fachada o zona expuesta al vacio.

3.5. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Para todos los locales comerciales se requiere tramitar una póliza de responsabilidad civil extracontractual. Para el efecto, el locatario debe presentar entregar antes de iniciar la adecuación, copia de la póliza y recibo de pago por el valor estimado de las obras de adecuación, vigente durante todo el tiempo de la construcción de la obra y dos meses más, a favor de la copropiedad y del arrendador o concedente propietario del local.

Ca582742162

4. ACTIVIDADES DE OBRA PARA ADECUACIÓN:

El siguiente cuadro será la ruta de trabajo para los concesionarios.

ACTIVIDADES

RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN	Recibo la carpeta con la propuesta para la adecuación del local en horario de 9 am a 12 m y de 2pm a 4pm de lunes a viernes.
ENTREGA DE ÁREA	Entrega al locatario del área acordada para su adecuación, toda vez que se apruebe el proyecto y el contrato esté firmado[LC.1]. La entrega del espacio es de 9 am a 12 m y de 2pm a 4pm, de lunes a viernes, previa cita con la oficina de Operaciones Inmobiliarias de Jaramillo Mora.
APROBACIÓN	Aprobación del proyecto arquitectónico, por parte de la oficina revisora de la administración de la copropiedad. Aprobación de los proyectos técnicos, por parte del Área de Operaciones de JARAMILLO MORA INMOBILIARIA en caso de que administre los locales o del propietario del local. Se expedirán actas de observaciones, las cuales deberán ser contestadas máximo 5 días hábiles después de expedidas. Superado este proceso, se emitirá permiso para adecuación por parte de la oficina de Operaciones JMI.
INICIO DE OBRA	Una vez se obtenga la aceptación del proyecto, se deben tener en cuenta las recomendaciones de la Oficina Revisora y de Operaciones, y deben estar al día los documentos de Seguridad Social de los trabajadores, tal como se describe en el item 3.4 del presente documento.
DESARROLLO DE LA OBRA	Durante el transcurso de la obra, se permitirá el ingreso de materiales y personal al proyecto, en los horarios que la Gerencia de Obra y la administración de la copropiedad indiquen. Durante la ejecución de las labores en el local, escombros, residuos, bolsas, residuos de empaques de productos deben ser retiradas. No es permitido acumular estos desechos en las circulaciones ni en ningún sitio no autorizado; para esto se destinarán zonas de acopio de residuos y sobrantes de obra. La responsabilidad de los desechos y residuos es de cada adecuador.
DÍA FINAL DE OBRA	Se recibirán las obras en perfectas condiciones. Se dará un visto bueno, junto con el permiso de operación y apertura. Para lo anterior es necesario cumplir con toda la documentación exigida en el presente manual.

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ NARANJO
NOTARIA (E)

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena.
Ca582742162
29-10-25
TRIALTO

5. INDICACIONES GENERALES PARA REALIZAR EL PROYECTO

5.1. MATERIALES, USOS Y LIMITACIONES

5.1.1. CERRAMIENTO PROVISIONAL:

En los locales será necesario ejecutar un cierre provisional. Éste deberá ir ubicado sobre el paramento de la fachada del local y no podrá afectar o dañar ninguno de los elementos constitutivos del proyecto, incluyendo los pasillos. Cualquier daño será de completa responsabilidad del Concesionario.
Para esto, JMI, entregará formalmente el área al Concesionario, y al momento de retirar el cerramiento provisional, el Concesionario deberá hacer entrega formal de las áreas utilizadas.
En los locales que inicien su adecuación cuando el Proyecto ya esté en operación, estará instalado un cerramiento provisional, con una lona banner, la cual deberá ser entregada a la oficina de Operaciones Inmobiliarias Si se hace uso de éstos durante la obra, deberán permanecer en perfecto estado estético y funcional.

El cerramiento provisional deberá:
- Tener instalada una puerta de abatir hacia el exterior (No en lámina de Dry Wall), con una porta candado y un candado apropiado.
- Cubrir parcialmente el vano del local, colocando la lámina de dry wall en forma vertical.
- Realizarse en lámina de Dry wall de ½" pintura blanca; estructura en perfiles de Aluzinc, hierro galvanizado, con vista dentro del local.

* Si el concesionario desea hacer el cerramiento en otro tipo de material más resistente, se aceptará fibrocemento.
- Permanecer instalado, hasta el momento en el cual se instale la fachada.
- Estar en condiciones ideales hasta el momento de su remoción.

Sin este requisito en ejecución, no se iniciará ninguna labor dentro del local.
NO se acepta ningún tipo de tela, manto, polisombra o similar. La falta de este requerimiento o su desatención al mantenimiento de este será causal para detener la obra hasta que se solucione el mismo.

5.1.2. SOBRE PISO:

Ejecución:
- Se debe ejecutar un sobre piso de nivelación, para igualar el nivel de piso terminado del local al nivel del pasillo exterior.
- Éste deberá ejecutarse en mortero liviano. Sobre éste se efectúa la terminación de piso.
- En ningún caso se permitirá que el nivel de piso interno terminado sea diferente al nivel de piso del pasillo exterior.

Para dicha nivelación se debe contar con un polietileno o plástico de calibre 2 como mínimo, con el cual se debe cubrir la superficie del local en su totalidad y, sobre éste, realizar la nivelación del piso. Para los locales de comidas el locatario deberá entregar la impermeabilización de la losa y su respectiva prueba de estanqueidad una vez recibida, se autorizará el inicio de las actividades de adecuación.

Ca582742161

- Si se presentan filtraciones a la placa inmediatamente inferior, debe detener el trabajo de nivelación y controlar la filtración. Una vez se tenga la aprobación del arquitecto de la obra, se podrá continuar; en caso de haber daños en locales vecinos, los arreglos correrán por cuenta del Locatario.

Materiales:

- El material para la nivelación se debe hacer llegar al local en lonas (arena cernida y cemento). No se permite el enlonado, cernida, o embalaje de los materiales, en los alrededores del proyecto.
- El material podrá ser transportado en carretilla con llanta de goma; que al contacto del vehículo de desplazamiento con el piso no dañe las terrazas o plazoleta o pasillos.
- En ningún caso se podrán apilar las lonas, temporal o definitivamente en otro lugar que no sea el local propio, y se asignarán rutas de acceso para el tráfico de este.

Personal:

- El personal que haga este trasiego tendrá que ser personal adscrito al local correspondiente; no se permitirá el acceso de personal que no tenga su documentación y permiso para laborar dentro de la obra.

NOTARIA 3
DEL CIRCULO
LILIAN RAMIREZ
NARANJO
NOTARIA (E)

5.1.3. PISO ACABADO:

El material escogido deberá cumplir con las especificaciones de tráfico y seguridad propias de cada uso.
En caso de que la fachada del local sea retrocedida con respecto al paramento, el espacio de piso instalado en este punto debe ser en el mismo material de la cenefa existente (Concreto Madoneado).

NOTA IMPORTANTE:

En los locales que aplique, será responsabilidad del locatario solucionar técnicamente el manejo de las juntas de dilatación, mediante un sistema diseñado para una junta de construcción, de 20cm de ancho, que permita el movimiento de las dos partes correspondientes de la edificación, en caso de sismo. Adicionalmente, éstas deben ser resistentes al fuego, durante un período de 120 minutos (F-120). Se sugiere al locatario, contactar al personal de ingeniería del proyecto, para validar y aprobar la solución escogida por él.

5.1.4. MUROS Y REVESTIMIENTOS

No se podrán usar los muros divisorios del local, como parte de la adecuación interna, por lo tanto, cada locatario deberá construir un muro paralelo a éstos, para ser usado dentro de su local, en perfiles de Aluzinc o hierro galvanizado, revestidos en lámina de Dry Wall.
Los muros en Dry Wall deberán considerar esquineros metálicos y junta invisible tipo Joint Guard, fijadas mediante tornillos autorroscantes tipo Phillips o similar.
En el caso de los locales que tengan muros divisorios internos, separando una maca de otra, este muro deberá ser construido bajo las especificaciones dadas para la construcción de muros resistentes al fuego / Dry Wall F-60, resistentes al fuego durante 60 minutos, de acuerdo con la norma NSR-10.

Republica de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca582742161
29-10-25
TRIALTO

De revestir los muros con materiales pesados como piedra natural, porcelanato entre otros, el locatario deberá reforzar o proponer el tipo de estructura que
recibirá dicho peso, al igual que la lámina de recibo del material, la cual deberá ser en fibro cemento (Super Board) de mínimo 10mm.

5.1.5. CIELO RASOS

En caso de instalar cielo falso, éste debe tener una altura mínima de 3,95m. Éste debe ser registrable por personal de mantenimiento, por medio de un registro accesible de una sección mínima 0.60 x 0.60m con tapa y refuerzo.

5.1.5.1. Cielos Permitidos:

Lámina de Dry wall de ½", Cielos de Madera de Placas Contrachapadas, Madera Lacada, Madera Pintada, Barrisol, Tensoflex.

5.1.5.2. Cielos Prohibidos:

Cielo americano de fibra, Espejos, Acero Inoxidable, Telas, Icopor o materiales vinílicos.

Se permite que el locatario proponga otro tipo de cielos rasos, siempre y cuando esta opción venga respaldada con una sólida explicación del porqué y contenga ejemplos de estos en otras tiendas de la marca.

5.1.6. ILUMINACIÓN

El Proyecto TRIALTO a localizado iluminación de tipo LED/ luminaria lineal LED de 30W, incrustada en cielo y con la posibilidad de unirse de forma continua, nuestras luminarias te permitirán obtener un flujo lumínico adecuado para locales para que tengan buenas condiciones de exhibir el producto.

El Locatario se compromete a cumplir al menos una de las siguientes dos alternativas:

1) Instalar en las zonas privadas potencias de iluminación (incluyendo control y balastos) menor o igual a 16 W/m2 (1.5 W/ft2) para cada tipo de espacio.
2) El Locatario se compromete a instalar control de iluminación por ocupación en todas las áreas y potencias de iluminación menor o igual a 18 W/m2 (1.7 W/ft2).

5.1.6.1. Luminarias Permitidas:

Luminarias tipo LED.

5.1.6.2. Luminarias Prohibidas:

Haluro metálico, Fluorescente PL, Halógenos, Equipos fluorescentes a la vista, Lámparas Incandescentes, Luces Giratorias, fugaces o rotativas.

Se permite que el locatario proponga otro tipo de iluminación, siempre y cuando esta opción venga respaldada con una sólida explicación del porqué y contenga ejemplos de estos en otras tiendas de la marca.

Ca582742160

5.1.7. MOBILIARIO

El mobiliario debe conjugar la función de exhibir y contener productos de venta, para lo cual deberán ser diseñados para usos específicos. Adicionalmente pueden ser bases o soportes de gráfica.
Se deberán usar materiales duraderos y de alta resistencia. Todos los cantos expuestos deberán ser pulidos y redondeados.
Los muebles tipo estanterías deberán ser auto soportantes. En el caso de usar separadores o entrepaños de vidrio, deberán ser vidrio templado, o laminado. Para las cubiertas de muebles cajas en las cuales se utilicen superficie en vidrio, éstos deberán ser de un espesor mínimo de 8mm con cantos pulidos y brillados.
Los probadores de ropa deber tener una dimensión mínima de 0.90 x 0.90m. Las puertas deben considerar rejillas de ventilación en su parte inferior.

NOTARIA DEL CIRCULO DE CALI

5.1.8. FACHADA

Sistema Piel de Vidrio: Fijo superior de H: 1.15m debe incluir todos los accesorios específicos por Alumina para el sistema. Espesor del Vidrio: Fijos grandes inferiores en Vidrio Templado claro de 8mm. Fijos superiores en vidrio templado de 5mm (Esta especificación es para módulos inferiores hasta 1.35m x 2.80m y módulos superiores de 1.35m x 1.15m. Los encuentros entre vidrios deben ser a tope, canto pulido, pudiendo quedar abiertos o sellados con silicona transparente.
Sistema de Perfilería: Serie 45 verticales y horizontales VERTIC0688+ TAPA0989+SOPOR1466 módulos de vidrio de silicona ó cinta estructural con marco en perfil adapt1880 + pisavidrio en vertical junta a tope ref. PISAV1025 y soporte de vidrio horizontal para junta a tope ref. SOPOR2121". Con acabado pintura electrostática negro Mate.
Este sistema se validó para vidrios de hasta 1.35M de ancho.

Para las puertas de acceso, éstas deben ser del tipo de abatir, con altura máxima de 2.80m, Vidrio Templado incoloro de 6mm (para puertas hasta 1.35m x 2.80m). SITEMA 3890 – 1101 ORIGINAL ALUMINA+PIVOTE SUPERIOR E INFERIOR. Cerradura central Chapa Cerrojo de seguridad Yale Kent 170 1/4, con porta cerradura escudo +recibidor color negro, Manija tipo roma de 60/40 cm.
Deben tener el ancho suficiente para cumplir la normativa vigente de evacuación.
El giro o apertura de las puertas que se diseñen e instalen en las fachadas de los locales, no se podrá realizar hacia el exterior de estos, sobrepasando la línea de paramento establecida, e interfiriendo con las zonas de circulación. Su apertura o giro se deberá realizar en su totalidad al interior de los locales.
No se permite más de un sistema de puerta de acceso por frente de local.
El sistema para puertas de valido con una altura máxima de 2.80M y para un ancho máximo de 1.35M.

Se permite que el concesionario proponga otro tipo de fachadas, siempre que esta opción, venga respaldada con una sólida explicación del porqué y contenga ejemplos de los mismos en otras tiendas de la marca.

5.1.9. AVISOS

Los letreros y soportes gráficos de los locales tienen como propósito la identificación del local y deben considerar sólo su nombre comercial y el logo respectivo. No se puede publicitar ningún tipo de slogan o gráficas de productos relacionados o terceros.
El aviso debe estar ubicado sobre la vitrina del local, con una altura máxima de desarrollo de 1.15M/ Vidrio fijo superior.
No se permite que el aviso sobresalga del paramento del local, ni que sobrepase en altura el nivel de dintel de fachada.
No se permite el uso de aviso tipo bandera, o rompe-tráfico.
Todo elemento publicitario deberá cumplir con la normatividad vigente

Republica de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca582742160
29-10-25
cadena. NO.8090305340

5.1.10. MEZANINES

Para cumplir con la Normativa de la Licencia otorgada para este proyecto, NO es permitido en ningún caso hacer mezanines en el interior de los locales.

5.2. PLAZOS DE EJECUCIÓN, REVISIONES Y APROBACIÓN DEL PROYECTO

El profesional debe tener presente el plazo de ejecución del proyecto en un período preciso, dicha fecha deberá respetarse sin posibilidad de retraso, previendo la posibilidad de rechazos totales o parciales del proyecto por parte del Operador.
Antes de ingresar a trabajar se debe enviar un correo a la dirección estipulada le informe oportunamente con el listado de los trabajadores que ingresarán a trabajar con nombre y cédula de ciudadanía, más el profesional a cargo responsable con su teléfono de contacto más nombre y cédula de ciudadanía al igual que los anteriores; este listado deberá indicar los días inicio-término que durarán los trabajos.

6. CONSTRUCCIÓN

6.1. SUPERVISIÓN DE OBRAS

Durante la construcción del local, la oficina de revisores de arquitectura, a través de cualquier profesional que designe en obra, tendrá las facultades para inspeccionar y solicitar modificaciones de obra de todo aquello que no corresponda con el proyecto aprobado, así como solicitar la modificación de cualquier elemento, tanto por diseño como por ejecución que se salga de los estándares definidos para el local.
Las observaciones y su plazo para corregirlas quedarán escritas en el Libro de Obras que el Concesionario deberá disponer. El no cumplimiento de la solicitud dará lugar a detener las labores de adecuación del local en forma inmediata.

Si llegase a presentarse un segundo caso de iguales características, el Operador Inmobiliario solicitará al Concesionario el cambio del arquitecto o personal de obra encargado, y el Concesionario deberá corregir a su cargo, cualquiera de estas observaciones.
El locatario deberá dar todas las facilidades de recorrer el local, manteniendo planos completos del proyecto para su verificación, si se requiere.

6.2. RECEPCIÓN DE LA OBRA

Una vez terminados la totalidad de los trabajos de adecuación, se procederá a la recepción, para lo cual, de haber observaciones deberá levantarse un Acta de Entrega Provisional. Se hará un recorrido por el local, observando que coincida el proyecto original con lo realizado, la calidad de ejecución, la seguridad, durabilidad de los materiales, la firmeza de las estructuras, etc.
Se establecerá un plazo para resolver eventuales detalles pendientes, y cada una de las especialidades procederá a recibirla en forma individual e independiente.

El local deberá ser recibido con aprobación tanto por el propietario del local, su administrador inmobiliario y por la administración de la copropiedad.

Ca582742159

7. LOCALES DE ALIMENTOS Y RESTAURANTES

7.1. GENERALIDADES

Se debe cumplir con todas las exigencias entregadas en este Manual, además deberán tener dentro de su proceso de diseño y obra un especialista en instalaciones hidro- sanitarias para locales de comidas.
La totalidad de los locales dedicados al rubro alimentos, debe cumplir con la normativa sanitaria para el otorgamiento de las autorizaciones sanitarias de operación, por parte de los entes locales.
Aunque el local cuente con planos realizados por su Casa Matriz, deberá contar con la participación de un arquitecto, quien debe estar presente durante la construcción del local como persona técnicamente responsable.

CONTROL DE VECTORES: Exige un Manejo Integrado de Plagas (MIP), combinando limpieza profunda diaria, sellado estructural de grietas y barreras físicas (mosquiteras, dobles puertas) para prevenir cucarachas y roedores.

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CA... LILIANA ... NARANJO ... (E)

7.2. PROYECTO

7.2.1. LOCALES NIVEL 1/T1-TIPO ISLA COMERCIAL

Cada local TIPO ISLA debe contar con una cortina de enrollar (Cortina enrollable de varillas de aluminio microperforado) como puerta, Modelo de cierre fabricado en aluminio extrusionado con lamas planas (espesor de 1.9 mm) con taladros de 3 mm que le aportan visibilidad cuando el interior del local esté iluminado. Ancho máximo aconsejado: 8.00M, Local localizado en Nivel 1/T1 debera contar con un cerramiento en vidrio, acorde al diseño establecido para estos elementos por parte del Manual de Vitrinismo.
Para el diseño y construcción de los mostradores o mesones de atención al público, se debe tener en cuenta que éstos siempre se deben plantear tras la cortina enrollable del local, que a su vez se encuentra detrás de la línea de paramento de propiedad, permitiendo su cierre libre y total.
En los casos que por efecto del diseño de la fachada o por unión de dos o más locales, se requiera cerrar de forma permanente una parte del área de fachada, ésta no podrá ser superior al 40% del área total de la misma y su construcción se deberá realizar tras la línea de propiedad.
El nivel de piso terminado de la entrada a los locales, así como el de las zonas de atención al público localizadas al interior de estos, deberán coincidir con el nivel de las circulaciones externas.
Se deben seguir todas las disposiciones de la secretaria de Salud y Seguridad Social Nacional y/o departamental. Adicional a nivel externo se tiene una circulación común libre de obstrucción de mobiliario.

7.2.2. PISO:

Se entrega en toda su área en placa de concreto, el acabado estará a cargo del locatario. El nivel entregado está aproximadamente cinco centímetros (5cm.) por debajo del piso fino acabado del exterior. Es de obligatorio cumplimiento impermeabilizar la placa antes de hacer la nivelación y la instalación del acabado de piso, actividad que deberá ser ejecutada por el locatario. Previo al inicio de las actividades de construcción, el locatario deberá entregar esta impermeabilización y su respectiva prueba de estanqueidad una vez recibida por éste, se autorizará el inicio de las actividades de adecuación.

República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca582742159
29-10-25
TRIALTO

7.2.3. TRAMPAS DE GRASA:

Por disposición del Ministerio de Salud, en donde se reglamentan las condiciones de operación de locales con tratamiento y generación de alimentos, se destaca la implementación de trampa de grasas, dispuestas en los equipamientos de cocinas.
Los desagües de lavaplatos comerciales se deben conectar a la red de trampa de grasas como esta en planos.

7.2.4. EQUIPOS DE EXTRACCION MECANICA

Los locales, obligatoriamente deberán instalar el sistema de extracción mecánica, diseñado para la correcta evacuación de humos, vapores y grasas generados durante la cocción. Información técnica del sistema que será suministrado por JMI/ Planimetría y especificaciones.
Este sistema permite mantener condiciones adecuadas de ventilación, seguridad y control de olores dentro del establecimiento y en las áreas comunes.
Componentes del sistema: Ductos en lámina galvanizada calibre 16 de 20" x 16" en desarrollo horizontal el cual saldrá hacia fachada de cada local comercial, al cual se unirá un extractor, un precipitador electrostático y cajas de filtro de carbono. Adicional se debe contemplar un sistema de inyección acorde al diseño suministrado o en su defecto a un diseño presentado por el arrendatario.

7.2.5. ZONA DE PREPARACIÓN Y ALMACENAJE

La totalidad de los mesones, repisas y zonas de preparación, deben ser de acero inoxidable, pudiéndose complementar con cubiertas de granito o mármol si fuese necesario.
Los materiales que se empleen deben ser resistentes a la corrosión, lisos y fáciles de limpiar y desinfectar.
Los muros deben estar 100% enchapados. No se permitirá pintura, se deberán usar guarda escobas en mediacañas.
Los pisos y muros deben ser de materiales impermeables, inabsorbentes, lavables y antideslizantes deben ser fáciles de lavar y desinfectar. Según el caso deben cumplir con una pendiente mínima para conducir los líquidos hacia los desagües.
Los cielos deben ser en pinturas epóxicas y si se trata de cielos desmontables deberán ser completamente lavables.

7.3. SEGURIDAD

7.3.1. SEGURIDAD AL PÚBLICO

El público podrá acceder solo hasta el mesón, en el cual no debe existir ningún elemento cortante o peligroso.
Los cristales que protegen a los productos deberán ser templados y de un espesor adecuado.

7.3.2. SEGURIDAD AL PERSONAL

Deberán tomarse todas las medidas para evitar accidentes ocasionados por el uso de gas o electricidad.

7.3.3. CONTROL SANITARIO

El mantenimiento sanitario de los establecimientos de preparación y expendio de alimentos será controlado permanentemente por profesionales del Área de la Salud del Centro Comercial, con el objeto de verificar las condiciones estructurales y funcionales en que operan.

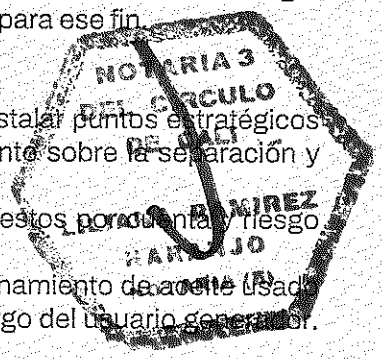
Ca582742158

7.4. GESTIÓN LOGISTICA Y AMBIENTAL DE RESIDUOS

7.4.1. COMPROMISOS

Separación en la fuente:

- Realizar la separación de residuos en la fuente (Local comercial), clasificando los residuos en aprovechables y no aprovechables para su adecuado almacenamiento y posterior traslado y disposición final.
- Los residuos aprovechables de tamaño grande deben ser trasladados directamente a la UAR.
- Las baterías, pilas de uso electrodoméstico, deben contar con un contenedor visible en un lugar estratégico central, o en su defecto al lado de la UAR, donde esté señalizado para ese fin.



Almacenamiento para Residuos peligrosos y posconsumo para COMERCIO:

- Para residuos peligrosos y aceite usado de cocina se recomienda instalar puntos estratégicos para almacenamiento de los mismos y capacitar a los habitantes del conjunto sobre la separación y disposición de los mismo.
- Estos son responsabilidad del usuario generador, y deben ser dispuestos por cuenta y riesgo fuera del proceso interno de residuos.
- NOTA: En el comercio se recomienda contar con galones de almacenamiento de aceite usado vegetal, y una vez llenos se entreguen a empresas certificadas. Esto es a cargo del usuario generador. No corresponde a la copropiedad.

7.4.2. COMERCIO NIVEL 1 Y TIPO ISLAS: Para el comercio Nivel 1, se realizar una ruta externa perímetral del comercio con transporte manual, con un horario especifico adecuado de menor tránsito de personas, donde se reciben los residuos adecuadamente separados e identificados, esto es a cargo de la ruta de residuos que opera servicios generales, y estos lo ingresan a la UAR PRINCIPAL localizada en el Nivel 1 del proyecto.

7.4.3. ROOFTOP: Se requiere carro especial para traslado de residuos del roof top por medio del ascensor de personas, esto debe hacerse en horario especial, con carros especiales, con tapa, bolsas adecuadas, herméticas, evitando al máximo los derrames, olores, o cualquier tipo de contaminación. Medidas del contenedor de almacenamiento, 60 x 60 x 90. También cuenta con SHUT residuos aprovechables y no aprovechables – bolsa. Cada usuario que corresponda al área de comercio y restaurantes debe aplicar e implementar su manejo de residuos, con separación en la fuente como generador, y debe hacer el correcto uso de los SHUTS.

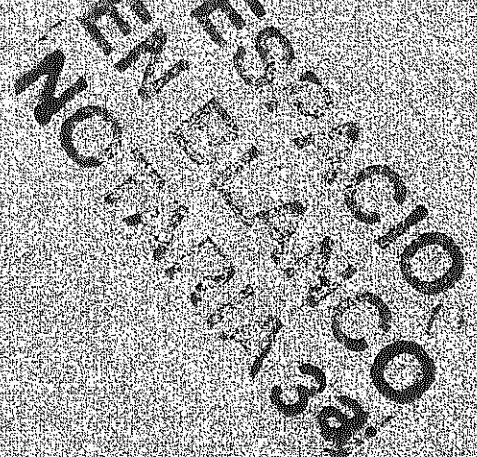
De cualquier forma, JARAMILLOMORA INMOBILIARIA, o el Administrador inmobiliario encargado del local, se reserva el derecho de aprobar y hacer observaciones durante el desarrollo de la adecuación los proyectos presentados por las marcas, de igual manera al hacer modificaciones al presente Manual durante su vigencia, sin previo aviso.

¡Esperamos que su adecuación sea de total éxito!

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca582742158
29-10-25
cadena. NIT. 890930510
TRIALTO

TRIALTO

Donde vives lo mejor de
cada día!



Ca582742157

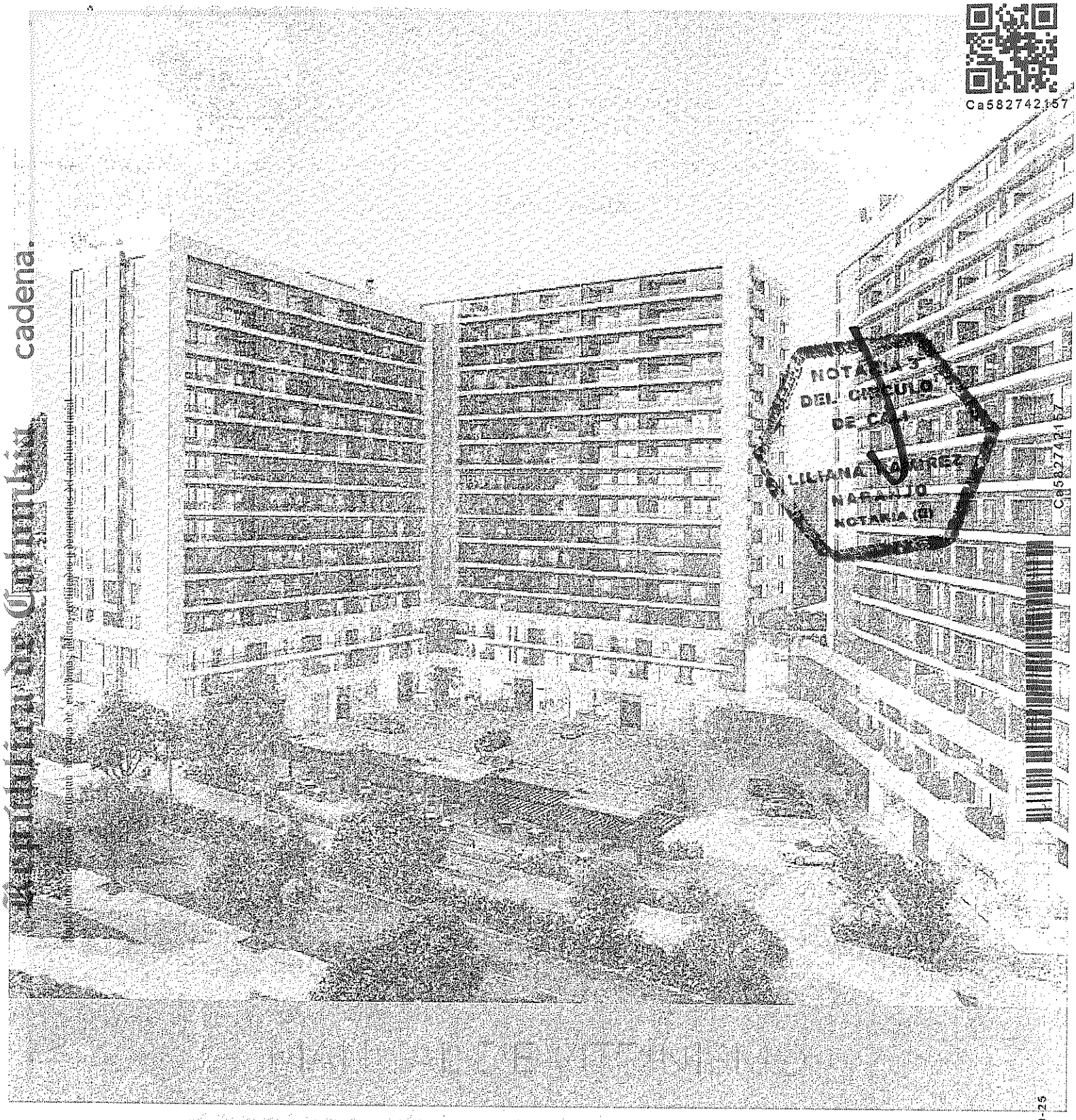


TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN Pag 2

1. OBJETIVOS Pag 3

2. RECOMENDACIÓN Pag 3

3. PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN DE LA MARCA Pag 4

4. PLANOS CENITALES Pag 5

- 4A. PLANOS ZONAS COMERCIALES Pag 5
- 4B. PLANOS ZONAS COMERCIALES Pag 6
- 4.C. PLANOS ISLAS Pag 7
- 4.D. PLANOS LOCALES ROOFTOP Pag 8

5. RENDERS Pag 9

- 5A. USO DE MARCA EN LOCALES ROOFTOP Pag 9
- 5B. USO DE MARCA EN LOCAL TORRE 1 Pag 10
- 5C. USO DE MARCA EN LOCAL TORRE 2 Y 3 Pag 11
- 5.D. USO DE MARCA EN LOCAL TIPO ISLA Pag 12

República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca582742156



INTRODUCCIÓN

Este manual desarrolla las disposiciones contractuales que obligan a los locatarios a cumplir con los lineamientos de vitrinismo, imagen y uso de espacio definidos por JMI. Su cumplimiento es obligatorio y vinculante.

El objetivo es mantener y conservar el diseño arquitectónico de Trialto, respetando el área definida para promover el posicionamiento de las marcas.

El buen uso y la aplicación de este manual, garantiza una mejor convivencia entre todos.

El uso de la zona comercial Trialto no lo define la administración de la Copropiedad. Este uso está definido desde el RPH, pensando en la continuidad del negocio.

cadena. NTL Bogotá 5340 29-10-25

1. OBJETIVOS

En este manual encontrarás una guía que te ayudará al diseño e implementación de tu vitrina según las normas del centro comercial.

ANTES DE EMPEZAR

- En este manual encontrarás detalles e imágenes de referencia que podrán ayudarte con el diseño de tu local.

- Se debe identificar la tipología del local que se va a intervenir y revisar lo que corresponda a cada uno, contenido en este manual.

- Los diseños de la vitrina, materiales y propuesta de aviso deben ser presentados a la gerencia de Jaramillo Mora Inmobiliaria..

2. RECOMENDACIÓN

El uso de manuales de marca corporativos le permite tener una marca sólida que comunique un mensaje consistente.

Te invitamos a desarrollarlo para una mejor organización de tu local, aportando a la experiencia de todos en las zona comercial de Trialto.

Ca582742155

3. PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN DE LA MARCA

La propuesta de la publicidad en cada área definida de uso privado debe ser presentada y aprobada por la gerencia de Jaramillo Mora Inmobiliaria previo a su ejecución.

NOTARIA 3
DEL CIRCULO
DE CALI
LILIANA RAMIREZ
NOTARIA (E)

Tenga en cuenta lo siguiente:

- Todo el material publicitario debe estar **ubicado al interior** de la vitrina del local.
- **La publicidad temporal** debe ser en vinilos adhesivos o plóter de corte.

Jaramillo Mora Inmobiliaria se guarda el derecho de solicitar formalmente la modificación, retiro temporal o difinitivo del material publicitario que considere inapropiado por contener mensajes ofensivos, discriminatorios, contrarios a la normatividad vigente o que afecten negativamente la imagen institucional de la zona comercial Trialto.

Todo elemento publicitario o estructural deberá cumplir con la normatividad vigente en materia de seguridad, accesibilidad, carga estructural y rutas de evacuación. La aprobación por parte de Jaramillo Mora Inmobiliaria no exime al locatario de estas obligaciones.

***Nota:** De no acatar la solicitud, la inmobiliaria JMI está en su derecho de sancionar a la marca.*

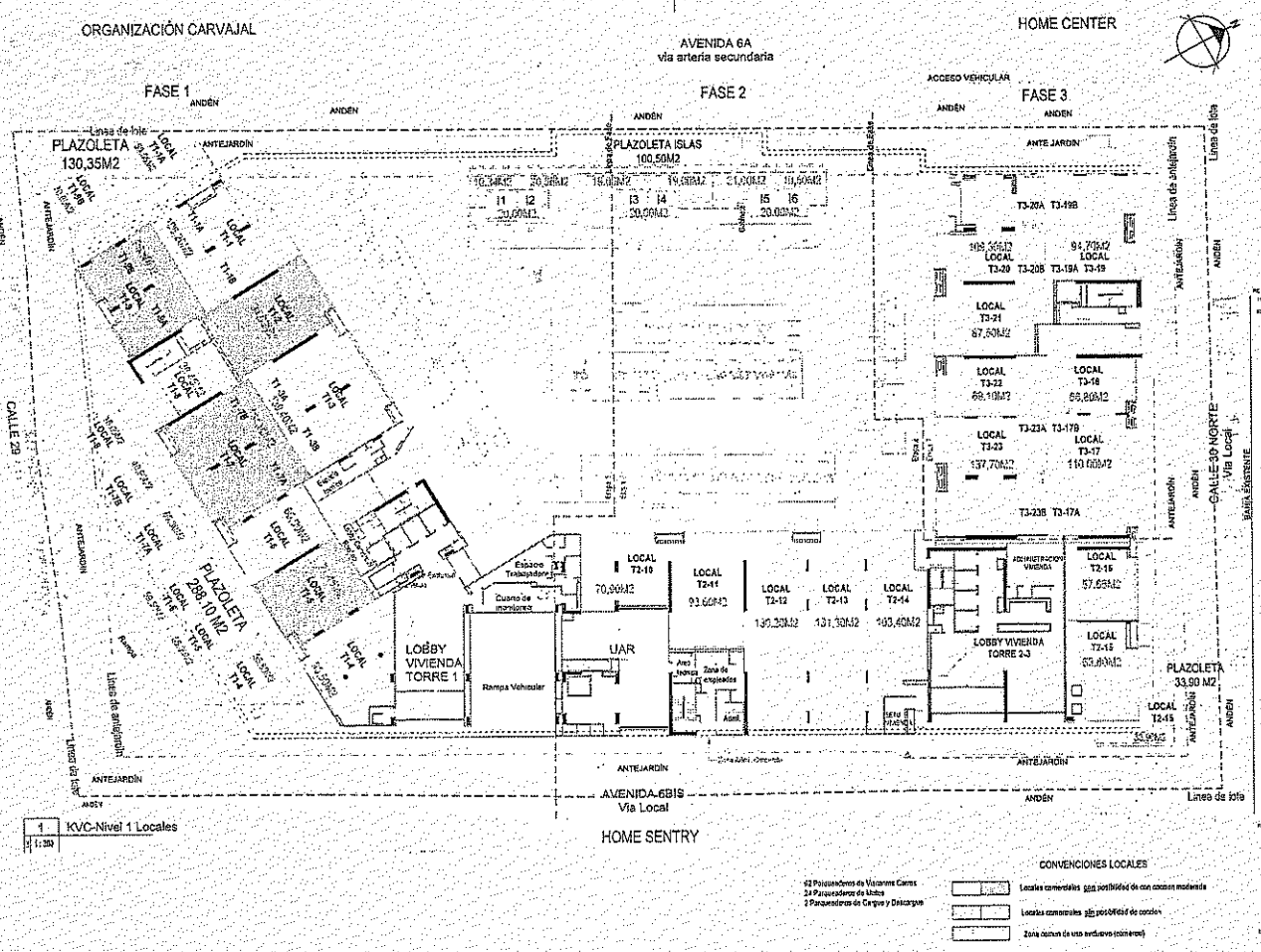
Toda pieza publicitaria instalada en la zona comercial Trialto deberá cumplir estrictamente con lo dispuesto en la Ley 1480 de 2011 –Estatuto del Consumidor–, en la Circular Externa 004 de 2024 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio y en las demás disposiciones que regulen la materia. La veracidad, suficiencia y claridad del mensaje serán responsabilidad exclusiva de la marca anunciante, sin que el centro comercial asuma obligación o responsabilidad alguna frente al contenido divulgado.

República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca582742155
29-10-25
cadena. NH-8090534-0

4. PLANOS CENITALES

4A. PLANOS ZONAS COMERCIALES

( ) Opción 1 de distribución de locales



Notas:
Las dimensiones de los espacios son medidas Face interna de muro/ventana por cuenta del arrendatario según manual de usuarios
El sistema de aire acondicionado corre por cuenta del locatario, se suministra espacio en nichos técnicos para la ubicación de los condensadores.
En caso de instalar muros divisorios dentro del local, estos se deben realizar con materiales livianos, se prohíbe el uso de mampostería, ya concreto para estos divisorios, tales como ladrillo, bloques, estructuras o mezclas de concreto o cualquier otro tipo de mezcla que se encuentre estructurada, sin contar con la autorización por vigas, columnas, muros de concreto.
Todos los adecuadores deberán ser removibles no se permiten adecuaciones fijas (NO SE PERMITE SOBRE PISO TÉCNICO EN CONCRETO)
Todo elemento o mobiliario de puertas peatonales o vehiculares deben resistir movimiento
El sistema de extracción corre por cuenta del locatario según especificación técnica suministrada por Jaramillo Mora.
Todos los diseños técnicos se entregarán en punto fijo contra incendios, eléctrica, gas, agua, puntos sanitarios, comunes sanos, etc.)
Este plano es meramente informativo y puede sufrir cambios o ajustes, el diseño definitivo está sujeto a modificaciones

Las propuestas de diseño deberán presentarse por escrito con planos, imágenes y especificaciones técnicas (según aplique) que permitan su adecuada evaluación. La administración comunicará su decisión por escrito, señalando en caso de negativa o ajustes las razones que la sustenten. En ningún caso la falta de respuesta se entenderá como aprobación tácita.

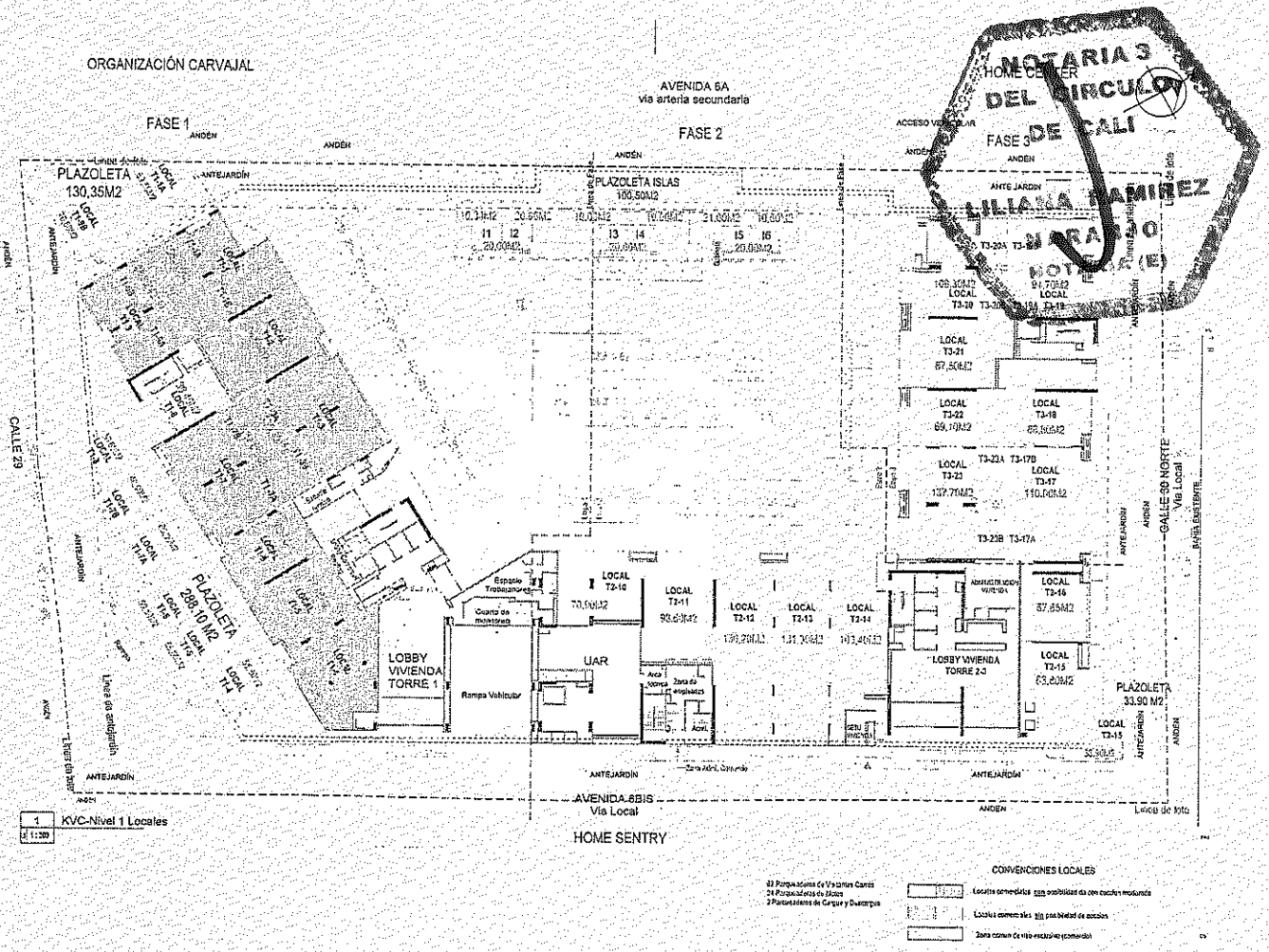
El uso de logotipos, marcas registradas, imágenes de personas o cualquier otro contenido protegido por derechos de autor requiere autorización de sus titulares. El centro comercial no será responsable por infracciones cometidas por los locatarios.

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.
cadena.

Ca582742154

4B. PLANOS ZONAS COMERCIALES

( ) Opción 2 de distribución de locales



NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ
NOTARIA

Las propuestas de diseño deberán presentarse por escrito con planos, imágenes y especificaciones técnicas (según aplique) que permitan su adecuada evaluación. La administración comunicará su decisión por escrito, señalando en caso de negativa o ajustes las razones que la sustenten. En ningún caso la falta de respuesta se entenderá como aprobación tácita.

El uso de logotipos, marcas registradas, imágenes de personas o cualquier otro contenido protegido por derechos de autor requiere autorización de sus titulares. El centro comercial no será responsable por infracciones cometidas por los locatarios.

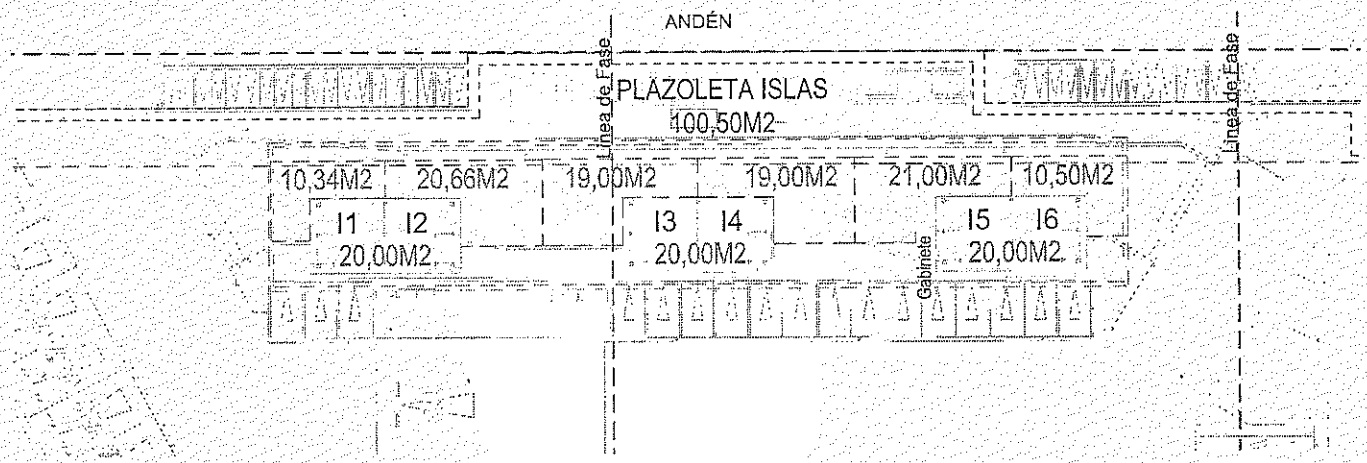
29-10-25
cadena. NIT. 890.930.514-9

4C. PLANOS ISLAS

() Distribución de Islas Comerciales, todas cuentan CON posibilidad de cocción moderada

AVENIDA 6A
via arteria secundaria

FASE 2



Nota:
Las dimensiones de las locales son medidas libres internas (Están sujetas a un ajuste del arrendatario según el manual de vidriería).
El sistema de aire acondicionado corre por cuenta de locatario, se suministra espacio en techos técnicos para la ubicación de las condensadoras
En caso de requerir muros divisorios dentro del local estos se deben realizar con materiales livianos, se permite el uso de mampostería en concreto para estos elementos. No se permiten vidrios, divisiones, redacciones ni cualquier otro tipo de compartimentación con los elementos estructurales, los cuales están compuestos por vigas, columnas y muros en concreto.
Todas las adecuaciones deben ser removibles en su totalidad sin afectar la estructura (losa).
Toda ubicación o movimiento de puntos sanitarios e hidráulicos deben ser validados sobre losa.
El sistema de extracción corre por cuenta del locatario según cálculo técnico suministrado por Jurisdiccional.
Todas las disciplinas técnicas se entregarán en punto fijo (Gas, corrientes débiles, agua, puntos sanitarios, especificaciones, etc.)
Este plano es material evolutivo y puede tener varias versiones, el diseño preparado este sujeto a modificaciones.

Las propuestas de diseño deberán presentarse por escrito con planos, imágenes y especificaciones técnicas (según aplique) que permitan su adecuada evaluación. La administración comunicará su decisión por escrito, señalando en caso de negativa o ajustes las razones que la sustenten. En ningún caso la falta de respuesta se entenderá como aprobación tácita.

El uso de logotipos, marcas registradas, imágenes de personas o cualquier otro contenido protegido por derechos de autor requiere autorización de sus titulares. El centro comercial no será responsable por infracciones cometidas por los locatarios.

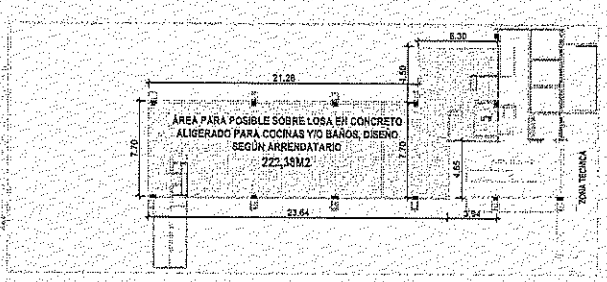
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Republica de Colombia
cadena.

Ca582742153

4D. PLANOS LOCALES ROOFTOP

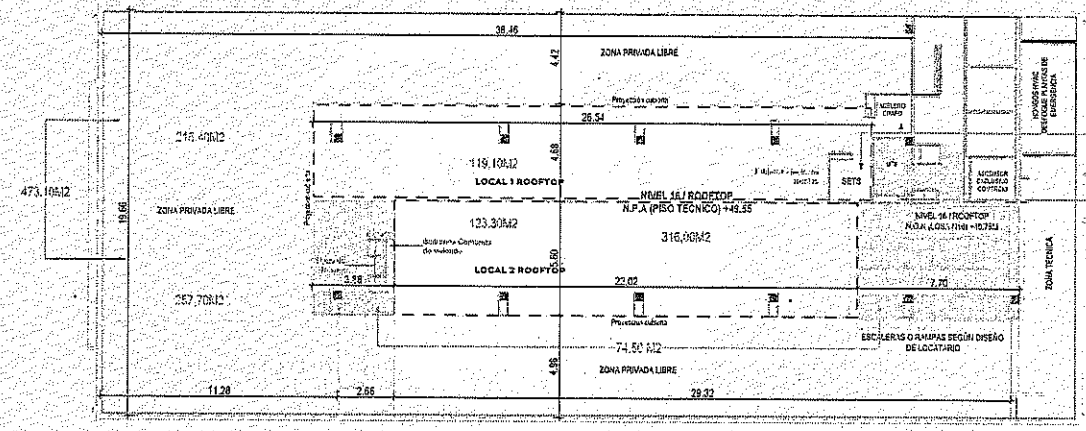
- Las áreas se entregan libres para que cada locatario amueble su local de forma personalizada con la debida aprobación de la gerencia de locales comerciales de Trialto.

Los espacios cuentan CON posibilidad de cocción moderada.

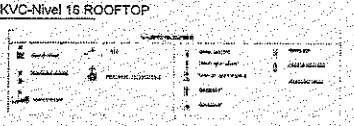


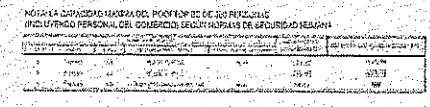
2 KVC-Nivel 16 Posibilidad de sobre losa
1:250

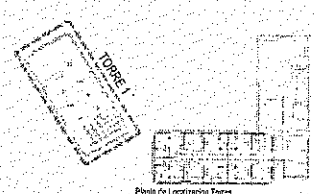
NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ NARANJO
NOTARIA (E)



1 KVC-Nivel 16 ROOFTOP
1:150







Plano de Localización Torre

Notas:
Las dimensiones de los espacios son medidas tomadas en el costado exterior de los muros, según lo indicado en el presente.
El diseño de cada espacio debe ser presentado por cuenta de locatario, y será revisado y aprobado en mutuo acuerdo para la ubicación de las cuentas existentes.
En caso de requerir mayores cargas eléctricas, se deberá realizar con materiales ignífugos, se prohíbe el uso de maderas y/o cauchos para usos eléctricos. Se permiten negatos ductos, bandejas portacables, redistribución de cargas, etc. Modificación de las existentes, deberán ser aprobadas por escrito con el arrendador.
Todas las losas cuentan de serie con acabado liso, se permiten adecuaciones físicas pero SE PROHIBE SOBRE PISO TÉCNICO EN CONCRETO.
Toda ubicación de muebles de duchas sanitarios e hidráulicos deben ser sobre losa.
El sistema de evacuación será por cuenta del locatario según especificación técnica suministrada por la administración.
Todas las instalaciones técnicas se entregarán en planta 0 (nivel cero) incluidas, eléctrica que aplica, puntos para agua, puntos para comunicaciones, etc.
Este deberá ser material modificable y puede estar sujeto a cambios, retiros, propios de una Losa y mantenimiento.

Las propuestas de diseño deberán presentarse por escrito con planos, imágenes y especificaciones técnicas (según aplique) que permitan su adecuada evaluación. La administración comunicará su decisión por escrito, señalando en caso de negativa o ajustes las razones que la sustenten. En ningún caso la falta de respuesta se entenderá como aprobación tácita.

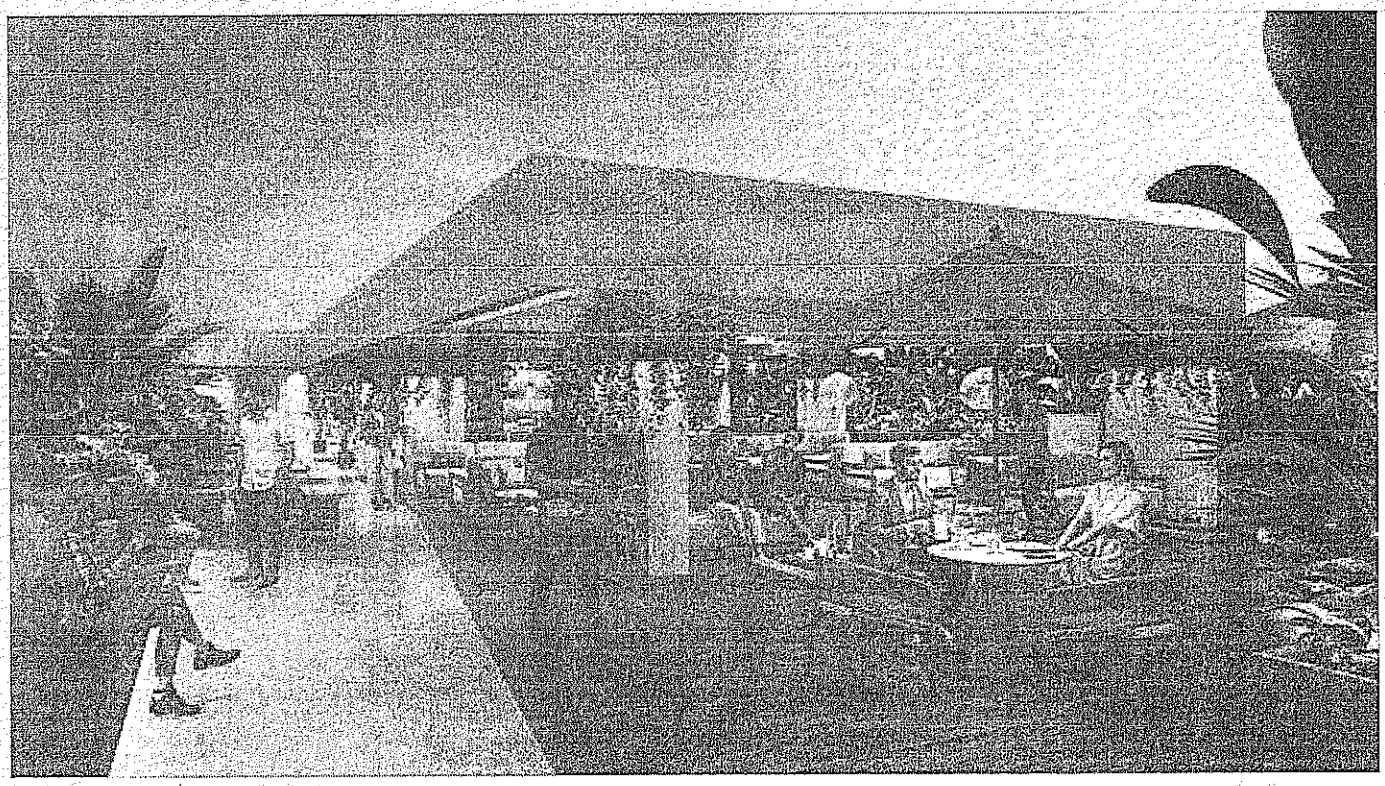
El uso de logotipos, marcas registradas, imágenes de personas o cualquier otro contenido protegido por derechos de autor requiere autorización de sus titulares. El centro comercial no será responsable por infracciones cometidas por los locatarios.

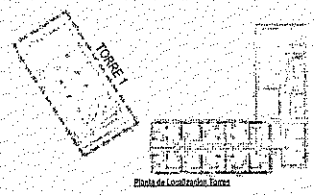
Ca582742153
29-10-25
cadena. Mt.8905903419

5. RENDERS

5A. USO DE MARCA EN LOCALES ROOFTOP

( ) **LOCALES EN ROOFTOP:** Locales comerciales CON posibilidad de cocción moderada.





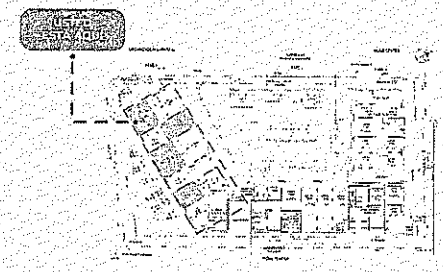
Las propuestas de diseño deberán presentarse por escrito con planos, imágenes y especificaciones técnicas (según aplique) que permitan su adecuada evaluación. La administración comunicará su decisión por escrito, señalando en caso de negativa o ajustes las razones que la sustenten. En ningún caso la falta de respuesta se entenderá como aprobación tácita.

El uso de logotipos, marcas registradas, imágenes de personas o cualquier otro contenido protegido por derechos de autor requiere autorización de sus titulares. El centro comercial no será responsable por infracciones cometidas por los locatarios.

5B. USO DE MARCA EN LOCAL TORRE 1

LOCALES EN TORRE 1: Locales comerciales CON posibilidad de cocción moderada





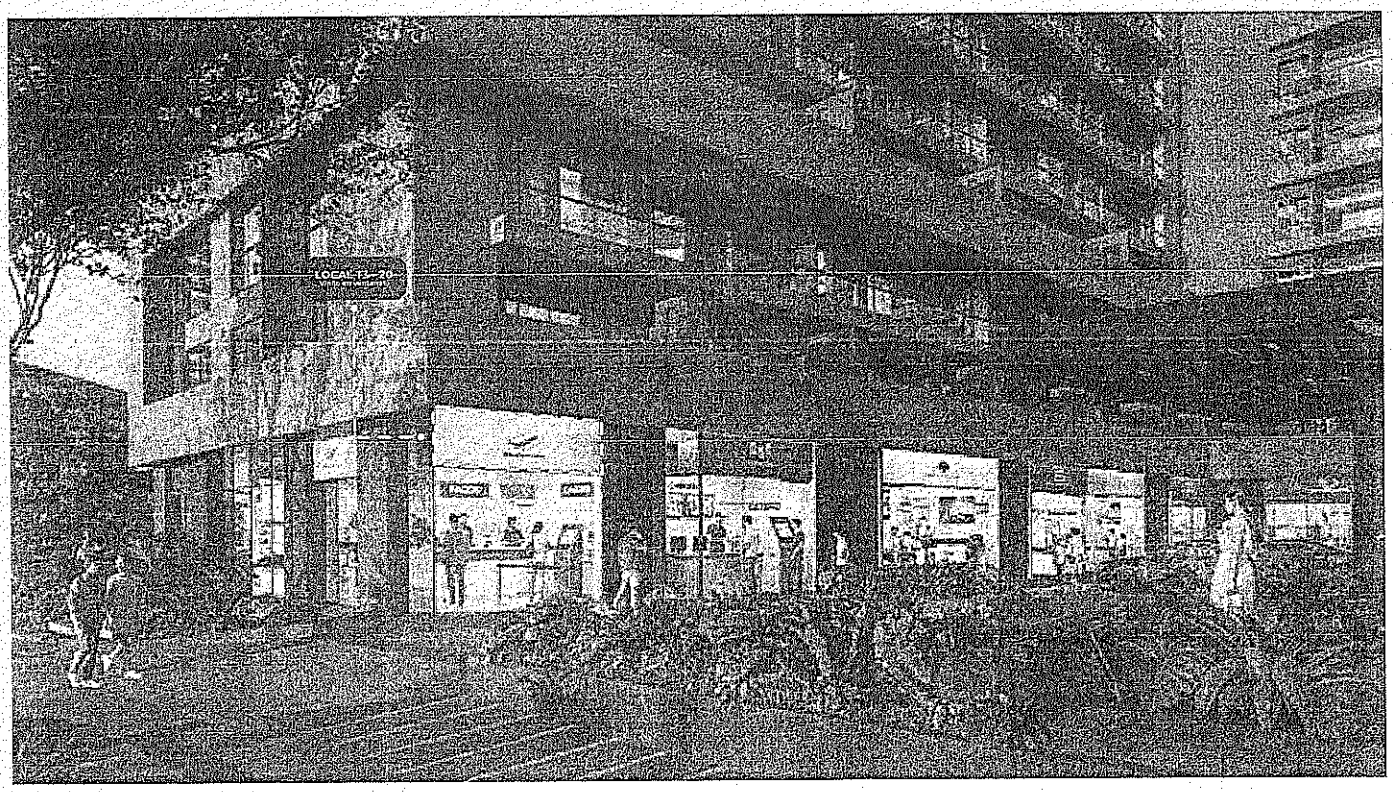
Las propuestas de diseño deberán presentarse por escrito con planos, imágenes y especificaciones técnicas (según aplique) que permitan su adecuada evaluación. La administración comunicará su decisión por escrito, señalando en caso de negativa o ajustes las razones que la sustenten. En ningún caso la falta de respuesta se entenderá como aprobación tácita.

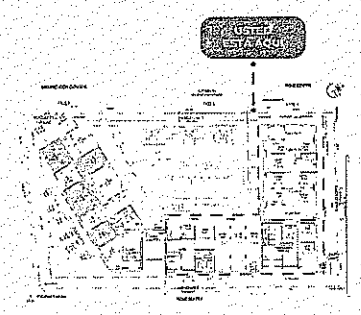
El uso de logotipos, marcas registradas, imágenes de personas o cualquier otro contenido protegido por derechos de autor requiere autorización de sus titulares. El centro comercial no será responsable por infracciones cometidas por los locatarios.

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca582742152
Ca582742152
Ca582742152
Papel notarial de Colombia cadena.
cadena. NIT. 899905340 29-10-25

5C. USO DE MARCA EN LOCAL TORRE 2 Y 3

( ) **ZLOCALES EN TORRE 2 Y 3:** Locales comerciales SIN posibilidad de cocción moderada



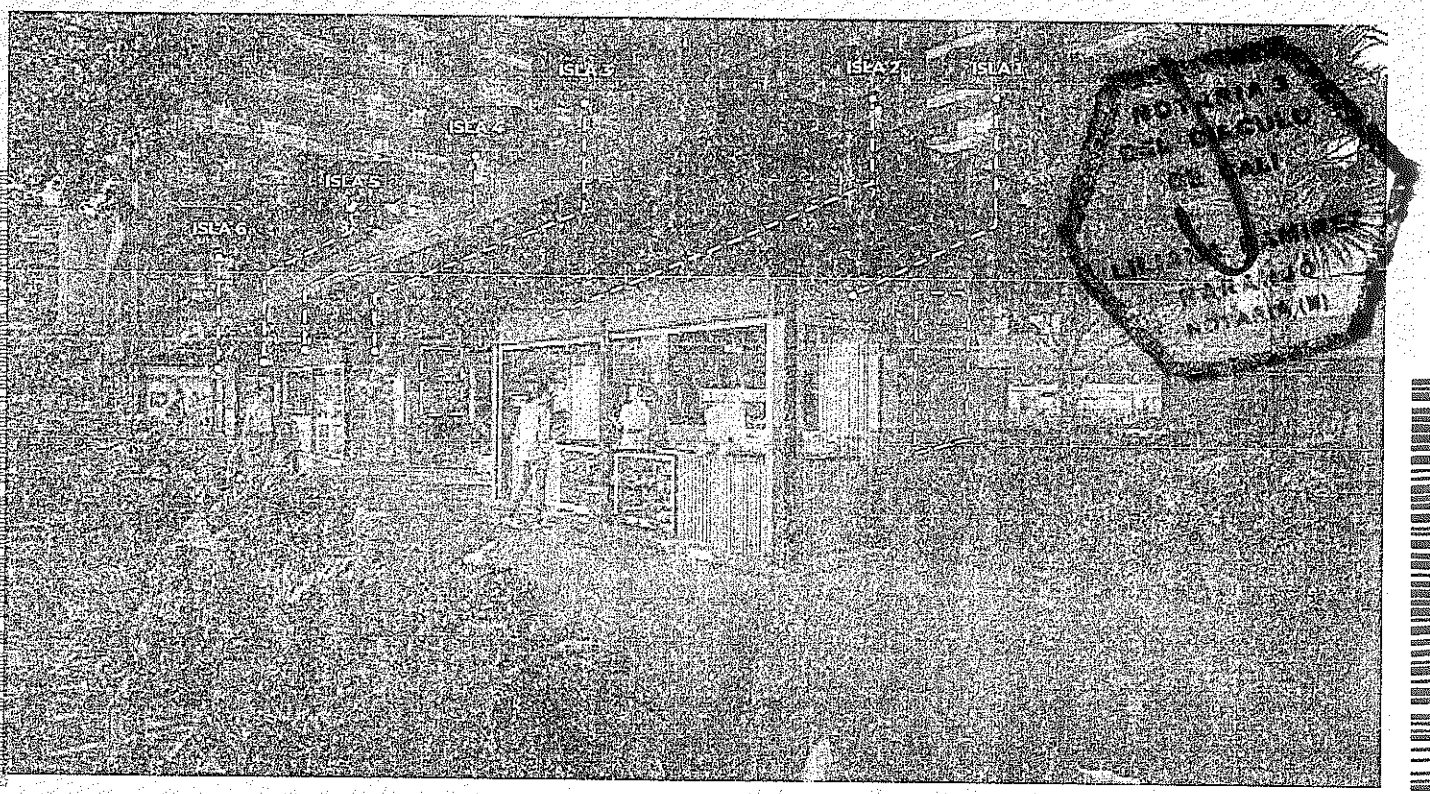


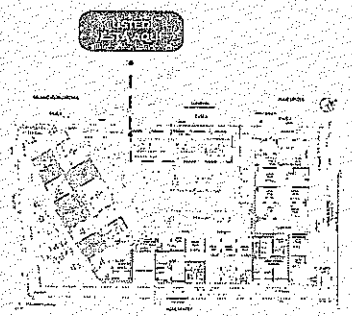
Las propuestas de diseño deberán presentarse por escrito con planos, imágenes y especificaciones técnicas (según aplique) que permitan su adecuada evaluación. La administración comunicará su decisión por escrito, señalando en caso de negativa o ajustes las razones que la sustenten. En ningún caso la falta de respuesta se entenderá como aprobación tácita.

El uso de logotipos, marcas registradas, imágenes de personas o cualquier otro contenido protegido por derechos de autor requiere autorización de sus titulares. El centro comercial no será responsable por infracciones cometidas por los locatarios.

5D. USO DE MARCA EN LOCAL TIPO ISLA

LOCALES TIPO ISLAS: Locales comerciales CON posibilidad de cocción moderada
Se puede ocupar un solo local y en caso de requerir mas espacio, se pueden ocupar dos locales contiguos.





Las propuestas de diseño deberán presentarse por escrito con planos, imágenes y especificaciones técnicas (según aplique) que permitan su adecuada evaluación. La administración comunicará su decisión por escrito, señalando en caso de negativa o ajustes las razones que la sustenten. En ningún caso la falta de respuesta se entenderá como aprobación tácita.

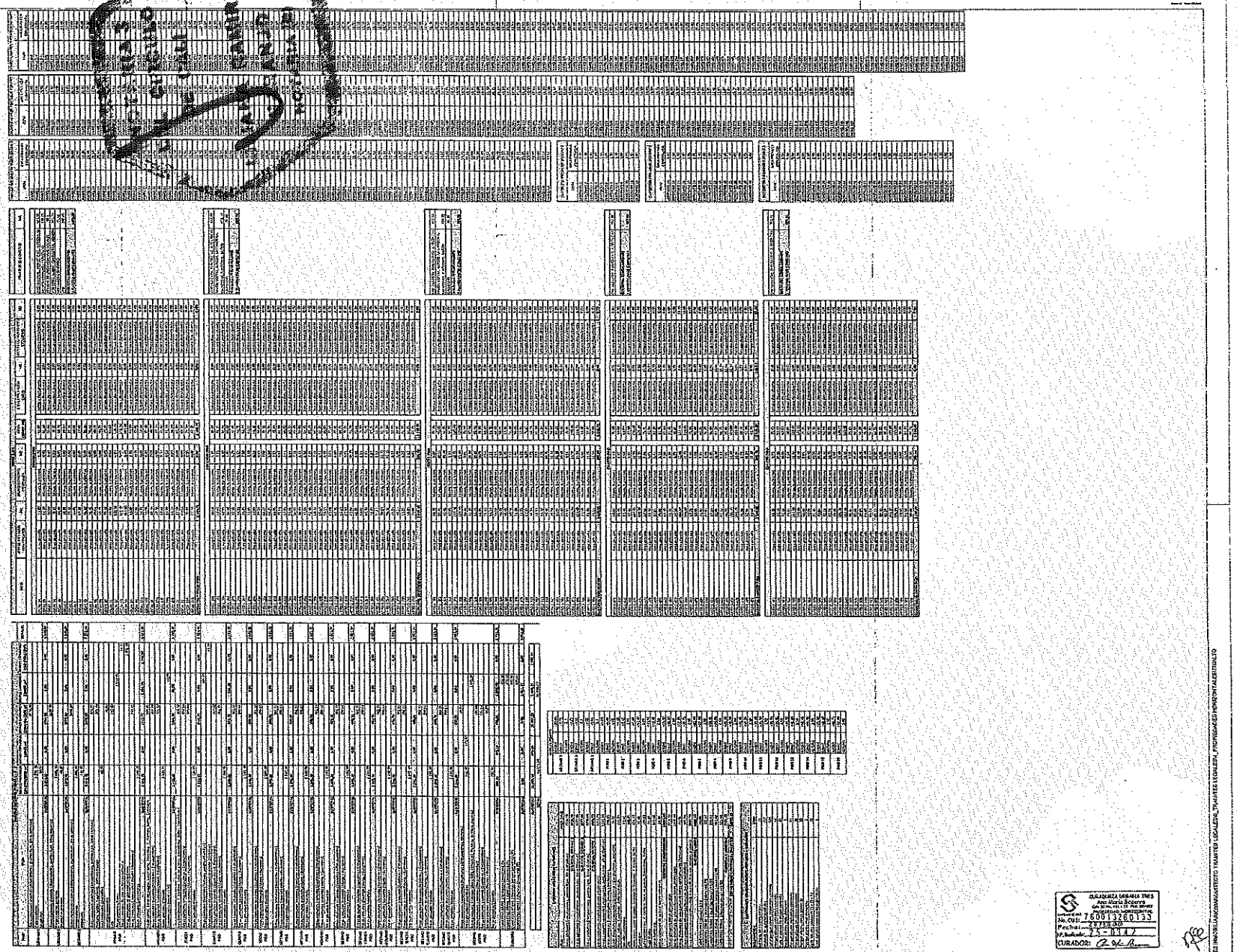
El uso de logotipos, marcas registradas, imágenes de personas o cualquier otro contenido protegido por derechos de autor requiere autorización de sus titulares. El centro comercial no será responsable por infracciones cometidas por los locatarios.

Ca582742151
Ca582742151
Ca582742151
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de identidad personal
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de identidad personal
República de Colombia
cadena.
cadena. NIT. 900.530.534-9
29-10-25

TRIALTO

NO ENTRE ESPACIO SECO

Ca58274215O
cadena. NIt.890903938 29-10-25
11605CAxaDI8X8IU



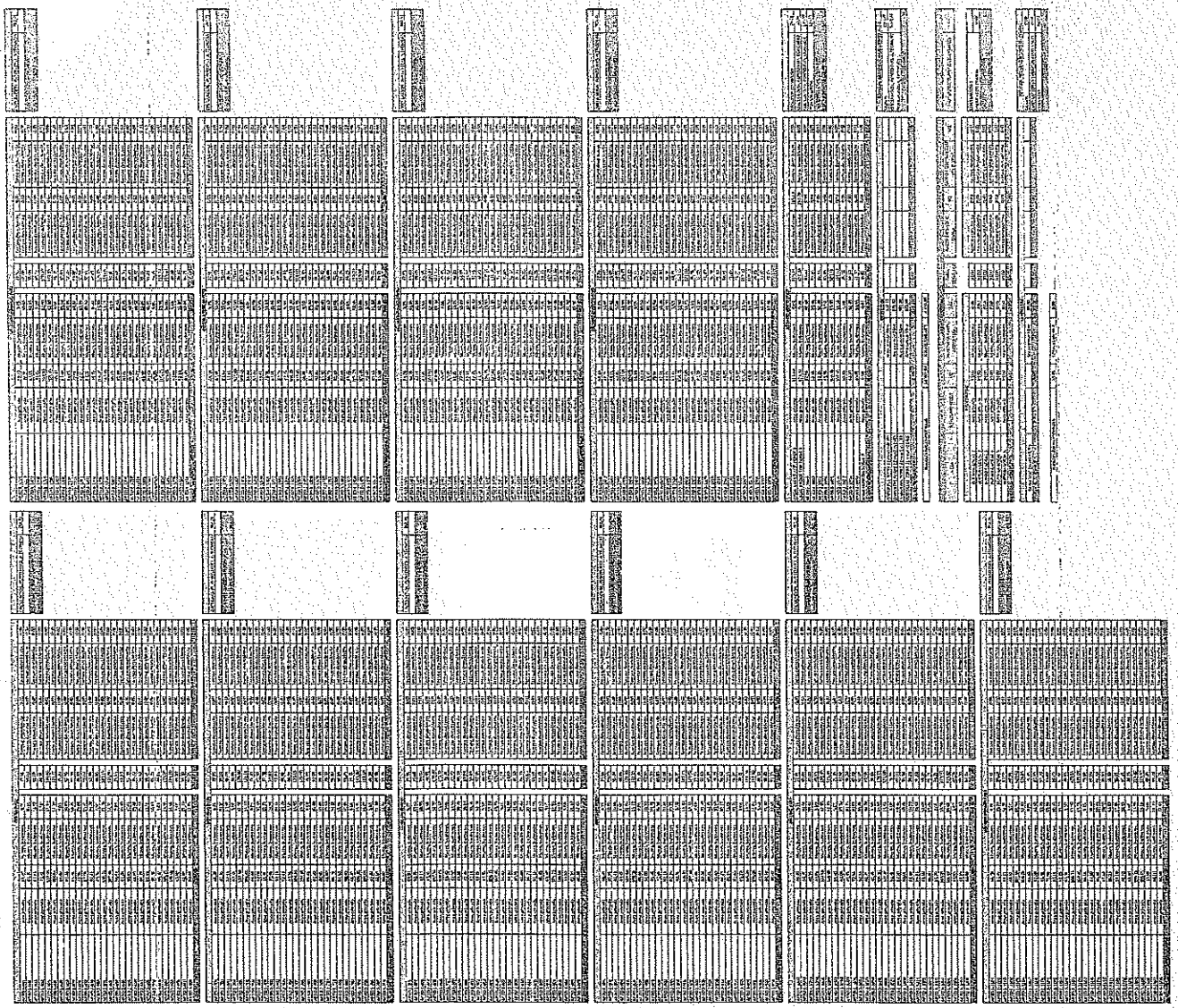
jaramillomora CONSTRUCTORA	PROPIETARIO: Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT. 900.94.999-9	CONSTRUCTOR: Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT. 900.94.999-9	DISEÑO: David Bucheli U. Arq. David Bucheli Hurtado MAT.A15702014-108291963	PROYECTO: TRIALTO Avenida 6 BIS # 29 - 39 Portería 1 Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 Bl Santa Mónica - Cali	NOMBRE DE PLANO: Cuadros de áreas	APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL	AEN2001_JMC_MAP_FED YPH_PL_001A	FECHA DE EMISIÓN: 28/12/2018 ESCALA:	HOJA No.: 2

CURADURIA URBANA TRES
Arq. María Bocanegra
Cra. 32 No. 11 - 15 Piso Segundo
Teléfono: 8891111
Cali - Valle del Cauca
Licencia vol. 2 No. 760013260133
Fecha: 27 FEB 2019
Modalidad: 2 - 3 - 4
CURADOR: Arq. [illegible]

ESTE PLANO ES PROPIEDAD INTELECTUAL DE JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA Y DAVID BUCHELI HURTADO ARQUITECTO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LOS AUTORES.

Imprimir material para uso exclusivo de copias de archivo. Certificados y documentos de circulación restringida.

República de Colombia cadena.



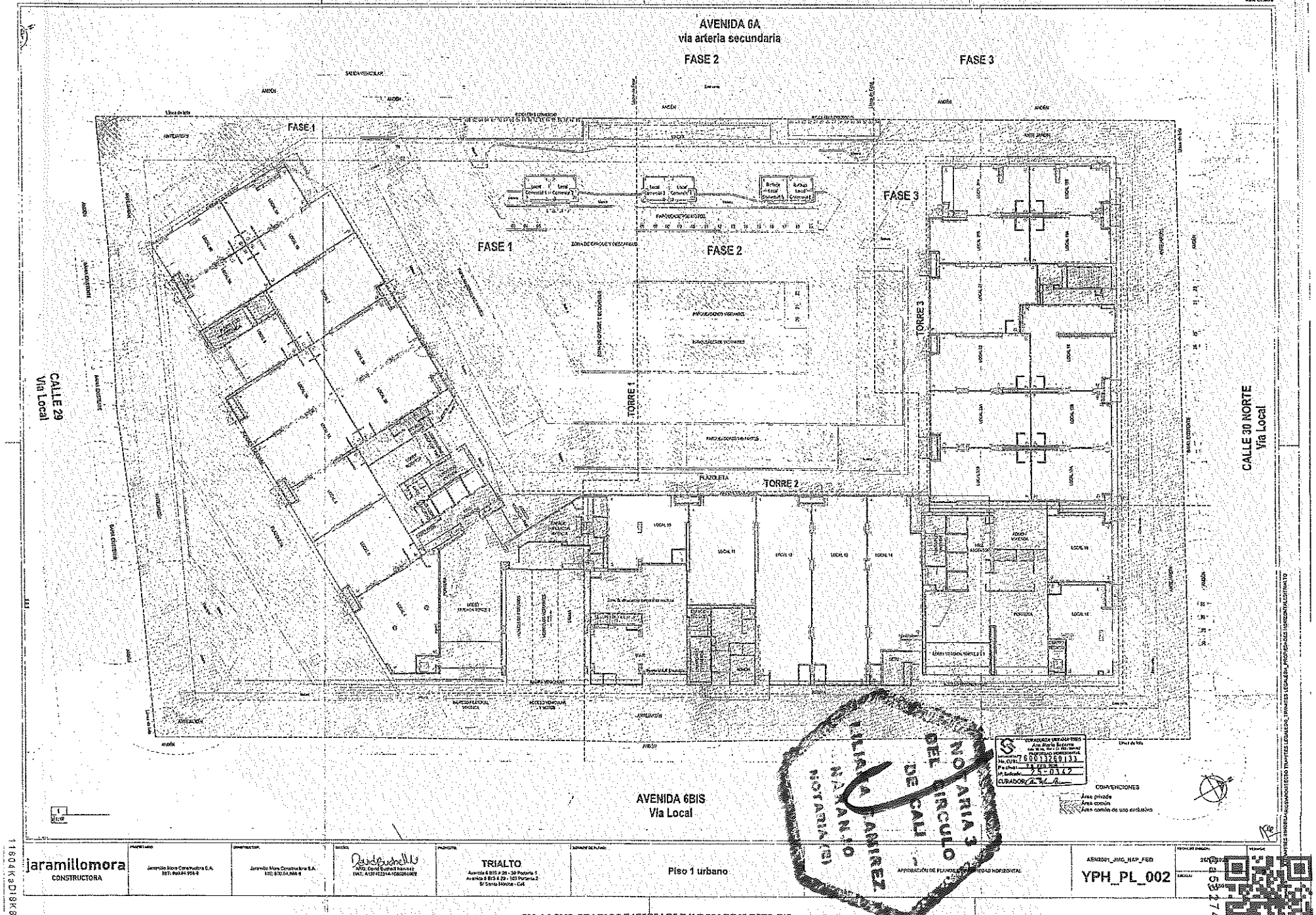
CURADURIA URBANA TRES
Acto Administrativo
Expediente No. 13-001-2021-0142
No. CDU: 760013260133
Fecha: 28 FEB 2025
No. Radicado: 25-0142
CURADOR:

jaramillomora CONSTRUCTORA	PROPIETARIO: Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT: 805.54.056-9	CONSTRUCTORA: Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT: 805.54.943-3	DISEÑO: MAT: A12760201410032281909	PROYECTO: TRIALTO Avenida 6 BIS # 23 – 38 Portería 1 Avenida 6 BIS A # 29 – 103 Portería 2 B/ Santa Mónica - Cali	CONTENIDO DE PLANOS: Cuadros de áreas	APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL	AEH2001_JMC_NAP_FED YPH_PL_001B	FECHA DE EMISIÓN: 28/02/2025 ESCALA:	REVISIÓN: 2

ACTUANTES RADICADO/PROYECTO TRAMITES LICENCIAS_TRAMITES LICENCIAS_PROPIEDADES HORIZONTALES/TRIALTO

República de Colombia cadena.

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial



jaramillomora CONSTRUCTORA	PROPIETARIO Jaramillo Mora Constructora S.A. Nit: 900.841.956-9	CONSTRUCTOR Jaramillo Mora Constructora S.A. Nit: 830.041.866-9	DISEÑO ARQ. David Bushell Ramírez MAT: A13710219A-12562561870	PROYECTO TRIALTO Avenida 6 BIS # 28 - 30 Portería 1 Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 Br Santa Mónica - Cali	CONTENIDO DEL PLANO Piso 1 urbano	APROBACIÓN DE PLANOS PROPIEDAD HORIZONTAL	ARN2001_JMC_NAP_FED YPH_PL_002	ESCALA 1:200

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
ELIANA RAMIREZ NARANJO
NOTARIA (E)

CONSTRUCTORA URBANA TRES
Ana María Betancur
REGIMEN PROPIEDAD HORIZONTAL
No. CUR 760013760133
Fecha 29 OCT 2025
Folio 25-0342
CURADOR

cadena. Nit. 890.930.534-0 29-10-25

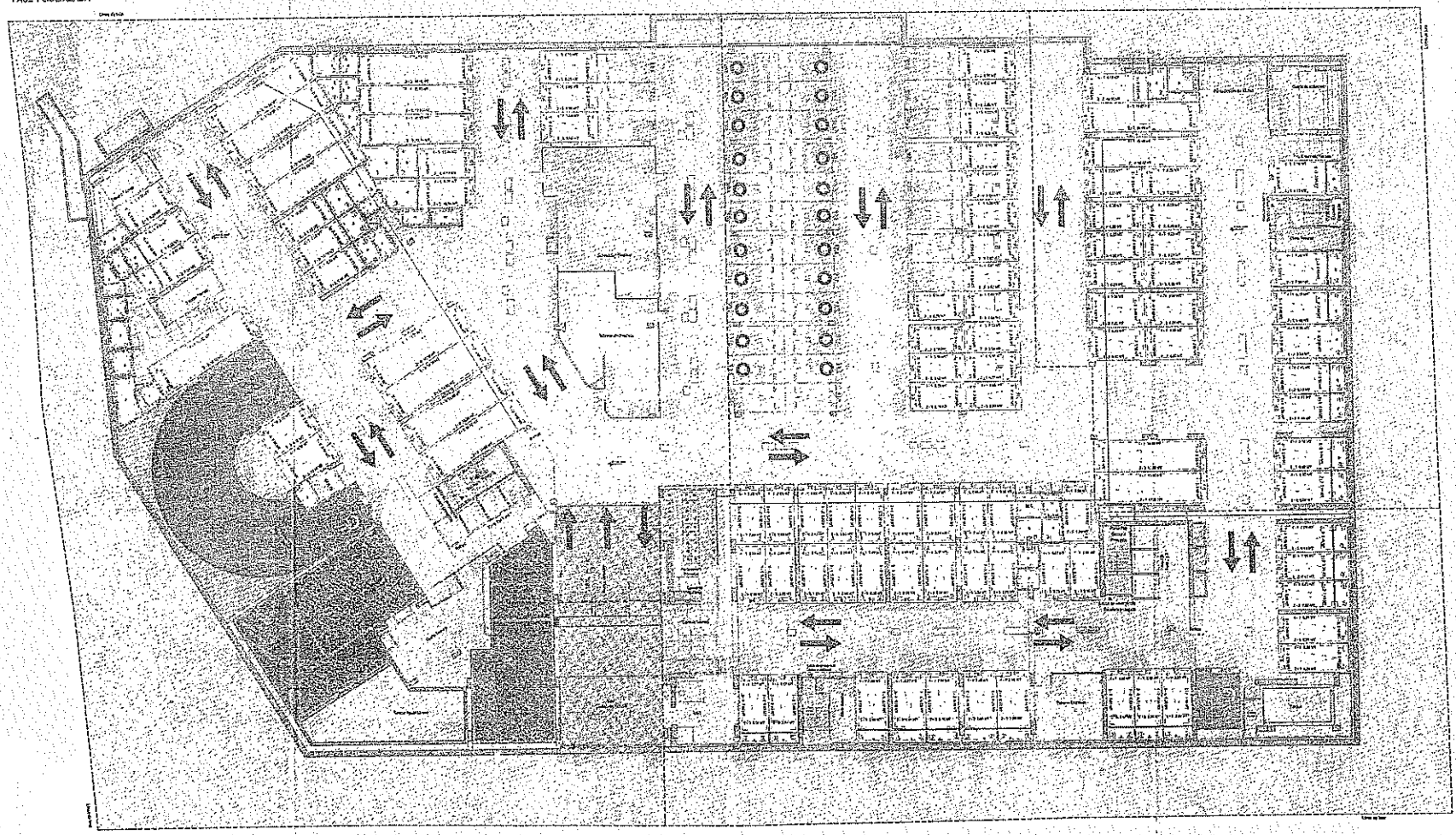
Ca582742149

11604ka018k8IJAC

Ca582742149

PLANOS PARA RECONOCIMIENTO TRAMITES LEGALES_TRAMITES LEGALES_PROPIEDAD HORIZONTAL/CATASTRO

FASE 1 LICENCIADA



CURADURIA URBANA TRES
Arq. Maria Rosario
Res. N°No. 03 - 11 Feb 2022
Matrícula No.CUV: 76001126013J
Fecha: 24 FEB 2025
Nº Solicitud: 25-0112
CURADOR:

CONVENCIONES
Area privada
Area común
Area común de uso exclusivo

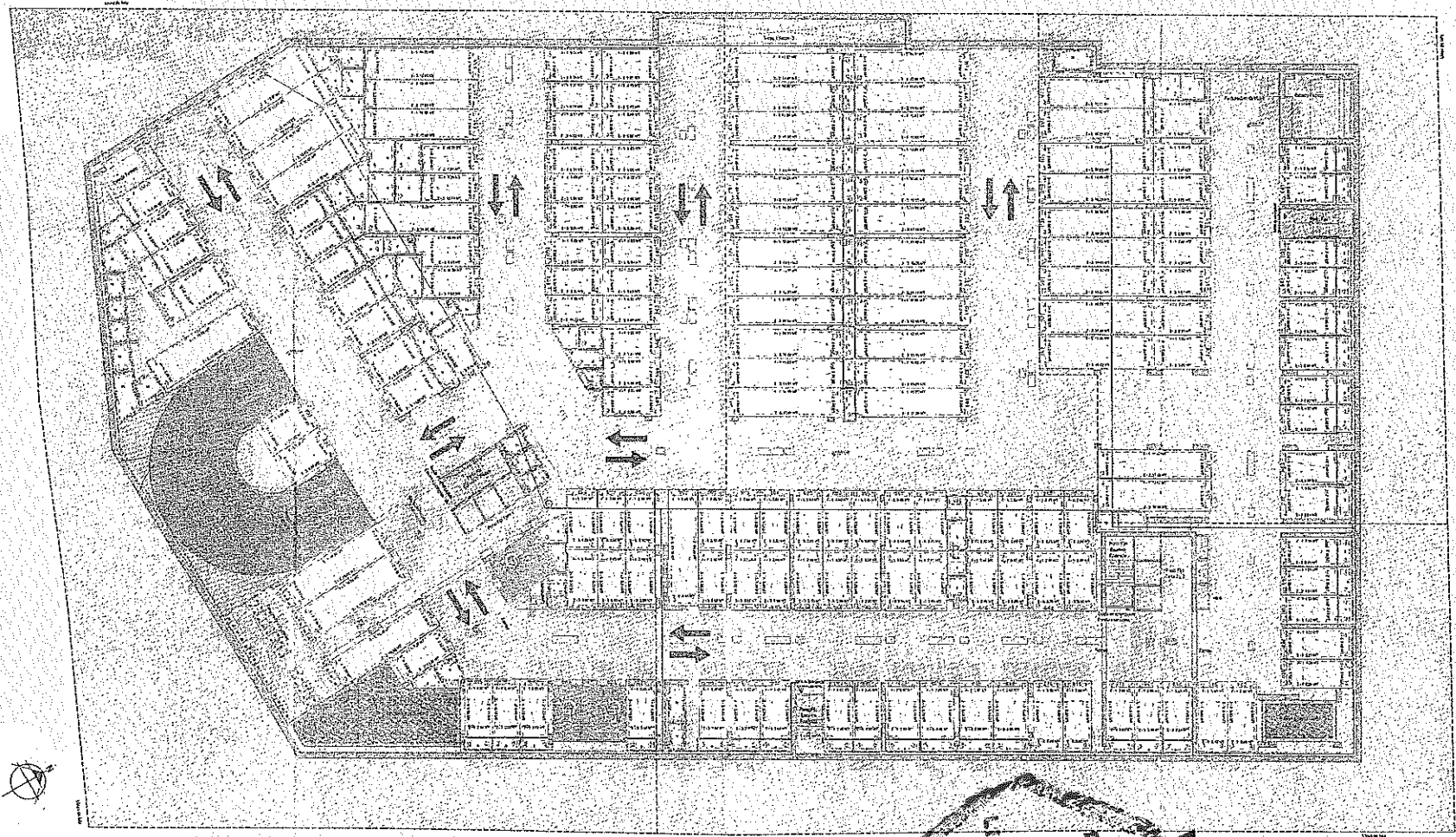
jaramillomora CONSTRUCTORA	Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT: 800.84.904-5	Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT: 800.84.904-5	David Bushell U ARQ: David Bushell Meneses MAT: A13702014-1065251053	TRIALTO Avenida 6 N3 # 20 - 03 Portería 1 Avenida 6 N3 # 20 - 170 Portería 2 Sta Mónica - Cali	Sótano 1 urbano	APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL	AEM2001_JMC_NAP_FED YPH_PL_003	FECHA DE EMISIÓN: 26/12/2025 ESCALA: 1:150	2

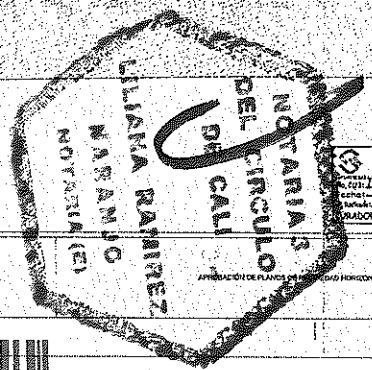
JUEGUETES INVERSIONES PROYECTO TRAMITES LEGALES_TRAMITES LEGALES_PROPIEDAD HORIZONTAL\PLANOS PH

República de Colombia cadena.

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

FASE 1 LICENCIADA





CURADURIA URBANA TRES
Area Publico Docente
Cra 10 No. 10 - 72 Piso 10 Edificio Banco Popular
PROPIEDAD HORIZONTAL
No. FOLIO: 370-1328133
Expediente: 24-0002
Radicado: 24-0002
CURADOR: Oscar Bueno

CONVENCIONES
Area privada
Area común
Area común de uso exclusivo

jaramillomora
CONSTRUCTORA

PROPIETARIO: Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT: 900 61,969-9

CONSTRUCTOR: Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT: 900 61,969-9

DISEÑO: Arq. David Bucheli Narvaez M.N.E. A13702204-1020261669

PROYECTO: TRIALTO
Avenida 6 B/S # 23 - 39 Manzana 1
Avenida 6 B/E # 23 - 109 Portada 2
B/ Santa Mónica - Cali

CONTENIDO DE PLANO: Sótano 2 urbano

APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL

ARE9001_JMC_MAP_FEO
YPH_PL_004

FECHA DE EDICIÓN: 22/12/2023
ESCALA: 1:150
VERSIÓN: 01

cadena. Nit. 890.939.534-0 29-10-25

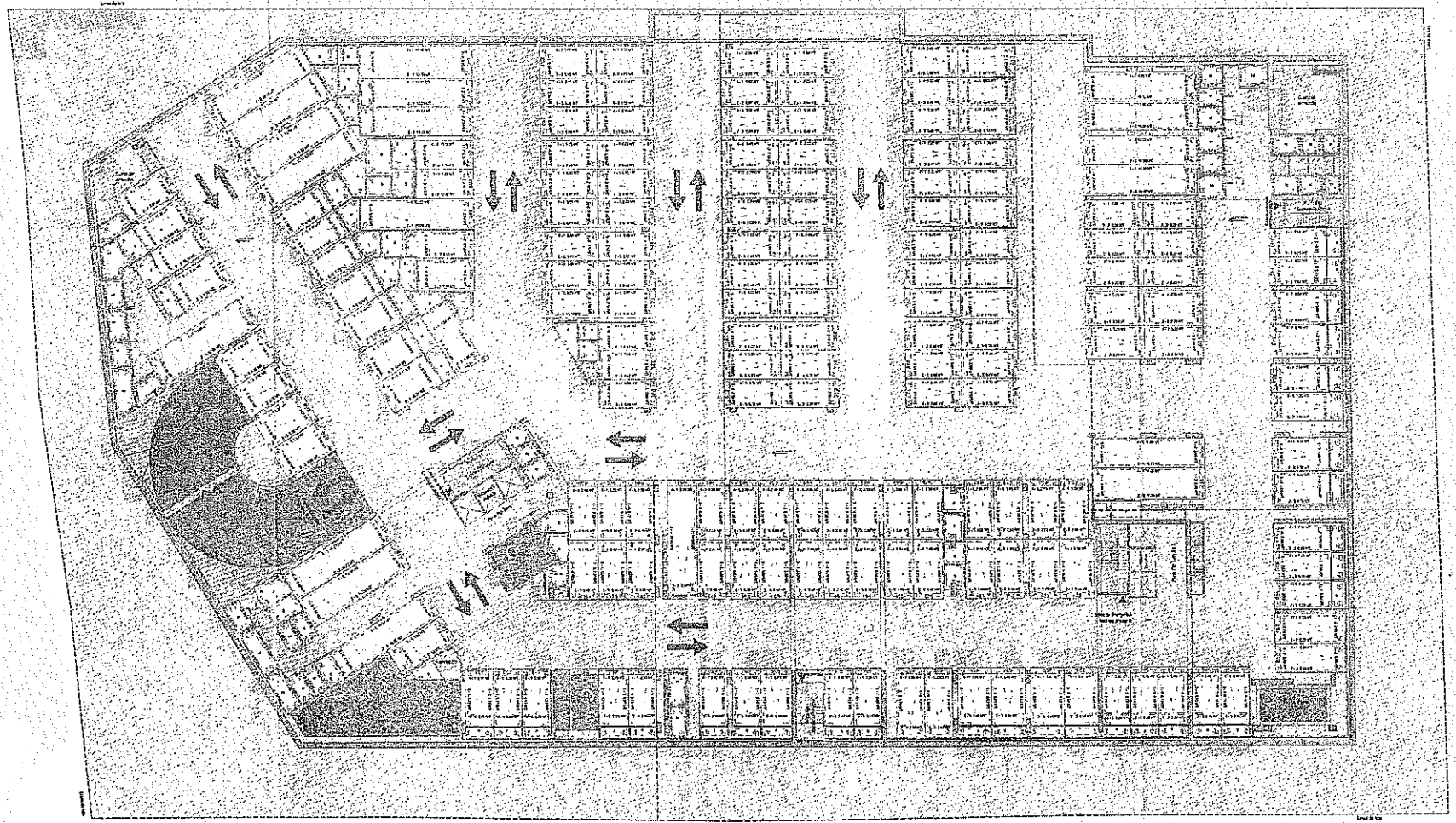
Ca582742148

Ca582742148 IUACaK

1-60-0-1-0-8-4-8-IUACaK

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTOS PLANOS SIN AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES. DERECHOS RESERVADOS. LEY 23 DE 1982. ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000

FASE 1 LICENCIADA



CURADURIA URBANA TRES
Arq. María Bravo
Exp. N°
No. CVS: 76001125813
Fecha: 28 FEB 2025
Nº. Radicado: 25-0167
CURADOR:

CONVENCIONES
Área privada
Área común
Área común de uso exclusivo

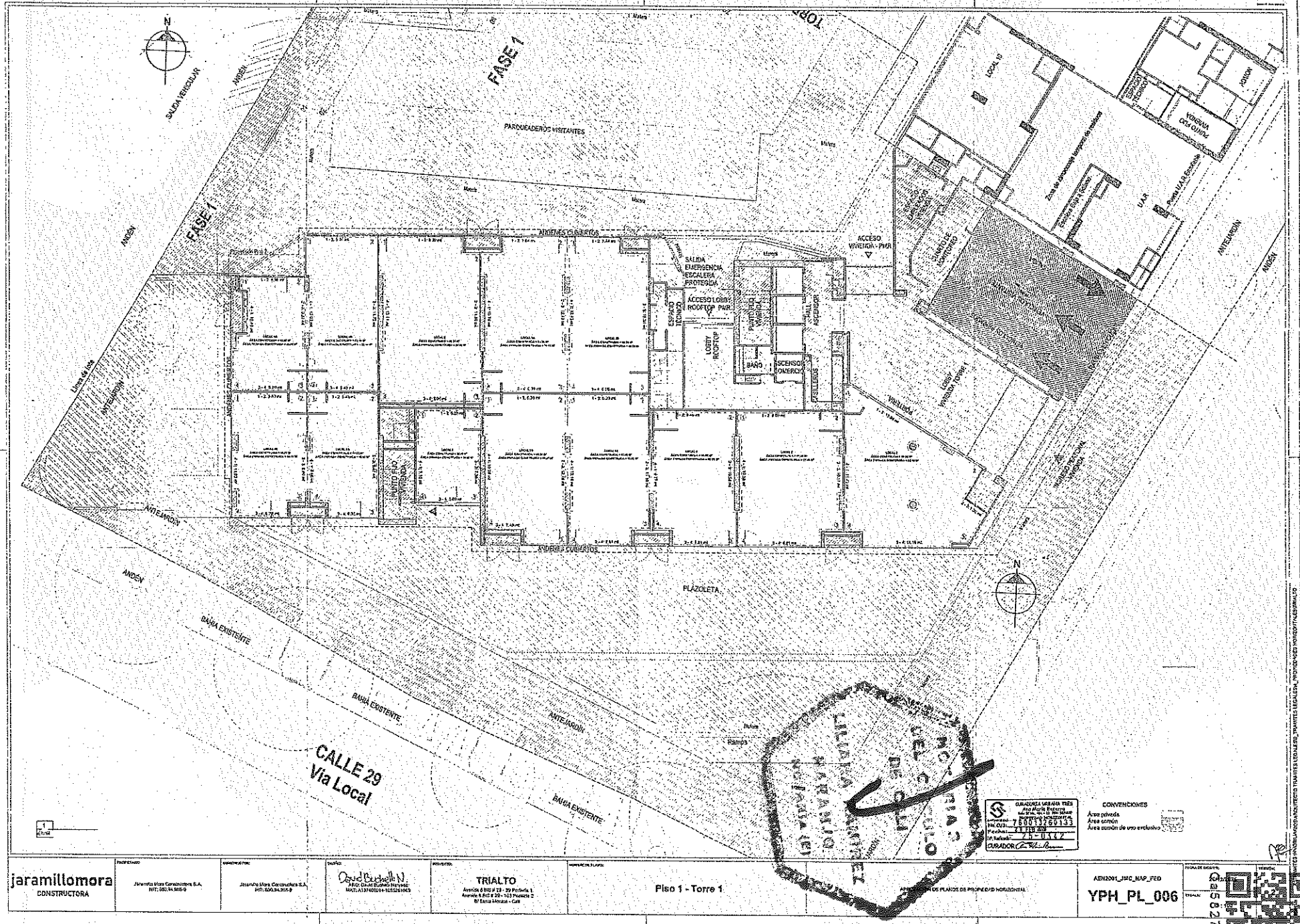
jaramillomora CONSTRUCTORA	INGENIERIA: Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT: 800.841.596-4	CONSTRUCCION: Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT: 890.94.1648-9	DISEÑO: Oswaldo Bucheli N. Arq. Oswaldo Bucheli Narváez MAT: A12142014-108220-1509	PROYECTO: TRIALTO Avenida 6 BIS # 29 - 38 Portería 1 Avenida 5 BIS # 29 - 103 Portería 2 El Santa Isabela - Cali	NOMBRE DE PLANO: Sótano 3 urbano	APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL	AEN2081_JMC_RAP_FED YPH_PL_005	FECHA DE EMISIÓN: 26/12/2025 ESCALA: 1 : 150	VERSIÓN: 2

XATRAMITES HIPOTECARIOS\PROYECTO TRAMITES LEGALES\EJ_TRAMITES LEGALES\EJ_PROPIEDADES HORIZONTALES\TRIALTO

República de Colombia

cadena.

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial



CURADURÍA URBANA TRES
Arq. Alberto Echeverry
Licencia No. 760011260133
Fecha de Expedición: 28 FEB 2025
Fecha de Ejecutoria: 26-0442
CURADOR

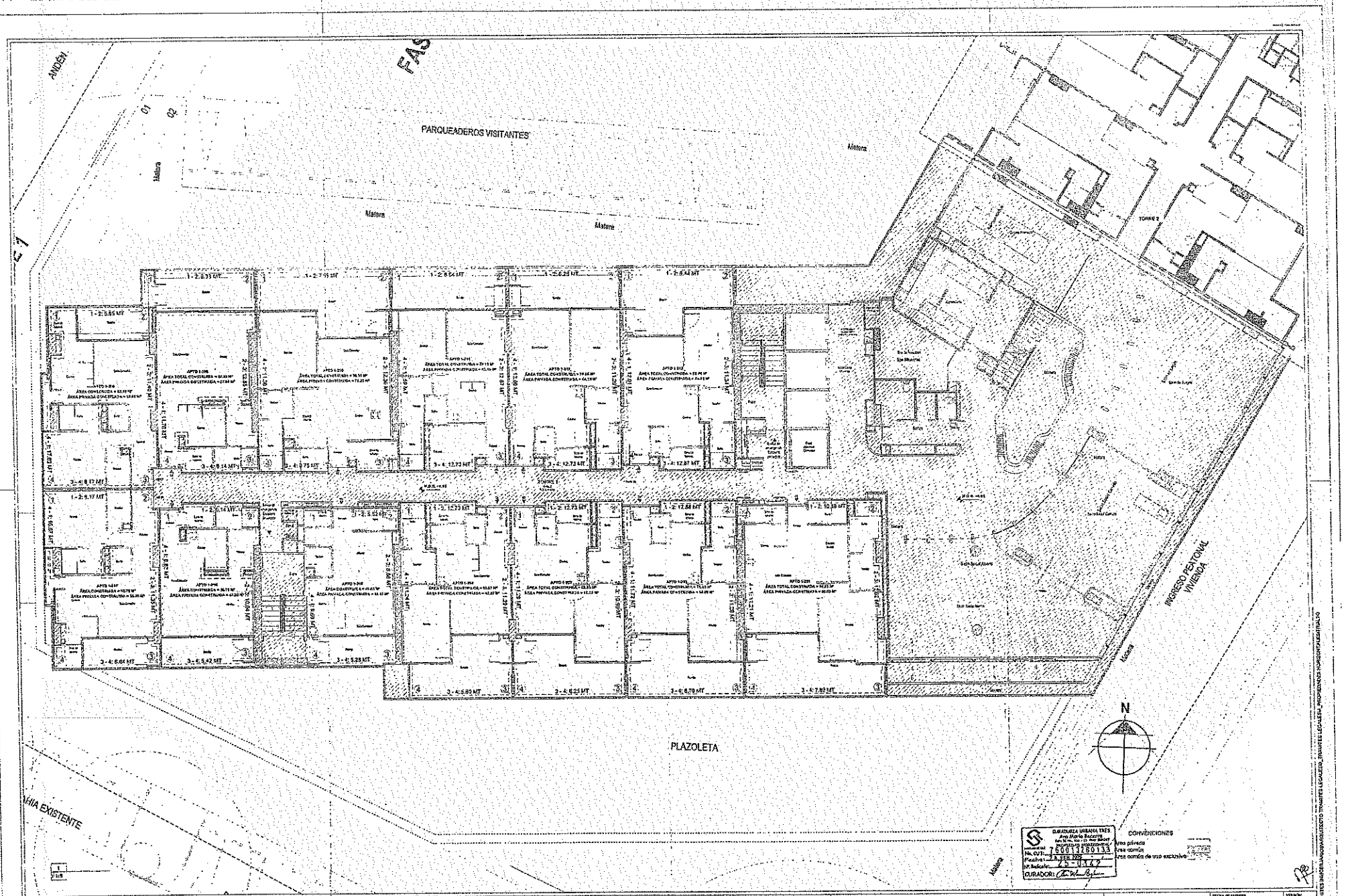
CONVENCIONES
Área privada
Área común
Área común de uso exclusivo

jaramillomora CONSTRUCTORA	PROPIETARIO: Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT: 890.94.965-9	CONSTRUCTOR: Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT: 890.94.965-9	DISEÑO: David Bachelli N. ARQ. Civil Building Beyond MAT.A13740514-105526 VALLE	PROYECTO: TRIALTO Avenida 6 Bis # 29 - 39 Portería 1 Avenida 6 Bis # 29 - 103 Portería 2 B/ Bahía Málaga - Cali	NOMENCLATURA PLANO: Piso 1 - Torre 1	APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL	AEH2001_UAC_NAP_FED YPH_PL_006	FECHA DE EMISIÓN: 29-10-25

cadena. Nit. 890.930.534-9 29-10-25

Ca582742147

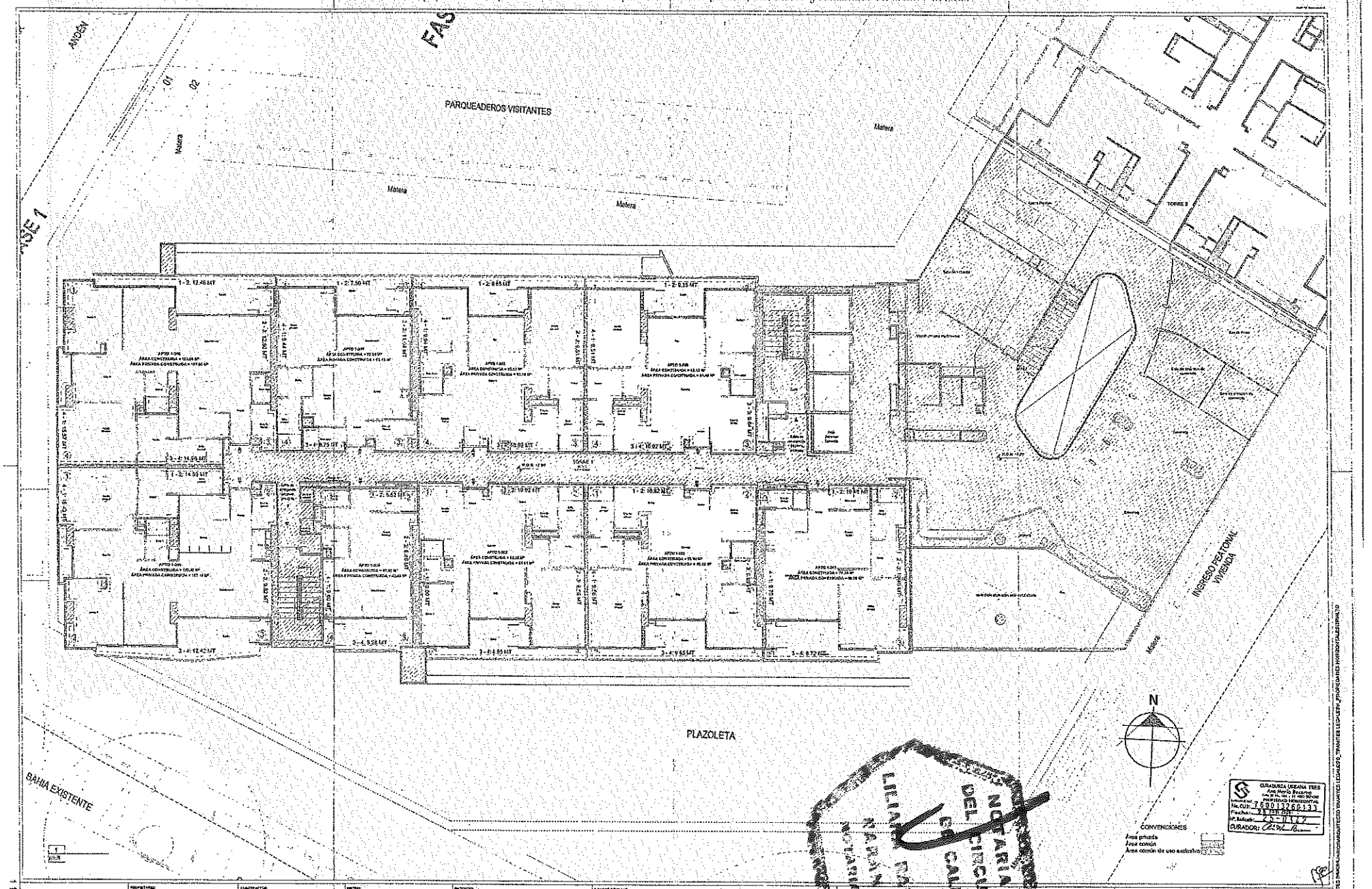
116028U8IUACgKID



jaramillomora CONSTRUCTORA	Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT: 800.94.2659-9	Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT: 800.94.8659-9	ARQ. David Bachelli U. MAT. A13720254-1015251405	TRIALTO Avenida 6 Sur # 29 - 38 Portería 1 Avenida 6 Sur # 29 - 103 Portería 2 El Dorado Manizales - Caldas	Piso 2 - Torre 1	APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL	AER2301_RSC_NAP_FED YPH_PL_007	28/12/2023 ESCALA: 1:175	2

República de Colombia cadena.

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial



CURADURIA URBANA TRES
Arq. María Piedad Hernández Ramírez
No. CUD: 76001326133
Fecha: 31 OCT 2025
Ref. Radicado: 2025-1121
CURADOR:

NOTARÍA 3 DEL CÍRCULO DE CALI
LILIANA RAMÍREZ NARANJO
NOTARIA (E)

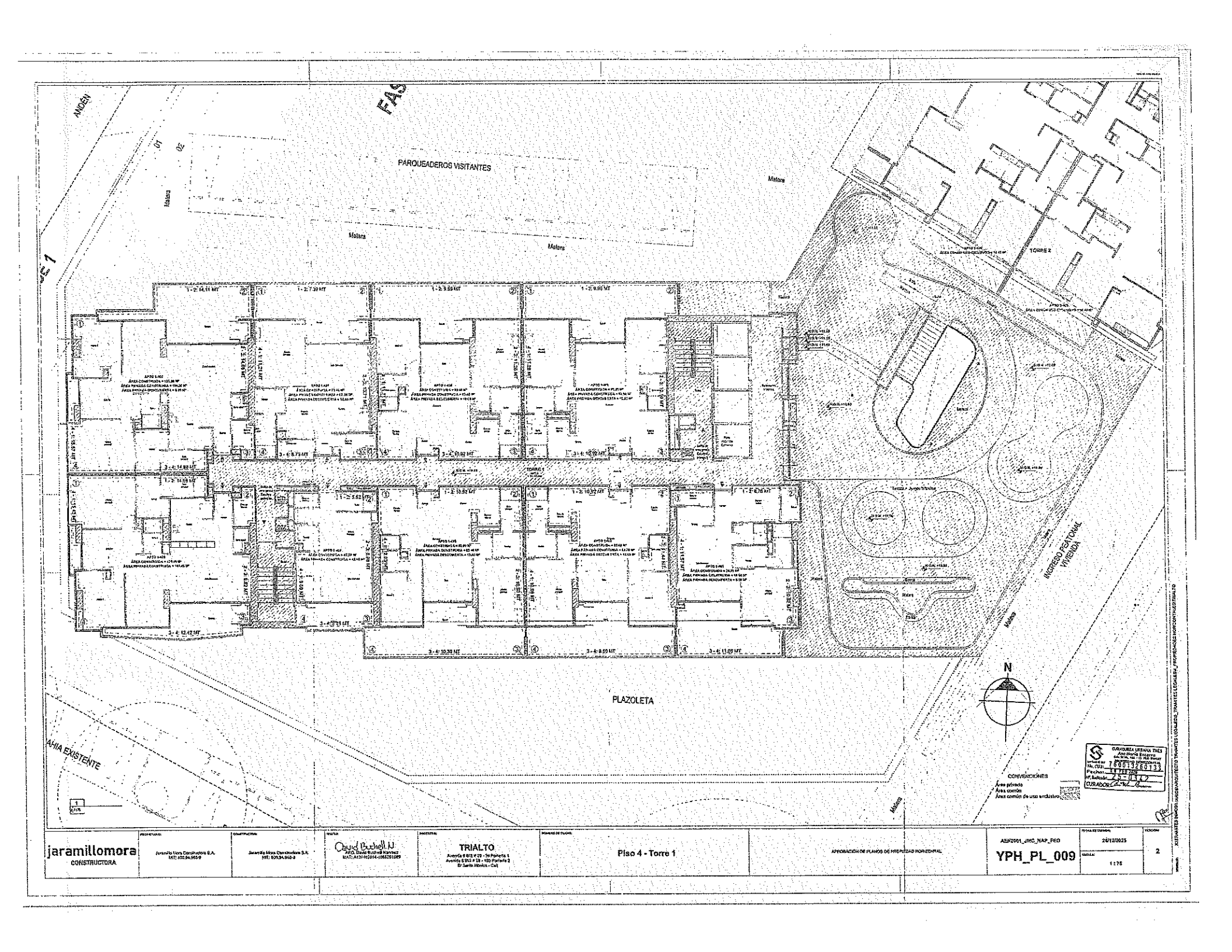
jaramillomora CONSTRUCTORA	PROPIETARIO: Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT: 805.94.063-8	CONSTRUCTOR: Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT: 805.94.063-8	DISEÑO: Arq. David Bushell Narváez M.A.R.: A10760014-10052876	PROYECTO: TRIALTO Avenida 6 #13 B 36 - 33 Portería 1 Avenida 6 #13 # 29 - 103 Portería 2 El Santa Mónica - Cali	NOMBRE DEL PLANO: Piso 3 - Torre 1	APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL	AEN2001_JMC_NAP_PED YPH_PL_008	ESCALA DE EDICIÓN: 1/100	VERSIÓN:

ESTOS PLANOS HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO DE TRAMITES LICENCIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL RADICADO

cadena. Nit. 890.939.534-0 29-10-25

Ca582742146

11601BUACaKIDD8



jaramillomora
CONSTRUCTORA

Piso 4 - Torre 1

TRIALTO

APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL

AEN2501_2MC_NAP_FEO

YPH_PL_009

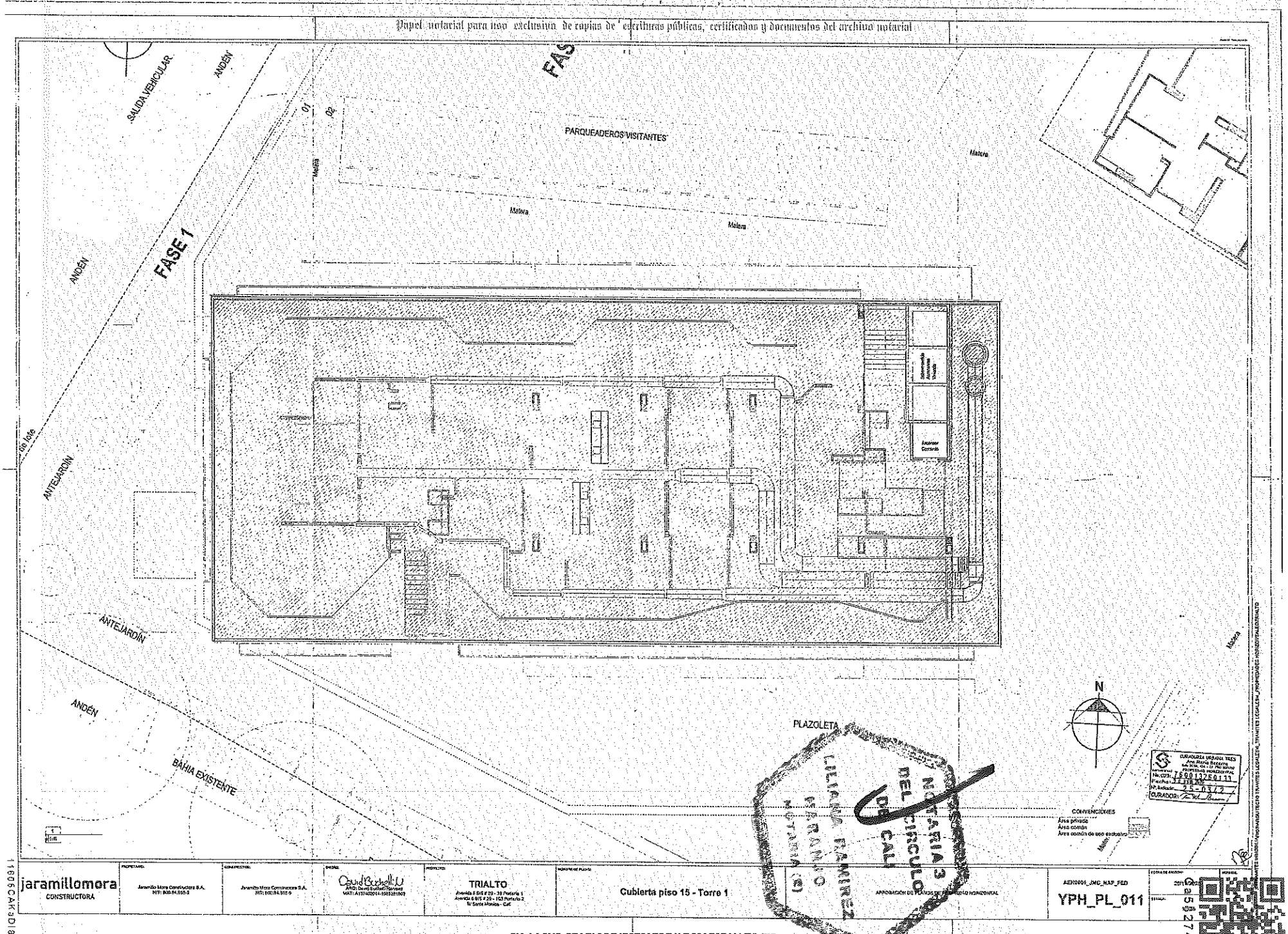
26/12/2025

1:175

2

República de Colombia cadena.

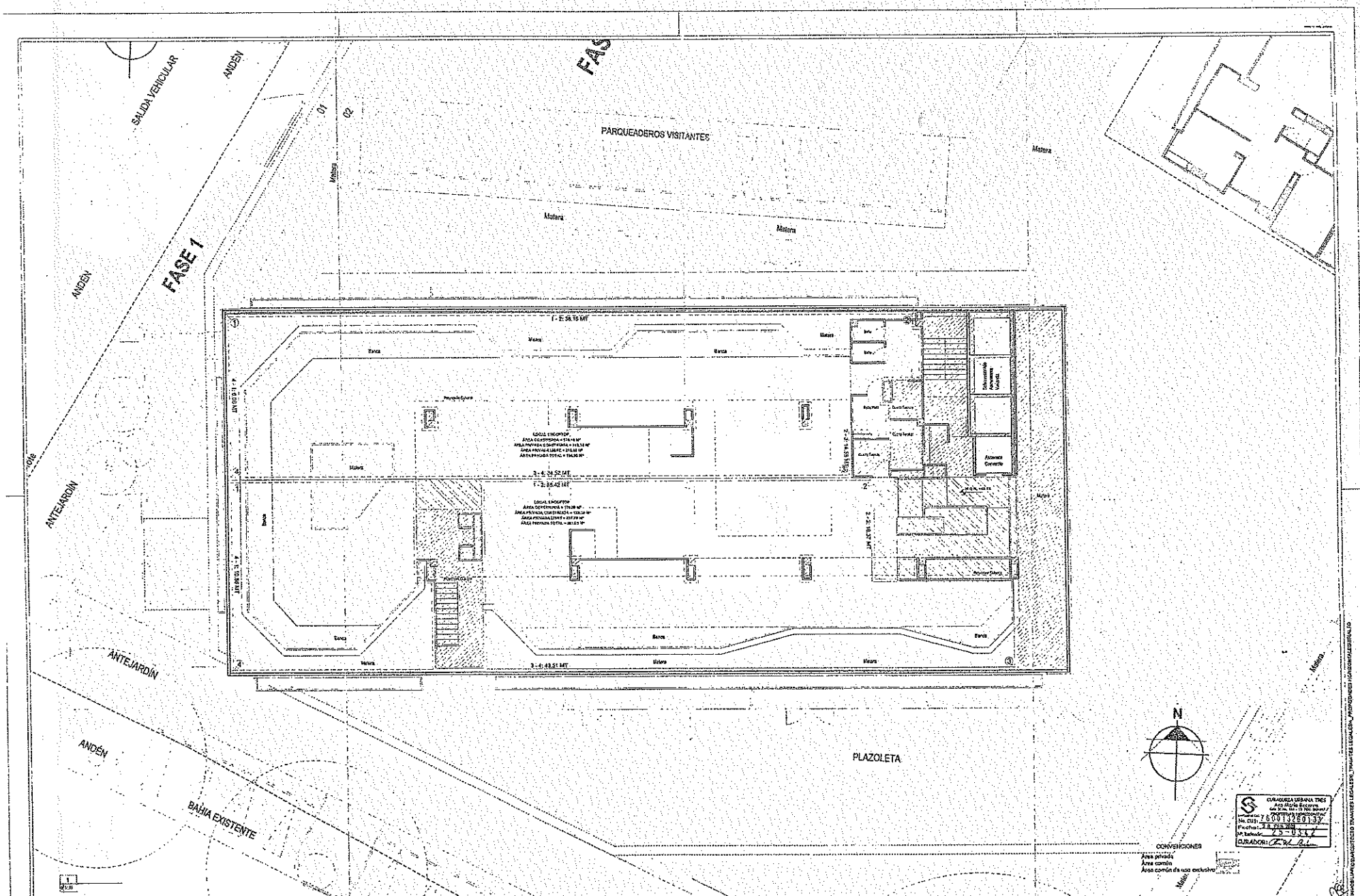
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial



cadena. Nit. 890.930.534-0 29-10-25

Ca582742145

11606CAKADIB8IU



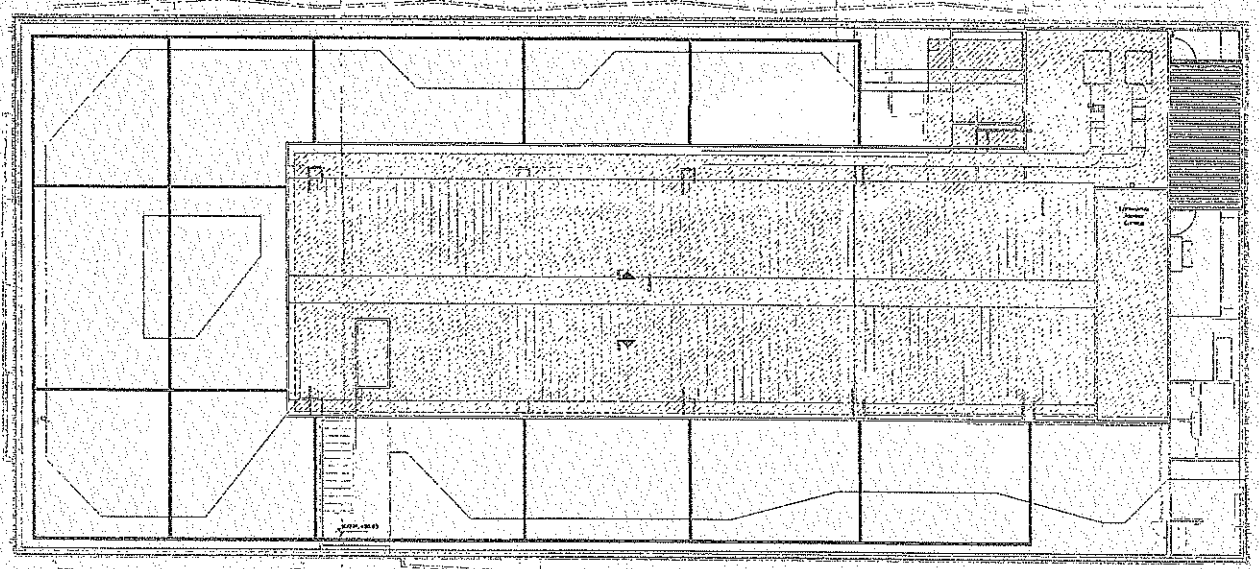
jaramillomora CONSTRUCTORA	Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT: 800.84.989-9	Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT: 800.84.989-9	ARQ. David Bushell Martínez MAT: A12702201410360281609	TRIALTO Avenida 6 SUR # 29 - 36 Parcela 1 Manzana 6 SUR # 29 - 103 Parcela 2 El Santa Monica - Cali	Piso 16 Roof Top - Torre 1	APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL	AEN2001_JMC_NAP_REG YPH_PL_012	26/12/2025 ESCALA: 1:75	2

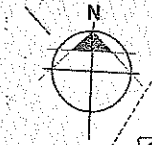
República de Colombia cadena.

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

FASE 1 LICENCIADA

TORRE 1





CONVENCIONES

Área privada

Área común

Área común de uso exclusivo

CURADURIA URBANA TRES
Arq. Mario Becerra
CURADOR PUBLICO

No. CUV 7600132601 33
Fecha: 28 FEB 2025
No. Radicado: 25-0-0512
CURADOR:

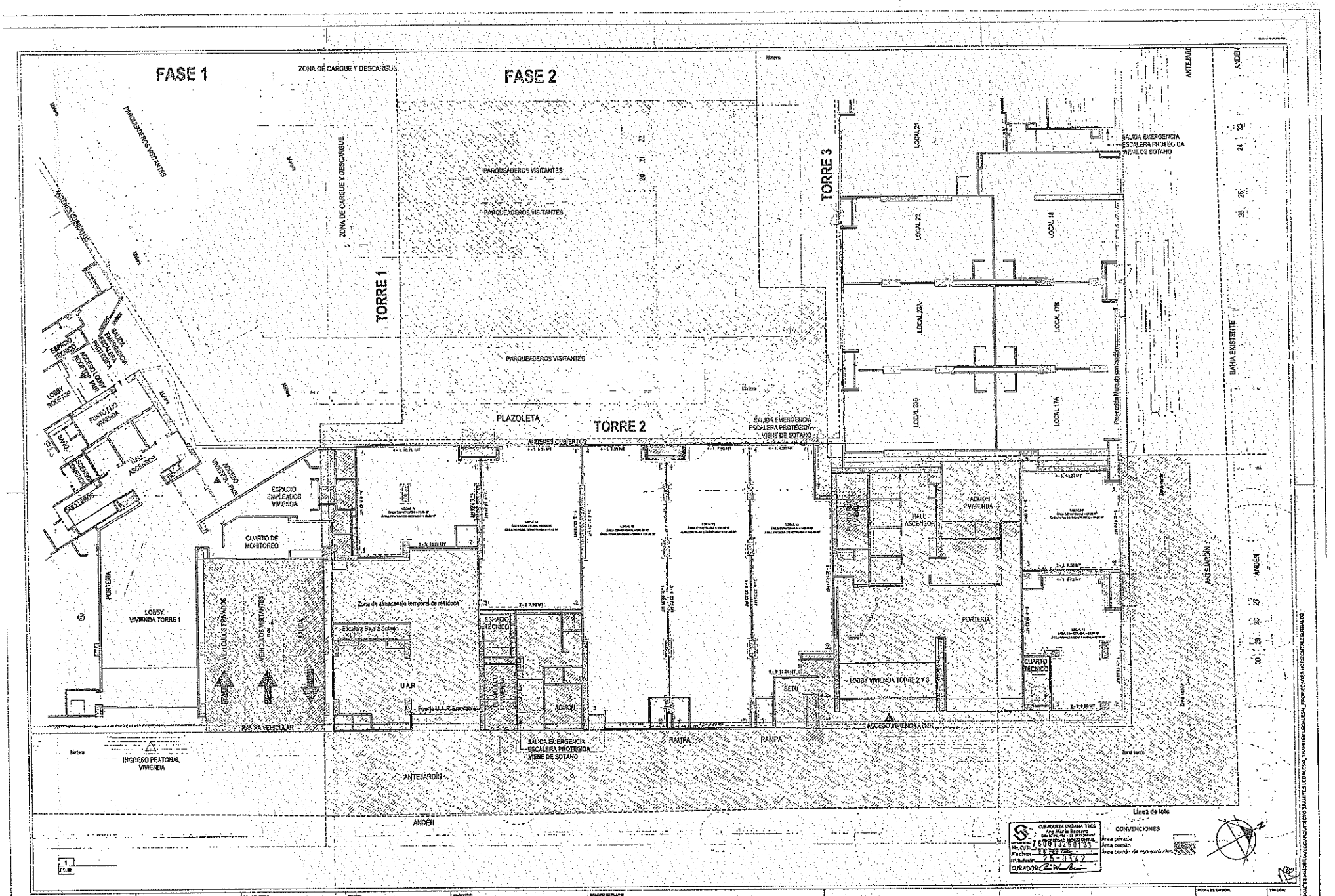
NOTARIA 3 DE CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ NARANJO
NOTARIA (E)

caramillomora CONSTRUCTORA	PROPIETARIO: Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT: 800.94.966-9	ELABORACIÓN: Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT: 900.51.945-6	DISEÑO: Arq. David Bachelli Narvaez MAT: A13110231-165525-0169	PROYECTO: TRIALTO Avenida 6 BIS # 23 -38 Portería 1 Avenida 6 BIS # 23 - 103 Portería 2 El Sendo Mónica - Cali	NOMBRE DE PLANO: Cubierta piso 16 - Torre 1		AEN2001_JMC_NAP_FED YPH_PL_013	FECHA DE EMISIÓN: 29/10/2025 ESCALA: 1:100 VERSIÓN: 03

cadena. Nit. 830.930.534-0 29-10-25

Ca582742144

Ca582742144

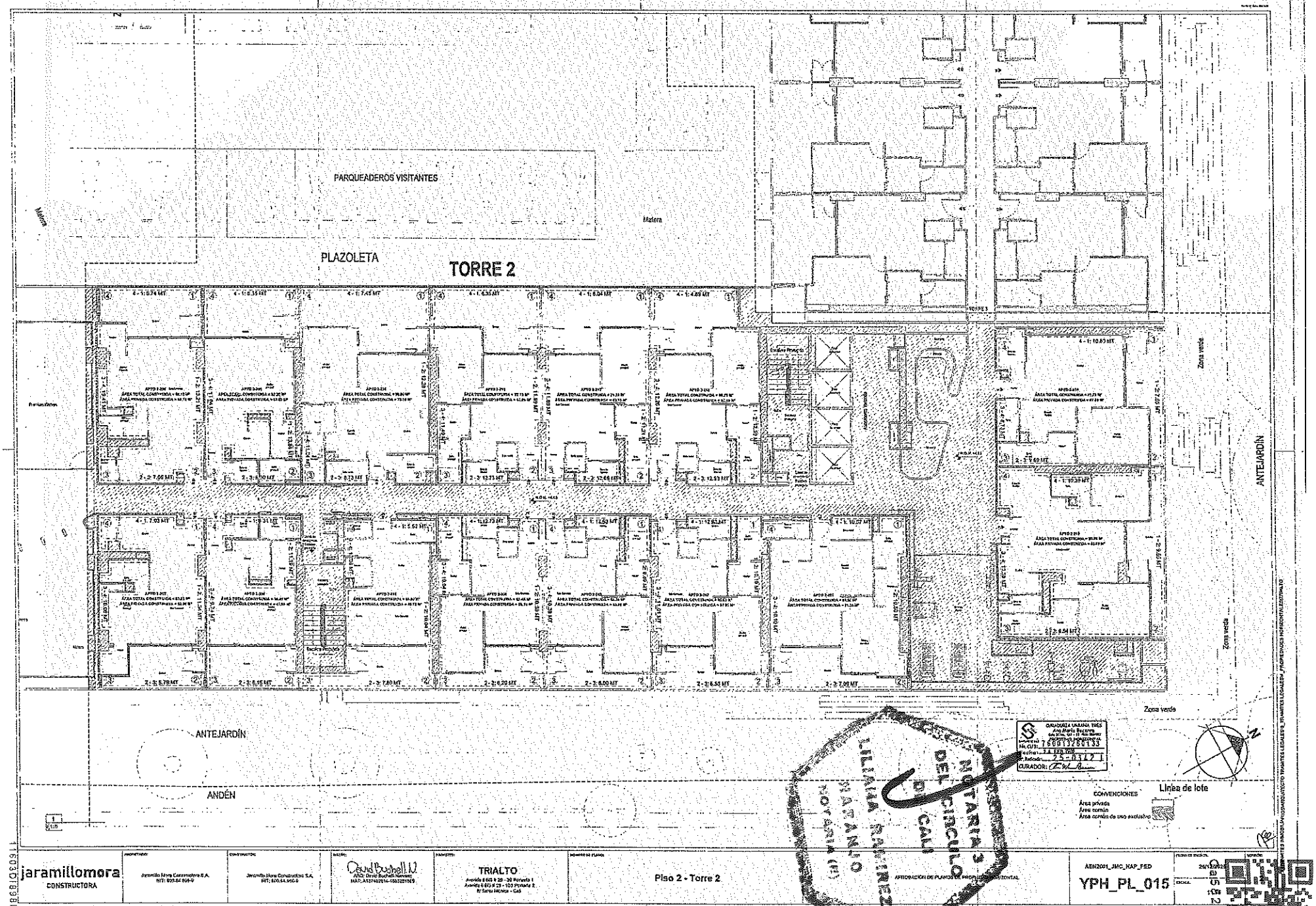


jaramillomora CONSTRUCTORA	PROPIETARIO: Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT: 800.94.909-9	DISEÑADOR: Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT: 800.94.909-9	DISEÑO: Arq. David Buchelli N. MAT: A13402014-1053261926	PROYECTO: TRIALTO Avenida 8 BIS # 28 - 20 Portería 1 Avenida 8 BIS # 29 - 100 Portería 2 El Saco Mojao - Cali	NOMBRE DE PLANO: Piso 1 - Torre 2	APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL	AEH2001_JMC_HAP_PED YPH_PL_014	FECHA DE EMISIÓN: 26/12/2025 ESCALA: 1:100	VERSIÓN: 2

LOS DISEÑOS Y PLANOS ARQUITECTÓNICOS TRIALTO SON OBRAS PROTEGIDAS POR DERECHOS DE AUTOR LEY 23 DE 1982

República de Colombia cadena.

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

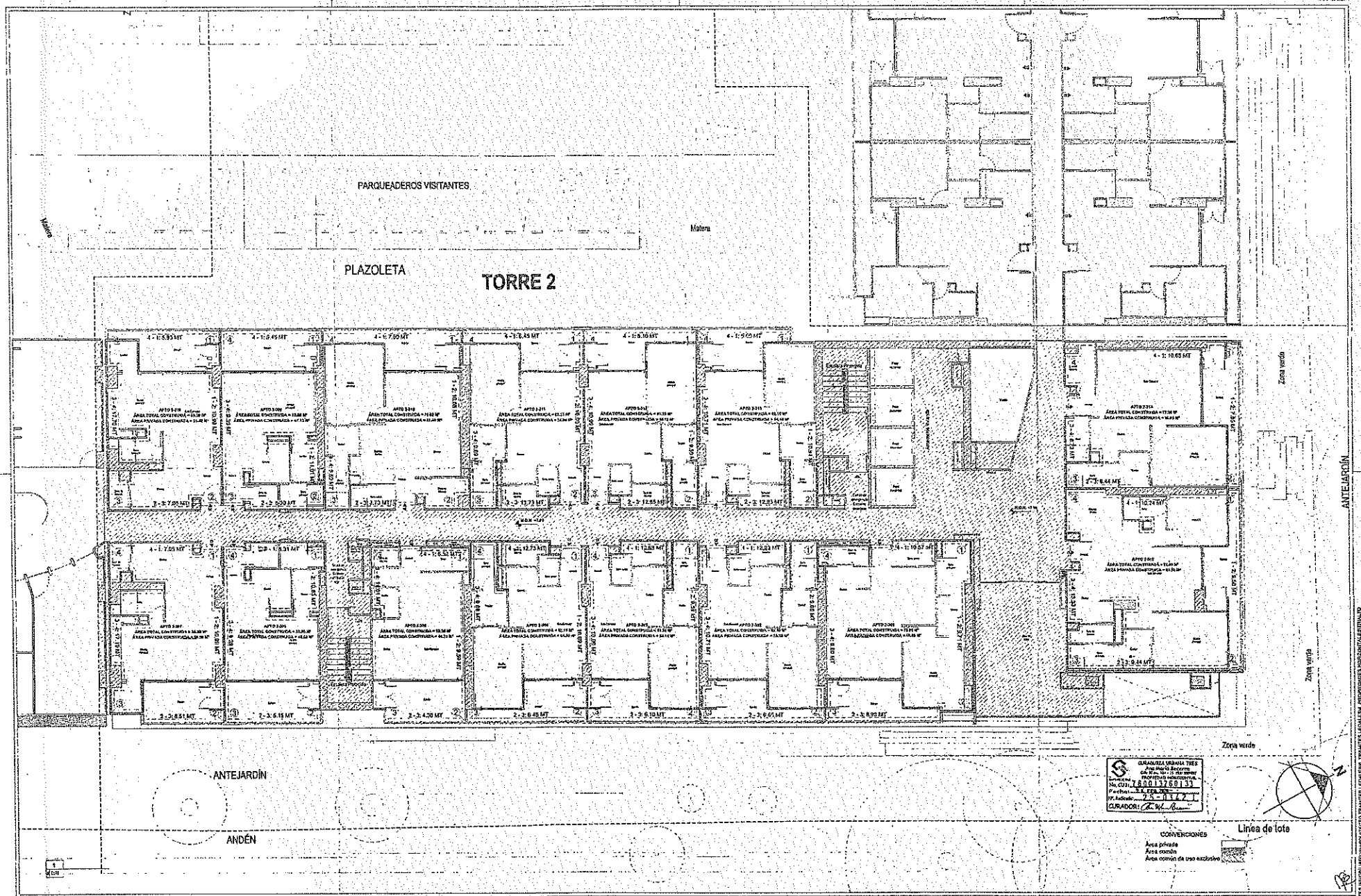


NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ
NOTARIA (E)

jaramillomora CONSTRUCTORA				TRIALTO	Piso 2 - Torre 2		AEN2001_JMC_NAP_FED	
							YPH_PL_015	

cadena. NIT.890-930.534-0 29-10-25

Ca582742143



jaramillomora
CONSTRUCTORA

Jaramillo Mora Constructora S.A.
NIT: 800.94.566.9

Jaramillo Mora Constructora S.A.
NIT: 800.94.566-9

Oswaldo Bichell U.
ARQ. Oswaldo Bichell Herrera
MAT: A12742014-10902216109

TRIALTO
Avenida 6 #26 # 39 - 39 Portería 1
Avenida 6 #23 # 23 - 103 Portería 2
B/ Santa Mónica - Cali

Piso 3 - Torre 2

APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL

AEN2005_JMC_NAP_FED

YPH_PL_016

26/12/2025

1 : 75

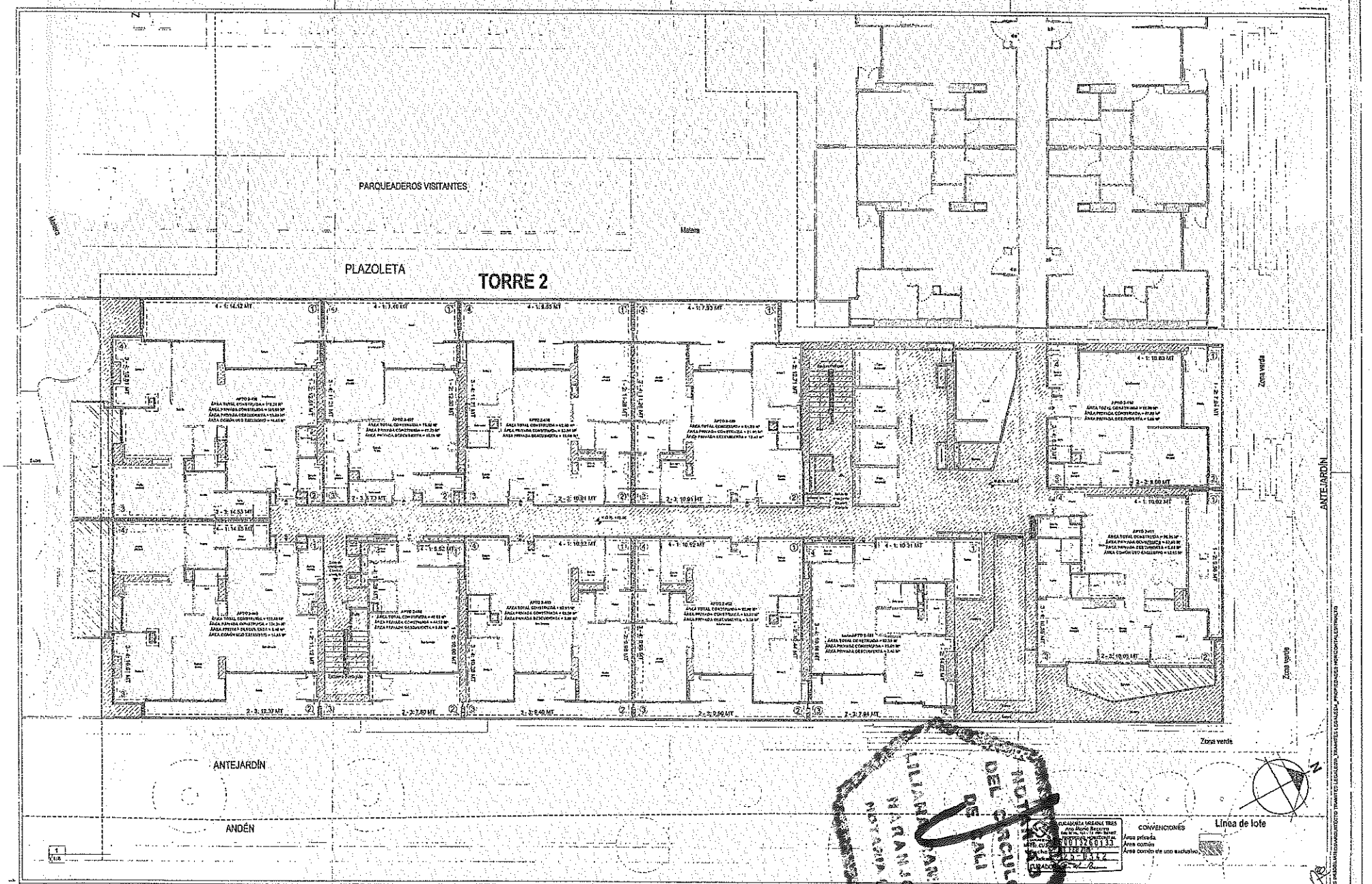
2

CURADURÍA URBANA TRES
Arq. María Bedoya
Curadora Urbana
No. CUR: 7800176133
Fecha: 2-5 FEB 2026
N° Radicado: 25-0122
CURADOR/ [illegible]

X:\TRAMITES RADICADOS\RADICADOS TRAMITES LICENCIAS_TRAMITES LICENCIAS_PROPIEDADES HORIZONTALES\RADICADO

República de Colombia cadena.

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial



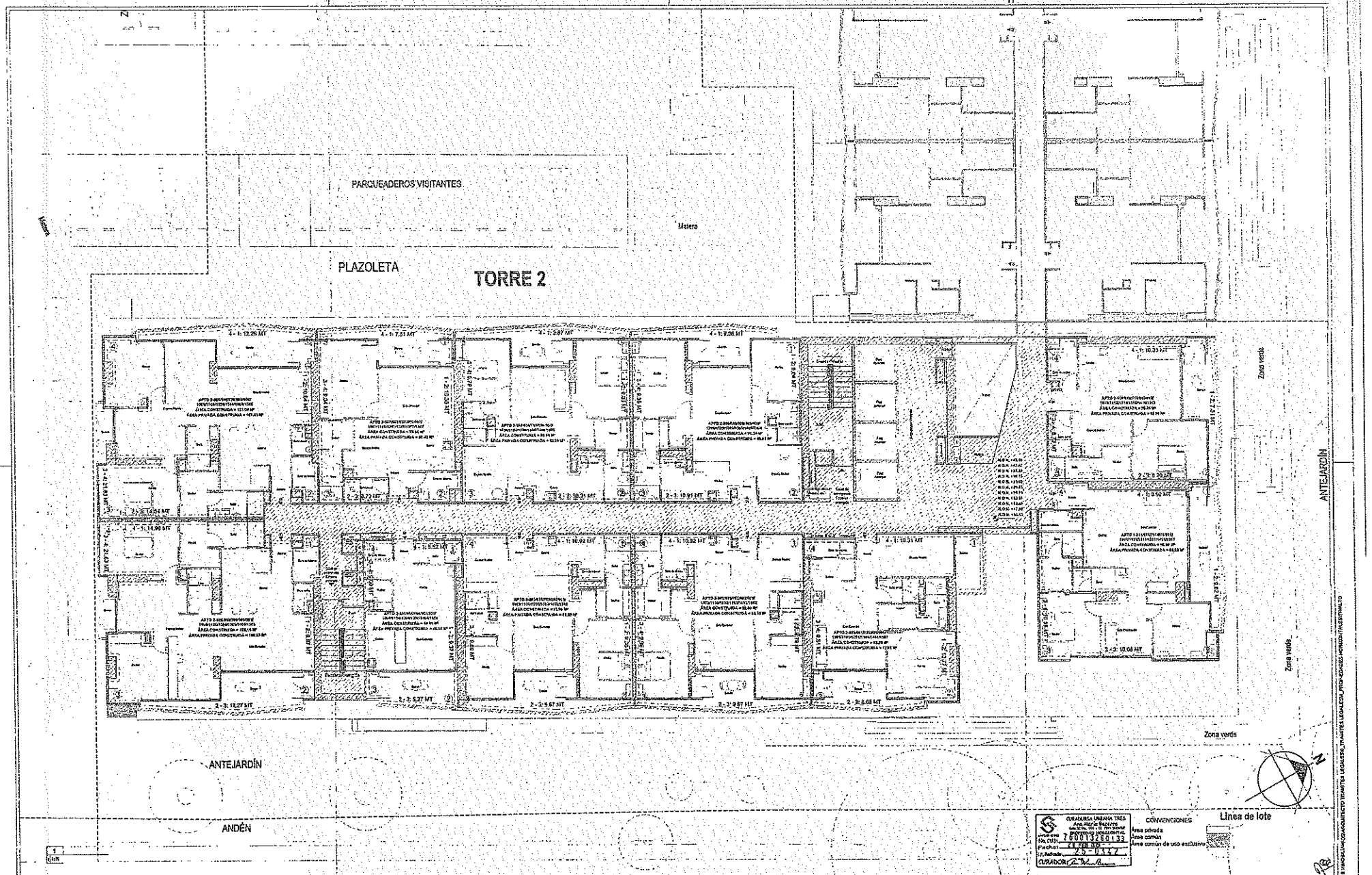
jaramillomora CONSTRUCTORA	PROPIETARIO: Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT: 900.64.350-9	CONSTRUCTOR: Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT: 900.64.350-9	DISEÑO: David Bachelli U Arq. David Bachelli Morales MAT: A13700314-1082251629	PROYECTO: TRIALTO Avenida 6 BIS # 28 - 35 Portería 1 Avenida 6 BIS # 29 - 103 Portería 2 El Santa Mónica - Cali	CONTIENE: Piso 4 - Torre 2		AEN2001_JMC_NAP_FED YPH_PL_017	FECHA DE EMISIÓN: 29/10/2025 FECHA:

CURADURÍA URBANA TRES
Área Metro Suroeste
NIT 900.152.660.133
CURADOR URBANO
JULIANA MARÍA MARANGO RESTREPO
CALIFICACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL

cadena. NIt.890.930.534-0 29-10-25

Ca582742142

116028681UACKID



jaramillomora
CONSTRUCTORA

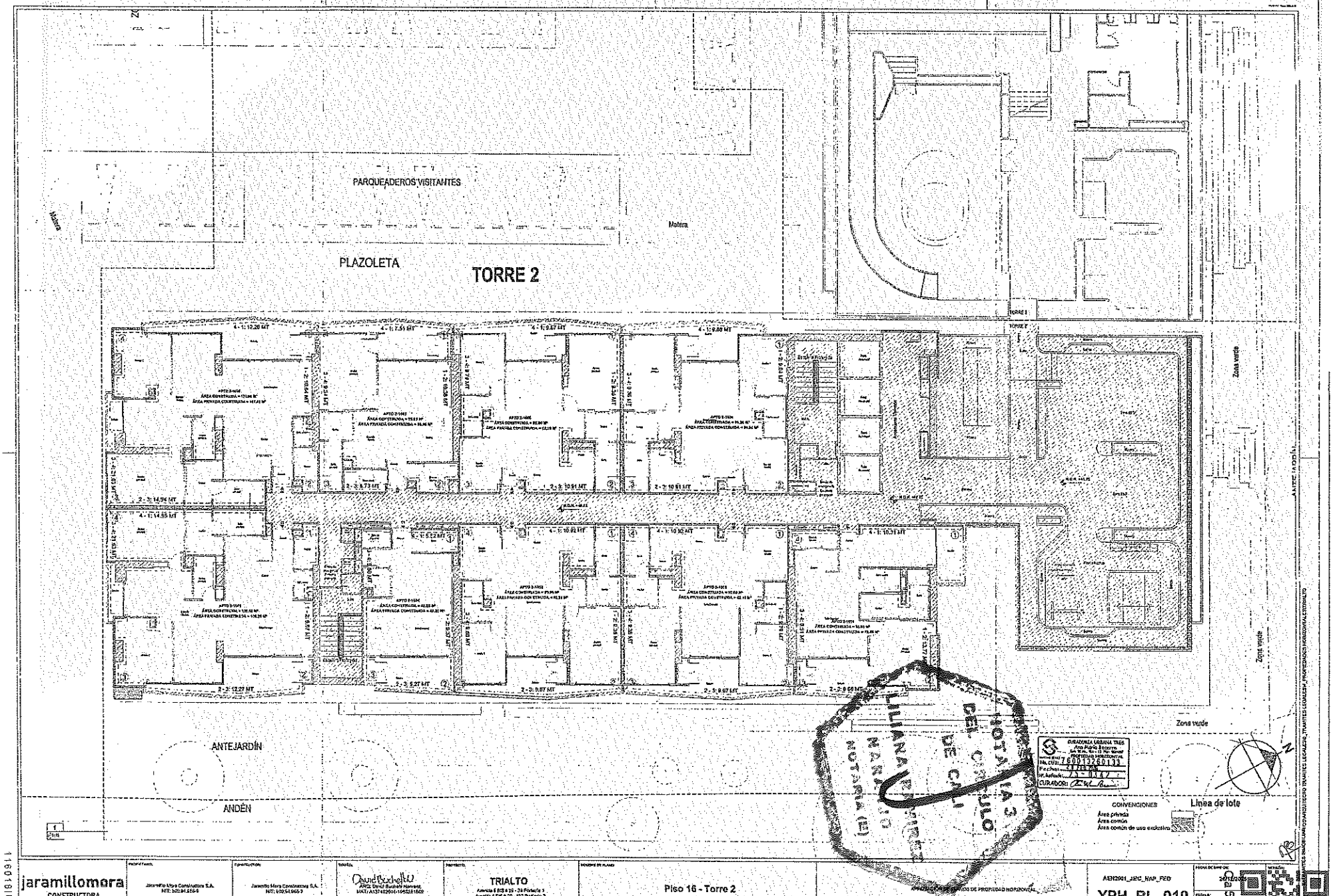
PROPIETARIO: Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT: 900.84.568-9	CONSTRUCTOR: Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT: 900.84.568-9	DISEÑO: David Bucheli U. ARQ. David Bucheli Ramírez MAC A15742004-15062019	PROYECTO: **TRIALTO** Avenida 6 #19 # 29 - 38 Portería 1 Avenida 6 #19 # 29 - 163 Portería 2 El Cerro Morro - Cali	NOMBRE DE PLANO: **Piso 5 al 15 - Torre 2**	APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL	AEN2501_JMC_MAP_PEG **YPH_PL_018**	FECHA DEL PLANO: 25/12/2025 ESCALA: 1:75	VERSIÓN: 2

CURADURIA URBANA TRES
Arq. Mario Becerra
Mat. N°AL 151 - 15 Res. Gerente
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO
No. CU31 7-500113250133
Fecha(s): 24 FEB 2026
Radicado: 25-0442
CURADOR

Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización escrita de los autores.

República de Colombia cadena.

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

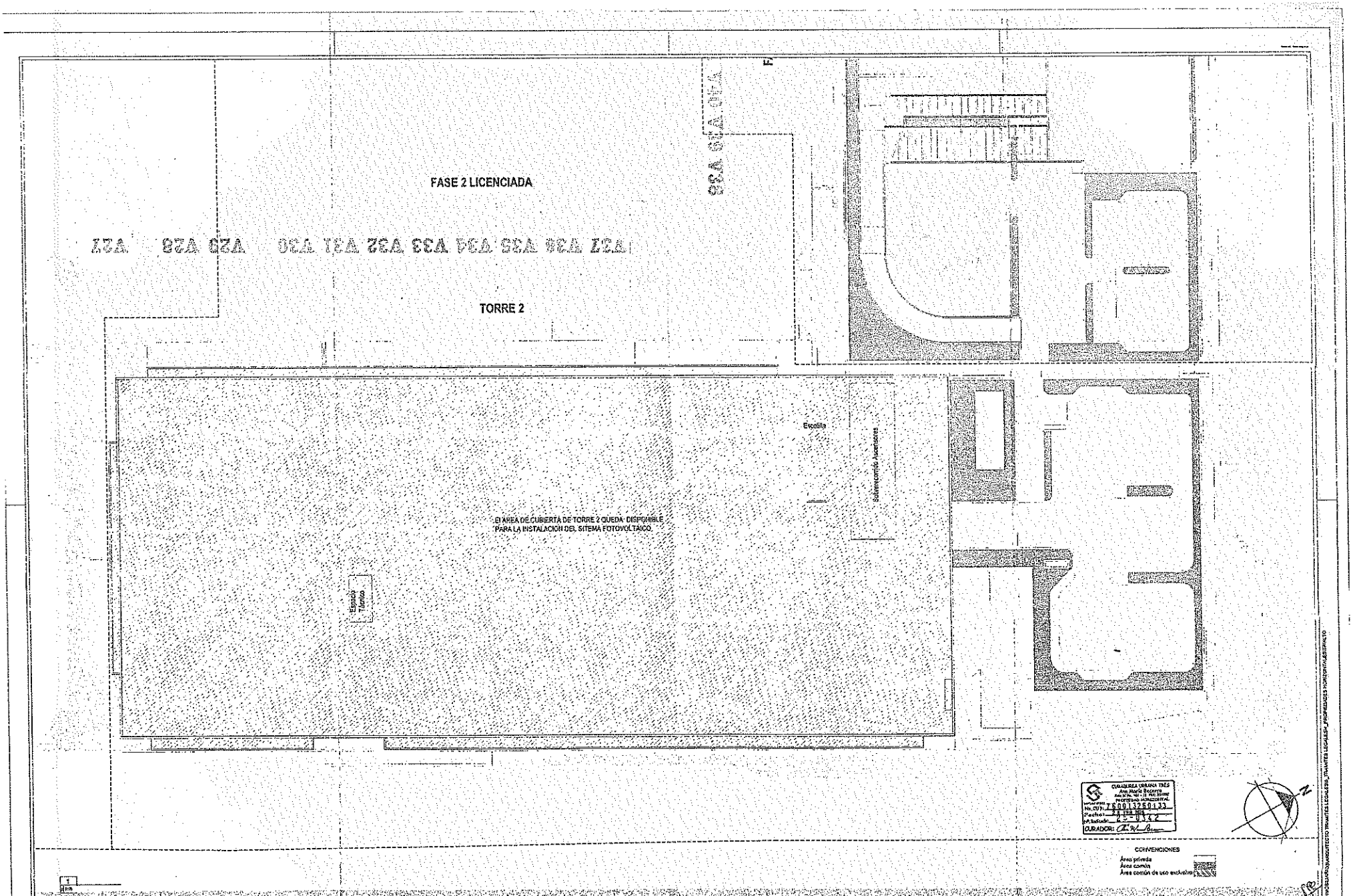


jaramillomora CONSTRUCTORA	Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT: 830.84.655-6	Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT: 830.54.965-2	David Bushell Arq. David Bushell Hanrard. MAT: A13742(09)-106522-1509	TRIALTO Avenida 6 #23 A 35 - 39 Portería 1 Avenida 6 #25 A 20 - 150 Portería 2 El Santa Mónica - Cali	Piso 16 - Torre 2		AEN2901_22C_NAP_PED YPH_PL_019	

cadena. NIt. 890.930.534-0 29-10-25

Ca582742141

116018IVACaKID18

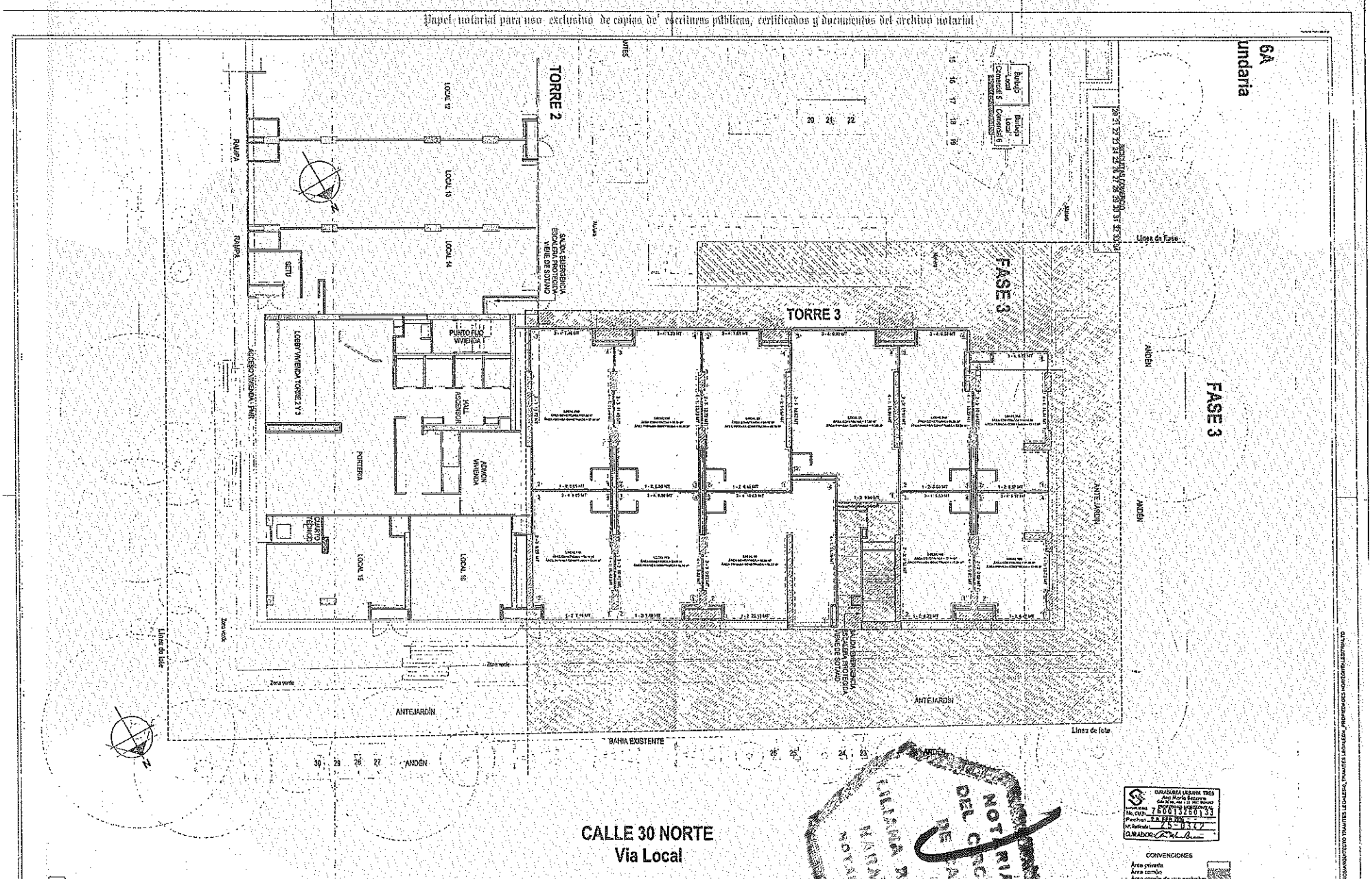


jaramillomora CONSTRUCTORA	Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT: 900.54.968-9	Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT: 900.54.968-9	Arch. David Bucheli Narváez MAT: A13FA02014-106595669	TRIALTO Avenida 6 Bis # 28 - 33 Portería 1 Avenida 6 Bis # 29 - 103 Portería 2 El Santa Mónica - Cali	Cubierta piso 16 - Torre 2	APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL	AEM2001_JMC_NAP_FEO YPH_PL_020	FECHA DE EMISIÓN 20/12/2023 ESCALA 1:75	Versión 2

ASPECTOS INHERENTES AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO, TRÁMITES LEGALES Y PROPIEDADES HORIZONTALES ESPECIFICADOS

República de Colombia cadena.

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial



NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
GUILLERMO RAMIREZ NAVARRETE
NOTARIO (E)

CURADURIA URBANA TRES
Arq. Maria Segovia
Cra. 56 No. 11 - 51 Barrio Versalles
Resolución Vigente
No. CU21-760137801133
Fecha/hora: 26 FEB 2025
Nº Radicado: 25-0342
CURADOR:

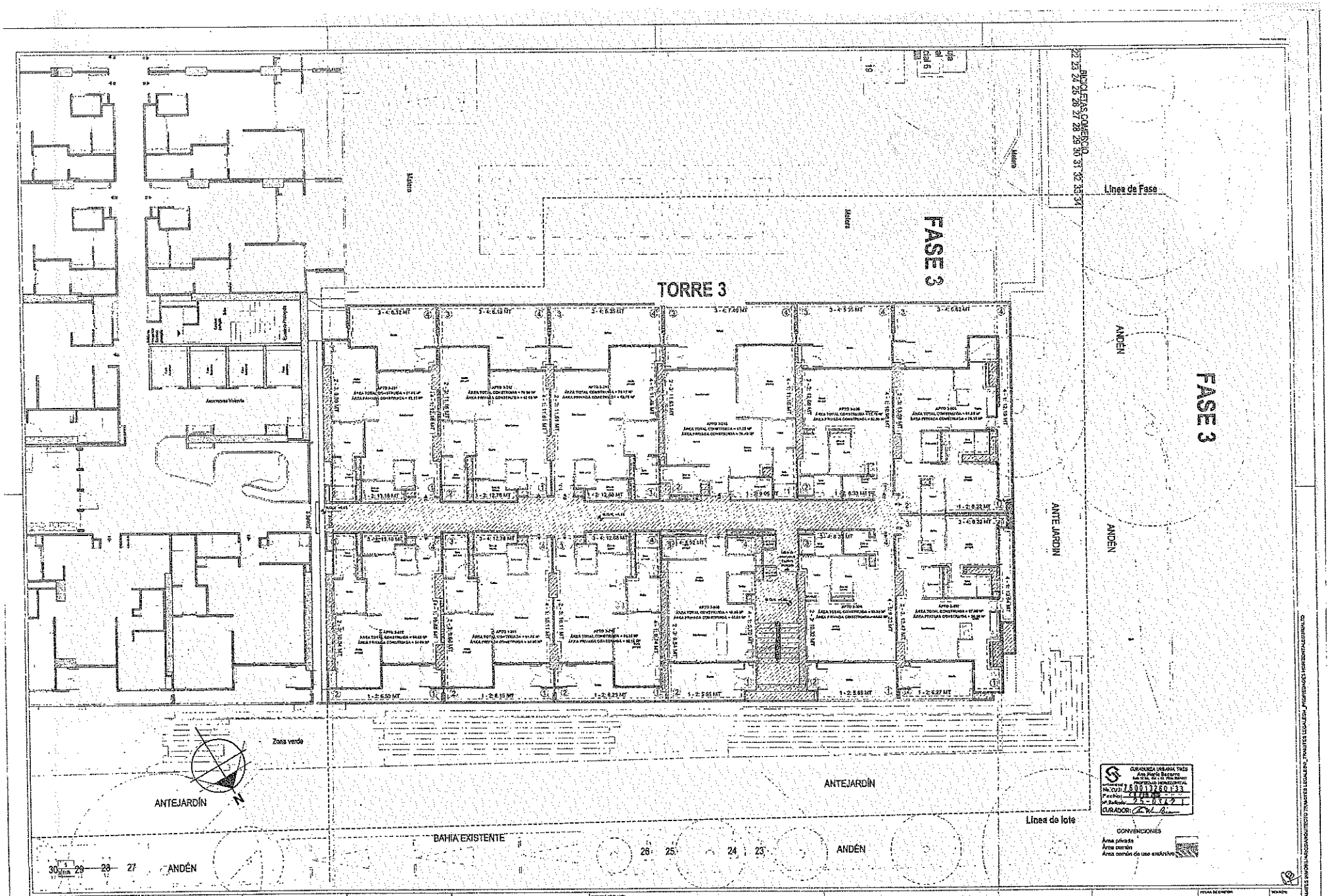
jaramillomora CONSTRUCTORA	Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT: 890.94.568-9	Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT: 890.94.568-9	ARQ. David Ruiz Hernandez MAT: A13702014-1065201863	TRIALTO Avenida 6 BIS # 39 – 39 Porteria 1 Avenida 6 BIS # 39 – 183 Porteria 2 El Carta Manga – Cali	Piso 1 - Torre 3	APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL	AEN2601_JMC_NAP_FED YPH_PL_021	26/10/2025 1:100

cadena. NIt.830.930.534-0 29-10-25

Ca582742140

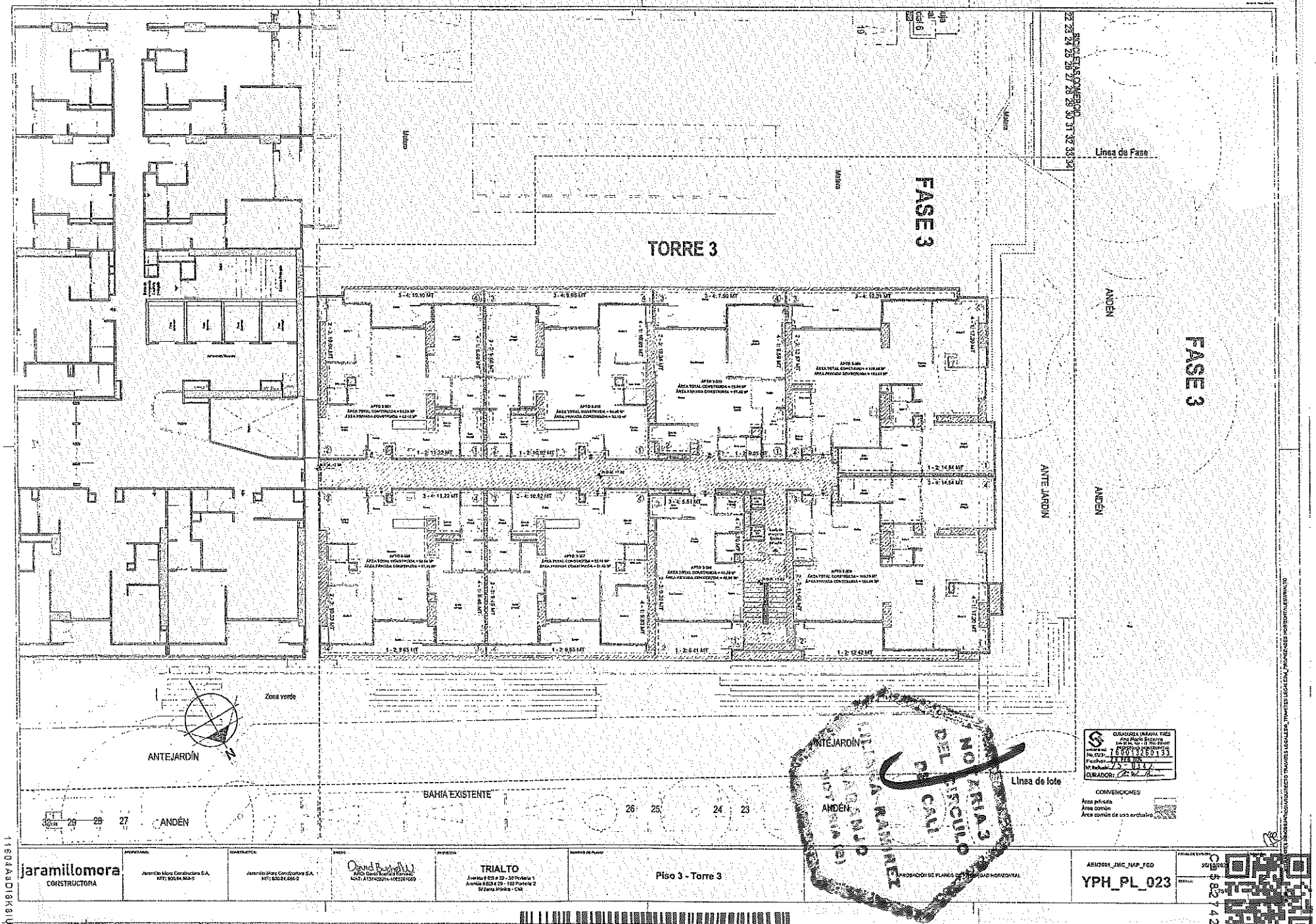
116SCAKaDI8X8fU

25 27 42 140

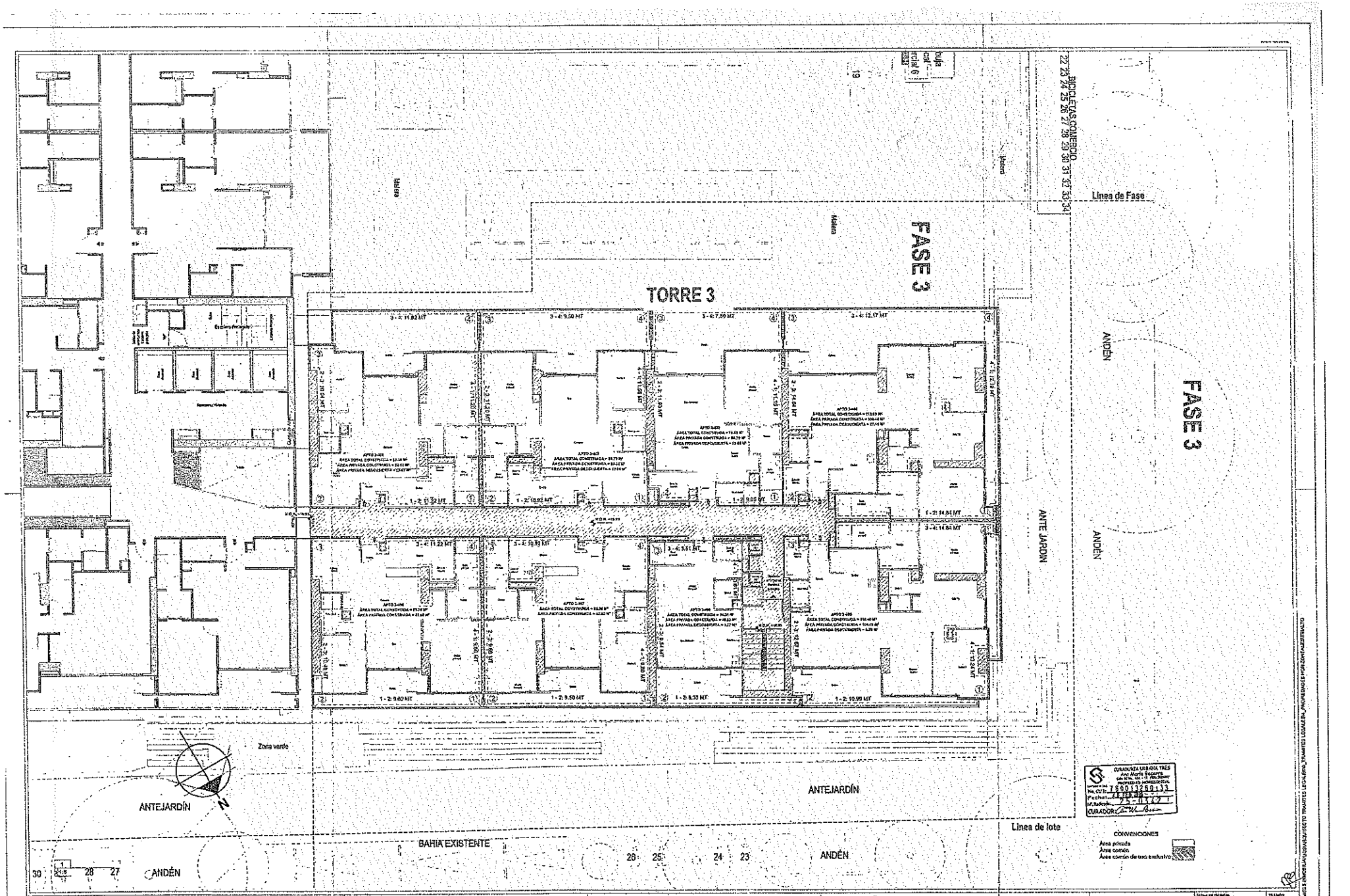


jaramillomora CONSTRUCTORA				TRIALTO	Piso 2 - Torre 3	APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL	AEN2001_ING_NAP_FEO YPH_PL_022	2

República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

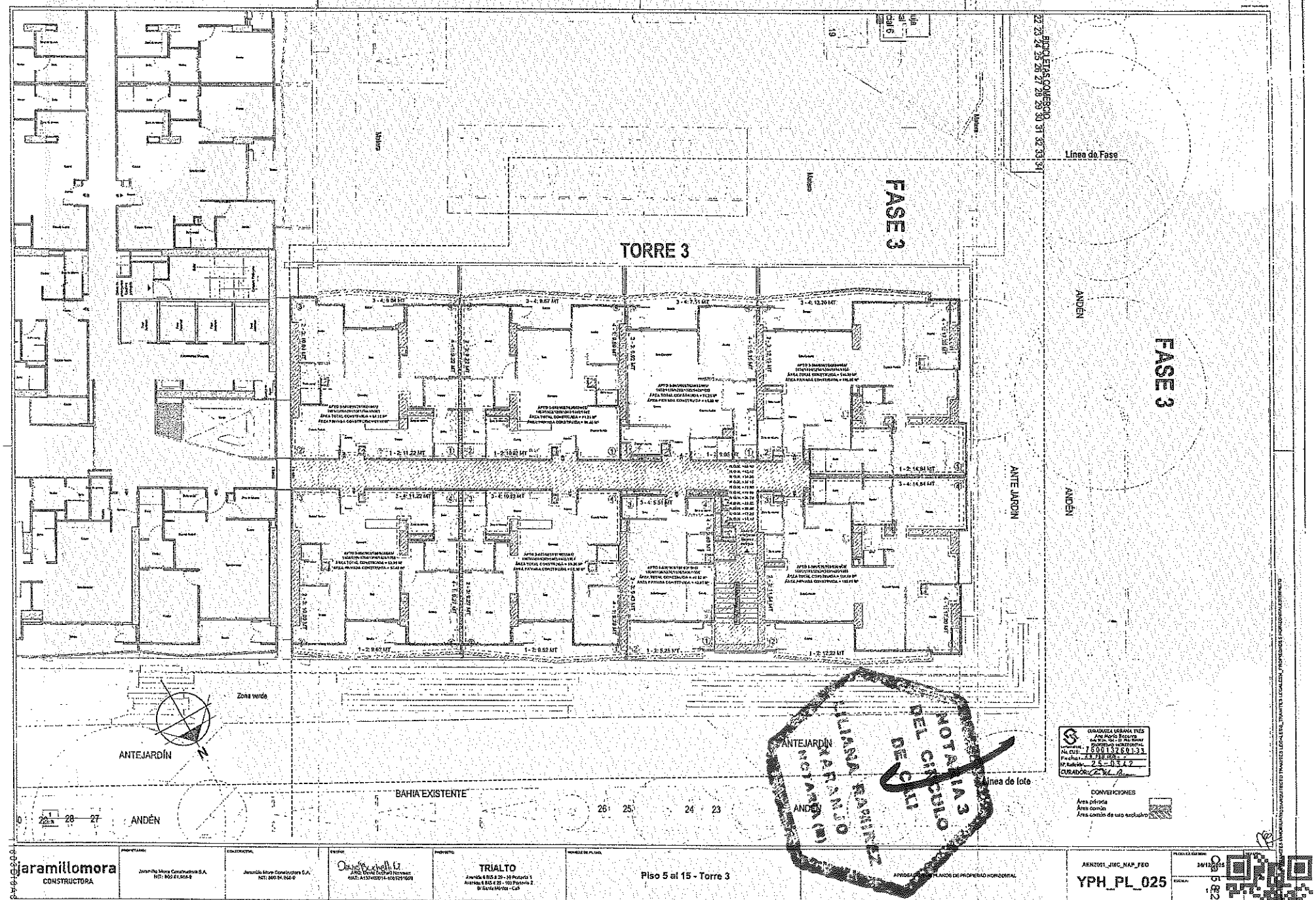


cadena. NIT 830.335.534-6 29-10-25
Ca582742139
Ca582742139


TORRE 3
FASE 3
FASE 3
Línea de Fase
BICICLETAS COMERCIO
ANDÉN
ANDÉN
ANTE JARDIN
ANTEJARDÍN
ANTEJARDÍN
Zona verde
BAHIA EXISTENTE
ANDÉN
ANDÉN
Línea de lote
Jardín
Jardín
Jardín
CONVENCIONES
Área privada
Área común
Área común de uso exclusivo
CURADURIA URBANA TRES
CURADOR
jaramillomora
CONSTRUCTORA
TRIALTO
Piso 4 - Torre 3
APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL
AEH2091_JMC_NAP_FED
YPH_PL_024
26/12/2023
1:75
2

República de Colombia cadena.

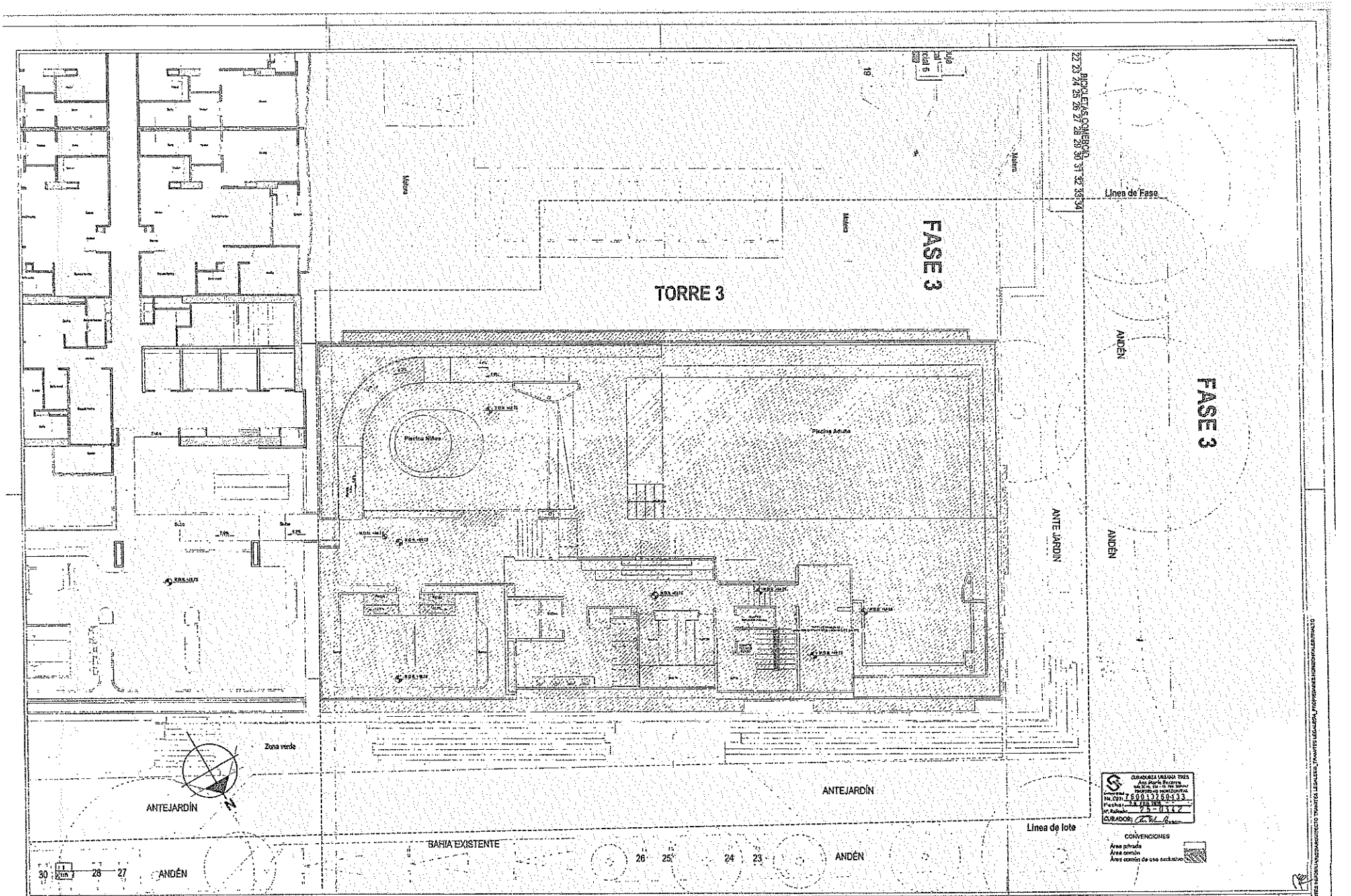
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial



jaramillomora CONSTRUCTORA	Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT: 890.214.568-9	Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT: 890.94.966-9		TRIALTO	Piso 5 al 15 - Torre 3		AEN2001_JMC_NAP_FEO	YPH_PL_025

cadena. Nit. 890.930.534-9 29-10-25

Ca582742138

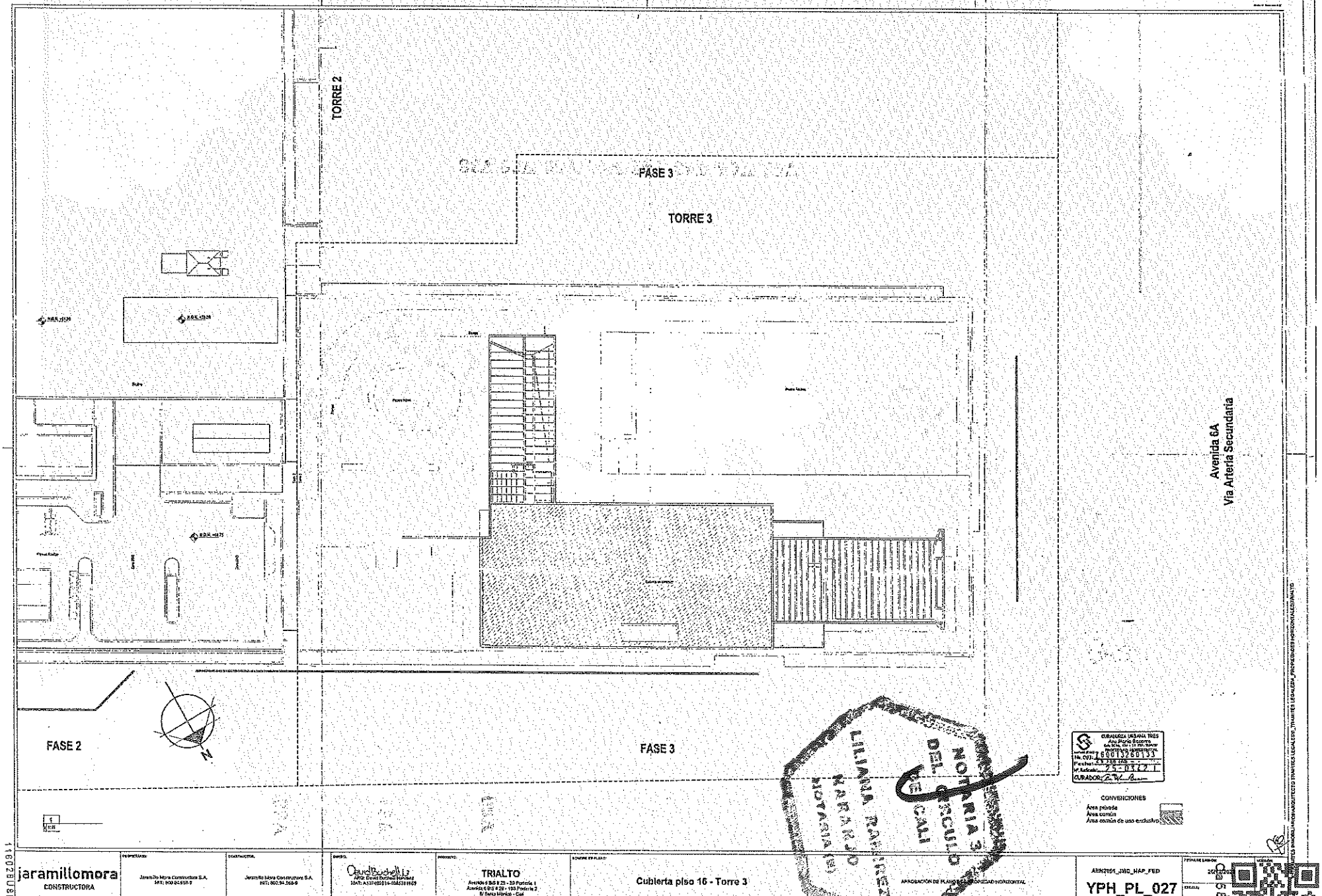


jaramillomora CONSTRUCTORA	Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT: 900.91.963-9	Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT: 900.91.966-9	David Bachelli U. ARQ David Bachelli Herrera MAT: A1074600-LA-1042261693	TRIALTO Avenida 6 B/S # 29 - 30 Parterre 1 Avenida 6 BIS # 29 - 150 Parcela 2 5ª Santa Mónica - Cali	Piso 16 - Torre 3	APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL	AEN2091_SMC_MAP_FED YPH_PL_026	FECHA DE EMISIÓN: 22/12/2025 ESCALA: 1:75 VERSIÓN: 2

ESTANTES Y MUROS LINDEROS EXISTENTES TRATOS LEGALES_TRAMITES LEGALES_PROPIEDAD HORIZONTAL\ESTRATO

República de Colombia cadena.

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial



NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ NARANJO
NOTARIA (E)

CURADURIA URBANA TRES
Fecha: 25-03-21
CURADOR:

jaramillomora CONSTRUCTORA

PROPIETARIO: Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT: 900.84.953-9

CONSTRUCTOR: Jaramillo Mora Constructora S.A. NIT: 900.84.568-9

DISEÑO: Arq. David Buchelli Lizarazo MAT: A13702014-1043281929

PROYECTO: TRIALTO
Avenida 6 Bis # 25 - 33 Portería 1
Avenida 6 Bis # 25 - 193 Portería 2
B/ Santa Mónica - Cali

NOMBRE DE PLANO: Cubierta piso 16 - Torre 3

APROBACIÓN DE PLANOS PROPIEDAD HORIZONTAL

AEN2025_JMC_HAP_FED
YPH_PL_027

FECHA DE EMISIÓN: 2025-10-29
ESCALA: 1:125

cadena. NIT. 890.930.534-0 29-10-25

Ca582742137

Ca582742137

ESPACIO EN BLANCO
NO OFICIAL

ESPACIO EN BLANCO
NO OFICIAL

Ca582742132

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

PAZ Y SALVO No 9102152512

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE DESPACHO SUBSECRETARIA DE APOYO TECNICO

CERTIFICA

Que conforme al artículo 80 y 81 del Estatuto de Valorización aprobado por el Acuerdo 0178 de febrero 13 de 2006, el predio que se describe a continuación, se encuentra a Paz y Salvo Total con la contribución por Valorización con el Municipio de Santiago de Cali.

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ MARANJO
NOTARIA (E)

Propietario: C S C LTDA
Identificación: 8903250581
Dirección: CL 29 NORTE # 6 B - 34
Código único: 760010100021000080001000000000
Número de Matrícula Inmobiliaria: 370-217078
Número de Predio: B022100010000
Id Predio: 0000174292

Observaciones: Pago Total de La Contribución

Se expide el presente certificado en el Municipio de Santiago de Cali a los 08 días del mes de Mayo 2026.

Nota: El certificado expedido erróneamente no es prueba de la cancelación del gravamen (Art. 82 del Acuerdo 0178 de Febrero 13 de 2006).

Este Certificado NO es válido sin estampillas para tramite Notarial.

Atentamente,

ANDRES FELIPE PEREIRA RODRIGUEZ
SUBSECRETARIO DE DESPACHO SUBSECRETARIA DE APOYO TECNICO

CONTRIBUCIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 8903250581207188 C.C: 8903250581
BANCO DE OCCIDENTE SA
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL
EL PAZ Y SALVO MUNICIPAL POR TODO CONCEPTO QUE EXP
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 14500
0451342401 07/05/2026 12:09:20 a.m. 1 DE 1

Edificio del CAM Piso 12 Telefax 8846410
valorizacion@cali.gov.co
www.cali.gov.co

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia
cadena.
Ca582742132
cadena. Nit. 8909905349 29-10-25

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CANCELACION DE GRAVAMEN No 9202013004

Señor(a):

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL CIRCUITO DE CALI
Santiago de Cali

De conformidad con el artículo 13 del Decreto 1604 de 1966 de la Presidencia de la República y el Estatuto de Valorización aprobado por el Acuerdo 0178 de 2006, el Municipio de Santiago de Cali, Secretaría de Infraestructura y Valorización, solicita la CANCELACIÓN DEL GRAVAMEN POR CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL "21 MEGAOBRAS" PLAN DE OBRAS 556, ordenada mediante Resolución 0169 del 04 de septiembre de 2009 del predio que se describe a continuación:

Propietario: C S C LTDA
Identificación: 8903250581
Dirección: CL 29 NORTE # 6 B - 34
Código único: 760010100021000080001000000000
Número de Matrícula Inmobiliaria: 370-217078
Número de Predio: B022100010000
Id Predio: 0000174292

Se expide el presente certificado en el Municipio de Santiago de Cali a los 08 días del mes de Mayo 2026.

Nota: El certificado expedido erróneamente no es prueba de la cancelación del gravamen (Art. 82 del Acuerdo 0178 de Febrero 13 de 2006).

Atentamente,

ANDRES FELIPE PEREIRA RODRIGUEZ
SUBSECRETARIO DE DESPACHO SUBSECRETARIA DE APOYO TECNICO

No. 5103271115 Ca582742000

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

El Departamento Administrativo de Hacienda de la Alcaldia de Cali
NIT 890399011-3

NOTARIA 3 DE CIRCULO DE CALI
NOTARIA (E)

Certifica que:

Según consta en la consulta de pago del SISTEMA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI, que el predio que se describe a continuación, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de **IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**.

Número Predial Nacional	76001010002100008000100000000
Id Predio	0000174292
Certificado a Nombre de	BANCO DE OCCIDENTE
Dirección del Predio	CL 29 NORTE # 6 B - 34
Avalúo del Predio	28.669.983.000
Estrato	
Válido hasta	31-Dic-2026

Se expide el presente certificado en la Subdireción de Tesorería Municipal del Municipio de Santiago de Cali a los **11** dias del mes de **Mayo** de **2026**.

Para cualquier tramite administravio y / o notarial será obligatorio el uso de las estampillas de conformidad con la ley

DIEGO ALEXANDER MARTINEZ QUINTERO
SUBDIRECTOR DE TESORERÍA MUNICIPAL

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 8901000981257169 C.C: 8903002784
BANCO DE OCCIDENTE SA
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL
EL PAZ Y SALVO MUNICIPAL POR TODO CONCEPTO QUE EXP
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 14500
9451242401 07/05/2026 12:00:00 a.m. 1 DE 1

Fecha: 11-May-2026 Hora: 11:49:06

Firma mecánica autorizada mediante la resolución Nº 4131.3.9.5.4881 de la Subdirección de Tesorería Municipal.

República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca582742000
29-10-25 cadena. NIT.890.900.533-0
1T005CAS3O1X8IU

Es fiel y primera copia autentica
de la escritura publica Numero 903
de fecha 11 de MAY de 2026
la que expido y autorizo en 420
hojas utiles con destino a:
JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA
S.A.
Hoy, 13 MAY 2026

NOTARIA 3
DEL CIRCULO
DE CALI
LILIANA RAMIREZ
NARANJO
NOTARIA (E)

No. 5103271115 Ca582741994

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

El Departamento Administrativo de Hacienda de la Alcaldia de Cali
NIT 890399011-3

Certifica que:

Según consta en la consulta de pago del SISTEMA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI, que el predio que se describe a continuación, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de **IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.**

Número Predial Nacional	760010100021000080001000000000
Id Predio	0000174292
Certificado a Nombre de	BANCO DE OCCIDENTE
Dirección del Predio	CL 29 NORTE # 6 B - 34
Avalúo del Predio	28.669.983.000
Estrato	
Válido hasta	31-Dic-2026

Se expide el presente certificado en la Subdireción de Tesorería Municipal del Municipio de Santiago de Cali a los **11** dias del mes de **Mayo** de **2026.**

Para cualquier tramite administravio y / o notarial será obligatorio el uso de las estampillas de conformidad con la ley

DIEGO ALEXANDER MARTINEZ QUINTERO
SUBDIRECTOR DE TESORERÍA MUNICIPAL

CONTRALORÍA VALLE DEL CAUCA

Rubo No: 9901050001207199 C.C: 8903002794
BANCO DE OCCIDENTE SA
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL
EL PAZ Y SALVO MUNICIPAL POR TODO CONCEPTO QUE EXP
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 14500
5451342401 07/05/2026 12:00:00 a.m. 1 DE 1

Fecha: 11-May-2026 Hora: 11:49:06

Firma mecánica autorizada mediante la resolución Nº 4131.3.9.5.4881 de la Subdirección de Tesorería Municipal.

República de Colombia cadena. "Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial"
Ca582741994
29-10-25
cadena. NK 0903003340

369

ES FIEL COPIA SIMPLE Y AUTENTICA DEL ORIGINAL
EXPEDIDA EN 369 HOJAS CON DESTINO A
LA OFICINA DE REGISTRO DE CALI
SANTIAGO DE CALI,
HOY 13 MAY 2026

NOTARIA 3
DEL CIRCULO
DE CALI
LILIANA RAMIREZ
NARANJO
NOTARIA (E)

LILIANA RAMIREZ NARANJO

Firmado digitalmente por LILIANA RAMIREZ NARANJO
Fecha: 2026.05.13 14:43:54 -05'00'